

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LXXVII

Julio-Diciembre 1999

Núm. 137



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 137

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Joaquín Mellado Rodríguez (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario), D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Bibliotecario) y D^a María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y de CajaSur.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
Ambrosio de Morales, 9.
14003 • Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa).

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación de Córdoba.

**Boletín de la Real Academia de Córdoba,
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes**

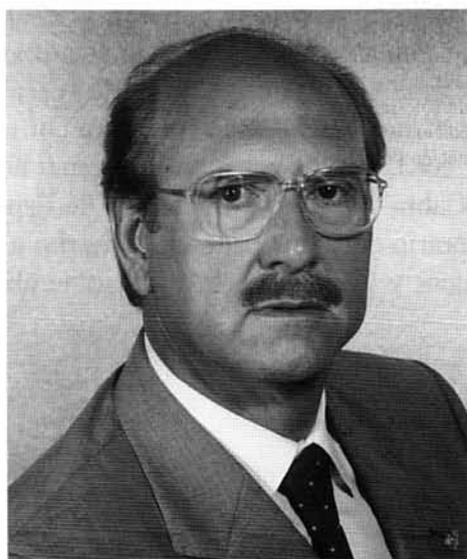
Academia fundada en el año 1810.
Asociada al Instituto de España.
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXVII

JULIO-DICIEMBRE 1999

Núm. 137

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO. Nació el 13 de julio de 1944 en Villa del Río (Córdoba). Tras realizar el bachillerato en el Colegio “Virgen del Carmen” de Córdoba y un curso selectivo en la Universidad de Sevilla, obtuvo el título de Arquitecto Superior en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, especialidad de Urbanismo (1971). Ingresó mediante oposición en el Cuerpo de Arquitectos Superiores del Estado (1977).

Ha desempeñado cargos como Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Córdoba del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Vocal representante de dicho Ministerio en la Comisión Provincial del Patrimonio histórico-artístico de la Delegación Provincial del Ministerio de

Cultura en Córdoba y Vocal representante del Colegio de Arquitectos en la Comisión de Infraestructura Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Actualmente presta sus servicios en la Administración Civil del Estado como funcionario del Gabinete Técnico de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Está en posesión de numerosos diplomas y ha participado en cursos, simposios, jornadas, seminarios, etc. sobre Arquitectura, Urbanismo, Restauración de monumentos, Protección del Patrimonio histórico-artístico, Museos, Rehabilitación de edificios, etc.

Ha cursado los estudios del doctorado y redacta actualmente la tesis doctoral.

En el ejercicio libre de su profesión, ha realizado más de dos mil proyectos de edificación, restauración y urbanismo, entre ellos el de rehabilitación y restauración de la sede de esta Real Academia.

Entre sus publicaciones destacan “Estudio histórico y arquitectónico de la actual sede de la Real Academia de Córdoba” (*B.R.A.C.*, 1990), “El Plan Parcial P-1 de Poniente en Córdoba” (1988), “Evolución histórico-arquitectónica del patio cordobés” (*B.R.A.C.*, 1991), “Félix Hernández. Biografía, Arquitectura y Urbanismo” (1990), “Arquitectos y Arqueología” (1991), “El castillo de Iznájar” (1995), “La torre de San Bartolomé de Montoro (Córdoba)” (1996) “El castillo de Lucena: estudio metodológico y poliorcético previo a una intervención arquitectónica” (1991), “La casa de Séneca” (*B.R.A.C.*, 1996), “La casa modernista de Fuente Obejuna” (1996), *Los castillos de Córdoba* (1985, en col.), *Urbanismo de la Córdoba califal* (1997, en col.), “Los oficios en las restauraciones arquitectónicas” (1991), “El castillo de Cabra” (1999) y “El castillo de Espejo” (1992).

Ingresó como Numerario en esta Academia, adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, el 30 de noviembre de 1990.

II. APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1999-2000

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1998-1999

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO DE NÚMERO Y SECRETARIO

*Leída en la sesión del día 28 de octubre de 1999,
en que se celebró la apertura del curso 1999-2000.*

Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Ilustre Cuerpo Académico,
Señoras y señores:

Como Secretario de la Corporación, voy a dar lectura a la Memoria académica del curso 1998-99, comprensiva de las actividades más notables desarrolladas en dicho curso, que fue el CLXXXIX de la historia de esta Academia.

Se inauguró el curso el día 15 de octubre, terminando las sesiones el 17 de junio. Se celebraron en total 34 sesiones, de las cuales 29 fueron ordinarias y 5 extraordinarias, todas ellas públicas.

La Junta Rectora se reunió en 8 ocasiones para tratar asuntos propios de la misma y organizar la actividad académica.

SESIONES ORDINARIAS: COMUNICACIONES CIENTÍFICAS Y ACTIVIDADES CULTURALES.

Las 29 sesiones ordinarias tuvieron lugar los jueves del período lectivo, por la tarde, con una duración de unas dos horas y con una asistencia media de 20 Académicos, 10 de ellos Numerarios y los otros 10 Correspondientes. En estas sesiones se trataron los asuntos de trámite y los de mayor trascendencia, se leyeron comunicaciones científicas, se desarrollaron actividades culturales y, en general, se vertebró la vida de la Academia.

Las comunicaciones científicas y las actividades culturales fueron las siguientes:

- “Estudios socio-económicos: La aportación trágica de los trabajadores al desarrollo de la minería en la provincia de Córdoba. Grandes catástrofes

- mineras (1854-1918)", por el Numerario Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna. (22 octubre).
- "Nuevas aportaciones sobre Córdoba y la mezquita según un nuevo texto árabe de Ibn Hayyam", por el Numerario Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro. (29 octubre).
 - Entrega de un cuadro de su autoría, "Medina Azahara", por D. Antonio Bujalance Gómez, como trabajo de presentación en calidad de Académico Correspondiente en Doña Mencía (Córdoba). El Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona leyó unas cuartillas sobre la obra pictórica del nuevo Académico. (12 noviembre).
 - "Averroes, el hombre", por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (19 noviembre).
 - "Averroes, el médico", por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario. (19 noviembre).
 - "Un ejemplo de arte mozárabe castellano: La ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga (Soria)", por el Correspondiente D. Juan Díez García. (26 noviembre).
 - "Soportes artísticos de los mitos escénicos", trabajo de presentación de D. Julio Sánchez Luque como Correspondiente en Córdoba. (10 diciembre).
 - Concierto por la tiple cómica Amelia Font, el tenor cómico Pedro Pablo Juárez y el director musical Antonio Moya, con el siguiente programa: Dueto cómico de "Don Gil de Alcalá" (Manuel Penella), dueto cómico de "Los claveles" (José Serrano) y dueto cómico de "El bateo" (Federico Chueca). (10 diciembre).
 - Recital de piano a cargo de D. Eduardo Jesús Ortiz Ceballos, que interpretó fragmentos de F. Chopin, M. Ravel e I. Albéniz. (17 diciembre).
 - "El aceite de oliva y la salud", trabajo de presentación de D. Fernando López Segura como Correspondiente en Córdoba. (14 enero).
 - Presentación del libro *Nenífares*, de D. Alfonso Cabello Jiménez, por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (21 enero).
 - "Correspondencia de Arquero de Poesía (1951-1953). Con Gloria Fuertes, Antonio Gala y Julio Mariscal Montes", por D. Rafael Mir Jordano, Correspondiente. (28 enero).
 - "El cauce de Zubia", trabajo de presentación de D. Manuel Gahete Jurado como Correspondiente en Córdoba. (4 febrero).
 - "Heterometáfrasis: Cómo un gen puede producir más de una proteína distinta", por el Ilmo. Sr. D. Diego Jordano Barea, Numerario. (11 febrero).
 - "Una visión de conjunto a la Prehistoria Reciente en los museos andaluces", por D. Luis Alberto López Palomo, Correspondiente. (18 febrero).
 - "La dieta mediterránea", por los Dres. A. Fernández Dueñas ("Introducción"), J. Jiménez Perepérez ("Aspectos históricos") y F. Pérez Jiménez ("Presente y futuro"). (11 de marzo).
 - "Los quince dólmenes de Belmez (Córdoba)", por D. Antonio Daza Sánchez, Correspondiente. (4 marzo).

- “Adolescencia: del *mytos* al *logos*”, por el Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario. (25 febrero).
- Recital de piano por el Correspondiente D. Julián García Moreno. Interpretó piezas de J.S. Bach, F. Chopin, S. Rachmaninoff, S. Prokofiev y E. Granados. (18 marzo).
- “Vexiloides rígidos y flexibles” (con diapositivas), por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Numerario. (15 abril).
- “Hinojosa del Duque a finales del siglo XVIII según el Informe de la Audiencia de Extremadura en 1791”, trabajo de presentación de D. Luis Romero Fernández como Correspondiente en Hinojosa del Duque. (22 abril).
- “Genocidios y plazas públicas. Anotaciones tomadas de la Historia de la Infamia”, por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario. (29 abril).
- “Término y propiedad de Bujalance: sus fluctuaciones desde la época medieval a la moderna”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario. (13 mayo).
- “Doña Mencía en la Guerra de la Independencia”, presentación de D. César Sánchez Romero como Correspondiente en Doña Mencía (Córdoba). (20 mayo).
- “Algunos detalles sobre el ejercicio de la medicina árabe medieval en Al-Andalus según los documentos judiciales aportados por el juez Abu-l-Asbag’Isà Ibn Sahl”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario. (3 junio).
- “Don Niceto Alcalá-Zamora: Un proyecto fallido de centro político”, por D. José Peña González, Correspondiente. (10 junio).

SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Las 5 sesiones extraordinarias contaron con una asistencia media de 26 Académicos, de ellos 11 Numerarios y 15 Correspondientes. Se celebraron en las fechas y con los motivos que se indican a continuación:

- **Jueves 15 de octubre.** Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura del curso 1998-99. El Sr. Secretario leyó la Memoria del curso anterior y el Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, como Numerario al que le correspondía por orden de antigüedad, pronunció el discurso de inauguración, titulado “Aportación del individuo y del marco socio-cultural a la obra de arte”, procediendo a continuación a abrir el nuevo curso académico en nombre de SS.MM los Reyes.
- **Jueves 3 de diciembre.** Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el Día de la Inmaculada. Se presentaron las siguientes comunicaciones: “Un testigo excepcional del dogma de la Inmaculada: San Antonio M^a Claret”, por el Correspondiente D. Segundo Gutiérrez Domínguez, “Nossa Senhora da Conceição de Vila Viçosa”, por el Numerario Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas; y “Una comedia de Lope”, por el Numerario Ilmo. Sr. D. José M^a Ortiz Juárez.
- **Viernes 4 de diciembre.** Sesión extraordinaria y pública en la que el Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz (Numerario) pronunció una conferencia ti-

tulada "Las pruebas de la existencia de Dios en el pensamiento de Averroes", con motivo del 8º centenario de la muerte del filósofo cordobés.

Se cerró la sesión con intervenciones musicales del pianista D. Andrés Cosano y la soprano D^a. Carmen Blanco, que interpretaron piezas de Bellini, Vivaldi, Schubert, M. Castillo, Joaquín Rodrigo, Ramón Medina y J. Obradors.

- **Domingo 23 de mayo.-** Celebración del Día de Góngora, en el 327 aniversario de su muerte. El P. Segundo Gutiérrez Domínguez celebró una misa y pronunció una homilía en la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral. Se colocó un ramo de claveles sobre la urna que guarda los restos mortales del poeta cordobés e hizo la ofrenda poética el Correspondiente D. José M^a. Molina Caballero.

Tras un desayuno en el Palacio de Congresos y Exposiciones, tuvo lugar la sesión académica extraordinaria y pública en el salón de actos del Archivo Histórico Provincial. Presentaron sendas comunicaciones los Correspondientes D. Antonio Cruz Casado (Secretario del Instituto de Estudios Gongorinos) y D. Manuel Gahete Jurado, con los títulos "En la nieve helada de un sueño: José Pérez de Ribas, un poeta cordobés del círculo de Góngora" y "Una aproximación teoremática a la poesía sacra de Góngora" respectivamente. El Académico de Honor D. Pablo García Baena habló sobre "Enigma de Góngora". Leyó algunos poemas de su autoría el Correspondiente D. Vicente Núñez Casado. Clausuró el acto el Sr. Director.

Posteriormente tuvo lugar en la Casa de Galicia un almuerzo de hermandad.

- **Jueves 17 de junio.-** Sesión extraordinaria y pública de clausura del curso 1998-99, en la que se rindió homenaje al Académico de Honor Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, ofrecido por el Sr. Director. Don Antonio Cruz Casado, Correspondiente, presentó una comunicación titulada "El mundo perdido de la infancia en la poesía de Pablo García Baena". Los Correspondientes D^a. Juana Castro Muñoz y D. Manuel Gahete Jurado leyeron versos del homenajeado, con ilustraciones musicales a cargo de D. Miguel Ángel Muñoz Martínez. El Sr. García Baena agradeció el homenaje. Clausuró el acto el Excmo. Sr. Rector Mgco. de la Universidad de Córdoba, D. Eugenio Domínguez Vilches. Posteriormente se sirvió una cena en un restaurante cercano.

JORNADAS ACADÉMICAS.

En el curso 1998-99, se celebraron las siguientes:

I. Jornadas de la Real Academia sobre "Córdoba en tiempos de Felipe II".

Se desarrollaron en esta ciudad durante los días 30 (viernes) y 31 (sábado) de octubre, coordinadas por D. Juan Rafael Vázquez Lesmes (Numerario) y D. Miguel Ventura Gracia (Correspondiente).

Las ponencias y sus autores fueron los que siguen:

- Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, de la Real Academia de la Historia: “Andalucía y la política de Felipe II”.
- Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel, Numerario: “Nobleza y cultura en el reino de Córdoba durante la época de Felipe II: La donación de la biblioteca del conde de Prades al monasterio de San Jerónimo de Valparaíso”.
- D^a. María del Carmen Martínez Hernández: “Fuentes municipales para el estudio de Felipe II en la provincia de Córdoba”.
- D^a. María del Carmen Martínez Hernández: “Fondos de hospitales y cofradías de caridad, del siglo XVI, en el Archivo de la Diputación de Córdoba”.
- D^a. Esperanza Miranda Crespo: “Documentación del Archivo Histórico Provincial de Córdoba en la época de Felipe II”.
- D^a. Ana Verdú Peral: “La huella de Felipe II en el Archivo Municipal de Córdoba”.
- D. Antonio Flores Muñoz: “La historiografía eclesiástica española en los reinados de Felipe II y sus inmediatos sucesores: Un acercamiento desde el fondo bibliográfico de reserva en la Biblioteca Pública de Córdoba”.
- D^a. Adela Redondo Écija: “Felipe II y su época en los fondos de la Real Academia de Córdoba”.
- Ilmo. Sr. D. José M^a. Ortiz Juárez, Numerario: “Las Cortes de Córdoba” y “Cordobeses de tiempos de Felipe II en los Índices”.
- D. José Manuel Escobar Camacho, Correspondiente: “La ciudad de Córdoba a fines del siglo XVI: Su evolución urbana”.
- D. Enrique Aguilar Gavilán, Correspondiente: “Felipe II en Córdoba”.
- D. José Calvo Poyato, Correspondiente: “Levas y reclutas bajo Felipe II en el Sur de Córdoba”.
- D. Alfonso Porras de la Puente, Correspondiente: “La Casa de Córdoba en tiempos de Felipe II”.
- Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, Numerario: “Una hija de Felipe II en Córdoba”.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido, Numerario: “El nacimiento de un seminario tridentino en Córdoba: San Pelagio”.
- D. Pedro Pablo Herrera Mesa: “Los símbolos diocesanos del obispo Don Cristóbal de Rojas y Sandoval (1563-1570)”.
- Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario: “Jerarquía eclesiástica cordobesa en tiempos de Felipe II: Episcopado y cabildo catedralicio”.
- D^a. María Dolores Muñoz Dueñas: “Reforma y fiscalidad eclesiástica. La fijación de la ortodoxia tributaria en la Iglesia de Córdoba”.
- Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, Numerario: “La inquisición en Córdoba en tiempos de Felipe II”.
- D. José Cobos Ruiz de Adana: “Creer y curar: Brujas y hechiceras en el reinado de Felipe II”.
- Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario: “La medicina cordobesa en tiempos de Felipe II”.
- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Numerario: “Escritores cordobeses en

la España de Felipe II”.

- D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente: “La poesía épica en los autores cordobeses de la época de Felipe II”.
- Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera, Numeraria: “Sermones con motivo de las honras fúnebres en Córdoba”.
- Excmo. Sr. D. Javier Campos y Fernández de Sevilla, Correspondiente de ésta y Rector de los Estudios Universitarios de El Escorial (Madrid): “Ambrosio de Morales en la Biblioteca de El Escorial”.
- Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Correspondiente de ésta y Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla: “Hernán Ruiz y la arquitectura andaluza en la época de Felipe II”.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, Numerario: “César Arbassia en Córdoba durante el reinado de Felipe II”.
- D. José M^a. Palencia Cerezo, Correspondiente: “La pintura cordobesa en tiempos de Felipe II”.
- D^a. Mercedes Valverde Candil, Correspondiente: “La platería cordobesa en tiempos de Felipe II: Diego de Alfaro”.
- Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de esta Academia: “Imagineros y entalladores cordobeses en tiempos de Felipe II”.

Durante las Jornadas estuvo abierta una exposición de libros de la época de Felipe II propiedad de esta Academia.

El día 31 se desarrolló un concierto de flauta y laúd renacentista, en la sede de la Academia, con el título de “Aires y danzas de la España de los Austrias”, en el que Antonio Torralba y Miguel Hidalgo interpretaron piezas de Diego Ortiz, John Dowland (y Jan Jakob van Eyck), J. Coperario, Gaspar Sanz, Martín y Coll y Antonio de Santa Cruz.

Finalizaron las Jornadas, que resultaron brillantes, con una visita a la llamada Puerta del Puente, construida en tiempos de Felipe II, y con una copa de vino servida en el Palacio de Congresos y Exposiciones.

II. Jornadas de la Real Academia sobre “Promoción de la Cultura Científica y Tecnológica.

Se desarrollaron en Córdoba, durante los días 9, 10, 16 y 17 de noviembre, organizadas por nuestra Academia en colaboración con la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y coordinadas por los Ilmos. Sres. D. Diego Jordano Barea, D. Antonio Arjona Castro y D. Rafael Hernando Luna.

- Se trató de un ciclo de conferencias a cargo de ilustres personalidades científicas, miembros de la referida Academia madrileña. Las conferencias fueron las siguientes:
- “Medicamentos viejos para enfermedades nuevas”, por el Excmo. Sr. D. Ángel Martín Municio, Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Director del Departamento de Bioquímica y Biología molecular de la Universidad Complutense de Madrid, etc. (9 noviembre).

- “La nueva imagen clínica”, por el Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Secretario General del Instituto de España, Numerario de la Real Academia madrileña de Ciencias, Subdirector científico del Hospital “Gregorio Marañón” de Madrid, etc. (10 noviembre),
- “La civilización de las máquinas. Tres invenciones en tres siglos”, por el Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez del Río, Numerario de la Real Academia madrileña de Ciencias, Catedrático de Física atómica y nuclear de la Universidad Complutense de Madrid, Director General de Política Científica, ex-Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, etc. (16 noviembre).
- “Universo bifronte y trino”, por el Excmo. Sr. D. Alberto Galindo Tixaire, Numerario de la Real Academia madrileña de Ciencias, Catedrático de Física teórica de la Universidad Complutense de Madrid, Premio Nacional de Investigación en Física, etc. (17 noviembre).

Las Jornadas contaron con una asistencia media de unas cincuenta personas, en su mayoría profesores y alumnos de la Universidad de Córdoba, y se caracterizaron por su elevado nivel científico y la categoría intelectual de todos los conferenciantes.

III. Jornada de la Real Academia de Córdoba sobre la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir.

Se celebró en la villa de Pedro Abad el sábado 12 de diciembre, coordinada por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa y por D. Alfonso Porras de la Puente, dentro de las actividades del convenio suscrito entre la Diputación Provincial y esta Real Academia.

Leyeron las comunicaciones que se expresan los señores que se relacionan:

- Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario, y D. José Luis Hernando Fernández: “Estudios sobre la gran falla bética. (Borde meridional del Macizo Ibérico). Estratigrafía, tectónica y fisiografía de la región del Alto Guadalquivir (Córdoba)”.
- D. Antonio Daza Sánchez, Correspondiente: “Anotaciones sobre la ingeniería geológica de Montoro”.
- D. José Antonio Morena López, Correspondiente: “Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres”.
- Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, Numeraria, y D. Alejandro Marcos Pous, Correspondiente: “Capiteles tardíos de la antigua Sacili (Pedro Abad)”.
- Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, Numeraria, y D. Alejandro Marcos Pous, Correspondiente: “El ajuar de la sepultura de La Indiana (Adamuz)”.
- Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, Numeraria, y D. Alejandro Marcos Pous, Correspondiente: “Sepulturas de inhumación tardías de la antigua Epoca (Montoro)”.
- D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente: “Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX. (*Las cosas de mi pueblo*, de Juan Begué)”.

- D. José M^a. Palencia Cerezo, Correspondiente: “Destrucción y salvación del patrimonio histórico-artístico en Montoro durante la Guerra Civil”.
- Ilmo. Sr. D. José Luis Lope López de Rego, Numerario: “Estudio histórico y arquitectónico de la sede del Museo Etnológico de Villa del Río (Córdoba)”.
- D. José Luis Hernando Fernández: “Recursos mineros y acuíferos subterráneos en los territorios de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir (Córdoba).”
- D. Carlos Valverde Castilla, Correspondiente: “Toros bravos en Pedro Abad”.
- D. Alfonso Porras de la Puente, Correspondiente: “Acerca del origen de los condes de Villaverde la Alta (Montoro) y de los marqueses de Blanco-Hermoso (Villa del Río)”.
- D. Francisco Carrasco Heredia, Correspondiente: “Al mirar el rojo de la piedra (Pedro Abad)”.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Pedro Abad y los actos estuvieron presididos por D. Miguel García Rodríguez (Alcalde de la villa), D. Matías González López (Diputado Delegado de Cultura de la Excm. Diputación Provincial), D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Real Academia) y D. Alfonso Porras de la Puente (Vicesecretario de la misma).

Los asistentes, unos treinta de término medio, visitaron la mezquita ahmadía, la casa natal y el convento de Santa Rafaela M^a. Porras y un monumental nacimiento o belén y los señores Académicos y acompañantes desayunaron y almorzaron en un restaurante de la localidad.

Los actos de la Jornada se desarrollaron con absoluta normalidad.

IV.- Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Cabra.

Se celebraron en la ciudad de Cabra (Córdoba) durante los días 19 (viernes), 20 (sábado) y 21 (domingo) de febrero de 1999, coordinadas por los Ilmos. Sres. D. Julián García García y D. Joaquín Criado Costa, actuando en ellas de Secretario el Vicesecretario, D. Alfonso Porras de la Puente. Estuvieron patrocinadas por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y por el Ayuntamiento de Cabra, con escaso público asistente.

Se inauguraron el día 19 por la tarde, con un acto protocolario y una exposición de artistas académicos (Sres. Aguayo Álvarez, Bujalance Gómez, Hidalgo del Moral, Liébana Velasco, Naranjo Martínez, Ojeda Carmona, Polo de Alfaro, Povedano Bermúdez, M^a. Manuela Pozo Lora, Gutiérrez Domínguez, Polo Velasco y Teno Teno) en la sala de exposiciones egabrense de CajaSur.

Leyeron las comunicaciones que se expresan los señores que se relacionan:

- D. Fernando Leiva Briones, Correspondiente: “Objetos votivos y de adorno del yacimiento de la Fuente del Río” (con diapositivas).
- D. José Antonio Morena López, Correspondiente: “Escultura ibérica votiva del Museo Arqueológico de Cabra”.
- Ilmo. Sr. D. Julián García García, Numerario: “Sobre el nombre de Cabra”.
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Numerario: “El obispado de Cabra en el Concilio de Córdoba del 839”.

- D. José Manuel Escobar Camacho, Correspondiente: “Cabra en los siglos XIII y XIV; los diferentes cambios de titularidad de una villa fronteriza”.
- Ilmo. Sr. D. José M^a. Ortiz Juárez, Numerario: “El lulliano egabrense Núñez Delgadillo”.
- Ilmo. Sr. Rafael Gracia Boix, Numerario: “La Inquisición en Cabra”.
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Numerario, leída por el Ilmo. Sr. D. Julián García García: “Los Padres Mínimos Descalzos de San Francisco de Paula en Cabra. Año 1587”.
- D. Luis Romero Fernández, Correspondiente: “Cristianos viejos y criptojudíos egabrenses ante el Santo Oficio de Córdoba (1558-1730)”.
- D. Enrique Garramiola Prieto, Correspondiente: “El testamento de María Fernández de Córdoba y Pimentel, marquesa de Priego-duquesa de Feria”.
- D. José Luis Hernando Fernández, leída por el Numerario Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna: “Yacimientos, minerales y acuíferos de la región de la Subbética”.
- Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Numerario, y D. José Luis Hernando Fernández, leída por el primero de ellos: “El mármol: técnicas de laboreo e impacto medioambiental”.
- D. Esteban Márquez Triguero, Correspondiente: “Notas sobre ecoantropología”.
- D. Juan Díez García, Correspondiente: “La estructura educativa de Cabra en la década de 1860”.
- D^a. Matilde Galera Sánchez, Correspondiente: “Políticos del reinado de Isabel II vistos por D. Juan Valera”.
- D. José Peña González; Correspondiente: “Cánovas del Castillo visto por D. Juan Valera”.
- D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente: “Los cuentos fantásticos de D. Juan Valera”.
- D. Enrique Alcalá Ortiz, Correspondiente: “Paisaje de flora y agua en *Juanita la Larga* de D. Juan Valera y en el cancionero popular de la Subbética cordobesa”.
- D. Joaquín Martínez Bjorkman, Correspondiente: “Un senador llamado Juan Valera”.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Numerario: “El hospital “Infanta Margarita” de Cabra: pasado, presente y futuro”.
- Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Numerario: “Notas sobre la Iglesia en Cabra en la segunda mitad del XIX”.
- D. Manuel García Hurtado, Correspondiente: “Cabra a finales del siglo XIX”.
- Ilmo. Sr. D. Diego Jordano Barea, Numerario, leída por el Ilmo. Sr. D. Julián García García: “Carandell y Cabra”.
- Ilmo. Sr. D. José Luis Lope López de Rego, Numerario: “Aproximación al castillo de Cabra”.
- Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, Numerario: “Cabra, Zuheros y la Virgen de la Sierra”.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en el Cinestudio Municipal y los actos estuvieron presididos por D. José Calvo Poyato (Alcalde de Cabra) y por el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Real Academia).

Los jornalistas visitaron el barrio del Cerro, el santuario de la Virgen de la Sierra, la iglesia de San Juan de Dios y la parroquia de la Asunción y Ángeles y se hospedaron en el hotel "Los Bronces" de Lucena, realizando los almuerzos y las cenas en restaurantes egabrenses. Fueron objeto de numerosas atenciones.

Las Jornadas resultaron densas y de extraordinario valor científico.

ALTAS DE ACADÉMICOS.

En el curso 1998-99 fueron elegidos y nombrados Académicos los señores que se relacionan a continuación, esperando de todos ellos la Corporación que continúen sus aportaciones a los diferentes campos del saber:

- D. Emilio Serrano Ortiz, Académico Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Nobles Artes. (5 noviembre).
- D. Eduardo Naranjo Martínez, Académico Correspondiente en Madrid. (5 noviembre).
- D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Numerario electo adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (8 abril).
- D. Alfonso Cabello Jiménez, Académico Correspondiente en Montalbán (Córdoba). (6 mayo).
- D. Enrique Arnaldo Alcubilla, Académico Correspondiente en Madrid. (6 mayo).
- Excmo. Sr. D. Carlos Zurita Delgado, Duque de Soria, Académico Correspondiente en Madrid. (6 mayo).
- D. Mario Antolín Paz, Académico Correspondiente en Madrid. (6 mayo).
- D^a. Julia Hidalgo Quejo, Académica Correspondiente en Marbella (Málaga). (6 mayo).

BAJAS DE ACADÉMICOS.

En el curso 1998-99 la Academia conoció y lamentó el fallecimiento de sus miembros siguientes:

- Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz, Correspondiente en Sevilla. (29 octubre).
- Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Históricas. Falleció el 1 de enero. (14 enero).
- D. Pedro Rey Vázquez de la Torre, Correspondiente en Toledo. Falleció el 26 de marzo. (15 abril).
- D. Cyrus De Coster, Correspondiente. (13 mayo).
- D. Gonzalo Briones Espinosa, Correspondiente en Chiclana de la Frontera (Cádiz). (Falleció el 20 de julio).
- D. Francisco Montero Galvache, Correspondiente en Sevilla.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ACADEMIA.

Para desarrollar tareas específicas o representar eventualmente a la Corporación, se comisionó a los señores Académicos siguientes:

- Al Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director, para representar a la Academia en la Asamblea de la C.E.C.E.L., celebrada en Santander en el mes de octubre. (22 octubre).
- Al Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, Bibliotecario, para representar a la Corporación en las II Jornadas en la Abadía de Alcalá la Real (Jaén). (22 octubre).
- Al mismo Sr. Vázquez Lesmes, para representar a la Corporación, en calidad de Vocal, en el Consejo Directivo de la Cátedra “Gran Capitán” del Ayuntamiento de Montilla. (25 y 28 enero).
- Al Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director, para formar parte del Comité de Honor del homenaje que el Ateneo de Córdoba ofreció a D. Luis Bedmar Encinas. (4 febrero).
- Al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, para representar a la Academia en la reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía celebrado en Cádiz el 17 de abril y en los actos del “Día del Instituto 1999” que tuvieron lugar igualmente en Cádiz y en la misma fecha. (29 abril).
- Al Ilmo. Sr. D. Diego Jordano Barea (Numerario) y a D. José M^a. Caridad y Ocerín (Correspondiente), representantes titular y suplente, respectivamente, de esta Academia en el Comité Local de Córdoba de la Comisión mixta de Investigación y Desarrollo Tecnológico creada con motivo del “Año Mundial de las Matemáticas”, 2.000. (3 junio).

SUBVENCIONES MÁS IMPORTANTES.

Las más importantes subvenciones que recibió la Academia en el curso 1998-1999 fueron las siguientes:

- De la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, quinientas treinta y tres mil trescientas setenta y nueve (533.379) pesetas, correspondientes a la subvención ordinaria (por razón del objeto) del año 1998. (3 diciembre).
- De la Consejería de Educación y Ciencia, un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas para actividades científicas de la Academia, convocatoria del año 1997. (18 febrero).
- De CajaSur, ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, para la exposición de Académicos artistas desarrollada en Cabra. (11 febrero).
- De la Consejería de Educación y Ciencia, ochocientas mil (800.000) pesetas, correspondientes a la subvención ordinaria (por razón del objeto) del año 1999. (18 marzo).
- De CajaSur, un millón seiscientos veinte mil (1.620.000) pesetas, correspondientes a la subvención del año 1999. (3 junio).

- Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, subvención anual de dos millones (2.000.000) de pesetas. (5 julio).

DONACIONES A LA ACADEMIA.

La Academia aceptó y agradeció donaciones de libros, revistas, periódicos y otros objetos, hechas por los señores y las instituciones que se mencionan:

- Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, un ejemplar del libro *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*. (29 octubre).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Cabra, capital del Sur de Córdoba en Al-Andalus* y *El Colegio de Médicos y los Médicos de Córdoba en la Edad Media y en Época Contemporánea*. (29 octubre).
- Cajasur, un ejemplar del libro *Del Moral*, catálogo de una exposición sobre el pintor. (12 noviembre).
- D. Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, una separata de su trabajo "Presencia de milicianos nacionales y voluntarios realistas en una ciudad histórica de Andalucía: Baeza". (19 noviembre).
- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, un ejemplar de cada uno de los siguientes volúmenes: *Sierra Nevada: Estudios, descripciones y leyendas*, de Fidel Fernández Martínez (Granada, 1996); tomo CXXXIII (enero-diciembre 1997) del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid, 1997); *Lo que sé de mi parroquia. 300 años de la parroquia de San Francisco Javier. San Javier (Murcia)*, de Miguel Gallego Zapata (Murcia, 1998); y nº166 y nº167 del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (julio-septiembre 1997 y octubre-diciembre 1997). (3 diciembre).
- D. Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, una separata del *B.I.E.G.* conteniendo su artículo "Catálogo de artistas de Baeza o foráneos que en la ciudad trabajaron y en ella dejaron parte de sus obras (siglos XV-XIX)". (10 diciembre).
- D. Enrique Gómez Martínez, un ejemplar del número 12 de la revista iliturgitana *Mirando al Santuario*. (10 diciembre).
- D. José Calvo Poyato, un ejemplar del libro de su autoría *Los Orleans en España*. (10 diciembre).
- D. Manuel Gahete Jurado, un ejemplar del opúsculo titulado *Manuel Gahete* que contiene algunos de sus poemas. (10 diciembre).
- D. Enrique Alcalá Ortiz, un ejemplar de su libro *Hablando del pueblo. (Pregones)*. (17 diciembre).
- D. Mariano Aguayo Álvarez, dos ejemplares del libro de su autoría *La Sierra, los lances, los perros*. (17 diciembre).
- D. Manuel Gahete Jurado, un ejemplar de su libro *La oscuridad luminosa. Góngora, Lorca, Aleixandre*. (14 enero).
- D. Ramón-Darío Molinary Matías, sendos ejemplares de los libros *Puerto Rico. ¿La más antigua colonia mundial?* y *Los sueños y la certeza. Ensayos sobre historia y cultura de Puerto Rico*. (14 enero).

- D. Antonio Arjona Castro, un ejemplar del nº142 de la revista *Abulcasis*. (14 enero).
- D^a. Mercedes Valverde Candil, una separata conteniendo su artículo “Goya y la casa condal de Fernán-Nuñez”. (14 enero).
- D. Antonio Manzano Solano, un ejemplar (en dos tomos) del libro *La calificación registral*, del que es coautor, así como un ejemplar de la obra *Libro-homenaje a Juan Manuel Rey Portolés*, de la que igualmente es coautor. (21 enero).
- D^a. María Manuela Pozo Lora, un ejemplar del catálogo de su exposición de pintura en Sevilla y en Cádiz. (21 enero).
- La asociación Diafragma Foto, de Córdoba, un ejemplar del CD Rom “Fotografos de Fin de Milenio”. (28 enero).
- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, un nutrido lote de libros de su fondo editorial. (28 enero).
- D. José Valverde Madrid, un ejemplar del libro de su autoría *Ensayo bibliográfico* (28 enero).
- D. Emilio Serrano Ortiz, un lote de cuatro libros de diferentes autores. (28 enero).
- La Fundación madrileña F. Elías de Tejada, sendos ejemplares de los libros *Comunidad humana y tradición política. “Liber amicorum” de Rafael Gamba y Koinós. El pensamiento político de Rafael Gamba*. (4 febrero).
- D. Manuel Rivacoba y Rivacoba, una separata de su artículo titulado “De las penas”. (11 febrero).
- Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera, una separata con un artículo de su autoría. (18 febrero).
- D^a. Julia Hidalgo Quejo, un ejemplar del catálogo de su exposición de pintura en Bilbao. (25 marzo).
- D. Rafael Contreras de la Paz, un ejemplar del libro de su autoría *Historia biográfica de la antigua Cástulo*. (25 marzo).
- La Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, sendos ejemplares de los libros *El profesor López-Neyra, sabio andaluz, Averroes, juez, médico y filósofo andalusí* y *Breve historia de la Institución Libre de Enseñanza*. (25 marzo).
- D^a. Ana Padilla Mangas, un ejemplar del libro *La Lola se va a los puertos* de A. y M. Machado, con introducción de la donante. (25 marzo).
- Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, un folleto con su pregón de la Semana Santa de Córdoba. (15 abril).
- Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, un ejemplar del libro de su autoría *Lejano silencio*. (29 abril).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, un ejemplar del texto de un trabajo de su autoría sobre genocidios en plazas públicas. (29 abril).
- D. Francisco López Salamanca, la carpeta “Iconografía aracelitana”. (22 abril).
- Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, dos ejemplares del folleto con su discurso

de ingreso, como Correspondiente, en la Academia Iberoamericana de Farmacia. (6 mayo).

- D. Luis Romero Fernández, varios libros. (13 mayo).
- D. Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, un ejemplar de su libro sobre el bibliófilo Antonio Rodríguez-Moñino. (20 mayo).
- D^a. Ina, Vda. De Nahmias, por medio de D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza y de D. Alejandro Marcos Pous, sendos grabados con retratos de Pablo de Céspedes y de Acisclo Antonio Palomino. (20 mayo).
- D. Rubén Osvaldo Chiappero, Correspondiente en Santa Fe de la Vera Cruz (Argentina), varios libros. (3 junio).
- D. Manuel Ruiz-Maya y Chinchilla, un ejemplar en edición facsímil de la obra *Psiquiatría penal y civil*, publicada en 1931 por su padre, D. Manuel Ruiz-Maya. (10 junio).

AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA.

La Corporación se honró con la presencia en su sede de las siguientes autoridades y personalidades:

- Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, Numerario de la Real Academia de la Historia (29 y 30 octubre).
- Prof. Dr. D. Javier Campos y Fernández de Sevilla, Rector de los Estudios Universitarios de El Escorial (Madrid). (30 y 31 octubre).
- Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, y Vicepresidente del Instituto de Academias de Andalucía. (31 octubre).
- Excmo. Sr. D. Ángel Martín Municio, Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. (9 noviembre).
- Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Secretario General del Instituto de España. (10 noviembre).
- Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez del Río, Numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, Director General de Política Científica y ex-Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (16 noviembre).
- Excmo. Sr. D. Alberto Galindo Tixaire, Numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y Premio Nacional de Investigación en Física. (17 noviembre).
- Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. (3 y 17 junio).
- D^a. María José Rodríguez Millán, Teniente de Alcalde de Cultura y Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (Varias ocasiones).
- D. Rafael Quirós, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (Varias ocasiones).
- Ilma. Sr. D^a. Rafaela Valenzuela, Delegada Provincial de la Consejería de Cultura. (17 junio).

- Excmo. Sr. D. José Antonio Linares Torres, Subdelegado del Gobierno en Córdoba. (17 junio).

SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTÍFICO.

Dirigido por la Numeraria Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera, el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico sacó a la luz en el curso 1998-99 los números 133 (julio a diciembre de 1997) y 134 (enero a junio de 1998) de nuestro *Boletín* semestral, patrocinado por la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

Igualmente aparecieron los libros *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Encinas Reales*, *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar* y *Actas de las Jornadas de la Real Academia sobre Felipe II y la Córdoba de su época*.

Se encuentran en imprenta las *Actas de las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena* y los números 135 (julio-diciembre de 1998) y 136 (enero-junio de 1999) del *Boletín*.

Mediante el intercambio de publicaciones, las de la Academia llegaron ampliamente a centros superiores de enseñanza y de investigación de todo el mundo.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA.

Los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca, bajo la dirección del Numerario Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, siguieron su aumento progresivo en el curso 1998-99, debido fundamentalmente a las donaciones y al intercambio bibliográfico y hemerográfico con numerosos centros de los cinco continentes.

La Biblioteca prestó servicio a los Académicos y otros investigadores que necesitaron consultar sus fondos.

Al mismo tiempo, continuaron los programas de catalogación e informatización de libros y revistas por personal especializado, de acuerdo con el convenio suscrito en su día por la Universidad de Córdoba, Cajasur y esta Real Academia.

INFORMES SOBRE SÍMBOLOS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA.

A petición de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía y de acuerdo con el Decreto 14/1995, de 31 de enero (B.O.J.A. del 9 de marzo de 1995) y con la Orden de 12 de mayo de 1995 (B.O.J.A. del 26 de mayo de 1995), el Pleno de esta Real Academia, a propuesta del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la misma, emitió los preceptivos informes de los expedientes para la adopción de símbolos municipales de los siguientes Ayuntamientos y entidades locales andaluzas:

- Jabugo (Huelva), escudo y bandera municipales, informes favorables. (29 octubre).
- San Silvestre de Guzmán (Huelva), escudo y bandera municipales, informes

- desfavorables. (29 octubre).
- Almonaster la Real (Huelva), modificación del escudo y expediente de la bandera, devolución con el fin de que fuera completada su instrucción. (29 octubre). Revisión posterior e informe favorable para el escudo y para la bandera. (4 y 12 noviembre).
 - Morelabor (Granada), escudo y bandera, informes desfavorables. (29 octubre).
 - Albox (Almería), bandera, informe favorable. (29 octubre).
 - Sanlúcar la Mayor (Sevilla), escudo y bandera, informes desfavorables. (29 octubre).
 - La Rambla (Córdoba), tratamiento de “Excelentísimo” para el Ayuntamiento de la ciudad, informe desfavorable. (29 octubre).
 - Campotéjar (Granada), escudo y bandera, informe en suspenso. (29 octubre).
 - Cañete de las Torres (Córdoba), escudo y bandera, informes favorables. (29 octubre).
 - Cortes de Baza (Granada), escudo y bandera, informes desfavorables. (29 octubre).
 - Galaroza (Huelva), escudo y bandera, informes favorables. (29 octubre).
 - Minas de Riotinto (Huelva), escudo y bandera, informes favorables. (29 octubre).
 - La Peza (Granada), escudo y bandera, informes desfavorables. (29 octubre).
 - Piñar (Granada), escudo y bandera, informes desfavorables. (29 octubre).
 - Rosal de la Frontera (Huelva), bandera, informe favorable. En cuanto al Reglamento de Honores y Distinciones, informe en suspenso. (29 octubre).
 - Polopos (Almería), bandera, informe en suspenso hasta recibir nueva documentación. (29 octubre).
 - Balanegra (Almería), escudo, informe desfavorable. (29 octubre).
 - El Burgo (Málaga), escudo, informe desfavorable. (4 y 12 noviembre).
 - Molvízar (Granada), escudo y bandera, informe favorable para el escudo y contrapropuesta para la bandera. (4 y 12 noviembre).
 - Isla Cristina (Huelva), tratamiento para el Ayuntamiento y posibilidad de concesión de tratamientos; en cuanto a lo primero, informe favorable para el tratamiento de “Ilustrísimo”; y en cuanto a lo segundo, considerar incompleto el expediente. (4 y 12 noviembre).
 - Castaño del Robledo (Huelva), escudo, ratificación en el informe desfavorable emitido el 17 de octubre de 1996. (4 y 12 noviembre).
 - Mengíbar (Jaén), escudo, bandera y logotipo municipal. Ratificación de un informe anterior: favorable para la incorporación a la bandera del escudo de armas timbrado que oficialmente se les apruebe, desfavorable a la propuesta de escudo y de logotipo. (4 y 12 noviembre).
 - Zufre (Huelva), escudo y bandera, informe desfavorable en ambos casos. (12 noviembre).
 - Villanueva del Arzobispo (Jaén), bandera, informe favorable; en cuanto a la

- adaptación del escudo a la boca y timbre previstos por el Decreto 14/1995 de 31 de enero, se considera conforme. (19 noviembre).
- Somontín (Almería), escudo y bandera, informes desfavorables. (19 noviembre).
 - Espera (Cádiz), devolver el expediente para que acrediten la aprobación oficial del escudo que pretenden introducir en la bandera, así como aconsejarles que reconsideren la descripción y los elementos de la bandera. (19 noviembre).
 - Jimena de la Frontera (Cádiz), devolver el expediente para la aprobación del escudo y de la bandera con el fin de que formulen la propuesta, procediendo entretanto informarlo desfavorablemente. (19 noviembre).
 - Castaño del Robledo (Huelva), escudo y bandera, informes desfavorables. (3 diciembre).
 - Encinasola (Huelva), dejar en suspenso el informe y solicitar del Ayuntamiento la información referida al escudo y la motivación de los elementos de su propuesta de bandera. (3 diciembre).
 - Cazalilla (Jaén), escudo, bandera y sello, informes favorables, si bien este último debiera modificarse en su dibujo para adaptarlo a la descripción. (3 diciembre).
 - Mancomunidad de Municipios de Alhama-Temple de Granada (Granada), no informar el logotipo hasta tanto se complete la legislación pertinente. (17 diciembre).
 - Pechina (Almería), bandera municipal, informe favorable. (17 diciembre).
 - San Bartolomé de la Torre (Huelva), bandera municipal, informe favorable. (17 diciembre).
 - Alboloduy (Almería), alegaciones presentadas a un anterior informe sobre escudo y bandera, ratificación del informe desfavorable. (17 diciembre).
 - Bubión (Granada), escudo municipal, informe favorable. (14 enero).
 - Albánchez (Almería), escudo municipal, ratificación del informe desfavorable emitido anteriormente. (14 enero).
 - Arjonilla (Jaén), bandera municipal, informe desfavorable. (14 enero).
 - Villalba del Alcor (Huelva), escudo heráldico y bandera municipal, devolución de la propuesta para que sea mejor argumentada y replanteada. (14 enero).
 - Huévar (Sevilla), cambio de denominación del municipio por la de Huévar del Aljarafe, informe favorable.
 - Campotéjar (Granada), escudo heráldico y bandera municipal, informe desfavorable en ambos casos. (11 y 25 de febrero).
 - Benamaurel (Granada), escudo, informe favorable. (25 febrero).
 - La Redondela, Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), escudo y bandera, informe favorable. (25 febrero).
 - Umbrete (Sevilla), escudo y bandera, informe favorable. (4 marzo)
 - Güevejar (Granada), escudo y bandera, informe desfavorable. (4 marzo).
 - El Campillo (Huelva), escudo y bandera, informe desfavorable. (4 marzo).
 - Mancha Real (Jaén), escudo y bandera, devolución del expediente con algu-

nas sugerencias. (18 marzo).

- Benalup (Cádiz), informe favorable al cambio de denominación por la de Benalup-Casas Viejas. (18 marzo).

- Málaga, informe favorable para la aprobación del logotipo de la Excma. Diputación Provincial. (5 julio).

INSTITUTO DE ESPAÑA.

Durante el curso 1998-99 nuestra Academia mantuvo sus normales relaciones con el Instituto de España, al que pertenece como Academia Asociada.

Se mantuvieron con normalidad igualmente los intercambios con las Academias integradas, asociadas y adheridas a dicha Corporación.

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA.

De igual forma esta Academia se relacionó con normalidad, durante el curso 1998-99, con el Instituto de Academias de Andalucía, en el que está integrada desde la creación de éste.

C.E.C.E.L. DEL C.S.I.C.

La Academia también mantuvo sus normales relaciones con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante el curso 1998-99, así como con todos los Centros que la conforman, con los que continuó sus intercambios, sobre todo en el campo bibliográfico.

OTROS ASUNTOS Y ACTIVIDADES.

Entre otros asuntos y actividades de la Academia en el curso 1998-99, merecen destacarse los siguientes:

- Adquisición de un retroproyector. (12 noviembre).
- Presentación de un informe sobre las Humanidades en los planes de estudios, por D. Juan Díez García. (10 diciembre).
- El Sr. Director formó parte, por invitación del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, del Comité de Honor de los actos conmemorativos del 50 aniversario de la muerte de D. Niceto Alcalá-Zamora. (21 enero).
- Los Académicos y Arquitectos Sres. Lope López de Rego y Ramírez Laguna ultimaron el proyecto de reforma y ampliación de la sede de la Academia. (21 enero).
- Requerimiento judicial para informar sobre un retrato del Ilmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios, que fuera Director de esta Corporación. (11 y 18 febrero).
- Entrevista de los señores miembros de la Junta Rectora, el 17 de febrero, con el Sr. Presidente de Cajasur, para tratar sobre la forma de financiar las obras de mejora y ampliación de la sede de la Academia. (11 y 18 febrero).

- El 23 de marzo finalizó en esta Academia su prestación social el objetor de conciencia D. Emilio Luque Valverde, al que le fueron agradecidos los servicios prestados a la misma. (4 marzo).
- El 6 de abril D. Francisco Daroca Bruño, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pronunció una conferencia con el título "Plan especial de protección del conjunto histórico de Córdoba". (8 abril).
- Rotulación de una plazoleta de la ciudad con el nombre de "Pintor Miguel del Moral Gómez", acto al que asistieron las autoridades y miembros de la Academia. (22 y 29 abril).
- Rotulación de una calle cordobesa con el nombre de "Historiador Juan Gómez Crespo", acto al que asistieron igualmente las autoridades y miembros de la Academia. (22 y 29 abril).
- Colocación de una lápida alusiva en la casa en que vivió el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo. (20 mayo).
- El 20 de mayo se incorporó el objetor de conciencia D. Joaquín Rafael Tejera Méndez. (20 mayo).
- El 23 de junio finalizó su prestación social el objetor de conciencia D. Enrique Seco de Herrera Hidalgo. Anteriormente la había hecho D. Joaquín Valderrama Amaya. A los dos les agradeció la Academia sus servicios. (20 mayo).
- El Sr. Cuenca Toribio y otros Académicos propusieron que, en línea con otras Academias, ésta de Córdoba reduzca el tiempo dedicado a asuntos burocráticos en las sesiones internas, favoreciendo así el diálogo y el cambio de pareceres sobre asuntos científicos. (3 junio).
- Se presentaron en Iznájar las *Actas de las Jornadas de la Real Academia en Iznájar*. (19 junio).
- El día 6 de mayo D. Alfonso Porras de la Puente presentó su dimisión de los cargos de Vicesecretario de la Academia y de Secretario del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de la misma, dimisión que le fue aceptada con fecha 5 de julio.

ACUERDOS MÁS IMPORTANTES.

De entre los acuerdos adoptados por el Pleno o por la Junta Rectora en el curso 1998-99, merecen ser destacados los siguientes:

- Cancelar y liquidar los títulos de la Deuda Perpetua, por un importe nominal de 100.000 (cien mil) pesetas, patrimonio de esta Real Academia procedente del legado Camacho Padilla. (22 octubre).
- Abonar a los Sres. Lope López de Rego y Ramírez Laguna, Arquitectos y Académicos, los gastos y suplidos de los proyectos de restauración de las tres casas propiedad de la Academia sitas en las calle Ambrosio de Morales, nº7, 9 y 9 bis. (22 octubre).
- Proponer como candidatos a los cargos de Vicepresidente 2º, Secretario General y Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía a los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola Angulo, D. Joaquín Criado Costa y D. Antonio

- Orozco Acuaviva, respectivamente, que son las personas que vienen desempeñándolos y de una manera muy eficiente. (12 noviembre).
- Aprobar un documento a favor del estudio de las Humanidades en la Educación Secundaria, redactado por los Sres. Mellado Rodríguez, García García y Díez García, y remitirlo a las autoridades competentes en la materia. (17 diciembre).
 - Acceder a la petición de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en el sentido de que el cuadro “Luis de Góngora y Argote” de Juan Montis, propiedad de esta Academia, se traslade temporalmente y con todas las garantías al Palacio de Congresos y Exposiciones de esta ciudad para el acto de entrega del Premio de las Letras Andaluzas “Luis de Góngora”. (17 diciembre).
 - Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de las Jornadas “Córdoba en tiempos de Felipe II”. (21 diciembre y 14 enero).
 - Designar al Ilmo. Sr. D. Julián García García Vocal representante de esta Academia en el Jurado del Premio Municipal “Juan Valera” del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba). (14 enero).
 - Designar a los Ilmos. Sres. D. Joaquín Criado Costa y D. Julián García García Coordinadores de las Jornadas de la Real Academia en Cabra y al Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona Coordinador de la Exposición de Artistas Académicos abierta en Cabra con motivo de las Jornadas. (21 enero).
 - Adquirir una nueva impresora para los ordenadores de la Academia. (21 enero).
 - Comunicar al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba los serios peligros de derrumbe en el edificio sede de la Academia como consecuencia de obras realizadas en una casa contigua. (25 enero).
 - Requerir los servicios de un Notario para dar testimonio de los posibles daños originados en la sede de la Academia como consecuencia de obras realizadas en una casa contigua. (25 enero).
 - Dirigirse a la Dirección General de Objeción de Conciencia comunicando que en función de las características de este Centro académico y las necesidades del mismo, los objetores de conciencia que nombren para realizar la prestación social sustitutoria del servicio militar tengan formación universitaria como postgraduados o como estudiantes al menos, pues en caso contrario la Academia se vería obligada a proceder a no admitirlos. (25 enero).
 - Actualizar la asistencia a las sesiones de los señores Académicos Numerarios y Correspondientes con residencia en Córdoba. (25 enero).
 - Enviar ejemplares de libros del fondo editorial de la Academia a la Biblioteca Pública Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), recientemente arrasada por un incendio. (11 febrero).
 - Aceptar la propuesta de intercambio de nuestro *Boletín* con la revista *ARYS. Antigüedad, Religiones y Sociedades* de la Universidad de Huelva. (18 febrero).
 - Mostrarse contraria la Academia a las pretensiones de unos particulares de instalar una industria en terrenos colindantes con otros propiedad de la mis-

- ma en el término municipal de Baza (Granada). (11 marzo).
- Aceptar la propuesta de que en las intervenciones públicas ordinarias intervenga un solo ponente y que las intervenciones vayan seguidas de un diálogo. (11 marzo).
 - Abonar las tasas por la licencia urbanística para las obras de reforma y ampliación de la sede de la Academia. (11 marzo).
 - Solicitar ayudas a la Junta de Andalucía, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba y a Cajasur para las obras de reforma, ampliación y mejora de la sede de la Academia. (25 marzo).
 - Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 1998. (15 abril).
 - Lamentar el estado de deterioro y ruina en que se encuentra la iglesia cordobesa de San Agustín. (22 abril).
 - Remitir al Área de Cultura de la Diputación Provincial copia del escrito de la Sra. Directora del Servicio de Publicaciones de esta Academia en el que se lamenta de la pésima composición de las pruebas de imprenta del *Boletín*. (13 mayo).
 - Colaborar con la Federación Cordobesa de Ajedrez en lo que se considere conveniente. (20 mayo).

AGRADECIMIENTOS.

La Academia expresó su agradecimiento a las personas y a las entidades que se relacionan, por los motivos que en cada caso se expresan:

- A D. Francisco S. Márquez Cruz, Correspondiente, por el celo puesto en la confección del catálogo-inventario de las piezas de arte egipcio del legado Blanco Caro. (12 noviembre).
- Al Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, y Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Hispalense, por sus magníficas explicaciones y sus exquisitas atenciones a los señores Académicos de ésta que visitaron el 29 de noviembre la exposición de cuadros de Francisco Zurbarán en Sevilla. (3 diciembre).
- A D. José Higuero Manzano, por su ofrecimiento en su nuevo cargo de director del diario "Córdoba". (3 diciembre).
- A los Arquitectos D. José Luis Lope López de Rego y D. Arturo Ramírez Laguna, por su trabajo y sus desvelos en la preparación del proyecto de restauración y ampliación de la sede de la Academia. (28 enero).
- Al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por su colaboración en los actos de colocación y descubrimiento de una lápida alusiva en la casa en que vivió el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo. (20 mayo).
- A la Ilma. Sra. D^a. Esperanza Miranda Crespo, Directora del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, por su colaboración y atenciones en el acto académico celebrado con ocasión del Día de Góngora. (3 junio).

FELICITACIONES.

En el curso 1998-99 la Academia dejó constancia de su felicitación a las siguientes personas y entidades:

- A D. Antonio Bujalance Gómez, por la calidad del cuadro “Medina Azahara”, de su autoría, donado a la Academia en su presentación como Correspondiente. (19 noviembre).
- A los Ilmos. Sres. D. Diego Jordano Barea, D. Antonio Arjona Castro y D. Rafael Hernando Luna, por la coordinación de las Jornadas de Promoción de la Cultura Científica y Tecnológica. (19 noviembre).
- A los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola Angulo, D. Antonio Orozco Acuaviva y D. Joaquín Criado Costa, por haber sido reelegidos, respectivamente, Vicepresidente 2º, Tesorero y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía. (3 diciembre).
- A la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada y en concreto a los Excmos. Sres. D. Enrique Villanueva Cañadas y D. Gonzalo Piédrola Angulo, por la magnífica organización de los actos de apertura del curso 98-99 del Instituto de Academias de Andalucía celebrados el 28 de noviembre. (3 diciembre).
- Al Ilmo. Sr. D. Antonio Campos Muñoz, Numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por su magnífica lección acerca de “Tres reflexiones sobre el cuerpo humano” en el acto de apertura del curso 98-99 del Instituto de Academias de Andalucía celebrado el 28 de noviembre en la ciudad de la Alhambra. (3 diciembre).
- Al Correspondiente D. Segundo Gutiérrez Domínguez, por su exposición de esculturas en el Círculo de la Amistad de Córdoba. (10 diciembre).
- Al Correspondiente D. Francisco Crespín Cuesta, por haber sido nombrado Hijo Adoptivo de Fernán-Núñez. (10 diciembre).
- Al Ayuntamiento de Cabra, por la adquisición de una importante moneda para el Museo de la ciudad. (17 diciembre).
- Al Excmo. Sr. D. Benito Mateos-Nevado Artero, por su reelección para el cargo de Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, felicitación extensiva a los restantes miembros de la Junta de Gobierno de dicha Academia. (21 enero).
- A la Asociación Lírica Cordobesa, por haber sido nombrada “Cordobés del Año”, por el diario *Córdoba*. (21 enero).
- Al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Numerario, por haber obtenido el premio especial de los “Cordobeses del Año”, concedido por el diario *Córdoba*, y por haber sido nombrado “Canónigo honorario” de la S. I. Catedral de Sevilla. (28 enero).
- A D. Aurelio Teno Teno, Correspondiente, por haber sido nombrado “Cordobés del Año” por el diario *Córdoba*. (28 enero).
- Al Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), por la creación de la Cátedra “Gran

- Capitán". (25 enero).
- Al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz y a D. José Huertas Muñoz, por el éxito de la exposición de los fondos artísticos del monasterio sevillano de San Clemente. (28 enero).
 - A D. Miguel Ventura Gracia, por la publicación de su último libro. (4 febrero).
 - A D. Julio Sánchez Luque por su elección como Presidente de la Asociación Lírica Cordobesa. (18 febrero).
 - Al Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, por la organización de una exposición de Académicos artistas en Cabra (Córdoba). (25 febrero).
 - A D. José Calvo Poyato, Alcalde de Cabra (Córdoba), y al Ayuntamiento de la ciudad, por el efectivo patrocinio de las Jornadas de la Real Academia celebradas en aquel municipio. (25 febrero).
 - Al Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo, por haber sido nombrado Hijo Predilecto de Andalucía. (25 febrero).
 - A la empresa COVAP, de Pozoblanco, por la medalla concedida por la Junta de Andalucía. (25 febrero).
 - A D. Rafael Quintela Luque, por su reelección como Presidente del Círculo de la Amistad (Liceo Artístico y Literario) de Córdoba, así como a los restantes miembros de la Junta Directiva del mismo. (11 marzo).
 - A la Excma. Sra. D^a. Carmen Delgado, Vda. de Zurita, y a los Duques de Soria, por haberse rotulado una calle de Cabra con el nombre de Dr. Zurita. (18 marzo).
 - Al Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, por haber sido designado para pronunciar el pregón de la Semana Santa de Córdoba. (18 marzo).
 - Al Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, por el éxito de su pregón de la Semana Santa de Córdoba. (25 marzo).
 - A los Ilmos. Sres. D. Joaquín Criado Costa y a D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, coordinadores de la XXX Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, por la brillantez de la misma, celebrada el día 21 de marzo en San Sebastián de los Ballesteros. (25 marzo).
 - A D. Antonio Bujalance Gómez, por su exposición de pintura en Doña Mencía (Córdoba). (8 abril).
 - Al Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, por haber sido nombrado Vicepresidente de la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba. (15 abril).
 - Al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, por el matrimonio de su hija D^a. Inmaculada con D. Juan Carlos Romero González. (29 abril).
 - A D. Antonio Bujalance Gómez y a D^a. Julia Hidalgo Quejo, por la participación de ambos en una exposición colectiva de dibujos en Montilla (Córdoba). (13 mayo).
 - Al Ilmo. Sr. D. Diego Palacios Luque, por su nombramiento como Hijo Predilecto de Espejo (Córdoba) y por habersele concedido la Medalla de Oro de dicha villa. (13 mayo).
 - Al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, por haber ingresado, como Numerario, en la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambien-

te, con sede en Jaén. (13 mayo).

- Al Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz, por haber ingresado, como Correspondiente, en la Academia Iberoamericana de Farmacia. (13 mayo).
- Al Ilmo. Sr. D. Julián García García, por su labor en el Museo Arqueológico de Cabra. (13 mayo).
- Al Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), por la labor que el Ilmo. Sr. D. Julián García García viene realizando en el Museo Arqueológico de la ciudad. (13 mayo).
- Al Ayuntamiento de Encinas Reales, a la Diputación Provincial de Córdoba y a los Sres. Criado Costa, García García y García Hurtado (coordinadores), por la publicación del libro *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Encinas Reales*. (10 junio).

CONCLUSIÓN.

Con una actividad pujante como se ha visto, la Academia encara un nuevo siglo y un nuevo milenio, en cuyos umbrales prácticamente, la Corporación, que se goza en ser la institución cultural más antigua de la capital y de la provincia, cumplirá sus dos centurias de existencia, siempre fiel a los principios fundacionales de un grupo de inquietos ilustrados encabezados por el ursonense Manuel María de Arjona y Cubas, pero abierta siempre también a los aciertos del progreso, cultivando el “vetera et nova” en los campos científico, literario y artístico para bien de la Cultura y de nuestra tierra, en un ambiente que deseamos de fructífera convivencia entre sus miembros. Porque todo debe ser obra de todos.

He dicho.

INFLUENCIA DE LOS CLÁSICOS LATINOS EN VALERA

JULIÁN GARCÍA GARCÍA
ACADÉMICO NUMERARIO

Discurso de apertura del año académico 1999-2000.

Las poesías de don Juan Valera vienen precedidas por la carta-dedicatoria que éste dirige desde Washington en julio de 1885 a su amigo don Marcelino Menéndez y Pelayo; en ella le recuerda la promesa de comentar o ilustrar sus versos con notas eruditas, versos que de esta suerte se entenderán mejor. “Usted prometió -le dice- hacer este trabajo y acudo a usted ahora para que me cumpla la promesa”. “Las notas tendrán además -continúa- el atractivo picante y chistoso de la inaudita novedad, pues hasta el día, que yo sepa, sólo se anotaron los clásicos ilustres y no algo que no sabemos aún de fijo si será poesía o no será poesía, y que se salvó como por milagro del río del olvido”.

Don Marcelino naturalmente cumple su promesa, pero antes de estas acertadas notas y en una especie de preámbulo afirma: “La empresa tiene para mí tanto de grata como de dificultosa. La especial calidad de estos versos, que el docto prologuista de la primera edición (se refiere a don Antonio Alcalá Galiano, tío de Valera) calificó muy atinadamente de poesía sabia; la variedad de sus orígenes, derivada de la rarísima cultura del autor; el jugo de ideas y de doctrinas que muchas de estas composiciones encierran; las alusiones históricas, mitológicas y geográficas que en otras abundan, harían el comentario de ellas, si con rigor se hiciese, no menos voluminoso que el de Herrera o Garcilaso, y exigirían en el comentador tanta copia de erudición, por lo menos, como la que mostraron Faria y Sousa anotando a Camoens, o Salcedo Coronel a don Luis de Góngora, o Clemencín a Miguel de Cervantes. Para lo segundo me siento sin caudal y sin fuerzas, y lo primero quiero evitarlo a todo trance, por no incurrir en el vicio de intolerable prolijidad”.

En el mismo aprieto que don Marcelino me encuentro yo hoy ante ustedes -si se puede comparar lo grande con lo pequeño, “si parva licet componere magnis”, al tratar de detectar, mostrar y comentar muchas de las alusiones, muchos textos

y frases de autores latinos que su voluminosa obra encierra. Lógicamente mi trabajo no pretende ni puede ser exhaustivo, so pena de caer en el vicio de intolerable prolijidad a que se refería don Marcelino y de tenerles a ustedes clavados en sus asientos hasta altas horas de la noche, cosa que tampoco ustedes me iban a permitir; y, por supuesto, tampoco mi erudición es tan copiosa, repito nuevamente, si se puede comparar lo pequeño con lo grande.

Y ya que hemos soltado la primera frase latina -por ahí se dice latinajo-, empecemos por aclararla: Virgilio la utiliza en varias ocasiones -Valera la toma de Virgilio- cuando trata de comparar una cosa grande o importante con una pequeña. Así en el libro IV de las *Geórgicas* (v. 176) Virgilio describe minuciosamente el trabajo incesante de las hacendosas abejas en la colmena, cada una cumpliendo con su misión, y compara este trabajo nada menos que con el de los Cíclopes, los herberos de Vulcano en las cavernas del Etna, cuyos nervudos brazos levantan sin cesar los martillos detonantes, y añade entre paréntesis: “si parva licet componere magnis”, si se puede comparar lo pequeño con lo grande, la pequeñez de las abejas con la grandeza de los Cíclopes. El pastor Títyro en la *Bucólica I* de Virgilio (v. 24) le anda comentando a Melibeo que él se figuraba Roma semejante a su aldeíta y le dice: “Sic parvis componere magna solebam”, (así acostumbraba yo a comparar lo grande con lo pequeño). Estos versos virgilianos los tiene muy presentes Valera cuando en *Doña Luz* (1878) habla del padre Enrique recién llegado a Villafría: “En suma, el padre Enrique o no supo o no quiso hacerse popular. También en él se cumplió la sentencia evangélica de que nadie es profeta en su patria”; y añade: “también por él si es lícito comparar lo pequeño con lo grande, pudo decirse que estuvo entre los suyos y los suyos no le conocieron”; claro, si se puede comparar -viene a decir- al padre Enrique con Jesucristo. Otra expresión similar encontramos en *Las ilusiones del doctor Faustino* (1874) cuando la muchedumbre fervorosa de bermejinos acompañaba a su santo patrón y gritaba delante de él: “¡Viva nuestro santo patrón que es tamaño como un pepino y hace más milagros que cinco mil demonios!”, “expresión sincera de la persuasión en que estaban de que su santo, si es lícito buscar ejemplos en lo profano para lo sagrado y en lo material para lo espiritual, así como tal máquina de vapor tiene fuerza mecánica de tantos miles de caballos, tenía fuerza taumatúrgica nada menos que de cinco mil demonios, a pesar de lo pequeño que era”. Esta misma expresión vemos cuando Valera comenta la novela-programa de Eduardo Bellamy en 1890: “Bellamy, si es lícito aplicar a lo mundanal lo trascendente y explicar lo profano con frases que remedan frases divinas, se puede decir que no ha venido a derogar la ley de la Historia, sino a que acabe de cumplirse”. Pero es que Valera hasta corrige un texto latino que posiblemente y de memoria -que en este caso le traiciona- inserta en sus escritos de Historia y Política al ocuparse de los discursos leídos en la Real Academia Española por González Bravo y Nocedal (1863). En su razonamiento dice que los hechos presentes son consecuencia de los pasados y a su vez los futuros consecuencia de los presentes y al poner un ejemplo piensa en la democracia ateniense, la aristocracia de Roma, los Gracos, los Escipiones, el Sacro Imperio Romano, Carlomagno y la Inquisición y viene después a comparar este pasado histórico

con la figura y trayectoria política de Martínez de la Rosa, si es lícito servirse - dice- en lo pequeño de grandes ejemplos, “si licet in parvis magnis exemplibus uti”, aunque se le escapa un “exemplibus” que no es correcto. Aquí le sería de aplicación a Valera aquello del *Arte Poética* de Horacio de que “quandoque bonus dormitat Homerus” (v. 359), de que hasta el bueno de Homero mete la pata de vez en cuando.

Pero sigamos con la introducción. Valera es consciente de la importancia de la lengua y cultura latinas y siempre que puede aprovecha la ocasión para manifestarlo en sus escritos. Cuando en la Real Academia responde al discurso de ingreso de don Marcelino Menéndez y Pelayo (6 de marzo de 1881) y al hablar del misticismo en la poesía española dice: “La lengua latina, de donde la francesa, la italiana y la española proceden, es tan antigua en su raíz o más que la helénica. El origen inmediato de nuestros idiomas está en el latín y no hay para qué ir hasta el griego”.

En otra respuesta en la Academia al discurso de ingreso de don Francisco Commelerán (25 de mayo de 1890), Valera elogia su *Gramática* y dice de ella: “Ambas lenguas, latina y castellana, están allí hábilmente estudiadas y comprendidas, y el lector piensa que asiste a la formación de la primera y a su transformación en la segunda y que ve nacer de las raíces las palabras y trocarse éstas en otras por virtud de ineludibles leyes fonéticas. En su discurso de hoy, añade, nos hace patente el procedimiento evolutivo por donde las palabras latinas han venido a convertirse en castellanas, y a continuación se refiere a las reglas que han hecho nacer del latín el provenzal, el francés, el italiano, el rumano, el catalán, el portugués, el habla de Castilla y otros varios idiomas”.

En sus *Consideraciones Críticas sobre el Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* de Felipe Monlau (1856) Valera afirma: “La lengua latina, adulterada por la introducción de muchas bárbaras y modificada en el transcurso y rudeza de los siglos medios, vino a crear el primitivo romance castellano, que, pulido y hermoñado después por eruditos y elegantes escritores, ha dado ser a nuestra bellísima lengua, en la cual se ve claro y patente el origen latino”.

Don Juan Valera, poco antes de morir escribe sobre la gramática histórica (estamos ya en 1905 y él muere el 18 de abril de ese año) y en estos trabajos de crítica literaria leemos: “El rumano, el italiano, el castellano, el catalán, el francés y el portugués son todos idiomas neolatinos. La lengua madre de que proceden es la lengua en que hablaba Cicerón y en que versificaba Virgilio... Lo que no se explica todavía satisfactoriamente, a pesar de la gramática histórica, es la rápida difusión del latín, y cómo pudo prevalecer suplantando a los idiomas indígenas en los diferentes países que fueron provincias del imperio romano; y añade más adelante: inútil es, pues, inventar latín ya corrompido a fin de explicar su ulterior corrupción y el nacimiento de las lenguas romances. No es esto lo difícil de explicar; lo difícil de explicar es la fuerza vividora, la virtud persistente con que el latín pudo difundirse en España para que casi todo su léxico y no poco de su morfología y de su sintaxis se conservaran a pesar de la invasión de los bárbaros del Norte y a pesar de la dominación, durante seis o siete siglos, de árabes y bereberes”.

Son concluyentes, finalmente, las palabras de Valera cuando en sus *Meditacio-*

nes utópicas sobre la educación humana se refiere al latín (1902). “Sin la menor vacilación considero yo convenientísimo, y no digo necesario porque en el mundo apenas hay nada que lo sea, el conocimiento de la lengua latina, cuyo estudio debe pertenecer a la primera enseñanza como complemento y preparación para matricularse e ingresar en los institutos”. Más adelante añade: “Las lenguas modernas del occidente de Europa proceden en gran parte del latín. Hasta la lengua inglesa, que muchos califican de germánica, acaso contenga en su léxico muchos más vocablos tomados del idioma del Lacio que los tomados del habla ruda de los invasores anglosajones o de las más antiguamente importadas por las tribus célticas. Por otra parte, continúa, aún suponiendo que las modernas literaturas y lenguas del occidente de Europa empezaron a florecer y, por consiguiente, merecen ser estudiadas y sabidas desde el siglo XII hasta hoy, todavía hay sobrado fundamento para afirmar que hasta fines del siglo XVI (y empezando a contar un siglo antes de la Era Cristiana tendremos un período de mil setecientos años) cuanto han pensado o imaginado los hombres en sus más altas especulaciones sobre religión y filosofía, sobre moral y sobre derecho, sobre cuanto se sabe o se cree saber, así de las cosas espirituales como del Universo visible, todo se escribió en latín, como en latín se escribieron las leyes, las narraciones históricas y los pactos internacionales. El latín, durante casi todo el tiempo que hemos dicho, fue el idioma universal y diplomático, y fue también el vehículo de que se valió el entendimiento humano para difundir sus creencias religiosas y sus doctrinas científicas y hasta para transmitir de una nación a otra sus leyendas y tradiciones, el tesoro de su poesía épica difusa, que, tomando más tarde nueva forma en las lenguas vulgares, tal vez fue el germen y contribuyó a dar el impulso inicial a gran parte, y no por cierto a la menos estimada y celebrada, de la nueva poesía, ya cristiana, ya caballeresca, si bien conservando siempre, a pesar de su transformación y mudanza, algo de la clásica antigüedad como núcleo, fundamento y base”. Creo sinceramente que no se puede hacer un elogio, una defensa mayor de la lengua latina.

Demuestran, pues, todos estos textos valerianos el conocimiento del latín que tiene nuestro escritor y la importancia que siempre concede a nuestra lengua madre, “alma mater” de las que de ella salieron. Ello se lo debe en una gran medida a su estancia en Nápoles en 1848 y 1849 como agregado sin sueldo, “ad honorem”, de la Embajada de España, donde a la sazón es embajador el Duque de Rivas. Allí se enamora perdidamente de Lucía Palladi, marquesa de Bedmar, desengañada de su marido, y ésta le incita a que estudie griego. “La Griega” la llamará él y el Duque de Rivas “La Muerta” por la palidez de su rostro. Allí escucha ensimismado sus lecciones y se va enamorando de ella y de lo que de ella aprende. Estudia, pues, griego, profundiza en sus conocimientos de la lengua latina, ya adquiridos en sus años de Seminario en Málaga a donde va con trece años a estudiar Leyes y Filosofía y seguidos después con diecisiete en el Colegio del Sacromonte de Granada. Procura también soltarse en la lengua italiana, cosa que hace sin esfuerzo por sus conocimientos del latín. En suma, me permito concluir que don Juan Valera tuvo éxito en sus escritos, adquirió renombre universal, gracias ante todo a sus cono-

cimientos de la lengua y literatura latina, que es el tema que nos va a ocupar. Y a modo de curiosidad: Ya lleva más de un año Valera en Washington y en una de sus cartas a Carmencita, su hija, le dice: “Celebro de veras que estudies y aprendas muchas cosas con esos maestros que me dices que tienes. Como en esta tierra son tan sabias las señoritas es menester que tú aprendas bastante, a fin de que no me parezcas poco sabia cuando yo vuelva por ahí y nos veamos”. Y añade: “Figúrate tú que por aquí hay señoritas que saben o dicen que saben latín, griego, filosofía, nigromancia y magia. Este país y estas gentes son de lo más extraño que te puedes imaginar”.

Muchos son los autores latinos que sirvieron de inspiración a don Juan Valera en sus escritos, unos lógicamente más preferidos que otros: siempre tiene a flor de labios, a flor de pluma, a Horacio en sus *Odas*, *Epístolas*, *Épodos* o *Arte Poética* y también a Virgilio en sus *Bucólicas*, *Geórgicas* o *Eneida*. Pero también son fuente de inspiración las poesías de Catulo, los epigramas de Marcial o los *Tristia*, los *Fastos* y las *Metamorfosis* de Ovidio. Tiene además en cuenta las comedias de Plauto y Terencio, las sátiras de Juvenal, las fábulas de Fedro o el poema “De rerum natura” de Lucrecio. En resumidas cuentas Valera recrea los autores latinos en su voluminosa obra, especialmente, como vemos, los poetas, sin descuidar y sin dejar de citar entre otros a Cicerón, Salustio, Suetonio, Quintiliano, Floro, Apicio o Vegecio.

Variados son igualmente los temas, las teorías, los pensamientos que afloran en sus escritos siempre avalados por la frase precisa del autor latino, primero que la acuñó. ¿Quién no ha oído hablar, por ejemplo, de la “aurea mediocritas”, de la dorada medianía, de contentarse cada cual con lo preciso para vivir?- “In medio stat virtus” reza el proverbio latino, la virtud está alejada de los extremos. Pues bien, este tema, junto con el deseo de huir del mundanal ruido, son una constante en los escritos de Valera; pero a Valera le pasa como a Martínez de la Rosa: Éste desea morir en las “márgenes sagradas” del Darro, pero sigue en la embajada de París o en la presidencia del consejo de Ministros y no se va a los cármenes umbríos de Granada, lo mismo que Valera añora irse a Cabra o Doña Mencía para allí terminar sus días, pero nunca lo hace. El poeta por excelencia de la “aurea mediocritas” es Horacio: “Auream quisquis mediocritatem / diligit...”, el que ama la preciosa medianía... Es la oda 10 del libro II, una oda moral dedicada a Licinio Varrón Murena, hermano de Proculeyo y cuñado de Mecenas, y en ella viene Horacio a decirle que tanto en la fortuna adversa como en la favorable se debe guardar una medianía e igualdad de ánimo. Otra oda, ésta la 16 del libro III, dedicada a Mecenas, abunda en el mismo tema: que la mayor bienaventuranza humana consiste en la medianía. También Ovidio, aunque aquí no en sentido figurado, aboga por el término medio. “inter utrumque vola”, vuela entre uno y otro elemento le dice Dédalo a Ícaro, su hijo, prisioneros ambos en la isla de Creta por el rey Minos. Dédalo ha fabricado unas alas para escapar y aconseja a su hijo que no vuele demasiado alto porque la cera de las alas se derretirá con el calor del sol, ni tampoco muy bajo para que el agua no moje las plumas: “inter utrumque vola...”. En *Miscelánea* Valera viene a colocar a “Lolita” en el centro: “Atraída, pues, en

opuestas direcciones, por lo que le decía la carta y por lo que le decía Vicentica, Lola se colocaba en un medio, que no me atreveré yo a calificar de justo, aunque no era injusto tampoco”. Pero esto del término medio en lo tocante al dinero no le cuadra demasiado a Valera y así en *Un poco de crematística* (1870) dice: “... si el dinero es un bien, cuanto mayor sea el bien, debe ser más apetecible, y no se concibe la “aurea mediocritas”, celebrada por Horacio y por todos los poetas de otros tiempos sino recordando que el hombre acaudalado estaba de continuo expuesto a que le matasen o maltratasen para robarle”.

En cuanto al término medio y la vida retirada son definitivas las palabras de Valera en la introducción a *Las ilusiones del doctor Faustino* (1874): “Entre las infinitas cosas que yo censuraba, era una la afición de ciertos poetas y escritores a encomiar la áurea medianía, el retiro, la vida campestre y el encanto del lugarcillo en que nacieron así como la propensión que muestran a volver a dicho lugar, y a vivir y morir allí tranquilos, ni envidiados ni envidiosos, lejos del mundo y de sus pompas vanas. Cuantos así hablaban se me antojaba que eran hipócritas, que eran como el usurero Alfio o poco menos”. Pero también en este caso es Horacio, nuestro poeta lírico latino, quien elogia el retiro tranquilo al campo para arar “paterna rura”, los campos paternos, “bobus suis”, con sus propios bueyes. De todos es conocida la composición segunda del libro de los epodos: “Beatus ille qui procul negotiis / ut prisca gens mortalium, / paterna rura bubus exercet suis / solutus omni foenore”. (= Dichoso aquél que lejos de los negocios como la antigua estirpe de los mortales, labra los campos paternos con sus bueyes, libre de todo cuidado). Lo mismo nos dirá el traductor de Horacio y Virgilio, nuestro poeta del siglo de oro Fray Luis de León, en su oda *A la vida retirada*: ¡Qué descansada vida / la del que huye el mundanal ruido, / y sigue la escondida / senda, por donde han ido / los pocos sabios que en el mundo han sido!”. Y lógicamente Valera tiene presente la composición de Horacio; tan la tiene presente que hasta cita su segundo verso y luego casi copia los versos de Fray Luis de León, también en *Las ilusiones del doctor Faustino*: “Desde hace años, lo confieso, ando siempre diciendo que me voy a mi lugar, que deseo vivir allí, “ut prisca gens mortalium”, cuidando del pobre pedazo de tierra que me dejó mi padre en herencia, y casi haciéndolo arar yo mismo por mis bueyes, como Cincinato y otros personajes gloriosos de las antiguas edades. Esto lo decía yo, y lo digo, con sinceridad, hallando preferible a todo aquella “descansada vida”, deseando ser uno de “los pocos sabios que en el mundo han sido”, y no cumpliendo, sin embargo, mi deseo, cuando, al parecer, sólo de mí depende cumplirlo y satisfacerlo”. -Por si fuera poco, Valera nos cita al usurero Alfio, prototipo del avaro, del verso 67 del *Beatus ille*, quien se propone retirarse al campo, “iam iam futurus rusticus”, ya que se veía hecho un labriego, pero a los pocos días busca cómo dar nuevamente su dinero a réditos. Y también Valera conoce a Cincinato: Lucio Quincio Cincinato, patricio romano del siglo V a. C., cultivaba con su esposa las tierras que tenía al lado del Tíber sin preocuparse para nada de la ciudad; se hizo célebre por la sencillez de sus costumbres y su desinterés; pero el año 460 a. C., después de la derrota sufrida por la escuadra romana, se le nombra dictador y a los dieciséis días, una vez resuelta la situación, se retira

nuevamente a sus tierras, sin preocuparse para nada de la política. Otro Cincinato tiene Valera en *Doña Luz* (1878): “El Cincinato electoral -dice- era el famoso amigo mío don Juan Fresco”.

Y ya que andamos con *Las ilusiones del doctor Faustino*, bueno será comentar la expresión -también de la introducción a la novela- que inserta su autor al referirse a un lugar pequeño a donde suele ir de temporada porque allí tiene una capellanía y otros bienes: “Situada la población, cuyo nombre se guarda para mayores cosas...”. Esto de “mayores cosas” es frecuente encontrarlo en nuestro autor en el sentido de cosas más elevadas, un destino más sublime, etc. Lo mismo repite en el preámbulo de *Elisa la Malagueña* (1895) cuando habla del doctor amigo suyo: “Un doctor amigo mío, hábil paleógrafo y eruditísimo helenista, cuyo nombre se guarda para mayores cosas, ha leído entre estos manuscritos, parte de la biografía de cierta moza, llamada Elisa la Malagueña, y me lo ha referido punto por punto”. Estamos inmediatamente recordando el comienzo de la Bucólica IV de Virgilio: “Sicelides musae, paulo maiora canamus” (= Musas sicilianas, vamos a cantar, cantemos temas más elevados). Pero es que Valera utiliza este mismo verso de Virgilio para dar título a una carta que dirige a *El Cócora* en 1860; la titula así: “Paulo maiora canamus”, dejémonos ya de trivialidades, le viene a decir. “Escribo a usted, amigo Cócora, no para decirle chistes con que dar amenidad a su periódico, sino muy seriamente”.

Esta misma frase latina la volvemos a leer en Valera en pasajes tan distantes en el tiempo y tan distintos. En 1857 en sus estudios de crítica literaria habla elogiosamente de las poesías líricas del Marqués de Molins: “Mas el Marqués de Molins ha contado también “maiora” y con tono adecuado”. En el número de *El Contemporáneo* de 14 de abril de 1863 y con el título de “Notas de Sociedad” dice Valera: “Pasemos ahora a la función que dieron el domingo los duques de Medinaceli, y bien podemos decir, aunque los latines no vengán bien tratándose de estos asuntos, “paulo maiora canamus”. Bueno estuvo el baile del señor Calderón; pero la representación de que vamos a hablar hubo de vencerlo, porque se honró con la presencia de dos hermosas majestades: la de nuestra reina y la Poesía, a quienes fuimos todos a rendir culto y admiración en aquella casa”. Valera va ahora a cantar “paulo maiora”; si lujoso fue el baile en los salones de don Carlos Calderón la representación teatral en casa de los duques de Medinaceli es otra cosa, son “paulo maiora”. Pero Valera juega con los términos de la frase que nos ocupa y así en la carta que mensualmente tiene prometida al director de *La Nación* de Buenos Aires de 27 de agosto de 1900 dice: “No siempre ha de estar tendido el arco, ni ha de atenderse sólo a las guerras heroicas como la del Transvaal contra los ingleses, ni a los terribles movimientos revolucionarios en el Extremo Oriente, que tal vez nos amenazan con mayores guerras y trastornos. “Paulo minora canamus”. Vencida y despojada de los últimos restos de su magnífico imperio colonial que ha conservado al fin cerca de cuatro siglos y de cuya desmembración han nacido florecientes repúblicas, consoladora y fundada esperanza de nuestra lengua y raza, España se retrae modestamente y trata con paz y sosiego de recobrar las fuerzas perdidas y la confianza en su destino”. Ya no es, por tanto, la gran potencia colonial que fue,

de ahí que Valera no diga ahora “maiora” sino “minora”, cosas de menor fuste, de menor importancia que los movimientos revolucionarios de Extremo Oriente.

Otro de los versos latinos de que Valera se sirve muy frecuentemente es éste: “Scribimus indocti doctique poemata passim”, (Hor. *Epist.* II, 1, 117). Traducido el verso en su contexto viene a decir: De males es el médico el que entiende, y de carpintería el carpintero; mas en llegando a hablar de poesía lo mismo charla el tonto que el discreto, “indocti doctique”, los indoctos y los doctos, o sea, que cualquiera es bueno para hablar de poesía sepa o no sepa del tema.

Son varias las veces que encontramos el verso de Horacio en Valera, generalmente en sus escritos de crítica literaria, alguna vez el hexámetro completo y todas las palabras en su lugar exacto, pero casi siempre modificado o simplificado por él a su gusto y medida. En sus *Reflexiones críticas sobre los discursos de Cañete y Segovia II*, de 1859, vemos el verso completo de Horacio y totalmente correcto: “Finalmente, es mucha verdad que en el día no faltan ignorantes que presumen de escritores y dan a la estampa sus obras. Pero, ¿cuándo han faltado? Horacio, ¿no decía ya: “Scribimus indocti doctique poemata passim? -Lope, si mal no recuerdo, ¿no veía ya en su época en cada esquina cinco mil poetas? ¿Qué remedio se puede poner a esto como no sea negar licencias de escribir como se niegan licencias de escopeta?” -En la VI de *Cartas de Madrid* de 20 de diciembre de 1859 dice Valera que es una crueldad la crítica ya que no dan más que desabrimientos los libros: “¡Pues no faltaba más! ...No, señor puesto que rara vez hay premio, que no haya nunca castigo. Nosotros también escribimos, “scribimus doctique indocti”. Aquí Valera ya suprime los de “poemata” y generaliza refiriéndose a la poesía como a la prosa. -En *Revista dramática V* de 24 de noviembre de 1861 dice Valera: “En España ha vuelto a ser tan fácil escribir versos, que todos somos poetas líricos: “Scribimus doctique indocti poemata passim”. Aquí sólo cambia “docti” con “indocti”. -En su crítica literaria a *Los miserables* de Víctor Hugo, III, de 1862 dice que todos, “doctique, indoctique” hablamos de *Los miserables* de Víctor Hugo. -Una quinta referencia al verso horaciano encontramos en la IX Carta a *El Correo de España* de Buenos Aires de 4 de agosto de 1897: “Es verdad que ahora hay muchos ignorantes que escriben; pero siempre ha sucedido lo mismo. Ya lo dice Horacio: “Scribimus doctique indoctique passim”. -Como vemos, don Juan Valera viene a recomendar aquello de “zapatero a tus zapatos”, si bien él fue siempre indulgente en sus críticas para con los demás escritores.

En la novela de Bellamy, a que hicimos antes alusión, se discute cuándo llegará a cumplirse el utópico plan propugnado en ella de que se convierta en hacienda pública cuanta hacienda haya. Pues bien, siguiendo en el mismo texto y sin solución de continuidad dice Valera que en el año 2000 tampoco habrán llegado los hombres al término de su carrera sino que habrán dado un gigantesco paso más, un salto estupendo y, a su vez, peligroso en ese camino cuya meta final él ni pone ni descubre, y a continuación suelta, cita el conocido hexámetro de Virgilio, el 278 del libro I de la *Eneida*: “His ego nec metas rerum, nec tempora pono”, en que Júpiter revela a Venus el glorioso destino reservado a Roma: Al poderío de los romanos, dice Júpiter, no voy a ser yo quien le ponga límites ni el espacio ni en el

tiempo, “nec metas rerum, nec tempora”. -Pero es que en *Las mujeres y las academias* (1891) trae nuevamente a colación Valera el verso virgiliano: “Pero no termina aquí -dice- la acción bendita de la mujer en el movimiento civilizador, ni se agotará nunca, el raudal de sus beneficios”. Y añade: “His ego nec metas rerum, nec tempora pono”. “En no remoto porvenir columbro ya para la mujer triunfos más señalados que todos aquéllos de los que ya hice breve y precipitada recapitulación”. Si don Juan Valera levantara la cabeza a más de un siglo de distancia... -Nuevamente encontramos el mismo verso de Virgilio, completo ahora con parte del siguiente, en el trabajo de crítica literaria que Valera titula: *Del progreso en el arte de la palabra*. Aquí reconoce él que ha ido demasiado lejos en sus consideraciones sobre algunas novelas que, a su juicio, no valen nada: “Acaso en el ardor de la contienda, he ido más lejos del punto a donde debía ir. Voy yo a corregirme y a enmendarme. Diré de los ingenios lo que, en nombre de la misma divinidad, Virgilio decía de los romanos, y lo diré en igual sentido: “His ego nec metas rerum, nec tempora pono; / imperium sine fine dedi”. No quiero ni debo poner barreras, meta, ni a modo de columnas de Hércules al ingenio de los hombres, escribiendo “non plus ultra” en dichas columnas”.

En el *Arte Poética* de Horacio hay una frase, (parte de los versos 404 y 405) a la que Valera acude con mucha frecuencia. Está hablando Horacio de los poetas, de cómo se consideraron divinos ellos y sus versos; de ahí que las respuestas de los oráculos se dieran en verso, confiriéndoles así mayor importancia y solemnidad. Esta es la frase: “dictae per carmina sortes, / et vitae monstrata via est”, que viene a decir que los oráculos dieron sus respuestas en verso y así manifestaron el camino de la vida. - Cuando Valera en sus *Consideraciones críticas sobre el libro “Gritos de Combate”* de Núñez Arce (1875) habla de las clases de poesía, afirma que los poetas gnómicos florecieron en los albores de la civilización pero no ahora cuando el saber está reducido a sistema y método, y añade: “Esto no quita que aún ahora la poesía siga enseñando; que aún podamos decir de ella con Horacio: “Dictae per carmina sortes, / et vitae monstrata via est”. -Lo mismo dice Valera en la lección segunda sobre *Filosofía del arte*, de las dadas en el Ateneo de Madrid: “Aún podemos decir con Horacio: “Dictae per carmina sortes”, si no queremos negar al linaje humano la espontaneidad y la iniciativa”. -En la *Originalidad y el plagio, III*, (1876) abunda Valera en el mismo tema: “En efecto, dice, aquella autoridad de que se revestían los antiguos sabios, aquel solemne magisterio con que pronunciaban como oráculos máximas en verso que habían de servir de norma y ley de vida, ya han desaparecido. Ya no es posible afirmar con el lirismo venusino: “Dictae per carmina sortes, / et vitae monstrata via est”. -Al hablar de los *Poetas líricos españoles del siglo XVIII* (1869) don Juan Valera cita los versos de Horacio como un proverbio ya muy conocido y añade ahora un verso más, éste de los *fastos* de Ovidio (Fast. 6, 5). Estas son sus palabras: “Nacía de aquí entre el vulgo y aun con frecuencia entre los poetas mismos, un concepto de la poesía muy humilde, harto contrario a aquél tan encumbrado que formulaban los grandes poetas clásicos en versos que han quedado como proverbios de puro sabidos y repetidos; por ejemplo: “Est deus in nobis, agitante calescimus illo” (Hay un dios en nosotros;

cuando él se agita, nos enardecemos) y “Dictae per carmina sortes, /et vitae mostrata via est”.

Continuando con el análisis de la obra de Valera, hay una expresión de tres palabras muy conocida a la que recurre nuestro autor en diferentes momentos: “sunt lacrimae rerum”; literalmente tiene poco sentido; sería: son las lágrimas de las cosas, pero es que el genitivo “rerum” tanto si lo consideramos de referencia como si lo interpretamos como genitivo objetivo de “lacrimae” no tiene buena traducción. Ya el filósofo alemán Theodor Haecker, el estudioso del existencialista danés Sören Kierkegaard, afirmaba que este medio verso latino (Virg., *En.*, I, 462) era el más intraducible de la *Eneida*: más aún, de toda la literatura romana. Las traducciones más frecuentes lo interpretan como genitivo objetivo: Hay lágrimas para nuestras desgracias, hay compasión para los infortunios, y hasta para una mejor comprensión del texto se suele añadir a “rerum” el adjetivo “humanarum”. El contexto es el siguiente: Eneas, tras el desastre de la guerra de Troya, huye hacia occidente y en su peregrinaje viene a recalar en las costas de África. Allí la reina Dido está construyendo la ciudad de Carthago y en el palacio Eneas recorre con la mirada, “lustrat”, y admira, “miratur”, las decoraciones que reflejan plásticamente los principales episodios de la guerra de Troya. Eneas se conmueve y en un momento, “lacrimans”, con lágrimas en los ojos, dice entre otras cosas lo de “sunt lacrimae rerum”. Aquí podemos interpretar el texto de dos formas: como ya se ha dicho, o bien que Eneas al ver aquellas escenas representadas exclamara: ¡Qué vida ésta! -¡Vaya “juerga” que nos corrimos en Troya!; pero, claro, eso sería con el medio verso sólo; pero precisamente así es como lo vemos en la obra de don Juan Valera. Hasta un capítulo de *Las ilusiones del doctor Faustino*, el XXIV, lo titula él con estas tres palabras: “sunt lacrimae rerum”. Antes y en este capítulo el novicio Joselito le está contando a don Faustino sus infortunios: sus amores con Juanita, el asesinato del mayorazgo, su condena, el hecho de que María -su presunta hija- se enamore de él, etc. Joselito se hace una serie de preguntas para las que ni él ni don Faustino tienen respuesta... “Sunt lacrimae rerum”, así es la vida. -Habla Valera en sus estudios de historia y política “Sobre la política de *El Contemporáneo* (1863) y en la carta II se refiere a la revolución italiana en la que se produce la caída del rey de Nápoles y la victoria de Víctor Manuel, y al final exclama: “¿Qué hemos de hacer ahora sino repetir aquello de “sunt lacrimae rerum?” -Cuando en sus *Notas Diplomáticas* (1897) habla de la derrota de Grecia por Turquía dice que más llano hubiera sido arreglarlo todo antes que después de la guerra; pero ya no hay remedio”. “Nunca mejor que ahora, añade, puede citarse la tantas veces citada frase de Virgilio: “Sunt lacrimae rerum”, así es la vida.

Hay en Valera otra expresión a la que acude muchas veces para enlazar con lo precedente, para cambiar de tema o bien simplemente como frase de transición: “Como quiera que fuese”, “sea lo que fuere”, “como quiera que sea”, “de cualquier modo que sea”, “sea de esto lo que se quiera”. Así, en *Morsamor* (1897), capítulo VIII de *Las Aventuras*, don Juan Valera está retratando a Donna Olimpia: “Como quiera que fuese -afirma- Donna Olimpia, según hemos dicho, tenía la conciencia muy estrecha y jamás faltaba a sus compromisos, a no ser sorprendi-

da por irrupciones y agresiones inesperadas y violentas”. Por cierto, esta segunda parte de *Morsamor* la encabeza Valera con una cita de *Os Lusíadas* de Camoens y otra de la *Bucólica* IV de Virgilio: “Alter erit tum Tiphys, et altera quae vehat Argo delectos heroas”, (vs. 34-35) (Habrá entonces un segundo Tiphys y una segunda nave de los argonautas que trasladará a la élite de los héroes). -En sus estudios de crítica literaria se ocupa (1859) de la traducción al castellano por Salvador Costanzo del *Anfitrión* de Plauto y la *Andriana* de Terencio y al tratar del *Anfitrión* dice: “En suma y de cualquier modo que sea, fuerza es convenir en que la comedia *Anfitrión*... etc. etc.”. -Cuando Valera contesta a don Francisco Commelerán en su discurso de ingreso en la Real Academia Española -ya hablamos de este trabajo- hace referencia a sus obras, entre ellas al *Diccionario latinoespañol etimológico* y después de extenderse en esta obra concluye: “Como quiera que sea, no puede negarse que el *Diccionario* del señor Commelerán será hermoso y útil monumento, levantado a los estudios clásicos en la patria de Vives, de Nebrija, de Ginés de Sepúlveda y de Mariana”. -Estas mismas expresiones de transición son las que leemos, por citar sólo dos ejemplos, en la *Eneida*, II, 49: “Quidquid id est, timeo Danaos et dona ferentes”; está Laoconte tratando de convencer a los troyanos de que el caballo de madera es un ardid bélico de los griegos, no una ofrenda a la diosa, y les dice sobre el caballo: “Sea de él lo que fuere, temo a los griegos incluso cuando traen ofrendas”. En el libro V, 709, al hablar de los vaivenes de la fortuna usa Virgilio el mismo pronombre indefinido, de indeterminación: “Quidquid erit, superanda omnis fortuna ferendo est” (Sea cual fuere, forzoso es vencerla con paciencia).

Y como hemos aludido a Plauto y Terencio, bueno será insertar aquí lo que Valera piensa en ese mismo trabajo de crítica literaria sobre las traducciones de los clásicos: “Es de desear que las traducciones del señor Costanzo y el buen éxito que deben tener sirvan de estímulo a algún rico editor, cuando no a la misma Academia Española, para hacer y publicar las de todos los clásicos latinos y griegos, los cuales salgan en colección con el texto y la versión al lado”[...] -“En España debiera llevarse a cabo esta empresa, ya porque no hay nación civilizada que no haya pagado semejante tributo de admiración a nuestros antiguos maestros en artes y literatura, ya porque el latín y el griego acudan al francés para enterarse de las obras escritas en aquellos sabios idiomas, ya porque muchos escritores latinos, como los Sénecas, los Lucanos y los Silio Itálicos, fueron españoles y parece justo que al cabo les hagamos hablar digna y fielmente en nuestra lengua vernácula”.

En los libros de historia antigua o de instituciones griegas y romanas, pero especialmente en lo que se refiere al campo de la literatura, es frecuente afirmar que Roma se apoderó de Grecia, pero que a su vez, Grecia conquistó al fiero vencedor con su superior cultura. Están en ese caso haciendo uso de un hexámetro horaciano, precisamente de la misma epístola del “indocti doctique” que ya comentamos: la epístola primera del libro II, versos 156-157: “Graecia capta ferum victorem cepit, et artes intulit agresti Latio”. (Grecia conquistada conquistó al fiero vencedor e introdujo las artes en el agreste Lacio). Juan Valera aplica estos

versos en distintas ocasiones y para temas dispares: Cuando habla de “El Centenario” en sus *Estudios Críticos de Historia y Política* dice que así como la grandeza de Grecia pasó a Italia, lo misma pasó de Italia a España y aquí introduce la cita: “Pudo repetirse -afirma- lo de Horacio: “Capta ferum victorem cepit”. -También en “El Concepto sobre España” de *Historia y Política* cita Valera este verso y medio, ahora completos: “Lo que hay que extrañar no es que el Imperio griego cayese en el siglo XV, sino que durase hasta entonces. Y lo que hay que admirar es que fuese tan benéfico y tan generoso en su caída, legando la civilización al occidente de Europa y haciendo, como dice un historiador de aquella época, Felipe de Commines, que otra vez se pudiese repetir con verdad: “Graecia capta ferum victorem cepit et artes / intulit agresti Latio”. -Una tercera alusión a estos versos de Horacio usa Valera: cuando quebrantado ya de salud -le faltaban exactamente cuatro meses para morir- pronuncia su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre Cánovas del Castillo y allí pone en boca del insigne historiador y ensayista lord Macaulay estas palabras: “En la literatura de España ocurrió revolución no desemejante a la que, según nos cuenta Horacio, tuvo lugar en la poesía latina: “Capta ferum victorem cepit”.

Mas cuando Valera hace un alarde de erudición -sin proponérselo- es al hablar de “La originalidad y el plagio II” (1876) en sus estudios de crítica literaria. Viene a concluir que si para escribir hubiera que decir cosas que nadie hubiera dicho antes, no habría persona que se atreviera a coger la pluma. Son muchos los ejemplos que Valera aporta al efecto, que sería muy largo comentar; pero como para muestra basta un botón, allá va: “Góngora en sus Soledades dice: “Su vago pie de pluma / surcar pudiera mieses, pisar ondas, / sin inclinar espiga, / sin violar espuma”. “Es evidente imitación -afirma Valera- o mejor dicho, copia de Virgilio (*Eneida*, lib. VII), donde dice, hablando de Camilla: “Illa vel intactae segetis per summa volaret / gramina, nec teneras cursu laeisset aristas, / vel mare per medium, fluctu suspensa tumentis, / ferret iter, celeres nec tingeret aequare plantas”. Virgilio, a su vez lo tomó de Homero (*Iliada*, 20)”. En efecto, esto es así: Virgilio en los últimos versos del libro VII de la *Eneida*, concretamente los versos 809-812, describe a la heroína Camilla que ayuda a Turno, rey de los rútuos, en su lucha contra Eneas. Este es el texto latino traducido que Valera menciona más arriba: “capaz hubiera sido [Camilla] de volar por cima de las mieses sin tocarlas ni doblar tiernas espigas y de cruzar el mar, suspendida sobre las hinchadas olas, sin mojar en él las veloces plantas”. Pero es que vamos a Homero, al canto XX de la *Iliada*, y allí tenemos ciertamente el origen último de los versos gongorinos. Se aperciben para el combate aqueos y teucros, griegos y troyanos; es el canto del combate de los dioses y en las palabras que se cruzan Aquiles y Eneas aparecen los versos que comentamos. Está explicando Eneas a Aquiles cuál es su linaje y con quién ha de vérselas, (=ὄφρ’ ἐν εἰδῆς / ἡμετέρην γενεήν...) y se refiere a Dárdano y a su hijo, el rey Erictonio, el más opulento de los mortales, y dice: “poseía tres mil yeguas, que, ufanas de sus tiernos potros, pacían junto a un pantano. El Bóreas enamoróse de algunas de las que vio pacer y, transfigurado en caballo de negras crines hubo de ellas doce potras”. Y aquí viene la cita en la que

se inspira Virgilio y después Góngora:

“αἰ δ’ ὅτε μὲν σκιρτῶεν ἐπὶ ζεῖδωρον ἄρουραν, /
ἄκρον ἐπ’ ἀνδερῖκων καρπὸν θεόν οὐδὲ κατέκλων. /
ἀλλ’ ὅτε δὴ σκιρτῶεν ἐπ’ εὐρέα νῶτα θαλάσσης, /
ἄκρον ἐπὶ ῥηγμῖνος ἀλὸς πολιοῖο θέεσκον.”

(=Doce potras que en la fértil tierra saltaban por encima de las mieses sin romper las espigas, y en el ancho dorso del espumoso mar corrían sobre las mismas olas).

Estamos tratando, estamos ocupándonos de otro Valera diferente, no del Valera costumbrista que también, sino del Valera profundo, del Valera clásico, de la mente más lúcida, de “la figura más completa de ideas de todo el siglo XIX”, utilizando palabras de Julián Marías. Y en este deambular por su obra prácticamente nos perdemos porque todo rezuma erudición y conocimiento de los autores clásicos. Así en sus estudios de crítica literaria nos habla, por ejemplo, del *Horacio en España* de Menéndez y Pelayo; comenta otra vez, como ya dijimos, las traducciones al castellano de dos comedias. Una de Plauto (*El anfitrión*) y otra de Terencio (*La Andriana*) por Salvador Costanzo; comenta igualmente *La muerte de César*, tragedia de Ventura de la Vega; “La Originalidad y el Plagio”, a que también aludimos etc. y son muchas las frases, las sentencias, los proverbios que, salidos de boca de los poetas latinos, tomaron carta de naturaleza y han llegado hasta nosotros con la frescura original con que se escribieron. Aquello de “Tu Marcellus eris...”, tú serás Marcelo, es utilizado en español cuando se formula una promesa que no tendrá cumplimiento. Lo utiliza Virgilio en el libro VI de la *Eneida*, verso 883, quien pone en boca de Anquises estas tres palabras cuando al visitar Eneas los infiernos le muestra al joven Marcelo, hijo de Octavia, la hermana de Augusto. Parece que Augusto pensaba hacerlo su sucesor, pero este proyecto no pudo realizarse porque Marcelo murió muy joven, a los dieciocho años. Pues bien, Valera en el “Elogio de Cánovas del Castillo” dice: “Yo tengo por cierto que si las almas de los graves y altivos jefes que rodeaban el trono de Fernando el Católico y de sus inmediatos sucesores cuando, según la ficción poética de Virgilio moraban en el Elíseo, aguardando su nueva encarnación y aparición sobre la Tierra, hubiesen encontrado las almas de otros jefes españoles de nuestros días, acaso en vez de desdeñarlas por inferiores las hubieran respetado por iguales, diciendo con amor alguna de ellas: “...Si qua fata aspera rumpas, / Tu Marcellus eris; manibus date lilia plenis”. (Si logras vencer el rigor de los hados, tú serás Marcelo; dadme lirios a manos llenas). En otro momento de su obra Valera se ocupa de los versos del Duque de Frías y cuando se refiere al fragmento de “La muerte de Felipe II”, en que los hispanoamericanos se alzan contra la madre patria, poema leído en 1832 en presencia del rey Fernando VII, no sólo menciona el verso latino en cuestión, sino también mitad del anterior y mitad del posterior: “Quiere suponerse -dice Valera- que el rey, al oír aquel trozo, se conmovió en extremo y dio ocasión a un caso no menos patético que el ocurrido en Roma cuando leyó Virgilio el libro VI de la *Eneida* en presencia de Augusto y de su hermana Octavia. Así como Octavia lloró al oír: “...si qua fata aspera rumpas, /Tu Marcellus eris; manibus

date lilia plenis: / purpureos spargam flores...” (... permitidme _que esparza sobre él purpúreas flores), Fernando VII lloró al oír “Españoles seréis, no americanos” y lo demás que sigue.

Otra expresión, también ésta de tres palabras, utiliza Valera con frecuencia, ahora tomada de Horacio (*Od.* III, 30, 6): “Non omnis moriar...”, frase en la que en cierto modo se garantiza la inmortalidad: No moriré todo entero, algo de mí sobrevivirá. Aludiendo a que le sobrevivirá su obra poética. Valera, en sus *Estudios sobre la Edad Media*, cita el verso entero de Horacio y parte del siguiente: “Si queremos -dice- algo en nuestra inmortalidad que conserve más de nuestro individuo, debemos contentarnos con los hijos que engendremos, o con las ideas que engendre nuestro espíritu, o con las obras de arte o de virtud que a la posteridad transmitamos”. Y añade: “Sólo en este último sentido es lícito a un hombre de juicio y de ciencia decir hoy, como el lírico de Venusa: “Non omnis moriar, multa que pars mei / vitabit Libitinam”. (No moriré entero y mucho de mi ser se escapará de Libitina). -En los estudios de crítica literaria “De la Poesía del Brasil” y al ocuparse de Basilio de Gama dice que este poeta si no es grande es muy estimable y digno de la inmortalidad que él mismo se vaticina al acabar su obra con unos versos y añade: “...Versos que son el “non omnis moriar” de Horacio, más modestamente repetido”.

Y si hemos hablado del verso sexto de esta oda, también menciona Valera el verso primero de la misma y con igual motivo; es éste: “Exegi monumentum aere perennius” (He levantado un monumento más duradero que el bronce). Horacio al terminar sus tres primeros libros de poesías, que finalizan con esta oda 30, promete, augura para su propia obra la inmortalidad. Don Juan Valera en sus “Notas biográficas y críticas sobre Leandro Fernández de Moratín” exclama: “¡Cómo extrañar que Moratín, cuya crítica precede a la inspiración y la ilumina, reconozca y celebre su propio mérito, no con tanta soberbia, pero no con menos claro convencimiento que su maestro Horacio!. Nada dice Moratín que se parezca al “Exegi monumentum aere perennius”. -Cuando Valera se ocupa del *Horacio en España* de Menéndez y Pelayo tiene también presente el asclepiadeo menor de Horacio. Habla de los dos entusiasmos de Horacio, el de la grandeza de Roma y su amor a la belleza poética en sí misma y agrega: “Por estos dos entusiasmos vaticinó, sin provocar la burla de nadie, y logró que el vaticinio se cumpliera, cuando exclamó: “Exegi monumentum aere perennius”.

Citaré, aunque ya más brevemente porque hay que terminar, otras alusiones a autores latinos. Y la primera que se me viene a la mano es el verso 260 del libro I de la *Eneida*: “Longius et volvens fatorum arcana movebo” (Voy a revelarte, tomándolos desde muy atrás, los arcanos del porvenir). Este verso lo usa Valera en el “Elogio de Cánovas del Castillo” (1904), en que sin citarlo dice de Virgilio que es el más elegante y sublime de los poetas latinos; lo utiliza también en *Poesías* de Menéndez y Pelayo (1882) y en “Las mujeres y las Academias” (1891).

Otra expresión utilizada por Valera es el verso 851 del libro VI de la *Eneida*: “Tu regere imperio populos, ...” La misión de Roma es gobernar a los pueblos con su poder. En dos pasajes de la obra valeriana leemos el mismo texto: “El arte

mayestático, el “regere imperio populos”, no fue mejor entendido por los romanos en los más brillantes días de la República, que por Gonzalo, Cisneros, Cortés y Alba”. Aquí curiosamente hay que decir además que Valera utiliza “mutatis mutandis” casi una misma página completa en dos obras distintas: en el “Centenario” de *Estudios Críticos de Historia y Política* (1892) y en el ya citado “Elogio de Cánovas del Castillo” (1904).

Dos fábulas de Fedro utiliza Valera, la una y la quinta del libro I: la del lobo y el cordero cuando habla de los Estados Unidos y Cuba (“Notas diplomáticas” VII, de 1897) y la de la vaca, la cabra, la oveja y el león, de la que cita el primer verso: “Numquam est fidelis cum potenti societas” (Nunca es fiel la alianza con el poderoso), cuando la decaída nación de los Reyes Católicos y de Felipe II pretende alianzas con otros países (“Notas diplomáticas”, VI de 1897 también).

En *La Cordobesa* Valera nos habla de los maridos y afirma que jamás carece ninguno de pretexto para estar ausente de su casa la mitad del año; y entre los pretextos, uno es irse de cacería “...sub Iove frigido, teneris coniugis immemor” (... al sereno frío, olvidándose de su tierna consorte), versos 25 y 26 de la oda primera del libro I de Horacio.

Y cómo no referirnos a la conocida expresión latina de “mens sana in corpore sano”? -Es el lema de los deportistas y hasta el nombre propio de algún club. Pues bien, Valera usa este verso de Juvenal, Sátira X, 356, en sus estudios de crítica literaria “Vida de Lord Byron” de Castelar para argumentar que cualquier padecimiento físico repercute inevitablemente en el espíritu; de ahí que toda obra de arte o del ingenio suponga lo que pedía a los dioses el satírico latino: “mens sana in corpore sano”.

También es frecuente oír aquello del “veni, vidi, vici” para decir que tal o cual acontecimiento fue un paseo militar y ocurrió en un santiamén. Estos tres verbos los utiliza Suetonio (*Caes.*, 37, 2): “Cuando celebró [César] su victoria sobre el Ponto, veíase entre los demás ornamentos triunfales un cartel con las palabras “veni, vidi, vici” (llegué, vi y vencí), que no expresaban como las demás inscripciones los acontecimientos de la guerra, sino su rapidez”. De esta expresión y con el mismo sentido se sirve Valera para describir al general Pérez en *Las ilusiones del doctor Faustino*: “El general Pérez se juzgaba un César y el vine, vi y vencí no se le apartaba del pensamiento cuando no de los labios”.

Así podríamos continuar la noche entera porque don Juan Valera conoce perfectamente a todos los autores latinos y a todos los tiene presentes en su obra. El se permite encabezar en el *Amor puesto a prueba* la escena IV del acto primero con la frase del *Eclesiastés*, puesta en boca del padre Clemente: “Vanitas vanitatum et omnia vanitas” (Vanidad de vanidades y todo vanidad), que siglos más tarde tomará San Juan Crisóstomo para su primera homilía en defensa de Eutropio:

“Ματαιότης ματαιοτήτων, καὶ πάντα ματαιότης.”

Hasta la receta del gazpacho la retrotrae Valera a su poeta preferido, a Virgilio, como dice en *La Cordobesa*: “No era más que gazpacho lo que, según Virgilio, en la bucólica II, preparaba Testilis para agasajo y refrigerio de los fatigados segadores: “Thestilis et rapido fessis messoribus aestu / alia serpyllumque, herbas contundit

olentes” (=cuando Testilis maja ajos y tomillo y yerbas olorosas para los segadores fatigados por el ardiente estío).

Y termino. No cabe duda de que estamos en presencia de la figura más completa de ideas de todo el siglo XIX, de un autor clásico como el que más, del que una vez dijo en Cabra, en su patria chica, Julián Marías: “Si los españoles poseyeran de verdad a Valera -que no lo poseen-, si llevaran dentro a Valera, España sería un país más civilizado, más tolerante, más abierto, más poroso y más divertido”.

Muchas gracias.

Homenaje a D. Miguel Castillejo Gorraiz

III. JORNADAS Y OTROS ACTOS ACADÉMICOS

HOMENAJE A D. MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ EN FUENTE OBEJUNA. CRÓNICA DEL ACTO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO DE NÚMERO Y SECRETARIO DE LA ACADEMIA

En la villa de Fuente Obejuna, en el teatro municipal “Lope de Vega” de la misma, a las once horas y treinta minutos del domingo uno de junio de mil novecientos noventa y siete, la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, previamente convocados todos sus miembros, celebró sesión extraordinaria, pública y solemne en adhesión a los actos organizados por el Ayuntamiento de la villa y por las Hermandades y Cofradías locales en homenaje al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Prelado de Honor de Su Santidad, Hijo Predilecto de Fuente Obejuna, Académico Numerario, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Presidente de CajaSur, etc.

Asistieron treinta señores Académicos, las autoridades locales, una nutrida representación del clero diocesano, una amplia representación de altos cargos y empleados de CajaSur y numerosas personas más que llenaban al completo la sala.

La mesa presidencial estuvo integrada por los siguientes miembros: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, D. Agustín Martín Fernández (Alcalde de Fuente Obejuna), Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia), D. Ángel Luis Cepeda Carmona (párroco de Ntra. Sra. del Castillo), Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Censor de la Academia), Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario de la Academia), D. Pedro Valderrábanos (Teniente de Alcalde Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Fuente Obejuna) e Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona (Depositario de la Academia).

Ocupaban lugares destacados los Académicos Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, D. Luis Enrique Sánchez García y D. Manuel Gahete Jurado, así como el Ilmo. Sr. D. Juan Arias Gómez (Canónigo de la S.I. Catedral de Córdoba y Patrono de CajaSur), el Ilmo. Sr. D. Valeriano Orden Palomino (ídem), el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan de Mairena (Prelado de Honor de Su Santidad), D. Luis Alberto Valero Aranda (Director General de CajaSur) y otras personalidades.

Abrió el acto el Sr. Alcalde de Fuente Obejuna, D. Agustín Martín Fernández,

quien dio la bienvenida a los señores llegados de fuera y enmarcó el acto en los de homenaje al ilustre melariense.

Le contestó el Sr. Director de la Academia, D. Ángel Aroca Lara, agradeciéndole sus palabras y justificando la adhesión de la misma al homenaje al Sr. Castillejo Gorraiz.

Seguidamente intervinieron los señores que se relacionan, dando lectura a sus respectivas comunicaciones:

- D. Manuel Gahete Jurado, Académico Correspondiente: “D. Miguel Castillejo y las Cofradías de Fuente Obejuna”.
- D. Luis Enrique Sánchez García, Académico Correspondiente: “D. Miguel Castillejo: Humanista versus dirigente empresarial”.
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Académico Numerario y Censor: “Actividad docente de D. Miguel Castillejo en la Universidad de Córdoba”.
- Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario: “Omnia et in omnibus Christus”.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario: “D. Miguel Castillejo y la Sanidad cordobesa”.
- Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Académico Numerario y Secretario de la Academia: “D. Miguel Castillejo, Académico”.
- Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Académico Numerario: “Vidas paralelas”.
- Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia: “Proyección del mecenazgo de D. Miguel Castillejo en la Real Academia de Córdoba”.

Cerró el acto el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz con una conferencia titulada “La traslación del convento de los Padres Franciscanos de Fuente Obejuna (1520-1595)”, después de la cual agradeció, con sentidas frases, el homenaje del que era objeto y la asistencia de los presentes.

Previamente a la sesión académica tuvo lugar en el Ayuntamiento una recepción a las autoridades y a los Académicos intervinientes y firmaron en el libro de honor los Sres. Castillejo Gorraiz y Aroca Lara.

El Sr. Gahete Jurado puso en conocimiento de los asistentes que con posterioridad a la sesión estaban programados los siguientes actos:

- Misa concelebrada por una treintena de sacerdotes y presidida por el Sr. Castillejo Gorraiz, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Castillo.
- Almuerzo en honor del Sr. Castillejo Gorraiz, en el polideportivo municipal, al que asistirían unas cuatrocientas cincuenta personas.

DON MIGUEL CASTILLEJO, ACADÉMICO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz,
Ilmo. Sr. Alcalde de Fuente Obejuna,
Excmo. Sr. Director de la Real Academia,
Querido D. Ángel Cepeda,
Ilustre Cuerpo Académico,
Señores miembros de la Corporación Municipal,
Señores representantes de CajaSur,
Señoras y señores:

Si bien es cierto que no es la académica la faceta más destacada de la amplia personalidad del doctor Miguel Castillejo Gorraiz, no lo es menos que el hecho académico se encuentra entre los que más satisfacciones personales le están deparando en su vida intelectual, tan intensa como fructífera. Cualquier persona de sus cercanías podría dar fehaciente testimonio de tal aserto.

Obviando su continuo mecenazgo a esta Real Academia, aspecto que será tratado más adelante por el Sr. Director de la misma, sólo nos vamos a referir a sus obligadamente guadianizados y esporádicos contactos con la Institución, que vienen siendo como afloramientos de su permanente, viva y alentadora presencia moral en ella.

Aunque no se conserva la hoja de su propuesta inicial, hizo su presentación como Correspondiente el día 21 de febrero de 1974. Don Juan Gómez Crespo, Secretario a la sazón, dejó plasmado en el acta lo siguiente: "Se celebró a las ocho de la tarde de ese día en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Rafael Castejón y con asistencia de numerosos académicos (que no recoge el acta, añadimos nosotros) y público, con motivo de la presentación del M.I. Sr. Don Miguel Castillejo Gorraiz, designado académico correspondiente de la sección de Ciencias Morales y Políticas, con residencia en Córdoba. Tras unas palabras del Sr. Director para destacar los méritos que con-

curren en el Sr. Castillejo, hizo notar que en recientes ejercicios ha sido Canónigo Penitenciario de la S.I.C., puesto que ocupó el fundador, D. Manuel M^a. (de) Arjona. Seguidamente el Sr. Castillejo dio lectura a un documentado discurso sobre el tema “La escuela española de la paz”, por lo que fue muy felicitado”.

Desgraciadamente no llegó a publicarse en el *Boletín* académico el texto de dicho trabajo, pero de su calidad e interés podemos dar fe quienes asistimos a aquella sesión en el viejo local de la calle Pedro López.

No obstante no haberse recogido en el acta correspondiente, en la sesión del 27 de noviembre del año siguiente, 1975, se presentó al Pleno académico una propuesta de nombramiento a favor del Sr. Castillejo para Numerario. Iba firmada por los Sres. Castejón y Martínez de Arizala, Gómez Crespo y Nieto Cumplido, el primero Director y el segundo Secretario, ya desaparecidos. Aunque los méritos que alegaban del Sr. Castillejo eran ser Canónigo Penitenciario de la S.I.C. y Presidente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, no se escapa que eran mucho más abultados y de más quilates.

Tal propuesta fue aprobada por el Pleno en la sesión ordinaria del 15 de enero de 1976.

Pero previamente, una semana antes, el día 8, se había celebrado una sesión extraordinaria. Motivo, “la solemne inauguración del nuevo domicilio académico en la calle Ambrosio de Morales, nº9, local (espléndidamente dotado y) cedido generosamente por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, con asistencia de autoridades, académicos, representaciones y numeroso público”, decía el Secretario en el acta. Alma mater de aquella cesión, el Sr. Castillejo Gorraiz, aunque la noble entidad estaba entonces presidida por el Deán D. José M^a. Padilla.

Castillejo agradeció personalmente el nombramiento de electo Numerario en la sesión del 22 de enero. No habían transcurrido dos años desde su nombramiento como Correspondiente, dato éste harto significativo. Quedaba adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas, como correspondía a un moralista y teólogo de su talla.

Leyó el doctor Castillejo su discurso de ingreso en la Academia en la sesión extraordinaria del 20 de abril de 1978.

El Secretario, D. Juan Gómez Crespo, dejó plasmado para la posteridad lo que sigue: “Presidió el acto el Sr. Director, que glosó la personalidad del nuevo Académico, de modo destacado al frente de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, incrementando la publicación de obras del mayor interés para la cultura cordobesa y actuando de modo primordial para que tan benéfica institución ofreciera a nuestra Academia el actual local en que está instalada. Tras el ceremonial reglamentario el Sr. Castillejo Gorraiz dio lectura a su discurso, “Séneca exmonista y transcendente”, docta lección que hizo preceder de un exordio en el que estudió las estrechas relaciones que siempre han existido entre los componentes del Cabildo Catedral y la Academia, refiriéndose de modo particular al Canónigo Penitenciario don Manuel M^a. de Arjona, fundador de nuestra Corporación”.

Contestó a dicho discurso, en nombre de la Academia, el Sr. Nieto Cumplido,

“que tras estudiar las dotes humanas y la tarea cultural de don Miguel Castillejo” relacionándolas con las del canónigo Arjona, se ocupó del tema *Repercusiones del Cisma de Occidente en la diócesis de Córdoba*.

El texto del discurso de Castillejo, que se publicó en un folleto que como establece la buena tradición académica se repartió entre los asistentes al finalizar la sesión que acogía el acto de ingreso y fue recogido igualmente en el número 98 de nuestro *Boletín*, correspondiente al año 1978, ha sido muy bien analizado e interpretado por el profesor Manuel Gahete, cuyo estudio se recoge en las *Actas del VII Congreso de Academias de Andalucía*.

Es de todos conocido que sus amplias, intensas y trascendentales ocupaciones impiden al Sr. Castillejo Gorraiz asistir a los actos académicos cuanto y como él deseara. Así lo suele manifestar con frecuencia y añade bromeando que se le convalide la obligada asistencia por su inmarcesible amor y su permanente y eficaz mecenazgo a la Corporación.

Llegados a este punto, y movido por el agradecimiento personal, permítaseme recoger que el día 7 de diciembre de 1978, en que se me eligió para Numerario de la sección de Bellas Letras, el doctor Castillejo asistió a la sesión y pidió que se adelantara el punto del orden del día de las votaciones para poder emitir su bola blanca en mi favor, puesto que se tenía que marchar seguidamente. Una vez más y ahora en público, querido amigo Miguel, te agradezco ese detalle entrañable, nacido de nuestro afectuoso compañerismo en la antigua Escuela Normal de Magisterio y en la recién creada entonces Facultad de Filosofía y Letras.

En otras ocasiones, como el 15 de diciembre del 88, el 19 de octubre y el 2 de noviembre del 89, ha estado presente en las sesiones académicas, generalmente por coincidir con algún acto específico que exigiera su presencia, pero es en celebraciones tradicionales como el Día de Góngora o en momentos cruciales de la vida académica, como los dos Congresos de Reales Academias de Andalucía, cuando Castillejo Gorraiz, canónigo penitenciario, presidente de CajaSur, profesor de materias filosóficas, escritor y académico, pone de manifiesto ese espíritu intelectual y esa humanidad generosa al servicio de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, su Academia.

Porque otras instituciones análogas lo han llamado a su seno, como la creada y “non nata” Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente -a propuesta de quien tiene el honor de dirigirles la palabra y como miembro de la Comisión Gestora de la misma- y otras lo llamarán a no dudar, pero ésta será siempre, por claras razones, su Academia, que hoy le rinde homenaje en su pueblo y ante sus paisanos, en feliz codo a codo con el Ayuntamiento melariense.

Día de Góngora

CELEBRACIÓN DEL «DÍA DE GÓNGORA»

JOAQUÍN CRIADO COSTA
SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebró con diversos actos el 372 aniversario del fallecimiento del gran poeta barroco cordobés, D. Luis de Góngora y Argote, el domingo 23 de mayo de 1999.

Asistieron veintisiete Académicos, así como unas cuarenta personas más.

A las nueve horas y treinta minutos tuvo lugar una Misa por el alma del poeta en la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral, celebrada por el Sacerdote y Académico D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., quien pronunció una documentada homilía.

En el mismo lugar se depositó un ramo de claveles rojos sobre la urna que guarda los hipotéticos restos mortales de Góngora e hizo una ofrenda poética el Académico Correspondiente D. José M^a. Molina Caballero.

A las diez horas y cuarenta y cinco minutos se sirvió un desayuno en el Palacio de Congresos y Exposiciones, por atención de la Academia.

A las doce horas, en el salón de actos del Archivo Histórico Provincial (calle Pompeyos), se celebró una sesión académica extraordinaria y pública, con las intervenciones que se relacionan:

- D. Antonio Cruz Casado, Correspondiente y Secretario del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Academia, “En la nieve helada de un sueño. José Pérez de Ribas, un poeta cordobés del círculo de Góngora”.
- D. Manuel Gahete Jurado, Correspondiente: “Una aproximación teoremática a la poesía sacra de Góngora”.
- Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, Académico de Honor: “Enigma de Góngora”.
- D. Vicente Núñez Casado, Académico Correspondiente, dio lectura a algunos poemas de su autoría.
- El Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Director de la Academia, clausuró el acto.

A las catorce horas y treinta minutos tuvo lugar en la Casa de Galicia (plaza de

San Pedro) un almuerzo de hermandad, al que asistieron unos cuarenta comensales.

Terminaron los actos de celebración del "Día de Góngora" a las dieciocho horas del día referido.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

12:00 horas:

SESIÓN ACADÉMICA

- 1.º "En la nieve helada de un sueño": José Pérez de Ribas, un poeta cordobés del círculo de Góngora, por D. ANTONIO CRUZ CASADO, Académico Correspondiente y Secretario del Instituto de Estudios Gongorinos.
- 2.º Una aproximación teorematizada a la poesía sacra de Góngora, por D. MANUEL GAHETE JURADO, Académico Correspondiente.
- 3.º Enigma de Góngora, por el EXCMO. SR. D. PABLO GARCÍA BAENA, Académico de Honor.
- 4.º Lectura poética a cargo de D. VICENTE NÚÑEZ, Académico Correspondiente.
- 5.º Clausura del acto, por el EXCMO. SR. D. ÁNGEL AROCA LARA, Director de la Real Academia de Córdoba.



*El Director
de la*

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,

*de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes,
la Junta Rectora y el Director del*

INSTITUTO DE ESTUDIOS GONGORINOS

*de la misma se complacen en invitar a los
actos con que la Corporación honrará al poeta*

D. LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

en el CCCLXXII aniversario de su muerte.

Córdoba, 23 de Mayo de 1999.

CASA DE GALICIA

14:30 horas:

ALMUERZO DE HERMANDAD.

La Real Academia de Córdoba agradece su colaboración al Cabildo de la S. I. Catedral, al Archivo Histórico Provincial, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y a

CajaSur

Targueta Anaya

PROGRAMA

Capilla de San Bartolomé de la Santa Iglesia Catedral

9:30 horas:

MISA POR EL ALMA DEL POETA

Oficiará y pronunciará la homilía el RVDO. SR. D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, Académico Correspondiente. Concelebrarán los Sacerdotes Académicos.

10:15 horas:

OFRENDA A GÓNGORA

Tras depositar unas flores en su mausoleo, el poeta y Académico Correspondiente D. JOSÉ M.ª MOLINA CABALLERO tomará la palabra para hacer la ofrenda poética.

Palacio de Congresos y Exposiciones

10:45 horas:

DESAYUNO



XXVII.

IA nomas, cequeuelo hermanos,
Ia no mas.
Báste lo flechado, Amor,
Mas municion nose pierda,
Affloxa alano la cuerda,
Ila causa ami dolor,
Quecni peño tu rigor
Esoriben las plumas juntas,
Len las espaldas las puntas
Dian que muerto mehas.
Ia no mas. &c.
Para el que a sombras de vn robre
Sus rñdios años gasta,
El segundo tiro basta,
Quando el primero no sobre.
Basta para vn zagal pobre
La punta de vn alfiler.
Para Brus no es menester
Lo que para Pierabras.
Ia no mas. &c.
Tan asustado estoi,
Que me pueden defender
Las que me trñste ater
Delas que metiras oi.
Si ña tu aljava no soi,
Bien amal tus armas cebas,
Pues ati te faltan flechas,
Ia mi donde quepan mas.
La nomas. &c.

CRISTÓBAL DE MONROY Y SILVA, ADMIRADOR E IMITADOR DE DON LUIS DE GÓNGORA

ANTONIO CRUZ CASADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Conforme avanzamos y profundizamos en el estudio de la literatura española, nos damos cuenta de la presencia casi constante en ella de don Luis de Góngora, hasta tal punto que puede afirmarse que su figura ha sido en nuestra cultura uno de los referentes más continuados, admirado una veces, denostado otras. Y es posible que las etapas de esplendor de nuestra lírica coincidan en líneas generales con el aprecio positivo que se manifieste por el poeta cordobés, y es posible también que las etapas de decadencia lírica sean aquellas en las que don Luis ha estado más olvidado¹.

¹ Incluso en la segunda mitad del siglo XIX, uno de los momentos de olvido e incluso desprecio de la obra mayor de Góngora, a lo que no es ajeno la negativa apreciación de Menéndez Pelayo, (cfr. nuestro estudio "Hacia un nuevo enfoque de las *Soledades* de Góngora: Los modelos narrativos", *Revista de Literatura*, tomo LII, nº103, 1990, pp. 67-100), se estudia y edita la obra literaria de nuestro poeta. Al respecto cfr. Enrique Linares García, *Cartas y poesías inéditas de don Luis de Góngora y Argote*. Granada, Tip. Hospital de Santa Ana, 1892; en el prólogo Linares quiere "exponer mi humilde parecer sobre la opinión corriente entre críticos y literatos de que el ilustre vate cordobés fue el introductor del mal gusto en nuestra poesía", p. XVIII. Este crítico pretendía hacer unas obras completas, pero no le ha acompañado el poder monetario, y a respecto escribe: "cualquier sacrificio que nos impongamos para dar gusto a estas aficiones, es confusión de nuestra hacienda, confusión que aquí no se recompensa, donde tan poco se estudia y se lee", p. XIX. Concluye afirmando que "Góngora fue el mayoral y cabecera de los cultivadores del mal gusto, el mantenedor de escuela tan funesta, pero no el introductor [...], no fue culterano por maleamiento de ingenio, sino por conveniencia, por procurarse medro y granjería", p. XXIII; apunta además un paralelismo con el Greco, en ese momento también desvalorizado: "por sus excelencias y extravíos, es a nuestros ojos el Greco de la poesía castellana". En realidad, todos los autores cordobeses tienen un recuerdo positivo para Góngora, como ocurre con Juan Valera, que lo menciona entre los grandes escritores cordobeses en el prólogo de *Amador de los Ríos*, *Poesías*, Madrid, Imprenta Eduardo Martínez, 1880, p. IX. El mismo Amador de los Ríos le dedica una estrofa en su poema "Al Excmo. Señor D. Jacinto María de Parga", fechado en 1848; entre los poetas del Siglo de Oro cita a Garcilaso, Herrero, Rodrigo Caro, Rioja, Céspedes, Cetina y otros; entre ellos se encuentra también Góngora:

Contemplo allá las rosas, que tempranas
en la lira de Góngora brotaron
y miro claudicar sus doctas canas.

Ibid., p. 215. En otros ámbitos, no andaluces, surge ocasionalmente alguna referencia positiva al poeta cordobés, como ocurre en *La Regenta*, donde se recuerdan unos versos del "Romance de Angélica y Medoro", apreciados por don Víctor Quintanar, cfr. Leopoldo Alas, "Clarín", *La Regenta*, ed. Gonzalo Sobejano, Madrid, Castalia, 1981, II, p. 136; como se observa en nota, hay una pequeña variante textual, lo que puede resultar indicativo de que Clarín no consulta el texto impreso sino que quizás lo sabe de memoria.

Su figura se nos agiganta con el paso del tiempo, aunque ya fue tenida como una de las grandes en el aprecio de muchos de sus contemporáneos. Al respecto, queremos recordar en esta ocasión la aportación lírica de un dramaturgo y poeta sevillano, seguidor de Góngora en sus composiciones líricas y buen admirador del mismo, como pone de manifiesto en una de sus comedias. Se trata de don Cristóbal de Monroy y Silva, al que debemos considerar a partir de ahora dentro de la órbita de influencia de la poesía gongorina.

Al final de la segunda de sus *Epístolas satisfactorias*, editadas en 1635, el gongorista don Martín de Angulo y Pulgar, natural de la ciudad de Loja, como indica la portada de su librito, incluye una amplia lista de personajes nobles y de escritores defensores de la nueva poesía o aficionados a la misma, localizados en diversos núcleos urbanos, como Madrid, Córdoba, Valladolid, Antequera, Sevilla, Salamanca, Toledo, Andújar, Baeza, Osuna y Granada. En Sevilla menciona sólo a don Juan de Vera (que es el padre de don Fernando de Vera y Mendoza, religioso agustino, joven autor del *Panegírico por la poesía*, impreso en Montilla, en 1627), y a don Juan de Arguijo, escritor éste último mucho más conocido e importante. Pero añade Angulo y Pulgar una salvedad: “sin otros muchos que habrá en estos y otros lugares, de quien yo tendré noticia; pero los referidos no son poetillas, ni estudiantillos, como más bien le consta a Vm.”². Entre estos últimos, eliminando el posible matiz despectivo, quizás haya que situar por esos años a Cristóbal de Monroy, que para el momento que en aparecían las *Epístolas satisfactorias* había publicado al menos un pequeño tomo de composiciones claramente gongorinas, volumen que había visto la luz en Sevilla dos años antes, en 1633.

La referencia a los seguidores sevillanos de Góngora se podía encontrar previamente a estas epístolas del humanista de Loja, (que como dice Dámaso Alonso vive lejos de los principales núcleos culturales y que, por lo tanto, no tiene muchas noticias recientes)³, en el importante texto de la controversia gongorina sobre las *Soledades* titulado *Examen del Antídoto o Apología por las “Soledades” de don Luis de Góngora*, obra de don Francisco de Córdoba, Abad de Rute, compuesto hacia 1616 o 1617⁴, con una indicación algo más explícita: “En Sevilla, don Juan Antonio de Vera y Zúñiga y don Juan de Arguijo”⁵. En otra lista de comentaristas y seguidores de Góngora se menciona entre los sevillanos a “Don Bernardo [sic] de Vera en su *Panegírico por la poesía*”⁶, autor que bien pudiera ser Fernando de

² Martín de Angulo y Pulgar, *Epístolas satisfactorias*, en *La batalla en torno a Góngora*, ed. Ana Martínez Arancón, Barcelona, Antoni Bosch, 1978, pp. 221-222.

³ Cfr. Dámaso Alonso, “Crédito atribuible al gongorista Don Martín de Angulo y Pulgar”, *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1978, tomo V, p. 615 y ss.

⁴ Cfr., Emilio Orozco, “El abad de Rute y el gongorismo” (Breve anotación a sus escritos sobre las *Soledades*), en *En torno a las “Soledades” de Góngora (Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema)*, Granada, Universidad, 1969, p. 57, nota, y Joaquín Roses Lozano, *Una obra poética de la oscuridad. La recepción crítica de las “Soledades” en el siglo XVIII*, London, Tamesis Book, 1994, p.31.

⁵ Francisco de Córdoba, Abad de Rute, *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto*, en Miguel Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1925, p. 419.

⁶ “Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las Poesías de don Luis de

Vera, transcrito erróneamente, en tanto que en la última relación de este tipo que conocemos, ya en la segunda mitad del siglo XVII, obra de Enrique Vaca de Alfaro, vuelve a incluirse el mismo dato: “D. Bernardo de Vera, en el *Panegírico de la Poesía*, período 13, impreso en 8º año 1627”⁷.

En el raro impreso de Montilla se incluye una amplia lista de poetas de la época, entre los que está Góngora, del que se dice que nació “en la calle Marcial [en sentido figurado], y sin ninguna duda, con mayor sal y no menores nervios en las veras que agudeza en las burlas”⁸, aunque las referencias a los poetas restantes (los Argensola, Quevedo, Lope, Guillén de Castro, Espinel, etc.) son también muy elogiosas. No se diferencia a los seguidores de Góngora de los que no lo son, y tampoco está incluido en la enumeración Cristóbal de Monroy, que para entonces tendría unos 15 años; sí se incluye un autor que lleva el mismo apellido, del que dice Fernando de Vera: “puedo encarecer los versos científicos y dulces de D. Antonio de Monroy y Zúñiga, Señor de Monroy”⁹, que también figura en el *Laurel de Apolo*, de Lope de Vega¹⁰. De su propio padre don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, considerado como seguidor

Góngora”, ms. 3893 de la BNM, citado por Miguel Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, op. cit., p. 239. Artigas atribuye este texto a Vázquez Siruela.

⁷ Cfr. José Luis Escudero López, *Córdoba en la literatura. Estudio bio-bibliográfico (Siglos XV al XVII). El Ms. de E. Vaca de Alfaro*, Córdoba, Publicaciones de la Universidad, 1988, p. 442. En la nota 95, Escudero escribe: “Por error, aparece Bernardo de Vera, cuando en realidad se trata de Hernando: *Panegírico por la Poesía*, Montilla, Manuel de Payva, 1627, 8º, 59 fols. + 5 hs”. No se ha determinado con exactitud la fecha del ms. Vaca de Alfaro, pero sin duda será posterior a sus primeras obras poéticas que van de 1661 a 1666, *ibid.*, p. XXXII.

⁸ [Fernando de Vera y Mendoza], *Panegírico por la poesía*, ed. e introd. Manuel Cardenal de Iracheta, en *Revista de bibliografía nacional*, II, 1941, p. 334, grafía actualizada en todas las citas de este texto.

⁹ *Ibid.*, p. 335.

¹⁰ “ya la real Plasencia
de Don Antonio de Monroy blasona,
de cuyo ingenio y conocida ciencia
sus timbres arma y su blasón corona”

Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, en *Colección de las obras sueltas así en prosa como en verso*, Madrid, Antonio de Sancha, 1776, tomo I, pp. 58-59; grafía actualizada [utilizamos la edición facsimil de Madrid, Arco Libros, 1989]. No parece que tuviera relación con Cristóbal de Monroy, aunque tenemos pocos datos sobre el personaje: “Natural de Plasencia, citado en el *Viaje del Parnaso*. Escribió un soneto laudatorio a las obras de Carrillo”, Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, en *Poesía épica*, ed. Luis Guarner, Madrid, Bergua, 1935, p.380.

Con relación a Juan de Vera, también incluido en el catálogo poético de Lope, se pueden localizar algunas referencias más: “Don Juan de Vera y Figuero, conde de la Roca, escribió *El Fernando o Sevilla restaurada*, poema heroico, escrito con los versos de la *Jerusalem liberata*, del insigne Torcuato Tasso. Milán, Enrique Steffano, 1652, 4º”, *ibid.*, p.395.

He aquí los versos que Lope le dedica:
“Mas ya Mérida antigua siempre ilustre
las dulces Hipocrénides provoca,
para que eternamente las ilustre
el Conde de la Roca;
roca en el mar fundada
del viento y de las olas respetada,
sí a la envidia permite competencia
su nobleza, virtud, ingenio y ciencia,
porque cualquiera rasgo de su pluma
será rayo mortal que la consuma.
Y siempre el nombre de don Juan de Vera,
Inmortal del Parnaso primavera,
pensil, Tempe, Pangeo

o admirador de Góngora en diversos lugares, como hemos visto, el autor del *Panegírico* señala que “bien conocidos son sus libros y sus versos”¹¹.

En fin, también nuestro don Cristóbal a partir de hoy, como decíamos antes, debe incluirse como uno más de los seguidores gongorinos, hecho no muy frecuente en el panorama del culteranismo, puesto que los poetas sevillanos, salvo algunos casos infrecuentes¹², no suelen seguir a Góngora, e incluso actúan más bien como detractores de su poesía, tal como puede verse en Juan de Jáuregui y su conocido texto *Antídoto contra la poesía pestilente de las Soledades*.

De Cristóbal de Monroy tuvimos ocasión de ocuparnos en las Jornadas de Fuente Obejuna, de esta misma Academia, y al respecto señalábamos que los datos bio-bibliográficos del escritor nos ofrecen el perfil de un dramaturgo de corta vida, y, por ende, de no muy abundante producción teatral y lírica. Un bibliógrafo de la época clásica nos suministra datos escuetos y la lista de algunas obras. Según Nicolás Ambrosio de la Cuesta Saavedra, en unas *Adiciones* manuscritas a la *Biblioteca* de Nicolás Antonio, Cristóbal de Monroy era “natural de Alcalá de Guadaíra, en el arzobispado de Sevilla: murió el 6 de julio de 1649, a los 37 años de su edad. Fue de elegante ingenio y poeta celebrado. Dio al fuego los escritos que tenía, y reserváronse sólo los que andaban en manos de sus amigos. Aclamáronle los teatros por sus sutiles y elegantes comedias”¹³.

Entre sus obras se incluyen, de acuerdo con el mencionado bibliógrafo, las siguientes: *Epítome de la historia de Troya*, Sevilla, 1641; *Recibimiento que la villa de Arahal hizo al Duque de Medina Sidonia*, Sevilla, s.a.; *Descripción de la breña de San Pablo en metáfora del Gigante Polifemo, referida por las Nueve Musas y Apolo*, Écija, 1643; *Canción real de la vida de San Pablo, primer ermitaño, descripción y pintura de las asperezas de la Tebaida y austeridad de su penitencia. Con otra pintura de una cueva madre de un arroyo, que el vulgo llama nacimiento del agua, y cercano a Guadaíra aumenta su corriente*; Sevilla, 1633, y *Selvas de Guadaíra*, en prosa y versos, Sevilla, s.a.

y florífero Hibleo,
o cante historias o lamente amores,
será su Vera anticipada en flores”

Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, en *Colección de las obras sueltas*, op. cit., pp. 50-51. Al parecer era oriundo de Mérida y aparece situado entre los escritores nacidos en esta ciudad extremeña en Antonio R. Rodríguez Moñino, *Los poetas extremeños del siglo XVI. Estudios bibliográficos*, Badajoz, Diputación Provincial, 1935, p. 97 [ed. facsímil de 1980].

¹¹ [Fernando de Vera y Mendoza], *Panegírico por la poesía*, op. cit., p. 335. Según indica Cardenal de Iracheta era Conde de la Roca.

¹² *Ibid.* p. 292; Cardenal de Iracheta incluye un elogio de Góngora, procedente de Andrés de Claramonte, escritor de origen murciano, pero muy relacionado con Sevilla, en el que dice de nuestro poeta que es “espejo de la verdadera poesía española, elegantísimo y sabio en las veras y discretísimo en las burlas”. El poema de Claramonte se titula *Letanía moral*, Sevilla, 1613; *ibid.*, p. 273, nota.

¹³ Cfr. Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Gredos, 1968 (ed. facsímil), tomo III, col. 838 (Gallardo copia de las Adiciones de Nicolás Ambrosio de la Cuesta Saavedra a la Biblioteca de Nicolás Antonio). Otras noticias sobre el mismo autor en Mario Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, [Sevilla, 1922], Sevilla, Padilla Libros, 1989, tomo II, pp. 111-112.

Menciona además Nicolás Ambrosio de la Cuesta los títulos de unas 25 comedias (que más tarde don Francisco López Estrada eleva a 37, los mismos años que alcanzó su vida); entre ellas están *Los celos de San José*, *Fuenteovejuna*, *Héctor y Aquiles*, *El Caballero Dama*, *La destrucción de Troya*, *Acteón y Diana*, *Las mocedades del Duque de Osuna*, etc.

Muy pocas de estas obras son medianamente accesibles al interesado y algunas están completamente ilocalizadas. La única editada modernamente ha sido *Fuente Ovejuna*, en una edición conjunta con la comedia homónima de Lope de Vega¹⁴. De las obras mencionadas en primer término sólo hemos conseguido ver, por el momento, la edición de Sevilla de 1633, en tanto que las ediciones de Écija y las prosas y versos también editadas en Sevilla, pudieran ser obras de influencia gongorina, de acuerdo con el título que se nos ha transmitido.

Junto a estos textos tales como la *Descripción de la breña de San Pablo en metáfora del Gigante Polifemo*, en la *Canción real de la vida de San Pablo* y en la *Pintura de una cueva*, sobre las que volveremos luego, hay algunos ecos gongorinos en diversos lugares de sus comedias, en una de las cuales el autor se refiere muy elogiosamente a Góngora.

Pero examinemos con algún detenimiento el fragmento de la comedia a que nos referimos, porque hay aquí otros elementos que pueden resultar curiosos.

En *La alameda de Sevilla y recato en el amor*, comedia famosa de don Cristóbal de Monroy, tal como indica el título, que se imprimió en Sevilla, por Francisco de Leedfdael, en la casa del Correo Viejo, en fecha indeterminada, hay una escena dedicada en su integridad a nuestro poeta.

Se trata de una comedia de enredo y amor; en su jornada tercera, aparecen dos mujeres que entretienen su tiempo en el juego de damas, mientras esperan al galán de turno. Una de ellas, la criada Inés, le dice a su señora, Leonor:

*¿quién canta, señora,
mientras jugamos?*

A lo que Leonor responde:

*Oye
de Angélica y Medoro
los sangrientos amores.
Cuya letra compuso
aquel cordobés noble,
amparo de las musas
y milagro del orbe.*

A continuación cantan ambas estos versos:

¹⁴ Lope de Vega, Cristóbal de Monroy, *Fuente Ovejuna (Dos comedias)*, ed. Francisco López Estrada, Madrid, Castalia, 1973, 2ª ed.

*Las heridas de Medoro
 Angélica mira atentas
 y tantas lágrimas llora
 cuanta sangre vierten ellas.*

Inés comenta:

*Ventura en la desdicha
 halló el gallardo joven,
 lastimosas finezas,
 dolorosos favores.*

Y Leonor añade:

*En males libró glorias
 de su Angélica entonces.
 Vuelven a cantar ambas:
 La hermosa mano que aplica
 a su remedio pudiera
 a la muerte dar la vida
 y dejar la vida muerta.*

La canción se interrumpe porque dentro se queja don Juan, y las dos abandonan el juego. Se cae el tablero con estruendo y las damas se levantan. Hasta aquí la escena.

Junto al elogio a don Luis interesa destacar al menos dos aspectos: el hecho de cantar en una obra de teatro un romance aparentemente gongorino, o al menos atribuido por el autor al poeta cordobés, como si fuese una canción tradicional, recurso tan habitual en el teatro de Lope, y la inclusión de unos versos del poema. Lo primero nos da idea de la probable difusión oral de algunos textos de tendencia culta, lo segundo plantea la atribución de estos versos a Góngora, cosa que no se ha realizado en ninguna ocasión que sepamos. No se trata de versos del conocido "Romance de Angélica y Medoro", cuyo comienzo "En un pastoral albergue" dio título y tema a una comedia que ya tuvimos ocasión de analizar en otra ocasión, en esta misma celebración gongorina¹⁵, sino de un poema muy poco divulgado, loca-

¹⁵ Antonio Cruz Casado, "Un pastoral albergue: una comedia atribuida a Lope e influida por Góngora", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXVI, nº129, julio-diciembre, 1995, pp. 137-147. El romance gongorino tuvo incluso una continuación explícita: "Romance que sigue al de don Luis de Góngora de Angélica", Francisco López de Zárate, *Obras varias*, ed. José Simón Díaz, Madrid, CSIC, 1947, tomo I, pp. 340-343. Parece ser que los romances figuran entre las composiciones más apreciadas por el público lector de casi todas las épocas, incluso en los momentos en los que Góngora está más olvidado. De esta forma constatamos su presencia en diversas antologías decimonónicas, como la siguiente: *Miscelánea de autores españoles. Colección de poesías, cuentos y epigramas*, Madrid, Biblioteca Universal, 1887, incluida en la "Colección de los mejores autores antiguos y modernos nacionales y extranjeros", tomo CXVII. En el libro parecen dominar los poemas de Quevedo (al menos en extensión), con seis composiciones, en tanto que Góngora está representado con cinco textos. En realidad las

lizado sin atribución a ningún autor en un manuscrito de la Biblioteca Casanatense, que es en realidad un cancionero español a tres voces de varios poetas¹⁶. El texto que transcribe Monroy mejora la versión, bastante defectuosa, del manuscrito citado.

No tenemos por el momento otro argumento de atribución de tales versos a Góngora que la referencia del dramaturgo, que bien pudiera ser errónea porque la calidad de la composición no es muy alta, pero el dato se incluye en la línea de atribución a nuestro poeta de otros romances del mismo tema, como el que empieza "En un gallardo andaluz, /adulador de su sombra". Este último se incluye como perteneciente a Góngora en la edición que preparó Enrique Linares García de las cartas y poesías inéditas de don Luis¹⁷, tomando como base un manuscrito del Duque de Gor, que había sido recopilado por el ya mencionado don Martín de Angulo y Pulgar.

Pero volvamos a Monroy y examinemos someramente algunos elementos de su poesía lírica, según los dos poemas que edita en 1633. El primero, escrito en silvas, como las *Soledades*, se titula *Canción real de la vida de San Pablo, primer ermitaño, descripción y pintura de la aspereza de la Tebaida y austeridad de su penitencia*. El segundo, escrito en octavas, como el *Polifemo*, lleva por título *Pintura de una cueva, madre de un arroyo, que el vulgo llama "Nacimiento del agua", y cercano a Guadaira aumenta su corriente*.

Son composiciones de muy escaso argumento, ampliamente descriptivas, como la poesía mayor gongorina, con rasgos de estilo acusadamente cultista.

La *Canción real* tiene como tema el ambiente natural en que se encuentra San Pablo, el Ermitaño, y su estructura métrica es la característica de una canción¹⁸. En este caso concreto encontramos ocho versos en la estrofa de introducción y

composiciones más numerosas son las de Lope de Vega, con siete poemas, la misma cantidad que Tirso de Molina, en tanto que Baltasar del Alcázar tiene cinco poemas incluidos en la antología, y colocado por lo tanto al mismo nivel que Góngora en cuanto a cantidad se refiere. Claro que entre los romances gongorinos sólo hay dos auténticos, "Entre los sueltos caballos", p. 102 (cfr. Luis de Góngora, *Obras completas*, ed. Juan e Isabel Millé, Madrid, Aguilar, 1972, p. 70), y "Lloraba la niña", p. 160, (ed. Millé, p.107), en tanto que los tres restantes son atribuidos: "Por una negra señora", p. 18, (se atribuye a Góngora en Millé, p. 1270), "Recibí vuestro billete", p. 62 (mencionado entre las poesías atribuidas en Millé, p. 1271), y "Labrando estaba Artemisa", p. 145, (también atribuida en Millé, p. 1266).

¹⁶ Cfr. el texto en Maxime Chevalier, *Los temas ariostescos en el romancero y la poesía española del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1968, pp. 261-262.

¹⁷ Cfr. Enrique Linares García, *Cartas y poesías inéditas de don Luis de Góngora y Argote*, op. cit., p. 97 y ss.

¹⁸ Para su caracterización métrica, cfr. Antonio Quilis, *Métrica española*, Madrid, Alcalá, 1975, pp. 142-145. Otro poema de tema parecido es el de Adrián de Prado, "Canción real a San Jerónimo en Siria", en Elías L. Rivers, ed., *Poesía lírica del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1995, 14ª ed., pp. 359-367. El origen literario de la vida eremítica se encuentra en las *Vitae Patrum*, del siglo V, y fue divulgado por diversos cauces, entre los que hay que mencionar la *Leyenda Aurea*, de Jacobo de Vorágine. El personaje aparece en el libro de Benedeit, *El viaje de San Brandán*, Madrid, Siruela, 1983, pp. 51-54. Con relación a este tema es clarificador el artículo "Ermitaño", en Elisabeth Frenzel, *Diccionario de motivos de la literatura universal*, Madrid, Gredos, 1980, p. 115 y ss.; también Beatriz Chenot, "Presencia de ermitaños en algunas novelas del Siglo de Oro", *Bulletin Hispanique*, 1980, LXXXII, pp. 59-80. La presencia de Pablo el Ermitaño está también en Gustavo Flaubert, *La tentación de San Antonio*, trad. Elena del Amo, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1975. Los ermitaños llegan también a informar algunos poemas del modernismo, como ocurre en "Ave Serafin", de Valle-Inclán, cfr. Ramón del Valle-Inclán, *Claves líricas*, ed. José Carlos Mainer, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, p. 63 y ss.

seis en la tornata o envío, además de ocho estancias intermedias, de quince versos cada una con endecasílabos y heptasílabos mezclados. Es un poema de una longitud media, de unos 134 versos, si es exacto nuestro cómputo.

El único crítico que se ha ocupado tangencialmente de este poema sitúa su fecha de composición hacia 1631-1632, cuando su autor era estudiante en Salamanca¹⁹.

Apenas existe acción en el poema, sino que Monroy se limita a una descripción muy plástica de los elementos que integran una escena eremítica, que bien pudiera estar inspirada en algún cuadro del Renacimiento o del Barroco, aunque por el momento no hemos podido determinar con exactitud esta probable fuente. En medio de una vegetación exuberante, con pájaros canoros y un arroyo que se precipita desde unas rocas, se nos presenta una naturaleza virginal sólo turbada por la presencia de determinados animales, como el león, el jabalí, el gamo o algún conejillo. En cierto lugar de la montaña hay una cueva lóbrega y oscura que sirve de refugio al penitente Pablo, descrito con un báculo en la mano, miembros decrepitos y una abundante barba blanca. Cerca de la cueva hay una palmera, de cuyo fruto se alimenta el ermitaño, y una fuente que le proporciona el agua. En el interior hay un crucifijo y un sangriento cilicio con el que se disciplina el religioso. A las doce de cada día un cuervo le trae en el pico un pan; el santo lo bendice y el ave se marcha graznando y extendiendo sus alas al viento.

Como ejemplo del estilo gongorino, recargado con numerosas metáforas, cultismos, hipérbatos y alusiones mitológicas, veamos la descripción del arroyo que se desliza por la montaña:

*Nace en la cumbre de un excelso risco,
pirámide inmortal de su horizonte,
desatado un cristal, que desbarata
su dilación, orlado de lentisco,
saltando por las rocas, baja al monte,
de nieve golfo, elevación de plata,
diáfano dilata
la líquida corriente,
que fue ramo de aljófara y es ya fuente,
vida de Flora, adulación del Noto,
[p. 4] risa del bosque, cítora del soto,
que aprisiona el imperio palpitante
a Amaltea flagrante,*

¹⁹ "La Canción real de la vida de San Pablo, como dijimos antes, posiblemente fue escrita entre 1631-1632, durante sus años de estudiante en la Universidad de Salamanca y, por consiguiente, una de las primeras obras literarias de su vida", apud. Manuel R. Ben Barroca, *Dos comedias inéditas de don Cristóbal de Monroy y Silva. No hay más saber que saber salvarse y No hay amor donde no hay celos*, Chapel Hill, Estudios de Hispanófila, 1976, p. 24. Ben Barroca, que parece ser el máximo conocedor de Monroy, sólo cita como ejemplo de obra en verso la canción real mencionada.

*y de un fresno a la rústica armonía,
música alterna su corriente fría.*

Los mismos elementos se documentan en cualquier otro fragmento, como ocurre en el interior de la cueva, donde está una efigie de Cristo crucificado:

*Tenebrosa mazamorra ocupa niebla,
que brújula de mimbre entretejida
niega el paso, de juncia, de romero,
lecho tosco, colgado de tiniebla,
le ministra, observando enriquecida
un divino cadáver, un cordero
pendiente de un madero,
espectáculo triste,
de pálido alabastro, de amatiste,
a trechos matizado, en su tormento,
muerta la vista, vivo el sentimiento,
y los cabello en coral cuajados,
yertos los pies helados,
roto el costado al fin, y en sus agravios
macilenta la grana de los labios.*

El segundo poema, escrito en octavas, como señalábamos, se titula en el folio 8 de forma algo distinta a la de la portada; aquí es *Descripción del nacimiento de la agua, cueva que junto a Guadaira hace ostentación de una fuente, que nace en sus cavernas*. Son doce estrofas que evocan en la mente del lector muchos rasgos estilísticos del Polifemo gongorino.

Los pájaros que celebran el nacimiento del agua con blando y dulce acento son cítaras de plumas, el viento forma nevadas olas de cristal en su superficie, el agradable lugar hace pensar en el joven Acteón convertido en ciervo y devorado por sus propios perros, la gruta puede ser refugio de otra ninfa Eco. He aquí un momento de especial animación, con aves peregrinas que beben las perlas de la corriente del Guadaira:

*Robusto al promontorio lisonjean
con dulces cantos aves peregrinas,
del arroyo los márgenes rodean
bañándose en sus perlas cristalinas;
ya se ausentan, ya vuelven, ya gorjean,
de canoro marfil tiernas bocinas,
y llegando gloriosas a beberlas
[p. 10] en música les pagan tantas perlas.*

Sin duda, estos que pudiéramos llamar ejercicios juveniles de estilo gongorino

no significan una aportación decisiva a la lírica de la época, pero ponen de manifiesto una vez más la importancia de Góngora como referente y modelo, al mismo tiempo que, en el caso de Monroy, nos permiten considerar la primera fase de un escritor de cuidada expresión que con el paso del tiempo, (muy corto para él, fallecido a los 37 años, como dijimos), se convertiría en un dramaturgo de cierta importancia en el que la huella de nuestro lírico asoma con frecuencia.

TEXTOS²⁰

Canción real de la vida de San Pablo, primer ermitaño, descripción y pintura de la aspereza de la Tebaida y austeridad de su penitencia. Con otra pintura de una cueva, madre de un arroyo, que el vulgo llama "Nacimiento del agua", y cercano a Guadaira aumenta su corriente. Dedicado a doña Juana María de la Concepción y Carmona. Compuesta por don Cristóbal de Monroy. Impreso en Sevilla por Simón Fajardo, año de 1633. [BNM R. 11.117].

[p.2] Planeta refulgente,
 oráculo de Delfos, padre ardiente
 del que vio en su despeño su osadía,
 luz más radiante conduciendo al día;
 ya la turquesca tumba se arrebola
 y el brillante acrisola
 su luz, cuando en balcones de escarlata
 sombras troncha, tellices desbarata.

Tocando el sol tu eclíptica micante,
 un monstruo de esmeralda, un verde bulto,
 baluarte de murta, es alcandora
 (que el susurro de abejas resonante
 crecido impele el resplandor adulto)
 a alado alarde, que los vientos dora;
 tórtola gemidora
 arrulla con su acento
 árboles brutos, a quien mece el viento
 en las grutas de una áspera pizarra,
 rumor penoso alterna la cigarra;
 su gusto resucita Filomena
 en una zarza amena,
 la délfica temiendo lozanía
 de la alba rosicler, pompa del día.

²⁰ Dado la rareza y el interés del texto para la poesía gongorina, incluimos los poemas a continuación.

Trasmonta el sol su trono, ya se oculta
 [p.3] en diamantinas bóvedas de nieve,
 arduos crecen orientes y el ocaso
 en confusos candores los sepulta;
 ya al esplendor la oscuridad se atreve,
 restauración que luce en azul raso;
 la noche paso a paso
 en pálidos temblores
 sale esculpiendo, niéganse clamores;
 terrestre el luna a la montaña helada
 de un arroyo la escarcha acelerada,
 corvo eslabón su pastoril frescura
 tan denso horror murmura
 y con la dulce majestad que ostenta
 lo bronco de sus márgenes alienta.

Nace en la cumbre de un excelso risco,
 pirámide inmortal de su horizonte,
 desatado un cristal, que desbarata
 su dilación, orlado de lentisco,
 saltando por las rocas, baja al monte,
 de nieve golfo, elevación de plata,
 diáfano dilata
 la líquida corriente,
 que fue ramo de aljófara y es ya fuente,
 vida de Flora, adulación del Noto,
 [p.4] risa del bosque, cítora del soto,
 que aprisiona el imperio palpitante
 a Amaltea flagrante,
 y de un fresno a la rústica armonía,
 música alterna su corriente fría.

Cuando iluminación flamante baña
 la más excelsa cumbre, el guedejudo
 rey de los brutos brama, viendo solo
 de cebo al voraz diente, la montaña,
 Bucéfalo del Ábrego estornudo,
 con riza clin, con encrespada cola,
 lánguida mahapola
 barre con lozanía
 sacude el nácar, que al nacer del día
 lloviznaron los párpados del alba
 al unicornio el campo hace salva,
 articulando el jabalí rugiente

voz de rabia abstinente;
y afeitando pimpollos al tomillo,
vuela el gamo, retoza el conejillo.

En esta, pues, montaña desvalida,
de sátiros y faunos habitada,
yace una cueva lóbrega y oscura,
donde le divo Colón de austera vida
[p.5] el penitente Pablo, la pasada
de vivo objeto muerta sepultura,
de juventud locura
castiga valeroso;
un retorcido báculo nudoso
temblando la siniestra mano oprime,
do los miembros decrepitos arrime,
y toca la cintura barba anciana,
golfo de espuma cana,
maltratando su rostro venerable
las diligencias de la edad mudable

Pregonera una palma de la cueva,
frondoso promontorio de esmeraldas,
grillo de aljófar es nativa fuente
y ufana porque el Céfiro la mueva,
triunfantes ya le coronó guirnaldas;
motivo de su orgullo transparente,
al son de su corriente
rabel suena plumoso,
si ministril alado, sonoro;
toga le dan sus ramas y sustento
su parda fruta, débil alimento,
agua la fuente y música, pues cuando
la sierra va trepando
[p.6] movidas de sus olas son amenas,
tenores guijas, triples las arenas.

Tenebrosa mazmorra ocupa niebla,
que brújula de mimbre entretejida
niega el paso, de juncia, de romero,
lecho tosco, colgado de tiniebla,
le ministra, observando enriquecida
un divino cadáver, un cordero
pendiente de un madero,
espectáculo triste,

de pálido alabastro, de amatiste,
 a trechos matizado, en su tormento,
 muerta la vista, vivo el sentimiento,
 y los cabellos en coral cuajados,
 yertos los pies helados,
 roto el costado al fin, y en sus agravios
 macilenta la grana de los labios.

Venera el lastimoso simulacro
 la anciana potestad, de hierro duro,
 contra sí armado Pablo, disciplina
 las rocas, urnas ya del humor sacro,
 un sangriento silicio [sic], fuerte muro,
 rodea la custodia peregrina
 de elevación divina,
 [p. 7] y el ejercicio acerbo,
 dando las doce en el umbral un cuervo
 impide, dispensero cuidadoso,
 el pan le da, que el néctar más sabroso
 el santo le bendice, y él en suma
 rayo de oscura pluma
 graznando el vagoroso imperio oprime
 y negras alas por el viento esgrime.

Canción basta, la mano niegue humano
 pincel, que a tal deidad será profano;
 teme, si intentas escalar más riscos,
 no te ofrezca en soberbios obeliscos,
 como osado a Faetonte,
 espeño el yermo, precipicio el monte.

Fin.

[f. 8] *Descripción del nacimiento de la agua, cueva que junto a Guadaira hace ostentación de una fuente, que nace en sus cavernas.*

OCTAVAS

Yace de blanca candidante suma
 el sacro Guadaira, donde el viento
 venerando los cisnes de su espuma
 fragante afecta adulador aliento,
 a quien volantes cítoras de pluma,

con voz celebran blanda y dulce acento,
prodigios sí del celador de Juno,
majestad a la gloria de Neptuno.

No induce anhelamiento cristalino
de luciente zafir el lento imperio,
ni dando ejecución a algún destino
escala al Euro y trepa al Hemisferio,
con cerúleo ambicioso desatino,
[p. 9] orlado de un ameno cautiverio
nevadas olas de cristal desata
en corvo curso de brillante plata.

El alabastro móvil se acrecienta
con el despojo de una peña fría,
que con discurso natural ostenta
parto a las perlas y halago al día;
cándida cinta enlaza, aunque violenta,
el coral y marfil que el prado cría,
siendo la pena rústico elemento
de espejos diamantinos nacimiento.

Robusto al promontorio lisonjean
con dulces cantos aves peregrinas,
del arroyo los márgenes rodean
bañándose en sus perlas cristalinas;
ya se ausentan, ya vuelven, ya gorjean,
de canoro marfil tiernas vocinas,
y llegando gloriosas a beberlas
[p. 10] en música les pagan tantas perlas.

Mórbido palio de Favonio cama,
brújula Febo opaco señorío,
defensa verde de la ardiente llama,
florida tumba es al seno frío;
trepa ambiciosa fugitiva rama
guarnece el toldo ameno poderío,
alcobas fabricando de esmeralda,
verdes rodela, pompa de la falda.

Báculos de coral, a quien conserva
el espacio diáfano de yelo,
calzan diademas de mullida yerba,
a quien burla falaz el arroyuelo,

Tántalo que sin culpa se reserva
del trasmontado rápido consuelo,
hollada alfombra de los pies suaves
de enamoradas y celosas aves.

Noturna entrada con rumor canoro,
[p. 11] objetos no a la planta vivifica,
prevenido respeto a su decoro,
que a la negada plata significa
la arena del Pactolo invidia el oro,
que este prodigio bello multiplica,
y luego en folios de lucientes flores
con hidras transparentes ciñe albores.

Humilde el vientre cóncavo apetece
lo que Apolo a Diana limosnero
entre celajes de zafir ofrece
luz a la noche, antorcha al pasajero;
oscuro caos, sombre que anochece
al que ve su artificio lisonjero,
si de fúlgido nacar argentado.
de madeja de Venus coronado.

No tan bello el licor claro y luciente
que Gargafie en la cueva ostenta airoso
adonde vido licenciosamente
[p. 12] un Príncipe bañándose a una diosa;
no escapó a su osadía diligente
en tal acción satisfacción piadosa,
pues ciervo ya sin voz con ligereza
tiñe sustento a canes la maleza.

Un oscuro temblor nube al luciente
de Dafne amante de desprecios ciega
mariposa a la luz resplandeciente,
muerta permite terminar la cueva,
origen de la cándida corriente
que tantos de Eco ingratos tierna riega,
adonde está con apacible estruendo
Neptuno por las peñas escupiendo.

No fijas mil estrellas coronaban
rústico el techo sordo, que a porfía
cuanto ellas más aprisa se aumentaban

tanto a ella más de sí las sacudía;
 al fin el llanto ameno que engendraban
 [p. 13] es de ausencia del sol, padre del día,
 y en oscuros y trágicos enojos
 lloraba allí con diferentes ojos.

Pierde su nombre en el raudal que admira
 el sacro Betis, pues de cuantos bebe
 con el dulce apacible Guadaira,
 que infausto río a competir se atreve,
 con paseo veloz, que el orbe mira,
 camina una vez plata y otra nieve,
 y la nieve y la plata son espejos
 de Apolo rubicundo a los reflejos.

Laus Deo

TRES POEMAS MANUCRISTOS

Creemos que son escasos los textos poéticos de Monroy incluidos en colecciones poéticas del Siglo de Oro; en el Ms. 2244, de la Biblioteca Nacional de Madrid, titulado *Varios enigmas y versos*, en el que aparecen diversas composiciones de Góngora, o atribuidas al mismo, casi todas de tema satírico y literario, hay también tres poemas de Cristóbal de Monroy. Son los siguientes, que ocupan los ff. 94 v-96 v, y que editamos con grafía actualizada:

Décimas de don Cristóbal de Monroy y Silva.

Yo soy bellísima Flor
 quien viendo vuestra beldad
 os rindió la libertad
 dulce presagio de amor.
 En caliginoso ardor
 me intenta un fuego abrasar
 ocasionado en mirar
 en vos dando asombro al aire,
 valentía en el donaire
 y donaire en el mirar.

Cuando el remedio se ordena
 de tanto desasosiego
 busco alivio y hallo fuego,
 busco gloria y hallo pena.
 Si tal deidad me condena,

¿dónde iré? Mira que ya
 la alma diciendo está
 que firmeza en el olvido,
 ¿quién como vos la ha tenido?
 ¿Quién como vos la tendrá?

No quiero premio mayor
 que queremos y serviros
 y vengo ahora a pedir
 licencia, hermosa Flor,
 para teneros amor.
 Un daño te estorbará
 así pues preguntan ya,
 viendo mis pesares ciegos,
 gustosos desasosiegos
 ¿en el valle quién los da?

Dadme licencia, señora,
 para amaros y quereros,
 porque es imposible el veros
 sin amaros, dulce Aurora;
 quien esta verdad ignora
 os pone en la soledad,
 ¿por qué esté con tal crueldad
 y presa como enemiga
 quien la libertad cautiva,
 quien roba la libertad?

Del mismo glosando los mismos pies.

Es mi esposa, padre mío,
 envidia del mismo sol,
 como luciente arrebol
 da horror al tridente frío;
 es prisión de mi albedrío
 cuya beldad singular
 muestra, dando asombro al mar,
 gloria al mundo, luz al aire,
 valentía en el donaire
 y donaire en el mirar.

Ostentan bellos despojos
 sus labios particulares
 aljófares a millares
 y diamantes a manojos.
 El esplendor de sus ojos
 Diana envidiando está,

su beldad, que afrenta da
 a la madre de Cupido,
 quien como ella lo ha tenido,
 quien como ella lo tendrá.

Aves, animales, montes,
 alabar su hermosura
 noble, casta, honesta y pura,
 gloria de estos horizontes;
 dar pudiera a mil Faetones
 incendios su fuego ya,
 que nescio preguntará,
 si ve sus luces y fuegos,
 gustosos desasosiegos
 ¿en el valle quién los da?

Al fin es mi esposa quien
 adora mis pensamientos,
 quien aprueba mis intentos,
 quien adora sin desdén,
 quien porque con luces den
 da a los astros claridad,
 quien dedica su beldad
 a mi amor, que eterno viva,
 quien la libertad cautiva,
 quien roba la libertad.

Del mismo, que estando enfermo recibió de una dama una mata de ruda y les respondió con esta décima.

Para el tormento tirano
 de que mi pecho adolece
 ruda medicina ofrece
 una hermosísima mano.
 Alivio ninguno gano
 en la pena que me inquieta,
 pues nacisteis tan perfecta;
 repara, mi bien, sin duda
 que mi mal no quiere ruda,
 que se cura con discreta.

La primera de estas tres composiciones se incluye, como parlamento del Comendador en la comedia *Fuente Ovejuna*, de Monroy; cfr. Lope de Vega, Cristóbal de Monroy, *Fuente Ovejuna* (Dos comedias), ed. Francisco López Estrada, op. cit., pp. 266-267.

UNA APROXIMACIÓN TEOREMÁTICA A LA POESÍA SACRA DE GÓNGORA

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

La literatura, como ciencia teorematizada que atiende a las relaciones hipotéticas de causa y efectos, permite dirimir entre diversas interpretaciones. El filólogo y el crítico, o ambos en el entramado del análisis, adquieren así un carácter mágico de augures o hermeneutas, orientando al lector a desvelar el sentido crítico del texto. No es tarea sencilla en el caso de Góngora. En la exégesis de sus textos religiosos se vislumbra diseminada una reflexión trascendente sobre la potencialidad del lenguaje. Se trata en definitiva de una hipótesis que, aunque no recurrente, surge con poderoso aliento en la personalidad de nuestro poeta. Nos enfrentamos a la definición y argumentación de un teorema que parte de dos principios complementarios: su condición de racionero y el conocimiento de las disciplinas académicas, a pesar de su escaso interés por el estudio y su natural inclinación a lo sabroso de la erudición y lo festivo de las Musas.

“Con este dulce divertimento, mal pudo granjear nombre de estudioso, ni de estudiante; pero él trocaba gustoso estos títulos al de poeta erudito, el mayor de los de su tiempo, con que comenzó a ser mirado y aclamado con respeto”¹.

Su talento descolló tan singularmente, convirtiéndose sin discusión en el complejo poeta de preclaro estro y taimado cinismo, que no es excesivo ni osado teorizar sobre el don de lenguas que a don Luis de Góngora le había conferido el azaroso albur de la providencia o la fortuna. Acerca de esta facultad del intelecto humano departimos, aunque sea el análisis una somera aproximación teorematizada, basada más en la deducción subjetiva que en la profusión de los textos, y acorde siempre con el valor que Góngora atribuye a la palabra poética, tanto en su uso como en su conocimiento.

¹ Dámaso Alonso. Introducción a las *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]* (Para próximas citas, sólo se señalará MC), Málaga, Biblioteca de los Clásicos, dirigida por José Lara Garrido, vol. I, 1991, p. XX.

En la Biblia, aparecen referentes palmarios de este poder supremo de la lengua que W. Benjamín define como la esencia espiritual del hombre², la facultad que le permite frente al resto de los seres creados nombrar los objetos y las acciones, determinando además valoraciones éticas sobre unos y otras; y reconociéndose libre, en palabras de Rousseau, de someterse o resistir a los dictados de la Naturaleza, porque “es precisamente en la conciencia de esta libertad donde se manifiesta la espiritualidad de su alma”³.

No es que me adhiera sin conflicto a la idea sostenida por Sultana Wahnón de que Dios confunde y multiplica las lenguas de los hombres para evitar la construcción de una sociedad perfecta capaz de regirse ajena a la providencia de su creador⁴. La teoría de la pluralidad lingüística así entendida dista de los planteamientos universales de la redención e imputa al Todopoderoso debilidades típicamente humanas, como si no hubiéramos podido desembarazarnos de los antiguos mitos y el *logos* racional subviviera aún bajo la presión de lo inefable. Lo cierto es que, sin profundizar en los motivos, la confusión de Babel abortó la oportunidad de un primordial vehículo de comunicación humana.

No es extraño que, de entre los muchos carismas que el Espíritu transfirió a los discípulos de Cristo, sobresalga especialmente el don de lenguas. Para los que escuchaban era extraordinario comprender en su idioma los mensajes de amor de los apóstoles, siendo procedentes de muy diversos lugares, de todas las naciones de la tierra:

“Entre nosotros hay partos, medos y elamitas; otros vivimos en Mesopotamia, Judea, Capadocia, en el Ponto y en Asia, en Frigia o en Panfilia, en Egipto o en la zona de Libia que confina con Cirene; algunos somos forasteros de Roma, otros judíos o prosélitos; también hay cretenses y árabes, y cada uno los oye hablar de las maravillas de Dios en su propia lengua”⁵.

Este entendimiento vendría reforzado por la expresión clara del anuncio divino, por el elocuente discurso parenético y la palabra precisa, ajustada al valor de los dictados. A la poliglotía se sumaba así la perfección oratoria y la corrección lingüística, el manejo de conceptos y signos con singular destreza, lo que marcaría el prodigio de máximo esplendor.

El don de la palabra ha sido en todas las culturas sinónimo de poder, y este sentir más intuitivo que científico pero estadísticamente demostrable nos acerca a la comprensión de un sistema donde el lenguaje y su dominio es sin duda un valor en alza. Como toda facultad del alma procede de Dios, el providente Padre

² Benjamin, W. “Sobre el lenguaje en general y sobre el lenguaje de los hombres”, en *Angelus Novus*, Barcelona, Edhasa, 1970, p. 150.

³ Rousseau, J.J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Madrid. Miguel Castellote, 1972, p. 52.

⁴ Cfr. Wahnón, S. *Lenguaje y literatura*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 1995, pp. 19-20.

⁵ Heb 2, 9-11.

que ofrece al hombre, a través de su Espíritu, aquello que le permita desarrollarse y vivir en justa libertad. Ciertamente Góngora estaba tocado por esta virtud elocuente e ilustradora de la inteligencia. No tenemos más que adentrarnos en la espesa selva de sus *Poemas mayores* para traducir con exactitud la complejidad de un intelecto.

En el prefacio de las *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, Pere Gimferrer asegura que la forma suprema de vocación artística consiste en la pasión por el lenguaje, y sólo algunos autores la han experimentado de una manera connatural, indisociable a su modo espontáneo de expresarse, así Dante o Shakespeare⁶. En otros casos singulares, como el de Virgilio, Rimbaud o el propio Góngora, el académico se inclina a considerar que la obra entera se nos muestra como una vastísima empresa de descubrimiento, conquista y fundación del propio lenguaje poético⁷.

Ratificar esta afirmación no resulta difícil en el caso de nuestro poeta, aunque sería preciso matizar que el hallazgo creativo no se configura como una realidad independiente sino, muy al contrario, halla apoyatura en su formación presbiterial y en el análisis exhaustivo de los textos bíblicos, al par ciertamente de la tradición mitológica. Góngora manifiesta en sus escritos la simbiosis entre palabra y don divino, la fascinante asociación que enhebra la facultad de la escritura con el providente Padre:

“Tanto, y tan bien escribió,
Que podrá correr parejas
su espíritu con la pluma”⁸.

La asociación, sin embargo, no propicia el consenso crítico, porque son muchos los que consideran el origen del lenguaje como proceso evolutivo propio, descartando la teoría teológica o metafísica de su creación divina, al servicio del reconocimiento de las realidades enigmáticas cuyas significaciones debe el hombre desvelar⁹.

El más alto grado de lenguaje se halla en la poesía, en el juego verbal que asocia ideas, conceptos, pensamientos y emociones en el entramado de la escritura a través del lenguaje que llamamos poético, cuya belleza radica en la elección de las palabras y su certera combinación expresiva; lenguaje ajeno a la razón, desligado incluso de los saberes técnicos, más cercano a la locura que procede de la divinidad que a la cordura que tiene su origen en los hombres¹⁰. El origen de este talento nos exige una especial solicitud y una meticulosa dedicación, porque a quien tamaña

⁶ Cfr. Prefacio a la edición de Gimferrer en el *MC*, op. cit. p. IX.

⁷ Cfr. *Ibidem*.

⁸ *MC*. vol. II, “Romance sacro en la beatificación de Santa Teresa”, p. 80.

⁹ Cfr. Wahnón, S. *Op. cit.*, p. 11.

¹⁰ Véase Platón, *Fedro*, 244 c.

cualidad se le ofrece debe multiplicar su legado y producir ciento por uno. Así Góngora, poco preocupado por el *cursus honorum* de la Universidad Salmantina aunque con evidentes aptitudes y dotes intelectuales, se perfeccionó en el cultivo de las lenguas.

“Conocía el latín y leía el italiano y el portugués (y aún podía hacer pinitos en estas lenguas: en ellas y en castellano está un soneto cuatrilingüe que, siguiendo una moda italiana, había de escribir años más tarde”¹¹.

Góngora, quizás consciente al par de su talento y su desidia, se lamenta¹², cuando ensalza la persona y la obra de Santa Teresa, fidelísima devoción del racionero, del escaso rendimiento de tan singular regalo:

“Perdona, si desatado
mi pobre espíritu en lenguas,
metal no ha sido canoro,
muda caña...”¹³

Observamos con transparencia el conflicto profundo entre el ser y el desear, expresado en la virtualidad de la idea y fielmente reflejado en la metáfora de acumulación antitética¹⁴ que inviste el texto de una poderosa atracción conceptual y semántica.

Góngora advertiría con dolor el desafecto de su calidad de racionero frente al fortalecimiento de la palabra y la prodigalidad de sus facultades líricas. Tal emoción aparece reflejada en algunos textos sacros, pero en ninguna con tanta exactitud como en la octava de San Francisco de Borja, donde se alterna el juego del equívoco, mostrándonos en tándem la asumida convicción de su extremado culteranismo y el recelo convincente de su lenguaje, incapaz de alcanzar el estado sensorial más que místico de los santos y ángeles:

“Obscuro, pues la voz como la pluma
Cantaré el generoso Borja sancto,
Si de su gloria la pureza summa
No ofende las tinieblas de mi canto”¹⁵.

No debió trascender de este denuedo la displicencia venial de su ánimo; y

¹¹ Introducción de Dámaso Alonso al *MC*, vol. I, p. XX.

¹² Considero que ciertamente llamado por la humildad, porque no es pertinente considerar que el afamado poeta se acoja al tópico de la falsa modestia, poco proclive a su temperamento y cualidades.

¹³ *MC*, vol. II, p.82.

¹⁴ A no B, sí C, aunque en ambos casos se vislumbre la verdad de un mismo pensamiento.

¹⁵ *MC*. Vol. I, p. 96.

atraído temosamente por el dulzor de la existencia y las sediciosas tentaciones del mundo, de las que al fin pesaroso abomina, halló en el lenguaje un venero caudaloso que, salvaguardándolo de una lesa deserción clerical -nunca espiritual-, dio rienda a su desafortada sabiduría, a la imaginación desmedida donde se proyectaban las más sorprendentes presencias.

Góngora no duda en rendir el don de su palabra a la exaltación de las virtudes del Hijo de Dios, de su madre María, de santos, reyes y nobles. Afectivamente tocado por el sacrificio de Jesús, a cuyo nacimiento dedica uno de los textos más hermosos de la lírica cristiana, no duda en exclamar:

“Que diremos del clavel
Que nos da el heno?
Mucho ai que digamos del,
Mucho y bueno”¹⁶.

La extremada pureza de la Virgen y los milagrosos favores que se conceden al hombre por su intercesión figuran entre las más claras razones para tomar la pluma y escribir palabras de exaltación y elogio:

Cultas en tu favor da plumas bellas...
Si la naturaleza aun oi te aclama¹⁷.

De similar encendimiento son las alabanzas entonadas en loor de San Hermenegildo

“Oy es el sacro, i venturoso día,
en que la gran Metropoli de España,
que no te jurò Rei, te adora santo.
Oy con devotas ceremonias baña
El blanco Clero al aire en armonía,
Los pechos en piedad, la tierra en llanto.
Oy á estos sacros hymnos, dulce canto,
Ayuda con silencio la nobleza”¹⁸.

El lenguaje, denostado por su doble filo, causa en ocasiones de tragedia, eco que no olvida el instruido Góngora acercándonos a la memoria reciente el pasaje clásico de Escila y Caribdis atormentado a Ulises en la costa del estrecho de Sicilia:

¹⁶ MC. Vol II, p. 4.

¹⁷ MC. Soneto sacro I “A la Purissima Concepcion de N.S.”, p. 1.

¹⁸ MC. Canción I. En una fiesta que se hizo en Sevilla à S. Hermenegildo, p. 147.

“De dulce voz, y de homicida ruego
De Syrena mortal lisonjeado.”¹⁹

Es asimismo luz y alimento del espíritu, el más propicio tributo del hombre, del racionero, del poeta para agradecer el bien en la vida recibido, porque ante tanto amor

“Quien pues oí no se desata
en voces agradecidas”²⁰

¹⁹ *Ibidem*, “A la rigurosa accion con que S. Ignacio reduxo a un pecador”, p.3.

²⁰ *Ibidem*, Vol. II, p. 85.

IV. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia

ASPECTOS DEL MUNICIPIO BUJALANCEÑO DESDE LA ÉPOCA BAJOMEDIEVAL A LA MODERNA

JUAN RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
ACADÉMICO NUMERARIO

La batalla de las Navas de Tolosa va a constituir un hito de importancia excepcional en la apertura de los caminos tendentes a la conquista de Andalucía por el rey Fernando III. Establecida una cabeza de puente en Andújar, amenazando toda la parte oriental de la provincia de Córdoba, la entrada en esta ciudad de las avanzadillas cristianas sorprendió al Rey Santo en Benavente. Desde allí, a uña de caballo, acudió con rapidez conquistándola y posesionándose de ella en un caluroso día de San Pedro de 1236.

Empero, la antigua capital califal, en los años inmediatamente siguientes, quedaba rodeada en su totalidad por tierras aún en poder de la morisca con el consiguiente peligro y amenaza de su pérdida. Vuelto el monarca castellano a la ciudad en 1240, afianzó sus conquistas mediante el sometimiento de todos los pueblos situados en la campiña, lográndolo más por mediación de pactos que por enfrentamiento armado. Las *Crónicas* nos van enumerando las fortalezas y localidades conquistadas y parece como si un tupido velo se extendiera sobre Bujalance, no siendo nombrado su paso a manos de los ejércitos cristianos ni en la *Primera Crónica General de España*, ni en la de Jiménez de Rada, ni en la de Ocampo¹.

Las escasas fuentes encontradas en torno a los primeros años de la conquista de Córdoba y su reino hacen imposible poder señalar de una manera exacta la fecha de entrada de las huestes y mesnadas fernandinas en Bujalance, fijándose, por las últimas investigaciones realizadas, alrededor del año 1240. Sí se puede aseverar de manera fidedigna que cuando el rey emprende de nuevo su marcha hacia tierras leonesas en esa última fecha y una vez delimitado el término del concejo cordobés, la fortaleza y villa bujalanceñas se encontraban insertas dentro

¹ *Primera Crónica General de España*, t. II, edic. Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1965, 729-34; R. JIMÉNEZ DE RADA, *Roderici Toletani antistio opera*. Valencia, 1968, 205; *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, edic. M^o de los Desamparados Cabanes Pecourt. Valencia, 1970, 90-97 y *Crónica de España*, edic. F. Ocampo, 1541, fol. 375-78.

de su jurisdicción². Los datos proporcionados por fray Cristóbal de San Antonio y Castro y Ramírez de las Casas-Deza, aún basándose este último, según afirma, en un documento en donde asevera que la conquista de Bujalance se produjo en junio de 1.227, no ofrecen ninguna credibilidad a los medievalistas actuales³.

1. DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO BUJALANCEÑO.

Su poblamiento y reparto de tierras se inició y realizó de manera inmediata a su conquista y la delimitación de su término dentro del concejo cordobés se supone fue llevada a cabo poco tiempo después y, aunque no se conocen datos concretos sobre este amojonamiento -nos volvemos a mover en un mar de elucubraciones- como ocurre en otras partes de la campiña, por ejemplo La Rambla, se sabe que en esta tarea los encargados de efectuarlo por el mandato del monarca fueron auxiliados por moros notables conocedores de los límites anteriores, cuando la villa se englobaba en la “cora” de la capital. Ya, en 1260, se tiene la certeza de su señalamiento, pues en esa fecha se procedió a delimitar las iglesias de Belmonte y Bujalance, pertenecientes al arcedianato de Córdoba⁴.

De todo lo hasta aquí expuesto se deduce la existencia de un hecho incontrovertible: Bujalance y su término son terrenos realengos cuya jurisdicción se enmarca dentro del alfoz del concejo cordobés. Ello trae como consecuencia su sometimiento al gobierno de la ciudad y su fuero, quedando singularmente vinculada en los aspectos jurídicos y económicos, pues todas las aldeas habían de dilucidar sus litigios ante la autoridad del concejo y sus vecinos “pechar” de acuerdo con la normativa emanada del mismo. Hasta se le hacía contribuir con la “facendera”. También se designan jurados para atender a la villa y dar cuenta de los robos y asesinatos cometidos. Igualmente le correspondía al concejo de la ciudad nombrar el alcaide del castillo, cuatro regidores, un alcalde, un alguacil y los dos jurados mencionados, encargándose de la justicia los dos primero y del orden público los dos últimos⁵.

2. CAMBIOS Y FLUCTUACIONES.

Del término de Bujalance tampoco poseemos datos fidedignos sobre su extensión, ni cómo se llevó a cabo su repartimiento, aunque Ramírez de las Casas-Deza nos proporciona algunas noticias, haciendo alusión a los efectuados a favor de

² Archivo Municipal de Córdoba (AMCO.), secc. 12 serie 1ª. Nº 2.

³ SAN ANTONIO CASTRO, fray Cristóbal de, *Historia Eclesiástica y seglar de la colonia Betis, aora la ciudad de Bujalance*. Granada, 1657 y L. M. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Estudio introductorio y edición de Antonio López Ontiveros. Córdoba, 1980, t. I, 197-214.

⁴ Biblioteca Catedral de Córdoba (BCC), *Manuscritos*, nº 125, fol. 88, r. y v., fechado en 18 y 19 de abril de 1260.

⁵ AMCO., secc. 1ª, serie 2ª, nº 18 y caj. 6, leg. 1, nº 2 (antigua signatura) y M. NIETO CUMPLIDO, *Villa del Río en la Baja Edad Media*. Córdoba, 1979, 19.

Alvar Pérez de Castro, primer alcalde de la fortaleza; del adalid Domingo Sánchez, de Miguel Rubio, Gonzalo Pérez, Pedro y Domingo Ibáñez y Pedro Navarro, entre otros⁶.

Hasta la finalización del primer cuarto del siglo XV no volvemos a poseer datos sobre cambios y fluctuaciones en la composición de las tierras que conformaban su término. Una situación de más que probable florecimiento económico del municipio llega a exteriorizarse a través de la adquisición de tierras por parte del concejo, con el objeto muy definido de formar un ejido cercano a la población y que, a su vez, sirviese para dar a estas compras un carácter de inversión logrando unos mayores ingresos en el capítulo de propios, como ha demostrado el profesor Escobar Camacho⁷.

Dos períodos de compras se suceden. Un primero, enmarcado entre 1422 y 1426, durante el que se adquieren veinticuatro lotes, en su mayoría hazas de sembradura pertenecientes a vecinos de Córdoba, Montoro, Cañete y, principalmente, Bujalance; todos ellos pequeños propietarios elevándose el importe de su adquisición por un total de 17.000 maravedises. Un segundo período, en este caso de mayor extensión y proporción, se da entre los años de 1435 a 1452, llegándose a adquirir hasta un cortijo, todas próximas al ejido y por una cantidad global de 70.000 maravedises.

3. PLEITOS DE TÉRMINO.

Coincidente con esta última fecha, otras noticias relacionadas con el término, pero de diferente catalogación, se nos ofrecen siguiendo la tónica general ocurrida en otros municipios, sobre todo en los de realengo, ante una problemática planteada a lo largo de la época bajomedieval con prolongación hasta la moderna. Son los famosos pleitos de términos, de cuya existencia hay abundantes pruebas documentales en el Archivo Municipal de Córdoba, suscitados por los usos, abusos e injerencias de los labradores, ganaderos y aún de los mismos municipios, al rebasar los límites de las demarcaciones hasta entonces señalizadas entre unos y otros concejos.

Generalmente es el municipio cordobés el gran perdedor o, más concretamente, el gran agredido en las tierras de su alfoz. Su enorme extensión hace que la vigilancia de sus lindes sea bastante complicada y el paso del tiempo implica que lo que comenzó con una usurpación furtiva se convierta en unas tomas de posesión ilegítimas, pero de difícil recuperación cuando son detectadas. La nobleza usó y abusó de estas circunstancias. La Rambla, entre las villas de realengo, es un ejemplo suficientemente elocuente, coadyuvando a ello los mismos propietarios de la tierra anexionada al desear pertenecer hacendísticamente a un concejo que les exige menores cargas fiscales⁸.

⁶ L.M. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía histórico-estadística...*, 203.

⁷ J. M. ESCOBAR CAMACHO, "Bujalance en la Baja Edad Media". *III Encuentros de Historia Local. Alto Guadalquivir*. Córdoba, 1991, 138-139.

⁸ R. VÁZQUEZ LESLES, "Venta y señorialización de tierras realengas de Córdoba en los inicios del siglo

Este caso más común no es óbice para la existencia de otros suscitados entre las villas de su jurisdicción, o entre éstas y otros territorios de señorío. La citada Rambla los tiene con la Casa de Aguilar. Bujalance va a plantear contencioso de términos con Montoro, so pretexto de la utilización de las veredas de ganados para acceder a los abrevaderos, en 1443⁹. De mucha mayor entidad se presenta el litigio con Cañete de las Torres, constituido en dominio señorial de la Casa de Aguilar y del que se hace eco la profesora Quintanilla Raso¹⁰.

Es el concejo de Córdoba, como tutor de los derechos del bujalanceño, a quien compete denunciar, a mediados de la centuria del XV, a los señores de aquella Casa por usurpación indebida de montes, tierras y dehesas de su término. Concretamente se refiere a los cortijos de Belmonte y Mingo el Pozo -adquiridos poco ha por el titular del marquesado- y la dehesa del Monte, así como la acción de impedir el paso de los vecinos de ésta por los caminos conducentes a Villa del Río, por Belmonte, y a Lopera; también entre Villargordo y el cortijo de Mingo el Pozo, así como a las tierras de Villagordo y los Barrancos, aprovechadas por el vecindario para cazar, cortar leña, recoger grana y llevar a pacer los rebaños. El fallo reconoció la pertenencia de los cortijos de Belmonte y Mingo el Pozo a Cañete y la dehesa del Monte a Bujalance, estableciendo de nuevo el paso por los caminos cortados.

No cesaron estos litigios entre ambas poblaciones, sino que a fines de esta centuria se abre un nuevo debate en razón del aprovechamiento de los montes contiguos a ambos términos. La sentencia, dictada en 1496, declara que los plantíos hechos por los labradores de ambas localidades fuera de sus términos respectivos, consistentes en viñas y olivares, se respetasen por no causar gran daño y perjuicios derivados de su destrucción, pero ordenando que de aquí en adelante se abstuviesen de cultivar nuevas tierras. Aunque conformes ambas partes con la decisión judicial, posteriormente entraron de nuevo en polémica, siendo ratificada la anterior sentencia por dos regidores cordobeses que actuaron como mediadores y después por otro juez, en 1515.

4. ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA.

Quizá sea llegado el momento de ahondar en algunos aspectos no desvelados hasta ahora y encaminados al conocimiento de la estructura socio-económica de la población bujalanceña y su evolución. Aparte de la existencia de pequeños propietarios, detectada en los documentos sobre compra de tierras por el municipio, gran parte del término responde a una explotación de tipo latifundista. Provenía de los repartimientos, y las propiedades -cortijos- eran disfrutadas por individuos no residentes en la localidad ya con anterioridad a las concesiones recibidas, estando adscritos sus dueños a la pequeña nobleza de la capital, en donde tenían abierta

XVII: el caso de La Rambla". *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC.)*, nº 105 (1983), 129-149.

⁹ AMCO., sec. 19^o, serie 4^a, nº 43, con fecha 28 de noble., de 1433.

¹⁰ M. C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y señorío en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979, 202-203.

casa. Por un documento datado en los inicios del XVI con fines de contabilización de la riqueza cerealística de determinadas poblaciones realengas y estudiado por el profesor Ladero Quesada, conocemos el nombre de cortijos ubicados en su término. Estos eran: Marquillos, Zaragoza, Toscar, Trasbarrilla, El Guechar, Fernán García, Cazalilla, Rivillas Bajas, Velazquita, Garroville y Pedrique¹¹. En otros legajos recogemos los del citado Belmonte, Ferrera, Ferreruela, Alfonso Sánchez (Sanchuelo), Salvanés, Fuente la Higuera, Domingo o Mingo el Pozo, Cañada de Andrés y Pantoja.

5. POBLACIÓN.

La escasa documentación en donde aparece Bujalance durante la centuria del XIV es más que probable corra parejas con la manifiesta exigua importancia de su población. Azotada también en este período por las pestes que ocasionaron en todo el reino una baja demográfica muy acentuada, la centuria del Cuatrocientos va a ser la del arranque e impulso de la villa, convirtiéndose a fines del mismo en una localidad de un potencial cerealístico y aceitero ciertamente notable -se contrastará esa importancia durante el cerco del reino nazarí de Granada- y, consecuentemente con un crecimiento demográfico de gran envergadura, convirtiéndose en la villa realenga de más amplia vecindad de las anexas a la capital. Así se puede comprobar con la consulta de un censo de “pecheros” de 1530, para el reino de Castilla, en donde aparece con 1449 vecinos, lo que supone una cifra aproximada a los 6.500 habitantes, aplicando un coeficiente de 4,5¹².

6. INTENTO DE SEÑORIALIZACIÓN.

Otra faceta a no dejar en el olvido a lo largo del recorrido cronológico que estamos tratando, es el intento de señorialización de la villa, como una consecuencia de las luchas internas habidas en la monarquía castellana durante el tramo final del Cuatrocientos y en donde la nobleza cordobesa jugó un papel de primordial importancia, inclinándose parte al bando del monarca Enrique IV, representada por D. Diego Fernández de Córdoba, señor de Baena, conde de Cabra y almirante de Castilla. Al lado del infante D. Alonso se alineó otra facción capitaneada por D. Alonso de Aguilar. Al primero le fue cedida por el rey la fortaleza y villa de Bujalance con el título de vizconde, pero el segundo se apoderó de ella permaneciendo en sus manos hasta que por acuerdo o pacto entre ambas partes y las insistentes reclamaciones del concejo cordobés, le obligaron a su devolución a aquél, incorporándose de nuevo a su antigua jurisdicción. Este evento tuvo lugar en 1473¹³.

¹¹ M. A. LADERO QUESADA, “Producción y rentas cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo XV”. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. T. 1. Córdoba, 1978, 395.

¹² E. CABRERA MUÑOZ, “Tierras realengas y tierras de señorío en Córdoba a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población”. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. T. 1. Córdoba, 1978, 298.

¹³ J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Bujalance en la ...*, 144-145.

7. BUJALANCE, MUNICIPIO EXIMIDO.

En esta tesitura de dependencia cordobesa se desarrolla la vida municipal bujalanceña a lo largo de la centuria del Quinientos, aumentando su población de forma ostensible -el censo de 1571 le calcula entre 10.000 y 11.000 almas- a la vez que se iban percibiendo en el ambiente unos deseos cada vez más acentuados de ruptura de los lazos que le ataban a la capital del reino. Este es un sentimiento compartido por otras villas en ese tiempo y en idénticas circunstancias. Ante la persistencia de este estado de ánimo, el concejo cordobés efectúa un sondeo en estas poblaciones, decantándose todas ellas en el sentido expresado. De todas formas, el municipio capitalino trata por todos los medios de no ceder en la jurisdicción, puesto que su pérdida le reportaría grandes perjuicios en el orden económico. Ya en la década de los treinta y para evitarlo había hecho entrega al emperador Carlos de una suma respetable -18.000 ducados- arrancando de sus manos un escrito comprometiendo a la monarquía a respetar su jurisdicción. No le sirvió para nada. Santaella consigue eximirse al poco tiempo¹⁴.

El caso de Bujalance se iba a plantear poco después, ya iniciada la década final de la centuria del XVI y aprovechado una situación singularmente propicia a sus deseos. Acababa de producirse la catástrofe de la Gran Armada, con su consecuente costo no sólo político, sino económico. La política exterior de Felipe II en Europa exige cantidades ingentes de dinero que son fagocitadas como si de una gran hambruna se tratase para el sostenimiento y defensa de su imperio. Se está al borde de la bancarrota declarada por el Rey Prudente unos años después. Los ofrecimientos de estas villas de cantidades muy atractivas para lograr eximirse y soltar amarras jurídicas, económicas y administrativas, de la capital, se comportan como canto de sirena en los oídos de los encargados de las maltrechas finanzas castellanas, que habían acudido a la venta de baldíos en cantidades realmente notables y que con tanta donosura nos narra D. Wassberg¹⁵.

Los enviados especiales del concejo cordobés, en un intento de evitar lo inevitable, realizan una tarea con nulos resultados. En 1592, el rey declara estar dispuesto a eximir la villa de Bujalance de la tutela cordobesa mediante la compensación de 80.000 ducados que, no cabe duda, gravan enormemente su hacienda. Empero, se prefiere anteponer el logro de su libertad a la servidumbre jurisdiccional, aún a costa de quedar condicionado muy negativamente en el aspecto económico.

La suma acordada era lo suficientemente respetable para que el municipio bujalanceño hubiera de dedicarse a la búsqueda de fondos de particulares con el fin de poder ponerlos en manos del rey. La copia de toda la documentación redactada en la concesión de uno de los censos asumidos por el municipio de la villa nos va a facilitar el conocimiento de los bienes de propios del concejo a fines del XVI.

¹⁴ J. ARANDA DONCEL, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, 154-155.

¹⁵ D. E. WASSBERG, *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. Madrid, 1983, 67-71.

Pero antes de proceder a su descripción, creemos necesario hacer un análisis de las condiciones en las que el monarca concede la exención, el pago de los 80.000 ducados y las cláusulas a observar en la autorización de peticiones de censos para la recaudación de la citada cantidad¹⁶.

En función de lo expuesto, se impone dar una respuesta a la siguiente interrogante. ¿Cómo y quién ha de pagar esos 80.000 ducados? La mitad de la cantidad se acuerda abonarla en cinco años consecutivos y en cinco plazos; es decir, una parte proporcional cada año, pues la otra mitad “considerando las grandes y precisas necesidades de su magestad tiene...”¹⁷, se han de hacer efectivas dentro de los tres meses siguientes al acto de la exención; cantidad que autorizaba a tomarla a censo pues era materialmente imposible que la villa pudiese disponer de ella. Es obvio que, tanto esa cantidad adelantada, y de la que el rey se comprometía a pagar intereses o a descontarlos de las otras pagas, como el resto de los abonos concertados, han de extraerse de algún lado.

Aparte de fijar una responsabilidad manifiesta para el mismo, basada en los bienes de propios, las rentas obtenidas por el municipio y las mismas propiedades de los vecinos firmantes en todo caso, se señala que dichas cantidades han de recaudarse mediante repartimiento entre los vecinos y los forasteros poseedores de bienes y haciendas dentro del término, excepto los avecindados en Córdoba, de tal manera que lo recaudado por este concepto no exceda de la tercera parte de la dicha cantidad. Con igual proporción autoriza a gravar los mantenimientos de menudo, pero no el pan. Otra opción ofrecida es la concesión de permiso para romper y roturar mil fanegas de tierra, con la condición de no pertenecer a ejidos ni dehesas boyales, durante un período de seis años, volviendo después a pastos del común. También da licencia para extraer del pósito local un préstamo no superior a la tercera parte de la cantidad que en él hubiese y con la obligación de devolverlo en el plazo de cuatro años¹⁸.

Al concederle la facultad de poder pedir a censo la citada cantidad -asunto obligadamente preceptivo en la normativa vigente, al igual que con los mayorazgos-, pone límite a los réditos a abonar por el dinero solicitado, señalando que ha de oscilar entre 14.000 y 20.000 el millar. La primera cantidad responde a la limitación vigente ya para estos préstamos y fijada en las Cortes de 1554, habiendo sido ratificada por el mismo rey en 1573. No tardaría mucho en rebajarse la misma a los límites señalados para la segunda.

Un detalle un tanto curioso a reseñar, pero singularmente denotativo de los apuros financieros de la hacienda real, se nos muestra en el hecho de que los dos enviados por el concejo bujalanceño a negociar las condiciones de la exención, se

¹⁶ AMCO., sec. 12ª, serie 1ª, nº 78 y Real Chancillería de Granada (RCHG.), sal. 511, leg. 2264, nº 7. Extenso expediente comprensivo de todo el proceso llevado a cabo por la villa de Bujalance para romper sus lazos con la capital del reino y singularmente referido a la concesión real para poder solicitar censos con los que cubrir y pagar la cantidad exigida por la Corona.

¹⁷ Ibid. 373.

¹⁸ Ibid. 374.

aprovechen también de esta circunstancia y obtengan para sí un cargo de regidor, previo desembolso de mil ducados cada uno, en dos entregas durante año y medio. Eran éstos el licenciado Gabriel de Oblanca y Juan de Robles. Como se infiere, en la Corte se establece una auténtica almoneda pública, en donde las tierras de baldío, las jurisdicciones y la venta de oficios se ofrecen cuasi pregonadas al mejor postor en un afán recaudatorio sin precedentes en la historia de nuestro país.

Dado un plazo de tres meses por el rey para la entrega de la mitad del dinero acordado, es obvio que los representantes del municipio se lancen a la caza de capitales en Madrid, Sevilla, Córdoba y otras ciudades, según reza textualmente la documentación, para que en el tiempo prefijado estuviesen prontos a su entrega. El dinero del censo aquí recogido pertenece al vecino de Córdoba, Juan de Mesa Cortés, quien hace entrega, mediante pacto, de 4.000 ducados en monedas de reales de a ocho, de a cuatro y de a dos, es decir, en plata¹⁹.

¿Y quién es este personaje, apellidado Mesa Cortés, que posee tal fortuna en metálico para poder colocarlo a un interés del 7% -el máximo que autorizó el rey- en los bienes del municipio bujalanceño? De acuerdo con la investigación realizada por el que firma, los Mesa Cortés o Cortés Mesa, tanto monta, se encuentran vinculados a los hijosdalgo de Lucena que, a su vez, proporcionaron gran cantidad de miembros al cabildo catedralicio cordobés, ocupando altos cargos del mismo²⁰.

8. BIENES DE PROPIOS.

Los protocolos firmados ante los escribanos de número correspondientes, encierran un conjunto de condiciones propias de este tipo de documentos en el período del Antiguo Régimen y encaminadas a tomar todas las precauciones para el cobro de los trescientos ducados de renta anual. Una de las primeras exigencias, en total concordancia con las obligaciones impuestas por el monarca para su recepción, fue la garantía de su cobro con el respaldo de todos los bienes de propios del municipio y los de los vecinos relacionados. Gracias a este condicionante, nos es dado hoy poder reseñarlos y conocer su ubicación en el último tramo del siglo XVI.

Se admite en las escrituras hacerse responsables de las rentas de dicho censo, imponiéndolo “en todos los bienes del dicho concejo, espezial y señaladamente en las posesiones siguientes:

La dehesa de El Chaparral, en el término de la villa, lindante con la de Belmonte, propiedad de D. Tomás Fernández de Córdoba y con el camino que va de la villa de Cañete a Aldea del Río y con tierras del cortijo de El Guechar y otros linderos de la dehesa y tierras que llaman de la Fuente del Adalid y Fuente de la Higuera, lindantes con la dehesa de El Monte y olivares de Bujalance del pago de la

¹⁹ Ibid. 375.

²⁰ R. VÁZQUEZ LESMES, “Lucentinos en el cabildo catedralicio cordobés en la época moderna”. *I Encuentro de investigadores sobre Lucena. Lucena*, 1.991, 129-141.

Fuente del Adalid y Fuente de la Higuera y caminos reales que van a la de Montoro y Morente.

La dehesa y tierras de La Carrilla, que lindan con el cortijo de Salvanés y con el camino real que va de Bujalance a El Carpio y el de Bujalance a Córdoba.

Tierras que llaman de la Tenería, que lindan con tierras de la dehesa de La Carrilla y con el camino que va de Bujalance al pozo del Álamo y por donde van a Córdoba.

Tierras que llaman del Serrano, a la parte de Pozo Nuevo, que lindan por una parte por el camino que va de Bujalance a Córdoba y por otra con la dehesa de La Carrilla y el ejido de La Tenería y San Sebastián.

Tierras del Pegujar de El Calvario, que linda por una parte con el camino real que va a Cañete y Porcuna, con montes y con olivares del pago del Pegujar en el ejido que llaman de San Roque y con molino de aceite.

Tierras de La Lunera, que linda con una haza de alcacel de vecinos de la villa y por otra con casas de la dicha villa y con olivares del pago de la Fuente Blanquilla.

Tierras de las Rosas o Rojas, que linda con los olivares del pago de Las Rosas y por otra con el camino que baja de Bujalance a Aldea del Río, y por otra con la vereda real que hay entre las dichas tierras y la dehesa de El Chaparral.

Tierras de la Cañada de Andrés, desde la vereda del Matorral, en el pago de la Cañada de Andrés, linde con el camino real que va de Bujalance a Aldea del Río, y por todas partes con olivares de la villa de Bujalance.

Tierras de las Majadillas, lindan por una parte con el camino real que va de Bujalance a Porcuna y con el camino de Cañete y, por las demás partes con olivares de la villa de Bujalance.

Renta del almotacenazgo, que rinde cada año 350 ducados.

Renta de penas de campo, que rinde cada año 400 ducados.

Casas del ayuntamiento de la villa, que están en la plaza, lindantes con tiendas de Pedro Jiménez de León y las calles reales.

Alhóndiga del Pósito, que está junto a las casas del ayuntamiento.

La cárcel pública, que está en la dicha plaza²¹

El resultado de una detenida observación de los bienes de propios enumerados, nos lleva a plantearnos dos cuestiones. ¿Son todos los relacionados, bienes de propiedad municipal? La duda surge cuando al inicio de su enumeración se apostilla con las palabras “espezial y señaladamente”, pudiéndose inferir dos interpretaciones diferentes en el sentido de, bien ceñirse con exclusividad a las citadas, o bien en la dirección de hacer relatar con minuciosidad su descripción. Nos inclinamos a creer que en la misma se encierra toda su globalidad. Con otra nota a destacar: muchas de las tierras citadas se insertan en las adquiridas en el segundo cuarto del Cuatrocientos para la formación del ejido, como se puede deducir de su ubicación dentro del término.

²¹ RCHG., sal 511, leg. 2264, nº 7, 386-388.

Por otro lado, cuando se van especificando los límites de cada una de las posesiones, se señala de continuo la existencia de olivares en sus lindes. ¿Constituía éste un cultivo ya predominante en el término? Pensemos que nos situamos cronológicamente en los años finales del XVI y aunque el mercado americano ha influido en el fomento del olivar, aún no se ha presentado el gran “boom” que ha de producirse al transcurrir siglo y medio.

Las propiedades del concejo no se encuentran libres de cargas en el momento de suscribir el censo motivo de la investigación. Sobre ellas recaía un empréstito de 500 ducados, del que son acreedores los hijos de Pedro Rodríguez, mercader difunto -parece ser se encontraba impuesto con anterioridad al hecho que comentamos- y otro, a favor del jurado de Córdoba, Alonso Rodríguez, por un total de 8.000 ducados, y un último percibido de Bartolomé Velasco, equivalente a 4.500 ducados, ambos tomados con la misma finalidad. Ello nos proporciona una muestra evidente de las acciones de captación de capitales emprendidas por los regidores de la villa con el objetivo común de reunir la cantidad de entregar y abonar por el pago de su libertad municipal.

FAMILIARES DEL SANTO OFICIO EN CÓRDOBA (I)

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

Los familiares del Santo Oficio de la Inquisición cordobesa eran desde la fundación un número de cuarenta. Y eran una a modo de baja nobleza que lucían en las procesiones y actos públicos sus capas negras con la insignia del Santo Oficio, emblema que también podían poner en sus casas particulares.

Para ser familiar se exigía un expediente de limpieza de sus cuatro apellidos. Para formar este inventario de familiares cordobeses nos hemos basado en el Archivo Histórico Nacional que tiene miles y miles de expedientes de toda España y que tan bien ha corregido Martínez Bara en su libro, y en cuanto a los que no tenían expediente en diferente documentación como son los archivos parroquiales cordobeses, el Archivo de Protocolos histórico y en el Archivo Municipal, aparte del libro conservado en la biblioteca provincial numerativo de familiares.

Hemos seguido el orden alfabético y dentro de él enumeramos los que tienen o no expediente y en cuanto a estos últimos indicamos si procede el dato del Archivo General de Protocolos Notariales el oficio y año para su búsqueda, así como en los parroquiales e indicamos el año para su rápida indagación.

No son sin embargo, todos los familiares del Santo Oficio de la Inquisición cordobesa los aquí contenidos, habrá muchos más pues el dato de cuarenta familiares muchas veces se extraviaba. Por otra parte hemos desechado los que aún ejerciendo su cargo aquí no eran cordobeses, como hemos señalado en anteriores trabajos nuestro sobre los familiares del Santo oficio en las ciudades de Linares, Priego, y Fernán-Nuñez, donde hemos abordado este problema y que están publicados no habiéndolo sido aún el relativo a los familiares en la localidad vecina de La Rambla aún por ser objeto de una comunicación en el Congreso de Cronistas Oficiales Cordobeses en el año de 1.998.

ACEVO HOCES (LUIS)

Alguacil mayor del Santo Oficio, tiene expediente del año 1593, casado con María Cárcel hija del alguacil mayor del Santo Oficio Alonso Cárcel.

ACEVEDO GUZMÁN (JERÓNIMO)

Familiar del Santo Oficio con expediente de 1665.

ACEVEDO GUZMÁN (PEDRO)

Familiar del Santo Oficio con expediente de 1553 y caballero de Alcántara. No se conserva expediente.

ACERO TOLEDARIO (MARTIN)

Familiar del Santo Oficio, no se conserva expediente de 1692, documentado el archivo de protocolos al oficio 8, año 1692 folio 30.

ACUÑA VALVERDE (FRANCISCO)

Familiar del Santo Oficio, no hay expediente, documentado al oficio 9 ante el escribano Vázquez al año 1671, folio 11.

AGUAYO (DIEGO NICOLÁS)

Familiar del Santo Oficio con expediente de 1685.

AGUAYO (JOSÉ ANTONIO)

Marqués de Santaella, familiar en 1671, no se conserva su expediente. Caballero de Alcántara.

AGUAYO FUIGUEROA (FRANCISCO)

Familiar en 1601, Veinticuatro de Córdoba en 1614, se conserva expediente.

Familiar en 1629, documentado al oficio de ese año, folio 157 con su mujer Leonor Clavijo Valenzuela.

AGUAYO MANRIQUE (FRAY GONZALO)

Calificador del Santo Oficio en 1631, se conserva expediente.

AGUAYO MANRIQUE (JERÓNIMO)

Familiar con expediente en 1597, Veinticuatro de Córdoba. Testó en 1639 ante Damas al oficio 30, folio 471.

ÁGUILA VERGARA (NICOLÁS)

Comerciante en sedas y familiar con expediente de 1743

AGUILAR RAMOS (BERNARDO ANTONIO)

Oficial del Santo Oficio con expediente de 1660.

AGUILAR MARTÍNEZ (FRAY FRANCISCO)

Dominico y calificador del Santo Oficio con expediente en 1800.

AGUILAR (FRANCISCO)

Abogado y familiar en 1629, casado con Leonor Carvajal y documentado al oficio 40, 1629, folio 91. No se conserva expediente.

AGUILAR (BERNARDO)

Familiar según su partida de defunción al Sagrario del año 1673.

AGUILAR PINO (DIEGO)

Carece de expedientes pero del libro de difuntos de San Andrés era familiar en el año 1744 y testó el día 6 de octubre de 1744 ante el escribano Calatrava.

ANGULO (FRANCISCO)

Este licenciado fue oficial del secreto del Santo Oficio en 1630, su expediente es al legajo 1532 y era hijo de otro Pedro Angulo, paje del Obispo Vega, presidente del Consejo de Indias y también familiar pero sin expediente. Otro Pedro de Angulo era doctor y abogado del Fisco en el año 1624 y oficial, hijo de otro Pedro de

Angulo y sobrino de Rodrigo de Angulo otro familiar del que no se conserva expediente. Aún hay otro Pedro de Angulo familiar, de segundo apellido Arciniega, que era en 1646 activo en la collación de la Catedral.

ANGULO (ANDRÉS)

En 1612 era abogado consultor del Santo Oficio y vecino de la Catedral.

ANGULO (ALONSO ESTACIO)

Sin expediente pero por un documento notarial del oficio 10 de los archivos de protocolos cordobés, año 161 folio 710 se reconoce familiar.

ALCÁNTARA CEA (FRANCISCO)

Sin expediente pero era alcaide de la cárcel de la Inquisición en el año 1671, vecino de la collación de la Catedral.

APOLINARIO (FRANCISCO)

Carece de expediente pero en el año 1792 era familiar del Santo Oficio, de la Inquisición Cordobesa.

ARIAS DE ACEVEDO (PEDRO)

Sin expediente y era familiar en el año 1600 del Santo Oficio. Padre quizás de Jerónimo Arias de Acevedo alguacil mayor del Santo Oficio en el año 1693.

ARIAS DE SAAVEDRA (JUAN)

Carece de expediente pero hacia 1630 era familiar del Santo Oficio.

ALMAGRO CHILLÓN (ANTONIO)

Familiar del Santo Oficio en 1578 carece de expediente.

ARGOTE (FRANCISCO)

Juez de los bienes confiscados a presos del Santo Oficio.

ARGOTE (JUAN)

Familiar del Santo Oficio.

ARGOTE GÓNGORA (JUAN RAMÓN)

Familiar del Santo Oficio en 1654.

BAÑUELO ESTRADA (BARTOLOMÉ)

Este notario del Santo Oficio en 1631 legajo 5206 estaba casado con María de Carrasquilla sobrina del sacerdote don Antonio Carrasquilla igualmente notario del Santo Oficio.

BAÑUELOS Y DE LAS INFANTAS (LUIS)

Este familiar del Santo Oficio era Señor de las Torres del Ocho y casó con doña María Ponce de León. De él no se conserva expediente y era padre del que a continuación enumeramos.

BAÑUELOS (LUIS)

Familiar del Santo Oficio en el año 1592 fue el famoso autor del *Libro de la jineta* que se tiene considerado como uno de los primeros escritores taurinos, conservándose su expediente al legajo 5167. Había casado dos veces la primera con doña María Mendoza y en segundas nupcias con doña María Figueroa.

BAÑUELOS VALENZUELA (PEDRO)

Este sacerdote fue familiar del Santo Oficio en 1643 con el cargo de comisario, su expediente está al legajo 5206 y era primo hermano de Diego Bañuelos familiar del Santo Oficio de quien no se conserva el expediente y hay un documen-

to de Pedro Bañuelos, el licenciado al oficio 28 al 21 de noviembre de 1712 último ya que murió aquel año.

BAÑUELOS (FRANCISCO ANTONIO)

De este familiar del Santo Oficio del que no se conserva el expediente tenemos el dato documental al oficio 21 del archivo de protocolos en el año 1682 folio 248 en el que hace su testamento diciendo que era hijo de Alonso Bañuelos y Ana de Valverde. En el libro de difuntos del Sagrario se dice que murió el 20 de noviembre de 1648 y que testó ante el escribano tercero el día 15 de diciembre de 1682.

BLANCAS GAETE (ALONSO)

Familiar del Santo Oficio en el año 1643 y vecino de la collación de San Andrés.

BONRROSTRO GUMIEL (FRANCISCO)

Familiar en el año 1702 y vecino a la collación de San Juan y su pariente Ignacio Bonrrostro Gumiel lo fue antes en el año 1814 y vecino de la Catedral.

BURGOS (ALONSO)

Este médico del Santo Oficio lo era en el año 1655 y vecino de la collación de Santo Domingo.

CABALLERO BONRROSTRO (RAFAEL)

Familiar en 1683 y vecino de San Pedro caballero vecino de la Jerquía lo era en el año 1710.

CASTILLO ESCALERA (FRANCISCO)

Este cordobés fue secretario de secreto del Santo Oficio en 1695, legajo 1446, fue alguacil por el estado noble, era natural de El Carpio y testó al oficio 4 del archivo cordobés en 1724 folio 438 y nuevamente documentado en el mismo oficio en 1752 folio 239. Era sobrino de José Rajadel Escalera también comisario del Santo Oficio del que no se conserva expediente y hermano de Manuel Castillo comisario en El Carpio del que tampoco se conserva expediente.

CASTILLEJO (ANDRÉS)

Médico del Santo Oficio en 1646, vecino a la Catedral.

CASTILLO MAZO (MARTÍN)

Escribano cordobés se conserva su expediente de familia al legajo 5166. Estaba casado con María Constanza Luque Leiva, cordobesa de familia de plateros y parientes del arzobispo de Granada Martín de Ascargorta. Su mujer era sobrina de Pedro Gálvez Aranda, también familiar del que no se conserva expediente y platero renombrado.

CASTILLO PÉREZ (MATEO)

Sobrino del anterior y familiar en el año 1743 Legajo 5165. Llegó a ser notario del Santo Oficio.

CASTILLO VALENZUELA (ANTONIO)

De él no se conserva expediente.

CASTILLO (FRANCISCO)

Tampoco se conserva expediente de este benedictino cordobés.

CASTILLO (JUAN)

No se conserva expediente de este familiar cordobés.

CASAL (JOSE)

Familiar sin expediente pero era familiar en el año 1819.

CASTRIL PÁEZ (JUAN)

De este sacerdote familiar del Santo Oficio no se conserva expediente pero él declara serlo en una escritura del archivo cordobés al oficio 19 en el año 1760 folio 656. Era pariente de Fernando Castril Galarza que testó al oficio 23 año 1782 folio 461, Hidalgo.

CASTRO AGUAYO (MANUEL)

Portero de secreto del Santo Oficio según su partida de defunción al Sagrario de Córdoba de fecha 1680. Libro 4 de difuntos. Otros Castros tenemos familiares en 1675, Alonso, en 1649, Diego que era alcalde por el estado noble y vivía en la collación de San Juan.

CARRILLO RÍOS (PEDRO)

Receptor del Santo Oficio según el libro de difuntos del Sagrario del año 1687 día 4 de noviembre de defunción de su mujer doña Juana Contreras. Él hizo su testamento ante el escribano Calatrava en el año 1689 en que murió.

CÁRDENAS SAAVEDRA (MIGUEL)

Carece de expediente pero según datos documentales era familiar e 1678.

CASTILLO ESCALERA (FRANCISCO)

Este secretario de secreto del Santo Oficio muere en el año 1752 y está inscrita su defunción en el Sagrario habiendo hecho testamento días antes ante el escribano cordobés Pineda.

CALVO CABALLERO (FRANCISCO)

Era secretario del Santo Oficio en el año 1792.

CASTELLÓN (JUAN)

Sin expediente sin embargo según los datos documentales del Ayuntamiento cordobés era notario del Santo Oficio en el año 1753.

CAROL CREÁN (ANDRÉS)

Familiar del Santo Oficio, sin expediente, esposo de María Negrete Navas y militar.

CARRILLO DE CÓRDOVA (JUAN)

Familiar del Santo Oficio hacia el año 1590, sin expediente.

CAMACHO (SALVADOR)

Notario del Santo oficio a fines del siglo XVI.

CÁCERES (GONZALO)

Este escribano era familiar en el año 1730, no se conserva expediente y estaba casado con doña Isabel de Pineda.

CAÑETE (HENANDO ALONSO DE)

Familiar del Santo Oficio en el siglo XVIII. Sin expediente.

CEA URBINA (JUAN)

Familiar sin expediente, vivía en la collación de S. Domingo en 1671.

CEBICO DE LA CERDA (JUAN)

Este caballero Veinticuatro de Córdoba aunque natural de Baena era familiar del Santo Oficio en Córdoba con expediente fechado en el año 1607 Legajo 3500 y

era hijo de Don Pedro de la Cerda Hidalgo y Doña María Cébico Carrillo. Estaba casado con Doña Andrea de Godoy caballero de la orden de Calatrava. Fue padre del literato Don Pedro Mesía de la Cerda autor de un libro sobre la Gineta.

CALATRAVA (ANTONIO)

Carece de expediente y era familiar en el año 1753.

CERDA (FERNANDO)

Otro caballero Veinticuatro de Córdoba y cofrade de la caridad era este cordobés cuyo expediente se terminó en el año 1612 Legajo 5127.

CID (BARTOLOMÉ)

Este licenciado carece de expediente de familiar, documentado al oficio 1 año 1669 folio 47.

CLAVIJO (FRANCISCO)

Familiar documentado al oficio 6 año 1671 folio 351, hizo testamento el día 13 del mes de diciembre de 1669, vecino de la collación de Santo Domingo en 1655.

COLLANTES (JUAN)

Receptor del Santo Oficio documentado a los oficios 1 año 1624 folio 109, oficio 4 año 1629 folio 17 y oficio 30 año 1633 folio 429.

COBO AGUILAR (MIGUEL)

Muere en el año 1747 inscribiéndose su defunción en el Sagrario es secretario del Santo Oficio el día 27 de Abril.

CONDE Y CEA (FRANCISCO)

Familiar con expediente del año 1768, notario con expediente al legajo 5174.

CÓRDOBA PONCE DE LEÓN Y CÁRCAMO (JUAN)

Familiar en 1652, legajo 5176 de su expediente.

CORONADO (PEDRO ALONSO)

Secretario de secuestros en el año 1815, su expediente al legajo 1653.

CRIADO ARROYO (JOSE)

Médico del Santo Oficio en el año 1809 con expediente al legajo 5169.

CORTÉS (LUIS)

Médico del Santo Oficio en 1660.

CONCHA (JUAN DE LA)

Familiar del Santo Oficio en el año 1631 se conserva su expediente al legajo 149 y era hijo de otro de igual nombre del que no se conserva expediente alguno así como de otro pariente de Don Pedro de la Concha que lo era en el año 1624 folio 180.

La madre de Don Juan de la Concha era Doña Jerónima de la Alegría y la ermita de su nombre debe mucho a ella. Un nieto de ambos fue el famoso poeta taurino Gonzalo de la Concha. Pedro Concha fue también familiar sin expediente en el año 1627, y el padre de Gonzalo, también fue familiar del Santo Oficio no conservándose el expediente, así como el de su pariente Don Diego Núñez de la Concha que vivía en la calle Armas y documentado al oficio 1 el año 1632, folio 387 como familiar.

CONCHA VENEGAS (DIEGO)

Este Veinticuatro de Córdoba y familiar del Santo Oficio del que no se conserva

expediente era alcalde por el estado noble nombrado por el alcalde Ronquillo según escritura al oficio 26 año 1684 folio 33 e hizo testamento en el oficio 1 el año 1687 declarando ser hijo de Don Diego Concha Angulo y de Doña Elena Salazar Leiva, al folio 194 del archivo de protocolos cordobés y estaba casado con su prima Jerónima de la Conca a la que dio una fuerte dote ante el notario cordobés Damas de Luque. Descendientes de esta familia fueron los vizcondes de la Montesina.

CRUZ PASTOR (NICOLÁS)

Según el libro de difuntos del Sagrario muere este familiar en 1698 y testó ante el escribano Jurado nombrando albacea a su primo el obispo Ascagorta, otro Cruz Pastor. Antonio documentado como familiar al oficio 38 año 1719 folio 86. Cruz Ortiz (Francisco) sí tiene expediente de familiar al año 741, legajo 1483.

CUEVAS (ALONSO)

Cirujano del Santo Oficio en 1568 con expediente al legajo 5176

DAZA (JUAN)

Este escribano por su majestad, tiene su expediente en el año 1592 al legajo 1471

DAZA PORTICHUELO (ANTONIO)

Este familiar de 1659 tiene su expediente a legajo 1194 y documentado su testamento ante el escribano cordobés Pino el 8 de noviembre de 1668.

DELGADO (FRAY FRANCISCO)

Este dominico tiene su expediente al legajo 5241 del año 605 y era familiar calificador.

DEZA PALENZUELA (JUAN)

Ese capellán de San Pedro era oficial en el año 1660 y su expediente está al legajo 1490.

DÍAZ DE CASO Y ALFARO (RAFAEL)

Oficial en 1799, sobrino de Sebastián Díaz de Caso, oficial del que no se conserva expediente, sí el de su sobrino al legajo 1567.

DÍAZ CARRASCO (FRANCISCO)

Hay tres al parecer hermanos con familiatura del mismo apellido, Francisco, Pedro y Juan; éste, al parecer, era doctor.

DÍAZ DE MORALES (FRANCISCO)

En 1698 fué expedientado este familiar con el legajo 5165 era nieto de Francisco Díez de Morales Godoy familiar en el año 1600 del que no se conserva expediente, un hijo de este Juan Francisco Díaz de Morales también fue familiar y testó ante Hermoso en 1691 al oficio 23 otro familiar de esta familia fue Francisco Díaz de Morales alguacil del Santo Oficio.

DÍAZ DE NAVARRETE (ANDRÉS)

Familiar en 1681 no se conserva su expediente sí el de su hijo Gonzalo Díaz Navarrete Montes de Oca Valderrama en 1719 legajo 5195. Murió el 27 de Diciembre de 1698 y está inscrita su defunción en el Sagrario y testó ante el escribano Valderramo el 13 de diciembre de 1690.

DÍAZ ZURITA (MANUEL)

De este familiar no se conserva expediente.

DÍAZ PEDRAJAS (DIEGO)

No se conserva expediente de este familiar.

DÍAS CASTELLANOS (ALONSO)

Familiar del que se carece de expediente, pariente de J.Segovia, familiar

DÍAZ QUIJANO (PEDRO)

Carece de expediente pero hay un dato en el Ayuntamiento de Córdoba de que en el año 1753 era familiar del Santo Oficio.

DÍAZ DE GALARZA (JUAN)

También carece de expediente pero un dato documental nos dice que en el año 1649 era escribano y contador del Santo Oficio en la collación de Santo Domingo.

DOMÍNGUEZ PAREJA (JOSÉ JOAQUÍN)

Familiar y notario del Santo Oficio en el año 1792.

ENRÍQUEZ HIDALGO (LUIS)

Familiar en el año 1683, con expediente al legajo 5148 había nacido en Castro del Río y está documentado al oficio 21 del archivo cordobés año 1703 folio 105.

ESCALERA (PEDRO)

Notario del Santo Oficio, su expediente del año 1628 está al legajo 1545, fue secretario. Otro José Escalera era familiar en el año 1697 y vecino a la Catedral y otro nombre Diego en el año 1644 vecino de San Nicolás de la Villa también era familiares sin expediente.

ESQUIVEL (DIEGO)

Carece este familiar de expediente alguno.

ESPINOSA (TOMÁS)

Este dominico, lector en San Pablo, tiene expediente al legajo 5163. También lo tiene otro dominico de nombre Luis de Espinosa Baquerizo calificador en el año 1636 con legajo 5163 de su expediente.

ESTANQUERO ZAMORA (JOSÉ)

Familiar en 1695, su expediente es al legajo 5192, no conservándose el de su hermano Rafael que lo fue en 1692 según consta de su testamento ese mismo año en el oficio 8 del archivo folio 139. Su hijo Pedro Estanquero fue alcalde del año 1766 al oficio 2 del archivo folio 72. Un diego Estanquero era escribano y familiar en el año 1697 y vecino de la Jerquía.

ESCOBAR BONRROSTRO (MIGUEL)

Según el libro de difuntos del Sagrario muere en el año 749 el día 15 de febrero. Su mujer Luciana Gutiérrez Ravé y Torquemada. Otro Miguel Escobar procurador y familiar del Santo Oficio y vecino a la collación de San Miguel en el año 1671 era activo y carecía de expediente.

ESCRIBANO GÁLVEZ (JERÓNIMO)

Notario del Santo Oficio en 1680.

FERNÁNDEZ ANDIÓN (PEDRO)

Notario del Santo Oficio carece de expediente.

FERNÁNDEZ DE MESA (RODRIGO)

Este es el tronco de una dinastía de familiares del Santo Oficio. Casó con Doña María de Argote y su expediente de 1568 está al legajo 5169. También su hijo fue

familiar Alonso F. de Mesa Argote, señor del Chanciller en el año 1639, fue su expediente con legajo número 5162, Alonso estaba casado con Leonor Cabrera hija de Pedro Cabrera Ríos familiar del Santo Oficio. Había hecho testamento Alonso al oficio 25 año 1645, tomo 2 folio 130 dejando sus mayorazgos a su hijo Andrés F. de Mesa y folio 24 a su otro hijo Pedro Cabrera. De él es la bella casa en la calle Blanco Belmonte con sus escudos de Mesa y Argote. De su padre Andrés F. de Mesa familiar también, no se conserva el expediente. Eran vecinos del Sagrario.

FERNÁNDEZ DE MESA SABARIEGO (DIONISIO)

Es otra rama de los Mesa cordobeses y este tiene expediente al legajo 1423 del año 1668, era oficial del Santo Oficio y está documentado en el archivo a los oficios 1, año 1675 folio 84 como vecino de la collación de san Andrés y 23 año 1682, folio 118 con un codicilo.

FERNÁNDEZ DE MOLINA ARCE (ANDRÉS)

Familiar sin expediente documentado al oficio 7 del archivo año 1680 folio del 14 de noviembre.

FERNÁNDEZ MORENO ATIENZA (JUAN)

Familiar, padre de J. Peña Vivar, expediente al legajo 589.

FERNÁNDEZ MONTEMAYOR (ANDRÉS)

Abogado de preso en el año 1586, legajo 5233

FERNÁNDEZ MONTENEGRO AGUAYO (PEDRO)

Sacerdote calificador del Santo Oficio en 1639, legajo 5161.

FERNÁNDEZ DE OSORIO (ANTONIO)

Oficial en 1670 hijo de otro de igual nombre del que no se conserva expediente como familiar y alcalde los hijos dalgos de Córdoba. Su legajo es al 1338 y documentado en protocolos a los oficios 35 año 1639 folio 82 y 6 año 1682 folio 395.

FERNÁNDEZ PINEDA (JUAN ESTEBAN)

Nuncio de Santo Oficio en 1682, su expediente es al legajo 1494. Su nieto Juan Fernández Pineda hijo de Esteban y de Juana Tafur también fue familiar sin expediente pero documentado al oficio 30 protocolos año 1734, folio 22. Y al legajo 31 del Ayuntamiento de Córdoba año 1688.

FAJARDO GUAJARDO (ANTONIO)

Familiar en 1.680, con expediente legajo número 5.245, casado con Antonia Guzmán, hermana de familiar con expediente.

FAJARDO LEÓN (ALONSO)

Este licenciado y abogado de presos del Santo Oficio carece de expediente.

FERNÁNDEZ (LUIS)

Platero con expediente de 1.686, legajo 5.190 y documentado en protocolos en los oficios 8 y 30, años 1.693 folio 136 y 30, números 1.700 y 1.704, folios 563 y 786.

FERNÁNDEZ (JUAN)

Este licenciado carece de expediente. Sí, en cambio, lo tiene Pedro Fernández, carpintero de oficio en 1.571, Legajo 5.168.

FERNÁNDEZ ESCOBAR (JUAN)

Carece de expediente tenemos de él su dote en el oficio 34 año 1.729, folio 49 a su hija Catalina al casarse con Manuel Díaz.

FERNÁNDEZ ARANDA (JUAN)

Cirujano del Santo Oficio, carece de expediente, documentado al oficio 3, año 1.659, sin foliar día uno de Octubre y 5, año 1.637, folio 294. También al libro de difuntos del Sagrario al año 1.659.

FERNÁNDEZ AILES (JUAN)

Carece de expediente, documentado al oficio 14 año 1.729, folio 9.

FERNÁNDEZ BARRIONUEVO (DIEGO)

En el año 1.599, se hizo expediente a este familiar al legajo 5.186.

FERNÁNDEZ ANGULO (DIEGO)

Este franciscano familiar carece de expediente.

FERNÁNDEZ CABEZUELA (PEDRO)

Este familiar del año 1643 tiene expediente al legajo 5.240.

FERNÁNDEZ CAÑETE (MANUEL)

Este escribano, que fue, además, notario del Santo Oficio tiene expediente al legajo 5.160. Hay en el archivo varias escrituras de él y una señaladamente al oficio 9 año 1.713 folio 58. No se conserva el expediente por el contrario de su hermano Juan, comisario del Santo Oficio.

FERNÁNDEZ CÁRDENAS (ANDRÉS)

En 1.648 este jurado de Córdoba era notario del Santo Oficio según expediente al legajo 5.172 y escrituras a los oficios 1 y 6 del archivo, años 1.624 y 1.651 folios 385 y 1.109. Su hermano Melchor también familiar carece de expediente y un pariente suyo está enterrado en la iglesia de San Francisco de Córdoba, siendo familiar en 1.647.

FERNÁNDEZ CÁRCAMO (ALONSO)

Carece este familiar de expediente que era caballero calatravo, documentado a los oficios 6 y 8 del archivo, años 1.680 y 1.692, folios 162 y 124 respectivamente.

FERNÁNDEZ BONILLA (JUAN)

Este licenciado familiar del Santo Oficio carece de expediente.

FERNÁNDEZ CEA (FRANCISCO)

Este licenciado también carece de expediente de familiar, así como su pariente Juan Fernández Cea, con partida de defunción en el Sagrario cordobés en el año 1.660, en cambio Nicolás Fernández Cea lo tiene al legajo 5.538 del año 1.641.

FERNÁNDEZ CASTRIL (ANTONIO)

Este jurado fue familiar y no tiene expediente estando documentado en el archivo a los oficios 9 años 1.667 y 1.668, folios 162 y 36 respectivamente y oficio 28 año 1.709 como vecino de Santa Marina y haciendo testamento con su mujer Inés García Casas.

FERNÁNDEZ CARRERAS (LUIS)

Este familiar cordobés carece de expediente. No así su pariente Pedro Fernández de Carreras Cordova que en el año 1.662 tenía expediente al legajo 5.168.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (JUAN)

Conde de Torres Cabrera, era teniente de alguacil mayor del Santo Oficio en 1.716, su expediente al legajo 100. Era hijo de Don Andrés Fernández de Cordova, familiar del Santo Oficio del que no se conserva expediente y su esposa Francisca Cueva Manuel, cuyos primos Cristóbal y Diego de la Cueva fueron oficiales y alguaciles mayores del Santo Oficio en Úbeda. El hijo de Don Juan, llamado Luis José Fernández de Cordova fue también teniente de alguacil mayor el año 1.780 con expediente al legajo , 1.519.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA PONCE DE LEÓN (JOAQUÍN)

Marqués de la Puebla de las Infantas era Oficial del Santo Oficio en 1.763 con expediente al legajo 1599, casado con Doña Ana Hoces y Venegas hija de Lope de Hoces Marqués y Conde de Hornachuelos y nieta del brigadier Lope de Hoces, señor de la Albaida.

Un hijo de Joaquín llamado Luis también fue familiar careciéndose de expediente.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA PONCE DE LEÓN CÁRCAMO (LUIS)

Hijo de Don Luis Fernández de Cordova del que no hay expediente, éste si lo tiene en el año 1.663 al Legajo 5.171.

FERNÁNDEZ DE ESTRADA (PEDRO)

Este familiar de 1.611 con expediente número 5.148 estaba casado en Écija con Doña Juana Tamarit Martel. Documentado al oficio 25 del archivo año 1.645 folio 818.

FERNÁNDEZ STEVEZ (FRANCISCO)

Carece de expediente, vecino a la collación de Santa Marina y familiar en el año 1.768.

FERNÁNDEZ HUIDOBRO (JUAN)

Documentado en el archivo al oficio 8 por su testamento en el que dice es secretario del Santo Oficio en el año 1.693 folio 220 fue sepultado en el Sagrario de la Catedral Cordobesa, en el año 1.697.

FERNÁNDEZ MADRIGAL (LUIS)

De este pintor del que no conocemos obra, hay expediente como familiar en el año 1.626 al legajo 5.163.

FERNÁNDEZ SALTO (TOMÁS)

Carece de expediente, este familiar y está documentado en su testamento en el oficio 35 año 1.723, folios 116 y 124 como vecino de la Catedral.

FERNÁNDEZ SOTO (DIEGO)

Carece de expediente este familiar y está documentado al oficio 10 año 1.644, folio 198.

FERNÁNDEZ MADUEÑO (ANTONIO)

Vecino a la collación de San Juan, alcalde por el estado noble y familiar en el año 1.629. Carece de expediente.

FIGUEROA MENDOZA (ALONSO)

Carece de expediente este familiar, documentado al oficio 31 año 1.655, folios 544 y 861 su testamento.

FERNÁNDEZ MOLINA (ANDRÉS)

Vecino de la collación de San Pedro y familiar en el año 1.683, carece de expediente.

FERNÁNDEZ RIAÑO (JUAN)

Abogado de presos del Santo Oficio, vecino a la collación de San Juan y familiar en el año 1.632. Carece de expediente.

FLORES VILLAFRANCA (MARTÍN)

Carece de expediente y está documentado a los oficios de protocolos 1 año 1.632, folio 746, oficio 17, año 1.635, folio 400 y 19 año de 1.655 folio 193.

FRANCOS CASTRO (ALONSO)

Sin expediente pero documentado en protocolos al oficio 6 año 1.661 folio 1.517.

FRANCO REYES (FRAY GASPAR)

Franciscano y calificador en 16543, con expediente al legajo 5.176.

FUENTE POZO (FRANCISCO)

Médico o supernumerario del Santo Oficio con expediente al año 1.672, legajo 5.195, casó con Ana Góngora.

FUENTES (MAESTRO FRAY FRANCISCO)

Carmelita y calificador en 1.668, su expediente al legajo 5.161.

FUENTES BASURTO (JUAN)

Notario del Santo Oficio en 1.685, su expediente al legajo 5.243. Muere en el año 1.699 Sagrario.

GAHETE (ALONSO DE)

Jurado de Córdoba y Alcalde de Hijosdalgo, familiar en 1.624. Otro Sebastián Gahete, familiar según libro de difuntos del Sagrario al año 1.658.

GAHETE BLANCAS (ALONSO)

Familiar del Santo Oficio, hizo testamento en el año 1.649 al oficio 31.

GÁLVEZ ARANDA (PEDRO)

Familiar, hizo testamento con su mujer, Leonor del Opozo en 1.752 al oficio 12, padre de Bartolomé Gálvez Aranda fiel contraste de la platería. Este murió el 14 de Mayo de 1.737, y era alcalde por el estado noble.

Mercader de jaeces, tiene expediente de familiar en el año 1.639.

GÁLVEZ (GONZALO)

Clérigo del Santo Oficio, testó, en 1.794 al oficio 23 del archivo cordobés.

GÁMEZ VALTERRA (MIGUEL)

Familiar que testó, en Córdoba al oficio 12 en el año 1.699.

GARCÍA CALDERÓN (ANDRÉS)

Familiar que dota a Isabel Gómez Castilla al oficio 9 en el año 1.664.

GARCÍA DE TORQUEMADA (PEDRO)

Alcalde por el estado noble y vecino de Santa Marina en 1.650. Tiene expediente.

GARCÍA ESTRADA (PEDRO)

Ministro del Santo Oficio, recibe un poder en el año 1.711.

GARCÍA DE LA CONSOLACIÓN (MIGUEL)

Familiar en el año 1.626, documentado al oficio 1 y en 1.630.

GARCÍA LUQUE (JUAN)

Familiar y documentado al oficio 23 en el año 1.690.

GARCÍA DE MERE Y ESTRADA (PEDRO)

Tiene expediente en el año 1.700 y era escribano de número de Córdoba.

GARCÍA DE MORA (ANDRÉS)

Notario que tiene expediente en el año 1.693, pero que no se conserva.

GARCÍA OSORIO (JUAN)

Familiar en el año 1.793.

GODOY (JUAN)

Familiar en 1.627, hijo del familiar Rodrigo Páez de Godoy y sobrino del inquisidor en Granada Don Juan Godoy Sanclemente. Testó al oficio 30 en 1.625 y era Veinticuatro de Córdoba. Otro Juan Godoy era familiar en 1.712.

GODOY PONCE DE LEÓN (LUIS)

Familiar con expediente de 1.638. Era nieto de otro familiar en el año 1.598 de igual nombre y de la parte materna de otro de nombre Pedro Muñoz de hacia igual tiempo.

GÓMEZ COLLAZOS (ANDRÉS)

Notario del Santo Oficio en el año 1.685, documentado al oficio 1. Clérigo.

GUZMÁN CÓRDOVA (ALONSO)

Familiar con expediente de 1.594, hijo de Martín Guzmán también familiar sin expediente casado con Doña María Córdoba.

GUZMÁN (JERÓNIMO)

Familiar con expediente de fecha 1.641 hijo del también familiar del que no se conserva expediente Don Alonso Jacinto Pérez de Guzmán, primo de Diego Guzmán también familiar y sobrino de Martín Saavedra Guzmán del que no se conserva expediente, es también familiar y caballero de la Orden de Santiago.

GUZMÁN CÁRDENAS (DIEGO)

Caballero Veinticuatro de Córdoba, Caballero de Alcántara hijo de Martín Guzmán Cárdenas familiar del que no se conserva expediente. Tiene expediente Diego Guzmán en 1.641.

GUZMÁN SAAVEDRA (JUAN)

Es Caballero de Santiago y tiene expediente de 1.643, hijo de Alonso Guzmán y nieto de Gonzalo Saavedra, Veinticuatro de Córdoba y Familiar.

GUZMÁN SAAVEDRA (MARTIN)

Carece de expediente este familiar.

GUZMÁN CÁRDENAS (DIEGO)

También carece este familiar de expediente.

GUZMÁN CUENCA (ANDRÉS)

Sacerdote y comisario del Santo Oficio en 1.754, carece de expediente.

GURRUZURAGA (ANDRÉS)

Este licenciado carece asimismo de expediente.

HERRERA BÁRCENA (LUIS)

Según el libro de difuntos del Sagrario en el año 1.753 muere en el mes de Mayo, este inquisidor, en Córdoba.

HERNÁNDEZ (PEDRO)

Titular del que se carece de expediente, era de profesión carpintero.

HOCES (ALONSO)

Este prelado cordobés llegó a Inquisidor.

ILLANES (ALONSO)

Licenciado carece de expediente de familiar, pero así se prueba en la escritura al oficio 18 del archivo, año 1.669 folio 512.

INFANTAS SAAVEDRA (FRAY PEDRO)

De este franciscano se conserva expediente al legajo 5.187, pariente del caballero calatravo Francisco Infantas Aguayo, en cuyo testamento al oficio 1, año 1.649 dice ser hijo, como aquel de Luis Infantas y Mencía Manuel y hermano de Nicolás Infantas familiar del que no hay expediente. Hay otro Pedro Infantas, familiar en 1.616.

ISASI VIZCAÍNO (JUAN)

Familiar en 1.561 con expediente 5.194. Casado con Victoria Miranda.

IBÁÑEZ (JUAN)

Casado con Juana Ortiz de él se carece de expediente.

IBARGUEN (FRAY ANDRÉS)

De este franciscano familiar no se conserva expediente.

JAÉN (FERNANDO)

Sin expediente, documentado en el año 1.769.

JAÉN (ANTONIO)

Cosario de Córdoba a Madrid hay expediente al legajo 5.192 de familiar.

JIMENA TAFUR (JOSÉ)

Sin expediente en 1.765 le tenemos de familiar. Otro de nombre Francisco está en el año 1.799.

JIMÉNEZ AGUILAR (FRANCISCO)

Este mercader jubetero de la Espartería era familiar en el año 1.634, su expediente al legajo 5.286. Otro Jiménez, Ignacio, lo tenemos en 1.757 como secretario.

JIMÉNEZ ARANDA (FRANCISCO)

Familiar en 1.695, legajo 5.243 de su expediente y casado con María Montes, pariente del familiar Sánchez de la Cruz (Francisco).

JIMÉNEZ CHICA (ALONSO)

Este presbítero familiar que carece de expediente, está documentado como Notario del Santo Oficio en 1.644, oficio 21 folio 48.

JIMÉNEZ ORTEGA (MANUEL)

Cura del Sagrario de la Catedral, carece de expediente pero consta ser familiar por su testamento al oficio 25, 1.625, folio 819, dónde se dice era Comisario del Santo Oficio.

JIMÉNEZ MELLADO (ANTONIO)

Carece de expediente, este vecino a la Jarquía, pero se deduce su cargo de familiar de la escritura del año 1.644 del oficio 2, folio 287.

JIMÉNEZ PALOMINO (MANUEL)

Carece de expediente, pero de la escritura en el oficio 29 año 1.609, folio 348

así se prueba.

JIMÉNEZ DEL POZO NAVAJÓN RÍOS (JOSÉ)

Este platero tiene expediente en el año 1.732 al legajo 5.154, casado en segundas nupcias con Juana Castillo Góngora, pariente del Franco Pérez Serrano Góngora, familiar del que se carece de expediente.

JIMÉNEZ SERRANO (ANDRÉS)

Carece de expediente, pero de la escritura al folio 324 del oficio 25 año 1.645, así se deduce. Un Jiménez de Bonilla, le tenemos en 1.640 como familiar y fundador de la capilla del Rosario.

JOBRO (JUAN)

Familiar según su partida de defunción al Sagrario de agosto 1.672.

JUNQUITO DE GUEVARA (LUIS)

Sacerdote, mayordomo del Obispo Barcia en 1.775, su expediente al legajo 5.193. Hermano de Mateo Junquito, secretario de secreto del Santo Oficio del que no se conserva expediente y activo en el año 1.768.

JIMÉNEZ DE LA CRUZ (LUIS)

Este escribano carece de expediente en 1.799.

JUÁREZ (BARTOLOMÉ)

Carece este familiar de expediente, pero documentado al oficio 23, año 1.690, folio 790.

GÓMEZ TORRES (FRANCISCO)

Familiar sin expediente en 1.643 vivía en la collación de S. Andrés.

GÓNGORA ARANDA (DIEGO)

Criado del fiscal del Santo Oficio con expediente en el año 1.637.

GÓNGORA ARGOTE (JUAN RAMÓN)

Hijo del caballero de la Orden de Santiago Francisco Góngora, familiar en 1.657.

GONZÁLEZ (JUAN ANDRÉS)

Familiar en 1.742, sin expediente, casado con Juana Gutiérrez Ravé.

GONZÁLEZ DE GUIRAL (PEDRO)

Familiar en 1.639 con expediente aunque mutilado.

GONZÁLEZ DE HOCES (PEDRO)

Caballero de la Orden de Santiago y ministro con expediente del S. Oficio en el año 1.636, primo de Alonso Hoces, Inquisidor de Córdoba.

GONZÁLEZ DE LA MATA LANZAS (ANTONIO)

Notario del Santo Oficio en 1.744, fecha de su expediente.

GONZÁLEZ MONTES DE OCA (JUAN)

Familiar del S. Oficio sin expediente, documentado al oficio 31 del archivo cordobés en el año 1.652.

GUAJARDO (FRAY CARLOS)

Dominico con expediente de 1.577, hijo del familiar Alonso Guajardo y hermano de Pedro Guajardo Aguilar, Veinticuatro de Córdoba.

GUERRA (GASPAR)

Alguacil, mayor en el año 1.590, secretario del S. Oficio en San Bartolomé, tiene expediente en el primer año citado. Otro Gaspar Guerra era secretario en el

año 1.670 y vivía en la collación de S. Bartolomé.

GUERRA (MARTÍN)

Racionero de la Catedral cordobesa, con expediente de 1.612 e Inquisidor.

GUEVARA ESTANQUERO (ANTONIO)

Familiar en el año 1.699, vecino de la Jarquía, no se conserva expediente.

GUTIÉRREZ RAVÉ (JUAN)

Familiar documentado al oficio 30 de protocolos cordobeses al año 1.781.

GUTIÉRREZ RAVÉ TORQUEMADA (ALONSO)

Familiar en 1.742, sin expediente. Tiene dos hermanos también familiares Francisco y Rodrigo. Este último notario y documentado al oficio 12, año 1.790, folio 1130.

GUTIÉRREZ RAVÉ (PEDRO)

Fraile agustino familiar sin expediente hacia mediados del siglo XVIII.

GUTIÉRREZ DE SALAMANCA (LICENCIADO DIEGO)

Presbítero y notario del Santo Oficio. Tiene expedientes en el año 1.662.

GUTIÉRREZ DE TORREBLANCA (ANTONIO)

Caballero de Santiago y Familiar en el año 1.631 con expediente.

GUZMÁN ESLAVA (FRAY FERNANDO)

Familiar en 1.650, sin expediente, calificador del Santo Oficio.

HEREDIA ESTRADA (BERNARDO)

Familiar en el año 1.782, es descendiente de otro familiar de igual nombre, inscrito al legajo 5.240, siendo el del peticionario el 5.133.

HEREDIA AGUAYO (FRANCISCO)

De este familiar no hay expediente.

HENESTROSA (MANUEL)

No se conserva expediente de este familiar.

HOCES (RODRIGO)

Nada menos que Veinticuatro de Córdoba y Caballero de Alcántara de este oficial del Santo Oficio, se conserva expediente al legajo 1.566. Nieto de otro familiar de igual nombre del que no se conserva expediente y pariente del deán Fernando de Hoces que juntamente con su hermano eran familiares así como del canónigo Don Alonso Hoces Góngora del que sí se conserva expediente al legajo 1.372. Otros dos parientes suyos don Pedro y Don Lope así como otro llamado Gonzalo Hoces, no tienen expediente.

HOYO TAFUR (DIEGO)

Oficial del Santo Oficio en Córdoba en el año 1.741, tiene su expediente 1.411.

Pariente de familiar al número 5.164 y en el mismo año hay otro Hoyo el licenciado Francisco familiar que no tiene expediente.

HUETE BLANCAS (ALONSO)

Familiar supernumerario en el año 1.636, su expediente tiene el número 5.174.

HUERTADO ROLDAN (JOSÉ)

Era doctor, canónigo lectoral y oficial del S. Oficio en 1.660 legajo 1.489.

HUIDOBRO (SANTIAGO)

Carece de expediente este familiar del Santo Oficio, que era secretario 1.674 y vivía en la collación de San Bartolomé.

LAÍNEZ VALDERRAMA (JOSÉ)

Este familiar carece de expediente igual que su primo Juan Láinez Córdoba.

LAFUENTE (PEDRO)

De este familiar del Santo Oficio cordobés no se conserva expediente.

LAGUNA (DOMINGO)

Ministro del Santo Oficio en Córdoba, no era sin embargo cordobés, sino nacido en Burgo de Osma. Su expediente está en el legajo 5.199.

LAGUNA SANTANA (ALONSO)

Fue familiar en el año 1.730, era escribano y está documentado al oficio 35 año 1.730 de los protocolos cordobeses, folio 521.

LARA AILLÓN (MARCOS)

Familiar en el año 1.736 legajo 5.134, estaba casado con Isabel Jurado hermana del vicario de Adamuz comisario del Santo Oficio. No se conservan por el contrario expedientes de unos parientes suyos Jacinto y Juan de Lara que consta que eran familiares.

LEAL (FRANCISCO)

Familiar del que no se conserva expediente. Tampoco lo hay de Diego Leal que era comisario en el año 1.669.

LEÓN CANALES (DIEGO ANTONIO)

Nada menos que Caballero de la Orden de Calatrava era este familiar y alguacil mayor del Santo Oficio, capitán del regimiento provincial de Córdoba de él se conserva expediente al legajo 1.436, tronco de la familia del famoso Diego de León y nieto de don Diego de León Sabariego, también familiar del Santo Oficio y del que no se conserva expediente documentado al oficio 4 de los protocolos al año 1.747 folio 263.

Hay noticias documentales de otros dos Diego de León que carecen de expediente y otra al oficio 4 de escrituras públicas de 1.747 folio 236 de León Sabariego, hijo de Matías León y Francisca Gutiérrez, vecino en la collación de San Lorenzo. Un Diego de León era alguacil mayor del Santo Oficio en el año 1.789.

LEÓN MALDONADO (ACISCLO)

De este familiar documentado al oficio 3 año 1.718 folio 184, que no es pariente de los anteriores sabemos que era Notario del Santo Oficio.

LINARES (FRAY BENITO)

Aunque natural de Jaén fue calificador en Córdoba el año 1.632.

LINDO (MIGUEL JERÓNIMO)

Sin expediente, vecino al Sagrario y familiar en 1.671.

LÓPEZ ALEGRÍA (PEDRO)

Natural de Córdoba fue secretario del Santo Oficio en Valladolid el año 1.595, legajo 1.542 de su expediente. Otro del mismo apellido de nombre Juan era notario por aquellos años.

LÓPEZ BRAVO (ALONSO)

En 1.641 fue familiar legajo 5.142.

LÓPEZ (PEDRO)

También llamado P. López Paniagua familiar en la catedral en 1.649.

LÓPEZ (JUAN)

De este jesuita se carece de expediente así como el de igual nombre y de otro Martín López y de Pedro López Barnuevo ambos familiares.

LÓPEZ CARVAJAL (FRANCISCO)

Alcaide de las cárceles de penitencia en 1.647, tiene expediente legajo 1.466. Por cierto que al quedarse viuda su mujer Catalina Alcántara Cea conservó el cargo al casarse con Nicolás Eulogio Prado.

LÓPEZ FREGENAL (FRANCISCO)

Familiar en el año 1.666 legajo 5.184, estaba casado con Doña Ana Ortiz y documentado en protocolos al oficio 6 año 1.680 folio 165, era padre de Tomás López Fregenal, también familiar del que no hay expediente documentado en protocolos al oficio 17, año 1.730, folio 523.

LÓPEZ CLAVIJO (ANTÓN)

Era familiar vecino de la Jerquía en 1.612 y sin expediente.

LÓPEZ DE GÁRATE (PEDRO)

Caballero de la Orden de Santiago y alguacil mayor de la Inquisición en Lima donde pasó desde Córdoba. 1.640.

LÓPEZ DE HARO (DIEGO)

Este caballero calatravo Marqués del Carpio, era hijo del valido don Luis Méndez de Haro y alguacil mayor del Santo Oficio en Córdoba en el año 1.635. estaba casado con doña Francisca de Guzmán, hija del Conde de Olivares, su legajo es el número 1.416.

LÓPEZ DE ZAFRA (PEDRO)

Familiar en el año 1.630, carece de expediente.

LÓPEZ HIDALGO (CRISTÓBAL)

Aunque vecino de Granada y al servicio del Obispo era cordobés y oficial en el año 1.695, legajo 1.416, su padre de igual nombre también era familiar y de él no se conserva expediente, era escribano, su defunción en San Eulogio en 1.710 folio 147, su padre murió siendo notario del Santo Oficio. El testamento de su hijo vecino a San Lorenzo, es al oficio 15 año 1.711. Su escudo se contiene en la iglesia de San Francisco.

LÓPEZ MARÍN (FRANCISCO)

Sin expediente, familiar en el año 1.799.

LÓPEZ CÓRDOBA (DIEGO)

No se conserva expediente de este familiar, casado con Leonor Buenrostro.

LÓPEZ BERMÚDEZ REINA (FRANCISCO)

Tampoco se conserva expediente de este familiar.

LÓPEZ PEDRAJAS (DIEGO)

No se conserva expediente pero está documentado como familiar a los oficios de protocolos 1 y 19 folios 130 de 1.631 y del segundo 1.631 folio 33 y 1.659 folio 105.

LÓPEZ RUBIO ALMAGRO CÁRDENAS (JUAN)

Sacerdote y notario en 1.678 su expediente es al legajo 5.130

LÓPEZ SERRANO (JOSÉ)

Bachiller y notario en 1.723, legajo 5.179. Mayordomo del Obispo.

LÓPEZ SERRANO (GASPAR)

De este licenciado familiar no se conserva expediente. Tampoco de su hermano Miguel.

LÓPEZ FELIPE (DIEGO)

No se conserva expediente de este familiar.

LÓPEZ PULIDO (FRANCISCO)

Tampoco se conserva expediente de este familiar.

LÓPEZ OBRERO (DIEGO)

De este familiar casado con Elvira Rosas no hay expediente. Tampoco de su hijo Diego López Obrero Rosas.

LÓPEZ DE VERGARA (JUAN)

Este capellán, familiar en 1.631 tiene su expediente al legajo 5.164.

LÓPEZ VALERA (JUAN)

Este mercedario fue calificador en el año 1.733, legajo 5.153 de su expediente.

LORENZO DE ESCOBAR (MANUEL)

Este procurador del fisco fue familiar en el año 1.668, su expediente al legajo 1.527.

LÓPEZ PRIEGO (ANDRÉS)

Sin expediente de familiar en 1.650.

LÓPEZ SOTILLO (ANDRÉS)

Carece de expediente pero documentado en el oficio 23 año 1.650 folio del final como familiar casado con María Molina y su hijo Diego, licenciado.

LÓPEZ DE ZAFRA (PEDRO)

Este labrador vecino de la Magdalena era familiar en 1.671.

LUENGO (BLAS)

Notario del Santo Oficio en 1.761, administrador del Duque de Granada de Ega, según el protocolo 16.290 de los de Madrid, folio 11.

LUNA CASTRO (FRANCISCO)

Carece de expediente este familiar documentado al tomo 1 oficio 1 de Córdoba folio 29.

LUQUE (FRAY PEDRO)

Calificador en 1.614 con expediente al legajo 5.200.

LUQUE LEIVA (MARTÍN)

Este licenciado tiene expediente de familiar al año 1.729 legajo 1.674.

MACOTERA (ANDRÉS)

Familiar del que no se conserva expediente solamente el testamento de su mujer Francisca Peñalosa ante el oficio 31 de protocolos cordobeses año de 1.665 folio 200.

MANUEL DE SILVA (JUAN)

En 1.733 era familiar y casó con doña Joaquina López Sanlloriente.

MARTÍNEZ (ALONSO)

Este cirujano y familiar tiene expediente al número 5.190 del año 1.689.

MARTÍNEZ (NICOLÁS)

Aunque nacido en Sevilla, este jesuita dejó fama de su saber en Córdoba donde fue calificador del Santo Oficio en 1.658. Su expediente al legajo 5.237.

MARTÍNEZ BARBERO (ANDRÉS)

Este familiar no tiene expediente solamente la relación documental de su testamento al oficio 25, año 1.627 folio 172 donde se declara ser familiar del Santo Oficio.

MARTÍNEZ CANO DE LA CONCHA (JUAN)

En 1638 este depositario del Santo Oficio vino del Valle de Soba a Córdoba fundando una dinastía que aún permanece. Su expediente está al legajo 1.497, tiene un hermano Pedro también con expediente y la mujer del primero María Muñoz de Torquemada y sobrino de Gonzalo de la Concha familiar del Santo Oficio. Muy documentado Juan Martínez en el archivo de Protocolos a los oficios 1, año 1.629, folio 538, 4, año 1.626 folio 457, 10, año 1.641 folio 54 y 55 con su dote, 25, año 1.664 folio 1.416 y 1 año 1.625, folio 434.

MARTÍNEZ DE LA CUEVA (DIEGO)

Este sombrerero fue familiar en 1.608 tiene su expediente al legajo 5.113.

MARTÍNEZ DE ENTRENA (HERNÁN)

Este clérigo sobrino de otro familiar de igual nombre era ministro en el año 1.561 siendo su expediente al legajo 5.169.

MARTÍNEZ HERMOSO (FRANCISCO)

Carece de expediente pero en su testamento en el oficio 20 de protocolos de Córdoba año 1.735 folio 431, se afirma era familiar.

MARTÍNEZ NEGRETE SANTISTEBAN (ROMÁN)

Este fue el notario mayor del cabildo cordobés y notario del juzgado del Santo Oficio en 1.814, su expediente al legajo 1.354.

MARTÍNEZ VALCÁRCCEL (JUAN)

Carece de expediente pero de su testamento al oficio 36 de 1.780 folio 596 de 23 de Noviembre se deduce que era familiar.

MARTÍNEZ TORQUEMADA (PEDRO)

Familiar en el año 1.610 legajo 5.162 fue destinado a Compostela.

MARTÍNEZ VAZQUE (FARAL)

En 1.768 fue el expediente de este familiar al legajo 5.179.

MARÍN (PEDRO)

Este dominico carece de expediente.

MARTÍNEZ ZARZUELA BUSTAMANTE (JUAN)

Notario del Santo Oficio en 1.668 el expediente de este sacerdote es al legajo 5246.

MARTÍNEZ (RODRIGO ALONSO)

De este familiar se carece de expediente así como de Francisco Martínez de Robles, y de Lorenzo Martínez vecinos de Córdoba y familiares.

MARTÍNEZ VÁZQUEZ (JUAN)

Él y su hermano José fueron familiares en el año 1757 y de otro llamado Rafael Martínez Vázquez tenemos noticias de ser familiar en el año 1768.

MATA (DIEGO)

No se conserva expediente de él que estaba casado con Juana Reidel.

MAZO (MARTÍN ALONSO)

Este trinitario fue calificador en el año 1.697, legajo 5143 de su expediente.

MATUTE (FRAY FRANCISCO)

Carece de expediente este monje pariente del capitán Diego Matute activo en Indias y familiar en el año 1.668.

MAYORGA (FRAY DIEGO)

Este franciscano tiene expediente aprobado en el año 1.626, legajo 5160.

MELLADO ROBLES (DIEGO)

Carece de expediente por una escritura al oficio 21 del año 1.644 folio 28 sabemos que era notario del Santo Oficio.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANDRÉS)

Carece de expediente así como su hermano Luis Mena y Concha. (Diego) aunque pasó a Cartagena de Indias este cordobés tiene expediente del 1.682 legajo 1332.

MERLO (SIMÓN)

Familiar en el año 1671 y vecino de la collación de S. Pedro.

MENDES DE HARO (LUIS)

Nada menos que el famoso Marqués del Carpio fue alguacil mayor del Santo Oficio cordobés aparte de Caballero de Alcántara y Santiago. Su expediente de 1.649 tiene el número de legajo 1516. Era tío del famoso Marques de Liche, Caballero de la Orden de Alcántara.

MENDOZA CAMEROS (JUAN)

Este familiar carece de expediente.

MERINO (FRAY ANTONIO)

Este dominico carece de expediente.

MÉRIDA Y CARRERA (FRAY BERNABÉ)

Este calificador y conventual en Córdoba era granadino y su expediente es de 1.688, legajo 5189.

MESA (JUAN)

Este mercader era cofrade de la Caridad para lo que exigía expediente y familiar lo fue con el número 5135 de expediente.

MESA Y CASTRO (CRISTÓBAL)

Este licenciado era familiar aunque carece de expediente, así como su pariente Luis Mesa.

MESA (NICOLÁS)

Este abogado era calificador en el año 1561, su expediente al legajo 5171.

MESA BERLANGA (FRANCISCO)

En 1.638 era familiar supernumerario este mercader de lienzo. Su expediente es al legajo 5162.

MESA CORTÉS (CRISTÓBAL)

No se conserva expediente de este inquisidor que muere en Córdoba y está apuntada su defunción en el Sagrario el 3 de diciembre de 1.627.

MESA SABARIEGO (ANTONIO)

Notario del Santo Oficio en 1.772, sacerdote su padre también fue familiar de nombre Alonso del que no se conserva expediente y su abuelo Dionisio del que no se conserva expediente pero sí documentos en protocolos al oficio 21, año 1703, folio 165 en que así se declara, como lo era su padre Jacinto Mesa Sabariego del que tampoco se conserva expediente. De otro Jacinto Mesa Sabariego sí se conserva expediente al legajo 5161 en 1639.

MESÍA DE LA CERDA (FERNANDO)

Caballero calatravo y familiar en 1654 con expediente legajo 5180 y al oficio 31, año 1665 folio 68.

MÉRIDA (FRAY BARTOLOMÉ)

De este franciscano familiar del Santo Oficio se carece de expediente.

MILLÁN (JUAN)

Este tejedor de tafetanes era familiar en el 1 año 1577, su expediente está en el legajo 5168. Había otro Juan Millán cirujano de profesión sin expediente.

MILLÁN ROMERO (JULIÁN)

Este licenciado granadino fue notario en el tribunal cordobés y su expediente está al legajo 5244.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN DOÑA MENCÍA

CÉSAR SÁNCHEZ ROMERO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

La Guerra de la Independencia española -aparte otras causas que no pueden ser negadas- fue la consecuencia inmediata del espectáculo bochornoso de la Corte de España enzarzada en intrigas palaciegas que llegaron a su culmen con el complot de El Escorial, a fines de 1.807. Los bandos implicados en el escándalo recurrieron a Napoleón como árbitro, el cual dedujo la madurez de una intervención armada, seguida de anexión y posible asunción a su soberanía, al ver el abandono en el que estaba el pueblo español ante las intrigas internas de la familia real.

Los sucesos sangrientos del 2 de mayo en Madrid llegaron a conocimiento de Córdoba y Andalucía por el célebre bando informativo que firmaron los alcaldes de Móstoles -Simón Hernández (por la clase de los pecheros) y Andrés Torrejón (por los hijosdalgo)-, sobre el 7 de mayo. Dicho bando lo trajo el postillón andaluz Pedro Serrano, tras recorrer de un solo tirón 186 Kms., cayendo extenuado en el puerto de Miravete donde las autoridades de Casas del Puerto lo difunden en varias copias por Extremadura y Andalucía.

Tanto Córdoba, como los pueblos de la provincia, se alertaron ante tamaña noticia, tomándose las medidas oportunas en situaciones tales y creándose Juntas Locales. El día 27 se recibe en Doña Mencía una comunicación de la Junta Central instalada en Sevilla¹ pidiendo fuerzas para hacer frente a la inminente invasión de Andalucía por el ejército francés. Se pedían "*mozos de dieciséis a cuarenta y cinco años, solteros, casados y viudos sin hijos, de cinco pies y una pulgada, medidos descalzos*". Y a parte de no ser inútiles eran exceptuados "*los que tuvieren su mujer encinta o ejerciesen cargos públicos, así como a los ordenados de epístola*". Los únicos que se rechazaban de filas sin tener los dichos reparos eran "*los negros, mulatos, carniceros, verdugos y pregoneros*".

Se indicaba que los mozos voluntarios, a las órdenes de sus mandos locales, se

¹ Se trataba de la Junta formada en Sevilla por el Conde de Tilly, don Francisco Javier de Guzmán, que pretendía llamarse Junta Suprema de España e Indias, con atribuciones soberanas sobre todo el territorio español.

concentrasen en la vecina ciudad de Lucena donde se integrarían en la fuerza que estaba organizando el coronel Conde de Valdecañas, con objeto de dirigirse urgentemente a la ciudad de Córdoba para hacerle frente al ejército invasor. El Ayuntamiento de Doña Mencía reunido², acordó abrir el alistamiento de voluntarios y nombrar para mandarlos a D. José María de Solís, D. Fernando Reinoso -Maestrante de la Real de Ronda- y D. Bonoso Marcelino de Corpas, alférez de caballería retirado. En el mismo cabildo se ofreció entre otras personas, para abrir lista el Regidor D. Salvador Valera el que manifestó *“estar deseoso del mejor servicio por la Patria y se ofrece a servir en la clase que le destine el General o Jefe que mande el ejército”*. Acto seguido comenzaron a presentarse voluntarios hasta alcanzar una lista de 153 hombres más, resultando un total de 159, de los que un número importante iban montados. El día 3 de junio salieron directamente para Córdoba, seguramente por la premura del tiempo, donde se integraron en el contingente de Lucena y pueblos contiguos, juntándose una fuerza -bajo las órdenes del coronel Valdecañas- de unos 4.000 hombres, de los que una tercera parte eran montados.

Para colmo de males el año agrícola no fue muy boyante y la población de Doña Mencía, harta de soportar hambre y privaciones de todo tipo, estalló en un tumulto callejero el mismo día de la partida de los voluntarios, pidiendo a gritos pan y alimentos. El Ayuntamiento, reunido en cabildo³, informa a sus componentes del *“alboroto y tumulto que se movió en esta Población el tres del corriente, las disposiciones que adoptó para contenerlo de pronto, lo que pudo conseguir gracias a la ayuda de los señores regidores D. Salvador Valera y D. Juan Manuel Barranco apoyados con los dependientes de justicia”*. Algunas de estas disposiciones, en vista de que el pueblo clamaba por pan, a causa de que la mayor parte eran jornaleros en paro forzoso, fue el de repartir a todo bracero *“un corto socorro de cierto fondo que tenía en su poder que había ascendido a un mil seiscientos y quarenta y ocho y el de señalarles a las Pobres viudas Madres de los mozos que se han alistado y marchado al servicio de la Patria dos reales diarios hasta la extinción de dicho fondo”*.

También declararon que *“si los jornaleros no tienen trabajo en que ocuparse se han de experimentar muchas ruinas y males en este pueblo, los ningunos arbitrios que hay en esta Villa para socorrerles y las mismas labores para ocuparles por lo corto de su término”* hace necesario *“estimular a estos brazeros a que busquen trabajo y se les libren Pasaportes que les sean necesarios para que vayan a segar a otros pueblos”*.

Mientras tanto Córdoba se preparaba para hacer frente al ejército del general Dupont, que por las noticias que se recibían, había salido de Toledo y ya había sobrepasado, hacía bastantes fechas, el paso de Despeñaperros. Los cordobeses, al mando del teniente coronel Echevarría -comandante de armas de la plaza de

² Acta del cabildo celebrado el 31 de Mayo de 1808. A.M. de Doña Mencía.

³ Acta capitular del 5 de junio de 1808 A.M. de Doña Mencía.

Córdoba- mal armados y equipados, salieron a defender la entrada de la capital junto con las tropas de la provincia que se les unieron. Y en el puente de Alcolea se entabló la batalla contra el ejército francés el 7 de junio de 1808, donde los patriotas cordobeses fueron vencidos con facilidad ante la superioridad del enemigo en efectivos humanos y armamentísticos. La entrada de Dupont en Córdoba fue simultánea con un atentado a su persona por parte de un patriota cordobés. Atentado que fue fallido pero que hizo a Dupont servirle de justificación para entregar la ciudad a un saqueo abusivo por espacio de nueve días. Saqueo que se extendió en *razzias* a bastantes pueblos de la *campiña* cordobesa, robando y saqueando cuanto encontraban a su paso y cometiendo las mayores atrocidades. Un destacamento de estas tropas vandálicas entró en Doña Mencía, cuyos moradores, asustados en gran mayoría, habían abandonado el pueblo refugiándose en otras villas inmediatas -como las familias Valera y la de los Alcalá-Galiano que lo hicieron a Cabra- o habían huido a la cercana meseta de El Laderón (vieja fortificación romana), o al otro lado de la Sierra, por la parte de la Nava, ocultando de antemano todo lo que buenamente pudieron. A pesar de ello saquearon candioteras, alacenas y confiscaron ganado caballar, que se llevaron. El Padre Prior del monasterio de dominicos -dice Montañés Lama- había tenido también la previsión de ocultar, cuidadosamente, la mayor parte de las alhajas de la iglesia. El padre dominico se excusó, manifestando que su iglesia era muy pobre, lo cual podía comprobar con sus propios ojos el oficial francés. Después de un registro minucioso se apoderaron de dos cálices, una araña de plata del camerín de la Virgen del Rosario y otras alhajas de poco valor, que habían quedado expuestas par no infundir sospechas. El monasterio, sin embargo, lo saquearon a fondo llevándose todas las provisiones que encontraron, dejándole en la peor de las miserias.

Este saqueo de Córdoba y provincia levantó una oleada de indignación y venganza en toda la alta Andalucía, hasta el punto de que con fecha 10 de junio lanza un decreto el conde de Tilly⁴ en el que comunica que ha dado poderes al coronel D. Pedro Valdecañas para que arme a los pueblos de esta comarca y que con partidas armadas, "*valiéndose de los conocimientos y pericia que le asisten persiga, acose y moleste al enemigo por quantos medios dicte el arte*" así como que "*estos se entiendan unidos a los Yngleses en fuerzas respetables en la Provincia*".

Dupont permaneció en Córdoba hasta el 16 de junio, la que evacuó para retirarse a Andújar ante las graves noticias recibidas -que hacían fallida su misión sobre Andalucía- que era la caída de la flota francesa fondeada en Cádiz, en poder de los españoles, y el corte de sus comunicaciones con Madrid al ser atacados los destacamentos que fue dejando ex profeso desde Toledo. En su retirada hacia Andújar, donde llegó el 18 de junio, encontró el camino "*jalonado de franceses prisioneros -dice Ricardo de la Cierva⁵- por los destacamentos y los irregulares españoles, a los que la venganza popular ha ahorcado y a veces aserrado para*

⁴ A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares 1807-1812.

⁵ Ricardo de la Cierva: *Historia General de España*. Tomo VIII. Madrid, Planeta, 1979.

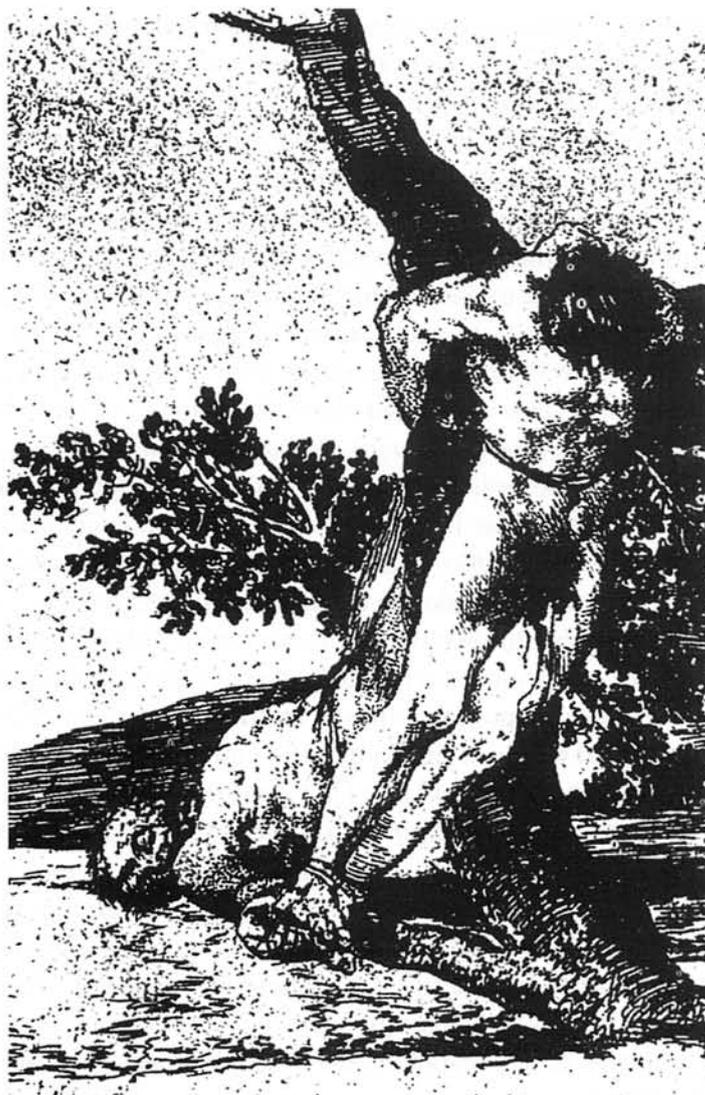
dejarlos como hitos trágicos de la marcha enemiga”.

Por estas mismas fechas el ejército andaluz se reorganizaba para expulsar de su suelo al ejército napoleónico, y comenzaban las cargas de guerra a caer sobre las débiles economías de muchos pueblos, incapaces de cubrir la voracidad implacable de la guerra. El 21 de junio de 1808 se solicita a Doña Mencía, desde Porcuna, 5.000 panes de a cuarto de dos en dos días, 20 arrobas de tocino y 10 arrobas de garbanzos. En los primeros días de julio se le solita por la Junta de Defensa de Arjona (Jaén), 44 arrobas y media de aguardiente de perla, ganado vacuno y lanar, hojas de tocino y jamones, la mayor cantidad posible de pan, cebada, vino, aguardiente, habichuelas, lentejas, garbanzos, arroz, frutas secas y verdes, aves, huevos, chocolate y azúcar.

Las peticiones de abastecimientos se hacían interminables. El 8 de julio se pide desde Porcuna con urgencia y diariamente 200 arrobas de vino y 40 de vinagre. El 9 de Julio, desde Arjonilla, donde acaba de llegar el general Castaños, se pide bajo la amenaza de enviar *“tropa armada para sacarlo a la fuerza”*, los siguientes víveres: 10.000 raciones de pan de 24 onzas cada una, 25 reses vacunas, 500 fanegas de cebada, 6.000 raciones de tocino de 12 onzas sencillas cada una y 20 fanegas de garbanzos. El 13 de julio desde Arjona, se piden 5.000 raciones de pan de *“excelente calidad”* y 100 fanegas de cebada. El 29 de julio, y desde Arjonilla, se solicita urgentemente 3.000 raciones de pan y 100 fanegas de cebada. Las autoridades de Doña Mencía estaban desbordadas, no daban abasto para poder cumplimentar lo que se les pedía. A veces las cantidades enviadas eran inferiores a las solicitadas, por el solo motivo de no encontrar las suficientes, como ocurrió con el último pedido citado, del que solo se pudo enviar 2.040 raciones de pan de las tres mil solicitadas.

Todo esto fue la aportación de Doña Mencía a la gloriosa batalla de Bailén. Pero lo que no sabían entonces los habitantes de este pueblo era que esta aportación en hombres, material y víveres era mínima con lo que les quedaba por aportar en esta sangrienta y larga guerra contra el invasor de nuestro suelo. Todo no había hecho mas que empezar. Las aportaciones futuras, unas serían para el ejército español, pero muchas otras serían entregas humillantes a las tropas francesas de ocupación.

Mientras se desarrollaban en Doña Mencía estos penosos acontecimientos del abastecimiento de nuestro ejército, en la ciudad de Andújar -desierta y sin provisiones- Dupont esperaba las dos divisiones de su cuerpo de ejército que mandaban Vedel y Gobert, con el secreto objeto de marchar sobre Sevilla, despreciando las noticias que le llegaban de la preparación de un fuerte ejército regular al mando del general Francisco Javier Castaños. Pero las cosas no ocurrieron así. En la ciudad de Andújar hubo de sufrir un largo y caluroso mes bajo el sol de plomo andaluz, esperando sus efectivos. El 19 de julio se libra la batalla de Bailén y Dupont, totalmente derrotado, tiene que sufrir unas duras condiciones que le pulverizan su ejército. Godechot -historiador francés- reconoció que Bailén fue *“el mayor desastre registrado por Francia desde 1.800”*. Aparte las numerosas bajas, se hicieron unos 20.000 prisioneros, entre los que se encontraban todos los efectivos de



«... encontró el camino jalonado de franceses prisioneros...»

(Fragmento de uno de los grabados de la serie *Los desastres de la guerra*, de Francisco de Goya, realizada entre 1808 y 1814)

la división del general francés Vedel. Las tropas de Castaños se incautaron del impresionante convoy que conducían, en el cual se encontraron inmensas riquezas de los templos que habían saqueado. El general Castaños devolvió religiosamente a cada iglesia lo que le pertenecía y así fue como la de Doña Mencía recuperó los dos cálices y las otras prendas robadas por la francesada, excepto la araña, que había desaparecido.

A partir de este hito histórico de Bailén Andalucía queda libre de la primera acometida francesa, y comienza la retirada napoleónica en todos los frentes peninsulares. Con la victoria de Bailén y la reconquista de Madrid, España entera creyó que la guerra había terminado, pero no fue así. Ahora Napoleón va a tomar el mando en persona, y es cuando de verdad va a dar comienzo una guerra que al

decir de Corona fue *“una catástrofe nacional solo comparable, en cuanto a sus efectos destructivos, con la invasión de los pueblos bárbaros del Norte, que despedazaron el Imperio Romano en el siglo V”*.

El natural malestar y xenofobia del pueblo contra todo lo francés, hizo que tres franceses que residían en Doña Mencía, por tener negocios de tejidos, se refugiaron aterrados, temiendo por sus vidas, en el monasterio de los dominicos. Desde este lugar seguro dirigieron un escrito⁶, con fecha 16 de julio de 1808, al Ayuntamiento de la villa en el que exponían que el llamado Andrés Sobrecarde tenía casa abierta en Doña Mencía desde hacía treinta y cuatro años, Juan Sarrulla desde hacía diez y su hermano Pedro Sarrulla desde tres. Y que *“haviendo observado el movimiento general de esta Provincia para defenderse de las invaciones de los Ejércitos franceses siguieron el ejemplo de estos naturales poniéndose la escarpela española”*, pero que noticiosos de ciertos acontecimientos funestos acaecidos en otras poblaciones con los franceses domiciliados en ellas *“temieron el entusiasmo y el ardor del Pueblo, guareciéndose con anuencia del Magistrado, en el Convento de Dominicos”* en donde permanecían esperando un momento favorable en el que pudiesen sin riesgos de sus personas, volver a sus casas y proseguir sus actividades comerciales, a la vez que exponían sus vehementes deseos de declararse españoles y que por tales fuesen tenidos *“haciendo los juramentos que se les prescriba”*. A tal efecto el día 28 de julio comparecieron en el Ayuntamiento ante el Cabildo reunido y *“juraron por Dios Nuestro Señor y a una señal de Cruz que hicieron prometieron y se obligaron a ser fieles y leales vasallos á la España, estar siempre bajo de su pabellón, sugetos a sus leyes y demás órdenes que se expidan por sus tribunales o Juntas nuevamente establecidas, y separándose del gobierno francés y abdicando cualquier privilegio o regalía que ahora o en cualquier tiempo puedan conferirles por ser de aquel suelo a todo lo qual se obligan con sus personas y bienes habidos y por haver”*. Con lo cual se reincorporaron a su vida laboral normal con el respeto general de los mencianos, satisfechos por tal declaración de patriotismo.

La presión económica no había terminado. Nuevamente el 30 de julio de 1809, con carácter urgente, se solicita del municipio menestras, tocino y bacalao. En octubre se vuelve a recibir nueva comunicación en la que entre otras cosas se dice: *“...ha resuelto la Junta Suprema y gubernativa del Reyno que sé dexé libre á todo labrador la mitad de los carros y bestias que tengan empleadas en aquel servicio, y que se reemplacen con las de lujo que solo sirven para la comodidad y ostentación de los pudientes”*, requisándose el resto para el servicio militar. Se enviaron once caballos valorados en 14.700 reales de vellón y se entregaron en metálico por repartimiento entre los vecinos 430.300 reales de vellón. Y de los fondos de Millones, Paja y Utensilios de 1808 se enviaron 140 pares de zapatos a 18 reales el par y donados por los vecinos otros 24 pares de zapatos al mismo precio.

⁶ A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares de 1807-1812.

La guerra, que proseguía por el norte y centro de España, desde que Napoleón en persona irrumpiese en suelo español, en los primeros días de noviembre de 1808 con un ejército de 250.000 hombres, llevaba mal signo para los españoles. Con la derrota del ejército español en la batalla de Ocaña (el 18 de noviembre de 1809), las puertas de la segunda ocupación de Andalucía estaban abiertas de par en par. En efecto, las tropas de los generales franceses Víctor y Soult inician en las Navidades de ese año la marcha hacia el sur. Y en los últimos días del año, o en los primeros de Enero, probablemente el mismo día de año nuevo, entran en la ciudad de Córdoba.

El 3 de febrero de 1810 hubo cabildo extraordinario en Doña Mencía⁷ para dar cumplimiento al primer Real Decreto de José I del 23 de enero para constituir la Comisión de gobierno del pueblo. Fueron elegidos como miembros el Corregidor de la villa D. Juan Yarza Marín, el Teniente de Corregidor D. José Roldán y el Alguacil Mayor D. Fernando José Rodríguez. El cargo de Alcalde recayó en el Sr. Corregidor D. Juan Yarza. Acto seguido se les tomó juramento de fidelidad al rey José I a los funcionarios y gobernantes locales según indicaciones del conde de Casa Valencia (un Alcalá-Galiano) que era Consejero de Estado y Comisario Regio de Córdoba. Así se formó el primer grupo de *colaboracionistas, juramentados o afrancesados* de Doña Mencía, que sin duda, más que por convicciones políticas, dieron este paso -como dice Artola- "*temerosos de perder sus puestos oficiales o políticos*". O como Raymond Carr "*por la indolencia, el deseo de conservar su salario y de permanecer con sus familias*".

El 30 de marzo de 1810, y ante la impotencia de las autoridades de ocupación, de dominar la insurrección general en que vive el país, se decreta el secuestro de bienes y posesiones de todas las personas "*fugadas o ausentes, fautores, agentes de la revolución, etc.*" En este pueblo se confiscaron los bienes del conde de Altamira y duque de Sessa. Y se procedió a la ocupación y venta del convento-monasterio de Santo Domingo, de la orden dominicana, asentado en esta localidad desde el siglo XV, por creer las autoridades francesas que los frailes del convento estaban en connivencia con los insurrectos, ya que desde unos años atrás el convento había quedado muy reducido en el número de frailes, sin que se explicase satisfactoriamente por el padre Prior, fray Tomás Ortiz, el paradero de los que faltaban.

Ante la continua presión de las *afrancesadas* autoridades cordobesas y de las de ocupación sobre las autoridades locales, hace que éstas intenten zafarse de tal presión, solicitándose en gran cantidad retiros y dimisiones por las más nimias causas. Esto hace que las autoridades provinciales aprieten aún más la presión y adviertan por escrito: "*...miraré con particular desagrado, y denegaré sin consideración alguna, cualquiera instancia ó gestión que se haga por los magistrados de los pueblos, xefes, oficiales é individuos de las guardias cívicas ú otras personas empleadas por el gobierno que se dirija a pedir su retiro o dimisión*". El polvorín estaba a punto de estallar.

⁷ A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares 1807-1812.

Y, efectivamente, la mecha fue una noticia que corría de boca en boca por toda la comarca, de lo que hoy llamamos las Subbéticas: que la Junta Central enviaba tropas a esta zona, posiblemente inglesas, para apoyar a las partidas de guerrilleros que operaban en ella, así como a las poblaciones descontentas y exasperadas. Estas guerrillas o partidas, aprovechando que había salido de Lucena el grueso de la guarnición francesa al mando de su coronel M. De Bourbón Bursset hacia Antequera, con 200 caballos, en apoyo de su guarnición francesa en apuros por el hostigamiento a que era sometida por parte de guerrillas patrióticas, entraron en Lucena siendo recibidas por la población con grandes demostraciones de adhesión y entusiasmo. Estas partidas de guerrilleros sumaban unos 700 hombres y las mandaban Parrón, Ballesteros, *Borsoero*, Rodríguez y un oficial retirado del ejército español llamado D. Francisco Santaella.

Cuando las tropas del coronel Bourbón Bursset volvieron a Lucena, se encontraron con una encerrona y una explosión de rebeldía de todo el pueblo. Las tropas francesas abandonaron a la desesperada la población. Era el 11 de septiembre de 1810. La noticia de lo ocurrido en Lucena corrió como un reguero de pólvora por toda la comarca, armándose en todos estos pueblos, los patriotas, con lo que encontraban a mano dispuestos a acabar de una vez por todas con la tiranía francesa. Durante los siguientes días 12, 13, 14 y 15 de septiembre toda la comarca estaba en rebelión. El coronel Bourbon Bursset, viendo imposible el sostenerse en Lucena, después de las bajas que le habían infligido los revoltosos a su tropa, se retiró a Puente Genil, desde donde comunicó lo ocurrido al general en jefe de las Provincias de Córdoba y Jaén, Duque de Dalmacia, y al conde de Godinot, jefe de las tropas francesas de Córdoba. Inmediatamente se produce la reacción del ejército francés y envía a la comarca tropas para sofocar la rebelión al mando del general Barón de Saint-Paul. El 17 entran en Lucena, que capitula, ejemplo que siguen Rute y Cabra, seguidas de las demás poblaciones de la zona. Entre ellas Doña Mencía. La inmediata reacción francesa fue la de dar un castigo ejemplar para que no se repitiesen tales desmanes. Impuso, pues, graves castigos a la poblaciones principales, entre los que se podría citar la ejecución de varias personas en Lucena, Rute y Cabra. A los pueblos restantes una sanción consistente en una requisa de caballos y mulos. A Doña Mencía la condena fue de entregar tres caballos y tres mulos, o el valor de ellos a razón de tres mil reales de vellón por cada uno.

Aunque después de estos incidentes aparentemente el tiempo transcurría con gran normalidad en la población, la realidad era otra. El pueblo estaba cada vez más indignado y levantisco a consecuencia de la brutal represión francesa. Columnas de caballería del ejército francés patrullaban el campo y las ciudades cordobesas con intensidad creciente para ahogar y dominar la rebelión guerrillera. Sin embargo en vez de conseguirlo hacía que la rebeldía aumentase día a día. El 12 de mayo de 1811 va a surgir, quizá, el más grave incidente que Doña Mencía sufrió en esta guerra. Alertada la población de que por el camino de Granada se acercaba una columna de soldados franceses, se extendió la alarma entre el vecindario, refugiándose las gentes en sus casas y cerrándolas a cal y canto. Pero algunas



«Cuando las tropas del coronel Bourbon Bursset volvieron a Lucena, se encontraron con una encerrona y una explosión de rebeldía de todo el pueblo.»

(*El 2 de Mayo en Madrid*, de Francisco de Goya. Museo del Prado. Madrid)

personas de gran temple y osadía se agolparon en el lugar llamado la *Cruz del Muelle* con aire desafiante. Al alcanzar dicho lugar la tropa -que era la Columna Movable de la Campiña de Córdoba, al mando del comandante Rovin- gritaron con fuerza “¡Viva Fernando VII!”. La reacción de los franceses no se hizo esperar procediendo a detener a los revoltosos, que se resistieron con valentía. La tropa ocupó militarmente el pueblo y el comandante Rovin, recibidas instrucciones de sus superiores, comunicó con fecha 19 a la Municipalidad de Doña Mencía, que por el incidente del día 12 imponía a la villa la pena de⁸ “...ser fusilados dos de sus habitantes y otros ocho conducidos a Córdoba a los trabajos públicos de ella, y asimismo la multa de ciento quince mil reales de vellón”. El día 21 se ejecutó a los dos mencionados llamados Vicente Cantero (casado con Vicenta Polo) y Manuel Cantero (soltero), en los aledaños de la *Iglesia Vieja*. Se enterraron⁹ “...sin testar, ni recibieron los Santos Sacramentos”. Al margen de esta partida de defunción aparece una nota que dice: “Entierro sin campanas ni solemnidad por mandato de los franceses”. Los ocho restantes detenidos fueron conducidos a Córdoba. La

⁸ A.M. de Doña Mencía. Legajo nº 8. Actas capitulares 1907-1912.

⁹ A.P. de Doña Mencía. Libro 6º de Cementerios. Folio 213 vuelto.



«El día 21 se ejecutó a los dos mencianos en los aledaños de la *Iglesia Vieja*.
(*Los fusilamientos de la Moncloa* -del 3 de Mayo-, de Francisco de Goya. Museo del Prado. Madrid)

multa “...solo pudo recogerse -según dice el acta de la Municipalidad- hasta la cantidad de sesenta y cinco mil ciento reales de vellón y nueve maravedises y once libras y tres onzas de plata labrada”. La restante cantidad fue negociada por el Ayuntamiento con el gobernador francés de la provincia, barón de Saint-Paul, el cual conmutó la cantidad que faltaba con la entrega de vino y otras especies sin que se experimentase retardo alguno.

Mientras tenían lugar estos sucesos las presiones económicas iban en *crescendo*, sin al parecer tener final. La ruina era total. Y la desesperación y el hambre eran la tónica dominante.

La primavera de 1812 fue especialmente movida en cuanto a la actividad guerrillera. Las partidas envalentonadas con el sesgo que tomaba la guerra, cada vez más inclinada la balanza a favor de las fuerzas angloespañolas, y en franco declive la estrella napoleónica, se hacían cada vez más audaces incrementando su actividad en toda la *campiña*, poblaciones y sobre todo por las *sierras subbéticas*, ideales para el camuflaje y la sorpresa. Una de estas partidas, la de Ballesteros, en un golpe de audacia atacó en el camino de Priego a Baena, una nutrida columna del ejército francés, pero con tan mala fortuna que fue gravemente diezmada y dispersada por los franceses haciendo éstos varios prisioneros, entre ellos dos gue-

rrilleros naturales de nuestro pueblo, llamados Manuel Cantero y Domingo Ortiz. Estos heroicos mencianos fueron conducidos, junto con otros prisioneros, a la ciudad de Córdoba y ahorcados en la plaza de la Corredera el 5 de junio¹⁰ por el último verdugo que tuvo esta ciudad, Juan García.

No hay unanimidad entre los historiadores cordobeses en cuanto a la fecha de la retirada de estas tierras del ejército francés. Jaén Mórente dice que fue a finales de septiembre. Valverde Perales sostiene que de Baena salieron en el mes de septiembre. Otros autores son todavía más difusos. En Doña Mencía, el primer documento que se recibe del Regente del Reino, el duque del Infantado, trae fecha del 29 de agosto de 1812. Lo que indica que ya había comunicación con las autoridades españolas de Cádiz. Posiblemente todo el sur de la provincia, en el mes de agosto, era ya prácticamente territorio de nadie. Sabemos que en los pueblos de los alrededores, durante este mes, aparecían partidas esporádicas del ejército francés solicitando abastecimientos para sus tropas con amenazas de secuestro de autoridades o muertes. El último documento que se recibió en Doña Mencía de las autoridades provinciales francesas tiene fecha del 23 de julio.

El 5 de septiembre entra en Loja el Capitán General de Andalucía y general en jefe del 4º Ejército, D. Francisco Ballesteros. Y en Doña Mencía con fecha 7¹¹ se compone un nuevo Ayuntamiento seguidor de Fernando VII. Con fecha 6 de septiembre, desde Loja, el general Ballesteros pide a los ayuntamientos de Carcabuey y Doña Mencía, de que se le informe de la dirección que lleva la División enemiga que ha salido de Córdoba al mando del conde de Erlon. Con fecha 8 es nombrado intendente de Córdoba y “*nuevas poblaciones de Andalucía*”, a D. Joaquín María de Peralta y Sanz¹². Con lo que podemos afirmar, de una manera segura, que en los primeros días de septiembre toda la mitad sur de la provincia y su capital Córdoba, habían sido liberadas de la opresión ominosa del ejército napoleónico.

Ahora era el ejército español el que comenzaba a pedir abastecimientos para proseguir la guerra hasta la expulsión total de los franceses del suelo patrio. Las cargas económicas ya se hacían casi imposible de cumplir. Los pueblos estaban esquilados y a pesar de todo todavía tenían que hacer un sobreesfuerzo humano y económico hasta llegar a la victoria total.

Córdoba capital, celebró la liberación con grandes fiestas. El 12 de septiembre el Ayuntamiento publicó un bando en el que entre otras cosas decía: “...*se forme a dicho fin quatro tablados en los sitios más públicos de esta Ciudad, cubiertos con la debida decoración, y en cada uno el retrato del dicho SEÑOR D. FERNANDO VII, nuestro legítimo Soberano.*” Además se anunciaba que en la noche del día 14 habría una orquesta en las Casas Capitulares con refresco para todos los concurrentes, así como repique general de campanas en todas las iglesias de la

¹⁰ Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez: *Paseos por Córdoba*. Págs. 228 y 229. 2ª edición. León, Everest, 1973.

¹¹ A.M. de Doña Mencía. Actas capitulares.

¹² A.M. de Doña Mencía. Edicto de D. Joaquín M^o. de Peralta.

capital. Idem para la mañana del día 15, y publicación de la Constitución. El día 16 se celebraría solemne Misa y *Te Deum* en la Iglesia Catedral y los mismos actos de días anteriores. Los días 18 y 19 hubo corridas de toros. Durante todas estas noches se ofreció una iluminación general en todos los barrios de la ciudad.

En Baena esta celebración se hizo el 3 de octubre “con grandes solemnidades”. En Cabra el 7 de octubre con fiestas extraordinarias. En Doña Mencía, el 16 de octubre. Por Cabildo celebrado en esta fecha¹³, se acordó celebrar la liberación de esta Villa del dominio francés con “...una solemne función de Misa y *Te Deum* al Stmo. Sacramento y á M^a. Santísima de Consolación Patrona de este Pueblo en su Iglesia Parroquial, y se solemnice el Juramento de la apreciable Constitución de las Españas, con Iluminaciones, colgaduras, repiques, y otras justas recreaciones”.

Lo peor para este pueblo había pasado, pero el calvario de sacrificios no había terminado aún. Quedaba por medio un año largo de reñida guerra, con un desgaste económico y humano aterrador.

¹³ A.M. de Doña Mencía. Actas capitulares.

DON NICETO ALCALÁ-ZAMORA: UN PROYECTO POLÍTICO FRUSTRADO

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Sr. Director. Señores Académicos. Es un gran honor para mí intentar corresponder esta tarde a la atención que recibí de los miembros de esta docta Corporación, cuando por razones más de amistad que de méritos, decidieron hace ya algunos años honrarme con la designación de correspondiente en Madrid de esta Real Academia¹. Con evidente retraso me acojo a vuestra benevolencia para dar lectura a mi discurso, reiterando el agradecimiento.

Parece pertinente justificar el tema de un discurso académico. Por mi parte la razón no puede ser más poderosa. Hace 50 años fallecía muy lejos de su patria un hombre egregio que enterrado con austeridad casi monacal en el cementerio bonaerense de la Chacarita quiso que a su última morada le acompañase un puñado de tierra cordobesa, concretamente de su Priego natal. Pero a esta razón que por sí sola justificaría la elección del tema, tengo que confesarles otra que personalmente me afecta mucho. Don Niceto Alcalá Zamora fue alumno ejemplar del Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra de Córdoba, allí obtuvo como alumno libre las máximas calificaciones y a dicha ciudad volvió el año 1932 para inaugurar el curso académico para toda España, en este caso investido de primer Presidente de la II República Española². Nada podía ser más oportuno que glosar

¹ En Junta celebrada por esta Corporación el día 15 de diciembre de 1.988.

² Según confiesa en sus Memorias iba a Cabra a examinarse a lomos de un burro negro llamado Sagasta. A los 14 años termina el bachillerato en Cabra con "esa monótona brillantez de buen estudiante" (pág. 26). El 9 de octubre de 1.932, el semanario egabrense *La Opinión* recoge el discurso pronunciado por Don Niceto en la inauguración del curso académico, acompañado por Don Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública. En el libro de honor del Real Colegio de la Purísima Concepción unido al Instituto Aguilar y Eslava de Cabra, aparece recogida su firma así como la del ministro de los Ríos con motivo de la visita efectuada para el acto de apertura. También aparece una dedicatoria en verso de Don Gonzalo Queipo de Llano, entonces Jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República y próximo consuegro de Don Niceto, en los que se lee: "Si para muestra / un botón basta / él haber estudiado aquí Don Niceto / le hace el mejor de España /". Con motivo de esta visita el Instituto Colegio dedicó una placa conmemorativa que tras la guerra civil y hasta la llegada de la democracia fue tapada por otra que recordaba a los colegiales muertos.

su figura y recordar a un cordobés de Priego, colegial del Instituto Colegio de la muy cordobesa ciudad de Cabra, tres veces académico, en el seno de esta Real Academia de Córdoba³.

No se trata ciertamente de trazar un resumen biográfico del único cordobés que ha llegado a ser Jefe del Estado español, tarea que excede los límites de este acto y que por otra parte ya está en vías de ser cumplida.⁴ Se intenta por mi parte algo mucho más modesto. De entre los variados registros que una personalidad tan rica puede sugerir, voy a limitarme a analizar uno de ellos. Posiblemente de los más interesantes y de los más queridos por su autor: el proyecto centrista que diseñó y formuló para ocupar un espacio en la vida política republicana, e intentar

³ Fue académico numerario de la de Legislación y Jurisprudencia, de la de Ciencias Morales y Políticas en la que ingresó en 1919 y en la de la Lengua a la que accedió el día 8 de mayo de 1.932, tras ser vetado en dos ocasiones por Primo de Rivera. Su discurso de ingreso en la Española de la Lengua versó sobre "El Derecho en el Teatro" y fue contestado por Don Ramón Menéndez Pidal, ocupando la vacante que con anterioridad había pertenecido a Francos Rodríguez y Emilio Castelar como inmediatos predecesores. En Legislación y Jurisprudencia, según datos facilitados por el actual Secretario General de la Corporación, amigo y compañero de Claustro de la Universidad San Pablo-Ceu, profesor Castán Vázquez, fue nombrado Presidente de la Corporación el 23 de mayo de 1.930, siendo reelegido Presidente el 29 de mayo de 1931 y sustituido el 9 de enero de 1932 por Don Vicente de Pinies. A destacar el hecho de la sustitución del Jefe del Estado Republicano por un académico de reconocida filiación política monárquica, con lo que ello suponía en aquellas fechas, lo que pone de relieve la independencia de esta Corporación respecto de los poderes políticos. Precisamente el día 27 de mayo de 1.936, menos de un mes antes de su asesinato, sería elegido Presidente de esta Academia, Don José Calvo Sotelo, enemigo declarado del centrismo político que predicaba Don Niceto. El discurso de ingreso de Morales y Políticas con el título "La Jurisprudencia y la vista del Derecho" lo leyó el día 22 de febrero de 1.920. véase *Discursos* págs. 437 a 463.

⁴ Hasta la fecha contamos con la biografía de Eduardo del Portillo y Carlos Primelles titulada *Niceto Alcalá Zamora. Vida íntima y política de un Jefe de Estado*, editada en Madrid el año 1.932. setenta años más tarde, el profesor Casas Sánchez ha avanzado un boceto biográfico titulado *Niceto Alcalá Zamora (1877-1949). Una aproximación biográfica*, editado por el Ayuntamiento de Priego en 1992, que permite albergar la esperanza de una gran biografía sobre el personaje. Por último el catedrático y académico de Legislación y Jurisprudencia Don Jesús González Pérez publicó en 1977 su *Niceto Alcalá Zamora. Perfil humano*, editado en Priego por el Patronato Alcalá Zamora. Además de estas específicas biografías, la figura de Don Niceto es analizada, con mayor o menor rigor histórico por todos los protagonistas de la época en Diarios, Memorias y obras de toda clase. El Patronato que lleva su nombre organiza y publica unas Jornadas que tuvieron lugar los días 22, 23 y 24 de marzo de 1.995, 1.996 y 1.997 respectivamente. La correspondiente a 1.998 parece que está en prensa. El cincuentenario de su muerte ha dado lugar a la publicación de una serie de trabajos periodísticos y actos académicos. De los segundos los más importantes ha sido las Jornadas que con él título "Semblanza de Niceto Alcalá Zamora" han tenido lugar en la Casa de Velázquez de Madrid, los días 10 y 11 de mayo de 1.999. Igualmente hay que destacar el homenaje dedicado por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia el día 3 de mayo de 1.999 y en la que intervinieron el Presidente Sr. Vallet de Goytisolo que cerró el acto hablando sobre "Alcalá Zamora, Académico y Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación" y los numerarios Sres. Don Víctor Fairen Guillen ("El Dr. Niceto Alcalá Zamora y Torres, Presidente y guardián de leyes") y Don Sebastián Martín - Retortillo Baquer ("La destitución de Alcalá Zamora como Presidente de la II República Española"). Parece que la Real Academia de la Lengua y la de Morales y Políticas están trabajando para celebrar sesión pública en recuerdo de Don Niceto. En cuanto a la prensa se le ha prestado una atención especial con motivo del cincuentenario de la muerte. Cabe el honor al diario *Córdoba* de iniciar estas conmemoraciones con un suplemento especial de fecha 11 de diciembre de 1.998, aniversario de su elección para la Presidencia de la República. Más tarde diversos medios se han sumado a la celebración. Así el *ABC* publica en su tercera el día 21 de marzo de 1.999 un artículo de Carlos Seco Serrano, y el viernes 19 de febrero reproduce lo publicado por el diario monárquico el día 19 de febrero de 1.949, recogiendo una opinión muy crítica de Melquiades Álvarez, que sólo se justifica por la fecha de su publicación. *El País* del 18 de febrero de 1.999 publica un artículo de Tusell titulado "Alcalá Zamora, un liberal en el vértigo de la política". En el diario *El Mundo*, Federico Jiménez Losantos había publicado el 14 de septiembre de 1.997 un artículo sobre Don Niceto titulado "El desheredado de la República". También en varios números de la revista prieguense *Fuente del Rey*, especialmente los números 182 y 184, correspondientes al año 1.999, se han publicado artículos sobre Don Niceto y han recogido artículos de otros medios.

explicar las razones de su fracaso. Ello sin embargo no es óbice para trazar unos perfiles biográficos que ayuden a situar el personaje en este campo concreto y poder comprender mejor el alcance de su intento.

UNA CLARA VOCACIÓN POLÍTICA.

Don Niceto Alcalá Zamora y Torres fue a lo largo de su fecunda existencia muchas cosas, ocupó posiciones preeminentes, destacó en múltiples empresas, pero desde mi personal punto de vista fue ante todo un jurista, un hombre de leyes que ha hecho de su observancia la norma fundamental de su conducta. Como "guardián de leyes" ha podido ser definido y pocos calificativos pueden resultar más honrosos para un jurista. Un abogado, primera cuota del Colegio de Madrid, de sólida preparación jurídica compatible con una clara vocación política. El licenciado en Derecho, número uno de las oposiciones al cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, el profesor de la Universidad Central, va a poner todo ese inmenso bagaje cultural al servicio de una clara vocación política, que está en la línea de una herencia familiar que se remonta a la época de la Gloriosa, en cuyas Cortes Constituyentes jugó un papel importante el clérigo prieguense Don Luis Alcalá Zamora y Caracuel, diputado progresista por Montilla, al que recuerda en sus Memorias Don Niceto, definiéndole como "ayudante con sotana de Prim".⁵ Su relación política familiar enlaza con el siglo XIX en un linaje liberal que tiene como punto de partida las figuras de Espartero y Prim, cuyos retratos cuelgan de las paredes de la casa familiar de Priego, según él mismo confiesa. En el caso de Don Niceto estamos ante un ejemplo de vocación política temprana que se inicia como orador en una velada conmemorativa de Castelar en mayo de 1900 y como miembro de una asociación democrática presidida por Don Segismundo Moret, uno de los políticos revelación de la Gloriosa⁶. Más tarde, en 1905 se une al Conde de Romanones como secretario político y a partir de 1906 se estrena en el ejercicio práctico de la política como diputado por la Carolina, distrito que representaría ininterrumpidamente hasta 1923. Tras la reanudación de la vida parlamentaria española al final de la Dictadura Primoriverista, volvería a obtener acta en esta circunscripción para las Constituyentes de 1931. Después de su primera elección

⁵ Véase *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1972. Pág. 20. El libro se subtitula "Segundo texto de mis Memorias". El antepasado de Don Niceto fue más tarde preconizado Obispo de Cebú, y fue uno de los cuatro clérigos que obtuvieron acta de diputado en las Cortes Constituyentes de 1869. Consiguió su escaño en las filas del partido progresista por la circunscripción de Montilla, al igual que Don José Alcalá Zamora y Franco. Fue el único que votó a favor de la libertad de cultos en contra de los criterios de la jerarquía eclesiástica española y de los representantes de la misma en dichas Cortes, el arzobispo de Santiago, García Cuesta; el obispo de Jaén, Antolín de Monescillo y el canónigo Manterola. Sobre el tema en extenso véase *Las Cortes Constituyentes de 1869-1871* de Antonio Lorca Siero, León, Man, 1996, 2 volúmenes. También en el episodio nacional titulado "De Cartago a Sagunto", Don Benito Pérez Galdós se refiere a Don Luis Alcalá Zamora destacando el hecho de votar la libertad de cultos vestido con traje talar.

⁶ El discurso lo pronunció el 25 de mayo de 1900 en un acto presidido por Segismundo Moret y en el que Don Niceto destacó la figura de Castelar como hombre de estado. Fue comentado muy elogiosamente por el Diario *El Imparcial* de 26 de mayo de 1900. véase *Discursos* de Niceto Alcalá Zamora, Madrid, Tecnos, 1979. Págs. 399-400.

como diputado sería sucesivamente Director General de Administración Local y Subsecretario de Gobernación en 1910, Ministro de Fomento en 1917, Representante de España en la Comisión de Armamentos en la Sociedad de Naciones de Ginebra⁷ y Ministro de la Guerra el año 1922. Hasta aquí la primera parte de esta clara biografía política que habría de verse violentada y voluntariamente clausurada, con el establecimiento de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. A partir de esa fecha se abre un paréntesis en su actividad política, que no en su vocación, que se cierra en un famoso mitin pronunciado el 14 de abril de 1930 en la ciudad de Valencia⁸. En dicho acto se vierten las ideas que han ido elaborándose en los años de la Dictadura y que suponen un giro copernicano respecto a los planteamientos políticos que mantuvo Don Niceto hasta 1923. Son dos etapas perfectamente diferenciadas en el tiempo y en el eje vital de su protagonista. La primera dura 23 años. La segunda sólo seis. En la primera llegó a ser Ministro en dos gabinetes presididos ambos por García Prieto, Marqués de Alhucemas. En la segunda fue Jefe de Gobierno y Jefe del Estado. En ambos cargos le sucedería uno de los españoles que menos podrían sintonizar con el estilo de Don Niceto. Me refiero a Don Manuel Azaña.⁹ También por razones ideológicas fue preso “político” en la cárcel Modelo durante 100 días. Es el único caso en la historia española de una vocación política que ha escalado peldaño a peldaño todos los tramos del poder desde una concejalía o una secretaria política hasta la Jefatura del Estado. Pocas veces la vida ofrece la oportunidad de combinar la teoría y la práctica como en el caso del Sr. Alcalá Zamora. El gran bagaje cultural al que antes me he referido va a tener la oportunidad de ponerlo en práctica en los puestos de mando más dispares. En el político Alcalá Zamora es bien visible la doble influencia de su amplia cultura humanista y su impresionante formación jurídica¹⁰. De ambas quedan pruebas muy elocuentes. Lo mismo puede pronunciar una conferencia magistral sobre Don Quijote¹¹ que dictar sin un solo error toda la colección de decretos necesarios

⁷ Fue el 1922, por encargo de Prida, ministro de Estado en el Gabinete Sánchez Guerra y por indicación del Presidente. Allí fue compañero del Marqués de Magaz, con el que tuvo una buena relación, hasta que llegada la dictadura, el Almirante Magaz, decidió colaborar con Primo de Rivera. Véase *Memorias*, pág. 69.

⁸ El texto ha sido reproducido en facsímil por el Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres de Priego de Córdoba con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de su fallecimiento.

⁹ Sobre este tema puede verse un amplio artículo publicado en el diario *Córdoba* el 11 de diciembre de 1998, págs 47-49, de un especial dedicado a Don Niceto. El artículo, cuya autoría me corresponde, lleva el título de “Vidas paralelas de dos presidentes” y termina así: “Fueron dos vidas paralelas que por desgracia en muchas ocasiones y en temas fundamentales nunca llegaron a coincidir. Predispuesto como estaban a encontrarse, parece como si entre ellos cualquier cordialidad fuese imposible. Eso fue lo malo, para ellos y ... para la República Española.” La animadversión de Azaña por Don Niceto es muy anterior a su coincidencia en el gobierno. En la revista *La Pluma* -una de las obras más personales del político alcalaíno- en el número correspondiente al mes de septiembre de 1921, Azaña publicó un artículo titulado “Si el alarbe tornase vencedor”, en el que se hace una crítica de Alcalá Zamora, al que se refiere como “Niceto el Antiguo”. Dada la reconocida memoria de Don Niceto, hay indicios suficientes para pensar que no llegó a leer este artículo, cosa por otra parte nada extraña, dada la escasa difusión de la citada revista. El texto en *OO.CC.* Tomo I. Págs. 648 y ss.

¹⁰ El dato es admitido por todos y destacado muy especialmente por Miguel Maura en su obra *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona, Ariel, 1968.

¹¹ Precisamente la última conferencia que pronuncia llevaba el significativo título de “El pensamiento del

para la instauración de la República y que los primeros pasos de nuevo régimen se mantuvieran dentro de los límites exigibles en un Estado de Derecho, poniendo de relieve simultáneamente un asombroso dominio del derecho y una memoria privilegiada, extremos ambos que le fueron reconocidos por todos, incluidos sus más agresivos adversarios políticos. La cultura en general y el derecho en particular son fácilmente perceptibles en la acción política de Don Niceto. Su pertenencia a tres Reales Academias era toda una garantía y añade un elemento diferencial más de su talla intelectual frente al resto de sus compañeros de gobierno. Curiosamente, en este sentido el Sr. Alcalá Zamora conecta mejor con los grandes políticos de la Restauración. De ahí que haya sido considerado como el representante de la “vieja política” en el nuevo esquema republicano.¹² Hombres como Cánovas, Canalejas, Moret, Dato, etc. también eran portadores de un bagaje cultural que desde entonces y hasta la actualidad ha estado ausente de la vida política española. Su fe en la República, tras el paréntesis de la Dictadura, es más racional que sentimental, resultado de amplias lecturas y sosegados razonamientos, más que de viscerales impulsos. De ahí que, como buen intelectual, el horror que le producían los revolucionarios de muchas erres, los políticos presurosos que afirmaban a los cuatro vientos que la República cambiaría la faz de España en horas veinticuatro. Su gran cultura y el mundo de creencias colectivas en que se movía que eran en gran parte las de la Restauración le hacían ser comedido y prudente, alejarse de todo extremismo y aplicar a la marcha de la naciente República el viejo aforismo clásico de *lente festina*. Don Niceto se ha movido en el ámbito político de la Restauración y al final de su vida, de esa etapa vital, le va a quedar su respeto por los planteamientos liberales que la Restauración va mantener en el ámbito de la cultura, rechazando el entramado político que Costa resumía magistralmente como oligarquía y caciquismo.

A LA BÚSQUEDA DE UN CENTRO POLÍTICO.

Pero el cordobés Alcalá Zamora va a vivir como tantos otros españoles el desgarró que supone la implantación de la Dictadura por parte de Primo de Rivera. En primer lugar porque como hombre de leyes conoce y practica el respeto a las mismas y de modo especial a la *Norma Normarum*, a la ley de leyes, a la Constitución que ha sido suspendida por Don Miguel Primo de Rivera el año 1923. Pero hay un dato más que conviene subrayar y que de alguna manera va a condicionar su acción política de futuro. La toma del poder en nombre del Ejército sorprende al que muy poco antes ha sido Ministro de la Guerra, conoce el sentir de las

Quijote visto por un abogado”. Fue en Buenos Aires, en 1947. El profesor Cruz Casado recoge la información de Guillermo Cabanellas en el epílogo a las *Memorias* de Don Niceto indicando que fue leída en el salón de la editorial Kraft, con motivo de la presentación de su libro del mismo título y justifica, en base a este libro, que el Sr. Alcalá Zamora pueda formar parte de la larga nómina de estudiosos cervantinos, opinión en la que coincide entre otros con Francisco Márquez Villanueva y Stanislav Zimic entre los más recientes defensores de esta tesis. Véase: Antonio Cruz Casado. “Don Niceto Alcalá Zamora, Lector del Quijote”. *Segundas Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época*. Priego de Córdoba, 1.996. págs. 249 y ss.

¹² Tal es la tesis de Tusell entre otros historiadores.

fuerzas armadas españolas y poco antes del golpe de estado ha sido sustituido por el General Aizpuru, a propuesta del Rey.¹³ A partir de entonces acusa directamente al Rey de ser el cerebro de la operación que supuso el cambio de legitimidad política¹⁴. La dimisión de Don Niceto tiene lugar en mayo de 1923; la llegada al poder de Primo de Rivera en septiembre del mismo año. Pero hay un dato más que debió herir de forma especial al político cordobés. La obra de acoso y derribo a la Constitución de 1876 se inicia formalmente en Córdoba, muy cerca de donde ahora mismo nos encontramos, cuando en mayo de 1921 S.M. el Rey Alfonso XIII pronuncia en el Círculo de la Amistad un famoso discurso, ante una reunión de olivareros y una selecta representación de las fuerzas vivas de Córdoba, solicitando la llegada de un “cirujano de hierro” en el más directo estilo costista¹⁵. El cordobés y hombre de leyes que era Don Nieto, debió sentirse especialmente dolido al conocer que desde su propia tierra se postulaba un cambio de legalidad y que era el hombre que había jurado defender la Constitución quien estaba dispuesto a permitir que la violentaran.¹⁶ Una gran cultura humanista y una no menos extraordinaria formación jurídica, puesta ambas al servicio de una clara vocación política, eran elementos necesarios y suficientes para que, ante los sucesos de España, Don Niceto Alcalá Zamora optara por aportar una salida política a la situación del país. Esta respuesta es la idea de crear un centro político que se materializó en un principio en la creación de la Derecha Liberal Republicana.¹⁷

¹³ Se daba el caso curioso que el Mensaje de la Corona a las Cortes el año 1923 lo había escrito precisamente Alcalá Zamora, lo que suponía que contaba con la confianza del gabinete y su presidente, Don Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas. Nada hacía presagiar su dimisión ese mismo año. Él mismo reconoce en sus *Memorias* (pág. 96) que su salida de Guerra había facilitado el golpe de estado.

¹⁴ En sus *Memorias* Don Nieto no se recata al hablar del constante intrusismo del Rey en los temas de Gobierno, al margen de la Constitución, y muy especialmente en los nombramientos militares, a los que según afirma, se opuso como Ministro. En las citadas *Memorias* traza la siguiente semblanza de Alfonso XIII: “En el trato resultaba el monarca agradable y simpático; pero sólo en la impresión momentánea de un observador frívolo y superficial, porque él, rebasando con harta frecuencia los límites permitidos de la familiaridad decorosa, no alcanzaba jamás la llaneza plausible. Incluso cuando quería atraer alegre, castizo, campechano, sobre los trazos dinásticos del rostro, en los labios y mandíbulas inequívocos, permanecía repelente la iniciación dibujada de un gesto de altiva y seca impertinencia, dispuesto a mostrar y recordar orgulloso, que allí mezclada con ascendencias menos brillantes y auténticas, quedaban huellas de Habsburgos, Trastamaras y Borbones. Era capaz a la vez, y estaba siempre dispuesto, para olvidar en sí la dignidad regia y humillar en los demás la dignidad humana”. *Op. Cit.* pág. 78.

¹⁵ El análisis del discurso, entre otros, en Peña González, José: “Las claves de un gran discurso”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Enero-Junio 1997, nº 132. págs. 203-222.

¹⁶ Otro ilustre político cordobés, que había llegado a ser Presidente del Gobierno (del 8 de marzo al 7 de diciembre de 1922, sustituyendo a Maura) Don José Sánchez Guerra, manifestó públicamente su hostilidad a la Dictadura desde el primer día, por lo que sufrió prisión y destierro. A la caída de Primo de Rivera pronunció él célebre discurso de la Zarzuela el día 27 de febrero de 1930, en el que atacando a la monarquía dijo que no quería servir más a señores que pudieran convertirse en gusanos, haciendo suya la famosa frase de San Francisco de Borja. Se unió al grupo de los “constitucionales”, integrado por varios ex ministros de la Corona, y a la caída del Gobierno Berenguer fue encargado de formar Ministerio el día 16 de febrero de 1931, no teniendo inconveniente en trasladarse a la cárcel Modelo para ofrecer a varios presos políticos, entre ellos su paisano Don Niceto, una cartera ministerial, que éstos rechazaron olímpicamente. Fracasado en su intento, fue designado para sucederle el almirante Aznar, que constituiría un gobierno agónico que sería el último de la Monarquía. El Sr. Sánchez Guerra destacó por ser un parlamentario muy experto en el orden político y hombre de gran austeridad y entereza de carácter en el terreno personal. Su hijo Rafael fue secretario de la Presidencia con Don Niceto.

¹⁷ El Manifiesto de la Derecha Liberal Republicana, viene recogido en Artola, Miguel: *Partidos y Programas*

De entrada Don Niceto tiene que romper definitivamente con un pasado histórico al que ha servido con absoluta lealtad desde su escuálida minoría parlamentaria. Como él mismo dice, a partir de su salida del Gobierno García Prieto, estaba dispuesto a “no ser más lo que fui de quien lo fui”¹⁸. Sería un diputado de a pie que no tendría más oportunidades de hablar ante las Cortes monárquicas por la clausura que de las mismas harían el general Primo de Rivera a los pocos meses. A partir de entonces contacta con personalidades políticas de todo el arco parlamentario desde Don Antonio Maura (“un hombre -del que afirma el propio Don Niceto- que había perdido su fe en la Monarquía sin poder ponerla en la República”) hasta Goicoechea, pasando por Villanueva, Burgos Mazo, el general Castro Girona y por supuestos Sánchez Guerra, sin olvidar en el campo republicano a Lerroux y Marcelino Domingo. Sigue de cerca las conspiraciones de la noche de San Juan en Valencia y la de Ciudad Real en 1929 y en ambos casos presta su asesoramiento jurídico, después de haber rechazado la propuesta de Consejero de Estado en calidad de ex ministro de la Corona que le ofrece Primo de Rivera el día 8 de enero de 1928.¹⁹ Lo que podríamos llamar ruptura pública de amarraz con el sistema político imperante, es el discurso pronunciado en el teatro Apolo de Valencia el día 13 de abril de 1930. Quién podría entonces decirle al brillante orador que, exactamente un año más tarde, estaría negociando en nombre del Gobierno provisional de la República, la salida de España del Rey y la capitulación de la monarquía en la clínica del Dr. Marañón, con su antiguo jefe político, Don Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones y en ese momento Ministro de Estado en el Gobierno Aznar, el último de Alfonso XIII. La idea fundamental del discurso en mi opinión es que hay “una legalidad constitucional deshecha e imposible de reconstruir”. Ante esta situación urge que el pueblo recupere la soberanía perdida. A esa tarea está dispuesto a colaborar con “la conciencia tranquila”, desde su experiencia de gobierno, contando con lo más selecto de los ex ministros de la Corona²⁰, para que entre

políticos. 1808-1936. Madrid, Aguilar, 1975. Vol. II. Pág. 327 y ss., recogido según el autor del diario *La Publicitat* de 20 de julio de 1.930.

¹⁸ Esta sería la principal acusación de la derecha. No están dispuestos a perdonarle su pasado. Las más graves acusaciones y los mayores dicitos vienen de esta causa. Destaca entre todos, los comentarios de César Jalón, antiguo ministro radical, quien durante el franquismo publicó en la editorial Guadarrama unas *Memorias Políticas* en las que le aplica los calificativos más injustos e hirientes. Sirvan de muestra los siguientes: “antiguo hierofante monárquico”, “El logos de Priego”, “ambidextro”, “Maquiavelo de bolsillo”, “Castelar de bolsillo”, “Alfonso XIII en rústica”, amén de recoger calificativos de uso corriente en la prensa satírica de derechas, v.g. de “Gracia y Justicia” donde le llamaban “El Botas”

¹⁹ La negativa a aceptar el cargo se contiene en un extenso documento en el que expone todos los argumentos que justifican su no aceptación y termina de la siguiente forma: “Imposible para mí toda colaboración con el régimen actual, sólo podría dar un fundamental consejo, para el que puede ser ocasión la respuesta, sin mi iniciativa a la comunicación que recibo y agradezco. Tal consejo, que si por enemigo me tiene V.E., con mayor razón debe estimarlo y seguirlo, es que ante el yerro inevitable, las desviaciones fatales, y la frustración total del buen propósito que anidara entre sus primeros planes, abandone el poder facilitando, si aún es tiempo para ello, que se salve la paz pública en España y lo que fuere posible del principio monárquico y del interés dinástico, devolviéndole al país las libertades y soberanía a que tiene imprescriptible derecho.” *Memorias*. pág. 123. Nota nº 2.

²⁰ Reclama que se reconozca la ejemplaridad moral de “figuras gloriosas que pertenecieron a la política monárquica española, para aquel espíritu ágil, sutil, inteligente, cultísimo, admirable de Don Santiago Alba; para aquella oratoria excelsa, esclarecida, democrática de Don Melquiades Álvarez; para la cristiana y recia democracia de

todos se llegue al establecimiento de una República “cuya proclamación es relativamente fácil” pero cuya consolidación es bastante más difícil. “Una república viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo. Una república convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo, de idealidad, falta de razón, no asumo la responsabilidad de un Kerensky para implantarla en mi Patria”, afirma tajantemente. Y su propuesta de colaboración no puede ser más explícita ni más clara. Se autoafirma republicano pero quiere dejar claro su posición en ella. He ahí la clave. “Yo os digo que con ser tan templada mi significación, no creo viable una República en que yo fuese la derecha, sino una República en la que yo estuviese en el centro, es decir una República en la cual se avinieran a ayudarla, a sostenerla y a servirla, gentes que han estado y están mucho más a la derecha mía”²¹. Como he señalado anteriormente, será el partido de la Derecha Liberal Republicana el instrumento que Don Niceto utilizará para defender en el campo político estas tesis.

LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA.

Don Niceto es consciente de la necesidad de contar con un partido político que sirva de soporte a su vocación y ambición política. Sabe que la derecha española ante la crisis política que se avecina se encuentra totalmente indefensa y pretende darle un espacio político en el que pudiera sentirse cómoda. El republicanismo de derechas en los años treinta sólo contaba con el Partido Radical de Don Alejandro Lerroux, pero en el programa de este partido seguían pesando como una losa los orígenes revolucionarios y anticlericales que les había inyectado en su aparición el famoso “Emperador del Paralelo” como por su demagogia era conocido el tam-

Ossorio y de Burgos; para aquel patriarcado glorioso que encarna en Don Miguel Villanueva; para aquella aureola popular, nobleza, tradición, entusiasmo, dignidad, que se llama Don José Sánchez Guerra. Para todos estos hombres el deber se acentúa en pueblos latinos y en pueblos inexpertos porque una República que se entregue en sus comienzos sólo a los republicanos, está destinada a morir y a morir inevitablemente”. Discurso de Valencia. 13 de abril de 1930. Cito por la edición facsímil publicada en 1999 por el Patronato Alcalá Zamora. pág. 51-52. En este punto concreto Don Niceto sostiene unas tesis radicalmente enfrentadas a las mantenidas por Azaña quien afirma tajantemente que “La República es para todos, pero gobernada y dirigida por los republicanos”. En un discurso de 29 de diciembre de 1930, el político alcalaino que habría de suceder a Don Niceto tanto en la jefatura del Gobierno como en la Presidencia de la República, afirma textualmente: “La República no será el régimen de un partido, es cierto; será régimen nacional... Todos cabemos en la República, a nadie se proscribire por sus ideas; pero la República será republicana, es decir pensada y gobernada por los republicanos, nuevos o viejos, que todos admiten la doctrina que funda el Estado en la libertad de conciencia, en la igualdad ante la ley, en la discusión libre, en el predominio de la mayoría libremente expresada. La República será democrática o no será”. Véase *OO. CC.* Tomo II. Pág. 16. El mismo Azaña calificará a los políticos mencionados, que habían de constituir el llamado Partido Constitucionalista, con el agresivo epíteto de “los cuatro jinetes del Apocalipsis”, porque el solo mencionar su nombre es signo inequívoco de destrucción. La expresión textual es “parecen en caricatura los cuatro jinetes del Apocalipsis porque vienen precediendo el acabamiento de todo”. Véase *Discurso en la Plaza de Toros de Madrid* el 29 de septiembre de 1930. *OO. CC.* Vol II. pág. 15. Los cuatro jinetes serían para Azaña, los ex ministros de la Corona, Sres. Alba, Burgos Mazo, Melquiades Álvarez y Villanueva. Es evidente que Azaña y Alcalá Zamora tienen un opinión muy distinta de los mismos.

²¹ Discurso citado. Pág. 56. Lo grave del caso es que la derecha a la que se dirigía le volvió olímpicamente la espalda.

bién político cordobés Alejandro Lerroux García. Ciertamente las cosas habían cambiado mucho y ahora, los radicales se presentaban bastante más moderados, pero no obstante, en acertada opinión de Don Niceto hacía falta un partido que canalizara los sectores sociales que habían sido el sostén de la monarquía, y que en estos momentos ante el cambio de régimen, pudieran actuar como factor de moderación ante la nueva situación. Si los radicales habían procedido siempre del campo republicano, aunque en los años treinta desde el punto de vista ideológico pudieran estar en la derecha, la idea de Don Niceto era transformar la antigua derecha liberal monárquica en la nueva derecha liberal republicana.²² Estamos ante dos políticos cordobeses de diferente significación política y diametralmente opuestos en su talante ético al que sin embargo la vida les iba a unir a partir de 1930 -acciones preparatorias para el advenimiento de la República- hasta 1936. Curiosamente también iban a coincidir en la fecha de su muerte, para ambos ahora hace cincuenta años.

Don Niceto crea en torno a su figura el nuevo partido político, al que llama precisamente Derecha Liberal Republicana entre los meses de abril a junio de 1930. El nombre del partido recoge fielmente la intencionalidad política de su fundador. Cuenta con un pequeño grupo de amigos entre los que destacan Miguel Maura y Rafael Sánchez Guerra. En el manifiesto que dirigen al país el día 14 de julio proclaman abiertamente su voluntad de ser el centro político de la República²³ y con este programa que además trata el tema del equilibrio armónico de poderes, la independencia y respeto mutuo de la potestad civil y religiosa, la defensa del derecho de propiedad, la economía de mercado, la reorganización del ejército, el respeto a las regiones de España, la potenciación de la autoridad siempre sometida a la ley y la libertad de enseñanza, se presentan el día 17 de agosto de 1930 y toman parte en el famoso Pacto de San Sebastián. Es evidente que el programa no podía ser más centrista.²⁴ Con este partido, partido de élites de acuerdo con la tradicional clasificación de los partidos en la teoría política²⁵ y al que Ramos Oliveira

²² Don Alejandro Lerroux había nacido en La Rambla, provincia de Córdoba, en 1864 y muere en Madrid en 1949. Fue educado por un tío suyo que era sacerdote y al que ayudó como monaguillo. Aquí ve Gerald Brenan las raíces del posterior anticlericalismo lerrouxista. Se afincó en Barcelona, que transformó en su feudo político. Fue republicano, unitario y centralista y luchó abiertamente contra los nacionalistas catalanes. Con el paso de los años fue moderando sus actitudes políticas, hasta el punto que formó parte durante la República de gobiernos de derechas. Fue el fundador y líder del partido Radical, su gran obra política y sobre la que elaboró una magnífica tesis doctoral el profesor cordobés Octavio Ruiz Manjon Cabeza, publicada en parte el año 1976 con él título *El partido Republicano radical. 1908-1936*. Por su parte Don Alejandro, periodista y hombre de pluma tan fácil como su verbo, había publicado varias obras entre las que destacan *Al servicio de la República*, *Mis Memorias* y *La pequeña historia*.

²³ Casi un año más tarde de la creación de Derecha Liberal Republicana, partido de corte centrista, aunque el centrismo no apareciera en su denominación, se constituye en España el día 3 de marzo de 1931, el partido Centro Constitucional, formado por Cambó, el duque de Maura, Ventosa, Goicoechea, Montes Jovellar y el Marqués de Figueroa. Su incidencia política fue nula.

²⁴ Sobre la Derecha Liberal Republicana véase el trabajo del mismo título del profesor Juan Aviles Farre, publicado en la *Revista de Estudios Sociales* nº 16, enero-abril 1976. Madrid. págs. 77-117; y el trabajo de Leandro Alvarez Rey: "El proyecto político de Alcalá Zamora y la Derecha Liberal Republicana" en *Segundas Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época*. Priego, 1997. págs. 37-69.

considera “un comodín brindado a los liberales históricos”, a pesar de su escasa importancia numérica consiguieron una alta rentabilidad política en los momentos augurales de la República. Don Niceto preside el Gobierno Provisional, Miguel Maura ocupa la cartera de Gobernación, Rafael Sánchez Guerra la secretaría de la Presidencia, Recasens Siches la Dirección General de Administración Local, Manuel Ossorio la Subsecretaría de Gobernación y Carlos Blanco la Dirección General de Seguridad. Qué duda cabe que en estas nominaciones pesó más la personalidad de Don Niceto que la importancia del partido. En el mes de mayo, al ser muy difícil compaginar la función de gobierno y la dirección del partido, se acuerda solicitar al ex ministro monárquico Joaquín Chapaprieta la dirección de la Derecha Liberal Republicana, a la que se adhieren, previamente autorizados por Santiago Alba, gran parte de los miembros de lo que antaño fue la facción de Izquierda Liberal durante la Monarquía. En las elecciones para las Constituyentes sólo consiguen sacar 25 diputados en toda España, resultando electo por Córdoba Antonio Jaén Mórente. Don Niceto saldría por Jaén y Zaragoza y Miguel Maura por Zamora. El descalabro fue total. En él ánimo del electorado debió pesar más los antecedentes políticos de los miembros de estas candidaturas que su honesta conversión al republicanismo. El tema desde el punto de vista político era de gran importancia. A partir de aquí La Derecha Liberal Republicana dará paso al Partido Republicano Progresista en la creencia de que un cambio de nombre mejoraría las expectativas electorales. Como minoría parlamentaria republicano-progresista participaron en el debate constituyente con escaso éxito, hasta el punto que la discusión sobre el famoso artículo 24 provocaría la salida de Don Niceto de la Presidencia del Gobierno Provisional y su sustitución por Azaña. Con objeto de neutralizar las tendencias revisionistas de la Constitución que ha hecho públicas el Sr. Alcalá Zamora²⁶, se acuerda por las fuerzas republicanas su elección para la Presidencia de la República, lo que tiene lugar el día 11 de diciembre de 1931. A partir de este momento el partido progresista pierde su única figura de autentica talla política y el centrismo político empieza a perder incluso su carácter testimonial. Don Niceto es consciente de ello pero no se arredra. En 1936 pedirá a Portela que haga el gran partido de centro que España necesita. A su vez Miguel Maura crea en 1932 el Partido Republicano Conservador que recoge parte del ideario del Republicano Progresista. Los grandes temas de discusión serán el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria de Azaña, en medio la sublevación de Sanjurjo el 10 de agosto de 1.932. Durante el año 1933 el nuevo partido acentúa sus ataques al gobierno Azaña y éste cree ver detrás la mano larga de Don Niceto. Con su característico estilo despectivo, el político alcaláino recoge en su Diario del día 30 de abril de 1933 que “el

²⁵ Es el término utilizado y aceptado por todos los grandes especialistas desde Duverger a Giovanni Sartori en obras que ya devienen clásicas en la materia.

²⁶ Además de en múltiples intervenciones públicas, la idea de la reforma constitucional la desarrollaría *in extenso* en su obra *Los defectos de la Constitución de 1931*, cuya primera edición es de 1936, aunque el contenido fue conocido en parte con anterioridad. Con el título de *Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional* ha sido reeditado por Civitas el año 1981.

actual partido progresista cabe en un taxi”, expresión que como es sabido sería muy repetida en la última transición política española, aunque sin mencionar su paternidad. En las elecciones de noviembre del 33 se presentan por separado el Partido Republicano Progresista y el Partido Republicano Conservador. El primero sólo obtiene tres escaños, entre ellos Tomás Rubio Chavarri por Córdoba, y el segundo 18. Absolutamente insuficientes en ambos casos para defender el ideario político de centro que hubiera podido evitar los bandazos a los que se veía sometida la II República. Poco a poco se estaba fraguando una revolución, el país se iba distanciando cada vez más y lamentablemente no existía una fuerza política que pudiera servir de colchoneta que suavizara las tensiones de los extremos.²⁷ Los acontecimientos políticos se precipitan. Los enfrentamientos entre el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y el de Madrid a propósito de la Ley de Cultivos aprobado por el Parlamento catalán, así como los sucesos de Barcelona y Asturias de 1934 ponen de manifiesto la radicalización que el país está sufriendo de forma acelerada. Cuando más falta hacía una fuerza política moderada, ésta se disgregaba internamente, actuando en el parlamento español a golpe de bandazos apoyando ora la derecha radical de Lerroux o Samper o la izquierda de Azaña o Martínez Barrios. El electorado puede asistir al espectáculo de un grupo político que da la impresión de carecer de norte, ... aunque se presentan como centro. A finales de 1935. Don Niceto propone a su antiguo aliado político, Miguel Maura, la formación de gobierno. El objetivo era tranquilizar el país y resolver los asuntos más urgentes para la convivencia política. Una vez conseguido esto se podrían convocar elecciones generales. Curiosamente Maura no encontró los apoyos necesarios en la derecha, negándose tanto Gil Robles como Portela Valladares a formar parte de su posible gobierno, por lo que se ve obligado a renunciar el encargo recibido. Desde la izquierda el encargo a Maura fue interpretado como una maquiavélica operación nicetista que al final desembocaba en la designación de Portela Valladares, de quien, en opinión de Azaña, “se fiaba más para sus planes electorales”²⁸. Como es sabido el 14 de diciembre de 1935 se forma el gobierno Portela en el que va a ocupar el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Cirilo del Río, hombre de la máxima confianza de Don Niceto como han puesto de relieve varios autores.²⁹ Este gobierno, en el que abundan los amigos políticos de Don Niceto y Portela, sustituye al de Joaquín Chapaprieta Torregrosa y bajo su mandato se

²⁷ Téngase en cuenta que además de aspectos de estructura social y económica que explican muchos comportamientos políticos, había una ley electoral mayoritaria que no ayudaba a rebajar la tensión. Sobre el tema véase la obra de Santiago Varela: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Madrid, Ariel, 1978.

²⁸ Vide Azaña. *OO.CC.* Tomo IV. pág. 566, de la edición de Mexico, Oasis. 1968. Opiniones parecidas se encuentran entre otros en Gil Robles: *No fue posible la paz*. Barcelona. 1968, Robinson: *Los orígenes de la España de Franco*. Barcelona, 1973, Malefakis: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1972. Payne: *La revolución española*. Barcelona, 1972 y Joaquín Chapaprieta: *La Paz fue posible*. Barcelona, 1971.

²⁹ Valga por todos Gil Robles: “Sabido es que al Sr. Alcalá Zamora le gustaba tener siempre en el seno del Gobierno algún confidente, a través del cual pudiera llevar a cabo una maniobra, en caso necesario. Ejemplo típico de esta clase de ministros fue el famoso Cirilo del Río, que no tuvo otra misión en la política española que la de hombre de confianza del Sr. Alcalá Zamora”. *Op. Cit.* pág. 230.

convocan las elecciones del 16 de febrero de 1936.³⁰ El intento de Don Niceto de volver a crear una fuerza política centrista venía avalado por su convencimiento del desastre electoral que previsiblemente tendría que sufrir el partido radical de Lerroux, tras el escándalo del estraperlo. Era el momento de recoger los votos del republicanismo histórico que por las circunstancias había evolucionado desde la extrema izquierda a una derecha moderada y de clase media desde el punto de vista sociológico. En estas elecciones del 36 los “centristas” de Portela solo consiguen 16 escaños, a pesar de la denuncia que formulan los partidos de izquierda sobre la ayuda oficial que han recibido del Gobierno³¹; los progresistas presentaron 18 candidaturas en algunas circunscripciones en coalición con la derecha de la Ceda y contando desde el principio con la animadversión de la derecha monárquica, llegando a conseguir colocar a seis candidatos, de ellos tres por Córdoba³². Por su parte la otra rama de la disidencia de la Derecha Liberal Republicana, el Partido Republicano Conservador sólo obtuvo tres diputados.³³ El resultado no pudo ser más desconsolador. Como dice Santiago Varela, recogiendo la opinión de Tusell, la capacidad de convocatoria del “portelismo” fue mínima. Pero el fracaso de Portela era también el fracaso de Alcalá Zamora.³⁴

³⁰ Este gobierno a pesar de su corta duración sufre algunos cambios en la composición, lo que demuestra la falta de unidad de las fuerzas que lo integran. Portela presenta la dimisión al conocerse los resultados electorales del 16 de febrero.

³¹ Portela Valladares reconoce en sus *Memorias* haber recibido el encargo de crear un Centro Democrático, “Cuyo manifiesto electoral había dirigido por radio al país, ampliamente difundido por la prensa” y en el que ponía de relieve dos puntos: “uno, afirmando que la religión católica no sólo merecía los respetos que deben tributarse al sentimiento religioso, sino que por ser la fe de la gran parte de los españoles ostentaba títulos para que el poder público le guardara especiales consideraciones, y el otro ofreciendo encaminar las actividades e intervenciones del Estado a desarrollar nuestra producción para crear una etapa de prosperidad que aportara el bien para las clases sociales todas, originando una nueva coyuntura económica y financiera que engrandecería interior y exteriormente al Estado y la Nación”. Véase su libro *Memorias*. Madrid, 1988. Pág. 172. Portela afirma que presenta la dimisión el día 17 de febrero de 1.936. Del párrafo anterior sorprende la afirmación contundente sobre la religión católica del Vizconde consorte de Bries, que llegó a alcanzar el grado 33 en la Masonería Española. Socialmente disfrutó de una elevada posición, especialmente tras su matrimonio en 1913 y ya cincuentón con Doña Clotilde Puig y Mir de aristocrática familia catalana, hija de la marquesa de Los Llanos, a la que conoció siendo Gobernador Civil de Barcelona. El matrimonio termina de forma muy azarosa en 1936 a instancias de su esposa y desde la ciudad de Niza.

³² Se trata de los señores Fernández Castillejo, Rubio Chavarrí y Delgado Benítez. La oposición de la derecha monárquica al partido centrista fue durísima. *ABC* ataca frontalmente y Calvo Sotelo en un discurso el día 22 de enero de 1936, llama al ex ministro de la Gobernación, “Maura el malo”.

³³ Véase la obra de Santiago Varela *Partidos y Parlamento en la Segunda República* Barcelona, 1978. pág. 74. También la obra de Javier Tusell: *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid, Edicusa, 1971. 2 vols.

A destacar que el gran feudo electoral de los progresistas es Andalucía y dentro de ella la provincia de Córdoba, donde es evidente la influencia de Don Niceto a través de Priego fundamentalmente. Los conservadores sólo consiguen un escaño en Lugo y dos en su feudo electoral, la castellana Soria, donde obtienen escaño Maura y Arranz.

³⁴ Escribe Varela: “Durante los últimos meses del bienio derechista, Alcalá Zamora, desde la Presidencia de la República tuvo la idea obsesiva de la formación de un gran partido de centro que pudiera moderar el ritmo político y evitase los sucesivos bandazos hacia los extremos. Sin entrar por el momento en el debate sobre la oportunidad y la viabilidad de los propósitos presidenciales, así como la solidez de sus apoyos, debe señalarse aquí como el resultado tangible de esos esfuerzos, fue la creación de un nuevo partido centrista, cuya dirección se encomendó a Manuel Portela Valladares. El fracaso del partido portelista en las elecciones de 1936 sería notorio y absolutamente desproporcionado con las esperanzas que habían abrigado sus fundadores. Y es que, en la realidad, su capacidad de convocatoria fue mínima”. *Op. cit.* pág. 73.

LAS RAZONES DE UN FRACASO Y CONSECUENCIAS DEL MISMO.

Posiblemente la primera de todas sea de índole social y económica. Como recuerda el maestro Pabon, “en la II República española, ni el cuadro ni el tiempo permitieron que los hombres cuajasen políticamente”³⁵. La España de los años treinta no tenía la clase media necesaria para montar sobre ella un cambio político como suponía el establecimiento de la República. El proceso de modernización política, acaudillado por la derecha liberal española y respaldado por las fuerzas de izquierda, necesitaba para poder triunfar la superación de las grandes diferencias o al menos su atenuación. El restablecimiento de un cierto equilibrio social que a los ojos de los más desfavorecidos hiciera atrayente el ideal republicano. Una vez más se confundieron las cosas. La República fue para muchos una utopía que las clases sociales afectadas en sus intereses harían lo posible y lo imposible para evitar que llegara a realizarse, a transformarse en ideología siguiendo el esquema Mannheim. Por ello tiene razón el historiador Ramos Oliveira cuando escribe que “decirse republicano y conservador sería, acaso, sensato en Francia, donde la República había seguido a la revolución social; pero en España.... ser republicano y conservador entrañaba un craso contrasentido. En la República española no podía haber conservadores hasta que el régimen se hubiera nacionalizado, es decir hasta que la democracia tuviera raíces en la sociedad y fuera aceptada por todas las clases sociales”³⁶. Don Niceto fue muy pronto abandonado por todos, empezando por la propia derecha social y económica a la que pretendía salvar. De hecho se apresuraron a abandonar incluso las Cortes Constituyentes en un alarde de irresponsabilidad que haría ingobernable la República. Don Niceto se consideraba de los suyos pero ellos no le aceptaron, dándose el caso curioso de ser más respetado por la izquierda que por la derecha. De la izquierda le diferenciaba su sentido de la moderación. De la derecha su respeto al derecho, de ahí que reprobara a su amigo Miguel Maura la propuesta de una Dictadura Republicana que había hecho pública en los artículos publicados en el diario *El Sol* del 18 al 27 de junio de 1936.

Otra razón del fracaso está en la situación que vive Europa. El profesor Jover Zamora suele poner de relieve la conexión entre España y el continente europeo en una labor de interacción que se mantiene como una constante a lo largo de la historia. Y es fácilmente comprobable. Pero el viejo continente en estos momentos ha perdido su fe en la libertad. Los políticos republicanos españoles no se dieron cuenta que la Europa que ellos habían conocido ya no existía, y cometieron el error de ignorar la influencia de los factores internacionales en la marcha de las pequeñas potencias. La Europa de los años treinta no era la que crea tras la guerra europea la Sociedad de Naciones para evitar nuevas guerras en el continente. Europa había perdido la fe en sí misma y en el viejo continente se había perdido

³⁵ Véase *Cambó* Tomo II, 2ª parte, pág. 183.

³⁶ *Historia de España*. Vol. III, pág. 170. México 1952.

también el respeto hacia la libertad, sacudida por una ola de totalitarismos de todos los signos. La famosa paz europea de Versalles no era más que una excusa para mantener la Sociedad de Naciones de Ginebra, la misma que ante el asombro de todos mira hacia otro lado cuando estalla la guerra civil en España, precisamente el país más respetuoso con los mandatos de la sociedad de Naciones, pero también el que había cometido la ingenuidad diplomática de denunciar la invasión de Abisinia por parte de Mussolini o el rearme militar en la Alemania de Hitler.

El proyecto centrista fracasó también porque el mundo de valores y creencias en el que se movía el Sr. Alcalá Zamora había evolucionado a un ritmo muy superior a su clase política. Por eso el fracaso no es sólo de unas ideas o algunos hombres. Es el fracaso de una clase dirigente y por añadidura el fracaso del sistema político que pretenden implantar. La República crea un régimen de libertad que como recuerda el profesor Murillo Ferrol no pudo catalizar ni evitar que hombres y odios centenarios tomaran conciencia de sí mismos precisamente gracias al marco de libertad que planteó la República. El resultado fue una colosal frustración³⁷. El centro que preconizaba Don Niceto era un liberalismo solidario, superador del liberalismo egocéntrico de los primeros tiempos, un liberalismo en la línea de la revisión de la obra de Stuart Mill que por los años treinta se está llevando a cabo en los círculos intelectuales de Oxford, bajo el liderazgo intelectual de Thomas Green. Un liberalismo que en última instancia fuera el mejor freno frente a los totalitarismos de derecha e izquierda. Un liberalismo que impregnara un centro político que apostara abiertamente por la reforma frente a la rupturas. Una superación del liberalismo individualista y la plena aceptación de las libertades sociales y colectivas.

La principal consecuencia del fracaso de este proyecto político centrista de Don Niceto Alcalá Zamora fue que aceleró el hundimiento de la República y anticipó el estallido de la guerra civil. El propio Presidente había dejado escrito que la ausencia de una cámara de moderación como podría ser el Senado, podría tener terribles consecuencias. Es cierto. Pero también la ausencia de una política de centro que pusiera coto a las tensiones de los extremos. Por eso como he escrito en otro lugar no estamos "ante el fracaso de un régimen o el hundimiento de un partido o la frustración personal de un político... En 1936 tiene lugar el hundimiento aparatoso, trágico y violento de tantos esfuerzos intelectuales que en pro de la convivencia hispánica habían ido germinando desde la época ilustrada"³⁸. Es una terrible crisis social que va a hacer de España el único país civilizado que en sólo ocho años manda al exilio a cuatro Jefes de Estado y que en un siglo va a sufrir cuatro guerras civiles. Crisis social y crisis política que toda la sociedad española sintió y sufrió.

Pero para terminar permítanme sacar una consecuencia positiva de este fracaso. La política que hoy se está haciendo en casi todos los países democráticos es

³⁷ Véase el prólogo a la obra de M. Ramírez: *Los grupos de presión en la Segunda República*. Madrid, 1969.

³⁸ Véase Peña González, J.: *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*. Madrid, 1991. pág. 294.

una política de centro, un sistema que permite el equilibrio entre la ideología liberal y la ideología socialista, entre las exigencias de el estado de derecho y los postulados del estado social de derecho. Es decir, si bien es cierto que el centrismo fracasó en la España de Don Niceto, no es menos cierto que gran parte de estas ideas están hoy incorporadas al acervo común de la democracia. A los cincuenta años de su muerte, este podría ser su gran triunfo.

GENOCIDIOS Y PLAZAS PÚBLICAS: ANOTACIONES PARA LA HISTORIA DE LA INFAMIA

RAFAEL HERNANDO LUNA
ACADÉMICO NUMERARIO

Hacia finales del cuarto milenio ya existían en Mesopotamia ciudades bien estructuradas. Desde allí, y desde el Valle del Nilo, el modelo de dispositivo urbano se va desplazando hacia Occidente hasta llegar en principio a las tierras de Grecia en el II milenio. Con las ciudades aparecen las plazas públicas, lugares anchos y espaciosos ubicados hacia la zona central del área edificada, estableciéndose en ellas los contactos sociales, políticos y comerciales de los vecinos, celebrándose en las mismas las ferias, fiestas públicas e incluso mercados ordinarios, amén de representaciones, paradas y desfiles militares, exhibiciones religiosas y, cómo no, ejecuciones de condenados o de simples acusados. En el *ágora*, o plaza pública, centro vital de las ciudades griegas, tenían lugar las asambleas de las que emanaban las normas para el gobierno de la comunidad. Por otro lugar, a la orilla del Tíber, surge la ciudad de Roma (los etruscos habían tenido contacto con las colonias griegas del S. de la península Itálica) la cual -la *urbs*- siguió en buena parte el modelo griego, sustituyendo el *foro* al *ágora*. Luego, el urbanismo romano habría de ser adoptado en toda Europa y norte de África sin que faltase en cada caso la plaza pública.

PLAZAS DEL MUNDO.

En Europa existen infinidad de plazas públicas que, tanto por su historia como por sus valores urbanísticos, son dignas de mención y, en consecuencia, la nominación de algunas de ellas de ninguna manera debiera obviarse incluso en trabajos -como el presente- de más que recortada extensión:

De San Petersburgo la llamada del Senado y la de Palacio luego serán citadas, con buen detalle, por los sucesos que tuvieron lugar en ellas, precedentes remotos e inmediatos a la Revolución Bolchevique. También en Rusia, la Plaza Roja de Moscú no podría tampoco dejar de mencionarse.

Polonia tiene, entre otras, dos plazas dignas de ser nominadas, la del Mercado

de las Flores (totalmente reconstruida después de la II Guerra Mundial), que ocupa el corazón de la zona antigua de la ciudad de Varsovia, y la Sukiennice o de Los Paños, en Cracovia.

De Londres son famosísimas -a escala mundial- la circular Piccadilly y la cuadrada Trafalgar, las cuales frecuentemente se califican en su completa denominación: Piccadilly Circus y Trafalgar Square. La espaciosa Plaza de La Concordia, donde fue guillotinado Luis XVI (llamada entonces Plaza de La Revolución), el Trocadero y la de la Vendôme, son posiblemente los lugares abiertos más afamados de París -la de La Estrella es la antítesis de las plazas clásicas: es un espacio de convergencia de grandes avenidas- y en Berlín quizás destaque por sus valores urbanísticos la Alexanderplatz.

La Gran Plaza de Bruselas es el digno testimonio de toda una época de apogeo de la industria y el comercio de los territorios noroccidentales europeos comprendidos entre Francia y las fronteras de Dinamarca. En Italia hay numerosas y bellísimas plazas: en Florencia, Siena..., medievales, renacentistas..., que son conocidas en todo el mundo, como es el caso de la veneciana de San Marcos. En Roma, la de San Pedro, lugar de concentraciones del mundo católico y, en ella, la bella columnata de Bernini, con su serena monotonía, obliga a dirigir la atención y la vista hacia la fachada de la gran basílica romana.

En Atenas, Placa es el centro activo y comercial por excelencia de la ciudad, mientras que en el otro lado de Europa, en la vecina Portugal, Rossío -antes lugar con otra configuración y "muchos autos de fe"- se muestra como plaza pombalina, algo decadente, que apenas consigue en la actualidad mantenerse como centro vital de Lisboa. Más popular en el mundo comercial, pero menos cosmopolita es la vecina explanada de La Figueira. Enlazando como Rossío por la Baixa, y a los pies del Chiado, el marqués de Pombal consiguió la máxima grandiosidad urbanística en la fría y poco bulliciosa Praça do Comercio o Terreiro do Paço, magnífico acceso a la capital portuguesa desde las dársenas del Tejo, y que nos obliga a recordar el aire, los espacios y sus dimensiones e incluso el color de algunos puntos del urbanismo de San Petersburgo; en ella fueron asesinados el rey D. Carlos y el príncipe heredero. Con todo, el mayor encanto de los espacios lisboetas está en sus "largos", en los que predomina la dimensión longitudinal de la planta. Lisboa y no pocas localidades portuguesas tienen bellísimos ejemplos de estas singulares plazas públicas, habiendo alcanzado, entre otras, merecida fama él -en este caso- llamado Praça do Giraldo, en Évora, enmarcada en parte por soportales graníticos. Magníficas plazas y largos se pueden encontrar en Estremoz, como es el caso de la enorme explanada barroca Rossío Marquês de Pombal, con mercado permanente, en la parte baja de la ciudad; en Elvas, o en Vila Viçosa, donde destaca por su dimensionamiento del espacio que hizo función de plaza de armas -Terreiro do Paço- ante el Paço Ducal y el Convento dos Agostinhos, hoy Pousada.

En América, el modelo de plaza española está plasmado en la Ciudad de Méjico en la grandiosa Plaza Mayor, conocida popularmente como "El Zócalo", que procura muy amplias perspectivas para el Palacio del Virrey y la catedral. Esta plaza, extremadamente bulliciosa y pintoresca es el verdadero corazón espiritual de Méjico.

En el magnífico urbanismo de La Habana, la inacabada Plaza de La Revolución acoge multitudes que escuchan conmovidas la voz del “Comandante” Fidel, e incluso también de otros líderes, como fue el caso del viajero Papa Wojtyla. Cuzco, centro del Imperio Inca, ciudad situada a cotas que superan los 3400 m dispone de una plaza precolombina, bien dimensionada, y reconvertida luego en plaza mayor colonial -cuyo piso a la llegada de los españoles era una especie de tremedal, que fue desecado y rellenado- de la cual, partían cuatro “camino reales” o calzadas incaicas. Los cronistas de la primera etapa de la conquista referían con admiración determinadas características de los edificios de las calles, y especialmente de la plaza de Cuzco, levantados a expensas de grandes piedras muy bien ajustadas y “asentadas”. En Brasilia, la Plaza de los Tres Poderes es realmente el lugar comprendido entre la Universidad, los Ministerios y la Catedral, quedando a su vez enfrentada al lago artificial de Paranoa; paradójicamente resulta poco bulluciosa, quizá por quedar apartada de los centros comerciales. Niemeyer -arquitecto- y Costa -urbanista- la proyectaron para que tuviera vida en su espacio; en ese sentido -sólo en ese sentido- puede decirse que el uso de la misma como lugar de encuentro de las gentes ha resultado un fiasco. Las madres de La Plaza de Mayo, en Argentina, habrían de hacer famosa a nivel mundial ese gran lugar, de más que considerables dimensiones. En ella, esas mujeres mantienen el recuerdo de sus hijos masacrados en una de las más execrables acciones de la reciente historia de la infamia.

En Asia, concretamente en Extremo Oriente, hay plazas -de considerable superficie- silenciosas, y delimitadas en ciertos casos por edificios de carácter religioso- pagodas, así como palacios imperiales, reales, y algunas otras nobles construcciones de carácter público.

En África, en El Magreb, son frecuentes, y a veces bellísimos, los espacios urbanos despejados: unos son de carácter autóctono, y otros -que no siempre desentonan- tuvieron un origen colonial. De estos últimos quizás no debieran dejar de citarse, con sus antiguas nominaciones, la Plaza de España, en Tetuán, y la Plaza de Francia, en Tánger. Otra Plaza de España -en este caso circular-, sita en Melilla, es el magnífico vestíbulo al mundo arquitectónico modernista de esta multicultural ciudad. La más famosa y universal de las plazas norteafricanas, es la de la Yemaa el Fna, en Marrakech, muy visitada por el turismo que busca allí la faceta más pintoresca del reino de Marruecos.

PLAZAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS.

Por somera que fuese una relación de plazas españolas, de ella no podrían faltar algunos nombres de grandes espacios públicos en Barcelona y Valencia, en los que -independientemente de otros incluso con mayor carga histórica- se mantiene el centro vital de la ciudad; éstos son en esas ciudades, respectivamente, la Plaza de Cataluña y la Plaza del Ayuntamiento -que cambió varias veces de nombre-. En Zaragoza, la Plaza del Pilar es el lugar despejado y amplio que permite acoger concentraciones populares masivas, como son algunas de las grandes celebracio-

nes marianas. La Plaza Mayor de Salamanca es una joya de arenisca de tonos dorados, mientras que la de El Obradoiro, en Santiago, es una apoteosis de granito, aun cuando esta noble piedra se resistió siempre a ser utilizada en los más complicados ornatos barrocos, como es el caso de la fachada, del mismo nombre, de la famosa basílica-catedral, meta apostólica de peregrinos. La también Plaza Mayor de Cáceres, a los pies de la ciudad medieval, entre una gran muralla de piedra apizarrada del país y una batería de soportales blancos, junto con la Plaza Mayor de Trujillo, son quizás las más representativas -o al menos las más destacadas por conocidas- y posiblemente las más valoradas de toda la Alta Extremadura. En Madrid hay que referirse a la provinciana Puerta del Sol, y sobre todo -por su mayor antigüedad- a la Plaza Mayor, que desde hace ya tiempo dejó de ser el primer centro gravitatorio matritense; en ella, hasta el año 1790, se colocaba el cadalso frente a la Casa de la Panadería, cuando era garrote delante del entonces llamado Portal de Paños, y si se trataba de horca (o para los degollados), en la parte de Las Carnicerías. Las plazas de Chinchón y Ocaña -la primera oblonga; la última, con arcadas de piedra de Colmenar, dieciochesca- dan tipismo y valor a tan interesantes poblaciones. La irregular, que como la primera anterior tiene la zapata y el dintel como elementos arquitectónicos en sus galerías, conocida desde siempre con el nombre de Zocodover, en Toledo, es quizá la plaza castellano-manchega más cargada de vida y de historia; más al S. de este ámbito destaca en forma, volúmenes, y color, la singularísima Plaza Mayor de Almagro, en arquitectura en buena parte insólita en toda la llanura manchega. En el SE. Español, en Murcia, destacan la silenciosa del Cardenal Belluga y la recoleta -y a veces bulliciosa- de Santo Domingo. Volviendo de nuevo a Extremadura, esta vez muy al sur, en Zafra, aparecen las bellísimas plazas porticadas La Grande y La Chica, enlazadas por un ángulo, rústicas quizás en la pesantez de los fustes graníticos de sus soportales, y blancas en la altura (el blanco nunca es "rústico") con algún encaje mudéjar en los lienzos de las fachadas. En la histórica ciudad de Llerena, su Plaza de España -con sus galerías, su torre, y su tono albar, que delata la proximidad andaluza- puede traer el recuerdo de su priorato (San Marcos de León) autos de fe, hogueras, e "iluminados"; en resumen, la pesadilla de la Inquisición.

De las plazas sevillanas sólo se van a citar la de Santa Cruz, el Patio de Banderas, y también, la del Triunfo, que está acotada por El Alcázar, Archivo de Indias, Catedral, y su continuación en el espacio, hasta los pies de La Giralda y la fachada del Palacio Arzobispal. La Plaza Mayor de Ecija es un rectángulo luminoso y blanco, con demasiados obstáculos -recientes- en su pavimento.

Granada es ciudad de abundantes plazuelas. Connotaciones históricas y otros valores obligan a citar Puerta Real, la Plaza de Bibarrambla -con los recuerdos de alardes de caballeros musulmanes- la del Triunfo, donde fue ejecutada Mariana Pineda o la de San Nicolás mirador de privilegio del Albaicín.

Málaga tiene una plaza histórica, la de La Merced, acerca de la que se pueda pensar que está algo degradada, aunque mejor debiera decirse que su aspecto es rebajado respecto a sus funciones y protagonismos pretéritos. La de La Constitución, abierta hacia el extremo norte de la famosa calle Larios -"gran vía" creada a

golpe de piqueta en épocas en las que el casco viejo de las ciudades tenía que abrirse al tráfico, e incluso al aire y a la luz-

La liberal ciudad de Cádiz fue la primera de España que llamó Plaza de La Libertad a un lugar urbano, concretamente al entonces más importante de sus espacios de intramuros; inaugurada ésta en 1838, tuvo instalada en ella el edificio del mercado público. En esta tan luminosa ciudad sigue teniendo en la actualidad más que principal importancia la Plaza de San Juan de Dios.

En Córdoba, las plazuelas -nada menos que en número de setenta en el casco antiguo- son íntimas y silenciosas, como las “pequeñas plazas” cantadas por García Lorca. La Plaza del Potro es sin duda la de mayor relevancia histórica. La dieciochesca de La Corredera, que evoca tanto las lidias goyescas como las piras “purificadoras” del Santo Oficio, y que fue el alma de la ciudad, cedió su protagonismo urbano a la de Las Tendillas -espacio de derribos- que, ahora, a finales del siglo XX, a duras penas intenta mantenerse como centro de la ciudad, ¡una batalla perdida!.

Pese a que las mayores masacres de la historia, las mayores acciones genocidas sobre multitudes indefensas, han tenido lugar en campos abiertos, aquí, expresamente, la temática se habrá de centrar en los actos criminales masivos sucedidos en espacios urbanos semicerrados, como son las plazas públicas. De los recientes tiempos: el asesinato de más de ochocientas mil personas, en sólo cien días cuando el Gobierno de Ruanda -del grupo étnico hutu- en 1994, ordenó masacrar -según las agencias de noticias al uso- exterminar, a la etnia tutsi. En cualquier caso, ¡la humanidad no debe olvidarlo!.

PLAZA DE CAJAMARCA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1532.

Ese día, Francisco Pizarro “con 62 jinetes y 106 soldados de infantería, de los cuales 20 eran ballesteros y 3 arcabuceros, llegó a la plaza de la ciudad de Cajamarca, toda ella desierta”. Escondió a sus hombres en los edificios que daban a la plaza, enviando a Hernando de Soto y a Hernando Pizarro con un mensaje de invitación al emperador inca para que visitase “a su hermano”, el caudillo español, en esa Plaza de Cajamarca.

Al siguiente día, ingenuamente y con gran boato, Atahualpa llegó a la “silenciosa” plaza, acompañado según alguna crónica, de unos 5000 hombres desarmados. No tardó en oírse un fuerte grito, ¡Santiago!, e inmediatamente los españoles -ocultos- que estaban preparados al efecto con arcabuces y ballestas, lanzaron sus proyectiles, luego los caballos e infantes saltaron a la plaza. Los indios supervivientes -aterrorizados- huyeron fuera de la ciudad. “Como los indios estaban sin armas, fueron desbaratados sin peligro de ningún cristiano”. Se ha calculado un mínimo de 2000 muertos, mas es probable que fuesen cuatro mil. El imperio de los incas se había derrumbado en media hora, y su jefe supremo fue tomado prisionero, ofreciendo éste a Pizarro, como rescate a cambio de su libertad, todo el oro que cupiese en su celda hasta la altura que alcanzase su mano. Atahualpa cumplió su palabra y, por tanto, debía ser puesto en libertad, mas habiendo alejado

intencionadamente del lugar tanto a Soto como a su hermano Hernando -que tenían reconocidos valores de caballerosidad e incluso habían llegado a intimar con el prisionero- se le montó a éste un falso proceso, siendo ejecutado por estrangulamiento. La villanía y la vileza de Francisco Pizarro fue de tal calibre hasta el extremo de que no es fácil encontrar un precedente; además de un genocida farfante había conseguido ser calificado como un frío asesino. Oviedo, que en sus crónicas aprobó otros crímenes, horrorizado ante éste, dijo literalmente:

“... cuán mal acordado y peor hecho fue todo lo que contra Atahualpa se hizo... en le quitar la vida... Todo aquello fue rodeado por malos...; y le comenzaron a le hacer proceso mal compuesto y peor escrito, siendo uno de los adalides un inquieto, desasosegado, y descompuesto clérigo, y un escribano falto de conciencia y de habilidad”.

PLAZA DE SAN ANTONIO. CÁDIZ. AÑO 1820.

Corría el 24 de enero de 1820 cuando, al grito de “Viva la Libertad”, un contingente de militares, a los que se adhirió un numeroso grupo de civiles, marchando en conjunto -vitoreando a La Constitución- desembocaron en la Plaza de San Antonio. Allí, el movimiento fue abortado por las fuerzas leales al rey, de diferentes cuarteles gaditanos. Los defensores de La Constitución fueron abatidos y, en consecuencia, hubo “algunos muertos, más heridos y numerosos prisioneros”. Pese a este precedente, el 10 de marzo del mismo año, a las 10 de la mañana, a instancias del entonces capitán general de Andalucía, que a la sazón se encontraba en Cádiz, recogiendo al parecer el sentir del pueblo gaditano, “permitió” que las gentes se concentrasen en la Plaza de San Juan de Dios para acompañar a la comitiva oficial que, desde el Ayuntamiento, se había de dirigir a la Plaza de San Antonio para promulgar La Constitución. A la misma hora referida de aquella mañana salió desde el cuartel llamado de La Bomba un batallón armado, el cual se dividió en tres secciones que convergieron en la plaza en cuestión. Ésta ya estaba ocupada por un inmenso gentío a la llegada de la tropa; inmediatamente después, obedeciendo el toque de clarín -y a los “¡vivas!” al rey- comenzaron los soldados a disparar contra el personal desarmado, lo que provocó numerosos muertos y heridos. Una parte de la muchedumbre pudo huir o buscar refugio en los portales de las casas más cercanas, cuyas puertas llegaron a ser forzadas en algunos casos por los militares; en todo caso, los soldados se apoderaron del dinero y objetos de valor de muertos y moribundos. Mas, pese a todo, aún no había llegado el final de los sucesos: mientras tenía lugar la masacre de la Plaza de San Antonio, el regimiento de La Lealtad y las demás fuerzas de la guarnición de Cádiz se habían desplegado, excepto las de marina y “oficiales de artillería” que no habían querido participar en posibles crímenes. Las calles y plazas de la ciudad quedaron desiertas de personal civil, quedando en ellas tan solo los muertos y heridos. Los militares conjurados hacían fuego sobre ventanas y balcones; se violaban y robaban domicilios y tiendas. En realidad, tanto el expolio como la matanza no cesaron hasta las cinco de la

tarde, y las puertas de las viviendas no se abrieron hasta cuatro días después. Los muertos -desde fuentes “más o menos oficiales”- se dijo que habían sido 200, no obstante la tradición popular los estimó en más de cuatrocientos.

Pese a tantos “insalvables” obstáculos, muy poco después -el día 27 de abril del mismo año- el pueblo, junto al Jefe Superior político de la provincia, en la misma Plaza de San Antonio proclamó La Constitución Española, descubriéndose una lápida conmemorativa de tan significativo acto que tanto esfuerzo, sangre, y tesón, había costado ya -por entonces- al pueblo español en general y a las gentes de Cádiz en particular.

SAN PETERSBURGO.

En la Plaza del Senado, luego llamada Plaza de los Decembristas -enmarcada por los monumentales edificios del antiguo Senado y el Almirantazgo, el río Neva y la catedral de San Isaac- tuvo lugar el primer conato revolucionario ruso. Sucedió el 14 de diciembre de 1825; oficiales de ideología liberal, en su mayor parte de la nobleza, habían formado sus tropas -unos tres mil soldados y marinos- en dicha plaza para ser revistados por el Zar. Estos “militares ilustrados” eran en buena parte miembros de sociedades políticas secretas en las que ya había germinado una ideología antifeudal que, lógica y previamente, ya existía en la mente de los mujiks que se encontraban en una situación de verdadera esclavitud. Dicha parada militar intentó ser convertida por los conjurados en un alarde de fuerza para obligar al Senado o promulgar en su nombre el llamado “Manifiesto al pueblo ruso”, redactado por intelectuales comprometidos por la causa de la libertad, por el que se declaraba suprimida la servidumbre y la desigualdad de clases. Los insurrectos, que habían llegado a gritar ¡Viva la Constitución!, se vieron rodeados de tropas gubernamentales cuatro veces superiores en número. Además, por orden del Zar Nicolás, la artillería abrió fuego sobre los sublevados. En pocos minutos la plaza quedó cubierta de muertos y heridos. Luego, las persecuciones y represalias contra los que, más tarde, habrían de ser llamados decembristas fue implacable: 579 personas fueron llevadas ante los tribunales, algunas de ellas -cinco- fueron condenadas a muerte, otras a trabajos forzados, ...

En la misma ciudad, y en la Plaza del Palacio (“espacio monumental” sito entre el Palacio de Invierno o Ermitage y el edificio del antiguo Estado Mayor General -con su grandioso arco triunfal-), en 1905, tuvo lugar otro trágico suceso histórico: el 9 de enero de ese mismo año fue ametrallada y aplastada por la caballería rusa una manifestación pacífica de trabajadores, amén de mujeres y niños, que trataban de exponer ante el Zar -que se encontraba en el Palacio de Invierno- su miserable situación. Se contaron más de mil personas muertas y más de dos mil heridas. Esta protesta de masas -a manera de huelga- está considerada para la historia como un verdadero conato revolucionario que exteriorizó las opiniones sociales que hasta entonces habían permanecido latentes en el alma del sufrido pueblo ruso. Ese día, que fue el inicio de la primera revolución bolchevique, pasó a la historia con el nombre de Domingo Sangriento.

Unos años después, el 11 de marzo de 1917 (26 de febrero en el calendario juliano), otra plaza de Petrogrado -la de Známskaya- habría de ser marco y testigo de cómo la policía zarista abrió fuego contra una manifestación (conformada por miles de personas) que, desde los suburbios, trataba de llegar al centro de la ciudad en protesta por la falta de pan. El saldo fue de 40 personas muertas y decenas de heridos, estando considerado, precisamente, este luctuoso suceso como el comienzo de la Revolución Rusa. El lugar había de quedar para el recuerdo con el nombre de Plaza de la Insurrección. No mucho después, el 25 de octubre de ese año, el zarismo habría de ser definitivamente derrocado.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO (PLAZA DE ESPAÑA, Y TAMBIÉN DE LA CONSTITUCIÓN) DE LA LOCALIDAD DE MINAS DE RIOTINTO, HUELVA.

La cuenca minera de Riotinto ya conmemoró en su debido tiempo el centenario de los trágicos sucesos que tuvieron lugar el día 4 de febrero de 1888, año éste conocido allí, y en todo el territorio de Huelva, como el “año de los tiros”.

Como se pone de manifiesto en algunos textos de los más destacados analistas de aquellos hechos, los gravísimos acontecimientos de que se trata constituyen “la primera reacción sangrienta que tiene lugar en España contra una protesta organizada por los protagonistas pioneros del movimiento obrero, pocos meses después -y no fue una simple coincidencia del azar- de la masacre de Chicago del primero de mayo de 1887, fecha emblemática en la historia de la lucha obrera. Y así, en esa línea, para entender en profundidad la multitud de factores convergentes y que a su vez provocan la acción genocida, hay que remitirse a autores como el inglés Avery o el jesuita Gil Varón -profesor que fue de la Universidad de Córdoba- considerados como los más destacados estudiosos de esa concreta temática onubense.

El mayor problema de todos cuantos soportaban por entonces los habitantes de la cuenca minera de Riotinto y alrededores, eran los gases -dióxido de azufre o “los humos”- desprendidos de los montones de pirita (o “teleras”) en la fase de calcinación al aire libre; el ambiente se hacía irrespirable y tremendamente malsano, hasta acabar con todo tipo de vegetación. Los trabajadores, ni que decir tiene, tenían jornales de miseria, a la vez que su número era diezmado por los numerosos accidentes -no pocos mortales- que dejaban a las viudas e hijos en las más bajas situaciones de miseria aun cuando bastantes niños, mediante un pequeño estipendio, pasaban a veces a formar parte de la plantilla de la RioTinto Company incluso como mineros de interior.

El día ya señalado, unas 8000 personas -con mujeres y niños- trabajadores de las minas y campesinos de pueblos de los alrededores (especialmente de Zalamea la Mayor), ocuparon la plaza y calles adyacentes, y enviaron al Ayuntamiento comunicados con peticiones reivindicativas para que las autoridades locales los transmitiesen a la Compañía Minera. Desde los locales municipales se habían pedido refuerzos de guardia civil y de soldados del Regimiento de Pavía. Los primeros ya habían recibido órdenes de disparar sobre los manifestantes en caso nece-

sario. Los representantes de los mineros y campesinos entraron en el Ayuntamiento para negociar. Mientras tanto, 180 soldados -dos compañías- mandadas por un teniente coronel, que habían llegado de Huelva, tomaron posiciones en dos filas delante del Ayuntamiento; la primera se arrodilló y disparó a la masa de gente, mientras que la segunda se mantuvo de pie y lo hizo sobre las cabezas de sus compañeros; la guardia civil en número de cuarenta a caballo, se desplazó hacia las calles laterales de Santa Bárbara y Prim. Se llevaron a cabo varias tandas de disparos, y sobre la plaza ya vacía se pudieron recoger cuarenta y ocho muertos -o heridos, según la versión de aquellas autoridades-. Un destacado dirigente de aquella protesta, que se encontraba negociando en el interior de la Casa Consistorial, después de que el teniente coronel diese la orden de fuego, se asomó al balcón y gritó: “¡Los verdaderos enemigos de nuestro país no son los capitalistas ingleses sino los mismos españoles!”; pese a que el jefe militar ordenó disparar sobre él, milagrosamente pudo escapar del pueblo.

En Riotinto se da por cierto desde entonces que el número de muertos estuvo entre cien y doscientos, aunque, como ahora se verá, lo sucedido con posterioridad al día de la masacre, obliga a dar como cierta la última de esas cifras u otra muy próxima a ella. Muchos de los heridos en la plaza murieron desangrados en los campos, siendo no pocos de ellos enterrados de forma sigilosa en las escombreras de las minas de la zona, mientras que tropas, y sobre todo la guardia civil -que había sido reforzada en su número- detenían a los heridos e incluso a todo aquel sospechoso de haber sido manifestante. A los primeros apresados -especialmente si se trataba de heridos- se les debió aplicar la ley de fugas, ya que a ninguno de ellos se le sometió a juicio, dándose la circunstancia -nada extraña por cierto en aquel contexto- de que los supervivientes fueron además juzgados, mientras que los militares e incluso el gobernador civil allí presente quedaron eximidos de toda responsabilidad: infamia sobre infamia.

Poco después de tan trágicos sucesos, y como colofón a tantos infortunios como habían sufrido los mineros de Riotinto, faltaba ponerle la guinda al execrable crimen: La Compañía inglesa consiguió -el dinero, que es Poder, todo lo puede- que la Comisión de Sanidad, en la que figuraban miembros de la Real Academia de Medicina emitiese un informe en el que se precisaba cómo “el dióxido de azufre lanzado a la atmósfera por la combustión de las *teleras* (que era el motivo primero de la protesta que había dado lugar a la masacre) no era en absoluto perjudicial para la salud”. Así, al reflexionar sobre lo expuesto, puede decirse con seguridad que -por entonces- ningún otro colectivo español se encontraba tan desvalido como los trabajadores de la cuenca minera de Riotinto. Todo y todos eran sus enemigos; incluso la ciencia. Ante tanto patetismo, ni cabe ni puede añadirse ya ningún comentario.

PLAZA DE MACONDO. SURAMÉRICA ESPAÑOLA.

Plaza pública de Macondo. Fiestas de Carnaval: en un momento álgido de los carnavales, estando la plaza abarrotada de máscaras, alguien gritó:

¡Viva el partido liberal!. ¡Viva el coronel Aureliano Buendía!.

Los soldados de un escuadrón del ejército, disfrazados con chilabas que les permitían ocultar los fusiles y sin otros motivos que los referidos “¡vivas!” -es decir, sin motivo alguno- formaron colocándose en posición de tiro y, tras la orden del comandante, comenzaron a disparar a discreción sobre el apretado gentío. Sobre el piso de la plaza solamente quedaron los muertos y los heridos, treinta y nueve en total entre hombres y mujeres, todos disfrazados para las fiestas, incluso los músicos de profesión -que fueron tres-. Los cadáveres terminaron enterrados en una fosa común, y más tarde, el Gobierno -que había rechazado los cargos en relación al caso, prometió abrir una investigación acerca de la masacre, más, como era de esperar, no llegó a esclarecerse nada en relación con tan inesperado suceso. Con todo, la gran infamia de Macondo, el mayor genocidio, habría de suceder algún tiempo después.

El espíritu creador de *Gabo* encajó a la perfección los sucesos que habrían de venir, en el tiempo y en otro lugar de Macondo: La Plaza de la Estación de Ferrocarril. Sin duda, el premio Nobel colombiano conocía los hechos hasta aquí relatados, las historias referentes a España (1936-1939), amén de lo sucedido durante y después del sangriento golpe de estado de 1954 en Guatemala, patrocinado por la United Fruit Company, compañía bananera por antonomasia.

La gran huelga no sólo estalló en Macondo sino también en las zonas limítrofes donde proliferaban las plantaciones de plátanos de la compañía frutera; los trabajadores arrastraban una existencia miserable, y en un intento de mejorar su situación redactaron un pliego de peticiones a la empresa. Se proclamó la ley marcial y tres regimientos arribaron a Macondo; luego las autoridades hicieron llegar a los trabajadores un llamamiento para que se concentrasen en la Plaza de la Estación, ya que el Jefe Cívico Militar llegaría en ferrocarril para interceder en el conflicto entre la multinacional frutera y los trabajadores. El ejército había emplazado ametralladoras alrededor de la plaza. Hacia mediodía -esperando un tren que no llegaría nunca- más de tres mil personas, entre hombres, mujeres, y niños, se encontraban ya en la explanada. Unos oficiales, desde el tejado de la estación, conminaron a la multitud a abandonar la plaza o dispararían de inmediato. Un capitán gritó la orden de fuego y catorce ametralladoras comenzaron a disparar. La muchedumbre estaba copada, y las personas que la componían iban cayendo como cae la mies al ser segada con una guadaña. Luego, pasado un corto tiempo, con el silencio final, sí llegó un tren -con doscientos vagones vacíos- en el que fueron cargados los cadáveres para ser arrojados al mar. No obstante, no terminó todo con la masacre, la infamia iba a continuar: los soldados buscaron durante varios días, casa por casa, a huelguistas o presuntos simpatizantes.

José Arcadio Segundo -“Buendía”- estaba seguro que los muertos fueron más de tres mil (tres mil cuatrocientos ocho), ¡todos los que estaban en la estación!. Fue el gran crimen “... de los cachacos que mandó el Gobierno a matar trabajadores”. No obstante, la verdad oficial fue que no había pasado nada; la masacre no había tenido lugar y los cadáveres, “inexistentes”, no pudieron ser arrojados al

mar; esta “verdad” fue incluso aceptada por los historiadores, siendo la que figura en todo tipo de escritos y en los textos de enseñanza.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO. BAENA (CÓRDOBA). JULIO, 1936.

Como había sucedido en otros lugares de España, el día 18 de julio de 1936, la guardia civil del puesto de Baena, junto con algunos falangistas y terratenientes, bien armados y en número aproximado de un centenar, se subleva contra el Gobierno de la nación. Como reacción a ello, la mayor parte de los campesinos -braceros y jornaleros- se retiraron al campo para organizarse y “reconquistar” la población sin apenas armas. Consiguen en parte su objetivo, cercan a los rebeldes -que habían tomado como rehenes a personas fieles al Gobierno- y establecen su “cuartel general”, el legal Comité del Frente Popular (la primera autoridad municipal estaba ausente y el primer teniente de alcalde era rehén de la guardia civil), en el amplio edificio del Asilo de San Francisco, en el que internaron a determinado número de derechistas que no se habían incorporado al grupo golpista.

Así se mantuvo la situación, con algunas escaramuzas, hasta que el día 28 de ese mismo mes de julio entró en Baena, procedente de Córdoba -ciudad en la que había triunfado la rebelión militar- una columna en cuya cabeza figuraban fuerzas marroquíes de regulares y legión, seguidas de artillería, infantería del Regimiento de Lepanto, guardia civil, guardia de asalto, falangistas, y ametralladoras. La mayor parte de la población huyó de Baena, y prácticamente la totalidad de los que quedaron fueron detenidos y trasladados a la Plaza del Ayuntamiento. Inmediatamente, aquella misma tarde comenzó la masacre; “el acontecimiento más cruel de la mal llamada guerra civil en la provincia de Córdoba”, como apuntó el historiador F. Moreno; el primer acto de la tragedia fue el fusilamiento de los rehenes izquierdistas detenidos en el cuartel de la guardia civil; luego, baenenses de todo tipo y creencias eran obligados a tumbarse boca abajo en la explanada de la Plaza, en hileras, delante del Ayuntamiento y el Cuartel. El propio Jefe de la guardia civil local iba matando a los allí tendidos con la colaboración de algún ayudante en tan macabra e insólita acción criminal; cuando se terminaba una fila se empezaba con otra, y así hasta que se fue la luz de aquel día de pesadilla. En la primera tanda (aquella tarde hubo varias tandas más), 80 personas fueron ejecutadas personalmente por el ya referido guardia civil que a la sazón tenía la graduación de teniente (F. Moreno, 1985). En los dos días siguientes continuaron los asesinatos masivos. No había precedente de horror semejante en toda la historia de Baena. Desde la Plaza la sangre corría por la pendiente de las calles del Moral y de la Calzada, y cuando la infamia parecía que ya no podía incrementarse, sucedió que a los hombres encargados de llevar los cadáveres desde la Plaza al cementerio se les fusilaba allí, pasando a ser amontonados con los otros.

La memoria popular de Baena coincide en todos los casos en precisar cómo la cifra de fusilados de los tres últimos días del mes de julio en ningún caso fue inferior a 700 (F. Moreno), e incluso se ha llegado a barajar la cifra de 2000 personas masacradas. Con todo, el número de asesinados tras la entrada de la

columna de sublevados en Baena, puede que no esté muy alejada del número 1200, al menos esa cantidad era la estimada entonces por la prensa gubernamental.

Con todo lo anterior, se ha mencionado para la Historia de la Infamia, o de la Historia de la Infamia, el fusilamiento de los transportadores de cadáveres hasta el cementerio, pero no se ha dicho que éstos a su vez cavaron sus propias tumbas: las fosas comunes en que serían conjuntamente sepultados.

En otro lugar del casco urbano de Baena, ya en el día 29 de julio -después de la matanza del 28- sucedía entre tanto otra tragedia: los trabajadores más belicosos, que se habían fortificado en el Asilo de San Francisco, intentaron resistir a las fuerzas de la columna militar, llegando a colocar atados a las ventanas a los rehenes de derechas que, con anterioridad habían tomado prisioneros, con el fin de disuadir a los atacantes, cuya vanguardia -ya se dijo- la componían regulares y legionarios. El resultado fue que los asaltantes hicieron fuego -incluso de mortero- sin contemplaciones, matando a un número indeterminado de derechistas. La resistencia fue imposible, mas una buena parte de los defensores pudieron escapar del edificio y de Baena, quedando allí un testimonio horrible: 81 cadáveres, unos destrozados a hachazos y otros acribillados en las ventanas... y pocos supervivientes. No obstante, se hicieron 88 prisioneros -algunos heridos- de los allí atrincherados, que de inmediato (con otros detenidos) fueron ejecutados en la Plaza del Ayuntamiento a un ritmo más intenso que el día anterior.

Con todo ello, faltaba completar la gran infamia, con un acto final -¡menos mal!- esta vez sin sangre: en el mes de septiembre del mismo año, al fatídico teniente, comandante militar de Baena, se le rindió público homenaje, y se le condecoró nada menos que con la Medalla Militar, ante una imagen de Jesús Nazareno y un altar levantado al efecto en la misma plaza donde tuvo lugar unas semanas antes el gran crimen colectivo, y en cuyo pavimento podían verse aún las manchas oscuras de la sangre de los masacrados; acto éste descrito fiel y detalladamente en las páginas del diario *El Defensor de Córdoba* de 15 de septiembre de 1936.

BADAJOZ, 13 Y 14 DE AGOSTO DE 1936.

Desde primeras horas de la mañana, aviones italo-alemanes provenientes de Portugal -Caia- y Mérida, bombardean Badajoz; luego se inicia el ataque del Ejército de Africa al mando de Yagüe, que también lo hizo por la espalda gracias a las facilidades dadas por el dictador luso Salazar. Al día siguiente se reanudaron los ataques con preparación artillera y nuevos bombardeos aéreos y, en consecuencia, fuerzas de la legión y regulares, seguidas de algunos falangistas, encabezaron los efectivos que lograron tomar la ciudad, consiguiendo la liberación inmediata de 380 presos de derechas, todos ellos sanos y salvos.

Como había sucedido en tantas otras localidades, toda una multitud de prisioneros fueron concentrados en la Plaza de La República y en la Plaza de San Juan para ser trasladados desde las mismas hasta la plaza de toros; allí, y también en la

Plaza de Menacho -y en algunas calles de la ciudad- durante la tarde y la noche del día 14 fueron asesinadas cientos de personas, corriendo la sangre por las calles Obispo y Ramón Albarán, habiéndose podido fotografiar montones de cadáveres con los órganos genitales cercenados según el ritual rifeño llevado a cabo por los soldados profesionales de los tabores de regulares (según Brasillach. Vila Izquierdo, 1983). Falangistas locales e incluso miembros de la Iglesia -como el ultracatólico padre Lomba- fueron factores destacados en los actos de venganza y represión.

No se juzgó a nadie, y en realidad no puede decirse que hubiese prisioneros. Los que se habían rendido fueron ejecutados de inmediato. En el coso pacense se instalaron unas ametralladoras, lo que permitió asesinar -en la tarde y noche del día 14 y durante el día 15- a más de 1200 personas, sin respetar las leyes sobre prisioneros de guerra. Pese a toda esa gran masacre, las matanzas en la plaza de toros siguieron los días 16, 17, y 18 sobre una arena absolutamente empapada de sangre.

Estas atrocidades las conoció el mundo a través de los corresponsales de prensa franceses de *Le Figaro* y otros diarios, así como de los artículos al respecto redactados para el estadounidense *New York Herald Tribune* y, especialmente por los textos de los reportajes del portugués Mario Neves en el *Diario de Lisboa*; algo después, los sucesos de Badajoz alcanzaron su máxima difusión a través de los escritos de Jay Allen, que habrían de horrorizar a todo el mundo civilizado.

En relación con las crónicas elaboradas por los corresponsales de guerra en Badajoz, se estima que es de interés reproducir al menos alguna frase del despacho enviado por el citado Mario Neves al *Diario de Lisboa*, y retirado por la censura salazarista cuando ya estaba en prensa. *Badajoz 17*: "...*Quero deixar Badajoz..., nà mais voltarel aqui. (...) Basta tez uma mediana formação moral e estar sinceramento fora das paixões que se chocan para não poder presenciar a frio as cenas horriveis dessa guerra civil tremenda que ameaça devorar a Espanha (...)*.

A partir de entonces, escasos periodistas -muy seleccionados políticamente- acompañarían al ejército sublevado o podrían moverse libremente por la llamada *zona nacional*.

Retomando, para matizar, los asesinatos de la plaza de toros, sobre ellos, debe decirse cómo los pacenses de derechas podían asistir, desde los tendidos, al espectáculo mediante invitación. A algunos de los que iban a morir se les toreó como si de reses bravas se tratara, usando bayonetas a manera de estoque, que eran clavadas en los cuerpos de aquellos desgraciados -en su mayor parte campesinos, ya que los militares que se habían mantenido fieles al Gobierno eran fusilados en las tapias del cementerio-. Solamente en la plaza de toros, se ha estimado, murieron unas 4000 personas (9000 muertos entre combates y represión total en los primeros días de Badajoz). Cuenca Toribio (1986) da la cifra de 2964 víctimas de la represión nacionalista para toda la provincia de Badajoz y Gabriel Jackson refiere (Londres, 1974) cómo Yagüe llegó a reconocer que en la ciudad de Badajoz se habían fusilado a cerca de 2000 personas.

Como en otros casos de esta etapa de guerra de columnas, a la infamia de los

asesinatos masivos habían de sumarse otras, como en este caso la ya referida de “jalear” y estoquear a los prisioneros en la arena del coso taurino, y también la villanía del fascista -corporativista- Salazar, que devolvió hacia una muerte segura a miles de evadidos hacia el territorio portugués, violando las normas más elementales del derecho de gentes (Vila Izquierdo, 1983); siendo obligado comentar al respecto cómo la intervención portuguesa en la guerra civil española está muy poco estudiada.

El temor había quedado institucionalizado entre la población superviviente de la ciudad de Badajoz; mas todavía faltaba otro crimen que provocó tanto horror que, en algunos aspectos, llegó incluso a superar a los relatados con anterioridad: el día 6 de septiembre las autoridades militares mandaron “sacar” a 43 heridos republicanos del hospital civil, arrastrándolos hasta la plaza de toros y asesinándolos de un tiro en la nuca (V. Izqdo., 1983).

Cuenca Toribio, en su obra *Guerra Civil de 1936 -1986-* llega a decir no sólo de Badajoz sino refiriéndose a toda España: “...venganzas personales, represalias inmediatas en el campo de batalla, el horror describe un cuadro nunca presenciado por toda la comunidad occidental en los últimos tres siglos”. Con todo, quizás la infamia de origen del pronunciamiento -de la rebelión militar- derechista sea superior a cualquier otra; las consignas del “director” -en abril de 1936- eran bien claras: “se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta..., aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos (todos los directivos de los partidos políticos no afines, sociedades, sindicatos, ...) para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas”. (C.T. *op. cit.*, 1986).

PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA). 26 DE AGOSTO DE 1936. DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO AL CORRALÓN DE “DON FÉLIX”.

El día 26 de agosto de 1936, una columna militar de sublevados, formada en parte por fuerzas del Regimiento de Cádiz, intentó penetrar en Palma del Río (población que se mantenía fiel al Gobierno), encontrando no poca resistencia, en especial la ejercida por trabajadores campesinos que trataban de defenderse y defender a su pueblo, llegando incluso a efectuar la construcción de barricadas. No obstante ello, la resistencia fue imposible y los defensores, así como buena parte de la población, huyeron del casco urbano. Al día siguiente entró en la ciudad un contingente militar, ayudado de otra columna procedente de Écija, apoyado y escoltado con caballería de La Remonta y numerosos falangistas -entre los que figuraba el famoso Don Félix Moreno, con su Cadillac negro y un desatado afán de venganza, ya que “se decía” que su ganadería de toros bravos había sido diezmada y sacrificada durante los meses de julio y agosto con el fin de servir de alimento para los trabajadores agrícolas de la zona-.

Después de un bombardeo artillero la ciudad fue tomada con facilidad, quedando la suerte de la población -los “menos comprometidos” precisamente- en manos de Félix Moreno y otros propietarios. Hombres y mujeres fueron concentrados en la Plaza del Ayuntamiento, y desde allí iban siendo trasladados a un

espacio próximo conocido como “el corralón de Don Félix”, lugar en el que fueron masacrados la mañana del 27 de agosto con las ametralladoras que se habían instalado para la fechoría. Algunos historiadores en sus trabajos no dejan de hacer notar semejanzas entre esta matanza y la acaecida en Baena a finales del mes de julio.

Los prisioneros eran colocados a culatazos delante del muro de ejecución. Las escenas fueron dantescas: cuando los montones de cadáveres impedían continuar la operación había un tiempo de espera para retirar los muertos y proseguir con los asesinatos. Lapierre y Collins hablan en la edición francesa de su historia de 350 muertos (42 de derechas) en Palma del Río hacia final de agosto.

La fuente más consultada -el historiador cordobés Moreno Gómez-, no dice estar en desacuerdo con las cifras de víctimas manejadas por los antedichos autores franceses, no obstante destaca en su *Historia de La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)* cómo la opinión pública en Palma del Río no considera inferior a 500 el número de víctimas de aquella etapa de la guerra, haciendo constar a su vez el hecho de que no existe familia obrera alguna en dicha ciudad en la que, al menos un miembro de la misma, no hubiese sido sacrificado en el fatídico “corralón de Don Félix”.

MADRUGADA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1968. PLAZA DE SANTIAGO TLATELOLCO O DE LAS TRES CULTURAS. CIUDAD DE MÉJICO.

Gustavo Díaz Ordaz, uno de los máximos dirigentes del P.R.I. -Partido Revolucionario Institucional- era desde 1964 Presidente del Ejecutivo. Desde el principio de su mandato había tenido serios conflictos -algunos de ellos sangrientos- con el mundo campesino y obrero; ello además de masivas protestas estudiantiles por diversos y más que justificados motivos. Así, el referido día, tuvo lugar una concentración de estudiantes en la Plaza de Las Tres Culturas. Una fuerza militar apoyada por tanques ligeros trató de dispersar a los manifestantes disparando sobre ellos, lo que provocó una veintena de muertos y, entre los heridos -curiosamente- figuraba un general de paracaidistas, así como la entonces famosa periodista italiana Oriana Fallaci.

El -en aquella etapa- Secretario del Gobierno, y luego “heredero” de la presidencia de Ordaz, Luis Echevarría Álvarez, se distinguió en la represión de los estudiantes. En estos trágicos sucesos se dio la circunstancia -que no fue en absoluto casual- de que ni los campesinos ni los obreros de la industria se solidarizaron con las reivindicaciones de los estudiantes.

PLAZA DE TIANANMEN. PEKÍN, 1989.

Durante la noche del sábado 3 de junio de 1989 -ahora se cumple el décimo aniversario de los sucesos- y en la madrugada del 3 al 4, casi “medio millón de estudiantes y activistas demócratas” (cifra está a todas luces exagerada; téngase

en cuenta que este dato, así como todas las demás fuentes utilizadas, proceden directa o indirectamente de agencias de noticias), exigían algunos derechos fundamentales -especialmente la libertad de expresión- en una jornada de protesta pro-democracia.

Antes de esa noche, en ese mismo sábado, habían tenido lugar enfrentamientos -con heridos- de grupos de manifestantes que estaban en huelga de hambre nada menos que desde el 13 del anterior mes de mayo, y la *ley marcial* estaba impuesta a su vez desde dos semanas antes. Los militares, con ayuda de tanquetas, ocuparon la plaza a las cinco de la mañana -antes la había intentado despejar un regimiento de soldados desarmados- concentrando a los aproximadamente 2000 estudiantes manifestantes en el centro de la plaza, amén de otras 50.000 personas en los alrededores de la explanada. Se usaron en principio gases lacrimógenos, abriéndose posteriormente fuego -indiscriminadamente- y provocando una matanza. Los estudiantes quemaron vehículos blindados y se apoderaron de un determinado número de armas. Fue toda una noche de terror, llegándose a oír ráfagas de ametralladora.

Lo singular del inicio de los sucesos no deja de llamar la atención, ya que el detonante de todo ello estuvo en realidad en un accidente: un vehículo de la policía arrolló a cuatro peatones, y los huelguistas pretendían exhibir los féretros en la Plaza de Tiananmen, acto que trataban de impedir las fuerzas de orden público.

Como consecuencia de aquella noche fatídica -en principio todas las noticias fueron de fuentes militares- se habló de 30 muertos y centenares de heridos. Luego se barajaron cifras de un millar de soldados y policías muertos, huidos o secuestrados. No dándose en los primeros días el número de bajas civiles, que podrían ser más de 2000 muertos según alguna fuente. Al respecto, se debe hacer constar cómo al día siguiente no salió a la luz ninguna tirada de diarios en Pekín, siendo todas las noticias de fuentes oficiales. Las cifras que, pasado el tiempo, se han tenido como más creíbles se refieren a cientos de muertos y miles de heridos, y ello pese a que los datos atribuidos a la misma Cruz Roja hablasen sobre 2500 civiles muertos. Mas, en todo caso, bien es verdad que, en esta masacre, los manifestantes -los estudiantes- vendieron caras sus vidas.

La represión que siguió a estos sucesos se extendió por toda China, llevándose a cabo multitud de detenciones. Centenares de supuestos “conspiradores” o “demócratas” fueron juzgados por tribunales populares y, en consecuencia, todo el mundo capitalista condenó al Gobierno chino.

* * *

El autor -el compendiador- no puede o no quiere hacer ningún comentario más, si es que en realidad hizo alguno, a todos estos sucesos fatídicos de la interminable *Historia de la Infamia*.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CONSULTADA.

- AVERY, D.: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto.* (pp. 181-204; 279). Barcelona, Labor, 1985.
- CIEZA DE LEÓN, P. de: *La crónica del Perú.* (pp. 242-244). Madrid, Espasa-Calpe, 1962.
- CUENCA TORIBIO, J.M.: *La Guerra Civil de 1936.* (pp. 14-17; 235-259). Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- GARCIA MÁRQUEZ, G.: *Cien años de soledad.* (pp. 164-165; 242-252; 260 y 270). Barcelona, Argos Vergara. 2ª edic.: nov 1979.
- GIL VARÓN, L.: «*Massacre and cover-up: Río Tinto 1888*». *Iberian Studies.* Vol. 16. (pp. 1-19), 1988.
- ___ : «*Represión de la manifestación de 4 de febrero de 1888 en Minas de Río Tinto (Huelva)*». En ACIS, *Journal of The Association for Contemporary Iberian Studies.* Vol. 2, nº 1. (pp. 4-13). Spring, 1989.
- JACKSON, G.: *A Concise History of the Spanish Civil War.* Londres, Thames and Hudson Ltd., 1974. (Versión española: *Breve historia de la Guerra Civil de España*, pp. 57-58. Ruedo Ibérico, 1974).
- JULIÁ, S. (coordinador), et al.: *Víctimas de la Guerra Civil.* (pp. 74-77; 106). Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- KANN, P.: *Leningrado.* (pp. 16; 128-148; 204-205). Moscú, Ráduga, 1986.
- KIRKPATRICK, F.A.: *Los conquistadores españoles.* (pp. 122-131; 140-146). Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...* t. V. Cádiz (pp. 201-203). Madrid, 1846.
- MOLINA, R.: *Córdoba y sus plazas.* (84 págs. Y láminas). Córdoba, Serv. de Publ. del Excmo. Ayuntamiento, 1982.
- MORENO DOMÍNGUEZ, R.: 1988. *El Año de los Tiros.* (166 págs.). Huelva, Dip. Prov. de Huelva-Ayuntamiento de Nerva-Mancomunidad de Municipios-Cuenca Minera-Fundación Río Tinto, 1998.
- MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939).* (pp.194-201; 214-240; 375-382). Madrid, Alpuerto, 1985.
- VILA IZQUIERDO, J.: *Extremadura: la Guerra Civil.* (pp.47-81). Salamanca, Universitas Editorial, 1983.

2. Historia del Arte

NUEVAS APORTACIONES A LA TOPOGRAFÍA DE LA CÓRDOBA ISLÁMICA Y DE SU MEZQUITA ALJAMA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

En este Trabajo aporto datos nuevos sobre Córdoba islámica tomando como base diferentes obras de historiadores y geógrafos hispanoárabes.

I. **Ibn Ḥayyān, volumen del Muqtabas de referente al emirato de Muhammad I.**¹ El capítulo lleva este título:

Descripción de las construcciones más importantes durante el emirato de Muhammad I.

1-Alcázar de Córdoba

Empieza diciendo que el emir citado tenía una fuerte pasión por construir, que era un hábil y experto arquitecto y que comenzó sus construcciones en el Alcázar del Jalifato donde realizó algunas reformas como la construcción de un precioso pabellón llamado al-Kāmil (=El Perfecto) que según Ibn Ḥayyān en sus días pervivía aún².

2-Al-Ruṣāfa

Después, escribe Ibn Ḥayyān, que su pasión constructora se derivó hacia la almunia de Ruṣāfa de su abuelo en la que amplió algunos edificios y mejoró sus plantaciones. Fue su perla preferida convocando a los poetas para que cantaran sus bellezas, siendo el más sobresaliente el poeta ‘Abbās ben Firnas.

Pero tomándolo de al-Rāzī el citado historiador cordobés aporta importantes noticias que titula:

¹ Ibn Ḥayyān, Muqtabis, edic. M.A. Makki, Beirut, 1973. El Dr. Mahmud ‘Ali Makki el leer mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*¹ me ha manifestado su extrañeza de que yo no hubiera hecho uso del texto árabe del Muqtabis de Ibn Hayyan referente al reinado del emir Muhammad I, le manifesté que no lo tenía y prometió enviarme una fotocopia del mismo. Veamos sucintamente algunas de las noticias que aporta, un tanto inéditas, sobre Córdoba dicho texto árabe que he traducido.

² Es enumerado como uno de los pabellones del Alcázar de Córdoba en los llamados *Anales palatinos* de al-Hakam II pº214-215 trad. E. García Gómez, *Anales palatinos* de al-Hakam II por ‘Isà ibn Aḥmad al-Rāzī, Madrid, 1967.

Sobre la construcción de la almunia Ruṣāfa y la localización de Fuente Qubbās ('Ayn Qubbās)³ en el sector occidental extramuros de la medina. El abastecimiento de aguas a la Córdoba islámica.

Señala que fue proyectada la almunia de la Ruṣāfa durante el Islam por Razīn al-Burnusī uno de los hombres beréberes que entraron en las vanguardias de las tropas de Tariq. A él se le atribuye el Palacio (Bālat) que hay en ella y el olivo que hay frente a ella.

Después añade, que de este Razīn hay numerosas huellas en Córdoba y en otros lugares. En Córdoba está la mezquita que lleva su nombre en el arrabal occidental de Córdoba y los jardines (ġinān) que rodean a Fuente Qubbās⁴ en este mismo arrabal. Se trata pues de una fuente que ya existía en el siglo VIII con nombre mixto árabe latino y de la que después hablaremos.

Después continua diciendo que este beréber traspasó la Ruṣāfa con sus heredades a Yahyá ben Sa'id ben 'Abad y a este se la compró el emir 'Abd al-Raḥmān al-Mu'āwiya al-Dājil, con sus alrededores agregándole amplios jardines con árboles y raras especies de árboles frutales.

Analicemos en primer lugar estas breves noticias sobre Rusafa.

Esta noticia sobre la existencia de un palacio en la finca que después se denominaría al-Ruṣāfa es muy interesante. Hay que resaltar que el palacio del beréber al-Burnusī es nombrado con el término *palat* (de palatium) y no con el de al-Qasr es decir alcázar como es habitual en las crónicas árabes, lo que nos permite suponer que este personaje no lo construyó sino simplemente lo que hizo fue comprar o expropiar el allí existente en el momento de la conquista musulmana de Córdoba en los albores del siglo VIII. Esta hipótesis se basa en el término que utiliza al-Bālat, es el mismo vocablo que señalan los Ajbār Ma'ymū'a⁵ para el palacio que Mugīt al-Rumī se incautó en Córdoba en los primeros años de la conquista musulmana de Córdoba y que había pertenecido al gobernador visigodo de la ciudad. En torno a este Palat Mugīt se formaría después un arrabal en el sector occidental de Córdoba donde viviría siglos más tarde nada menos que Ibn Hazm.

Respecto a esta Fuente de Qubbās situada en los Arrabales occidentales de Córdoba, ya en el siglo VIII según señala Ibn Ḥayyān⁶ hay otras noticias que expongo a continuación. La noticia sobre esta Fuente se puede completar con la que aporta ad-Dabbī en su obra *kitab bugyat al-multamis*⁷ en la biografía de Ahmad ben Yahyá ben Mufarrý al-Funturi y en la que alude la existencia de dos fuentes en el sector occidental de Córdoba durante el reinado de al-Ḥakam II, una llamada de Funt Auriya (fuente auría o áurea) Fuente Qubbās ('Ayn Qubbās). Se trata pues

³ Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* pp. 234-235.

⁴ Se trata de un topónimo compuesto por una palabra árabe 'Ayn y otra no árabe qubbas, bóvedas Cf. Pedro de Alcalá, *Vocabulario* edic. E. Pezzi, p. 67= qubba = bóveda de edificio = capilla de iglesia. También mina de agua.

⁵ Edic. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, pp. 21 del texto árabe y 30-32 de la trad. Sobre dicho palacio y arrabal cf. A. Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, p. 74-75.

⁶ Ibn Ḥayyān, *Muqtabas* edic. cit. p. 234 y ss.

⁷ edic. Julián Ribera, Madrid, 11885 p. 187 n°480-

de dos fuentes que probablemente manaban ya en el sector occidental de la medina de Córdoba cuando los musulmanes se establecen en Córdoba en los comienzos del siglo VIII. Creo eran restos del sistema romano del abastecimiento de agua a Córdoba.

Este aserto parece ser corroborado por los recientes descubrimientos arqueológicos referentes al abastecimiento de aguas a Córdoba en época romana e islámica.

Gracias a estos hallazgos sabemos que el abastecimiento de aguas de la *madīna* se hacía por las conducciones de agua que desde la Sierra llegaban a Córdoba desde época romana, algunos de los cuales fueron reutilizados en época musulmana, y que como ahora después veremos todavía en buen estado, se seguían utilizando durante en el siglo X. Corroboran esta hipótesis los estudios publicados por Ángel Ventura Villanueva⁸ y los recientes hallazgos arqueológicos en el solar de la actual Estación de Autobuses⁹. En una zona situada al noroeste de la medina de Córdoba apareció un acueducto romano que pertenecía a las conocidas como Aguas de la Fábrica de la Catedral, aún en uso por la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba para el riego de los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos. Este agua del cabildo, como ahora después veremos, son las que mandó encauzar al-Ḥakam II en el año 976.

Pero no hace mucho se ha demostrado que este agua procedía de un acueducto romano desviado por orden del califa al-Ḥakam II. En el solar que hoy ocupa la Estación de Autobuses, se han excavado y documentado en un trazado de 100m. tres canalizaciones relacionadas entre sí, que prueban la continuidad del abastecimiento de agua a Córdoba desde época romana hasta la actualidad. En este acueducto según los arqueólogos citados, se ha hallado el *castellum divisorium* de las aguas y en él un cáliz de plomo¹⁰ de donde se supone partían, en época romana, una serie de tuberías de plomo. Después la canalización se divide en dos canalizaciones a presión. A la altura del *catellum* se halla otro acueducto que procedente del Noroeste se une a la conducción principal en el punto de contacto de la cabeza del sifón y que parece que tuvo como destino al abastecimiento de agua a la parte occidental de la Colonia Patricia donde se ha documentado arqueológicamente la existencia de un *vicus* y probablemente de un circo existente en esta zona en el solar de la Facultad de Veterinaria. Este acueducto estuvo en servicio en época islámica aunque desde la segunda mitad del siglo X se dejó de utilizar. Estos autores opinan que ha podido ser probado arqueológicamente que el acueducto romano se mantenía en uso, al menos parcialmente, en el momento en que al-Ḥakam II procede a desviarlo para llevar el agua a la mezquita aljama y consecuentemente,

⁸ Ángel Ventura Villanueva, *El abastecimiento de agua la Córdoba romana. I. El acueducto de Valdepuentes*, Córdoba, 1993 y *El abastecimiento de agua la Córdoba romana, II*, Córdoba, 1996.

⁹ donde se ha conservado "in situ" cf. M. Moreno, Juan F. Murillo, Ángel Ventura y Silvia Carmona "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica" en *Revista de Arte y Arqueología* nº4 (enero 1997).

¹⁰ De este plomo habla Ibn 'Idārī (*Bayan*, II, p. 240) al señalar la conducción de agua que llevaba el agua la mezquita aljama desde la sierra (una tubería de plomo envuelta en otra de piedra).

añaden estos autores¹¹ hasta entonces, ese agua estaría manando en uno o varios de los puntos donde originariamente lo hacía (en la zona occidental extramuros de la ciudad), por las fuentes antes citadas ‘Ayn Qubbās y ‘Ayn Funt Auriya. Es decir que dicho acueducto, hasta que lo desvió al-Ḥakam II, estuvo suministrando agua al sector occidental de la medina de Córdoba y probablemente varios siglos antes al *vicus* romano existente en esa zona.

Por lo tanto la noticia que da Ibn ‘Idārī¹², que es un cronista del siglo XIV, describe que en enero del 967, por tanto bajo el califato de al-Ḥakam II, se empezaron a llenar los depósitos (*siqaya*) de la aljama y las pilas de las abluciones situados en los costados occidentales y orientales de la Mezquita. Decía era agua pura procedente de un manantial de la Sierra de Córdoba en cuya busca había excavado la tierra el agua por una cañería de piedra (*qanāt*), sólida y artísticamente construida, dentro de la cual había unos tubos de plomo para que el agua no se ensuciara.¹³ Sin embargo la noticia tan pomposa hay que rebajarla diciendo que lo que hizo fue reutilizar un viejo acueducto romano.

El cronista no hace, en este caso, ninguna referencia a que se tomara el agua de un acueducto antiguo; sin embargo otro compilador tardío (siglo XVII) al-Maqqarī cuando refiere la inauguración en el 3 de Marzo de año 941 del acueducto (*qanat*) que llevaba agua desde la Sierra hasta la almunia de dar al-Nā‘ūra señala: “tanto el acueducto como la alberca parecían a aquellos monumentos de los reyes de la antigüedad por todas las características de ambas: dimensiones, forma de construcción y métodos de construcciones.¹⁴ El año pasado exploramos Pedro Marfil, Arturo Ramírez y yo dicho acueducto en el Cañito de María Ruiz en la parte norte de dicha Huerta aunque no pudimos determinar si era romano o árabe.

Pero es mi parecer que este acueducto romano es el que citan los Ajbar Ma‘yū’a¹⁵ como Qanat ‘Amir situado en el sector occidental de la medina de Córdoba y cuyas aguas eran ya utilizadas en el siglo VIII por un individuo llamado ‘Āmir para el riego de su almunia situada en el sector occidental de Córdoba a extramuros de la medina de Córdoba. En dicha colección de crónicas se refiere que había en Córdoba un miembro de los Banū ‘Abd al-Dār, que se había engrandecido y hecho señor, llamado ‘Āmir, descendiente de Abū ‘Ada hermano de Musab ben Hāsim, que llevó la bandera del Profeta en las batallas de Badr y Uhud. Este ‘Āmir en los primeros años de la conquista de Córdoba por los musulmanes, acampó y se estableció en una de las puertas occidentales de la medina, la actual puerta Gallegos. Por ello dicen los Ajbar Ma‘yū’a: “A este ‘Āmir debe su origen el cementerio que hay a poniente del muro de Córdoba y lleva su nombre”. Para

¹¹ Maudilio Moreno, et al, en *Revista Arte y Arqueología* n°4.

¹² Ibn ‘Idārī, *Bayan* II, p.24° trad. en mi obra *Anales de Córdoba musulmana* dic. N° 180

¹³ Ibn ‘Idārī, *Bayan* II, p.240 del texto en árabe edic. Leyden, 1951.

¹⁴ Al-Maqqari, *Analectes*, I, 371 trad. A. Arjona, *Anales de Córdoba musulmana* doc. n°134 b.

¹⁵ *Ajbar Ma‘yū’a*, edic. E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, p. 63 del texto árabe y 67-68 de la trad.

ser exactos hay que decir que el cementerio era en su origen una necrópolis romana buena prueba son los dos mausoleos romanos excavados enfrente de dicha Puerta de Gallegos. Los Ajbār Maʿyṁū'a describen que dicho personaje en la almunia (cortijo con huerta) situada como hemos dicho a poniente de Córdoba "construyó una especie de fortaleza con cerca de madera (exactamente dice la dotó de una empalizada -ḥazar-¹⁶) que se llamó Qanat 'Āmir, rodeando con la cerca (galaqa) una gran extensión de terreno, pensando convertirla en una ciudad, y hacer construcciones bastantes para reunir partidarios y mantener la guerra contra Yusuf, hasta que le llegasen auxilios de los yemeníes.

Debemos señalar que aquí la voz *qanāt* viene a significar canal o acueducto como bien escribe Basilio Pavón¹⁷... No obstante hay que advertir que la voz árabe *qanāt* es empleada en los países árabes para designar otro peculiar sistema de captación de aguas. El término *qanāt* origina pues cierta confusión de índole filológico según Robert Pocklington¹⁸ quien afirma que en la España musulmana la voz usada era *qana*, no *qanāt* y ve improbable que la voz *qana* (t) se haya empleado en al-Andalus en el sentido de mina de agua, *qanāt*, pues los léxicos del árabe andalusí solamente le atribuyen el significado de "canal" y no mina; añade Pocklington, que el término que realmente se usa para mina, cueva, es *kuba*. Pues bien creo que este es el significado de la palabra Qubba y de ahí el topónimo 'Ayn Qubbās Fuente de la Cueva, para designar a una fuente con bóveda o a la mina situada, como ya vimos en el sector occidental a extramuros de Córdoba.

Este Qanat 'Āmir sería pues el modo de nombrar el cronista árabe en el siglo VIII a la terminal del acueducto romano, el tercero hasta el momento documentados en Colonia Patricia, que según los arqueólogos antes citados abastecería de agua al sector extramuros situado a Occidente de la ciudad en época romana. Concretamente, creemos señalan los referidos arqueólogos, Maudilio Moreno et al¹⁹, que su construcción está en función de un amplio programa edilicio desarrollado a finales del s. II d. C., y que tiene como principal hito la construcción de un circo, situado al Sur de la actual Avenida de Medina Azahara. Parte de este acueducto se ha localizado al sur de la actual Estación de Autobuses en el campo de Deportes "América" del Cuartel de San Rafael situado entre la avenida de *Medina Azahara* y el palacio tardorromano de Cercadilla²⁰.

Los autores citados consideran que esta *Font aurea*, fuese en su origen un *saliens* o ninfeo romano situado en circo o en el *vicus* occidental de la *Colonia Patricia* y abastecido por el acueducto romano citado.

¹⁶ Julio Samsó sugiere que podría ser más bien *jattara* otro término para designar un sistema de drenaje de aguas.

¹⁷ Basilio Pavón, *Tratado de arquitectura*, p. 185 y nota 2.

¹⁸ R. Pocklington, "Toponimia y sistemas de agua en Sharq al-Andalus" en *Agua y poblamiento musulmán* (simposium de Benissa, 1987), Benissa, 1988, pp. 105-106.

¹⁹ cf. nota 18.

²⁰ Sobre 1960 se produjo un hundimiento en el campo de deportes del Cuartel de Artillería de San Rafael poniéndose al descubierto un tramo de acueducto de más de un metro de altura de luz según me manifiesta D. Rafael Gracia Boix que trabajaba en la Comandancia de Obras de Córdoba (Servicio de Construcciones Militares).

Es probable que el acueducto llamado *Qanat 'Āmir* al que antes nos hemos referido fuera el que alimentara tanto Fuentes Qubbās²¹ como fuente Aurea y que ambas eran en el siglo VIII reliquias de las terminales del acueducto romano, de ahí sus nombres de origen latino. Este acueducto causó problemas en el cementerio de 'Āmir al-Qurasī según Ibn Sahl²², a las viviendas y al camino (*tariq*) Dicho autor reproduce los dictámenes jurídicos exigidos por el Emir²³ a un juez y varios alfaquíes²⁴. Leyendo estos dictámenes se deduce que en el cementerio de 'Amir²⁵, situado frente a la Bāb 'Āmir, hoy Puerta de Gallegos, en los días del emir 'Abd Allāh todavía estaban en servicio varios acueductos (*qanawāt*) que suministraban agua a varias viviendas (dū r) y un Baño. En uno de los dictámenes se indica que en el cementerio citado empezaron los entierros en el año 145 h (=marzo 762-marzo 763) y las viviendas se edificaron en tiempos dice de Mūṣā ben Ziyad (sic) por dos hombres del comercio de nombre 'Isā y Montil, también había un baño situado en casa de Jalid. Se trata probablemente de acueductos romanos, pues los alfaquíes dan fe en sus actas de que los habitantes de las casas y del baño ignoraban la existencia del acueducto que llevaba el agua a sus casas y del baño hasta el momento de este incidente del anegamiento del cementerio y del camino. Al parecer el cementerio se había inundado de agua por la obstrucción de un qanāt²⁶. Se deduce que en el espacio exterior de la Bāb 'Āmir al-Qurasī se extendía un cementerio cruzado por varios qanāt (qanawat) en él se había excavado un hoyo o pozo (alḥafar²⁷) donde se había lesionado el acueducto. A juzgar por los hallazgos arqueológicos de estos últimos años en el solar del Estación de Autobuses, se trata de un acueducto romano que atravesaba el cementerio del que salían varios caños

²¹ qubbas creo deriva de Qubba: bóveda de edificio según Pedro de Alcalá, *Vocabulario* edic. E. Pezzi p. 670. Palabra derivada del latín df. Simonet, *Glosario* s.v. cobba.

²² Ibn Sahl, *Aḥkam al-Kubrā* edic. parcial de M. 'A.W. Jallaf, *Wata'iq fi su'un al-Hisba fi al-Andalus*, El Cairo, 1985 pp. 36, 133-140. Gracias a la amabilidad de la profesora María Jesús Viguera Molins he podido utilizar los documentos extraídos del manuscrito de "al-aḥkam al-Kubrā" del cadí Abu-l-Asbag Isā Ibn Sahl, realizados por el Dr. Muhammad Abdel-Wahhab Khalaf con revisión y presentación del Dr. Mahmud Makki y del consejero Mustafa Kamel Isma'il: n°1 -*Volumen con Documentos sobre procesos referentes a las comunidades no musulmanas en la España Musulmana.*, El Cairo, primera edición, 1980. N°2- *Documentos procesos criminales en la España musulmana*, El Cairo, primera edición, 1980, n°3- *Tres documentos sobre herejes en la España Musulmana*, El Cairo, primera edición, 1981, n°4, *Documentos sobre medicina árabe medieval y su papel al servicio de la Justicia.*, El Cairo, primera edición, 1982. N°5, *Documentos sobre la organización urbana en la España musulmana (Mezquitas y viviendas)*, El Cairo, primera edición 1983. N°6, *Documentos sobre las ordenanzas del zoco en la España musulmana*, El Cairo, primera edición, 1985.

²³ Por los datos de los alfaquíes los hechos se produjeron probablemente durante el reinado del emir 'Abd Allāh.

²⁴ Muḥammad ben 'Amr ben Lubāba, *Uḥayd 'Abd Allāh ben Yahyā* (m. en 297 H=909-910 d. C.). Muḥammad ben Walīd, jalid ben Wahab (m.302 h (=914-915) y Sa'ad ben Ma'ad ben Utman (m. 308=920 d.c.).

²⁵ Las tumbas de este cementerio se exhumaron no sólo a la salida de esta puerta cuando sobre 1996 se excavaron los dos mausoleos romanos, sino en la antigua Huerta La Camila, hoy avenida de República Argentina y Jardines según me manifiesta Rafael Gracia Boix cuyo padre poseyó dicha Huerta donde después se edificó un kiosco.

²⁶ Sobre el sistema de irrigación de qanat cf. Henri Globot, *Les qanāt, Une Technique de l'eau*, Paris, La Haya, Nueva York, 1972.

²⁷ Sobre hafar cf. Nigel Groom, *A dictionary of arabic topography and placenames*, Beirut, 1983, p. 99.

secundarios para abastecer viviendas y huertas y que ya empezaba a tener problemas de deterioro.

Construcción de la almunia de Quintos, la preferida del emir Muḥammad I y después llamada almunia de Ibn ‘Abd al-‘Azīz

Conocemos a través de Ibn Ḥayyān²⁸ que a su vez lo tomó de Aḥmad al-Rāzī, la noticia de la construcción por el emir Muḥammad I de una almunia en las inmediaciones de Córdoba por considerar insuficientes las dependencias del Alcázar cordobés de sus padres, pese a las ampliaciones sucesivas que realizó en sus dependencias.

“Elegió para ello una aldea (ḡay’a) llamada Kintus situada por debajo de Córdoba y occidente de ella, y a la orilla del río de Córdoba (Guadalquivir) en una zona de abundante arbolado”.

Después añade Ibn Ḥayyān “que planeó una almunia célebre por su nombre: Kintus con el más amplio y completo proyecto. El encargado de la edificación fue el visir Hāšīm ben ‘Abd al-‘Azīz”.

Por su belleza fue cantada por los poetas en especial por Mu’min ben Sa’d que recitó dos casidas, con metro tawil una dedicada a ensalzar y describir las bellezas del alcázar construido y una segunda más bella dedicada a su visir encargado de la obra Hāšīm ibn ‘Abd al-‘Azīz visir del emir Muḥammad I que daría nombre a la almunia para la posteridad.

Kintus es decir Quintus se refiere al quinto mojón miliario de la *vía Corduba-Hispalis* por la margen derecha del Guadalquivir. En las Fuentes Antiguas, especialmente el *Bellum Alexandryinum* se nos confirma la existencia de un camino que por la margen derecha del Guadalquivir unía *Corduba e Hispalis*; el seguido por la *Legio Vernacula* y la *Legio XXX* en su marcha hacia *Hispalis*, procedentes de *Corduba*.²⁹ Se trata del Camino viejo de Almodóvar que según se describe en la Ordenanzas Municipales de Córdoba del siglo pasado.³⁰ Partía del Abrevadero de la Victoria, cerca de la Puerta de la medina de Córdoba llamada de ‘Āmir al-Qurasī, continuaba entre las huertas de Cardosa y Cipreses después por los cortijos del Higuero y El Castillo, pasando por el cortijo de Quintos, y continuaba por el cortijo de la Barquera hacia Almodóvar cruzando el arroyo Guadarromán. Es una zona plagada de restos de almunias de diferentes épocas. Así entre el cortijo de la Barquera y Majaneque³¹ podemos situar la almunia de los Molinos de Nasih la preferida de al-Ḥakam II, en el Alcaide la de Dār al-Nā’ūra la preferida de ‘Abd al-Raḥmān III, y el Guadarromán la almunia Rumaniya obra de el fata Durrī.³²

²⁸ Ibn Ḥayyān, *al-Muqtabis* edic. Mahmud ‘Ali Makki, Beirut, 1973 pp. 236-237.

²⁹ Enrique Melchor Gil, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1985, pp. 129 y ss.

³⁰ Ver Apéndice. Apéndice nº4.

³¹ Este topónimo alude a la existencia de una máquina para elevar mercancías existente en el embarcadero del puerto fluvial de Nāsiḥ cf. Joan Corominas *DELIC*, Madrid, 1953 s. v. Manganil.

³² Sobre estas almunias cf. A. Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba 1997 pp. 91 y ss.

Esta almunia de Quintos (Kintos), ha sido confundida con otra almunia llamada de Kantiš que por lo tanto que nunca existió pues debe leerse Kintus³³. En efecto Lévi-Provençal describe en su obra *Histoire de l'Espagne musulmane*³⁴ la existencia de una almunia con este nombre plantada de árboles frutales con un pabellón de recreo erigido por el emir Muḥammad I, situada al oeste de Córdoba y cercana al Guadalquivir.

Refiere como fuente a Ibn Ḥayyān al-Muqtabis en el f^o246 r^o del manuscrito que en efecto es la misma página que en la edición de Maḥmud ‘Alī Makkī viene la descripción de la almunia de Kintos.

Sabemos de la existencia en este cortijo de Quintos³⁵ de numerosos restos arqueológicos romanos y medievales.

Parece que el nombre con que pasó a la posteridad esta almunia fue el de Ibn ‘Abd al-‘Azīz a juzgar por la noticia que da Ibn Ḥayyān³⁷ referente al itinerario seguido, en el mes de septiembre del año 971, por unos invitados del califa al-Hakam II desde Córdoba hasta la almunia de Ibn ‘Abd al-‘Azīz. El traductor Emilio García Gómez dice desconocer el personaje de Ibn ‘Abd al-‘Azīz³⁸. Creo que se trata del visir del emir Muḥammad I a juzgar por párrafo citado de Ibn Ḥayyān que dice que Hāšim Ibn ‘Abd al-‘Azīz fue el encargado de la construcción del alcázar de Quintos (Mutawalī bina’ā)³⁹ por lo que no es extraño que años después se le conociera por su nombre al olvidarse su primitivo nombre de Quintus nombre extraño a la lengua árabe. Esa identificación de la almunia citada con la de Kintus (Quintos) nos permite precisar más el itinerario seguido por los hijos de ‘Alī ibn al-Andalusī desde la puerta del Alcázar de Córdoba hasta la almunia de Ibn ‘Abd al-‘Azīz pasando por los arrabales de la mezquita de aš-Šifā’, excavada en solar del actual Parque Deportivo Municipal del Fontanar de Cábanos y del baño del Ilbirī en citado año 971⁴⁰.

Pero si analizamos el texto árabe vemos que Ibn Ḥayyān después de señalar que rebasaron el Baño del Ilbirī escribe: “Hasta que llanearon (Aṣḥarū)⁴¹ hacia la almunia citada (de Ibn ‘Abd al-‘Azīz). En efecto desde lo alto de la cuesta citada donde se ubican los almacenes Urende, el camino hasta Quintos es totalmente

³³ Así vocalizada en la edición de M. A. Makki, Beirut 1973.

³⁴ Tomo III, París, 1967, p. 381 nota 4.

³⁵ Sobre la localización de estos arrabales cf. A. Arjona et al, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba 1998 pp. 77-83.

³⁶ Véase *Apéndice Caminos* n^o6 y 7 de las *Ordenanzas del Ayuntamiento de Córdoba* de 1884, cf. Mapa 1/ 50.000 hoja n^o922 edic. 1898 y *Mapa del Servicio geográfico del ejército*, Hoja n^o922 (15-37).

³⁷ al-Muqtabis edic. al-Hayyi, Beirut 1965 p. 46 y trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Hakam II por ‘Isā al-Rāzī*, Madrid, 1967, p. 334.

³⁸ “Topografía cordobesa” en los *Anales palatinos de al-Hakam II*, Al-Andalus XXX, 1965, 336.

³⁹ *Ibn Ḥayyān*, al-Muqtabis edic. M.A. Makki, Beirut, 1973 p. 237.

⁴⁰ A. Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, pp. 77 al 83.

⁴¹ Se trata de la raíz IV del verbo Ṣaḥar, : volver a la llanura, llanear cf. Dicc. Árabe-Francés de B. Kazimirski; I, p. 1313.

llano. Después prosigue el texto describiendo cómo ordenó al-Ḥakam II cubrir de soldados el camino entre dicha almunia y la puerta sur de Madinat al-Zahrā': a la que llama *Puerta de la Estatua*, que es la meridional entre las puertas de Madinat al-Zahrā'.

En efecto, el cortijo de Quintos está en línea recta al sur de Madinat al-Zahra' y hemos hallado con Pedro Marfil y Arturo Ramírez restos del arrecife medieval o camino que unía, y aun hoy existe entre Quintos y Madinat al-Zahrā'⁴². Este es probable que este camino o arrecife sea el que mandó arreglar (arrecifar)⁴³ al-Nāṣir en abril del año 942⁴⁴ entre su alcázar en al-Zahra' y Córdoba pasando por Dār al-Nā'ūra.⁴⁵

Es probable que Quintos fueran en época romana una "villa" romana. En efecto esta finca de 23 ha. hemos encontrado restos de una villa romana en una pequeña colina al norte del cortijo; una alberca de hormigón romano y numerosas tégulas y cerámicas antiguas. Al lado del cortijo hay un abundante manantial y restos de cerámica policromadas.

El Cortijo de Quintos perteneció desde la conquista castellana en el siglo XIII a los predios que el rey Fernando III se reservó para sí y su familia "desde Guadarromán hasta la Alfadra"⁴⁶ y desde el siglo XIV al Señorío de la Hacienda del castillo de Fernán Iñiguez⁴⁷. A él pertenecía el cortijo de Quintos y Lavandero⁴⁸.

Preocupación del emir Muḥammad por la terminación de la ampliación que su padre 'Abd al-Rahmān hizo en la mezquita aljama de Córdoba y de su ornato.⁴⁹: He traducido el párrafo que dice así:

⁴² Este camino todavía en uso aparece reflejado en la Hoja n°922, escala 1/50.000 del Inst. Geográfico y Catastral.

⁴³ Empedrar con losas redondas de piedra.

⁴⁴ Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* V, p°322 del texto árabe. Edic. P. Chalmeta et al. Y trad. María Jesús Viguera y F. Corriente.

⁴⁵ El arrecife está construido con el mismo tipo de roca del arrecife que hay en el Cañito de María Ruiz (Dar al-Na'ura) cf. A. Arjona, Pedro Marfil y Arturo Ramírez, "Una alberca árabe abandonada. Hallados los restos de la almunia de Dar al-Na'ura..." "En revista *Abulcasis* n°137 (1996) p. 28 y ss y fotografía n°6. Y revista *Qurtuba* n°2 (1997) p. 343-344.

⁴⁶ *Libro de los Diezmos y de los Donadíos* cf. A. Arjona Castro, *Urbanismo de la Córdoba califal*, p. 97, nota 264.

⁴⁷ Tomás Márquez de Castro, *Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba y su Reino*, Edición y Estudio de José Manuel Bernardo de Ares, Córdoba 1981 pp. 69-71. "La jurisdicción despoblada de Aguilarejo, antiguamente castillo de Fernán Iñiguez y ahora vulgarmente llamada Maxaneque, está una legua al Poniente de Cordova a las orillas del río Guadalquivir; muy poblada de árboles, un coto con mucha caza y en lo labrado un olivar que produce copiosas cosechas de aceite. Siguiendo la autoridad de Morales en *Las Casas Ilustres de Cordova* fue repartimiento hecho por el Santo Rey don Fernando a don Rodrigo Iñiguez de Carcamo, comendador de Montanchez en el Orden de Santiago y después maestre, que se halló en la conquista de Cordova con su hermano Fernando Iñiguez de Carcamo, quien quedó por dueño de esta posesión; y, aunque en la *Memoria de donadíos* no se encuentra partida que lo declare, puede que fuera donación particular, que hiziere el Santo Rey (de que se hablará con mas extension en el señorío de la Albaida) y por esto no la menciona".

⁴⁸ Según consta en la escritura del Mayorazgo según me constata don Alfonso Porras de la Puente Secretario del Instituto de Estudios Genealógicos de la Real Academia de Córdoba.

⁴⁹ Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* edic. M.A. Makki, Beirut, 1973, pp. 219-221.

“Dijo Aḥmad ben Muḥammad al-Rāzī: Con mucho mérito el emir Muḥammad ben ‘Abd al-Raḥmān se preocupó al principio de su emirato en terminar lo que quedaba de la ampliación (ziyāda) de su padre el emir ‘Abd al-Raḥmān, la que ha tomado su nombre en la mezquita aljama antigua de la medina de Córdoba, emprendiendo el adorno⁵⁰ y consolidación de sus puertas y levantando la maqsura, lo que llevó a buen término al principio de su emirato.

Dijo al-Ḥassan ben Muḥammad ben Mufarriy:

Fue la obra del emir Muḥammad la de completar lo que había quedado de la obra en acrecentamiento del emir ‘Abd al-Raḥmān célebre que está en su centro. Renovó la primitiva obra antigua de la mezquita de su antepasado ‘Abd al-Raḥmān ben Mu’āwiya-al-Dājil, la que comprendía desde el muro de fondo del antiguo patio (saḥn) hasta las gruesas pilastras (arḡul) de piedra que están en medio, en los que comenzó su padre el acrecentamiento y desde donde el que penetra en ella alcanza la vista la qibla. Se había desplomado a consecuencia de la reforma y obra consiguiente de los lugares a lo largo de la linde y después se extendió a la totalidad la enfermedad. Se esforzó en su decoración (acabado) devolviéndole a su primitivo estado.

Inauguración de la obra por el emir Muḥammad

Una vez terminada la obra en la mezquita el emir Muḥammad cabalgó desde su Alcázar con la mayor parte de su servicio, aristocracia, sus visires y notables de su reino hasta la aljama para inspeccionar las obras. Salió montado sobre un mulo noble de cabeza vestido con calzones y capa blanca. Cuando llegó se apeó y entró a pie por la puerta del alminar (sawmu’a) que es al norte, ya previamente se había dado orden de cerrar todas las puertas no entrando con él nada más que los grandes fatas y el sāhib al-salat Muḥammad ben Ziyad. Inspeccionó las construcciones y recorrió la mezquita de un extremo a otro. Quedó contento de cómo había quedado finalmente oró ante el mihrab saliendo finalmente hacia su alcázar.

No se alude nada al supuesto añadido de dos naves a la mezquita aljama de Córdoba por ‘Abd al-Raḥmān II tema muy debatido⁵¹

II. Aportaciones procedentes de un fragmento de la obra de Aḥmad al-‘Udrī

Traduzco el párrafo de la obra Tarṣī’al-ajbār de Aḥmad ibn Umar al-‘Udrī⁵² referente a la topografía de Córdoba en el siglo XI y en que identifiqué algunos lugares del entorno de Córdoba señalando posibles restos de un acueducto romano que abastecía a Córdoba y la existencia de Tenerías en la zona de la Ajerquía.

⁵⁰ Ibn ‘Idārī, *Bayan* II, 230, escribe turar (muros laterales) en lugar de tiruz (adornos).

⁵¹ Félix Hernández Giménez, *El Codo en la historiografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba*, Madrid, 1961, pp. 14 al 16 CFL. Torres Balbas, “Nuevos datos documentales sobre la construcción de la Mezquita de Córdoba en el reinado de ‘Abd al-Rahman II, en rev. *Al-Andalus*, VI (1941(2).

⁵² Ahmad al-‘Udrī, *Fragmentos geográficos e históricos*, edic ‘Abd al-‘Aziz al-Ahawāni, Madrid, 1965. 122.

El circuito de Córdoba siglo XI según al-'Udrī:

El circuito de Córdoba son 33.000 codos.

Comienza los huertos (ġinān)... .. Dār Šanīf⁵³ hacia al-Dabāgīn (Las tenerías)⁵⁴ hacia el Jandaq (El foso)⁵⁵ que hay al sur de Dār al-Jayl (Caballerizas reales) después hacia al-Qantara sobre el río después hacia (laguna en el ms) ... el Norte... hacia la esquina oriental de la almunia de al-Fārīsi después hacia la almunia de los Banu Farāy⁵⁶ después hacia Qūtah Rāšuh (Farturāša)⁵⁷ hacia el cementerio... ..hacia el cementerio situado al sur de San Pablo (Šant Bawla)⁵⁸... después hacia la esquina norte de la Rusafa...

hacia la almunia... hacia los huertos de Abi al-Hakam, hacia al-Qanatir (Acueducto)⁵⁹, después hacia la esquina occidental de la almunia de Umm Salama o almunia... y almunia al-Mugīra⁶⁰ y mezquita de Zandaya.

Comentario. No cabe la menor duda del valor de los datos que aporta al-'Udrī, a pesar del mal estado del manuscrito, sobre el estado del casco urbano de Córdoba en el siglo XI. Numerosas veces subraya el detalle “en nuestros días tal un cual puerta esta así”. Son datos referidos a la mitad del siglo XI cuando Córdoba ha sufrido los embates de la guerra civil y sólo queda en pie el recinto amurallado de la medina, con muchas puertas cerradas, y alrededor va describiendo una serie de arrabales, almunias, establecimientos y cementerios. Empieza cerca del río en el sector oriental de la ciudad, la famosa Ajerquía que como sabemos por Ibn Ḥazm pervivió a los saqueos de la fitna. Nombra primero una dar al-Šunayf⁶¹ sabemos que estaba cerca del Río y a continuación las Tenerías (al-Dabagīn). Ambos términos se refieren a una misma actividad industrial. Sabemos que en la Baja Edad Media⁶² había en la Ajerquía, una calle donde se ubicaba la industria del

⁵³ Ibn Baškuwāl, *Sila* p290, cita la mezquita de Šanif sobre al Šaṭṭ (La ribera).

⁵⁴ Las tenerías en la Córdoba posterior a la conquista de 1236 estaban en el sector suroriental, en la orilla del río Guadalquivir, cf. Ricardo Córdoba de la Llave, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990, p. 174, nota 52.

⁵⁵ Este foso que construyó Almanzor en torno al Alcázar del califa. Dice Ibn 'Idarī, *Bayan II*, edic. Leyden, 1951, 278): después que fortificó el Alcázar del Jalifaen en este momento con el muro el cual le rodea, le hizo el foso (al-jandaq) que le ciñe por sus lados...-

⁵⁶ En *Una descripción anónima de al-Andalus*, al-Farīy p. 39 de la trad. y pp 33 del texto árabe, edic. de Luis Molina, Madrid 1983, e Ibn Baskuwal escribe al-Burīy, pero otro manuscrito se lee Furn Balī o Balā que se corrige por Ibn Baskuwal Furn Burrīl.

⁵⁷ Ibn Baškuwāl escribe Qūtah Rāšah en Ibn Baskuwal, *Sila*, 398.

⁵⁸ Cf. *Calendario de Córdoba* edic. Pellat (VI 17), el texto latino lo sitúa en la iglesia de San Pablo al norte de Córdoba cf. mi obra *Anales de Córdoba* doc. °167b, VI/17

⁵⁹ Se refiere a los restos de acueducto romano existente en la zona del arroyo de Pedroche, que según el Padre F. Ruano bajaban desde Peña Tejada por la Campiñuela en 1760 cf. F. Ruano *Historia General de Córdoba*, 1760 pp. 293-294 apud: Manuel Ventura Villanueva, *El Abastecimiento de agua a la Córdoba romana*, II, Córdoba, 1996 pp. 40-42.

⁶⁰ Situada en la parroquia de San Lorenzo en la Ajerquia según inscripción árabe hallada en la Torre del campanario de dicha iglesia cf. Lévi-Provençal, *Inscrip. Arabes de l'Espagne* n°18.

⁶¹ Corrijo a Sunayf, la letra šin por sin.

⁶² J. M. Escobar Camacho, *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985 p. 64 y ss.

cuero, calle de los Pellejeros, en la collación de san Nicolás de la Ajerquía (al-Šarqiya) a orillas del Guadalquivir. La iglesia de esta parroquia se construyó sobre los restos de una mezquita cuyos arcos de herradura se conservaron hasta que la parroquia fue derribada en el siglo XVIII⁶³. Es posible que fuera mezquita de Šunayf a la que alude Ibn Baškuwāl que dice estaba a orilla (Šat) del río⁶⁴. El topónimo debe ser Dār Sunayf⁶⁵ que significa Casa de las Cinchas de las sillas de montar. Precisamente en esta zona denominada después de la conquista cristiana Collación de San Nicolás de la Ajerquía se ubicaban las industrias del cuero⁶⁶. Después continua al-‘Uḍrī su recorrido del flanco Este de la medina donde señala el foso del Alcázar que Almanzor dotó al amurallamiento de dicho recinto o al foso de la muralla de la medina es decir al sur de las Caballerizas reales (Dār al-Jayl)⁶⁷, dato inédito que localiza este establecimiento dentro del mismo Alcázar. Después pasa al puente sobre el río, añade. Después, el manuscrito tiene una laguna que nos priva de saber lo que había en el sector occidental de Córdoba. Continua describiendo el geógrafo de Dalias el costado norte varias almunias, (almunia de los Banu Faray que no parece tener relación con la puerta de la Ajerquía al-Faraŷ, almunia de Umm Salama, Huertas de Ibn Abi al-Ḥakam e incluso la misma al-Ruṣāfa aunque su palacio fuera arrasado, que indica que la zona situada a extramuros en el lado norte siguió habitada. Al final después de otra laguna en el manuscrito pasa a señalar la almunia de al-Mugīra (Collación de San Lorenzo⁶⁸) es decir, termina el costado oriental de Córdoba donde empezó.

III. La sala de las abluciones de la mezquita de Almanzor.

Recientemente se ha descubierto frente a la portada de la ampliación de la mezquita de Córdoba realizada por Almanzor, al otro lado de la calle, restos arqueológicos que se han atribuido a sala de abluciones de Almanzor, y que muchos autores situaban en el Patio de los Naranjos cerca del Aljibe, aunque Ibn ‘Idari solo señala que en el patio construyó un gran aljibe⁶⁹. En el *Dikr Bilād al-Andalus*⁷⁰ se dice que “por los lados oriental, occidental y septentrional hizo tres

⁶³ María Teresa Castellano Cuesta, “Reseña histórico-artística de la desaparecida iglesia de san Nicolás y Eulogio de la Ajerquía de Córdoba” en *BRAC* n°111 (1986) pp. 89 y ss.

⁶⁴ Ibn Baškuwāl, *Sila*, p. 290 apud. A. al-Ahwani en nota 122-15 de la edición de la obra de al-‘Uḍrī, *Tarsi al-Ajbār*.

⁶⁵ Casa de las correas o ameses de caballos o acémilas. Se trata de la voz sinaf =cincha o correa que pasa sobre el pecho del camello para mantener la silla -cf. Kasimirsky, *Dicc. Árabe-Français*, Beirut, 1860, p. 1152-3.

⁶⁶ J.M. Escobar, *El Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, p.64, n. 77F: En la ordenanza otorgada a la ciudad de Córdoba en 1347 cf. M.A. Orti Belmonte, “La ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena”, *BRAC* 76 (1957)243.

⁶⁷ Otra dar al-Jayl había en Madinat al-Zahrā’ cf. Ibn Ḥayyān, *Muqtabis al-Hayyi*, Beirut, 1983 p. 50 y p.68 de la trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Ḥakam II*.

⁶⁸ Según Inscrip. árabe hallada *in situ* Cf. Lévi-Provençal, *Inscrip. Árabes de l’Espagne* n°18.

⁶⁹ Ibn ‘Idāri, *Bayan II*, p. 287-288 del texto árabe edic. Leyden 1951.

⁷⁰ Edición y traducción Luis Molina, Madrid, 11983, p. 33 del texto árabe y p. 46 de la traducción.

acequias (saqiya) cada una con veinte casillas de libre uso y en el patio construyó una cisterna en cuyo centro surgía una fuente de agua límpida. Todo esto se terminó en el año 390 (999-1.000)". No obstante en un párrafo anterior dice que Almanzor rezó la oración en la mezquita en el mes de rayab de 384 (Agosto-septiembre de 994)⁷¹. Pero hay un documento medieval cristiano que identifica los restos aparecidos en el solar de la calle actualmente llamada del Magistral González Francés con una sala de abluciones o mida'a. Se trata de un documento de 1363 por el que el Cabildo dona a la cofradía de San Sebastián "un solar que es linde con la Alcaizería de Nuestro Señor el Rey, el cual solar dicen las Casas del Laboratorio⁷². Según Borja Pavón dicho solar estaba en la parte baja de la calle del Sol, en lo que hoy es Mesón del Sol.

⁷¹ Dikr, p. 30 del texto árabe.

⁷² J. Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos de Córdoba*, I, 405-406 apud. Antonio García del Moral, *El Hospital Mayor de San Sebastián de Córdoba*, 1984, p. 51-52.

UN EJEMPLO DE ARTE MOZÁRABE CASTELLANO: LA ERMITA DE SAN BAUDILIO DE CASILLAS DE BERLANGA (SORIA)

JUAN DÍEZ GARCÍA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Sometidos los cristianos a la poderosa influencia de la cultura y del arte musulmanes del Califato de Córdoba, estos fugitivos de la dominación árabe, aunque habitantes en tierras sujetas al dominio musulmán, admiradores de aquel mundo culto, en contraste con la pobreza bárbara, alteraron y hasta modificaron las formas artísticas y otras manifestaciones culturales. La ciencia cordobesa era la luz espiritual que alumbraba a los anhelos hispanos, en palabras del profesor Folch y Torres. Copiaron de Córdoba las formas de administración los tipos de instituciones. ¿Cómo no habían de copiar también de Córdoba las formas artísticas? ¿Las esplendorosas construcciones de Córdoba y las suntuosidades de la corte del califa -que los textos describen- no habían de penetrar en los ojos de aquellos artistas que ensayaban las construcciones exigidas por el renacimiento del reino cristiano? He aquí el mecanismo de los hechos por el cual resultó el tipo artístico que vamos a conocer y cuyo fin se determinó en el siglo XI, al sobrevenir las grandes corrientes del arte románico europeo que introdujeron en el norte de España las órdenes monásticas llegadas de Francia.

El profesor Gaya Nuño comenta que hasta la llegada del estilo románico, las técnicas visigodas y romanas se mezclaron con las aportadas por los alarifes llegados en las emigraciones a territorios cristianos o fronterizos con las últimas novedades arquitectónicas de Córdoba. Folch y Torres añaden que “esta arquitectura tiene por un costado ascendencia visigoda y asturiana, y por otro, es una aportación llena de reflejos del arte árabe-cordobés, que los mozárabes suman al arte producido por el núcleo astur en el que encuentra punto de apoyo la nueva cultura mozárabe¹”.

Con el buen corte que tiene la pluma del malogrado catedrático de Historia del Arte Fernando Jiménez-Placer vamos a realizar una breve enumeración de algunas de las características esenciales de la arquitectura mozárabe en tierras castellano-leonesas²:

¹ Folch y Torres, J. - *Historia General de Arte*. Tomo II p. 46. Barcelona, Editorial David, 1929.

² Jiménez-Placer Suárez, F. - *Historia del Arte Español*. Tomo I, pp. 121-123. Madrid, Labor, 1955.

La arquitectura mozárabe constituye el sector más interesante y sugestivo del arte cristiano español de la alta Edad Media.

Tiene este arte una extraña fascinación, aunque no alcanzó a erigir edificios monumentales, sí que logró transferir a la arquitectura la rica variedad de soluciones de un espíritu férvido exaltado, que vindicaba en modestas iglesias la gloria de Cristo frente a la cultura de la media luna.

No existen arquetipos monumentales, aunque sí existe fidelidad a un repertorio de motivos constructivos y ornamentales, que son los que determinan la caracteriología del estilo: contrastes espaciales, modulación del ámbito, dosificación de la luz son notas del arte mozárabe. La arquitectura mozárabe significa la pervivencia de lo visigodo remozada por vividas sugerencias califales.

Los alarifes hispanos consiguen en los siglos del IX al XII creaciones arquitectónicas de una autonomía estética indiscutible. No cabe hablar de escuelas de mozarabismo español forzando agrupamientos sólo geográficamente pertinentes. Cabe hablar de templos surgidos por la imponderable categoría que es en el arte la inspiración.

Variada es la composición de los edificios mozárabes, en ellos se cruzan las corrientes de la basílica latina y de la mezquita oriental, en algunos casos se observa manifiesta tendencia a huir de la unidad basilical, que permite abarcar el conjunto del monumento, con el anhelo de crear imprevistas sucesiones monumentales e intimidades propias del sentido musulmán de la arquitectura; en otros tipos se manifiesta -con toda claridad- el partido radical del edificio, mientras que en otros abundan las comparticiones que denotan fecundísima originalidad.

Finalmente recordaremos que una de las notas más típicas de esta arquitectura es el empleo de arcos de herradura, sostenidos por pilares en las obras más modestas y generalmente por columnas monolíticas con o sin capitel.

El mozarabismo tuvo, en su fase avanzada del siglo XII, fuerza expansiva para ofrecernos dos edificios peregrinos en territorio oriental castellano: San Millán de la Cogolla (La Rioja) y San Baudilio de Casillas de Berlanga, al sur del Duero. En la llamada "marca media musulmana" San Baudilio no fue el único asentamiento mozárabe, existen otros grupos, todos próximos a Medinaceli, de los cuales hay suficientes vestigios, ya que la mozarabización del territorio de la actual provincia de Soria fue intensa y perduró en otros estilos, cuando el fenómeno mozárabe desaparece, integrándose en la corriente cristiana de los reinos del norte y que consolida su dominio del territorio a partir del siglo XII con la toma de Medinaceli por Alfonso I de Aragón en 1123, territorio que anteriormente había sido ganado y perdido por los reyes Fernando I de Castilla y Alfonso VI.

Pero volvamos al objeto de nuestra disertación: la ermita de San Baudilio de Casillas de Berlanga. Diremos, en principio, que está situada en la cuenca superior del Duero, hacia el sur de este río en terreno yermo de peña viva, en la que se abre una cueva de escasa profundidad, con entrada por la misma ermita como si entre ambas hubiese una correlación de origen. Cabría atribuir su fábrica a un eremita de grandes ideas que deseara aislarse del mundo, pero que deseara disfrutar un edificio novedoso, alzado en tierra de nadie, entre el país musulmán y las avanzadillas castellanas. No cabe duda que el constructor o constructores de San Baudilio

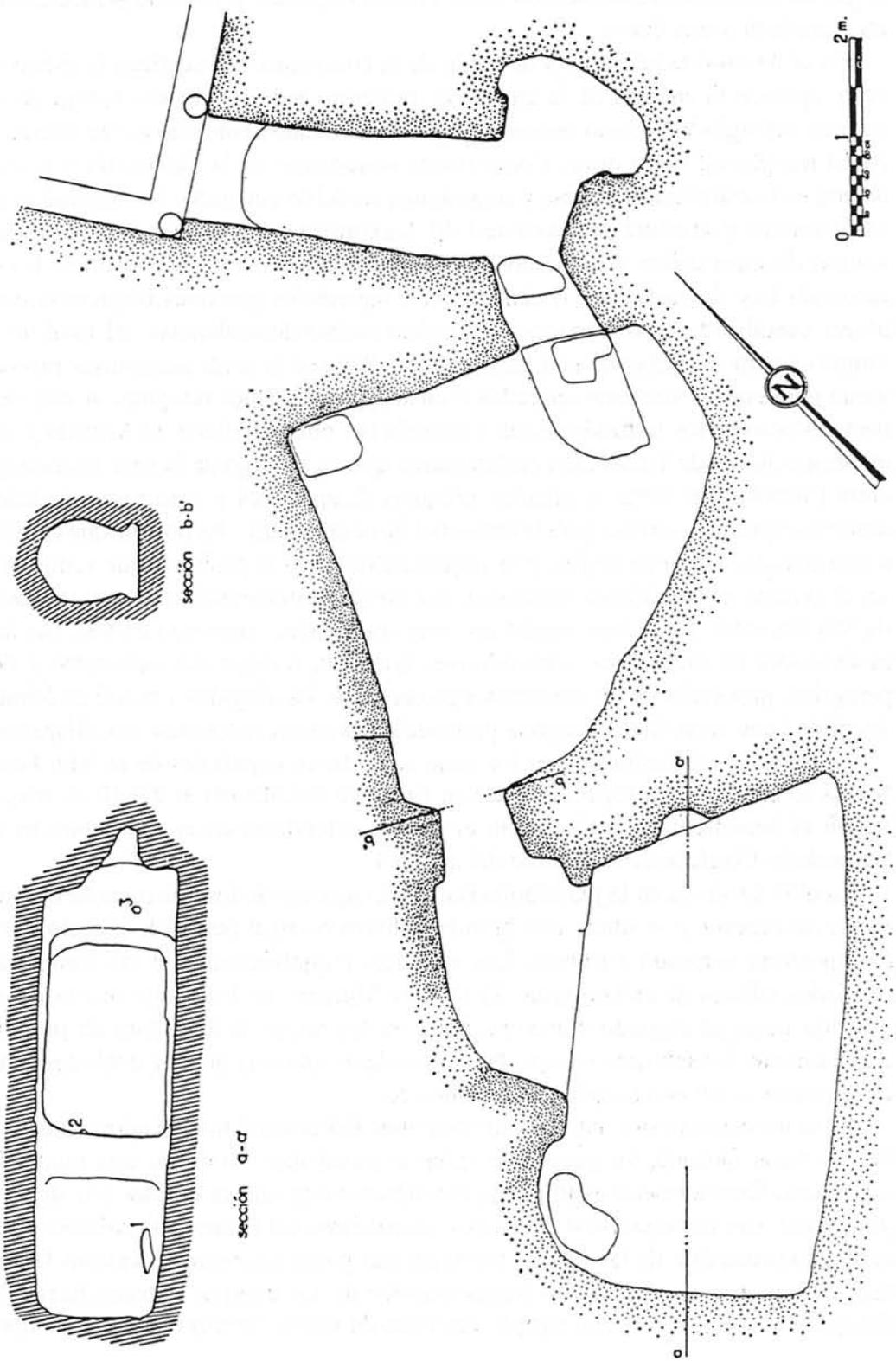


Gráfico 1. Planta y Secciones de la cueva (Juan Zozaya. *Cuadernos de la Alhambra* N.º. 12)

eligieron un asentamiento elevado sobre la fértil vega del río Escalote donde existía un manantial y una cueva.

En el interior de la ermita y al fondo de la columnata que sostiene la tribuna o coro, aparece la entrada de la cueva de tradición sagrada, posible cobijo de un eremita del siglo VII -como hemos citado anteriormente-, sobre la que se asienta la pared meridional de la nave. Como puede observarse en la ilustración nº1, está abierta en la estratigrafía rocosa y se prolonga en doble quebrada. Su longitud es de 16,25 metros y su altura media es de 1,40. La entrada está retallada sobre el hueco natural de dura caliza y a sus costados se adaptan las columnas finales. En el recorrido hay dos estancias o cámaras con oquedades paretales dispuestas para ubicar candiles de barro capaces de iluminar ambas dependencias. Al final de la última cámara se encuentra una hornacina retallada en la roca, acaso lugar privilegiado para cobijar símbolos sagrados o custodiar venerables reliquias. A este respecto evocamos los testimonios del *Cronicón* del obispo Pelayo de Asturias y del arzobispo Julián de Toledo, los cuales narran que “a lo largo de la ruta de epopeya entre Córdoba y el norte se guardan reliquias de apóstoles y mártires trasladados desde la capital el Califato, para librarlas del furor del Islam”. Es posible que cupiera a esta cueva el honor de recibir y salvaguardar reliquias cordobesas que vendrían a ser el germen de esta iglesia monástica, que posteriormente recibiría la nominación de San Baudilio. Este santo, según las actas martiriales, nació en Orleans, fue llamado padre de los pobres, consuelo del huérfano, refugio del extranjero y del peregrino, proveedor de los enfermos y protector de los afligidos y murió en Nimes -localidad que en la época visigoda pertenecía a la misma provincia que Hispania.

Es digno de mención que en los siete calendarios españoles de la Alta Edad Media se encuentra la festividad de San Baudilio establecida el día 20 de mayo. Según el benedictino Don Ferontín el primer calendario en el que figura es el *Calendario Cordubense* mozárabe del año 961.

La obra se apoya en la plataforma rocosa. El aparejo de los muros es de casi un metro de espesor y se inicia con grandes sillares de roca detrítica; el resto lleva mampostería enrasada a tramos. Las esquinas y guarniciones de los vanos son mediados sillares de caliza basta. Ya Gómez Moreno³ en 1919 dijo que la construcción tenía un acusado arabismo, tanto en los arcos de herradura de proporción variable, los salmeres o impostas de nacela de una sola pieza y dobladas tanto en la puerta como en la capilla del presbiterio.

En su aspecto exterior San Baudilio responde fielmente al tipo de iglesia mozárabe. No tiene fachada, ya que en las iglesias mozárabes no existe este punto de referencia. Exteriormente sólo puede distinguirse una iglesia de otra por su conjunto total; son un organismo sin rostro, en palabras del Profesor Fernández Arenas: La acentuación de las formas volumétricas puras hace que no existan fachadas, ya que estas romperían la forma exterior de los cuerpos cúbicos haciendo desaparecer sus planos. Una simple abertura, de forma rectangular, casi siempre

³ Gómez Moreno, M. -*Ars Hispaniae*, Tomo III. pp. 387 y ss. Madrid, Plus Ultra, 1951.

cerrada por una puerta de madera y cerrajería de hierro, permite el acceso y la salida. Vista a distancia la iglesia se reduce a un ábside cuadrangular y de más del doble del tamaño de aquél. Las cubiertas de la nave -desaparecidas las primitivas- son a cuatro aguas y a dos en el presbiterio. Ambas no tienen el vuelo propio de las iglesias mozárabes, ni los canes del rollo, como su coetánea Santa María de Lebeña de Santander.

Esta ermita cuenta con dos puertas: la principal y una secundaria muy sencilla, situada en el muro sur, con arco de medio punto que permitía el acceso de los monjes del supuesto adjunto monasterio a la tribuna o coro alto del interior. Esta puerta secundaria perdió su función al construirse la escalinata interior, cuando desapareció el monasterio. Observamos que la puerta principal tiene una altura de 2 metros y 54 centímetros y una anchura entre jambas de 1'11 metros, distancia similar al diámetro del arco ultrasemicircular doblado en su arquivolta y jambas. Sobre las salientes impostas de perfil apuntado, cuya horizontalidad superior coincide con el diámetro, se inicia en los salmeres el desarrollo de medio punto. Las líneas de asiento del dovelaje son oblicuas, irregulares, desviadas del centro del semicírculo. La prolongación del arco de herradura, por debajo del diámetro transversal, equivale a un tercio del radio. La línea del intradós acusa su concavidad bien cortada. El extradós conserva irregularmente la curvatura del arco. Este modelo de raigambre visigoda aparece generalizado -con algunas variantes- en ejemplares cordobeses.

Hablaremos brevemente de la luz en la ermita de San Baudilio,⁵ escribe que el monje mozárabe tenía un sentido especial para apreciar los distintos valores de la luz y de la sombra. Lo demuestra el hecho de tener que observar continuamente la longitud de la sombra que proyecta su cuerpo para saber la hora del día; este sistema de horología fue un verdadero instrumento litúrgico y tenía precisadas las distintas longitudes para cada parte del año y día. Hoy ha cambiado todo para nosotros, y por eso no es tan fácil darnos cuenta del verdadero sentido que la luz de un templo tiene como valor cultural. Coherentemente con lo expresado por Fernández Arenas, el interior de San Baudilio se iluminaba exclusivamente por medio de dos ventanillas -verdaderas aspilleras- con esa luz escasa que deja el interior en penumbra, típico del orientalismo de lo hispano. Una de las aspilleras está en el muro de cabecera o testero oriental, en el ábside con amplio derrame abocinado sobre la mesa del altar. La parte superior del abocinamiento ostenta la figura de una paloma pintada, expresión de la tercera persona de la Santísima Trinidad, símbolo en el arte de ciencia infusa y de pureza de las almas. El dibujo -muy bello- se enmarca en un óvalo con fondo negro azulado. Una graduación armónica de rayos rojos, azules y amarillos irisan los derrames laterales.

La segunda aspillera se encuentra situada hacia el sur y proyecta una débil luz sobre la tribuna interior. Imaginemos la impresión del ministro ante el altar, ilumi-

⁴ Fernández Arenas, J. - *La Arquitectura Mozárabe*. pp. 200-214. Barcelona, Ediciones Polígrafa, 1972.

⁵ *Ibidem* Fernández Arenas, J. p. 210.

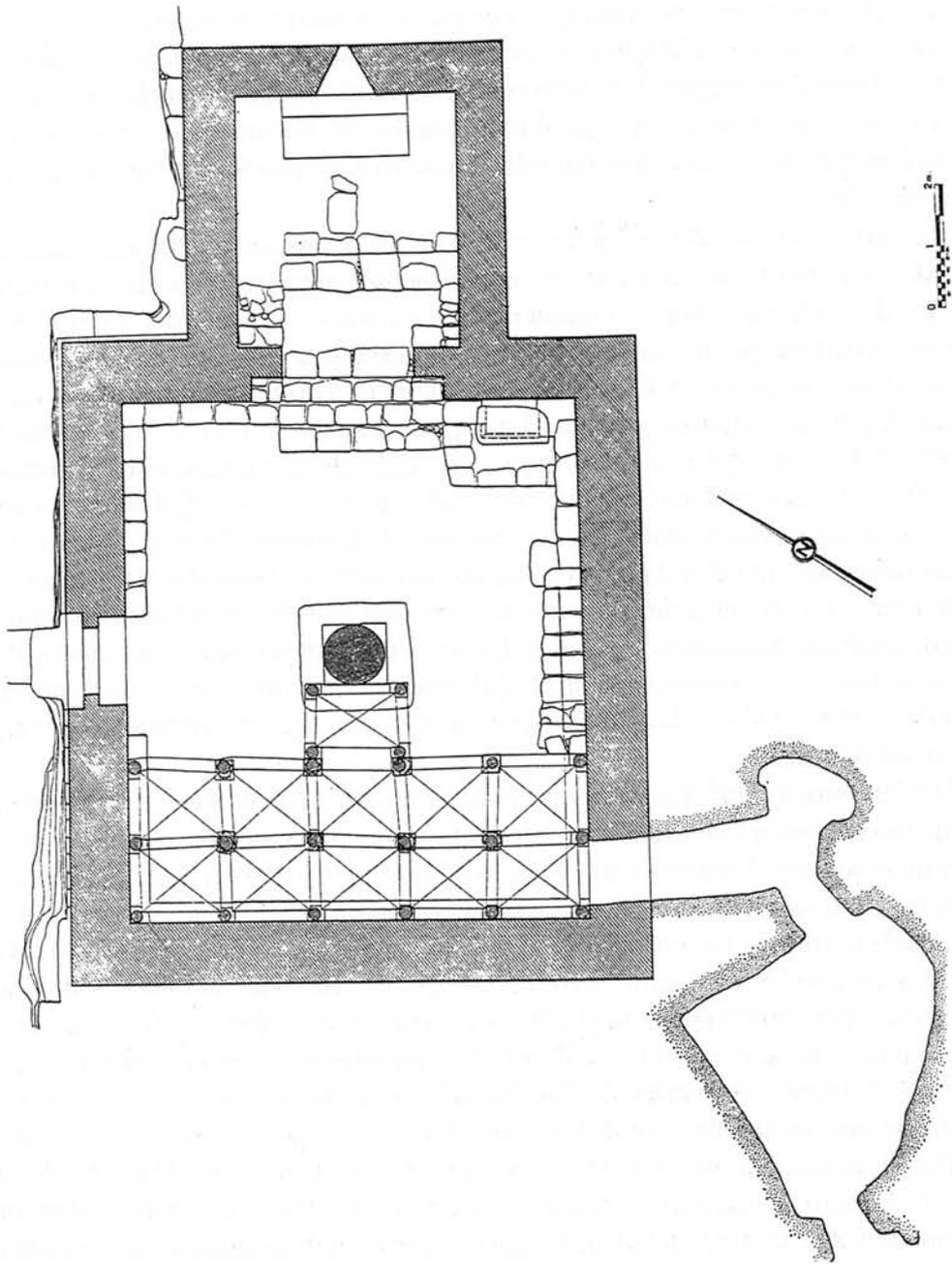


Gráfico 2. Planta interior (Juan Zozaya. *Cuadernos de la Alhambra* N°. 12)

nado de frente por la ventana del testero que aparece como sombra móvil ante los fieles. En definitiva, la luz en este y otros monumentos mozárabes es algo sensible, casi palpable, de juegos de luz y sombra, en contraste de formas móviles y elementos arquitectónicos estables. Se trata de luz natural transformada en luz interior, subterránea, cueviforme.

Antes de pasar a la breve descripción de la estructura interior de San Baudilio creemos oportuno hacer una breve reseña de las importantísimas investigaciones

del arquitecto Juan Zozaya⁶ que nos permitirán situar esta descripción en el contexto adecuado. El citado autor realizó en 1976, en calidad de director del Museo Provincial de Soria, una investigación sobre la arquitectura de San Baudilio, siguiendo el procedimiento ya utilizado por nuestro añorado D. Félix Hernández, de metrología aplicada a la cronologización de monumentos. Partió Zozaya de los estudios del doctor Gómez Moreno y tomó como hipótesis cierta la fecha de construcción de San Baudilio- primeros decenios del siglo XI. Realizó la medición de todo el monumento utilizando como unidad de medida “el codo” (50 centímetros aproximadamente) llegando a establecer dos hechos fundamentales para la comprensión arquitectónica del monumento: que los constructores de la ermita tenían un fuerte conocimiento de matemáticas, procedentes de la antigüedad clásica, con un posible uso de “cuadernos de repertorio”, tanto para formulaciones de plantas como de modificaciones introducidas en ellas, que establecieron la medida de 31 codos que corresponden a la longitud total del edificio por 19 de anchura -en vez de 18-, que sería el punto teórico de la progresión. Que la trama que justifica la metrología de la planta del edificio justifica también la del alzado, y por tanto el esquema moduladorio. Las tramas de planta y alzado se pueden superponer resultando una coherencia notable en su correlación. Mediante la superposición, Zozaya explica las impostas de los grandes arcos que sostienen la bóveda, el peso de la tribuna, el arranque de las bóvedas de debajo de ésta, los centros de los arcos, así como las prolongaciones de los radios. Igualmente razona la línea de impostas del techo de la pequeña camarilla, situada en la tribuna, los centros de los arquillos de los vanos que dan acceso a la recámara o cupulín que se encuentra sobre la gran columna, así como las prolongaciones de los grandes arcos que sostienen la bóveda. Remitimos a la citada investigación del Sr. Zozaya para una mejor comprensión de lo expuesto sucintamente.

La planta del edificio está admirablemente articulada. La nave con 31 codos de longitud y 19 de anchura. La capilla absidal, casi de mitad tamaño, cubierta con una bóveda de cañón -precedida del arco toral- de herradura siguiendo, como hemos dicho anteriormente, la vieja tradición hispánica de lo visigodo. La nave principal o cuerpo del edificio está cubierta con una bóveda esquifada sobre ocho arcos de herradura -convergentes a una columna central- y arrancando los de los rincones de pequeñas trompas abocinadas. Dicha bóveda, según Gómez Moreno, - con su apoyo central- resulta un caso único, bellísimo y perfecto en su estructura, acreditándose de obra magistral por todos los conceptos. El gran machón columnario se yergue como garbosa palmera, proyectando hacia los extremos de la sala ocho arcos sobre los que se apean los elementos de la bóveda esquifada. Chueca Goitia⁷ se pregunta: ¿Pensaría el constructor cubrir el rectángulo mayor de la nave con una bóveda esquifada de ocho nervios y se asustaría luego de sus

⁶ Zozaya, J. *Observaciones en torno a la ermita de San Baudilio*. pp. 308 y ss. de Cuadernos de la Alhambra nº12. Granada, 1976.

⁷ Chueca Goitia, F. - *Historia de la Arquitectura Española. Edades Antigua y Media*. pp. 140-142. Madrid, Dossat, 1965.

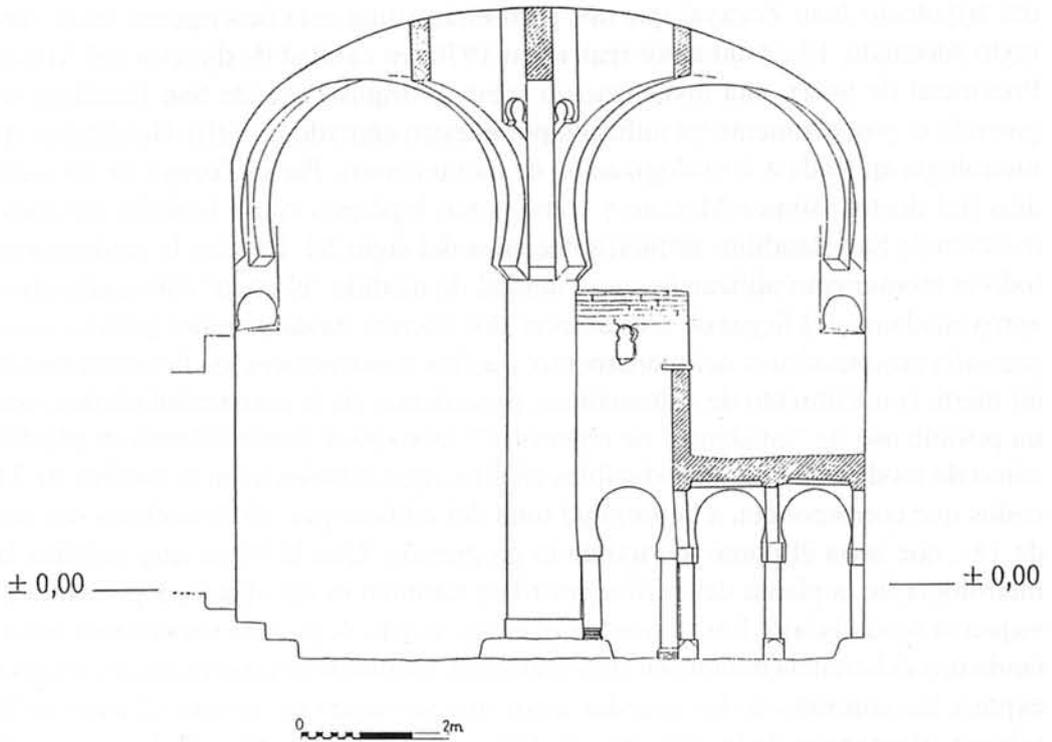


Gráfico 3. Alzado de la nave (Juan Zozaya. *Cuadernos de la Alhambra* Nº. 12)

grandes dimensiones, buscando apoyo en un gran pilar central? ¿La necesidad -como tantas veces- fue la madre de la invención y la soltura del artista dio gracia a la solución de los detalles?

Estas opiniones de grandes tratadistas del arte medieval, como veremos a continuación, no están reñidas con otras más modernas como la del restaurador Sr. Martínez Tercero,⁸ el cual al describir la nave dice que es sensiblemente cuadrada y en su centro se levanta el columnón, base del ostensorio, en función de la exhibición o adoración de una reliquia, para la cual el edificio todo es sólo su contenedor. Esta opinión contesta rotundamente la pregunta anterior del profesor Chueca Goitia. La bóveda esquistada -según Martínez Tercero- no es sino un gran paraguas admirablemente decorado por los ocho nervios de herraduras que, partiendo del relicario, se apean sobre pequeñas trompas en los ángulos de la nave y en los medios de los paños. El ya citado profesor Gaya-Nuño dice al respecto que una gran columna irradia nervios hasta formar una bóveda de crucería, la bóveda de crucería proto-gótica más primitiva, más rudimentaria posible y, al mismo tiempo, la más lógica.

No paran aquí las particularidades de San Baudilio: la tribuna que a los pies de la iglesia servía para que los monjes del adjunto monasterio pudieran permanecer en ella sin ser vistos. Su acceso -en su origen- era desde el exterior por un arquillo

⁸ y ¹⁰ Martínez Tercero, E. - en *Monumentos Nacionales Sorianos* de Ortego Frías, T. pp. 35-36 Almazán (Soria), 1987.

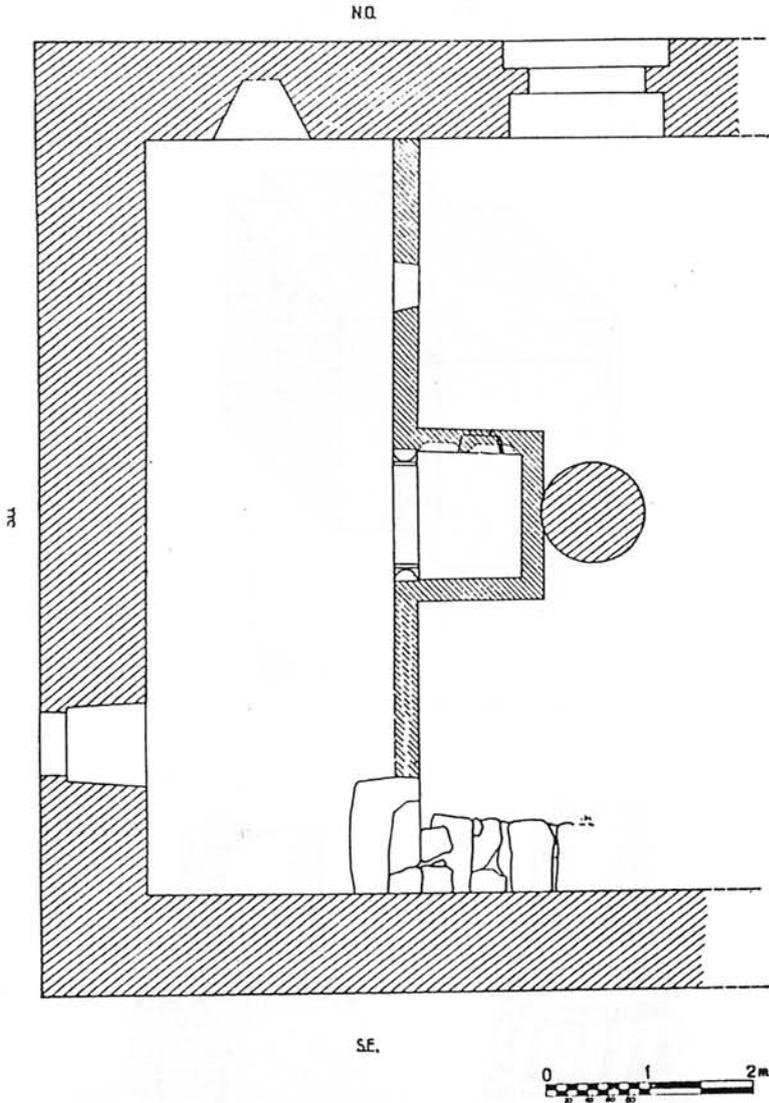


Gráfico 4. Alzado de la tribuna (Juan Zozaya. *Cuadernos de la Alhambra* N.º. 12)

de medio punto con despiece superradial. En ella podían celebrarse los actos de culto, sin que desde abajo se revelase la presencia de los monjes, gracias al alto parapeto o pretil.

Dentro de la tribuna o coro, en el tramo que avanza hasta tocar con la gran columna o machón, existe una pequeña capilla de diminutas proporciones con planta cuadrada y en la que apenas cabe el ara y el supuesto oficiante o cantor. Esta deliciosa capillita tiene un pequeño arco toral de entrada con arco de herradura y se ilumina por una ventanita -también de herradura- que recibe luz de la puerta principal situada debajo. En esa capilla está pintada la escena de la adoración de los

⁹ Gaya Nuño, J.A. - *Historia del Arte Español*. pp. 56-58. Madrid, Plus Ultra, 1973.

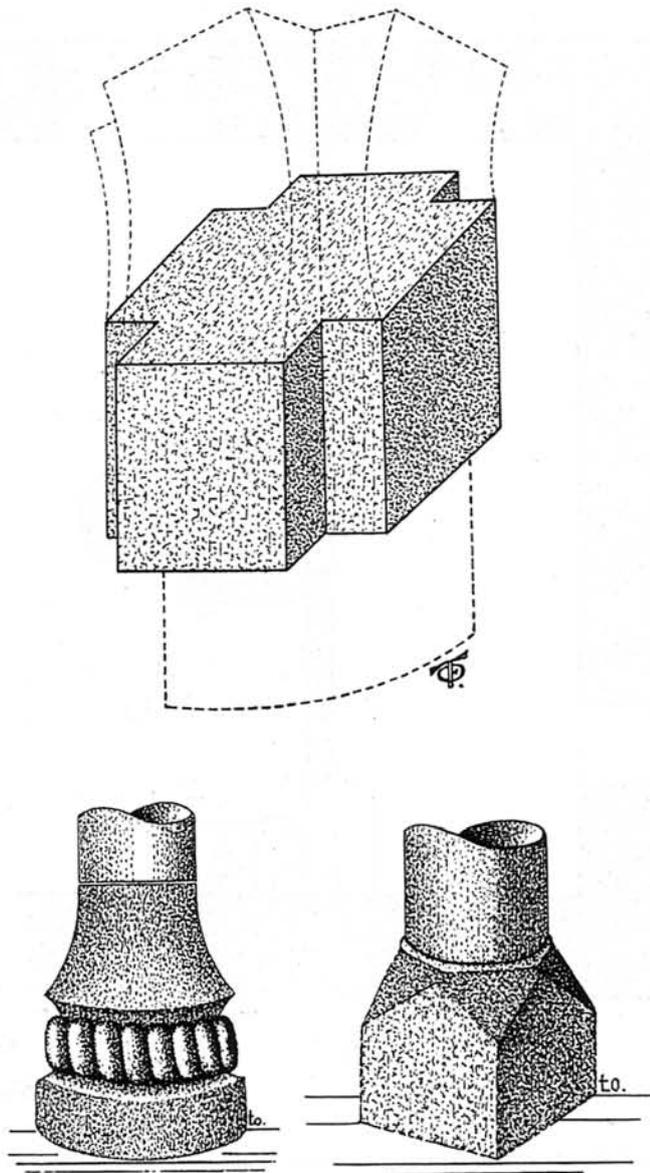


Gráfico 5. Capitel-imposta, soporte típico de cuatro arcos en la galería bajo el coro [arriba] y basas de columnas para apoyo de la capilla del coro [abajo] (tomado de Teógenes Ortego Frias. *La Ermita de San Baudilio de Casillas de Berlanga*)

Magos. La tribuna o coro se sostiene sobre dieciocho pequeñas columnas que tienen ábacos cúbicos por capiteles -tal como aparecen en el gráfico- o capitel imposta, donde descansan los arcos de herradura que soportan once bovedillas esquifadas, o en forma de artesa de cinco paños. Las arquerías paralelas dan la impresión de una mezquita en miniatura, sin patio, o al menos, se asemejan a un haram musulmán; su disposición está en tres filas de a seis. Los fustes monolíticos miden un metro de altura y cero veinte metros de diámetro- por término medio. Las basas conforman prismas cuadrangulares, en cuya mitad superior se han

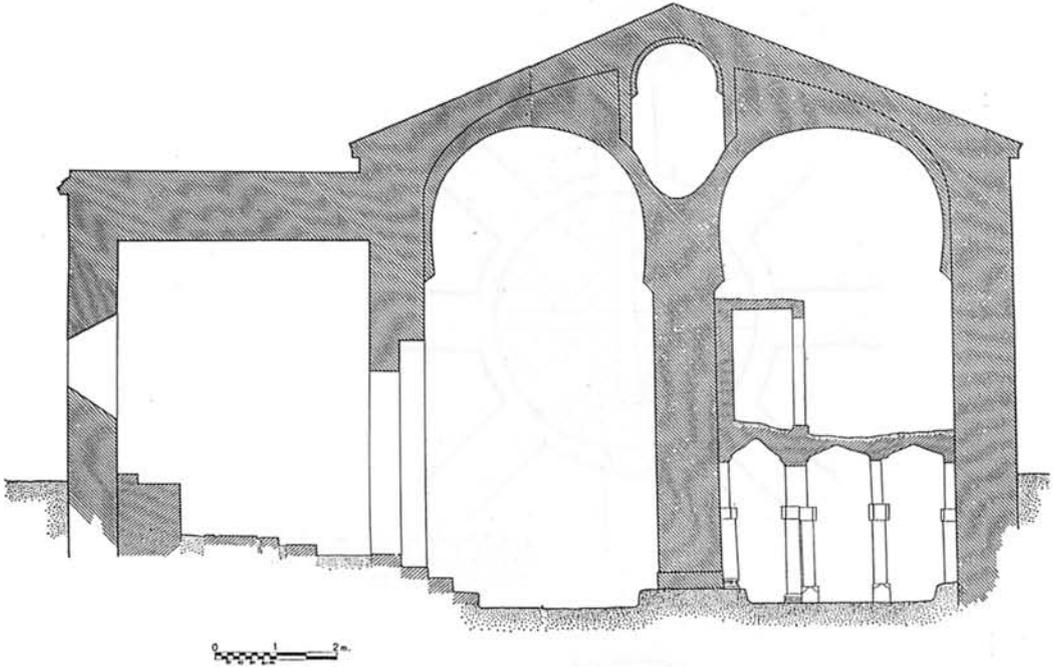


Gráfico 6. Sección G-G' (Juan Zozaya. *Cuadernos de la Alhambra* N° 12)

recortado en diedro hasta formar planos triangulares, aunque cerca del borde. Observando los gráficos que se presentan apreciaremos las dos columnas centrales de la galería, que se adosan a otras dos complementarias, a juego con otra pareja, que avanzan para apoyo de la capilla alta situado -como ya hemos visto- entre el coro y el pilar central o machón columnario. Sus basas fueron talladas con esmero en bloque único; sobre el plinto hay un recio sogueado que prolonga su altura de acuerdo con el diámetro del fuste que sustenta. En síntesis, las cuatro columnas, junto a las anteriores, integran un bellissimo conjunto.

Tal como apreciamos en el gráfico n°6, por encima de los arcos ceñidos a la continuidad del pilar o columnón central y recrecidos luego en su extradós -hasta ajustarse hasta el volteo de la bóveda, se cobija un camarín, cupulín, ostensorio o linterna- apoyado en el remate del machón columnario, cuyo peculiar sentido constructivo supone la creación más excelsa de San Baudilio.

Las investigaciones citadas anteriormente del restaurador Martínez Tercero, asumiendo las antiguas hipótesis de los profesores Mélida, Lampérez Romea y Gómez Moreno, dieron lugar a un informe del cual extraemos las siguientes conclusiones: la camarilla, relicario o linterna, o como quiera nombrarse, no es una parte del monumento eremítico o santuario. En el resto del edificio, el que se construyó para contenedor o envolvente protector del ostensorio. En palabras de Martínez Tercero "estamos ante el primer ostensorio de la arquitectura hispánica". "A ello hay que añadir que San Baudilio es el primer templo cristiano en las tierras de Soria".¹⁰

La sugestiva filigrana de su construcción hace que el ostensorio jerarquice al

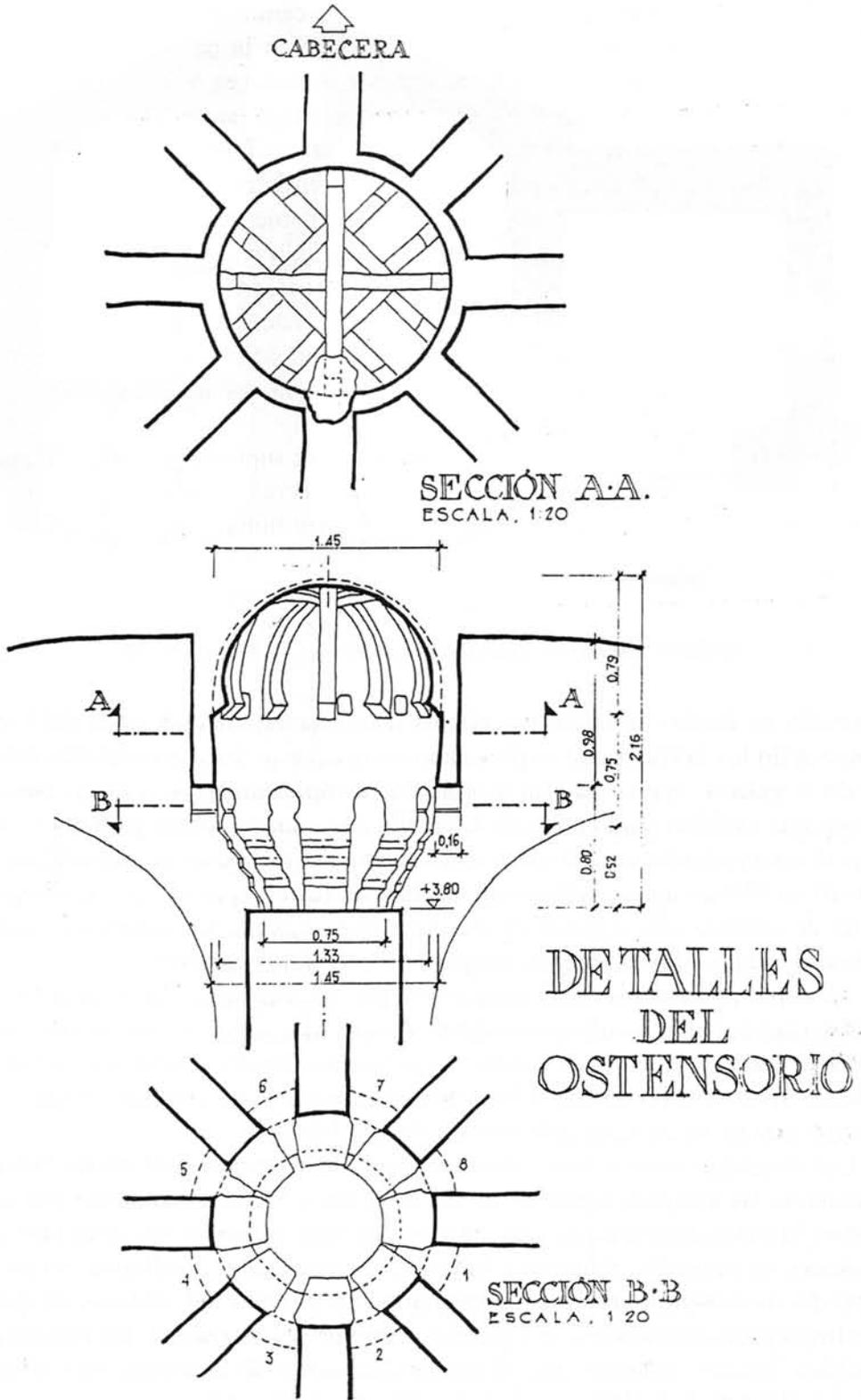


Gráfico 7. Detalles del Ostensorio (T. Ortego Frias. *La Ermita de San Baudilio de Casillas de Berlanga*)

edificio. En definitiva es un pequeño espacio de 75 centímetros de diámetro en su base, un metro con cuarenta y cinco centímetros en la parte más ancha, dos metros y dieciséis centímetros de altura, con forma de tones o tinaja, cubierto con cupulilla de cuatro arcos o nervios cruzados en parejas sobre otros dos, que se cruzan en medio, de forma similar al Cristo de la Luz de Toledo. En la base tiene el ostensorio ocho lucernas o transparentes que permiten contemplar su interior desde toda la iglesia, excepto- claro está- desde el sotocoro. Entre las lucernas es más amplia la que se abre hacia la capilla del coro, lo cual permite acceder a su interior. En el gráfico nº7 podemos observar que los seis arcos de las lucernas son de herradura y se desarrollan a partir de pequeñas nacelas. La situación de este ostensorio predispondría a los fieles a la veneración de su contenido (reliquia u objeto sagrado...) a través del tamiz de luz misteriosa del arranque de los arcos donde quedaría suspendido el misterio.

Desaparecido el poblado, adjunto a la ermita y el supuesto monasterio, queda por averiguar, dice el profesor Martínez Tercero, cuál era la reliquia importantísima que motivó la construcción de tan extraordinaria y única pieza arquitectónica. Quizás perteneciese a Eulogio, Álvaro o alguno de los mártires cordobeses, producto de los levantamientos acaecidos bajo Abd al-Rahman II.

Con las aportaciones de Martínez Tercero la jerarquización de los espacios de San Baudilio queda claramente establecida: situados en el sotocoro o haram los conversos, podían estos contemplar únicamente las ceremonias que se celebraban en la capilla mayor de la cabecera o ábside. Los fieles bautizados se situaban en la parte libre de la nave -entre la gran columna y el presbiterio y además, levantando la vista, adoraban la reliquia del ostensorio, situada detrás y sobre ellos. Por último, los monjes de la comunidad - en el coro alto o tribuna- ocultos tras el pequeño pretil o peto ciego, podían -por encima de éste- ver las ceremonias públicas que se celebraban en el coro sus ceremonias privadas y podían adorar directamente el relicario-ostensorio delante y sobre ellos, en inmediata proximidad.

He aquí, en apretada síntesis, expuesta la originalidad de San Baudilio de Casillas de Berlanga, tras la revisión de la bibliografía más relevante de los historiadores del arte y de los arquitectos y restauradores especializados en el mozárabe castellano-leonés.

3. Literatura

CORRESPONDENCIA DE «ARQUERO DE POESÍA» (1951-1953) CON GLORIA FUERTES, ANTONIO GALA Y JULIO MARISCAL MONTES

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

No obstante el expolio de cartas y de originales de escritores de que fui objeto con mucha ingenuidad mía y el pretexto ajeno de una exposición de autógrafos de artistas, que nunca llegó a celebrarse, conservo muchas cartas autógrafas de Antonio Gala y de Julio Mariscal Montes que codirigieron conmigo *Arquero de Poesía*, cartas que se escribieron en la fase de preparación de la revista, y desde el primer número (diciembre de 1952) hasta el quinto, último de nuestra responsabilidad (agosto-septiembre 1953), más otras -puro epílogo- sobre el nonato número sexto y la fracasada supervivencia de la publicación. De Gloria Fuertes tengo menos, torpemente mecanografiadas, con muchas correcciones y desde luego firmadas.

La existencia de esta correspondencia escrita se explica porque durante casi todo el tiempo de preparación y publicación de la revista, Gloria y yo teníamos domicilio en Madrid (de donde regresé a Córdoba cuando terminé la carrera de Derecho), Gala vivía precisamente en Córdoba, y Julio, en El Bosque y Arcos de la Frontera, de donde no salió para verse con nosotros ni una sola vez. (Con seguridad se encontraría en estos pueblos o, lo más lejos, en Cádiz, con Antonio, que empezaba a dar recitales y conferencias por Andalucía).

Gala desde luego fue precoz, pero no tanto como para trabajar con nosotros con quince años de edad, que es la cuenta que puede hacer el lector de sus datos biográficos difundidos por la editorial.

Antonio era entonces de mi edad, mes arriba o abajo, y naturalmente lo sigue siendo, digan lo que digan las solapas de sus libros y sus biógrafos.

Habíamos sido compañeros de colegio unos pocos años y durante tres -hasta mi marcha a Madrid- lo fuimos en la Facultad de Derecho de Sevilla, en la que él me precedía en un curso, habiendo en el suyo y en el mío varios buenos escritores en ciernes: Antonio Murciano, Carlos Muñiz, Aquilino Duque...

En media cuartilla manuscrita sin fecha, pero sin duda posterior al primer número de la revista objeto de este escrito, puesto que alude a una errata deslizada en su poema publicado en él, escribe:

«Rafael ¿Tú llevas el 2º curso de Ciencias Políticas? En él hay una asignatura que se llama Política Social y se da por apuntes. ¿Te molestaría encontrar unos?».

En aquellos años sólo podían cursarse los estudios de «Políticas» en Madrid, y efectivamente intentaba yo compatibilizar, muy temerariamente, la Literatura y culminar los estudios de la carrera de Derecho y cursar los de Políticas.

Aunque nuestra correspondencia, la mía con Antonio, versaba fundamentalmente sobre materia literaria, encuentro en una carta suya sin fecha (o no las fechaba o las encabezaba con la mención del santo del día u otra litúrgica) nueva referencia a búsqueda, intercambio o préstamo de libros de texto:

«No te he mandado antes el Castán de Contratos porque todavía no me lo ha devuelto Gutiérrez Ravé, a pesar de habérselo pedido varias veces».

Más nutrida aún es la correspondencia cruzada con Mariscal, que alternaba breves notas, acompañando a envío o devolución de material para la revista, y cartas extensas, todo manuscrito. Y es lógico que así fuera, pues mi trato con Julio, aunque continuo en aquella época, no pasó nunca de postal. Hoy, en tiempos del AVE y de viajes rapidísimos, no es fácil entender que J.M. no fuera nunca a Madrid -tampoco debía ser demasiado difícil ir a Arcos- a encontrarse con Gloria y conmigo. Parece increíble, pero jamás tuve un encuentro ni una coincidencia personal con Julio. Distinto era, como he dicho, con Antonio Gala que iba haciendo de Cádiz, desde Córdoba, fuero conquistado.

Nos circulábamos las colaboraciones recibidas u obtenidas, que se reunían en Madrid, después de ser calificadas. Algunas calificaciones e incluso algunas abstenciones son desde nuestra actual perspectiva muy interesantes, por su regusto ya un poco histórico, y por lo que enseñan sobre la forma de ser y gustar y entender la poesía de cada uno de nosotros.

Julio con resabios de maestro nacional ponía las iniciales de la nota: M, R, B, MB; mal, regular, bien, muy bien.

Justificada la abundancia de correspondencia entre nosotros quizá sea momento, antes de proseguir con pormenores epistolares, de anotar brevemente como surgió y como murió *Arquero de Poesía* y el porqué de nuestra codirección.

Manuel Pareja Flamán era un granadino que se fue a Madrid, creo que casi al mismo tiempo o por el mismo impulso que el dibujante, y también escritor, Gil Tovar (que nos hizo algunas ilustraciones; más tarde se marchó a América) y que José Tamayo, el director teatral.

Pareja se llevó consigo desde Granada una revista de alumnos maristas que rápidamente transformó en publicación nacional de noveles y en eje de una editorial para escritores principiantes: *Rumbos*.

Anoto para los curiosos que el primer número, el del nacimiento en Granada, se había publicado en noviembre de 1946, y que en él se encuentran colaboraciones en verso de Eduardo Roca Roca, luego catedrático de universidad e ilustre administrativista, y de un Antonio Ramos que no es el director del diario *Córdoba*,

entonces un niño, y en prosa, de Manuel Jiménez de Parga, más tarde también catedrático universitario, ministro y, hoy mismo, magistrado del Tribunal Constitucional.

Publiqué ya en el número segundo (ni mis dieciséis años de entonces pueden excusar las deficiencias de mi artículo narrativo) y no dejé en los años siguientes de colaborar y de mantener contacto con Pareja, al que naturalmente fui a ver enseguida, cuando me instalé en Madrid, en el inicio del curso universitario 1950-1951.

A través de *Rumbos* conocí a Rafael Millán, integrado como yo en el consejo de redacción, y amigo mío desde entonces, y Gloria Fuertes: siempre me interesaron su poesía, tan distinta a la habitual en aquellos años, y su vigorosa personalidad.

Pronto tomé contacto personal con ellos: Rafael dirigía la revista¹ y editorial *Ágora*, que luego compartió con Concha Lagos, quien se quedó sola al frente de la aventura editorial cuando Millán inició su periplo americano que aún continúa. Pero esto ocurrió años después, puesto que la preparación de mi libro de cuentos *Cayumbo* la hizo personalmente Rafael, cuya salida de España fue muy poco posterior a la edición del libro (1955).

Nueva anotación para curiosos: Luis Jiménez Martos encontró acomodo en la editorial Aguilar, una de las más importantes del país, y con ello asiento en Madrid, ocupando en parte el hueco dejado por Millán.

El trato con Gloria era asiduo y fácil y pronto empecé a comunicarle mis ideas y a embarcarla, como veremos, en la ejecución de alguna de ellas.

Tuve la idea de hacer una revista de poesía, aunque yo sólo escribiese prosa, y la habilidad, para mí aun hoy inexplicable, de conseguir que Manuel Pareja la editara, con promesa formal de no interferir mi tarea ni llevar a esta revista sus fácilmente reconocibles finalidades pragmáticas, lo que cumplió cabalmente hasta que me vine a Córdoba. Ya en mi ausencia, sin mi freno, no pudo Pareja dejar de ser quien era, y se apresuró a aprovechar el naciente prestigio que la revista se había ganado en el mundillo literario de primera división, y abrió sus puertas a los noveles, como él lo hacía, sin apenas rigor selectivo², lo que explica por qué el número seis **nuestro** no llegó nunca a aparecer.

* * *

¹ Bajo la dirección de Rafael Millán el primer número de la revista *Ágora* se publicó en Madrid en junio de 1951.

² *Rumbos*, en el que figuraba como director Gil Tovar, (aportando el necesario título de periodista, creo) era como el metro, en el que viajan las gentes más diversas. Pero no obstante su falta de rigor selectivo cumplió una función: apoyó a principiantes publicándoles en compañía de buenos autores, de presente o de futuro: la página de poesía del nº 51 -agosto 1951- la componían Cristóbal Romero, Julio Mariscal, Antonio Gala, Sordo La Madrid y los hermanos Murciano; publicaron en la misma página y en otros números Fernando Quiñones, Jorge Ferrer-Vidal, Gloria Fuertes y en prosa, Cela, Carmen Laforet, Tomás Salvador, Carmen Conde («Acerca de la poesía femenina de hoy») y ya como postgraduado estudiante en Alemania, reincidió Jimenez de Parga...etc.

En su carta datada el «2º martes de cuaresma» (¿febrero 1952?), sin duda escrita después de leer originales destinados al primer número de la revista, Antonio Gala habla de recitales suyos en Cádiz (Ateneo) y Sevilla (Club Rábida) y escribe:

«Te supongo manos a la obra y trabajando con ardor»

y

«Lo de Pemán verdaderamente es horrible»

Se refiere al poema de José María Pemán «Río de Juventud» efectivamente publicado en el primer número, pág. 9.

El poema empieza así:

«Cuando yo era niño había
-yo lo sé- ninfas desnudas
entre las cañas del río.»

Me lo había mandado Julio Mariscal con su carta de 25 enero 1952:

«Ahora te mando (...) el «Río de Juventud». Es el último poema de don José María. Me lo envía con correcciones y tachaduras. Yo te lo copio porque quiero conservar el original».

Sobre este poema, defendiéndolo de nuestras críticas o reticencias, probablemente unánimes, de las que no conservo rastro escrito, vuelve en su carta de 15 marzo 1952:

«Comprendo que lo de Pemán no es ninguna gran cosa, pero es firma de prestigio que nos conviene, además tiene su público. Tenemos que pensar en Cádiz. Por otro lado, me buscaría roces con don José María, a quien debo mucho y aprecio más. Si se tratara de otro no insistiría, pero aquí es diferente. Se trata de una buena firma y de mi ÚNICO compromiso».

Seis años más tarde José María Pemán prologaba el libro de sonetos de Julio *Quinta Palabra*, editado por Alcaraván en Arcos de la Frontera con el nº 4 de su colección. El autor me lo envió con la siguiente escueta dedicatoria: «A Rafael Mir Jordano tan en todo esto».

En el breve *curriculum* de la solapa de la portada del libro se dice del autor que: «En 1952 funda y dirige en Madrid *Arquero de Poesía*».

En el prólogo de Pemán -muy bien escrito, claro- se lee que el «sonetario» «de Julio es un pueblo nazareno de casas encaladas... y de empinadas cuestas hacia Dios.»

Con Pemán, buen escritor de éxito, que se prodigaba en artículos, conferencias, juegos florales, poesía, teatro, narrativa... teníamos casi todos fijación de total rechazo -con mucha injusticia, desde luego- que supongo muy similar al que sin duda el propio Gala sufre hoy en los ámbitos más jóvenes y progresistas. Nada nuevo bajo el sol: a un gran éxito se corresponde, entre los no instalados, con una vara de medir muy severa, con rechazo visceral apenas explicado por el cambio

de gustos que provoca el devenir del tiempo.

Es significativo que Gloria Fuertes terminara su poema «Nota biográfica» así:

«y quiero comprarme a plazos una flor natural
como las que le dan a Pemán algunas veces»

Este último verso tiene una nota a pie de página en las *Obras Incompletas* que puntualiza:

«Este poema lo escribí en 1950. Ahora debería decir «como las que le dan a los Murciano algunas veces»

En esta carta cuaresmal Gala empieza a preguntar por Rosales, a la vez que repite un consejo que todos nos dábamos:

«¿Rosales va? Debemos pedir incansablemente y repletar carpetas»

La carta de Antonio Gala más antigua que conservo, de las relativas a *Arquero*, tiene la data de San Andrés, 1951 (30 de noviembre), por lo que es anterior en un año a la salida de la revista.

De su texto se deduce que A.G. y yo llevábamos algún tiempo tratando del asunto y que Julio Mariscal iba a incorporarse poco después a la empresa:

«Escribí a Julio Mariscal: aceptó -sin saber qué- por ti y por mí. Tan simpático como siempre (...) -Explícale el asunto, yo no tengo tiempo.»

Esta carta comienza con una de las varias pataletas de Antonio que se encuentran en la correspondencia de que nos ocupamos:

«Horrible. Tu carta fue algo horrible. He debido esperar que la impresión se me borrara un poco para contestarte. Aun así escribo bajo la amenaza de que vuelvas a comportarte tan desconsideradamente conmigo.»

Para *castigarme* pone en cuestión la denominación misma de la revista en proyecto en son, como digo, de pataleta:

«Y además, a pesar de todo, creo que *Arquero* es un nombre infame, casi un insulto. No recordaba haber dicho lo de la mayonesa, pero me alegro porque es verdad. Debe llamarse Cefissos o algo así, no precisamente eso: un nombre que represente la belleza (...), el arte, la poesía o la consigna laborista inglesa, pero que represente algo; *Arquero* no es más que un tío con una flecha y las piernas muy gordas»

Pero esta mecha no produciría ningún incendio, ningún enfado; se trataba de meros fuegos de artificio, como el mismo A.G. significaba enseguida:

«En fin, es lo de menos. Originalidad, originalidad, originalidad; eso es lo único que puede importar. Desde la portada, a la selección y los dibujos: eso es lo que se cotiza y se busca.»

Por cierto que precisamente él se la atribuye a *Arquero* -nombre, dibujo y citacuando escribe y sugiere en carta sin data, pero evidentemente anterior al primer número de la revista:

«El arquero de la 1ª pág. me parece un acierto.

En el 1er número así puede ir el de Gárate. Quizá luego convenga poner uno de cada mano. Yo conseguiré 3: Medina, Povedano y Miguel del Moral. Incluso pintaré yo uno y Gª Baena otro. O así. Se lleva. Puedes pintar tú otro. En fin, formar una pequeña colección, que vaya saliendo. Es nuestra máxima originalidad».

En la carta de 1951 antes referida, A.G. habla de varias revistas más o menos literarias, en el comienzo de una época brillante para ellas. Cita a *Dabo* de Mallorca, *Clave* de Granada, *Gato Verde* de Santander y *Aljibe* entonces preparándose en Córdoba.

Aunque las revistas literarias de la época, algunas en verdad muy buenas, tenían una vida efímera y de ello A.G. se queja en una carta sin data alguna, pero seguramente escrita en el primer trimestre de 1952:

«Ya estoy harto de revistas que se toman como un juego o un capricho y que al tercer número no se pueden mirar, porque ya no divierten a quienes las hacen y nadie se preocupa de ellas»

Respecto a *Aljibe* su entusiasmo se trueca en decepción en muy poco tiempo:

«Se ha hecho ahora una revista tendenciosa y estúpida en la que mi poesía pura desentona y de la que me acabaré saliendo dentro de pocos días».

Una de las cualidades que yo apreciaba más en A.G., una de las que me habían decidido a contar con él -además de la de buen escritor, con certero juicio crítico, y la de amigo-, era su cultura, bastante superior a la media de los círculos jóvenes universitarios e incluso literarios. Entonces la situación no nos permitía apenas salir al extranjero, aprender idiomas... Nada de métodos audiovisuales, academias, películas en versión original, campos universitarios de trabajo, asequibles viajes organizados...

Yo quise utilizar los conocimientos, las lecturas extranjeras -especialmente francesas- de A.G. y él quiso ponerlos en uso. (3) En el primer trimestre de 1952 escribe:

«Me gustaría hacer alguna traducción para que en *Arquero* fuera siempre un poeta extranjero. Es bonito y se lleva (4). Quizá mande algo de Cocteau, *La Crucifixión* por ejemplo. Eso lo haré directamente a ti».

³ Por las restricciones culturales que sufríamos apenas si podíamos acceder a la literatura extranjera actual. Las ediciones argentinas de Losada, que adquiriríamos bajo cuerda en las trastiendas de las mejores librerías, era sólo remedio parcial.

⁴ Gala repetía en sus cartas esta expresión de culto a la moda.

Se publicaron en *Arquero* traducciones de A. G. de Jacques Prevert (un poema en el primer número), de Francis James (un cuento en el segundo), y de Cocteau (el poema «Los ladrones de niños», en el tercero). En el cuarto se publicó la traducción de un poema de Oton Zupancic (de H.N.) y en el quinto una versión de Antonio Fernández Molina de un poema de Rebordao.

Pero nos quedamos lejos de los propósitos y de las promesas. En una carta sin fecha, pero desde luego también anterior al primer número, escribe A.G., seguramente en respuesta a una incitación mía:

«De traducción tengo encargado: italiano, inglés, idiomas eslavos y chino».

Nada menos.

Los dibujos de los arqueros llevaban como pedestal en cada número de la revista una cita. Respecto a ellas escribe:

«Te mando tres citas. La del libro I de Samuel es una maravilla. Yo pienso escribir un poema con ella de lema, desde hace ya tiempo».

Esta cita («Mira, la flecha está más allá de ti») se publicó en el número tercero, bajo un arquero de Gárate, que nos hizo muchas y buenas ilustraciones. Conservo algunas planchas de imprenta, clichés, con dibujos suyos.

Publicamos citas de Schiller, Machado, Tagore y Chesterton todas alusivas, como la de Samuel, al arquero, al arco o a las flechas.

En carta con data de Santa Clotilde, 1952 (3 de junio), A.G. expresa su impaciencia:

Se queja de que *Arquero* no sea ya una realidad, sino algo que se encuba, que todavía es «una bella cosa por nacer» aunque supone las razones del retraso y se refiere a sus ocupaciones extraliterarias, entonces estudiar y estudiar:

«Supongo que serán tus exámenes. Y el permiso de Juan Aparicio. ¿O no?. Me encantaría saber algo. Yo estoy inmerso en materias horriblemente jurídicas»

Todos tuvimos algún capricho o compromiso a la hora de seleccionar lo que publicar y cómo publicarlo, aunque fundamentalmente éramos honestos con nosotros mismos, con nuestros credos.

En la carta a que me refiero ahora, A.G. escribe con aparente angustia:

«Un favor, Rafael, por el amor de Dios. Si es posible, aunque cueste trabajo, aunque alguien ponga el grito en el cielo por las ocurrencias de última hora, dedica mi poema. Así...(aquí unas iniciales que omito).¿Lo harás? Es vital. Palabra de honor. Toda mi felicidad depende de la impresión que cause esa dedicatoria. Hazlo. Hazlo. Hazlo. Rafael, coño, ¡¡¡Hazlo!!!

Y vuelve a insistir sobre la dedicatoria -que al final no salió- en la despedida.

En su carta con data San Ambrosio, 1952 (7 diciembre) insiste en L. Rosales: «¡Cómo nos vendría, Rafael!. Ahora, sobre todo, después de su libro «Rimas». ¿Sabes? No publica nada en revistas y eso es razón de más», y elige de G.F. el poema «Nací en una guardilla»: «Me parece deshilachado y fuerte, como os gus-

tan a vosotros». Publicado en el 1^{er} nº 1, pp. 7 y 8 y en *Obras Incompletas* 12^a ed., pp. 58 y 59, con algunos retoques y modificaciones:

«Me echaron del colegio, no por desaplicada
-se empeñaba Sor Juana en que fuera novicia-...

en vez de

«Me echaron del colegio, no por desaplicada
y recibí por ello afilada paliza...

modificación que evidencia como Gloria prefería el dato casi narrativo a la adjetivación original y llamativa, y no dudaba en sacrificar en pro de la sencillez expresiva un acierto de escritura.

El verso

«Yo veía fantasmas, caballos amarillos y langostas
gigantes

fue substituido por estos dos:

«Yo veía fantasmas y sombras con sombrilla
y langostas gigantes, tres quejidos oía...

La última carta que tengo de A.G. relativa a *Arquero* es posterior al segundo número y está escrita en papel del siguiente timbre: «*Arquero de Poesía*, Grupo Literario, Secretaría, Plaza de Jesús, 5. Madrid.»

Por cierto que en mi habitual camino desde mi casa a esta dirección, en la que mal o bien se luchaba por la literatura, por lanzar y difundir ediciones reducidas, tenía que sufrir casi todas las veces la desalentadora visión de varios camiones llenos de paquetes del diario *Marca*, pues debía hacerse el diario o tener centrada su distribución cerca del pisito literario.

Otra pataleta:

«Tu carta es un puro histerismo» dice de una mía.

La cuestión era la lucha por las suscripciones:

«Yo os di una lista de direcciones. Les habéis mandado *Arquero*. No han contestado. Bueno ¿y qué? ¿Quieres que les envíe un besalamano mendigando suscripciones? ¿O prefieres que les amenace de muerte con un anónimo?»

De montar un escaparate en Córdoba, en la Librería Luque, como empezó a hacerse espectacular y originalmente con *Cántico*, habíamos tratado en varias ocasiones, con total acuerdo. Pero en esta última carta el humor había cambiado; aunque disimula el malo suyo con una calificación despectiva para mí:

«Tendrás tu escaparate. Mi nombre no se verá por ningún sitio. El tuyo sí. Tú eres literato de escaparate. Te interesa que te conozcan y comenten todas las chicas estupidillas y los niños pijos que pasean por la calle Gondomar de 7 a 9».

No, no era a mí, que desde luego no aspiraba entonces a un éxito literario local, a quien atacaba. La ciudad se había vuelto contra él y lo crucificaba por su murmurada heterodoxia sentimental, y él se revolvía contra ella.

La última carta, de las conservadas, termina con otro capricho en la *post data*: «Si no publicas el poema de Ernesto Mejía haces una estupidez. Y me lo devuelves.»

El poema del nicaragüense, titulado «El leopardo», fue publicado en el número segundo. No era malo ni tampoco gran cosa.

Hacia la mitad de la vida de la revista A.G. empezó a hacer frecuentes viajes a Madrid, donde creo recordar que acabó instalándose. A la correspondencia escrita sucedieron encuentros personales en bares o en mi piso de estudiantes de la calle Máiquez (en el mismo bloque en que vivía el torero Antonio Ordóñez), donde algunos de los estudiantes cordobeses, contagiados del espíritu inquisitorial generalizado en Córdoba contra A.G., no eran, a mis espaldas, precisamente amables con él.

* * *

Anticipados mis propósitos por Gala, Julio Mariscal en su carta de 20 noviembre 1951, contesta una carta mía en la que seguramente le pedía su colaboración.

En un esfuerzo de honradez me confiesa que tiene mal concepto de *Rumbos* -que se hace con miras económicas, dice- y confía ahora en que «la cosa varía».

Ésta es la entrada de su aceptación:

«Me gusta mucho la idea tuya. Una revista sin partidismos, sin banderías, en donde quepan todos los grupos, todas las tendencias, siempre que éstos, que éstas sean **verdad...**»

En todos los números de la revista, la primera de las notas de la última página decía así: «Publicaremos todo lo bueno que nos envíen, aunque no nos guste».

Acababa J.M. de rechazar participar en la dirección de *Alcaraván*, la revista de los Murciano mecanografiada en Arcos, próxima ya a la imprenta, pero dice:

«Sin embargo acepto tu ofrecimiento. Creo que atravesamos uno de los momentos más delicados de la poesía española en todos los tiempos. Y por eso - y por venir de vosotros- acepto encantado».

Con la carta de 9 diciembre 1951 devuelve el primer envío de originales. Elogia el poema de Delfín Escoda y se muestra circunspecto frente al de Gloria Fuertes: «Con Gloria Fuertes no me atrevo, desconozco esta clase de poesía».

Si se recuerda la apreciación de A.G. -versos deshilachados y fuertes que os gustan a vosotros- y se le une la transcrita de Mariscal, bien se ve que el único incondicional de G.F. era yo, sin que naturalmente quiera esto decir que los otros dos compañeros la desestimaran.

En esta misma carta J.M. propone por razones pragmáticas «que se incluya algo de crítica»; apoyaría la venta de la revista y nos proporcionaría «una serie de libros de versos que solo así llegarían a nuestras manos».

En el número uno se abrió la página de crítica, con una especie de editorial titulado «Primera Voz» suscrita con mis iniciales.

Efectivamente fue mía la mayor parte de las notas críticas que luego aparecieron, muy breves e impertinentemente agresivas. He aquí un ejemplo, del número dos:

«El sábado 17, y en el domicilio de *Poesía Española*, leyeron poemas José M^a Alonso Gamo, reciente premio nacional de Poesía, y José Antonio Fernández Spencer, que ha obtenido el último Adonais. Alonso Gamo habló brevemente de la poesía, de su poesía y de la angustia, y leyó algunos poemas del libro premiado: me parecieron insignificantes. Son ligeros, sin trascendencia, sin idea interesante, sin preocupaciones de fondo: y en esa ligereza no hay emotividad ni gracia que la autoricen. Le aplaudieron sin convicción».

Tras pronunciarse por detalles formales de la revista -la portada blanco o crema; márgenes amplios y generosos espacios entre poemas- anuncia que escribirá a Pilar Paz, a José María Rodríguez Méndez y a José Luis Aqcuaroni.

El 25 de enero de 1952 me escribe Julio que espera originales de Leopoldo de Luis -a quien por cierto trataba yo asiduamente en las tertulias de *Ínsula-*, Panero, Muñoz Rojas, Barbadillo...

Ésta es la carta con la que envía junto a un poema de Felipe Sordo, el de Pemán antes comentado.

De un «Poema a Soledad» suyo dice:

«Tengo interés en publicarlo: 1º, porque es uno de los poemas que he hecho con más cariño, y segundo porque quiero publicar el libro y esto me sirve de **trailer**».

En una breve misiva del día siguiente manifiesta una esperanza que habría de tener paciencia casi un año:

«Creo que *Arquero* estará casi a punto de disparar sus primeras flechas.»

En otra igualmente breve del 6 de marzo siguiente justifica su tardanza en escribir -apenas si la hubo- con una pulmonía sufrida.

En la de 12 diciembre 1952 acusa recibo de la revista («*Arquero* hecho realidad»), trata de suscripciones y colaboraciones y propugna un cambio «a toda vela» del color de la tinta de impresión, que en el número primero fue violeta. Era un cambio que todos queríamos, absolutamente necesario.

Y en esa misma carta me pide la dirección postal de Gloria Fuertes, que aún no tenía. ¡Más de un año más tarde del primer contacto nuestro!

En su carta del 9 enero 1953, tras referirse Julio a suscripciones y colaboraciones -temas claro es que cotidianos- me pide ayuda para la publicación de un libro que le ha rechazado Adonais: *Hablando con la sangre*. Reduce sus derechos, lo que resulta enternecedor, «a un puñado de ejemplares para repartir a los incondicionales».

La carta de 21 enero 1953 tiene por casi único objeto la introducción/recomendación de una décima de Manuel Barbadillo a quien considera, con indudable exa-

geración, «amo de Sanlúcar y hasta de Andalucía» con sus cinco o seis libros publicados y sus innumerables bodegas. Al margen de lo pragmático, defiende el poema porque su gracia andaluza «rompería un tanto la línea de poemas densos, casi filosófica» que según él seguíamos.

Aunque Mariscal propuso como importante la inclusión de crítica en la revista, confiesa su incapacidad personal para hacerla, en carta del 1 febrero 1953: «yo no soy capaz de hacer nada de crítica», escribe.

En esta misma carta después de aludir a que hace una eternidad que no sabe nada de Gala, hace una manifestación rotundamente patética, aunque desde nuestra actual perspectiva cuajada de teclados y ordenadores pueda parecer una broma pueril:

«Me es imposible darte mis poemas a máquina. Aquí, en este pueblo (El Bosque) sólo hay una en el Ayuntamiento y le falta la «e».

Con su carta de 20 febrero 1953 me envía para que escoja dos sonetos de un grupo de ocho, (había publicado dos: en *Platero* y en *La Isla de los Ratones*) y un poema, me confiesa que su libro *Corral de muertos* le ha ocupado casi tres meses y empieza a pedirme papel de cartas con el membrete de la revista; reiterará muchas veces esta petición.

El 25 marzo 1953 escribe justamente molesto:

«Me ha molestado y muchísimo, mucho más de lo que supones, la enmienda de mi poema. Habéis de saber que, buenos o malos, no admito ni el arreglo de una coma; si os interesa así, los publicáis; si no, se quedan conmigo y en paz. Que no vuelva a ocurrir»

Realmente no sé lo que ocurrió, pero desde luego nadie corrigió nunca una sola palabra a nadie. Nos hacíamos críticas muy sinceras, hasta incluso recomendando la retirada de un original, pero nos teníamos mucho respeto y respetábamos a todos, lo merecieran o no.

Como ejemplo de sinceridad en nuestras recíprocas críticas puede verse ésta de Gala a un cuento mío, en carta del primer trimestre de 1952:

«Tu cuento me parece un poquitín folklórico y un poquitín cursi. O Tagore o Jhon Dos Passos. Ya sabes: extremismos. Me gusta lo absolutamente poético o lo absolutamente realista. Pero tú eres el que escribe».

Tres días después de la citada de marzo de 1952 me escribe Julio: tras unas disquisiciones sobre cartas devueltas y paquetes extraviados, afirma que cuenta con un poema de Celaya y que le interesaría uno de Pilares. Se lamenta de las tribulaciones de su libro *Corral de muertos* cuya edición prepara Millán en la colección Neblí⁵ y me pide que le busque un ejemplar de las *Elegías de Sandua* de

⁵ En diciembre de 1952 la Colección «Neblí», al cuidado de Millán, García Ibáñez y Juan-Germán Schroder, había publicado libritos - a cinco pesetas ejemplar- de Ramón de Garciasol, Gerardo Diego, Angel Crespo, Rafael Millán, Manuel Pinillos, Antonio Murciano y Leopoldo de Luis.

Ricardo Molina.

En otra poco extensa del 15 abril 1952 se muestra satisfecho:

«El tercer número me gusta más que ninguno. Preciosas viñetas (todas eran de Gil Tovar, excepto el arquero de Gárate). Precioso tu cuento. A ver el cuarto».

Con líneas fechadas el 18 abril 1952 me enviaba el cuento de Fernando Quiñones que publicamos en el número cuatro, calificándolo también de precioso, y su colaboración, fragmento de «Misericordia».

El 5 junio 1953 me manifiesta una preocupación:

«¿Conoces *Cumbres*? Es una pamplina de revista de los salesianos de Utrera que -no sé por qué le ha dado por hacernos la santísima- El último número viene terrible.» Te viste de limpio. «Sería cuestión de escribir fuerte.»

La conocía; incluso había publicado en ella. Pero no fue óbice para que ejerciera nuestro derecho de legítima defensa, y diera satisfacción a Julio, con la siguiente nota (supe que hirió de gravedad) que redacté para el número cinco:

«*Cumbres*» de Utrera (Sevilla), números 39,40,41 y 42.-

Revistita puritana como boletín dominical e ignorante como ella sola. (Véase el ensayo de Morales Álvarez, el mejor del grupo, «Sobre poesía de última hora»). Resulta imposible reseñar todos los defectos y errores de esta pobre publicación. Se podían perdonar cuando los escritores utreranos se dedicaban a sus mostachones, su equipo de fútbol, sus patrones, sus noticias de sociedad. Imperdonables desde que tienen el atrevimiento de hablar, con tono *magistral*, de lo que no tienen la más remota idea: poesía de hoy.

Nos acercamos al final de *Arquero*. Lo barrunta J.M. que en cuatro líneas del 30 junio 1953 escribe:

«No te importe decirme lo que haya de *Arquero*, me supongo lo peor».

Desde Arcos, en vacaciones, se queja el 22 julio 1953:

«No sé dónde andas: te estoy escribiendo casi dos meses cartas y cartas sin unas letras tuyas».

Andaba yo luchando por finalizar la licenciatura en Derecho -en la Complutense nada fácil- y barruntando, yo también, el inevitable final de *Arquero* con mi próximo regreso a Córdoba.

De este mismo mes es otra carta en la que dice que *Arquero* «empieza a ser persona» (con el número cuatro) y manifiesta:

«Creo que «su punto flaco» está en su excesiva carga de poesía actual. Claro que este el defecto de todas las revistas de poesía. Sin embargo tu sabes como yo que este movimiento de la «angustia», del «narcisismo» que ahora flamea empieza a cansar y a cansarse...»

En noviembre de 1953 se vuelve a quejar de mi silencio y a temer que vaya a

perderse nuestra revista de la que dice

«Pocas revistas tan limpias de prejuicios, tan estupendamente acogidas».

Todavía el 25 del mismo mes se muestra satisfecho a la recepción del número cinco, en la última alegría causada por la revista:

«Con tu carta me entregan también A. nº 5. Precioso número. Todos, menos tu, tenemos un poco abandonada la revista».

También yo iba a abandonar. No por mi voluntad, sino por la imposibilidad de llevar la revista desde la Córdoba de mi regreso.

La última carta de Julio con motivo de la revista, aunque también de felicitación navideña, es de 23 diciembre 1953; termina así:

«Llevo meses de muchos «engorros». Tengo que trabajar para vivir. No me queda tiempo. No puedo hacer cuanto quisiera. Pero ya ves por esta carta que no olvido Arquero».

Acompañaba poemas de Guillermo Servando.

* * *

Dije al principio que mi correspondencia con Gloria Fuertes relacionada con A. es escasa, puesto que nuestros contactos, con intercambios de impresiones y originales, eran personales en Madrid.

Sus cartas que conservo, sólo dos, son de la época terminal de la revista, extensas y me las dirigió a Córdoba. Mecanografiadas, con correcciones y la segunda, con adiciones manuscritas que llenan todos los huecos.

Con la carta de 30 octubre 53 me envía 2 **arqueritos** de Madrilley, un dibujo de un portugués, 5 poemas y 2 críticas.

Propone una crítica breve del libro *La Gruta* de Nivaria y me anuncia que va a verse con Gala:

«Mañana me voy a ver con Gala, que aun no lo he podido localizar, pues quedó en venir a mi casa y no lo hizo».

Siempre fue prolífica en la creación literaria:

«Oye Rafa, por qué no pinchas un poco al Pareja, para que por fin se decida a lanzar a la calle mi *Diario de una loca*, ya creo que le ha enviado a la imprenta. Es que...en el momento que salga ese, ya tengo otro libro preparado, así que fíjate como trabajo.»

Era muy llana en sus manifestaciones cordiales:

«¿Cuándo vuelves a Madrid?, ¿acaso te vas a quedar ahí hasta nochebuena? no me mates Rafaelucho.

¿Qué tal tus cuentos? ¿Qué tal ese nuevo amor?»

Seguramente le había comunicado yo, en el ámbito de la gran confianza que teníamos, la entrada en mi vida de Esperanza Ruza, que sucedió precisamente en esa época.

En la segunda carta de las que conservo, la del 6 noviembre 1953, me da noticia de sí («bien de salud, mal de amor y por culpa de *Arquero* desesperada») y me envía un dibujo de Nieva (¿adonde demonios habrá ido a parar?), la «nota biográfica» de ella y un ruego que bromeando eleva a la categoría de exigencia:

«Te ruego, es mas, te exijo me envíes (aprende a hacer milagros) me envíes el nº 6 hecho, quiero decir: me envíes un formato del seis con lo que tengas, las demás páginas las terminaré yo aquí...»

En nota manuscrita, bajo su firma y sobre la firma de otra mecanografiada me comunica el primer signo de que ha comenzado el proceso de degradación de la revista -en la perspectiva de los objetivos que nos habíamos marcado-, que la llevaría a ser una más de noveles:

«Hoy me dijo Pareja que quiere que ocupemos una página con 2 ó 3 poesías de las que mandan para el Concurso Poético (se refiere a *Rumbos*)...es para que esos «poetisos» compren *Arquero*... Escogiendo los mejores... ¿Qué te parece? Yo le dije que no pegaba...»

Me parecía tan mal como inevitable. No fueron dos poemas, fue invasión plena. El final.

Del *Arquero* desnaturalizado que nos sucedió tengo los números 12 y 13: aunque se mantiene el formato y la mitad del título (ya no, *de Poesía*), aparece editado en Madrid-Barcelona (estos números fechados en marzo y abril de 1955) y no tiene mención de responsables. En la página cuarta de portada figura: «Novel. Agrupación Literaria. Avenida de José Antonio, 574. Barcelona.»

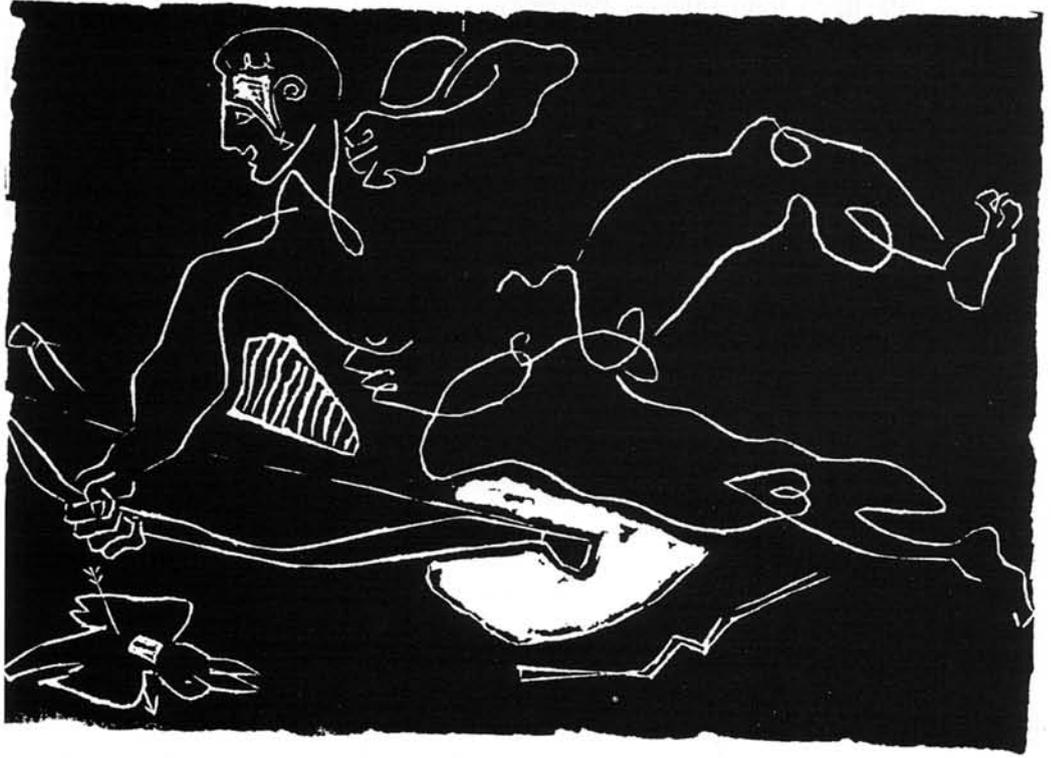
Junto a muchos nombres desconocidos -entonces y ahora-, algunos de nuestro archivo, procedentes de *Rumbos*, los de los poetas Delfín Escoda y Urbano Jiménez y el de ilustrador Gárate, más el de Manuel Pinillos que nos había enviado poemas.

* * *

Y para el final de este trabajo, es oportuna la reproducción de parte de un poema de Gloria, incluido en sus «Obras Incompletas» (pág. 51 de la 12ª edición) titulado «Inesperada visita». Casi todos los visitantes inesperados, habían publicado en *Arquero*:

«Oí un griterío
 como una música que brotaba de unos instrumentos llamados
 gargantas,
 tras los cirios miré y vi un racimo de mosto:
 Crespo Dumé Carriedo Carlos Edmundo

Pacheco Juan Iglesias Prudencio Carmen Conde
Ramiro Oswaldo Jean Conie, también Dulce María,
De Pablos Ontiveros Molina Gala Mariscal Nivaria
Arroyo Leyva Nieva Los Murciano
Puga Millán Santa María,
Pilar Paz Rebordao Pintó Pinillos Jaume,
Alarico Mario Angel Atilano
Celaya Felix Casanova Cela Calatayud Cardona y otros.
¡Todos venían para salvar el mundo!
Ateridos venían con la voz al descubierto».



Si utilizo el arco largo es un arma de heroicos recuerdos... ¿Con qué otra arma más apropiada podríamos intentar establecer una guardia?

CHESTERTON.

HACEN EL NUMERO

RAFAEL MIR JORDANO
GLORIA FUERTES
ANTONIO GALA
JULIO MARISCAL MONTES

COLABORACIONES DE:

CESAR VALLEJO
LEOPOLDO DE LUIS
YOLANDA BEDREGAL (BOLIVIA)
RAFAEL OSUNA
CRISTOBAL ROMERO
JUAN ANGEL IGLESIAS
BERNARDO CARANDE
JULIO MARISCAL MONTES
ANTONIO REBORDAO (PORTUGAL)
RAMON DE GARCIASOL
DELFIN ESCODA
JOSE CORREDOR
y
NUNEZ CASTELO, GARATE y GIL TOVAR
QUE DIBUJAN
JOSE G. ORTEGA GRABO EL
ARQUERO EN LINOLEO

EDITA: MANUEL PAREJA

El Borge

9. XII. 951

para Rafael Mir Jordano
en Madrid.

Mi querido amigo!

Te devuelvo los originales. Me gusta muchísimo el "Poema de la muerte" de Delfino Escoda; tal vez me puse demasiado el tema. Con Gloria Fuentes no me atrevo; desconozco esta clase de poesía.

Me gusta "Arquero" (asi o con k) pero hay que tener presente que ya en Barcelona hay una casa editorial con ese nombre. Me gusta también el formato y la tirada; sin embargo creo que debemos incluir algo de crítica; no convendría para la venta del número, y, además, no propiciaría una serie de libros de versos que sólo así llegarían a nuestras manos.

La portada, en blanco o crema, sería muy seria; con su pequeña viñeta, y mucho espacio sin imprimir; lo mismo en las páginas centrales; que los poemas vayan sencillos; sin hay nada que cause efecto más desastroso que esas revistas con los

preparado, así que fijate como trabajo....

Cuando vuelves a Madrid?, acaso ya te vas a quedar ahí hasta nochebuena? no me mates Rafaelucho.

Que tal tus cuentos? Que tal ese nuevo amor?

Que tal si me escribieses enseguida enviandome el formato del 6 a falta de lo que yo terminaré completar aquí?

Quieres tu hacer una pequeña reseña de "La gruta"? O enviarme la hago ya, con otro ejemplar que me puede dejar aquí un muchacho.

Me conocido a Prudencio Rodriguez, a pesar del nombre el chico es poeta, también conocí a Juan Iglesias, son los de arcilla y pájaro, están en Madrid terminando filosofía y pasando hambre.

Bueno Rafael, sabes te quiere y recuerda y espera tu bronca con amor.

Gloria
 tu cariñoso sabido de Chelo.

Ahora sale Osbo en Mallorca: me pidie
 ron colaboraci3n y me le preparon (!). Tam-
 bi3n voy en Clave (Granada), como si-
 es poeta, porque su matiz es filos3fico - ar-
 tístico o cosa así: algo de espanto.
 Me escribieron del fato Verde (tambi3n
 nueva, de Santander) y mand3 mi fel-
 icitaci3n y un poema.

Aljibe sale mañana: est3 bonita
 nueva. Creo que tendr3 exito. Yo doy al
 puos recitales por Andalucía: Sevilla,
 Granada, Cádiz y aquí.

Escribí a Juli3 Mañuel: acepto
 sin saber qué - por ti y por mí. Tan
 simpático como siempre (José Antonio
 1, El Bosque (Cádiz)) - Explícale el
 cuento, yo no tengo tiempo.

El día 10 va ahí quince, me
 he de llevar con él. Pa ve, que dispare
 Tenne al corriente de todo y de
 muchos recuerdos - misos tipos de
 Cefinos

No olvido que mañana es el aniversa-
 rio de la muerte de tu padre, estoy
 unido a tí más que nunca. Un abra-
 zo muy fuerte

Aut3r

**VEINTICINCO AÑOS DE POESÍA EN CÓRDOBA:
EL CAUCE DE ZUBIA. POETAS CON VOZ PROPIA:
Carlos RIVERA, Manuel de CÉSAR, Francisco
CARRASCO, Mercedes CASTRO y Lola SALINAS**

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Excelentísimo Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, Ilmos. Sres. Académicos, Amigos, Señoras y Señores:

No es simulable la emoción que asciende a mi garganta ni la calidez que enciende mi espíritu. Y no lo es porque sería irrefrenable su ansia, la dureza cáustica de su punta de nieve, la fría abrasión de su fuego.

Teniendo muchas razones para dar gracias a la vida motivos de gratitud sobrados por el azar benigno de quienes me rodean y estiman, sin duda éste de la amistad y del aprecio el más singular de los tesoros, no he podido ocultar mi satisfacción íntima desde el bienhadado día en que pronuncié mi primer trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Fuente Obejuna de esta Real Academia, el día 18 de abril de 1991. En aquella ocasión firmaba la propuesta un selecto grupo de numerarios, a quienes nunca podrá colmar mi palabra generosa y mi gratitud fecunda.

Desde aquel momento, me he visto honrado por la pertenencia a esta institución que merece lo mejor de nosotros mismos y he pretendido con todas mis fuerzas la consideración de sus miembros a los que he ido conociendo y respetando en la medida de mi capacidad, de mi carácter y, por supuesto, del recíproco trato y tratamiento. No es orgullo estéril el que me permite expresar estas palabras, sino muy al contrario fructífero y conscientemente desinteresado. Ciertamente he buscado servir con dignidad y nobleza en una causa que es mía desde entonces; y, a partir de ahora, un poco más mía y más comprometida. Van a cumplirse ocho años de aquella efeméride, en mi recuerdo, inolvidable y grata. Hoy ratifico mi agradecimiento a todos y cada uno de los que integran esta ilustre corporación que me honra; y muy especialmente al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, admirable y admirado, que quiso estar al frente de mi candidatura, mostrándome así, como tantas otras veces, su confianza y su cariño; al Ilmo. Sr. D. Julián García García, mi muy querido catedrático de lenguas clásicas, quien tanto ánimo y vigor supo infundir a mi desmayado aliento; y asimismo al no sé si

mejor hombre o poeta, por ser excepcional como uno y otro, el ilustre numerario de esta Real Academia, Mario López, que dejó culminada una etapa y abierto de igual forma el sendero que hoy retomo para hilvanar el destrenzado ovillo de la poesía cordobesa a través de la aguja singular y firme de *Zubia*, sin duda paradigma de cualquier orientación posterior al fulgurante movimiento *Cántico*, bajo cuya sombra tutelar quedó, azarosamente ensombrecido, un pungente grupo de interesantes poetas cordobeses.

En el discurso de ingreso como Académico Numerario, leído el 22 de junio de 1978, en la sede de esta Real Academia, Mario López cerraba el “Panorama de la poesía cordobesa contemporánea” con una relación nominativa y ligera de las revistas, grupos y autores que conformaban la nueva poesía¹. Mario señalaba entonces la existencia de cuatro grupos poéticos, que en su conjunto mejor debieran calificarse como proyectos en ciernes: *Aljuma*, *Zaytún*, *Zubia* y *Antorcha de Paja*. Sin criterio analítico, según humildemente confiesa, el poeta informa sobre aquellas nombres que se perfilaban como la novísima generación poética de Córdoba: Francisco Carrasco, Carlos Clémentson, Manuel de César, José María Baéz, Rafael Álvarez Merlo, Carlos Rivera, Román Jurado, Juana Castro, Pedro Luis Zorrilla, Francisco Benítez Castro, Antonio López Luna y Antonio Quintana. De todos y cada uno ellos extrae una somera nota biobibliográfica que los sitúa en las postrimerías del panorama como punta de lanza del futuro.

Han pasado más de veinte años y esta relación es hoy historia; una historia mal estudiada y peor entendida; un cauce vigoroso que se ha ido agotando por derroteros adyacentes, acallados, oscuros; estancándose en remansos desiertos, con algún vestigio de lluvia luminosa; o perdiéndose definitivamente en los anales de los años, en el silencio de la nada.

Mario López incidía ya, sin proponérselo, en dos circunstancias claves, hitos de la poesía cordobesa contemporánea. En primer lugar trazaba la línea divisoria del antes y el después de *Cántico*; en segundo, afirmaba la eclosión de los nuevos poetas tras la muerte de Ricardo Molina, artífice, gestor y faro del grupo que representaba el crisol de las más exquisitas tradiciones de la poesía cordobesa. Su desafortunada muerte concitaba a los más jóvenes y favorecía la esperanza de nuevas orientaciones literarias, de nuevos bríos que cundían empapados de una preocupación, quizás social o de perspectivismo histórico, que con sutileza extrema y delicadísimo aroma *Cántico* había velado en un sensualismo de formas, donde emergía sólo sutilmente el acicate mórbido de la rebeldía o el sesgo libertario de la realidad.

De bastante poco hubiera servido este planto callado del espíritu que se devanaba en la exaltación de la vida, ensordeciendo así otros gritos interiores, si los poetas de *Cántico* no hubieran tenido ese don especial de los verdaderos creadores. Ajenos a todo orden, y sin atentar contra él, construyen un universo cerrado y exquisito tan altamente poético que ni siquiera la atrayente tentación de la poesía

¹ Mario López, “Panorama de la poesía cordobesa contemporánea”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, año XLVII, 1978, n° 98, pp. 75-97.

contestataria pudo frisar o conturbar siquiera. Quizás esta constrictiva originalidad, unida a su talento irrefutable, propició el merecido hallazgo. Otros poetas adláteres, de fortísimo sello, se ensayaban en la búsqueda de vías comunes, proclives a los movimientos sociales que pungían con desaforada vehemencia. *Cántico* no era entonces -y subrayo con énfasis este referente adverbial- más que un paréntesis insólito de evidente nobleza estética, no extraño a la tradición andaluza, que hincaba sus raíces en la tierra abonada del barroco.

La tensión domeñada por los poetas de *Cántico* se liberó en los creadores de la generación subsecuente, mostrándonos en la confrontación de fuerzas un nuevo horizonte caracterizado por el incentivo de dos modos de entender la creación poética, debatiéndose entre la defensa legítima de sus convicciones y la virtualidad de la expresión que los alentaba a la renovación y depuración de lo heredado. Tal como Mario constataba y otros analistas literarios han corroborado más tarde, la historia de la poesía en Córdoba, durante los últimos cincuenta años, está marcada por dos períodos claves.

El primero comprende una década, la que transcurre de 1947 a 1957, y está presidido por las dos épocas de *Cántico* y los singulares nombres de Ricardo Molina, Juan Bernier, Pablo García Baena, Julio Aumente y Mario López. Junto a ellos brotará la obra de poetas de tan diversa significación como Manuel Álvarez Ortega, Mariano Roldán, Vicente Núñez, Sebastián Cuevas, Leopoldo de Luis, Antonio Gala o Luis Jiménez Martos, cuyas apariciones se circunscriben en torno a las revistas *Aglae*, *Alfoz* y *Arkángel*², publicaciones de diversa factura que infundieron por aquellos años en nuestra ciudad una innegable vitalidad poética, a la que sucede, tras la extinción de grupos y revistas, un prolongado período de silencio, roto apenas -como indicará Pedro Roso- por la publicación en 1966 de *Las raíces*, de Francisco Carrasco.³

El segundo período transcurre entre 1968 y 1983⁴. El fallecimiento de Ricardo Molina, en 1968, será el detonante, el punto de inflexión que marca en la historia de la poesía cordobesa de este siglo una revitalización decisiva y definitiva de la creación poética que, frente a las más adversas circunstancias, hizo algo más que

² Para analizar la importancia, difusión y trascendencia de las revistas literarias en estos años, véase el estudio de Fanny Rubio, *Las revistas poéticas españolas (1939-1975)* Turner, Madrid, 1976 (especialmente pp. 358-366). En "Panorama...", art. Cit. De Mario López, p. 96, se relacionan los diversos colaboradores que aparecerán en cada una de estas revistas literarias, a los que debe sumarse en nombre de Rafael Mir Jordano.

³ Véase de Pedro Roso, *Quince años de (joven) poesía en Córdoba (1968-1972)*, Córdoba, "Colección Libros de bolsillo" del Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 1984, pp. 13-14, al que aludiremos con frecuencia.

⁴ Son quince años de revitalización poética, durante los cuales asistiremos a la recuperación y revalorización de *Cántico* y a la aparición de una serie de grupos y revistas de poesía desde cuyas páginas -como ocurriera en aquel primer momento- se irá gestando la más reciente promoción de poetas cordobeses. Pedro Roso, *ibidem*, p. 14. Obsérvese que, en el texto rectificado de la edición del cuaderno *Que veinte años no es nada. Poesía en Córdoba 1972-1992*, Publicaciones del Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Córdoba, 1992, s.p., se elimina la alusión a *Cántico* y se introducen algunas variaciones formales. "Son quince años de revitalización poética, durante los cuales asistiremos a la aparición de una serie de grupos y revistas de poesía desde cuyas páginas -como ocurriera en aquel primer momento se irá gestando una nueva promoción de poetas cordobeses".

subvivir entonces y hoy sigue moviendo hilos en el núcleo de poetas que se integra de lleno en la nueva realidad del siglo XXI. Ricardo Molina había sido el *alma máter* de *Cántico*. Aquel conjunto de autores de raíz intimista, refinamiento formal y vitalista tratamiento del tema amoroso, globalmente herederos de la generación del 27⁵ y especialmente adeptos a la estética del transterrado Luis Cernuda, ya estaba a la sazón prácticamente disuelto como grupo; la muerte de Ricardo precipita el fin que coincide con los movimientos de emergencia de los jóvenes creadores nacidos en la postguerra.

Entre estos últimos proyectos y *Cántico*, como hemos escrito, revista y grupos de efímera presencia habían ido sucediéndose en el panorama de la poesía cordobesa: *Aglae*, *Alfoz*, *Arkángel*. Dichos colectivos no llegaron a cuajar en plenitud, y asimismo iba a ocurrir con dos revistas postcedentes donde ya encontramos algunos de los poetas de la nueva generación: Se trata de *Aljuma* y *Zaitún*, publicaciones de escasa pervivencia en las que afloran los gérmenes de lo que habían de ser *Zubia* y su disidencia, *Antorcha de Paja*.

En *Aljuma*⁶ -brote nuevo de la planta- ligada a Radio Popular de Córdoba donde colabora el director de la revista, Manuel de César, intervienen, entre otros, Francisco Carrasco y Carlos Rivera. El primer número aparece justamente en el año 1968; cuatro más verán la luz en este corto año de vida: el segundo se dedica íntegramente al homenaje de Ricardo Molina, el poeta referencial a quienes muchos de estos jóvenes poetas conocían y admiraban⁷.

En este mismo año se publica, también a ciclostil, el "Manifiesto 1" de la revista *Zaitún*⁸. El salmantino Marcial Hernández, junto al jerezano José María Báez y el malagueño Rafael Álvarez Merlo publican sus poemas. La revista se abre con una dedicatoria a Fernando Arrabal, mordaz, transgresor e iconoclasta. Manuel de César, Francisco Gálvez y Carlos Rivera colaboran en ella posteriormente⁹. Ambas revistas subsisten, con escasos números e irregular periodicidad, hasta 1971, año en el que aparece publicado el primer libro de los poetas de la nueva generación: *La luz y el camino*, de Carlos Rivera, al que seguirían *Camino de nadie*, de Román Jurado, y *Revival* de Rafael Álvarez Merlo¹⁰. Obras primerizas tuvieron escasa repercusión, por los condicionantes de aislamiento y dispersión

⁵ Pablo García Baena, en una de sus declaraciones a favor de la creación del Premio Ricardo Molina de Poesía, destaca cómo los tres primeros poetas de *Cántico*: Ricardo, Juan y él mismo "contaban con el recuerdo de los valores exilados, de los relucientes nombres de la floración del "27". Preliminar al libro de Manuel Fernández Calvo, *Bazar de la tragedia*, VII Premio de Poesía "Ricardo Molina" del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 1982.

⁶ Para ampliar el tema, véase el libro de Pedro Roso citado *Quince años...*, pp. 16-17.

⁷ Como en todos los asertos, pueden distinguirse excepciones. En el cuaderno citado, *Que veinte años no es nada...*, José María Báez confiesa "En enero de 1968 murió Ricardo Molina y sólo tuve conocimiento de su existencia el día de su entierro, por el comentario casual de una amiga".

⁸ Véase *ibidem*, donde se explica clara y someramente la eclosión y declive de la revista.

⁹ Manuel de César en el número 2. Francisco Gálvez en los números 4 y 5. Carlos Rivera en el 5. Para ampliar este tema véase *ibidem* y el libro citado de Roso, *Quince años...*, pp. 17-21

¹⁰ Las dos primeras, ediciones de autor y la tercera publicada en la editorial Ángel Caffarena de Málaga.

de los jóvenes poetas cordobeses de entonces, entre los que existía, a pesar de los contactos, una escasa relación personal.

Es en 1972 cuando se produce la primera relación seria, propiciada fundamentalmente por el vínculo de Francisco Gálvez con Juan de Loxa quien realizaba, desde Granada y bajo el epígrafe de "Poesía", un programa radiofónico en la Cadena Ser de Andalucía; y asimismo a las primeras colaboraciones en la prensa regional (*El Correo de Andalucía*) y local (diario *Córdoba*) de Carlos Rivera y Francisco Gálvez, figuras claves, junto a Manuel de César, de los movimientos posteriores a *Cántico* y adelantados en los proyectos de revistas subsiguientes.

El nuevo grupo nace con el nombre de *Zubia*. Francisco Gálvez propone esta denominación que remite al sugestivo significado de "lugar por donde corre abundante agua"; y así se acepta unánimemente en febrero de este año de 1972, "en un encuentro casual, largamente esperado, de jóvenes poetas de Córdoba"¹¹. Firmarán el acta fundacional de *Zubia* los jóvenes autores que configuran la primera antología del grupo, publicada en Sevilla gracias a la conexión personal de Carlos Rivera con el director de la colección literaria *Angaro*, el poeta leonés Manuel Fernández Calvo¹².

Carlos Rivera recuerda con emoción aquellos días: "Hicimos un viaje en tren a Sevilla donde debía esperarnos Manuel Fernández Calvo, pero tuvimos la mala suerte de que ese mismo día había tenido que acudir a un funeral. Era tanta nuestra ilusión por publicar aquella antología que no dudamos en esperarlo horas y horas, hasta que regresó. Detrás quedaban meses de intensa actividad, con reuniones semanales en diversas tabernas y cafés de Córdoba, hasta que el bueno de Rafael Madueño nos ofreció su casa de soltero en el Campo de la Verdad. Rafael era y es un buen poeta y un excelente pintor que eligió otros caminos, tal como ocurriera también con Pepe Ramírez y Diego Peláez. En aquellos tiempos vivíamos intensamente nuestras reuniones semanales. Queríamos romper con toda la tradición anterior. Éramos jóvenes y rebeldes con una causa colectiva: un vago humanismo conformaba la argamasa común de nuestras estéticas tan distintas. Considerábamos materiales de derribo la poesía ramplona y oficialista que entonces se publicaba en Córdoba, y que, por supuesto, no era la de *Cántico*. Nosotros éramos la generación que pretendía un nuevo renacimiento poético. Y creo que, de una manera o de otra, lo conseguimos".

El 21 de noviembre de 1972 se ponía el colofón al número treinta de la colección sevillana *Angaro*, una antología en la que, bajo el nombre genérico de *Zubia*, hacían su presentación ocho jóvenes poetas cordobeses. Catorce años separaban

¹¹ Este texto -fragmento- aparece como manifiesto del grupo en la breve introducción, que precede las notas bibliográficas y la selección de poemas, de la Primera Antología de *Zubia*, Sevilla, *Angaro*, 1972.

¹² Manuel Fernández Calvo nace en Valencia de Don Juan (León) en 1928. Licenciado en Derecho Canónico por Salamanca, pasa a ocupar la plaza de Capellán Mayor del Ejército del Aire y reside en Sevilla desde 1968. Autor de numerosos libros, dirigirá en la ciudad hispalense la colección de poesía "Ángaro", donde el grupo publica su Primera Antología, número 30 de la Colección literaria. Los componentes iniciales del grupo fueron, por el orden en el que aparecen en aquella primera publicación, Carlos Rivera, Diego Peláez, José Ramírez, Francisco Gálvez, Rafael Madueño, Román Jurado, José Luis Amaro y Pedro Luis Zorrilla.

al mayor de ellos Carlos Rivera (1941) del más joven, Pedro Luis Zorrilla (1955). Con ellos y entre ambos, Diego Peláez (1943), José Ramírez (1945), Francisco Gálvez (1945), Rafael Madueño (1947), Román Jurado (1947) y José Luis Amaro (1954) completaban la nómina.¹³ Un preliminar explicaba con entusiasmo el patrocinio de la editorial sevillana:

Los dos momentos más trascendentales de un grupo poético vienen significados por el nombre y por la primera publicación.

La trascendencia del nombre se apoya en dos realidades: el cierre de una fase previa -se llega al primer acuerdo común- y la apertura al futuro -se marcan las directrices- *Zubia* es un nombre netamente poético, sin distinción de modos ni modas. Caben todos. Aunque la tendencia impulsiva no está todavía plenamente encauzada, como corresponde a un grupo inicialmente joven.

El desvelo poético que madura en grupo es siempre noticia, tensa en esperanzada angustia de interrogantes. ¿Decidida vocación de permanencia? ¿Juvenil sarampión literario? ... De todo suele haber en estos casos. Solamente el tiempo tiene suficiente sabiduría para definir las lindes.

Pero el ardor entusiasmado se nutre con tinta de imprenta. Si la publicación tarda en llegar, el grupo se desmorona en amargo silencio, con la convicción individual de vivir en un mundo lleno de incomprensiones. Únicamente las emociones editoriales pueden alentar la inquietud vivificadora, en permanente y difícil superación. El grupo solamente existe si anda. Y la primera publicación es el primer paso. De ahí su trascendencia.

La colección *Angaro* recibe y acepta la presentación del grupo *Zubia*, para cuyos poetas cordobeses son hoy nuestras páginas. Abierto queda el camino. De ellos será la andadura."¹⁴

Ciertamente la formación del grupo respondía más a una necesidad íntima de escribir y al espíritu febril de rebeldía y solidaridad humanista de sus componentes que a un verdadero conocimiento, los jóvenes poetas iniciaron una andadura nada clara, a pesar de su denuedo por explicar que "en la autenticidad humana y en la universalidad y diversidad poética"¹⁵ podría alcanzarse la comunión poética.

Más que un manifiesto literario, el compromiso apuntaba a un complot con intención libertaria pero anclado en la más cumplida sazón de imperecederos ideales. Los principios apoéticos de autenticidad, universalidad y diversidad aspiraban, en efecto, a unir y comprometer "en una visión del hombre como portador de valores inalienables"¹⁶ las expectativas solidarias de justicia social que parecían

¹³ Cfr. Pedro Roso, *Que veinte...*, art. Cit.

¹⁴ *Zubia*, op. cit. pp. 5-6. En la página 4 del libro el grupo agradece al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba su mecenazgo.

¹⁵ *Ibidem*, p. 7

¹⁶ *Ibidem*.

encandecer el grupo, pero difícilmente alcanzarían a fraguar una unidad poética que partía de la más evidente heterogeneidad. Además, tampoco parecían estos poetas estar llamados a ninguna metamorfosis profunda de la poesía, ni siquiera lo perseguían como quimera. Francisco Gálvez declaraba entonces que su objetivo fundamental era “dotar a Córdoba de un movimiento de este tipo, al igual que existe en otras ciudades andaluzas”¹⁷. En la breve introducción de aquella *Primera Antología*, el grupo se presentaba “sin manifiestos ni prosopopeyas”, sin aspirar “a ser bandería de generación ni claustro creativo”, conformándose “con ser un toque más en el rebato común del quehacer poético de España”, y reclamando tan sólo, como Blas de Otero, “la paz y la palabra”. Curiosamente Ramón Reig, en su obra *Panorama poético andaluz. En el umbral de los años noventa*,¹⁸ cuando se refiere a Córdoba¹⁹ cita al poeta desarraigado y lo sitúa en el centro de la polémica como generador de reivindicaciones y a la vez, referente inequívoco del poeta comprometido cuya poesía trasciende toda crítica, todo carácter efímero, toda inanidad literaria. El periodista sevillano acierta a remover la efectividad de la poesía bien construida, sea cual sea la finalidad pragmática o el espejo en que se mire. El rendimiento estético no tiene por qué estar reñido con temas ni tendencias, y es a mi entender erróneo invalidar la creación o prestigiarla porque sus presupuestos estén de acuerdo o no con los temas eternos o los condicionamientos de época.

Con probada razón, Roso opinaba que “en su conjunto la antología era desigual y no presentaba, ni temática ni formalmente, demasiadas novedades”²⁰. El autor apostillaba que “lejos de la vorágine novísima que por aquellos años era el centro de todas las polémicas en el panorama poético español, aquellos poemas, en el mejor de los casos, se inscribían en esa especie de humanismo, más o menos arraigado, que había presidido algunas de las tendencias de la poesía española hasta finales de la década anterior.”²¹.

“Aquí estamos, pues, con todos y para todos, afirmando la presencia de nuestra poesía y dando fe de nuestra voz plural abierta en consigna de esperanza. Esta Antología de presentación pretende ser tan sólo una salutación y el testimonio de nuestra solidaridad poética y humana para con vosotros, poetas amigos, que en el fervor de vuestra sangre vais buscando la verdad, y para vosotros, hombres de buena voluntad, que al pie del surco de los días vais soñando eternamente la vigilia del alba”.²²

¹⁷ Pedro Roso, *Quince años...*, op. cit. p. 22.

¹⁸ Sevilla, Editorial Guadalmena, Col. Ensayo, 1991.

¹⁹ El autor, en la obra citada, subtítulo el capítulo: “De la evidente presencia de Cántico a la consolidación de Zulia y Antorcha de Paja”, pp. 45-64.

²⁰ P. Roso, op. cit., p. 23.

²¹ *Ibidem*

²² Zulia, op. cit., p. 7

Esta primera antología, publicada en Sevilla, se presenta en el salón de actos de Cajasur de Ronda de los Tejares. Actúa como maestro de ceremonias Jacobo Meléndez, eslabón perdido entre el durmiente *Cántico* y el incipiente *Zubia*, uno de aquellos poetas independientes de los que hablaba Mario López, idiosincrásicos en el contexto cordobés en todas las épocas²³. En aquella primera antología ya se decanta, sobre todo, la madurez formal de Carlos Rivera, como resaltó Meléndez y corroboró poco después Feliciano Delgado en la presentación de la revista en la Universidad de Córdoba; Rivera precisamente será quien enarbole, en la inminente diáspora del grupo, el estandarte del nombre para reiniciar con renovadas fuerzas su andadura definitiva.

Ya en aquella primera antología se advertían ciertas diferencias entre algunos miembros del grupo. Frente a los que entendían la poesía como alimento espiritual reservado a seres especiales y catarsis de la impura naturaleza humana, estaban aquellos otros que la consideraban arma cargada de futuro y enseñanza de compromiso con el hombre.²⁴ La publicación de *Los soldados* de Francisco Gálvez, alegato antibelicista que recibió crudas críticas en el seno del grupo, instigó la disidencia. Carlos Rivera, testigo de excepción, recuerda cómo entonces comenzaron los primeros roces personales. La incorporación al grupo de la arrebatada personalidad de Manuel de César y de Francisco Carrasco²⁵, alejado generacional y estéticamente de los presupuestos ideológicos iniciales, precipitaron una ruptura anunciada. Gálvez ya había decidido tener su propia revista. Apenas un año después del nacimiento de *Zubia*, Francisco Gálvez, en primer lugar, y posteriormente Rafael Madueño, José Luis Amaro y el prometedor y desafortunado Pedro Luis Zorrilla abandonan el colectivo para reunirse, junto con Rafael Álvarez Merlo, en un nuevo proyecto, *Antorcha de Paja*.²⁶ Esta desmembración va a cerrar la primera época de la poesía cordobesa posterior a *Cántico*²⁷.

A partir de ese instante cada grupo seguiría su propio camino. Permanecen en *Zubia*, Carlos Rivera, Román Jurado, Manuel de César y Francisco Carrasco. Rivera confiesa que la ruptura fue una liberación. No era posible la armonía entre

²³ Mario López, "Panorama...", art. Cit. P. 87 y nota 28. También se nombra, en este mismo caso, a Miguel Salcedo Hierro y Juan Morales Rojas. Carlos Clémentson es un ejemplo evidente de esta tendencia.

²⁴ Para ampliar el tema, véase Pedro Roso, *op. cit.*, pp. 23-24.

²⁵ El poeta autodidacta nacido en Cortegana (Murcia) pero cordobés de adopción y residencia había obtenido el accésit del premio *Adonais* en 1965 por su libro *Las raíces*. Afectivamente se hallaba muy cercano a Rivera y de César.

²⁶ Esta separación se produce en el año 1973. José Luis Amaro y Pedro Luis Zorrilla publican todavía en *Zubia*, *Versos con Penélope y marioneta de fondo* y *Pequeño mundo liberado* respectivamente.

²⁷ "Tres son las etapas que definen la trayectoria de aquellos grupos y revistas. La primera se abre en 1968, con la aparición de *Aljuma* y *Zaitún*, y se cierra en 1973 con el desmembramiento de *Zubia*. La segunda, entre 1973 y 1977, está presidida casi en solitario por *Antorcha de Paja*. En la tercera, entre 1978 y 1983, coexisten tres grupos y sus respectivas revistas: *Antorcha de Paja*, que conecta con alguna de las tendencias de la joven poesía española de aquellos años; *Zubia*, que desde su humanismo heterogéneo discurre por formas y temas tradicionales y conecta de algún modo con cierta tradición esteticista de la generación anterior; y *Kábila*, que se acoge a los pronunciamientos estéticos e ideológicos de una poesía social por entonces bastante desacreditada... Pedro Roso, "Así que pasen veinte años" en *Que veinte...*, art. cit.

dos personalidades tan diversas como él mismo y Gálvez, incluso desde el punto de vista estético. Esta divergencia elocuente, unida a la afinidad ideológica que compartían Román y Carlos, suscitó y agravó problemas de convivencia personal irresolubles²⁸.

Lo que perdió *Zubia* con la disidencia de Gálvez lo ganó con la incorporación de Manuel de César, cuya aportación más fundamental al grupo fue el dinamismo contagioso, el liderazgo activista, si no poético, que asumió cada vez con más energía y eficacia, Francisco Carrasco aportaba la madurez y el prestigio de un poeta ya hecho. Carlos Rivera, por su decidida y absorbente personalidad poética, la pulsión creativa del renovado grupo; un grupo vivo, cuya gerencia detentó Manuel de César²⁹ durante muchos años, debatiéndose bajo la losa empírea de *Cántico* y frente al testimonial avance de *Antorcha de Paja*, que, no pudiendo o queriendo enfrentarse al poderoso influjo de *Zubia* en la sociedad cordobesa, optó por buscar nuevas direcciones en el panorama poético nacional.

Tras la ruptura, el proyecto poético de *Antorcha de Paja* fue cobrando solidez y adeptos. Un intensivo periplo que comienza en la primavera de 1973 con la publicación del primer número de la revista, se silencia en el año 1977 dejando atrás 12 números éditos y, traspasando límites, culmina en un texto antológico *Degeneración del 70 (Antología de poetas heterodoxos andaluces)* completa el primer periodo de una singular trayectoria.³⁰

Del grupo inicial que fundara *Zubia* en 1972, tan sólo Carlos Rivera y Román Jurado permanecieron tras la diáspora y, junto a ellos, Manuel de César y Francisco Carrasco. Un proyecto conjunto sobrevivió en aquel naufragio: el premio de poesía *Ricardo Molina*. Transcurrían entonces los primeros meses del año 73. En el bar *Negresco* de la *Calle de la Plata*, siguiendo la tradición³¹, se ultimaron las consideraciones que alentaban la creación de un premio necesario. Francisco Carrasco recuerda que fue suya la idea del nombre. Quizás ninguno como él había tenido la

²⁸ Crípticamente Carlos Rivera se atreve a decir que algún miembro de *Antorcha de Paja* tenía contactos con el *Opus Dei*, aunque luego se declarara heredero ideológico de mayo del 68. Una salida de tono, según Carlos, puesto que en esa fecha Amaro y Zorrilla eran todavía unos colegiales. Como suele ocurrir en estos casos, las disidencias ideológicas llegan a convertirse en enfrentamientos personales.

²⁹ Es Carlos Rivera quien constata el liderazgo de Manuel de César: "Sin él jamás hubiéramos dejado la huella que dejamos en la poesía cordobesa, porque Manolo fue un activista, un dinamizador real del grupo que, a partir de entonces, desarrolló una acción no sólo creativa sino presencial, con revistas, programas de radio, lecturas en centros educativos de Córdoba y provincia, propiciando, entre otros logros, la creación del premio *Ricardo Molina*".

³⁰ Remito al libro de Pedro Roso citado, *Quince...*, pp. 27-36, donde explica complejamente la trayectoria del grupo. En el libro *Degeneración del 70...*, intervendrán los poetas: Fernando Merlo, María Luz Escuin, Justo Navarro, Juan de Loxa, Rafael Álvarez Merlo, Álvaro Salvador, Francisco Gálvez, José Luis Amaro, Manuel Lombardo, José Infante, Antonio Jiménez Millán y Joaquín Lobato.

³¹ José María Báez relata así esta experiencia: "Manuel de César también publica de forma asidua a partir de la segunda entrega, acudiendo con regularidad a las tertulias semanales que celebramos en *Negresco* y en el Kiosko de los Jardines de la Victoria, entre otros lugares. Hubo momentos en que las tertulias tuvieron una audiencia considerable. Nuestros encuentros tuvieron una impronta multidisciplinar: al margen de los temas literarios, celebramos un seminario de introducción a la música contemporánea (con audiciones de Stravinsky, Bartok, Schönberg y música concreta); éramos cinéfilos y discutíamos sobre pintura y política", "Edición en ciclostil", en *Que veinte años...*, *op. cit.*

oportunidad de conocer tan bien a Ricardo, que nunca había dejado de honrarlo con su amistad. Todos estuvieron de acuerdo en aquella proposición, aunque ya el grupo hacía aguas de proa a proa, y las disensiones capitaneadas por Gálvez eran evidentes, aunque aún no se habían separado, al menos oficialmente, del grupo.

En el Restaurante *Castillo de la Albaida* se confirma las bases de aquella primera y decisiva convocatoria³². Se hacía necesario buscar el respaldo económico. Los poetas recurrieron a lo que constituía su única heredad, la palabra, el verso, la poesía. Y engolfados en la promoción del premio manuscibieron sus poemas, los encuadernaron manualmente como libros y los pusieron a la venta, ayudados -y es preciso reconocer esta labor notable con la ayuda de una Inspectora de Enseñanza. Asistido por la fortuna, en esta precariedad entusiasta se inaugura el primer *Ricardo Molina* de Córdoba otorgado al año siguiente, en 1974. La desmembración es un hecho. *Lúcido en Ciernes* del poeta pontanés Antonio Almeda consigue alzarse con galardón tan denodado y proceloso. El acto de entrega del premio se celebrará en Puente Genil, ciudad natal del ganador, al amparo de aquel Ayuntamiento, una cálida noche de junio³³.

La muerte de Román Jurado en 1976 consolidará el grupo en torno a una nómina casi constante de poetas: Carlos Rivera, Manuel de César y Francisco Carrasco, a los que se irán uniendo paulatinamente Francisco J. Castejón Montijano, Heliodoro Díaz, Carlos Clémentson, Juana Castro, Antonio Rodríguez Jiménez, E. Patricia Martínez y Mercedes Castro³⁴.

Tanto antes como después, y a lo largo de su dilatada y fluctuante trayectoria, en la que el grupo va pasando por diferentes y sucesivas etapas, su presencia y su huella serán notables e ininterrumpidas en la vida cultural de la ciudad³⁵.

En 1978, los componentes del colectivo poético³⁶ se reúnen en torno a una revista literaria de nombre homónimo, manifestando -y probablemente sea ésta la única ocasión en la que van a definirse como grupo- que "la constante de *Zubia* desde su fundación ha sido la heterogeneidad de sus componentes dentro de una

³² El premio *Ricardo Molina* pervive a través de estos veinticinco años con fluctuaciones y cambio de manos, pero representa el más genuino exponente de un proyecto que se iniciaba bajo el signo de *Cántico*, recuperado y revalorizado a principios de los setenta en el panorama de la poesía española contemporánea. "Esto es sobradamente conocido. Como lo es el hecho de que, a partir de entonces, *Cántico* se convierte en referencia inexcusable, pero también exclusiva -que no excluyente- cuando por aquellos años se hablaba de la poesía que se escribía en Córdoba. Ello afectó, probablemente y al menos en un primer momento, a los poetas cordobeses que comienzan su andadura coincidiendo precisamente con aquella recuperación: durante algún tiempo permanecerían como ocultos bajo eso que alguien llamó la sombra tutelar de *Cántico*. (Pedro Roso, *op.cit.* *Que veinte...*)

³³ Cfr. Francisco Carrasco, "Memoria de 20 años de poesía en Córdoba", en *Que veinte años no es nada. op. cit.*

³⁴ Mercedes Castro recuerda que, en el tren que la llevaba a Córdoba, viajaba Paco Castejón, quien posteriormente la invitaría a participar en las tertulias que el grupo cordobés organizaba en el hotel "Maimónides" de la capital, entusiasmandose en aquel proyecto al que terminaría apoyando y perteneciendo.

³⁵ Cfr. Pedro Roso, *Que veinte..., op.cit.*

³⁶ Por el grupo han pasado más o menos esporádicamente, otros muchos poetas cordobeses: Juana Castro estuvo en él hasta bien cumplidos los ochenta; Antonio Rodríguez Jiménez, desde 1978 hasta finales de los setenta, Fernando Pérez Camacho, Heliodoro Díaz y hasta el independiente Carlos Clémentson tiene amagos de confraternización con el grupo.

línea humanística y esteticista bastante diferenciada entre cada uno de sus miembros³⁷. Estas palabras, según Pedro Roso, nos remiten a la antología de 1972 y demuestran, a su entender, la escasa evolución del grupo en sus diez largos años de existencia, aunque de hecho hayan evolucionado algunos de sus miembros; y asimismo, la inexistencia de un proyecto poético propio, lo que sofisticadamente se oculta como “heterogeneidad”³⁸. Desde el primer número de la revista que, como se ha dicho, nace en mil novecientos setenta y ocho, se advierte ya la nota predominante que definirá a esta publicación: la de constituirse en miscelánea antológica del propio grupo. Tres épocas conformarán su trayectoria, desde la fecha de su fundación hasta bien entrada la década de los ochenta, cuando se incorpora la más joven de los miembros del grupo, Lola Salinas.

En una primera época, el grupo publicará dos números. El primero, sin fecha, se abre con una brevísima nota donde como toda propuesta o manifiesto estos poetas expresan su deseo de ser “cálido manantial de un futuro transcurrir de la Poesía”. Se trata de un número exclusivamente dedicado a poemas escritos, en carpeta y hojas inconsútiles, por los componentes del grupo.³⁹ El segundo número, publicado en abril del mismo año, se dedica a Román Jurado⁴⁰, el poeta y amigo muerto dos años antes. El ejemplar recoge una selección de poemas del libro *Al brego y otros poemas*, que Jurado dejó inacabado e inédito al morir y los miembros del grupo se empeñaron en perpetuar. Poemas de Carlos Rivera, Francisco Carrasco, Heliodoro Díaz y Manuel de César, dedicados al compañero que no había de volver, completaron el número.

En 1979⁴¹, después de un año de silencio, aparece el primer número de *Zubia* en su segunda época: Ángel García López, José Lupiáñez y Félix Grande, intervienen en ella, así como Antonio Gala con un texto titulado *Defensa de la imaginación*. Dos nuevos números se publicarán después. Siguiendo el modelo del primer número, *Zubia* va abriendo sus páginas a otros poetas: Manuel Jurado López y Mariano Roldán participan en el número tres, en el que también puede leerse una entrevista con Luis Rosales. Apuleyo Soto es el poeta invitado en número tres de la revista, que sigue la norma de intercalar poemas de los miembros del grupo y brevísimas notas de lectura. Rafael Benítez intervendrá con regularidad ilustrando algunos de estos números. El formato se transforma y se vislumbran tímidos cambios en la orientación de la revista⁴², sin embargo este cambio será, según

³⁷ *La nueva poesía cordobesa: Zubia*, en Gaceta de Encuentros con la Cultura, jornada 12. Córdoba, 3 de mayo de 1.978.

³⁸ A esta crítica fundamental que hoy puede hacerse a *Zubia*, habría que añadir la índole de “su estética que, fundada desde sus comienzos en un humanismo ortodoxo, pero difuso, discurre en la mayoría de los casos por un lenguaje convencional tan inmutable como satisfecho de su eficacia.” Pedro Roso: *Quince años...*, *op.cit.*, p.27.

³⁹ Cfr. *Ibidem*, p. 25.

⁴⁰ Román Jurado (Fuente Obejuna, 1947-1976) sólo había publicado *Camino de nadie* (1971).

⁴¹ El texto tenía fecha de marzo/abril de 1979.

⁴² “A los que no parece ajeno Antonio Rodríguez Jiménez, que poco antes se había incorporado al grupo, aunque permanecerá en él poco tiempo”. Pedro Roso, *op. cit. Quince años...*, p. 25.

opinión de Roso, más aparente que real, llevándose a cabo aquella apertura sin criterio definido.⁴³

Tras otro largo año de silencio, en el otoño de 1980, la revista publica el primer número de lo que iniciará la tercera época. Observamos un eficaz avance en el formato y la presentación de la revista, donde además de poemas de los miembros del grupo⁴⁴, se introducen notables innovaciones. Así, los cuatro primeros números están dedicados a rendir homenaje a cada una de las revistas cordobesas de los años cuarenta y cincuenta: en el número uno, *Cántico*, Ricardo Molina, Pablo García Baena, Juan Bernier, Julio Aumente y Mario López. El número dos se dedica a *Aglæ* y su artífice, Manuel Álvarez Ortega. En el número tres dedicado a *Alfoz* encontramos poemas de Mariano Roldán y Rafael Osuna. Siendo *Arkángel*, con Luis Jiménez Martos y Sebastián Cuevas, objetivo poético del cuarto número. En el otoño/invierno de 1981 se publica el número cinco; en él se incluyen poemas de Vicente Núñez, Carlos Clémentson, Antonio Quintana y Lorenzo Aguilar, buscando las huellas más cercanas a *Cántico*. El sexto, en la primavera-verano de 1982, significará el recordatorio de los seis poetas ganadores hasta entonces del Premio de Poesía "Ricardo Molina" en sus diversas convocatorias: Antonio Almeda, Francisco Mena Cantero, Joaquín Márquez, Juan Mena, Pedro Rodríguez Pacheco y Francisco García Marquina⁴⁵.

Los números siete y ocho muestran los trabajos de los dos grupos literarios cordobeses *Antorcha de Paja* y *Kábila*, coetáneos. A partir del noveno número se ofrece una visión de seis de las siete provincias andaluzas⁴⁶. Sevilla, Granada y Cádiz⁴⁷ son las primeras provincias a las que *Zubia* dedica los números nueve, diez, once y doce respectivamente. El número trece se constituye en un homenaje a Vicente Aleixandre, en el que intervienen Antonio Almeda, Alejandro López Andrada, Carlos Clémentson, Jacinto Mañas, Juan Bernier, Prudencio Salces, Juana Castro y Pablo García Baena, entre otros. Los números catorce, quince y dieciséis, sucesivamente a Málaga, Almería y Huelva⁴⁸. El número diecisiete, publicados en el año 1988 y último de la serie, se dedica a los poetas cordobeses más jóvenes, dejando así la puerta abierta a las futuras generaciones que iniciaban de su mano la andadu-

⁴³ *Ibidem*, pp. 25-26.

⁴⁴ Fernando Pérez Camacho, desde la segunda época de la revista, y Lola Salinas, en el segundo número de la tercera época, completan la nómina de *Zubia* en aquellos momentos.

⁴⁵ En este año de 1982, el premio queda desierto, como ocurrió en el 1978, año de creación de la revista literaria.

⁴⁶ Jaén queda fuera del proyecto por falta de subvención. Esta subvención es aportada por el Ayuntamiento, a partir del octavo número, según me refiere Manuel de César, cuando los gastos de la revista se incrementan y no es suficiente la aportación de los suscriptores.

⁴⁷ En el nº 9, seis poetas sevillanos, entre ellos, José Antonio Moreno Jurado, Juan Lamillar y Francisco Mena Cantero. Los números 10 y 11 están dedicados a poetas granadinos: Antonio Carvajal, Antonio Enrique, Luis Rosales, Luis García Montero, Elena Martín Vivaldi, etc. El nº 12 a Cádiz. Ana Rosetti. Fernández Palacios. Bejarano, Benítez, Téllez.

⁴⁸ En Málaga, M^a Victoria Atencia, Juan Valencia, José Antonio Muñoz Roja, Rafael Inglada, Rafael León, Alfonso Canales, Rafael Pérez Estrada, etc. En Almería, Ana M^a Romero Yebra, Julio Alfredo Egea, Aurelio Cañadas, etc. En Huelva: Juan Drago, Juan Cobos Wilkins, etc.

ra⁴⁹. En toda esta etapa ilustrarán los textos Rafael Benítez, Miguel Clémentson, Francisco Zueras, Ángel López Obrero, Ricardo Secilla y Pablo Ruiz, entre otros.

Si la publicación de la revista, en el espacio orbital de las demás actuaciones, consolida al grupo *Zubia* como la más poderosa empresa poética de Córdoba en los últimos veinticinco años, su desaparición en el año 1988, significa el principio del fin para el grupo como presencia sólida y unida; de lo que no se infiere, sin embargo, la introspección de sus miembros que individualmente siguen abriendo caminos propios. Sería tema de tesis el análisis intelectual y crítico de la obra de cada uno de ellos. Y por supuesto, comunicación aparte merecen en sus individualidades poéticas. No queda tiempo, aunque sí razón, pero basten estos apuntes breves para introducir, en esta noche, a cada uno de ellos. Convencerán con su palabra, ahora más que nunca válida, cuando la memoria de los hechos es ya digna de la historia y el valor de lo escrito, materia de la exégesis.

CARLOS RIVERA

Nacido en La Coronada, una peculiar y legendaria aldea de Fuente Obejuna, Carlos Rivera es el único miembros del grupo *Zubia* que pervive tras las disensiones, las deserciones y los prematuros fallecimientos. El recuerdo de su padre embarga con especial emoción su infancia y su adolescencia. De él heredó la pasión de la lectura y el entusiasmo por los libros. En sus años como bachiller comienza el deslumbramiento, la obsesión por los clásicos, el hallazgo de los contemporáneos, un legado místico y pagano donde se fusionaba el conocimiento y la emoción, el alarde retórico y mágico de Góngora con la raigambre humanística de César Vallejo y la experimentación del lenguaje de Huidobro. Tal aluvión de semilla poética fructifica en un primer libro de poemas, *La luz y el camino*. Se cumplía, aunque póstuma, la promesa que había hecho a su padre, fallecido cuatro años antes. En 1971, a punto de cumplir los treinta años, inicia la andadura que habría de germinar posteriormente en el grupo *Zubia*. Tras aquel libro primerizo, del que nunca se arrepentirá vinieron otros muchos: *Veinte poemas desde los ojos de la libertad* (Córdoba, 1978), *Los destierros* (Premio Aldebarán de Poesía. Sevilla, 1980), *Diario a bordo de una isla* (Premio Ángaro de Poesía. Sevilla, 1981), *Verdes Tinieblas* (Córdoba, 1987). *Diario a bordo de un poeta. Antología a media luz*. (Córdoba, 1989) dentro de la antología *Mellaria Poética, Libro de Mellaria*, en *El poeta a su tierra* (Ayuntamiento de Fuente Obejuna, 1990), *Discurso de espuma* (Premio Antonio González de Lama. León, 1991), *Fuego de leña verde* (Fernán Nuñez, 1993), *Bella Época* (Córdoba, 1993)⁵⁰.

⁴⁹ Alejandro López Andrada, Balbina Prior, Concha García, M^a José Bejarano, Soledad Zurera, Manuel Gahete. Cuatro separatas publica el grupo correspondientes a cuatro de sus definitivos componentes: *Cantos* de Lola Salinas (1984), *Discurso de espuma* de Carlos Rivera (1984), *Flora* de Manuel de César (1985) y *Ciudad marina* de Francisco Carrasco (1986)

⁵⁰ Además de los libros *El verbo en la llaga*. Colección Arca del Ateneo de Córdoba. Córdoba, 1992. Libro de aforismos. *Paisajes de papel* (Artículos periodísticos) en la Colección de Temas y Autores melarienses. Fuente Obejuna, 1999 (En prensa). Antologado en *Poesía Andaluza Contemporánea*. Revista Bahía, Algeciras. Córdoba

Define la poesía como un veneno íntimo, del que bebió siendo muy niño por una inevitable atracción fatal. Su lógica es la ilógica, su interpretación, esotérica. Su grandeza reside en ser la síntesis de un pensamiento que engloba en el decir de Miguel de Unamuno, referente vital y literario del poeta, el universo más complejo del que pudiera vislumbrarse en cualquier otro género literario. Escasa influencia se advierte en su poesía de los poetas del 27, esteticista de diverso registro, aunque sostenidos por idénticos mentores: Góngora evocado desde el Siglo de Oro y el huraño y cercano Juan Ramón Jiménez. Otras fibras íntimas de descarnado acento solidario y cívico hierven en la palabra de Rivera empapado por el hálito cívico de César Vallejo, la voz húmeda de Neruda y la desenfocada provocación de Rilke. Estos elementos fundidos en el crisol del espíritu han sido origen de tanto desamor y desmán del alma, de experiencias metafísicas y conocimiento intuitivo, de serenidad interior enardecida en el fuego y la sombra. Para definir la poesía de Carlos tendría que sublimar el sentimiento en aras de la experiencia inteligible. Un poema es una conquista, la ciencia adquirida por el explorador que se adentra en la selva peligrosa o el bosque denso, sin saber en absoluto qué riesgo te acecha o en qué sendero inexplorado te ha de poseer el vértigo. La palabra es la única brújula posible para desentrañar tal desafuero de la inteligencia, que tantas veces se nos escapa de las manos. Aquella temeridad de adolescencia arrastra al poeta, como cruzado de una causa en territorio oscuro, a la búsqueda incesante del Santo Grial que invoca desde tierras inhóspitas, a cuyas arenas sólo podemos llegar como indefensos náufragos.

MERCEDES CASTRO

Leonesa de nacimiento, llega a Córdoba a principios de la década de los 70 y en nuestra ciudad escribe la casi totalidad de su obra poética. Fundadora en su ciudad natal del Grupo "Barro" que editó una antología con la obra de sus componentes en 1973⁵¹, en la primavera de 1976 asiste a la reunión del grupo *Zubia*, en el hotel Maimónides, y en él imprime su estigma castellano, que, aunque sinónimo de sobriedad, se siente trascendido por el don de la sonrisa. Ganadora del Premio Poesía "Gallo de Vidrio" de Sevilla en 1978, igualmente del "Ciudad de Jaén" en 1978 y del "Bernardo del Carpio" en León en 1981, así como finalista del Premio "Azor" en Barcelona, ha publicado tres libros: *Paisaje de la Sangre* (Colección Polifemo. Cátedra Juan Rejano. Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1986), *La Sombra de la Sombra de un Sueño* (Premio Pablo Neruda 1990 de la Fundación Juan Ramón Jiménez y el Instituto Pablo Neruda, Huelva), *El Retrato Quebrado* (Premio González de Lama 1995, León. Colecc. Adonais, vol. 524)⁵².

en la poesía. Antología a cargo de Mario López. *Quince años de (joven) poesía en Córdoba*. Antología a cargo de Pedro Roso, *La memoria y la sangre*. Antología en Ediciones Libertarias. Obra recopilada en Revistas *Zubia*. Córdoba. Primera, segunda y tercera época. *Poesía Hispánica*. Madrid. *Caracola*. Málaga. *Árbol de fuego*. Caracas (Venezuela) *Azor*. Barcelona. *Bahía*. Algeciras. *Peña Labra*. Santander.

⁵¹ *Barro Poesía*, Celarayn 1973.

⁵² Ha publicado en "Cuadernos de la Posada", nº 14, título *Alaluz*. Ayuntamiento de Córdoba. Área de Cultura y Educación; así como en la colección "Cuadernos de Ulía, nº 45, título *Retablo Orsini*. Colaboró en revistas del

Su concepción poética se modula sobre la tesis capital de que cualquier palabra no sirve y este manifiesto es en toda su producción lírica un referente inequívoco. Sosegada por la vibración racional de los poetas del norte amplía los registros del pensamiento hasta el silente clamor de la poesía andaluza, donde el fuego se presiente como nieve y el frío es daga más encendida que la misma luz del sol. Contención y nervio se aúnan para litigar sin tregua, creando un universo poético concentrado y sintético, ajena a la explosión pasional de sus compañeros pero proclive al ejercicio de la lírica en su expresión más depurada. Mercedes preconiza el respeto a la vida, sin imposturas ni falacias. De su actitud casi preedénica, surge un compromiso que encamina el pensamiento a la palabra, sin que entre ambos medie más obstáculo que el de la propia vida y su particular intuición de las realidades. Situados en este centro moral sobre el que gravita nuestra experiencia, el poema te conduce por camino inmanente y te muestra lo que tu sólo habías alcanzado a intuir. Mercedes es clara, el poeta es un mero traductor de signos ocultos, cuya revelación debe ser natural. Cualquier coerción o manipulación quiebra la verdad, el frágil mecanismo de las palabras. Por esto es preciso una sensibilidad a flor de piel, capaz de percibir el sonido de una hoja que cae sobre el musgo, atenta a la mirada de ser enamorado, presta al gesto que inaugura un saludo, una súplica, una sonrisa. Quizás también por esto, Mercedes afirma que la poesía sólo se entrega al poeta si éste desnuda de toda vanidad, drena de toda usura su corazón y lo deja en estado de gracia.

FRANCISCO CARRASCO

Francisco Carrasco nace en la onubense Cortegana, aunque es cordobés por ascendencia y sobre todo por querencia y arraigamiento de este suelo que pisa, conoce y ama desde los seis años. Poeta autodidacta reconoce haberse sentido vinculado en el principio de su escritura por la llamarada lábil y el ingenuo ardor del sevillano Bécquer, tantas veces mentor de los más jóvenes y recurrente página de artigadas y fértiles estéticas. Tanto los friolentos símbolos panteístas de Aleixandre y su *Sombra del paraíso*, como los serenos pasos del caminante Antonio en *Campos de Castilla*, comparten influencias y progenie con el fulgor exasperado y volcánico de *El rayo que no cesa* en los labios crispados del alicantino Miguel o los rubores lumínicos de *La casa encendida* de Rosales. Todo un universo forjado por vigorosas voces de andaluces donde Hernández hinca su dulce aguijón casi hermano gemelo y sufriente de este sentir tartesio.⁵³

Aunque por edad y su temprana dedicación a la escritura⁵⁴ podría integrarse en la “poética de los 50”, llamada por el gaditano Antonio Hernández la “promoción

género como: *Poesía Hispánica* (Madrid), *Almazara* (Morón de la Frontera), *Aljibe* (Villena, Alicante), *Alto Fragile* (Bari, Italia), *Zubia* (Córdoba) y otras.

⁵³ Vid. MURIEL DURÁN, F. 1990. *Panorama de la poesía en Córdoba*. CajaSur. Córdoba. Pág. 68.

⁵⁴ Francisco Carrasco nace en Cortegana, partido judicial de Aracena, en marzo de 1930; y él mismo, en el libro reseñado (pág. 67) anteriormente, expresa: “Comienzo a escribir poesía en los primeros años de la década de los cincuenta”.

desheredada”⁵⁵, donde surgen nombres como Rafael Mir, Sebastián Cuevas, Carmelo Casaño, Mariano Roldán, Francisco Carrasco publica su primer libro *Las raíces*⁵⁶ en 1966, un año después de haber obtenido uno de los accésits del “Adonais”, el más importante premio de poesía de esta década. El poeta, primer crítico de su creación, explica en palabras el sentido de *Las raíces*, “poemario de contemplación mística, pero de un misticismo panteísta que se apropia, junto a las sensaciones que le llegan al poeta por las vías más urgentes del vivir, de un profundo sentimiento de la naturaleza”⁵⁷. En este tiempo trama amistad con Carlos Rivera y Manuel de César, que perduraría sin aristas sobre la línea del tiempo. Entonces vinieron *Con el tiempo en las manos* (Premio Talavera de la Reina), *Diálogos de la luz y los ojos*, *Humano Exilio*, *Ciudad marina*, *Políptico del ingenioso hidalgo*, *Tierra nativa y Esperando el olvido*.

Carlos Rivera lo define como amante de la naturaleza, el hombre urbano que se entenece ante el crecimiento natural de los lirios del campo y se maravilla, para luego proclamarlo en mil poemas, de los desapercibidos prodigios naturales. Para Carlos, que ha confesado la inclinación del grupo hacia los valores éticos, Francisco Carrasco aportó la grandeza de una poesía basada en la experiencia del amor trasvinado en dos sustancias: naturaleza y tiempo, los grandes temas elegíacos del poeta, que no duda en exclamar que su “poesía toda está designada de un sentimiento humanista y dolorido y testimonial que da fe de mi tiempo histórico y sus condicionamientos”⁵⁸.

MANUEL DE CÉSAR

El montillano Manuel de César se impone desde el principio como adalid del grupo, tras la desmembración del grupo original del que no formaba parte, porque en aquel momento sus expectativas se dirigían a la dirección de la revista *Aljuma* y un programa de carácter literario en Radio Popular que concitaba de alguna manera los ejes de la nueva generación. Bajo su poderoso liderazgo se conforman los proyectos más granados y densos de *Zubia*: El Premio *Ricardo Molina* (1974), la revista *Zubia* (1978-1988), el aula de poesía *Ciudad de Córdoba* (1984-1987), la Cátedra *Juan Rejano* (1985-1993), Los dos primeros encuentros de poetisas, las colecciones de poesía *Polifemo*, para autores noveles, y *Galatea*, proclive a editar obras inéditas de autores con cierto bagaje literario, la colección *Al-Zahra* de efímera existencia, y el simpático proyecto *Propaganda literaria*, que más tarde derivó hacia otros derroteros aún transitables. Sus compañeros de grupo coinciden en señalar que este quehacer burocrático de la poesía, que lo convirtió

⁵⁵ HERNÁNDEZ, A. 1991. *La poética del 50: una promoción desheredada*. Endymión. 2ª Edición. Madrid.

⁵⁶ CARRASCO, F. 1966. *Las Raíces*. “Adonais” Ediciones Rialp. Madrid.

⁵⁷ Cfr. MURIEL DURÁN, F. págs. 67 y 68. Véase el trabajo de Manuel Gahete sobre el poeta con el título *La poesía telúrica de Francisco Carrasco* publicado en el *Bol. de la R.A.C.*, Julio-diciembre de 1996, Año LXVII, nº 131, pp. 161-179, del que proceden muchas de estas reflexiones

⁵⁸ MURIEL, F. *Panorama de la poesía en Córdoba*, op.cit., pág. 68.

en el alma del grupo, mermó considerablemente su obra personal, empapada del fervor culturalista de los novísimos y la superposición de temas históricos, mitológicos y épicos. Esta adhesión a la corriente más exclusivista de aquel tiempo, se manifiesta asimismo en el cultivo de los metros clásicos, lo que no obvia para considerarlo un poeta diestro en el dominio de las claves de la poesía popular, con clara inclinación a la idealización de personajes, situaciones y realidades de la cotidianidad. Sus conocimientos y su capacidad creativa le confieren un lugar notable en el mundo de la creación poética. Siendo referente inexcusable de jóvenes poetas durante muchos años, teórico de la literatura y cultivador del arte ensayístico en diferentes ámbitos, su obra, poco extensa, *Sonetos del Corazón*, *Vademécum*, *Letras y rimas*, *Flora*, *Inventario de nubes* y *Diez poemas*, no ha alcanzado el eco presagiable.⁵⁹

La pasional elegancia de su obra destila un leve aroma de decadencia, sensualidad y amargura. Carlos Rivera afirma que la estética es razón de ser del poeta. Sus palabras sobre el amigo son reveladoras: Manuel de César supuso la agitación de las aguas en Zubia, quien proclamó con manifiestos, pancartas y provocaciones sutiles que el grupo no debía ser remanso sino torrente de poesía. “Manolo es, por encima de todo, un esteta, un narciso de aguas frías que gusta de contemplarse en las aguas bellísimas de un poema, sea suyo a ajeno. Tiene más placer en vivir en poeta que en llenar de versos su propia vida; por eso su obra es corta, pero selectísima y profunda, como la de un orfebre que no pierde su tiempo sino en la joya mínima, en el toque elegante, en la construcción perfecta de la palabra que es un rubí engastado en una cadena de rubíes. Insaciable lector, contemplador de la belleza, personas de palabras justas, afectuoso aunque distante, de humilde grandeza, estoico en sus muchas heridas, en sus gozos y soledades, huésped vitalicio en la morada de los dioses.

LOLA SALINAS

La cordobesa Lola Salinas es la que más tardíamente se incorpora al colectivo. No son pocos los que destacan el desajuste entre su excelente dominio del quehacer poético y su escasa producción poética que se resume en dos libros *Cuando nos busque abril* (Colección *Polifemo*) y *Cantos* (Colección *Galatea*); así como tres cuadernos de poesía *Orate* (Cuadernos de Ulía), *Archipiélago* (Propaganda Literaria) y *Diez poemas* (Colección Al-zahra), éste último en colaboración con Manuel de César. Probablemente su poesía requiera pasión y acción, reflexión y distanciamiento. Deseo y autenticidad son dos características de una poesía marcada por el signo de la nostalgia, del anhelo, de la quimera, del sueño roto y transfundido en sonoridad y sensaciones. El profesor emérito de la Universidad de Córdoba y Académico Numerario de esta corporación centenaria Feliciano Delga-

⁵⁹ También domina la botánica, habiendo dado a la imprenta libros como *Los árboles de Córdoba*, *Parques y jardines cordobeses* y *La flora de los patios andaluces*, todos en colaboración con Lola Salinas. Ha sido pregonero de la Vendimia en Montilla y de los Carnavales en la misma, su ciudad natal.

do ha declarado que, entre las mujeres poetas que componen la antología *Las diosas blancas* de Ramón Buenaventura⁶⁰, “personalmente escogería la Purísima voz, intensa y clara, de Lola Salinas”.⁶¹

Su poesía arranca de una concepción natural, intensamente lírica, entrañada en la más viva tradición española, a la que incorpora gran cantidad de elementos florales.⁶² Juana Castro, que la introduce en el grupo *Zubia*, ha manifestado que la poesía de Salinas está tocada por una tensión verbal o “potencia que se expande a partir de las presencias y los símbolos”, por “una fuerza (...) inquietantemente presente”.

Mejor que ambos expresa Rivera la concepción que yo mismo guardo de Salinas: Lola es misteriosa y clara como la fuente en cuyas transparentes aguas se vislumbra un abismo que tanto puede ser una mastaba de oro como el profundo destino de una soledad en carne de palabra. No me cabe duda de que el tiempo hará justicia a una de las voces más originales y modernas de nuestra lírica contemporánea.

⁶⁰ Ediciones Hiperión.

⁶¹ Edición Enciclopédica de *Córdoba Capital* editada por CajaSur.

⁶² Tiene publicados -en colaboración con Manuel de César- *Los árboles de Córdoba*, *Parques de la provincia de Córdoba* y *La flora de los patios andaluces*.

EL LIBRO «NENÚFARES» DE ALFONSO CABELLO

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Cuando comienzo a prologar este libro de poemas de Alfonso Cabello Jiménez, me encuentro atenazado entre la responsabilidad -hija de mi ignorancia- y una irrefrenable ilusión. Responsabilidad, porque no resulta baladí el hecho de que yo, un médico, amante de la poesía, eso sí, ose dar mi pobre opinión sobre la producción poética de un autor ya avezado, como lo demuestra su larga lista de libros publicados... También ilusión, tal vez por la novedad, que, para mí, este aceptado quehacer significa.

En un primer instante, pensé en tomar como tema de mi prólogo -quizá por deformación profesional- cuestiones de corte médico-filosófico, que se destilan en muchos de sus versos. Seguramente, incluido por el año de Averroes que discurría, se me ocurrió trazar un paralelismo entre el comentador, en su afán de conciliar filosofía y teología, razón y fe, con la eterna preocupación de Alfonso sobre el amor y la muerte, términos aparentemente dispares allá en los entresijos del alma, pero que se conjugan y quintaesencian en el mero concepto de la vida misma...

Otra opción que valoré fue la de apoyarme en las frecuentes alusiones a aspectos médicos que salpican su obra, destacando los puramente anatómicos: corazón, entrañas, huesos... y venas.. Sobre todo, venas...

Resulta curioso el papel preponderante que el autor da a estos vasos, de indudable valor en nuestro organismo, pero, podíamos decir, pasivos, en comparación con las arterias, tanto en la mecánica de conducción de la sangre, como en la calidad de la propia sangre que portan. Alfonso Cabello, en su concepto -los poetas tienen licencia para mentir, decía Plinio el Joven, inconscientemente supongo-, refleja un acendrado galenismo cuando da a las venas ese especial carácter de canalizadoras de sus sentimientos; como punto de apoyo de sus percepciones; como depositarias de sus vivencias tristes o amorosas.

Hasta en 17 poemas -y en uno, por partida doble- aparecen las venas, por las que corren, en sus alegrías, flechas de fuego, el sabor de un beso, simplemente

armonía, e incluso, enjambres de mariposas y el acorde de las olas; y soledad o relámpagos de escarcha, cuando siente el pesar o la congoja...; venas que sienten la ingravidez o la alegría del ser amado; venas que contienen, unas veces ternura, frescor, noches de gloria y fantasía u olor de rosas cautivas y otras, simplemente un sideral vacío...; venas, que en el paroxismo de su vivificación amorosa incluso llegan a palpitar: "...y un frescor de esperanza/ en mis venas palpita..."

Al fin, decidí ser, al menos por esta vez, menos médico que poeta, ya que el mismo título de la obra *Nenúfares* me sugería un torbellino de ideas, que intenté canalizar con la mejor de mis intenciones.

El nenúfar, o ninfa, o lirio del agua, o rosa de Venus, que todas estas sinonimias comprenden, es una planta acuática bien conocida, cuyas flores, blancas o amarillas, se abren a finales de primavera y principio del verano, flotando entre sus hojas desmayadas, en los estanques y aguas de curso lento. Desde la más remota antigüedad se utilizaron como remedio curativo en ciertas afecciones cardíacas y también... en las penas de amor. En tanto que el nenúfar blanco ha sido llamado "destructor de placeres" por su efecto de "cortar el amor", el uso del amarillo fue, justamente, para lo contrario por su efecto afrodisiaco.

Pero es que los nenúfares también se llaman ninfas... y en la lectura de los 75 poemas de que consta el libro, he creído encontrar toda la cohorte de las cincuenta Nereidas. Y muchas de las tres mil Oceánidas que pueblan los mares. Y Driadas de los bosques. Y Oreadas de las montañas. Y Náyades de fuentes y de ríos. Y Auras...

Nenúfares y ninfas; flores y diosas jóvenes y bellas. Blancas o amarillas, las primeras; desgraciadas o felices, las otras... Alegría y tristeza, amor y desamor, ilusión y esperanza..., el eterno palpito de la vida misma, que es lo que existe en la propia entraña de la nueva obra de Alfonso Cabello.

La primera parte, dedicada a *Gelina*, como es tónica general en todos sus libros (¿quién será esta Gelina, cuyo nombre parece denotar frialdad y que, sin embargo, tanto enardece a nuestro poeta?), es un continuo y permanente canto al amor. Diríase que semeja un reposado y placentero estanque, rodeado de verdor, acariciado por los rayos del sol, en el que lucen un sin fin de amarillos nenúfares... Y para completar el cuadro, entre los árboles que entornan el lago de ensueño, podemos contemplar, jóvenes y bellas, a las ninfas tejiendo guirnalda de flores... Hay poemas, que sugieren la presencia de muchas de ellas. Y así, en "Junto al camino", "... el roble torcido y centenario..." nos recuerda a las Hamandriadas; y los sauces a la gentil Lampetia; y el álamo, a la bella Leuce, en tanto que las Auras soplan "...una brisa silente del ocaso...". Y en "Radiante bajo el sol", "...una nereida se rinde enamorada..." (¿tal vez Aretusa, la compañera de Diana?). "Revelación" nos habla de "... una fuente de linfa cristalina/ que reflejaba, trémula, el paisaje..." y se nos antoja ver a las Náyades en derredor de Castalia, aquella fuente de las faldas del Parnaso, cuyas aguas inspiraban el númen de los poetas... Y los versos de "¿Te acuerdas?", "... cuando las olas en sus crestas de espuma/ me traían tu aliento...", nos sugieren a Toe, la ninfa que dirige los movimientos del mar... Y en "Paz de mi sueño", nos parece ver a Anfitrite cabalgando en su delfín,

cuando declama: "...La nereida que me embruja/ con su mirada cautiva.." Y, por fin, en "Como la diosa Venus", al describir su nacimiento de entre las olas, cuando dice "...te sostienen las ninfas/ en tu concha de plata...", soñamos con Liriope, la madre del desventurado Narciso y con Clitia, la del heliotropo y con Daria, la amante de Neptuno...

Ninfas y nenúfares amarillos motean los versos a Gelina en una rendida ofrenda de amor, cuya manifestación más utilizada por el poeta, es el beso, que, unas veces, describe con frases bellas y ajustadas: "...puso néctar de amor sobre mis labios..." ("Néctar de amor"); "... cuando tus labios me queman..." ("Cuando te miro"); "...embriégame de néctar/ en la flor de tus labios..." ("Flor de tus labios"); "... para beber instantes de tu vida/ en la sagrada fuente de tu boca..." ("Hoy quiero que me beses"); y otras, lo trasciende hasta la poesía ("... que era el momento/ de escribir un poema/ dentro de un beso...", "Flechas de fuego") y hasta la mismísima divinidad ("...que Dios puede, en un beso, revelarse...", "Revelación").

Como contrapunto a sus alegres poemas a Gelina, en *Penas de amor* el recreado estanque no brilla...; más que de aguas transparentes, es un profundo piélago de color plomo...; el entorno, lejos de ofrecer el verdor lujurioso de una vegetación pródiga, es un paisaje mustio, donde la sequedad proclama la inclemencia... Y los nenúfares que motean la superficie de las cenagosas aguas, son blancos...; blancos de desamor...; blancos de frustración y tristeza... Y así, sus poemas nos hablan de ingratitud, de soledad, de promesas rotas, de indiferencia, de sufrimiento, de angustia. En "Las ninfas también lloran" parecen retratarse aquellas jóvenes diosas que sufrieron penas de amor, como Calipso, tras la marcha de Ulises; o Enoe y su amor imposible con París; o Salmacis, despreciada por Hermafrodito; o Eco, igualmente rechazada por el bello Narciso...

En *Infortunios y Penumbras*, no hay nenúfares, ni ninfas, ni lago, ni árboles...; sólo desolación. Si tuviéramos que improvisar un paisaje, no podría ser otro que el yermo, donde el viento sopla desacorde y si hay agua, no es más que la de la lluvia, que descarga con lágrimas de rabia...

En algunos de los poemas de estos bloques, late la desesperanza. Dice en "Mi barca": "...Ya tiene la quilla rota/ la vela, el timón./ Naufraga./ Se va hundiendo lentamente./ ¿Qué pena me da mi barca!...". Y el mismo sentimiento se desprende en "El grito del viento" y "Esperanza rota".

Otras veces, busca incesantemente: "...Busco por el horizonte/ el destino de mis sueños..." ("Busco") y, muchas veces, sólo se refugia en ellos: "...si he sufrido dolor de indiferencia,/ me refugio en mis sueños..." ("Me refugio en mis sueños") o "...soñar, soñar, es sólo lo que queda/ cuando ya no me queda casi nada/ en esta vida de llanto y opereta..." ("Alma de cristal").

Incluso, se pregunta la razón de su nacimiento: "...Yo no sé por qué ha nacido/ para después no ser nada..." ("No soy nada"), e, incluso, reniega de su venida al mundo: "...Si he venido a morir ¿por qué he nacido?/... Yo no quise nacer y, sin embargo,/ me tengo que pudrir bajo la tierra..." ("Yo no quise nacer").

La muerte late en los poemas de Alfonso Cabello de una forma, tan patente y diáfana como el amor. Poeta de amor y muerte, sería para mí su definición justa...

En sus versos, la tiene siempre presente: "...Vivir es caminar por un sendero,/ entre llantos y risas de locura,/ hacia la eterna y triste madrugada..." ("Mirando atrás"); la intuye continuamente: "...¿Maldita espera!/ La resignación, el miedo/ y el hombre meditabundo/ sin comprender el misterio..." ("La espera"); le perturba su proximidad: "...Ese tictac me dice cada instante/ que el tiempo, velozmente, se termina..." ("El reloj"); se da cuenta de su realidad inexorable: "...El nacer me convierte en un proscrito./ Llanto de soledad. Materia inerte,/ morando eternamente entre los muertos..." ("Mi barquilla"); y, por fin, confiesa, impotente, su temor: "...Sé que el sendero se acaba/ y eso sí que me da miedo..." ("Eso sí que me da miedo").

En *Ternura*, cabe destacar el poema "Corazón de luna", dedicado a su nieta Laura, a la que llama "nenúfar cautivo" y la compara con el "...suspiro de una rosa/ con pétalos de esperanza...". Y en *Recuerdos*, siempre está presente su pueblo "...un relicario de plata/ que tengo dentro del alma..." ("Mi pueblo"); y en "Recuerdos juveniles", que es un canto al Montalbán de sus primeros años, se desliza la preocupación social, tan constante en otros de sus libros, cuando recuerda que las "...cuadrillas de segadores/ están segando sus penas/ pero la hoz nunca corta,/ para siempre las miserias...".

En el último bloque de poemas, *Percepciones*, vuelven a aparecer los nenúfares amarillos y, con ellos, las ninfas retornan al paisaje...Son, casi todas, Oceánidas y Nereidas que alegran los temas marinos, que Alfonso Cabello, curiosamente, hombre de tierra adentro, trata en muchos poemas de este apartado. En "Vente conmigo al mar" nos parece ver a las Cícladas "...en arrecifes de espuma / entre la luz y el silencio..."; y a Tetis, vuelta a los mares tras concebir a Aquiles: Tú, nereida de los mares/ yo, capitán de un velero./ Vente conmigo a la mar, / niña de los ojos negros...". Y en "Sobre el mar", "...quisiera ser silencio entre las olas / en esa infinitud de soledades...", en compañía de Calicé y Oritia, en tanto que, "...está cantando la luna / en los confines del viento / y en el fondo de los mares / las olas se están durmiendo...".

En "Brisa marina", en la misma orilla, observado sigilosamente por Beroe y Perse, se solaza en "...la mar sola y misteriosa / la madrugada, el silencio / y la luna entre las olas..." Y, tal vez, buscando a Galetea, inmersa en el océano tras su huida de Polifemo, en "Si vas al mar", dice querer "...ocultarme entre las olas / y alejarme de la tierra...".

Alfonso también atisba los "Secretos del mar", e imagina el fabuloso palacio submarino del viejo Nereo, cuando afirma: "...que todas las Nereidas / son estrellas fugaces, / que buscan su morada / en el fondo del mar...".

Y en la explosión de luz, aromas y colores de *Percepciones*, el poeta se acompaña de las Náyades de las fuentes y de los ríos; y así, con Dafne y Batea, en "La tarde tibia y radiante", verá como "...jilgueros y ruiseñores / entonan las melodías, / mientras se rompe la fuente / en sorpresas cristalinas..."; y con Nicea y Criteis, la madre del gran Homero, se extasiará en un paradisiaco paisaje, donde "Agua cristalina / murmura el riachuelo, / efluvios de jara, / tomillo y espliego..." ("Todo es un misterio").

Ya cae la tarde...; duermen los nenúfares y las ninfas descansan cuando cierro, por fin, el libro...; pero con la nueva aurora, volverán al ritmo cotidiano de amor y de muerte; de alegrías y pesares; de esperanzas y desengaños...; volverá la vida misma en el próximo poemario de Alfonso Cabello Jiménez.

LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE ANTONIO PORRAS EN PARÍS (I)

BLAS SÁNCHEZ DUEÑAS

La prosa de la generación del 27 se ha convertido en una gran desconocida para estudiosos y críticos literarios más interesados en las producciones líricas de poetas coetáneos y en los debates sobre las tipologías dramáticas que debían ocupar la escena teatral del momento en una lucha constante entre la tradición con numerosas refundiciones y obras clásicas y nuevas tentativas escénicas que surgían de plumas como las de Valle-Inclán, los hermanos Machado, García Lorca o Azorín que, a pesar de los nombres, no conseguían ver representadas sus obras en unos escenarios donde triunfaba la comedia benaventina y las obras de Carlos Arniches o de los hermanos Álvarez Quintero muy del gusto del público.

Puede parecer una paradoja hablar de los textos inéditos de un escritor cuya producción ha pasado a ser una gran desconocida tanto para críticos o investigadores como para los lectores. De esta manera, la amplia y variada obra literaria de Antonio Porras Márquez, que vio la luz en el primer tercio de siglo, ha estado durante gran parte de este agonizante siglo perdida y olvidada. Sin embargo, los esfuerzos institucionales con la inestimable colaboración de la Universidad va a posibilitar que, después de tantos años de desatención, vuelva a repararse en una figura cuya obra es fiel reflejo de los divergentes cauces literarios de la literatura andaluza y española en las primeras décadas de siglo y cuya obra en el exilio sirvió para animar una cultura nacional que tras la guerra civil había sido escindida.

Debido a que puede parecer contradictorio hablar de unos textos inéditos cuando la mayor parte de la producción de este escritor apenas si se recuerda, comenzaremos con un breve repaso a su obra impresa en España para concluir con la importante labor literaria que este cordobés, nacido en Pozoblanco en 1886, realizó en su exilio parisino toda vez que, finalizada la trágica Guerra Civil con la derrota republicana, este intelectual tuvo que emigrar al país vecino, al igual que la mayor parte de la intelectualidad española de la época, por miedo a una más que segura represalia franquista.

Las primeras obras de este autor son dos breves poemarios que se pueden

considerar como libros de iniciación. Cuando Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez son los dos poetas más representativos de la lírica española, Antonio Porras saca a luz en los años 1911 y 1912 desde las imprentas de Juan Pueyo y de Gregorio Pueyo, dos obras líricas recensadas en el *Diario de Córdoba* por los críticos de dicho diario en aquellos momentos Favarelo y Fedro. Tanto *País de Ensueño* como *Libro sin título* contienen poemas de fácil versificación, poemas sencillos donde junto a las visibles influencias modernistas apreciables ya en los títulos de muchos de ellos como “Suit en azul mayor” o “Suite en Iris” que posteriormente también Lorca empleará en sus poemas de juventud, se aprecia en ambos textos un gusto por el poema cercano y sincero al retratar en el verso las costumbres, la atmósfera, la tierra o los hombres del pueblo andaluz con sus fiestas y labores en poemas donde las influencias y connotaciones modernistas, populares y folklóricas se mezclan con poemas contemplativos o descriptivos y de reflexión filosófica.

Posteriormente, cuando el género narrativo se siente desfallecer y se buscan nuevas técnicas, novedosos recursos estéticos y temáticas o mecanismos de ruptura con la tradición prosística realista y naturalista, Antonio Porras abrazaría el género narrativo con cinco textos muy diferentes entre sí que hacen difícil adscribir la figura de este autor a alguno de los grupos en los que Eugenio Nora agrupa los escritores de novela de los años 20 y 30¹.

El primer texto narrativo de Porras Márquez es un libro de cuentos titulado *Curra*. Esta obra que engloba cinco relatos, aparece encabezada por un primer relato fabuloso subdividido en una serie de capítulos cuyo protagonista es un animal, una perrita llamada Curra, que es la que le da título al libro. Todos los relatos tienen en común las cualidades narratológicas propias de un género literario popular como el del cuento representado en este texto por una serie de fábulas que muestran un procedimiento pedagógico similar al introducir la didáctica discursiva en el interior de la estructura argumentativa en la que la virtud, la moralidad y el buen hacer constituyen el encuadre donde realidad y ficción, vida e imaginación se confunden.

El misterioso asesino de Potestad es el siguiente libro publicado por Antonio Porras. Este conjunto de textos, cuyos mejores relatos son el que le da título al libro y el titulado *Pérez, el revolucionario*, es muy interesante por cuanto es representativo de un nuevo arte vanguardista y experimental que, por medio de la anécdota y del humor, pretendía separarse de novelas realistas o naturalistas que continuaban siendo las más atractivas para el lector. Ésta es una obra donde se recogen una serie de relatos de anecdóticas e ingeniosas tramas argumentales cultivadas, entre otros, por autores como Fernández Flores o Gómez de la Serna.

Estos breves relatos se separan de la narración tradicional tratando de buscar nuevos cauces narrativos primando en ellos la anécdota fugaz, el juego con el lenguaje y con las palabras, el detalle jocosos o la pirueta cómica aunque hay algu-

¹ Nora, Eugenio G. *La novela española contemporánea (1927-1939)*. Madrid, Gredos, 1973.

nos relatos en los que se aprecia un velado trasfondo donde imperan las preocupaciones sociales y las inquietudes ante el alocado avance experimental científico y tecnológico que hacen avanzar una sociedad que piensa más en el porvenir que en el tiempo presente. Son relatos intrascendentes cuyas virtudes residen en la originalidad, el juego con la prosa, las paradojas o el ingenio a través de los que la imaginación y la fantasía se alzarán como cualidades hegemónicas que otorgarán al humor una primacía estética indudable.

Un nuevo título en la narrativa de Porras Márquez es *El centro de las almas* (1924). Esta novela de carácter costumbrista y ambientación andaluza fue premiada en 1927 con el premio Fastenrath de novela, galardón que reconocía la mejor novela publicada en España durante el quinquenio de 1922 a 1927. Este reconocimiento público supuso un gran acicate en la trayectoria literaria de este autor quien, a partir de este momento, intensificaría su vida intelectual al ser invitado y participar activamente en tertulias, cenas, homenajes, debates o fiestas literarias junto a lo más granado de la intelectualidad española y europea.

La concesión del premio al autor pozoalbense levantó una agria polémica en las letras españolas de mano de críticos y autores que acusaron al jurado, formado por varios autores andaluces, de haberse confabulado y no sólo favorecer, sino, a la postre, premiar una obra que, además de la moralidad, el costumbrismo y la falta de carga ideológica había sido escrita por un “señorito andaluz”, que tenía por escenario el campo andaluz de la serranía andaluza y cuyos protagonistas eran tipos representativos de unas ancestrales relaciones patriarcales andaluzas donde en las relaciones de amos y campesinos primaban los valores de la amistad, la camaradería y el reconocimiento y respeto mutuos.

Esta obra melodramática describe la vida andaluza de los habitantes del norte de la provincia de Córdoba. La novela narra una trama argumental cuyos nobiliarios protagonistas, Gonzalo y María Luisa, verán truncadas unas jóvenes vidas y una pasión amorosa -que se erige en el hilo central de la narración- ante un cruel, despiadado y maquinador antagonista, don José Xifero, *Peleche*, que, conocedor de los nuevos mecanismos en los que se basa la sociedad y amparado por una corrupta justicia, urdirá todo tipo de tretas que acabarán con la muerte del héroe nobiliario a manos de su protegido, un joven llamado Luis que cegado por los celos asesinará al generoso héroe, y con la entrada de la heroína femenina en un convento al perder sentido una vida cuyo centro era el amor y el servicio a Gonzalo.

Esta novela entronca con las últimas producciones de un realismo idealista, tipología narrativa muy del gusto del público de la época, cuyas fuerzas estructurales o temáticas y estilo y técnicas narrativas están siendo superadas por los relatos experimentales de la novela intelectual deshumanizada, vanguardista y experimental que, teorizada por Ortega y Gasset, será la que intente renovar un género que se sentía agonizante ante la falta de poder creador y de nuevas técnicas narrativas de los novelistas. A pesar de que la novela se configura siguiendo cánones estéticos realistas, Antonio Porras no escapa a esas tentativas renovadoras a través de métodos, procedimientos y técnicas que comienza a ensayar en esta novela y que se convertirán en los protagonistas de su última producción narrativa.

Cuando Antonio Porras publique *Santa mujer nueva* (1925), han visto la luz dos obras programáticas de Ortega, *Ideas sobre la novela* y la *Deshumanización del arte*, que se convertirán en esenciales tratados teóricos de la época sobre las formas y técnicas para construir renovadoras novelas que consigan recuperar un género literario caduco.

Siguiendo los postulados orteguianos, tanto Antonio Porras como Benjamín Jarnés teorizarán bajo la influencia del Ortega en la revista *Alfar* sobre cuáles deben ser los nuevos cauces estructurales que deben surcar la novela española. Tanto uno como otro son conscientes que la novela debe pasar “del estado llano de la literatura a la aristocracia del poema”, de la exigua ficción a una literatura de creación para una nueva tipología de lector intelectual, experimental, que más allá de la emoción sentimental y de la identificación con las historias o los personajes protagonistas, aspire a una emoción intelectual con la lectura literaria.

Sobre estas nuevas consideraciones sobre la novela, Antonio Porras, Antonio Espina, Benjamín Jarnés o Juan Chabás crearán novelas cuyas características más reseñables son el ritmo lento de la narración, de recreación morosa, que para un lector actual puede resultar un tanto plomizo; intentos por conseguir un alto grado de estilización de la prosa cuyo referente inmediato podía comprobarse en la obra de Gabriel Miró; mezcolanza de géneros al confundirse y borrarse los límites entre la poesía y la narrativa o entre ésta y el ensayo; el uso, o mejor, abuso del lenguaje retórico, artificial cargado de imágenes y metáforas; la creación de nuevos personajes apartados de los tradicionales héroes o heroínas narrativos. Ahora más que crear y presentar personajes, se inventan psicologías, se reflexiona sobre el propio personaje en el interior de las novelas². En definitiva, se trataba de crear un nuevo arte novelesco que superara los cánones del realismo tradicional e incorporase nuevos procedimientos y técnicas a la prosa española.

Estas renovadoras tentativas serán puestas en práctica por Antonio Porras en sus dos últimas novelas *Santa mujer nueva* (1925) y *Lourdes y el aduanero* (1928).

En la primera destaca la utilización y la puesta en práctica de las recomendaciones orteguianas sobre el arte de hacer novelas. Por ello, las cualidades que destacan en la misma son el *tempo lento*, la recreación morosa de la ambientación y de la atmósfera del norte de España donde se desarrolla el principal hilo argumental de la misma, el ritmo pausado de la narración que llega ser en ocasiones desesperante para un lector actual, aunque precisamente en esa morosidad era donde residía uno de sus principales valores novelescos para esta época. Por otra parte, el autor se recrea en una voluptuosa descripción de la naturaleza cuyos efectos sensuales, cromáticos, sensoriales o artificios retóricos acercan esta obra a la estética de Gabriel Miró.

La novela no desarrolla una historia ficticia siguiendo el canon marcado por el realismo tradicional sino que la acción se subordina a dos nuevos procedimientos

² Fernández Cifuentes, Luis. *Teoría y mercado de la novela de España: del 98 a la República*. Madrid, Gredos, 1982, pp. 331-342.

narrativos que ya habían sido ensayados en la obra de Proust: la preocupación por la estilización de la prosa que supondrá la aparición de un ritmo pausado y lento y, de otro lado, la introspección psicológica en el interior de un nuevo héroe narrativo que sustituye al clásico personaje ficticio. De esta manera, el protagonista de la novela, Juan, no se configura según los esquemas realistas. El personaje conforma una misteriosa personalidad donde el “yo” personal del protagonista será el eje conductor de la acción al convertirse en el punto de referencia de toda la narración tanto desde el punto de vista estructural como de los demás antagonistas narrativos. Este personaje intentará continuamente trascender la realidad, buscar la esencia de la vida más allá de la naturaleza, quiere penetrar y fusionarse con el alma natural del mar, de los montes y de los campos, actitudes que inflamarán los sentimientos de las mujeres que se cruzan en su camino y que abocarán a un trágico final ante la imposibilidad de amar de Juan, eclipsado cual Narciso por un ego pasional, profundo y místico que sólo puede compartir su interior con la naturaleza al proyectar en ella sus sentimientos y emociones.

Lourdes y el aduanero es un texto que continúa la evolución de la narrativa de Porras siguiendo los postulados estéticos imperantes en el momento de su publicación. Siguiendo a Felipe Pedraza³, esta novela entronca con el arte vanguardista de la década de los años veinte y se sitúa en la línea del relato disperso e ingenioso propio de la nueva literatura muy ameno y con una clara veta humorística.

La trama argumental es muy simple. A lo largo de los capítulos sobre los que se cimienta la obra -capítulos que aparecen encabezados con dedicatorias a obras o autores representativos de la cultura española de la época, lo que constituye un buen ejemplo tanto de los gustos literarios de Antonio Porras como de las posibles amistades que tenía en Madrid- se narra la historia de un disparatado viaje de una protagonista femenina, Lourdes, que decide pasar sus vacaciones en la frontera vasco-francesa a la búsqueda de aventuras amorosas que puedan complacer su período vacacional. De nuevo, el relato inconexo, la peripecia cómica, la prosa festiva y el juego con el lenguaje se convertirán en los recursos estéticos y literarios más destacables de un texto que pretende hacer del humor y la imaginación los auténticos protagonistas de la novela.

Este breve recorrido por las obras en prosa de este escritor es interesante en tanto en cuanto la producción literaria de Porras Márquez es un ejemplo vivo y lineal de las tentativas, las pretensiones y la evolución que el género narrativo sufre en este período en el que la prosa se ha visto desvalorizada ante las tentativas del arte de vanguardia, el género teatral, la teorización orteguiana y los primeros libros líricos de la generación del 27. Sin embargo, Antonio Porras, buen conocedor de los mecanismos de creación, de los gustos lectores del momento, de las nuevas teorías sobre la novela y de la imperante necesidad de recuperar un género marchito, demostró mediante una consciente y continuada producción narrativa una

³ Pedraza, Felipe. *Manual de Literatura Española. X. Novecentismo y Vanguardia*. Pamplona, Cenlit Ediciones, 1991, pp. 429.

especial intuición literaria al tratar de cultivar en sus obras las nuevas posibilidades técnicas y estéticas que el género prosístico podía ofrecer.

La obra de este cordobés se completa con cuatro libros más publicados y un gran número de artículos, amén de dos obras mayores inéditas. A pesar de haber comenzado a recuperarse para la literatura del primer tercio de siglo una obra en la que no se había vuelto a reparar, aún quedan por despejar muchas interrogantes e incógnitas hasta poder llegar a conocer en su totalidad y valorar en su justa medida la producción de este escritor cordobés, ya que al investigador actual pueden asaltarle dudas con respecto a la obra global de este autor porque junto a lo publicado y a lo que se ha podido recuperar posteriormente en sus archivos personales, no se puede decir abiertamente que conozcamos todo lo escrito por este autor ya que tanto en las páginas finales de sus novelas como en las de sus ensayos aparecían nuevos títulos del autor próximos a publicarse. Así, como ejemplos de textos en preparación o de próxima aparición se podrían citar *Conversemos (Unas palabras a las damas)*, *Adán y Eva* que según se recogía en las páginas finales de *Santa mujer nueva* pertenecería al género teatral dentro del ciclo de *Santa mujer nueva*, *Pan*, novela que se encuadraría al ciclo de *El centro de las almas*, o *Pichiviri*, obras que desconocemos si llegaron finalmente a publicarse, o si, por el contrario, aún permanecen inéditas o, incluso, si Porras Márquez llegó definitivamente a escribirlas.

Independientemente de estas obras, aún no halladas o no escritas por el escritor pozoalbense, nuestro autor abrazaría a partir de 1930 el género ensayístico y el periodístico con sugerentes artículos de opinión conceptualmente variados y reseñas bibliográficas que llevaron a Max Aub a decir que Antonio Porras le dio al género periodístico lo que debería haber dado a la prosa.

El primer libro de ensayo, si se puede considerar así, es un texto titulado *Prácticas de Derecho y Economía Popular observadas en la villa de Añora*, libro que data de una fecha muy temprana, 1914, aunque, a pesar de ser un texto de un joven investigador, logró un accesit de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el campo del Derecho Consuetudinario y Economía Popular.

El texto consta de tres secciones que versan sobre determinadas prácticas ancestrales que los habitantes de una pequeña villa muy cercana a la localidad natal del escritor continuaban perpetuando sin que existiera legislación escrita que las regulase.

El núcleo del estudio lo conforman los ritos nupciales seguidos por los habitantes de esta villa del norte de la provincia de Córdoba que van a ser analizados por el autor de Pozoblanco a lo largo de este texto con el fin de exponer y perpetuar a través de la palabra unas ancestrales tradiciones que eran no sólo seguidas paso a paso, sino respetadas escrupulosamente por los vecinos de Añora, conservando mediante estas prácticas unas costumbres que el autor se encarga de ir dilucidando y comparando con otras llevadas a cabo en otros lugares de la geografía española, sobre todo en Castilla, la Mancha, escudándose en documentos, mitos y legislaciones antiguas que podrían suponer los puntos de partida o la explicación teórica a las prácticas que ritualmente se preservan en Añora con respecto al noviazgo y casamiento de los jóvenes de la localidad.

El autor va describiendo a lo largo de siete capítulos unos usos amorosos perfectamente codificados y seguidos paso a paso tanto por los dos jóvenes contrayentes como por sus familias, cuyo peso en la estructura social de la población era tan fuerte que no exigía de una legislación o de leyes reguladoras para las celebraciones matrimoniales al ajustarse tanto los novios como las familias o los vecinos de la localidad a los ancestrales hábitos tradicionales mediante los que se perpetuaba una tradición secularmente mantenida.

De mayor brevedad, aunque no por ello menos interesantes, son los textos que sobre “El culto a los muertos” y “Los seguros de bestias de labor” recoge el autor en esta obra. Tanto la recopilación de documentos, hábitos y costumbres populares como la singularidad de las relaciones y de las tradiciones atávicas que sobre estas tres materias analiza Antonio Porras en su obra hacen que, además del considerable valor documental e histórico, de la sobriedad de la investigación y de la precisión y claridad de las explicaciones y los análisis sobre la tradición y los ritos populares sobre estas tres costumbres, este texto, aderezado con una prosa sencilla y amena, invite a una agradable lectura.

Los dos textos que siguen de Antonio Porras son los titulados *Quevedo* y *El burlador de Sevilla (Invencción de la vera vida)*. En la primera, el pozoalbense emprende la tarea de realizar una biografía del ilustre autor áureo. Sin embargo, esta biografía no se hará al modo tradicional de recopilar datos y lanzar un sin fin de fechas, nombres y obras de la vida y la sociedad del autor de *El Buscón*, sino que, como expone en la introducción, Antonio Porras desea crear una biografía propia “una vida de don Francisco de Quevedo exacta, pero mía; elaborada desde mi punto de vista, modesto, pero mío: mi vida de don Francisco de Quevedo, cuyo sentido desearía coincidiese con la idea de los mejores, y la cual no pretende excluir trabajos futuros, enfocados desde diversos puntos de vista”. Junto a la importancia y el desconocimiento de esta obra sobre Quevedo, apenas recogido en las bibliografías o las historias de la recepción del escritor madrileño, destaca el tipo de biografía, nada convencional, que ejecuta Antonio Porras en este ensayo.

Tanto en esta personal biografía como en el estudio que le dedica a la obra de Tirso de Molina *El Burlador de Sevilla* -al que también se le pueden aplicar muchas de estas características como la introducción del pensamiento personal en la exposición del tema o el carácter novelesco de la prosa- el escritor cordobés sigue el tipo de biografías emprendidos desde Inglaterra por Lytton Strachey y desde Francia por André Maurois y utilizadas en España por Gómez de la Serna o Benjamín Jarnés, entre otros, donde la esencia de los análisis reside en las personales tramas novelescas que elaboran los críticos ya que en numerosos pasajes y como piedra angular de estos ensayos o de estas biografías existe una decidida voluntad de recreación narrativa que, además de agilizar y amenizar la lectura, llega a componer auténticas “biografías novelescas”.

Los datos recopilados, la documentación obtenida, las fuentes o los acontecimientos históricos o personales son depurados y tamizados por la pluma de Antonio Porras en unos textos donde a los análisis sobre la realidad literaria o el protagonista se antepone la intuición personal del autor, la propia sensibilidad estética y

la óptica personal sobre el desarrollo cronológico de los acontecimientos, la vida o la literatura a través de los que se elaboran nuevas lecturas de personajes y de obras literarias donde los textos tratan de superar los marcos objetivos y positivistas de la tradición literaria respecto a este género y donde se proponen nuevas lecturas por las que se intentan recrear novedosos aspectos de las obras o de los personajes biografiados que, con incasables digresiones, libres escarceos narrativos o connotaciones y reflexiones personales, aprovechan personajes u obras para supeditarlas a la óptica personal sobre lo comentado donde se fusionan pensamiento y poesía, erudición e ingenio, humanismo y filosofía, historia y vida, biógrafo y biografiado, verdad y verosimilitud.

En 1934, Antonio Porras recopiló las ideas y pensamientos de uno de los pensadores más prolíficos y oscuros del siglo XIX: Donoso Cortés. Con el título de *Ideario de Donoso Cortés*, Porras emprende la tarea de esclarecer la ideología de este complejo pensador cuya intrincada evolución filosófica hizo tan difícil la lectura de este autor como su encasillamiento dentro de las corrientes culturales de la época.

Con una fácil disposición de las ideas fundamentales del pensamiento de Donoso Cortés mediante acertados títulos que encabezan y resumen las consideraciones de Donoso sobre variados aspectos sociales, religiosos, literarios, políticos, económicos o culturales, Antonio Porras sintetiza y trata de hacer asequible y clarificar al lector coetáneo la ideología de uno de los más fructíferos pensadores españoles del XIX.

El Burlador de Sevilla, cuyas cualidades entroncan con el tipo de ensayo libre e intuitivo de los autores del 27, fue la última obra publicada por nuestro escritor en 1937, año en el que se producirá el desplazamiento de la pluma de Porras Márquez del campo de la creación o el ensayo hacia el género periodístico.

En este campo serían numerosísimas las publicaciones y artículos del escritor cordobés para los medios de prensa periódica tanto en periódicos como en revistas literarias o culturales especializadas.

Si este autor había colaborado con importantes periódicos y revistas de la época durante los años veinte y treinta entre los que se pueden citar *El heraldo de Madrid*, *La Revista de Occidente*, *El Sol o Alfar*, el inicio de la contienda bélica supuso el definitivo deslizamiento de la literatura de Porras hacia las publicaciones periódicas. Colaboró intensamente en el diario catalán *La Vanguardia* y en la revista *Hora de España* durante el trienio bélico y, posteriormente, en el *Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles* y la revista *Independencia* en París tras tener que abandonar España después de la derrota republicana.

Sirva lo expuesto arriba para conocer la evolución literaria de este escritor cordobés que, una vez en el exilio, continuó una ingente labor literaria de la que no se ha tenido demasiado conocimiento hasta la fecha. Sin embargo, en la actualidad se está trabajando por recuperar los textos que Antonio Porras escribió en su residencia parisina, búsqueda que ha tenido sus frutos iniciales en una primera revisión de los archivos familiares donde se ha podido recobrar una rica documentación que se podría aglutinar en varios grupos:

- 1.- Un gran número de críticas literarias y reseñas bibliográficas de textos y autores tanto españoles como franceses que le eran remitidos por varias editoriales -Armand Colind, Losada, Julliard, Editions de Minuit, Seuil, Gallimard, Plon, Robert Laffon o Albin Michel- para que la incansable pluma del cordobés animase a los potenciales lectores a adquirir la novedades editoriales reseñadas. Estos artículos eran públicamente difundidos a través de las ondas de Radio París, emisora parisina, con la que Antonio Porras colaboraría con estas críticas literarias sobre todo a partir de la finalización de la II Guerra Mundial ⁴.
- 2.- Un segundo bloque lo componen un conjunto de pequeñas piezas escritas con una estructura dialogada. Estas breves composiciones dramáticas las dedica Antonio Porras para dar a conocer las obras, la vida o el pensamiento de los más afamados escritores franceses cuya literatura fue universalmente reconocida al concedérseles en diferentes fechas el premio Nobel de literatura.
- 3.- En un tercer grupo se pueden agrupar una serie de pequeños ensayos teóricos titulados “Esto cruje: sobre pintura y escritura pop”, “Sobre lo trágico”, “Meditación de la poesía” y “Pequeña historia del pan” que versan sobre pintura, aspectos sociales, poesía, o una curiosa interpretación sobre la importancia del pan en la historia de la humanidad, respectivamente.
- 4.- Una obra de teatro inédita titulada *Vida al pensado deseo*. Divida en tres actos, esta tragicomedia según la interpreta Porras Márquez configuraría un pequeño retablo cordobés al ambientarse en la ciudad de la Mezquita.
- 5.- Finalmente, se ha recuperado una extensa novela que lleva por título *La risa del conejo*. De esta obra se conservan dos versiones completas aunque no están finalizadas al aparecer llenas de tachaduras, correcciones, enmiendas, rectificaciones o variaciones técnicas y estilísticas que pueden resultar muy útiles para conocer el proceso de creación y depuración estética de la literatura de Porras Márquez.

Puesto que realizar un exhaustivo examen de toda esta obra, aún desconocida, ocuparía más espacio del que aquí se dispone, se tratará de sintetizar y analizar las peculiaridades más notorias y reseñables de los grupos dos y tres en los que, para mayor facilidad explicativa, se ha dividido anteriormente los textos recuperados en los archivos familiares de una producción que en un breve período temporal estará en manos de lectores, críticos e investigadores, lo que ayudará a profundizar y conocer con más datos y documentos el trabajo realizado por la intelectualidad española en el exilio.

Esta producción inédita adquiere notoria relevancia si se considera que a través de estos textos tanto por sus temáticas como por las hondas preocupaciones que

⁴ Dentro del proyecto de edición de las *Obras Completas* de este escritor cordobés emprendido por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco y la Diputación de Córdoba, estos textos serán recopilados íntegramente en sus últimos volúmenes. No obstante, en las *Actas* de los congresos sobre “*El exilio literario y cultural español*” celebrados durante 1999 en diferentes comunidades autónomas se podrá tener un primer acercamiento a estos textos en varios artículos que en la actualidad están en prensa y que saldrán a la luz en las *Actas* de dichos congresos celebrados en Andalucía, La Rioja y Salamanca.

subyacen en el fondo de algunos de ellos Antonio Porras trata de establecer una simbiosis entre las intelectualidades francesa y española para que ambas culturas pudieran beneficiarse mutuamente. Con este pensamiento, asumiendo los compromisos defendidos por la intelectualidad española desde sus asentamientos en tierras francesas o hispanoamericanas, el escritor cordobés alentaría un decidido “compromiso-militancia” y unas categorías, direcciones y postulados que los intelectuales españoles intentaron establecer no sólo para implantar sino para potenciar y desarrollar vías de contacto, de ayudas y de influencia mutua entre los diferentes exilios españoles y de éstos con los países de acogida tanto en Francia como en Hispanoamérica.

En primer lugar, junto a las decenas de críticas literarias que demuestran la perspicacia, sentido crítico y vasta cultura de este autor, Antonio Porras escribe diez artículos dedicados a autores franceses reconocidos con el premio Nobel de las letras con el fin no sólo de dar a conocer el pensamiento y la obra de los más insignes autores franceses, sino de establecer vasos comunicantes entre estas dos culturas que, aunque próximas geográficamente, no contaban en aquel período con mutuas influencias, conexiones o puntos de contacto reseñables, sobre todo por el desconocimiento, desprestigio o falta de atención que escritores y críticos franceses profesaban sobre la literatura, arte o cultura españolas.⁵

Concedor de estas fallas, Antonio Porras, a través de la difusión que, sobre sus reseñas, artículos y críticas, Radio París realizaba para Francia, España e Hispanoamérica, trató de conectar ambas culturas mediante un conjunto de sencillas piezas con una fácil disposición estructural cercana a técnicas dramáticas que acercasen de manera pedagógica y didáctica la literatura francesa a los oyentes españoles.

Del bloque de artículos que lleva por título general *El Premio Nobel en las Letras*, se ha recuperado una decena de textos en los que con el clásico propósito retórico del *docere et delectare*, Antonio Porras acerca a los receptores los más reputados escritores franceses conocidos internacionalmente al haberseles concedido en diferente anualidades el prestigioso premio otorgado por la academia sueca.

En torno a 1960, el escritor cordobés escribe esta serie de breves artículos de composición y estructura teatral, preparados y organizados como guiones radiofónicos debido a su inmediata finalidad para la emisión radiofónica y dedicados a las obras de los siguientes premios Nobel franceses: Sully Prudhome (primer premio Nobel de las Letras en 1901), Federico Mistral (Nobel en 1904), Romain Rolland (Nobel en 1916), André Gide (Nobel en 1921), Anatole France (Nobel en 1921), Henri Bergson (Nobel en 1927), Roger Martin du Gard (Nobel en 1937), François Mauriac (Nobel en 1952), Albert Camus (Nobel en 1957), Saint-Jhon Perse (Nobel en 1960).

⁵ Alted Vigil, Alicia. “Presentación”, en *Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia*. Alicia Alted Vigil y Manuel Aznar Soler (Eds.) Salamanca, AemicGexel, 1998.

Estos microtextos, de similar extensión, se estructuran siguiendo unos mismos patrones muy definidos y marcados por las limitaciones derivadas de la inmediatez, público y medio para el que eran escritos, de ahí que sean textos sencillos, sin grandes pretensiones críticas, ni dificultad terminológica, conceptual o crítica.

Los textos aparecen encabezados por el nombre del autor seguidos por una pequeña plica, un breve subtítulo que, a modo de resumen, sintetiza la característica personal, estética o ideológica más reseñable del autor al que se le dedica estos guiones radiofónicos.

En estas breves piezas dramáticas, Porras no se interesa por la personal estética personal, porque a través de su pluma lo que pretende con estos textos es aunar sencillez y precisión crítica para extender la cultura literaria francesa entre todos los potenciales receptores de estos textos. Si por un lado sabe hacer uso de su vasta cultura construyendo, mediante hábiles procedimientos teatrales, sencillos tratados críticos con los que dar a conocer lo más granado de las letras francesas, por otro sabe encajar y fundir en estos textos las vidas, acciones, relaciones, historia, obras, pensamientos, sociedad, ideologías o rasgos literarios o estéticos más destacables de los escritores que situaron a la literatura francesa en las más altas cumbres de las letras mundiales.

Antonio Porras se servirá de técnicas de composición teatrales para que esta producción sea lo más distraída, animada y variada posible. Para lograr tales objetivos, estas piezas se presentan con estructuras dialogadas en la que intervienen dos hombres y dos mujeres sin identificar personalmente mediante nombres propios, apareciendo nominados como hombre primero, hombre segundo, mujer primera y mujer segunda. Este uso de nombres genéricos se debe a que el autor cordobés no está interesado en su propia estética, sus textos, su propia literatura o sus personajes, sino en el tema y los contenidos de las obras y cualidades esenciales de los escritores franceses. La estructura de estos textos es idéntica, comenzando las discusiones el denominado "Hombre primero" que se convertirá en el director de escena, siendo el encargado de abrir los diálogos y dirigir la conversación al entablar este personaje una dialéctica con sus antagonistas que actúan como necesarios interlocutores para ir avanzando en el conocimiento del autor objeto de estudio.

Junto a las estructuras dialogadas, Porras Márquez se sirve de la música para amenizar y dotar de mayor intensidad dramática a estos fragmentos mediante composiciones musicales variadas que tratan de ser lo más representativas posible de los rasgos literarios, la vida, el momento histórico o el pensamiento del autor francés comentado. Todos los fragmentos se abren y concluyen con temas musicales pertenecientes a grandes maestros de la historia de la música como Beethoven, Mozart, Chopin, Fauré, Siegfried, Massenet y, sobre todo, de Debussy o Rabel, compositores estos últimos por los que el autor cordobés sentía verdadera admiración.

Al no ser textos pensados para los escenarios, Porras no se vale de las acotaciones tradicionales del género teatral. Sin embargo, debido a que fueron escritas para su difusión radiofónica, el escritor se preocupó por la dirección de estos

textos teniendo presentes la finalidad y destino último de estos diálogos.

En los textos aparecen tres diferentes tipos de didascalias que muestran la preocupación de Antonio Porras para que sus reflexiones en torno a las vidas y obras de estos escritores conectasen fácilmente con los oyentes. De ahí que las palabras de los personajes o los ambientes fueran fiel reflejo de las cualidades con las que el autor pozoalbense quería dar vida a través de las ondas a las vidas y obras de estos renombrados escritores franceses.

Un primer tipo de anotaciones es el que agrupa las acotaciones e indicaciones sobre la dicción, entonación, tonalidad y articulación que debían seguir las voces de los hombres y mujeres que intervienen para conseguir una mayor realidad y mayores connotaciones dramáticas en estas ficticias historias. Suelen ser acotaciones simples sobre el tono, la mayor celeridad o pausa de las palabras, el carácter enfático o triste del tono del emisor, las peculiaridades de entonación acorde con la personalidad o la época del escritor. Como ejemplo basten las siguientes anotaciones:

- “H 1º: La mujer del Sr. Rolland es hija de notario...
- M 2ª: (interrumpe) Matrimonio con sabor a legajos.
- M 1ª: (muy seguido) Hombres todos con su gorro redondo, ya rojo ya negro y siempre en zapatillas.
- H 1º: (sigue, en tono reprovivo por las interrupciones) Hija de notario y nieta de agricultores y maestros herreros.”

Otro grupo es el representado por las recomendaciones que el escritor le dirige al montador sobre el tipo de música o los momentos en los que deben aparecer los acordes musicales. Como ejemplo se puede citar los consejos con los que Antonio Porras encabeza el texto dedicado a Romain Rolland:

“Como vera el Montador de esta emisión, el tono de ella bordea lo patético -lo bordea solamente- dado el carácter del personaje y sentido de su obra. En cuanto a los trozos musicales los esenciales son siempre Beethoven, pues R. Rolland dice, por boca de su Jean Christophe, que su animo de lucha se lo despertó la Séptima sinfonía. Es a esta pues a la que debemos referirnos con preferencia, y también al Concierto en mi bemol del mismo autor que también cita. Estas indicaciones no pretenden eliminar lo que el buen juicio del montador de la emisión aconseje en ciertos lugares”.

Finalmente, son frecuentes también ruidos extraescénicos, presentes para recrear atmósferas adecuadas a los contenidos de los que se habla. Por ejemplo, para ejemplificar la masificación de las ciudades y el progreso técnico Antonio Porras le aconseja al montador que se escuche como trasfondo el ruido de personas deambulando por las calles, motores, etc.; para ilustrar la época de la revolución industrial a mediados de siglo XIX y hablar del momento histórico y la sociedad en la que nace Bergson, el escritor sugiere que de fondo se oigan “ruidos de

locomotora de vapor que suelta los purgadores. Voces de una sesión de bolsa: “Vendo Suez”, “Compro Potasas”. Un coro canta, a los lejos, la Internacional. Todo esto mezclado, destacando tal o cual detalle. Y luego todo ese barullo se va del primer plano y se pierde al lejos”; para acercar el verso de Prudhomme y ejemplificar el contenido de unos poemas, Porras recomienda que para acompañar los versos se escuche en la lejanía el ruido del galope de un caballo mientras se entonan los versos de Prudhomme: “Agita buen caballo tus bulliciosas crines / Que el aire en nuestro torno se rellene de voces / Que yo bajo tu casco sonoro crujir oiga / Los casquijos de arroyos y despojos del bosque”.

El crítico español comienza su reflexión sobre estos autores de manera variada aunque prevalecen en los inicios de estas obras las pinceladas trascendentales de los lugares de la infancia, de la biografía de los mismos o algunos de los textos más representativos de los autores. Si la pieza sobre Albert Camus se inicia con las últimas palabras de *El Extranjero* como ejemplificación del desgarramiento del personaje de Camus, problema que sería el gran dilema del escritor francés durante toda su vida, la de François Mauriac se inicia con un desconocido cuarteto del poema *Sangre de Atys* que para el escritor sintetiza y resume toda la vida de Mauriac con sus tensiones y dialécticas entre pecado y gracia, amor a la tierra y a la carne, la lucha y la espera en la acción: “Un joven pino tenso a la esencia divina / hace a los cielos signos con sus tendidos brazos / La cima busca a Dios, mas sus lentas raíces / Cavan caminos lentos en mi cuerpo en tinieblas”. Por el contrario, los textos dedicados a Federico Mistral o Anatole France abordan la infancia o las cualidades de la tierra donde nacen y crecen estos autores. En el dedicado a Federico Mistral se incide en la tierra de nacimiento del escritor con sus ritos y tradiciones, el contacto pleno de Mistral con la naturaleza y los campos que marcarían la vida y la producción de este escritor; mientras que para poder comprender la personalidad y obra de France, Porras piensa que es necesario conocer su infancia de ahí que sitúe la acción en 1850 cuando Anatole France, con tan sólo 6 años, correteaba por la librería del número 19 del quai Malaquias, donde su padre desempeñaba su labor como librero. Posteriormente esta librería de France, cuyo nombre no hacía referencia al país Francia, sino a Francis-Noël Thibault, conocido librero francés, especialista en la literatura relativa a la revolución del 93 contará con una tertulia formada por una clientela selecta de historiadores que influirían en el amor por las letras del pequeño Anatole-François Thibault, conocido como Anatole France. El conocer la infancia de Romain Rolland es decisivo para conocer las letras de Rolland, ya que después de una sencilla y agradable infancia en una provincia central francesa rodeada de tierra, en un pueblo de labradores y artesanos, en el que habitan hombres sencillos con sus gorros y siempre en zapatillas, toda la armonía y equilibrio que vertebraban la vida de Romain Rolland se verán truncados tras la marcha de la familia a París, donde la sencillez del ambiente provinciano rodeado por las montañas, el río y los campos se verá sustituido por una ciudad que desborda al poeta y que provocará una desgarradora crisis existencial que le conduciría a la pérdida de la fe, decisiva en su posterior producción. Por otra parte como ejemplo de estos variados aunque decisivos comienzos,

según A. Porras, todo el pensamiento y la formación de Bergson parten de la intrincada sociedad en la que nace y crece en unos momentos donde la revolución industrial está dando paso al positivismo y en el alba de la era científica. Es un momento donde la sociedad tradicional se ve sustituida por nuevos conceptos socioeconómicos como los de capitalismo, especulación, crisis económica, reivindicaciones obreras en una Europa en pleno hervor científico.

Otros diálogos aparecen encabezados por rasgos o aspectos destacables del físico o la personalidad del autor francés comentado, como el dedicado a Sully Prudhomme que se inicia con la descripción del aspecto físico y del vestuario del autor francés: “Un cuello alto, derecho, duro. Una corbata armada, de una pieza, prendida con un sujetador, porque si no gatea almidón arriba, bajo la barba cuadrada. De entre la barba sale un rostro con expresión y empaque de Señor de la época. El Señor está vestido con un levitín de color negro o muy oscuro. Su paso es redondo”.

Las lecturas de estos escritores constituyen otra característica importante para Porras porque, según se desprende de sus diálogos, las lecturas e influencias literarias serán trascendentales para la producción posterior de éstos al ayudarles bien a superar estados de crisis, bien a comprender la sociedad de sus tiempos, a amar la literatura como camino para desarrollarse individualmente como escritores o el ser puntos de partida conscientes o inconscientemente para obras posteriores. En el diálogo dedicado a Romain Rolland, Porras considera que sus lecturas fueron fundamentales en un momento dada su trascendencia para poder superar por medio de ellas la aguda crisis existencial de este Nobel francés que le llevó a la negación de la existencia de Dios y a una profunda escisión interna que sólo sería superada, según Porras, gracias a las lecturas de Spinoza y de Nietzsche. Posteriormente, una vez iniciados sus estudios y superado el desgarramiento del no encontrar un lugar en la escindida gran ciudad, trabaja de firme y sus lecturas derivarán, entre otros, hacia Shakespeare, Hugo, Descartes y los trágicos griegos, Corneille y Hegel, Ibsen y Stendhal y Tolstoi con quien mantendrá correspondencia. La vida campestre y provenzal de Federico Mistral encontró recogimiento y sentido con las lecturas del *Nuevo Testamento*, la *Imitación de Cristo* y *Don Quijote*, que se convertirían en puntos de referencia para la vida y la personalidad de Mistral, encarnación genuina de poesía verdadera emanada de un ambiente natural y sencillo cuyos vértices serían Dios, la naturaleza, la patria y la familia cuyas virtudes encontró Mistral tanto en su tierra como en sus lecturas.

Además de la importancia de los antecedentes, caracteres y cualidades más destacables de la infancia, lecturas o aspectos más reseñables de los nobeles franceses, la esencia y parte más destacable de estos diálogos dramáticos reside en las opiniones del crítico sobre las características esenciales de la producción o de las obras más importantes de estos escritores, por lo que los contenidos de estos textos son muy variables dependiendo de los aspectos biográficos, literarios, culturales, ideológicos que para Porras resultan más destacables de la personalidad u obras de estos escritores franceses.

La fuerza literaria y las cualidades más notorias de Sully Prudhomme, primer

Nobel de las Letras, estribaría, según Porras Márquez, en su perfección formal, su medida exacta del verso influida para él por el ambiente parisino del último cuarto del siglo XIX con una atmósfera que invitaba al equilibrio, a la armonía, a la majestuosidad como se desprende de la Exposición de París, la construcción de la mítica Torre Eiffel o la inauguración de la Avenida de la Ópera por la que paseaban además de este escritor Flaubert, Víctor Hugo, Baudelaire o Verlaine. Junto a esta armonía y perfección formal, los poemas de Pruhomme destacan por la reflexión en torno a los conflictos entre razón y sentimiento que acogen en su seno las dialécticas entre amor, duda, ensueño y acción.

Romain Rolland reflejaría en su literatura su angustia existencial a través de unos textos que se debaten en una angustiante lucha por obtener la verdad, que le conducirían a buscar una idea del arte basado en proporciones armónicas, salud y equilibrio del alma. La difícil contienda por seguir unos principios lo condujo a quedarse sólo, aislado, lo que le llevó a escribir su *Au dessus de la mêlée*. Trata de armonizar sus principios en sus obras al verter en ellas su teoría y su acción partiendo de una viva y delicada sensibilidad cuyo máximo exponente será su personaje, Jean Christophe, héroe que engloba todo el ser y el pensar del creado.

La fuerza literaria de Albert Camus deriva de su angustia existencial, concebida la existencia como la distancia entre lo que se quiere y lo que se es. Sus textos son obras cargadas de rebeldía a la búsqueda insaciable del hombre partiendo de la soledad del individuo. Complejo de Sísifo al hacerse depositario de toda la carga social de una sociedad inquieta, inestable, donde la fermentación social y la desesperanza ante la vida invaden al escritor. Hombre rebelde en su búsqueda del hombre al ver la apatía del hombre moderno que se deja arrastrar sin capacidad crítica.

Pocas anotaciones proporciona sobre las obras de Anatole France, Saint-John Perse, Federico Mistral o Bergson. Porras describe al primero como hombre extraño, cambiante, contradictorio, inconstante en el amor, con numerosos romances y matrimonios truncados siempre a la búsqueda del placer que “tiene un fondo de ironía nacida de desengaño”. De Bergson reseña su difícil situación al permanecer leal a una religión y una raza, no llegar a ser comprendido e incluso sufrir agresiones de sus propios amigos. Mientras que la poesía de Mistral es una poesía viva, natural, nacida y arraigada en la propia tierra, que según Antonio Porras, al cantar a los hombres de campo, de su tierra, cantaba a los del todo el mundo.

Finalmente, otro aspecto a destacar de estas piezas dramáticas son las reflexiones personales del autor sobre distintas temáticas ejemplificadas en personales consideraciones sobre filosofía, géneros literarios o sobre la guerra civil española.

En primer lugar, al comentar las obras de Bergson, Antonio Porras comienza con una reflexión sobre las claves de la filosofía moderna que para él se escindiría en tres etapas cuyos máximos exponentes proceden de Francia. El primer representante de la filosofía moderna sería Descartes con su duda metódica; un segundo eslabón vendría representado por Bergson, teñido de simbolismo literario y constructor de frases e imágenes de honda reflexión y gran fuerza que arraigan inmediatamente, mientras que el tercer malleto lo constituiría Sartre.

A lo largo de toda su producción novelesca, ensayística o periodística, Antonio Porras mostró gran incertidumbre por desentrañar las claves sustentadoras de los diferentes géneros literarios. Junto a breves ensayos donde explicita las cualidades más reseñables que para él separan unos géneros de otros, en algunos de estos artículos, muy superficialmente, señala algunas cualidades que a su juicio definen y caracterizan los distintos géneros. Así, en el artículo dedicado a Saint-John Perse Porras señala que el género lírico se preocupa por lo oscuro ya que la poesía inspecciona territorios que no son nunca claros y penetra en territorios inexplorados para construir nuevos mundos, considerando el escritor cordobés que el verdadero poeta es la mala conciencia de su tiempo porque es capaz de ver la intrahistoria que se oculta bajo la superficie, los grandes peligros que acechan al hombre y ante los que éste permanece impasible en una sociedad que camina sin rumbo y sin dueño en la que tan sólo los poetas son capaces de ver más allá de los velos que ciegan a los hombres.

Por otra parte, nunca pierde de vista Antonio Porras el desgarró ocasionado en su ser y en el de miles de compatriotas tras la guerra civil. Por un lado al hablar de Albert Camus destaca el amor por España del francés, pero precisa que éste ama la España auténtica no la escindida, la España del hombre español, la fastuosa y no la accidental, la España de siempre: "Murió en Francia hace muy poco tiempo" Hombre 2º: Poco para que aún tengamos la perspectiva suficiente, si se ha de decir por entero de ese hombre amante de España. No de una España circunstancial, sino de la España de siempre, la de antes y después de todo accidente, la que dura y ha de durar: la España del Hombre español". Lo que es más curioso es que en el texto dedicado a François Mauriac, no escrito antes de 1960, el autor tenga serias dudas, pervivencia de la censura. Así, en el texto dedicado a François Mauriac, Antonio Porras al hacer la semblanza del escritor señala su anticonformismo, su inquietud y alerta ante la sociedad que le llevó a abandonar una posición acomodada y a luchar contra los excesos y las injusticias como se aprecia en esta cita "¿Anticomunismo? No. ¿Antistalinismo? Sí. Es el mismo espíritu el que en mi resiste a Hitler y Stalin. Para eso y para Vichy tengo la misma repulsa que para el estado franquista". Al aparecer en el guión la referencia al estado franquista hay una nota escrita a mano que indica que en caso de que no se pueda decir esta expresión y se suprima, se indique: "ya sabrán ustedes cual".

4. Filología

SIGNIFICACIÓN DEL TÉRMINO *MARTYRIUM* EN LOS LIBROS II Y III DEL MEMORIALE SANCTORUM DE S. EULOGIO¹

MARÍA JESÚS ALDANA GARCÍA

En los libros II y III del *Memoriale Sanctorum*², la palabra *martyrium* está empleada en la mayor parte de las ocasiones en un sentido concreto, ya que en los mismos se relatan las biografías de los mártires mozárabes. Con todo hallamos dos pasajes en que el vocablo que estamos analizando aparece empleado como concepto, con una significación abstracta.

1.- SIGNIFICADO ABSTRACTO.

En el siguiente ejemplo *martyrium* está utilizado dos veces, y está relacionado con el concepto de la predestinación. S. Eulogio argumenta que muchos cristianos comprometidos, entre los que él mismo se encuentra, huyen del martirio, no por temor a la muerte, sino porque no han sido predestinados por Dios para alcanzar dicha gracia:

*“Por ello tal vez huí del martirio, no por temer la muerte que algún día ha de llegar, sino por ser indigno del martirio, don que se ha otorgado a algunos y no a todos”*³.

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación PB94-0436 con cargo a la DGICYT.

² Los valores semánticos del término *martyrium* ya han sido estudiados en el Libro I, en el artículo titulado “Significación del término *martyrium* en el Libro I del *Memoriale Sanctorum* de S. Eulogio”, que se encuentra en prensa. En el presente trabajo nos hemos centrado en el estudio del léxico del martirio en los libros II y III de la mencionada obra de S. Eulogio, ya que, mientras que el libro I tenía un carácter doctrinal y apologético, los libros II y III tienen como propósito relatar las biografías de los mártires mozárabes. Por tanto, estos dos libros tienen un carácter eminentemente narrativo, en tanto que el libro I es de carácter teológico y discursivo. Por esa razón los valores semánticos del término *martyrium* tienen matices diferentes en cada uno de los libros del *Memoriale Sanctorum* de S. Eulogio y ello justifica la división del estudio completo en dos trabajos diferentes. Las citas del texto latino que irán apareciendo a lo largo del presente estudio están tomadas de la edición de J. GIL, *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, Madrid, 1973, t. II.

³ *Mem. Sanct. II, Cap. XIV, 13-15: “Qui ideo forte martyrium fugimus non quia timemus mortem, quae quandoque uentura est. Sed quia indigni sumus martyrio, quod quibusdam et non omnibus datum est”.*

En el texto siguiente el autor resume las resoluciones adoptadas en el Concilio de Córdoba del año 852, que debatió sobre los martirios mozárabes. En él se acordó que el martirio voluntario quedaba prohibido⁴. Destaca la expresión “*ad palaestram professionis*”, en la que “*professionis*” está utilizado como sinónimo de “*martyrium*”, empleado en el mismo pasaje. “*Professionis*” parece utilizado para evitar la reiteración de la palabra “*martyrium*”:

“las propias actas y el decreto pontifical enviado previamente anunciaron que

⁴ El gobierno árabe se alarmó bastante ante la actitud adoptada por los mártires mozárabes. El emir y sus consejeros debían solucionar este grave problema. La blasfemia contra Mahoma debía castigarse inexorablemente con la pena de muerte. Solamente encontraron una salida: convocar un concilio, a lo que tenían derecho las autoridades islámicas, e instigar a los obispos de la Bética a que aprobaran un decreto condenando y prohibiendo los martirios voluntarios.

Recafredo, metropolitano de Sevilla, respaldado por la mayor parte de los obispos congregados, decretó que se prohibía a los cristianos el martirio voluntario, aunque no se condenaban los de épocas anteriores. Asimismo los dignatarios del Estado, que contaban con el beneplácito de la mayor parte de los obispos, estimaron conveniente detener y encarcelar a los que consideraban instigadores del martirio, entre los que se encontraban Eulogio y el obispo de Córdoba, Saúl.

Dozy (*Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides (711-1110)*, Leiden, 1961; traducción española, *Historia de los musulmanes de España*, Madrid, 1982, pág. 119 y ss.) trata con detalle acerca del concilio de Córdoba. Recafredo, metropolitano de Sevilla, presidió el concilio. Gómez, cristiano que gozaba de un importante puesto en la Administración emiral, llamó la atención sobre las negativas consecuencias de la acción de los mártires voluntarios, porque con su audacia exponían a todos los cristianos a la persecución del emir. Por ello pedía a los obispos la aprobación de un decreto que condenara los martirios voluntarios. Les rogó además que detuvieran y encarcelaran a las personas peligrosas, a los jefes del partido (entre los que Gómez acusaba a Eulogio), porque podrían censurar las resoluciones adoptadas en el concilio e instigar a sus seguidores a testimoniar ofensas a Mahoma ante el cadí.

Saúl, el obispo de Córdoba, asumió la defensa de los mártires en el concilio, aunque Dozy considera que “*menos por convicción que por hacer olvidar sus antecedentes, que no eran muy puros*”. En efecto, Álvaro (*Epist.*, XIII, cap. 3, ed. Madoz) nos cuenta que Saúl fue elegido obispo por el clero cordobés, pero no consiguió la aprobación del emir. Entonces prometió a los eunucos que si conseguían hacer cambiar la actitud del monarca, les donaría la suma de 400 monedas de oro, e incluso les entregó un acta escrita en árabe comprometiéndose al pago. Más tarde se alió con los más exaltados cristianos, para borrar el recuerdo de su acción reprobable. Por eso expuso en el concilio argumentos de la Biblia y los Santos Padres, con los que podía justificar la acción de los mártires cordobeses.

Sin embargo la mayoría de los obispos invitados defendían la opinión de Gómez. Pero se hallaban en una posición muy delicada, porque la Iglesia primitiva había aceptado y canonizado los martirios voluntarios, y si reprobaban la conducta de los mártires cordobeses, condenarían al mismo tiempo la de los santos de los primeros tiempos de la Iglesia: “*No osando, pues, reprobador en principio esta especie de suicidio, ni aún siquiera desaprobador la conducta de los que habían buscado el martirio en los últimos tiempos, resolvieron prohibir que los cristianos aspiraran en adelante a esta muerte sagrada*”.

Una vez celebrado el concilio, Recafredo, secundado por el gobierno, ordenó la prisión de los jefes de los cristianos exaltados, entre los que figuraban el propio Eulogio y el obispo de Córdoba.

Eulogio sobre todo califica las resoluciones adoptadas en el Concilio, pues considera que tenían un significado oscuro o confuso (“*allegorice*”), que sólo podían llegar a entender los más avisados. En resumen adoptó un acuerdo que diera completa satisfacción al emir y a los ciudadanos que condenaban los martirios:

“Así pues, forzado por el temor o por la decisión de los metropolitanos, que habían sido reunidos entonces por la misma causa por el Rey, desde las distintas provincias, yo redacté algo para agradar los oídos del mismo tirano y de los pueblos: las propias actas y el decreto pontifical enviado previamente anunciaron que quedaba prohibido el martirio, y que no se permitiría a nadie acudir corriendo a la palestra de su profesión de fe a continuación. El mismo documento no atacaba la lucha de quienes morían, por lo que se podía percibir que se ensalzaba laudatoriamente a los futuros soldados, pero publicado de manera alegórica, no podía ser comprendido sino por los más entendidos. Sin embargo, considero que aquella decisión de simulación no estuvo exenta de culpa, porque conteniendo una cosa y dando a entender otra, parecía por decirlo así, refrenar la afluencia al martirio; es más, confieso que de ningún modo se debe remitir; sino con una legítima justificación, al menos ante el pueblo” (*Mem. Sancti. II, Cap. XV, 3, 1-12: “Et quamquam metu compulsi seu metropolitanorum iudicio, qui ob eandem causam tunc e diuersis prouinciis a rege fuerant adumati, aliquid commentaremur quod ipsius tyranni*

quedaba prohibido el martirio, y que no se permitía a nadie acudir corriendo a la palestra de su profesión de fe a continuación"⁵.

2.- SIGNIFICADO CONCRETO.

A) Significado General.

En algunos textos la palabra *martyrium* aparece empleada en un sentido general, un sentido extenso, que presenta la acción martirial como un proceso. En el siguiente pasaje, en el que el autor no utiliza el sustantivo *martyrium*, sino el adjetivo *martyrialis*, en lugar del genitivo del sustantivo, queda muy claro que el martirio es entendido como un proceso, ya que el autor utiliza específicamente el sustantivo *processum*. En este texto se refiere que Aurelio recibió del propio Eulogio consejo y ayuda espiritual para emprender un modo de vida ascético y consagrado a Dios, que culminaría en el acto final del martirio. Además el proceso martirial es identificado, mediante la metáfora bélica *proelium*, con un combate, imagen muy reiterada en el *Memoriale Sanctorum*:

*"Así pues, instruido el venerable joven en cómo debía proyectar el proceso de su combate martirial"*⁶.

Asimismo responden a este concepto de martirio como proceso durativo los títulos de las biografías del *Memoriale Sanctorum* en que aparece la palabra *martyrium*. En las biografías no se relata únicamente el acto final del suplicio, sino que encontramos la narración del nacimiento y de todo el proceso perfectivo del mártir hasta concluir en el triunfo final. Por tanto, el uso del sustantivo *martyrium* en el título de algunas biografías denota que el martirio está entendido como un proceso que implica una cierta duración, que es precisamente el objeto del relato:

*"El martirio del diácono cordobés Pablo y del monje Teodomiro"*⁷.

En el capítulo IV del libro II hay un uso del vocablo *martyrium*, sin especificaciones, por lo que se puede entender en un sentido general. Eulogio relata que dos monjes, Sabiniano y Wistremundo, del monasterio de San Zoilo Armilatense, en-

ac populorum serperet aures, inhibitum esse martyrium nec licere cuiquam deinceps ad palaestram professionis discurrere praemisso pontificali decreto ipsae litterae nuntiarunt; eademque scheda minime decedentium agonem impugnans quod futuros laudabiliter extolleret milites percipitur; uerumtamen allegorice edita nisi a prudentibus aduerti non poterat. Non tamen inculpabile illud fuisse putamus simulationis consultum, quod aliud gestans et aliud sonans quasi a discursu martyriali plebem compescere uidebatur; quin immo nisi legitima satisfactione saltem pro plebe nullatenus remittendum esse confitemur".

⁵ *Mem. Sanct. II, Cap. XV, 3, 4-6: "inhibitum esse martyrium nec licere cuiquam deinceps ad palaestram professionis discurrere praemisso pontificali decreto ipsae litterae nuntiarunt"*.

⁶ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 11, 1-2: "Instructus igitur uenerabilis iuuenis quomodo processum martyrialis proellii meditaretur"*.

⁷ *Mem. Sanct. II, Cap. VI (Título): "Pauli diaconi Cordubensi et Theodemiri monachi martyrium"*.

clavado en plena sierra cordobesa, decidieron presentarse juntos al martirio, proceso que implica, como el autor narrará más tarde, la profesión de fe cristiana ante el cadí, el insulto a Mahoma y la religión islámica y, finalmente, la ejecución. Eulogio precisa que antes de la prueba del martirio ambos cristianos habían llevado una vida ascética, sometidos a la regla y jerarquía del cenobio, y consagrados a Dios. Destaca el uso del lenguaje bélico para aludir a la preparación ascética de los mártires. El monasterio es identificado con un campamento, en el que los monjes se consagran a servir al Señor como un soldado a la milicia (*"a tempore longo in castris Domini militans"*):

*"Asimismo S. Sabiniano... y Wistremundo... corrieron juntos al martirio desde el monasterio de S. Zoilo Armilatense, donde hacía poco se habían consagrado bajo una Regla y un Abad"*⁸.

Un texto análogo a los anteriores, porque relata la misma situación, lo tenemos en el capítulo VIII, en el que se narra el suplicio de Flora y María. María había bajado desde el monasterio de Cuteclara, ubicado en la sierra de Córdoba, a la capital para sufrir todo el proceso martirial; allí precisamente descansaría su cadáver después de la ejecución:

*"Por don divino el cadáver de santa María, virgen y mártir, es sepultado en el cenobio de Cuteclara, desde donde había descendido al martirio"*⁹.

También Sisenando acepta asumir las pruebas del martirio, estimulado por el ejemplo y la invitación de dos mártires mozárabes, Pedro y Walabonso:

*"Por invitación de los santísimos mártires Pedro y Walabonso, ya instalados en el cielo, también él personalmente afrontó el martirio"*¹⁰.

Se usa el sustantivo *martyrium* en un sentido general en los casos en que se alude a la predestinación de los santos al martirio. En el ejemplo siguiente se describe a María como "sierva de Dios" que ha sido distinguida por Él para dar el testimonio del martirio, sufriendo todo género de tribulaciones hasta llegar a la *passio*:

*"La sierva de Cristo... predestinada para el martirio antes de la creación del mundo"*¹¹.

⁸ *Mem. Sanct. II, Cap. IV, 2, 7-13: "Sanctus quoque Sabinianus... et Wistremundus... e coenobio sancti Zoyli Armilatensi, quo dudum sub regula uel abbate se dederunt, ... ad martyrium ambo discurrunt"*.

⁹ *Men Sanct. II, Cap. VIII, 15, 10-12: "E quibus cadauer sanctae Mariae uirginis et martyris coenobio Cuteclarensi, a quo ad martyrium descenderat, donante Deo reponitur"*.

¹⁰ *Men. Sanct. II, Cap. V, 4-6: "inuitantibus se beatissimis Petro et Walabonso iam caelo martyribus collocatis, martyrium quoque et ipse aggressus est"*.

¹¹ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 11, 5-6: "Xpi ancilla... ante mundi constitutionem ad martyrium praedestinata"*.

Otro ejemplo de mención a la predestinación de mártires concretos lo tenemos en el capítulo X. Las mártires Flora y María, después de su pasión, se presentan como aparición sobrenatural a Sabigoto, y le anuncian que su martirio está fijado desde el principio de los tiempos. Asimismo le aconsejan que insista, junto a su esposo Aurelio -también predestinado- en la práctica de una vida ascética, un *martyrium quotidianum*, para poder así iniciar el proceso martirial:

“Finalmente, desde la creación del mundo os está prefijado y predestinado por voluntad divina el martirio, y puesto que lo vais a cumplir poco después, conviene consagrarse con afanes de santidad más bienaventurados de lo acostumbrado”¹².

La misma mártir Sabigoto recibe una nueva mensajera sobrenatural que le vaticina su próximo martirio:

“Desapareció de su vista aquella visión virginal, mensajera del cielo y pregonera de su martirio”¹³.

Eulogio refiere en el Capítulo VIII del libro II del *Memoriale Sanctorum* que escribió el libro *Documentum martyrii* para la instrucción espiritual de Flora y María. En este opúsculo Eulogio trataba de ofrecer consejo e infundir fuerza moral a las dos vírgenes, para que pudieran superar con éxito todas las pruebas que el martirio comporta, torturas, permanencia en la prisión, seducción e invitación a la apostasía. Así pues el martirio supone un largo proceso de sufrimiento que finalmente concluye en el triunfo final tras el suplicio:

“Entonces incluso se sacaron del calabozo cuando condenaron a ellas a la cárcel, y con la ayuda de Dios escribí el libro “Documento martirial” para su instrucción”¹⁴.

Un texto análogo se refiere al monje Jorge, que vino de Oriente para sufrir el martirio junto a Aurelio, Sabigoto, Félix y Lilliosa. Este redactó un diario o compendio (*breuiarium*) de su martirio, es decir, de las peripecias vitales que fueron previas a su pasión por amor a Cristo, la confesión ante las autoridades islamitas, el oprobio a la religión musulmana y a Mahoma, la estancia en la prisión en espera del suplicio. En el texto se utiliza un sinónimo de *martyrium*, “*rei gestae*”, expresión metafórica tomada del léxico de la guerra, por la que se compara los sufrimientos.

¹² *Men. Sanct. II, Cap. X, 13, 5-7: “Martyrium denique uobis a constitutione mundi diuinitus praefixum et praedestinatum est, quod uso post paululum impleturos congruit felicioribus solito sanctitatis studiis insitere”.*

¹³ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 21, 3-4: “Labitur a conspectu illa uirginalis species aetheris nuntia et praeco sui martyrii”.*

¹⁴ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 14, 6-8: “Tunc nos etiam ex antro deducti, cum isti carceri deputarentur, Deo fauente ad instructionem illarum librum Documentum martyrii condimus”.*

mientos previos al suplicio con las hazañas militares:

“Compuso para sus hermanos, sus allegados y todos los ciudadanos de su patria un compendio de su martirio que me envió para pulirlo, a fin de que su inculto estilo no le quitara autenticidad a la hazaña a los ojos de quienes se enviaba”¹⁵.

En el texto siguiente el término “*martyrio*” parece empleado en un sentido general, haciendo referencia a todo el proceso del martirio. Jorge y Sabigoto se presentan ante Aurelio, y Jorge pide a éste que rece a Dios para poder ser el compañero prometido del martirio, es decir, de todos los sufrimientos a que se deberán enfrentar hasta llegar al triunfo final:

“Y al amanecer bajamos ambos a la ciudad en busca de su esposo Aurelio y yo me postré a sus pies, pidiéndole que suplicara por mí que fuera yo su compañero en el martirio”¹⁶.

Leovigildo llegó desde el cenobio de los santos Justo y Pastor a la capital cordobesa para padecer el martirio. En el texto la expresión “*martyrio potiturus*” parece indicar la generalidad del proceso martirial, ya que carece de mayores precisiones significativas:

“Acudió para alcanzar el martirio Leovigildo... del monasterio de los santos Justo y Pastor... a donde se había dirigido recientemente para residir”¹⁷.

En la presentación de los mártires Emila y Jeremías, cuya biografía aparece en el Capítulo XII del *Memoriale Sanctorum*, hay un texto que resume su testimonio en el martirio. Es utilizada la expresión “*palaestram martyrii*”, que compara mediante una imagen muy reiterada el proceso del martirio con un combate. El autor destaca con dos sintagmas yuxtapuestos la posición elevada de ambos personajes, para enfatizar el valor de su testimonio contra la dominación islámica, ya que siendo poderosos e ilustres sería más lógico que contemporizaran con los islamitas (“*duo adulescentes illustres ex ciuibus Cordubensibus*”, “*nobili familia procreati*”):

“Nuevamente, no mucho tiempo después, dos ilustres adolescentes nacidos en

¹⁵ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 24, 1-4: “Commentatus est fratribus ac propinquis suis cunctisque patriae suae ciuibus martyrii sui breuiarium, quod mihi causa expoliendi transmisit, ne incultior sermo fidem rei gestae quibus mittebatur adimeret”.*

¹⁶ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 26, 8-10: “Mane autem facto descendimus ambo in ciuitatem ad uirum suum Aurelium prostrauique me pedibus eius, petens ab eo ut oraret por me quod illis in martyrio socius essem”.*

¹⁷ *Mem. Sanct. II, Cap. XI, 2, 1-6.: “Leouigildus...ex coenobio sanctorum Iusti et Pastoris... quo se nuper moraturus contulerat, martyrio potiturus aduenit”.*

una noble familia de ciudadanos cordobeses, corrieron a la palestra del martirio, a saber, Emila y Jeremías"¹⁸.

Finalmente el narrador pone de manifiesto el terror de los musulmanes ante el testimonio en el martirio de los mozárabes. En este pasaje hay que entender el martirio como todo un proceso testimonial desarrollado ante las autoridades, que incluye la confesión pública del Cristianismo, el rechazo y menosprecio del Islam y el suplicio final:

*"Los gentiles, sacudidos por un excesivo terror a tantos hombres que acudían al martirio, pensaban que era inminente la perdición de su reino"*¹⁹.

En el libro III del *Memoriale Sanctorum*, en el que nuestro insigne autor mozárabe historia los hechos y martirios de los mozárabes cordobeses en el inicio del emirato de Muhammad I, son frecuentes los usos de la palabra *martyrium* con un significado general.

El martirio entendido como un proceso que comporta una duración, un deseo por parte del protagonista, una confesión de fe, una fase de sufrimientos en la prisión, que culminan en el triunfo final, aparece en el libro III del *Memorial de los Santos*. Así, Fándila fue el primer mozárabe que soportó el proceso del martirio bajo el emirato de Muhammad I:

*"Fándila... fue el primero que, en medio de estas muertes y crueles peligros, abrió la puerta y la posibilidad de ejercitar el martirio bajo el mandato de este tirano"*²⁰.

Digna, que murió en el martirio junto a Anastasio y Félix, recibe la visión de un ser sobrenatural antes de comenzar su andadura en el martirio:

*"En efecto, un poco antes de su martirio, vio que se le presentaba en un sueño una niña muy adornada en el vestido y de aspecto angelical, que llevaba en la mano rosas y lirios"*²¹.

En el capítulo XI tenemos un pasaje en el que hay dos usos del término *martyrium*. El primero designa el proceso en general, mientras que el segundo

¹⁸ *Mem. Sanct.* II, Cap. XII, 1-3.: "Post non longo iterum interuallo duo adulescentes illustres ex ciuibus Cordubensibus nobili familia procreati ad palaestram martyrii cucurrerunt, Emila scilicet et Hieremias".

¹⁹ *Mem. Sanct.* II, Cap. XII, 12-13.: "nimio terrore tot hominum recurrentium ad martyrium concussa gentilitas regni sui arbitrabantur excidium imminere".

²⁰ *Mem. Sanct.* III, Cap. VII, 1, 3-6: "Fandila... inter has caedes saeuaque discrimina ostium aditumque primus exercendi martyrium sub huius tyranni priuilegio patefecit".

²¹ *Mem. Sanct.* III, Cap. VIII, 2, 5-7: "Paulo namque ante martyrium suum adsistere sibi per somnium uidet puellam habitu et specie percomptam angelico, rosas ac lilia manu gestantem".

contempla dicho proceso en su última fase, el triunfo martirial. Eulogio alaba al Señor porque no ha permitido que ningún predestinado al martirio (proceso general) se vea privado de la gloria del suplicio (fase final):

“Y ¡oh asombrosa llamada del Señor y abierta entrada de la disposición celestial, por la que ninguna persona predestinada al martirio se priva de la gloria del martirio, por la que ninguna atadura humana puede retener al inscrito en la comunidad de los santos!”²².

El narrador afirma, refiriéndose a Pomposa, que esta cristiana hubiera asumido antes el proceso del martirio si no lo hubieran impedido sus familiares con su atenta vigilancia:

“En efecto, cuentan que esta virgen se hubiese precipitado mucho antes de este momento al martirio, si no se lo hubieran impedido ciertos obstáculos de los suyos, que la protegían con una estrecha vigilancia a causa de las enfurecidas persecuciones”²³.

Abundio, por su parte, se vio envuelto en todos los acontecimientos del martirio debido al engaño de los musulmanes, que lo arrastraron contra su voluntad ante el juez. Luego, sin embargo, asumió gustoso las pruebas del martirio, sufriendo un proceso similar al de Perfecto:

“Un presbítero llamado Abundio, nacido en la aldea de Ananelos, que está en la sierra de Córdoba, y que cumplía allí mismo su sacerdocio, cuentan que fue arrastrado al martirio por invención y engaño de algunos gentiles”²⁴.

También se utiliza el término *martyrium* con un sentido extenso en tres pasajes. Dos de ellos son los títulos de la biografías de los santos Amador, Pedro y Ludovico, y de los monjes Elías, Pablo e Isidoro. El tercer texto es una referencia a la biografía de Pablo. En estos pasajes con la palabra *martyrium* se designa toda la biografía del protagonista, por lo que el término está utilizado en un sentido amplio, identificando el proceso del martirio con toda la existencia del cristiano, o destacando lo más importante de su vida:

²² *Mem. Sanct. III, Cap. XI, 3, 8-11: “Et o miram uocationem Domini et supernae dispositionis aditum patefactum, quo nullus praedestinatus martyrio martyrii gloria defraudatur, quo nemo coetui sanctorum adscriptus humana potest illaqueatione teneri”.*

²³ *Mem. Sanct. III, Cap. XI, 3, 11-14: “Ferunt namque quod multo satis ante hoc tempus haec uirgo ad martyrium conuolasset, nisi quibusdam suorum impediretur repagulis, qui eam causa sacientium persecutionum arta seruabant custodia”.*

²⁴ *Mem. Sanct. III, Cap. XII, 2-4: “quidam presbyter Abundius nomine de uico Ananellos, qui est in montana Cordubensi, exortus ibidemque sacerdotium suum peragens, ferunt quorundam commento uel fraude gentilium ad martyrium fuisse pertractum”.*

*“El martirio de los santos Amador, Pedro y Luis”*²⁵.

*“El martirio del presbítero Elías y los monjes Pablo e Isidoro”*²⁶.

*“Luis, pariente mío y hermano del diácono Pablo, cuyo martirio relata el libro segundo”*²⁷.

B) Significación puntual: Principio del Proceso.

Los textos que hemos analizado anteriormente son aquellos en que la palabra *martyrium*, por carecer de especificaciones, designa la generalidad del proceso martirial. Sin embargo abundan los pasajes en que se alude a una parte determinada de dicho proceso, y concretamente, al inicio o final del mismo.

En el capítulo VIII del libro II, Eulogio hace una mención autobiográfica, y precisa que él fue un admirador y amigo de Santa Flora “desde el inicio de su proceso martirial” (“*a principio martyrii sui*”), que fue muy largo, ya que hubo de sortear muchos obstáculos de todo tipo, como la violenta oposición de su familia, de origen musulmán, o la larga estancia en prisión, en la que continuamente era instigada a convertirse en musulmana. En concreto, Eulogio hace referencia a una tortura que sufrió al principio de su martirio: delatada por su propio hermano ante el cadí, confesó su creencia en el cristianismo con total convicción, pese a pertenecer a una familia musulmana. Esta actitud avivó la ira del juez, que le golpeó brutalmente la cabeza hasta dejarla sin cabello. Eulogio relata con emoción que él pudo tocar las cicatrices que testimoniaban esta primera tortura. Precisiones de este tipo denotan muy claramente que el martirio es un proceso, al que se puede hacer referencia global o parcialmente:

*“Y yo, pecador, rico en iniquidades, que disfruté de su amistad desde el principio de su martirio, yo toqué con mis manos unidas las cicatrices de su reverendísima y delicada cabeza, cuando su virginal cabellera fue arrancada por los golpes de los azotes”*²⁸.

A continuación Eulogio detiene el curso de la historia del principio de la vida y del martirio de Flora para narrar el nacimiento y compromiso religioso de María, la compañera de Flora en el martirio. Con la expresión “*auspicium... martyrii*” el narrador subraya que ya ha relatado el principio del proceso de la vida y martirio

²⁵ *Mem. Sanct.* III, Cap. XIII, (título): “*Martyrium sanctorum Amatoris, Petri et Hludouici*”.

²⁶ *Mem. Sanct.* III, Cap. XV, (título): “*Heliae presbyteri, Pauli et Isidori monachorum martyrium*”.

²⁷ *Mem. Sanct.* III, Cap. XIII, 3-5: “*Hludouicus contribulis noster et frater Pauli diaconi, cuius martyrium liber secundus exponit*”.

²⁸ *Mem. Sanct.* II, Cap. VIII, 8, 14-18: “*Et ego, ego ille peccator, ego diues iniquitatum, qui a principio martyrii sui amicitia eius fructus sum, combinatis manibus meis cicatrices reuerentissimi et delicati illius uerticis atrectaui, cum ictibus flagellorum uirginalis coma elapsa fuisset*”.

de Santa Flora, para poder así comenzar la narración de la historia de María:

“Se ha anotado el principio de la vida y el martirio de la santa virgen Flora”²⁹.

Hay un número relativamente elevado de pasajes en que Eulogio describe la vocación al martirio de sus biografiados. El deseo del martirio puede considerarse el principio de un proceso que acaba en el suplicio. Eulogio expresa el deseo ardiente de María de presentarse al martirio, estimulada por el ejemplo de su hermano Walabonso, mártir antes que ella. La intensidad del deseo que se apodera totalmente de su espíritu se expresa poéticamente, con imágenes metafóricas del campo semántico del fuego, que muestran de modo hiperbólico dicha intensidad. Con el léxico del fuego (el verbo *“uritur”*, el sustantivo *“ardore”*) se relaciona el de los sentimientos (los sustantivos *“cor”* y *“amore”*) aplicando al tema espiritual y religioso. La fuerza del deseo se pone de manifiesto con la reiteración de un sema común, contenido en dos términos que tienen la misma raíz lexemática, el adverbio *“impatienter”* y el adjetivo *“impatienti”* (*“fratris obitum impatienter... impatienti ardore ad martyrium”*):

“Desde ese día el corazón de la doncella se abrasó en amor al martirio y ella, que lamentaba impacientemente la muerte de su hermano, inspirada por Dios, anheló súbitamente ir al martirio con un ardor irresistible”³⁰.

Con respecto a Aurelio, después de observar el oprobio causado a Juan, repentinamente siente deseos de sufrir el martirio. Precisamente esta visión desagradable originó el deseo de lucha de Aurelio. La vocación al martirio se expresa poética y metafóricamente, pues es descrita y figurada como una herida, causada por el deseo de dar su vida, y un soplo celestial:

“Inmediatamente el futuro soldado fue herido con el deseo del martirio e inspirado por un soplo en cierta manera celestial”³¹.

Es importante destacar que Aurelio recibe por primera vez en este pasaje una denominación propia de la épica, al ser llamado “futuro guerrero” (*“futura belliger”*). La denominación o caracterización épica debemos considerarla proleptica, pues anticipa el carácter polémico que adoptará el relato a partir del enfrentamiento contra las autoridades islamitas. La prolepsis se justifica con el adjetivo *“futura”* que acompaña al sustantivo *“belliger”*.

²⁹ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 9, 1-2.: “beatae uirginis Florae auspiciu conuersationis ac martyrii adnotatum est”.*

³⁰ *Mem. Sanct. II, VIII, 11, 11-13.: “Ex eo die uritur cor uirginis amore martyrii, et quae fratris obitum impatienter lugebat subito diuinitus illustrata impatienti ardore ad martyrium anhelat”.*

³¹ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 5, 11-12.: “extemplo futura belliger amore compunctus martyrii caelesti quodam modo flamine adspiratur”.*

Sólo dos ejemplos en el libro III ilustran el significado ingresivo del vocablo *martyrium*, y ambos están en conexión con otro uso del mismo término contemplado desde el punto de vista fina. Con esta relación el narrador quiere significar que el martirio de un mozárabe ha motivado el comienzo de un proceso martirial. Concretamente Digna, que tenía deseos de martirio ("*amore compuncta martyrii*") desde que recibió la visión de un ser sobrenatural, adquirió aún más convicción instruida por el suplicio de Anastasio y Félix, su predecesores ("*horum instructa martyrio*"). El término "*coronam*" quiere significar "la corona del martirio", la culminación del proceso martirial:

*"Y como, punzada con el deseo del martirio desde el día de su revelación, hubiese empezado a meditar a menudo y con callada resolución, con qué indicios podría aspirar a él, se alegró bastante al conocer el martirio de éstos, porque llegaría a su corona con paso más firme al haberlos precedido ellos"*³².

También Pomposa, animada con el ejemplo del suplicio de Columba, su inmediata mártir, adquiere el compromiso de sufrir el martirio. El deseo de dar la vida en defensa del Cristianismo es expresado metafóricamente, con imágenes del campo semántico del fuego. El deseo del martirio es figurado como un ardor interior ("*interius igne conflagrata martyrii*"):

*"Pues cuando tenía el deseo de la suma santidad y servía a Dios fielmente, tan pronto como averiguó el martirio de santa Columba, abrasada al instante en su interior con el fuego del martirio, se puso más contenta, reanimada por tal anuncio, y reflexionó silenciosa y particularmente con qué pasos podía alcanzarlo"*³³.

C) Significado puntual: Triunfo final en el martirio.

Analizaremos a continuación aquellos pasajes de los libros II y III del *Memoriale Sanctorum* en que el término *martyrium* tiene un significado puntual y, en concreto, indica el final del proceso martirial.

La expresión *martyri... dies* alude al día del suplicio, el día de la ejecución pública de Perfecto, el primer mártir que dio testimonio de su fe en el martirio bajo el emirato de Abd al-Rahman II. El autor destaca que aquel día, después del mes sagrado de los musulmanes, el Ramadán, fue muy luminoso, para estar en consonancia con la gloria que habría de alcanzar el cristiano:

³² *Mem. Sanct. III, Cap. VIII, 3, 5-9: "Et cum a die reuelationis suae amore compuncta martyrii tacito cogitamine quibus ad id posset indiis adspirare saepius ruminare coepisset, fit affatim laetior horum instructa martyrio, quo quasi his praecedentibus haec firmiori gressu succederet ad coronam"*.

³³ *Mem. Sanct. III, Cap. XI, 3, 4-8: "Cum enim summae sanctimoniae studium gereret seruiretque Deo fideliter, mox ut beatae Columbae martyrium comperit, ilico interius igne conflagrata martyrii fit admodum laetior tali nuntio recreata et quibus ad id posset pertingere passibus tacito et singulari cogitamine ruminat"*.

“Resplandeció para el mártir el día más glorioso de su existencia”³⁴.

En el siguiente pasaje también se hace referencia al “día del martirio”, que hay que entender como día del suplicio final. Concretamente, en este texto el narrador constata un prodigio (similar al de la brillantez del día de la ejecución de Perfecto): pocos días después de su martirio, Pablo cumplió una promesa que había hecho a un sacerdote encarcelado, llamado Tiberino, que consistía en liberarlo de una cautividad de casi 20 años. Esta promesa fue cumplida en su calidad de mártir glorioso:

“No muchos días después de su martirio, fielmente lo liberó de su prisión con la ayuda de Dios, y lo devolvió a su ciudad natal”³⁵.

También Sabigoto experimenta un prodigio después de la consumación del martirio de Flora y María. Ambas santas se le presentan en un sueño, resplandecientes por una claridad sobrenatural:

“Así pues, poco después del martirio de las vírgenes, tributaba la sierva del Señor, Sabigoto, su servidumbre a Cristo dentro de las paredes domésticas para parecer menos sospechosa... Cuentan que ambas vírgenes, Flora y María... se le presentaron en un sueño resplandeciendo con la claridad de las luces celestes”³⁶.

Asimismo Eulogio destaca un suceso prodigioso que sucedió nueve meses después del martirio de Aurelio y Sabigoto. Eulogio encontró a una pequeña hija de ambos mártires, quien, sin apenas tener capacidad de habla, le pide que relate las gestas gloriosas de sus padres. Utiliza la expresión “*post... martyrii*” y anteriormente “*post necem parentum*”, por lo que habría que interpretar el sustantivo “*necem*” como sinónimo de “*martyrium*”:

“A fin de añadir un hecho ocurrido ciertamente después de nueve meses del martirio de aquéllos”³⁷.

“cuando me encontré a la menor de ellas tras la muerte de sus padres, apenas haciendo salir la elocuencia de su ternísima boca, me exhortó de un modo muy infantil a escribir las hazañas de sus padres, a revelar sus actos, y a componer

³⁴ *Mem. Sanct. II, Cap. I, 4, 4: “illucescit martyri ceteris temporibus gloriosior dies”.*

³⁵ *Men. Sanct. II, Cap. VI, 23-24: “non post multos dies martyrii sui fidelis sponsor eum carcere absolutum Deo fautore propiae urbi restituit”.*

³⁶ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 12, 1-9: “Dum ergo ancilla Domini Sabigotho proxime post martyrium uirginum infra domesticos parietes Xpo seruitutem minus suspecta persolueret... ferunt utramque uirginem, Mariam scilicet et Floram, ...caelestium luminarium claritate fulgentes eidem per somnium adstitisse”.*

³⁷ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 17, 2-3: “rem scilicet post nouenum martyrii eorum mensem patratam subiungeremus”.*

cuidadosamente sus trofeos"³⁸.

La expresión *consummare martyrium* es muy utilizada e indica la culminación del proceso del martirio. En el siguiente texto Sisenando es golpeado mientras es conducido al lugar del martirio:

*"Lo golpean con puñetazos y bofetadas mientras lo conducen al lugar donde iba a consumir su martirio"*³⁹.

En otro texto se utiliza una expresión equivalente para aludir al lugar del martirio, "*ad locum decollationis*", que hace referencia expresa al suplicio mediante decapitación que recibieron Flora y María:

*"A continuación son conducidas con una escolta y rápidamente al lugar de la decapitación, mientras ellas señalan en sus rostros la sagrada señal de la cruz"*⁴⁰.

Se utiliza la expresión "*consummare martyrium*", con la que se hace referencia a la culminación gloriosa del proceso martirial, cuando el narrador transcribe la fecha del martirio al final del relato. Pablo, calificado como "seruus Dei" muere en el martirio el 20 de julio del año 851:

*"Así pues consumó el siervo de Dios su martirio en paz el lunes 20 de Julio del mencionado año"*⁴¹.

Flora y María culminan su martirio el 24 de Noviembre del año 851, y la gloria alcanzada se manifiesta en el siguiente hecho prodigioso: habían prometido a su ferviente seguidor, Eulogio, quien suministró fuerza moral a las jóvenes en su *Documentum martyriale*, que lo liberarían de la cárcel tras su martirio. Y sucedió como ellas habían prometido, ya que sólo cinco días después de la ejecución de Flora y María pudo salir de la prisión:

*"Pues ellas consumaron su martirio el 24 de Noviembre y me liberaron de la inmundicia de la prisión el 29 del mismo mes, del mencionado año 851"*⁴².

³⁸ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 16, 7-9: "ego post necem parentum minorem reperiens, uix tenerrimo ore facundiam exprimens me infantissime adhortatur ut genitorum gesta scriberem, proderem actus, elucubrarem tropaea".*

³⁹ *Mem. Sanct. II, Cap. V, 17-18: "ad locum, quo martyrium erat consummaturus, pugnis alapisque caedentes perducunt".*

⁴⁰ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 15, 6-8: "Inde praecipiti ducatu ad locum decollationis ductae sacra signacula uultibus imprimunt".*

⁴¹ *Mem. Sanct. II, Cap. VI, 24-26: "Consummauit autem Dei seruus martyrium suum in pace tertio decimo Kalendas Augusti, feria secunda, aera que supra".*

⁴² *Mem. Sanct. II, cap. VIII, 16, 5-7: "nam illae octauo Kalendarum Decembris martyrium consummantes, nos tertio earundem Kalendarum compedibus resolutos ab squalore carceris eruerunt, aera qua supra".*

La misma expresión aparece utilizada en el mismo sentido en el siguiente texto, en el que se narra que Flora estuvo escondida con su hermana en una pequeña aldea de Martos, hasta que culminó su martirio, es decir, hasta que se sometió al suplicio final:

“A continuación, con la intención de ocultarse, se dirigió a Osaria, ilustre pueblo de la ciudad de Martos y allí se ocultó junto a su hermana hasta el tiempo en que consumó su martirio”⁴³.

En el siguiente pasaje hay dos usos del término “*martyrium*” con un significado puntual, pero en el primer caso tiene un sentido final, mientras que en el segundo tiene un significado ingresivo. La significación de la expresión “*martyrio coronatur*” apunta claramente a la culminación del proceso martirial con el triunfo final; en cambio, “*electione martyrii*” indica el principio del proceso, la decisión de emprender el martirio, que fue tomada antes por Walabonso que por su hermana María, pese a que éste tenía menos edad:

“El dignísimo diácono Walabonso, por voluntad de Dios, es coronado con el martirio junto con el bienaventurado presbítero Pedro y con los demás confesores, y él, que era menor que su hermana en edad, fue el primero en la elección del martirio”⁴⁴.

Eulogio alude a la culminación exitosa del martirio de cinco mozárabes, Aurelio, Félix, Jorge, Sabigoto y Liliosa con una expresión muy frecuente, “*felici martyrio... coronantur*”, en la que utiliza el adjetivo “*felici*” para resaltar la gloria final alcanzada en el suplicio:

“Y ligado a éstos de forma en cierto modo inseparable, todos son coronados con un feliz martirio al mismo tiempo”⁴⁵.

En el relato de Columba, que se desarrolla en el capítulo X del libro III del *Memoriale Sanctorum*, se utiliza la expresión “*ad ineffabili martyrii lucrum*” para expresar el triunfo final al que aspira la protagonista, después de un proceso ascético de sufrimiento:

“Prolongando los trabajos de las vigiliyas, ayunos y oraciones, como si fuesen

⁴³ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 8, 12-14: “Deinceps praeclarum Tuccitanae urbis uiculum Ossariam intuitu latendi petens ibi cum sorore sua usque ad tempus quo martyrium consummauit delituit”.*

⁴⁴ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 11, 2-4: “Ieuita dignissimus Walabonsus cum beato Petro presbytero seu cum ceteris confessoribus, sicut superius comprehensum est, martyrio coronatur, et qui aeuo ultimus erat sorori fit primus electione martyrii”.*

⁴⁵ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 22, 4-6: “Et inconuulsibiiter his quodam modo alligatus, felici martyrio omnes sub uno momento pariter coronantur”.*

pequeños todos esos tormentos que se producía a sí misma por un propio y voluntario deseo, como no confiaba incluso en sus méritos, aunque los llevaba a cabo más grandes, y temía encontrar vacío ante el Padre el fruto de su virginidad centuplicado, aspiraba sin dudarlo al inefable lucro del martirio"⁴⁶.

La expresión "*consummare martyrium*" aparece en una sola ocasión en el libro III, con el significado de culminar el martirio con la muerte. Concretamente, a Pomposa le habían llegado noticias del martirio consumado por Columba:

*"Así pues, el mismo día que llegó a conocimiento de muchos la noticia del martirio consumado de la mencionada doncella"*⁴⁷.

El narrador reitera la misma idea, el hecho de que cuando Pomposa supo del martirio de Columba, se ofreció también a sufrir un destino idéntico:

*"Pomposa, el monasterio de san Salvador... a donde se había dirigido para servir como soldado de Cristo con padres, hermanos y parientes... tan pronto como averiguó por quienes lo contaban aquel martirio, se presentó de prisa al día siguiente"*⁴⁸.

D) Uso de los substantivos perfectivos *corona, palma, praemium* y *perfectio*.

En el libro II del *Memoriale Sanctorum* podemos encontrar el término que estamos analizando, *martyrium*, en genitivo, dependiendo de substantivos que tiene una significación perfectiva, y que señalan claramente el sentido final del proceso del martirio. Uno de los substantivos que encontramos es *corona*, también usado en los demás libros de esta obra, y que proviene de una larga y rica tradición cristiana. Este término recalca el triunfo que comporta la culminación del proceso martirial, la muerte a manos de los verdugos islamitas. En el texto siguiente se expresa un sintagma equivalente a *corona martyrii, caelesti praemio*, el premio celestial que reciben los mártires después de confesar su creencia en Cristo y rechazar al enemigo de la fe, el Islam. Este premio es el que alcanza María días después de abandonar el monasterio:

⁴⁶ *Mem. Sanct. III, Cap. X, 10, 3-8: "uigiliarum, ieiuniorum atque orationum scilicet continuando labores, quasi parua essent ista omnia proprio et ultroneo in se uoto illata tormenta, uelut de suis etiam meritis, etsi maiora exerceret, non confidebat ac metuens ne centesimum uirginitatis suae fructum uacuum apud Patrem commodi reperiret, ad ineffabile martyrii indubia lucrum adspirat"*.

⁴⁷ *Mem. Sanct. II, Cap. XI, 1, 1-2: "Igitur cum ad multorum notitam ipso die rumor consummati martyrii praedictae uirginis peruenisset"*.

⁴⁸ *Mem. Sanct. III, Cap. XI, 1, 4-8: "Pomposa, ex coenobio Sancti Saluatoris, ... quo dudum se cum parentibus, fratribus et cognatis Xpo militatura contulerat, ... mox ut illud martyrium a dicentibus comperit, alio die cita occurrit"*.

“Así pues, un día abandonó el monasterio por invitación, según creo, de Cristo, y bajó con la intención de dirigirse a la plaza para adueñarse también esta virgen de la corona del martirio, igual que los demás mártires que ya gozaban del premio celestial, confesando a Cristo y rechazando al enemigo de la santa fe”⁴⁹.

La misma expresión se aplica a Jorge, monje venido de Oriente, desde el monasterio de San Sabas, en Jerusalén, quien hasta la culminación de su martirio se impuso la penitencia de no lavarse. Destaca la expresión metafórica *cohortibus monachorum*, que relaciona la vida austera de los monjes con la milicia:

“Desde el día en que ingresó en el monasterio y fue admitido en las cohortes de los monjes, hasta la corona de su martirio, según él mismo les refirió a algunos en secreto, ni se había lavado con agua, ni había usado los baños”⁵⁰.

Por último, hay dos ejemplos del empleo de la expresión *corona martyrii* referidos a la misma mártir, Áurea. Los dos textos además refieren que esta joven fue predestinada desde el principio de los tiempos a alcanzar la “corona del martirio”. Con esta expresión el narrador precisa una fase concreta del proceso martirial, la última, aunque también queda implícito que sufrió todo el proceso anterior:

“Algunos de los suyos de la provincia hispalense, de donde tomaba su linaje, empujados, según estimo, por inspiración divina, a fin de que a la doncella se la dispusiera para la corona del martirio ya debida antes de la creación del mundo, y se alegrara preferentemente en el cielo por su victoria consumada, vinieron... y astutamente mintieron al decir que venían a ver a su familiar para saludarla”⁵¹.

“Acogió en paz a su sierva, conocida de antemano y predestinada antes del principio del mundo para la corona del martirio. Él tiene el honor y la gloria, la virtud y el poder por los siglos de los siglos”⁵².

Palma es otro de los términos utilizados en relación con *martyrium* para aludir

⁴⁹ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 12, 1-4: “Quadam igitur die, inuitante ut credo Xpo, monasterium derelinquens forum petitura descendit, quo sicut ceteri martyres, qui iam caelesti praemio oblectabantur, haec quoque uirgo Xpm confitendo et fidei sanctae aduersarium repellendo corona martyrii potiretur”.*

⁵⁰ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 23, 31-33: A die qua monasterium petiit et cohortibus monachorum ascitus est usque ad coronam martyrii sui, ut ipse quibusdam secretius rettulit, nec lotus aqua nec balneis usus est”.*

⁵¹ *Mem. Sanct. III, Cap. XVII, 1, 10-16: “uidam suorum ex prouincia Hispalensi, unde genus trahebat, diuinitus ut arbitror concitati, quo iam debita ante mundi constitutionem uirgini corona martyrii pararetur et praestantius in caelestibus de consummato laetaretur triumpho... uenientes callide contribulam suam gratia sospitandi sese inuisere mentiuntur”.*

⁵² *Mem. Sanct. III, Cap. XVII, 6, 12-14: “praedestinatum ante mundi principium ad coronam martyrii famulam suam in pace suscepit, cui est honor et gloria, uirtus et potestas in saecula saeculorum”.*

a la fase final del proceso martirial, insistiendo en la idea del triunfo asociado al suplicio, ya que *palma* es un término metafórico, que se emplea para aludir a la obtención de una victoria. Flora, animada por un deseo de luchar contra el enemigo islamita (encontramos la utilización del lenguaje metafórico de la guerra en el sintagma *proeliandi studio*) se lanza gozosa a culminar el triunfo de su ya comenzado martirio. El giro *olim coepti martyrii palmam... inuentura* denota muy claramente que el martirio es un proceso ya comenzado (*coepti martyrii*) y el acto del suplicio comporta el triunfo final a dicho proceso (*palmam*):

*“se abrasó en un renovado deseo de combate y otra vez había bajado alegre, desde el lugar de su escondite, en busca de la palma del comenzado martirio”*⁵³.

Las gloriosas mártires Flora y María se presentan en un sueño a Sabigoto para anunciarle su inminente martirio y el de sus compañeros. Le comunican que cuando empiece el proceso del martirio (que es denominado metafóricamente “combate” *instanti... certamine*) se les unirá un monje llegado de tierras orientales, Jorge, con quien deben alcanzar el triunfo final del martirio. El sintagma *palma potiturus martyrii* indica la fase final del martirio:

*“cuando se aproxime vuestro combate os enviaremos un cenobita nuestro, para que se una a vuestra compañía; el cielo ha ordenado que él alcance con vosotros la palma del martirio”*⁵⁴.

Otro sustantivo que puede acompañar a *martyrium* para significar el triunfo final es *praemium*. En el texto siguiente, Aurelio propone a su esposa cultivar la virtud de la castidad para hacerse merecedores del “premio del martirio”, el triunfo final después de un proceso ascético que conduce a la unidad con la realidad sobrenatural:

*“Aprenda nuestra mente, después de despreciar la unión impura de los miembros y de apartar el placer de la carne, a producir frutos de perpetua integridad, de modo que seamos considerados merecedores del premio del martirio de todos modos, gracias al ejercicio de tales esfuerzos”*⁵⁵.

El sustantivo *perfectionem*, que forma sintagma con *martyrii* otorga un signi-

⁵³ *Mem. Sanct. II, Cap. VIII, 12, 8-10: “rediuuo proeliandi studio calens, olim coepti martyrii palmam e loco latibuli sui alacris inuentura descenderat”.*

⁵⁴ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 13, 15-17: “instanti uobis certamini adhaesurum contubernis uestris coenobitam nostrum mittemus, qui uobiscum palma potiturus martyrii caelitus ordinatus est”.*

⁵⁵ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 7, 20-23: “spreta glutinatione membrorum cenosa nouerit mens praestantius adempta carnis delectatione perpetuae incolumitatis producere germina, ut quoquo modo condigni martyrii praemio habeamur talium meditatione laborum”.*

ficado terminativo a este vocablo y permite que el proceso martirial sea contemplado desde el punto de vista de la fase final. Sabigoto se encuentra en su casa pidiendo a Dios la culminación del martirio (*perfectionem martyrii*). Se destaca el término *passionem*, que está empleado como sinónimo de *perfectionem martyrii*, para evitar la reiteración de palabras, refiriéndose el autor a unos días antes del suplicio final:

“Respecto a la bienaventurada Sabigoto, mientras se encontraba sola en su casa algunos días antes de su pasión y suplicaba a Cristo por la culminación de su martirio con cuantos lamentos podía”⁵⁶.

⁵⁶ *Mem. Sanct. II, Cap. X, 20, 1-3: “Beata uero Sabigotho nonnullis ante passionem diebus dum sola domo resideret Xpmque ob perfectionem martyrii sui quibus posset questibus obsecraretur”.*

LA VITA EULOGII DE ÁLVARO DE CÓRDOBA*

PEDRO HERRERA ROLDÁN

INTRODUCCIÓN

En su Córdoba natal nunca estará de más recordar, sea cual sea el procedimiento, la ilustre figura de S. Eulogio. En este convencimiento nos ha parecido oportuno presentar la traducción de la principal fuente que tenemos para reconstruir su biografía, la *Vita Eulogii*, que compuso su querido amigo Álvaro cambinando los subgéneros hagiográficos de la *Vita* y la *Passio*¹. A ello nos ha movido principalmente la convicción que tenemos de la necesidad de tal trabajo. Y no es que en este siglo hayan faltado traducciones al castellano de la mencionada biografía: en efecto, hace ahora cuarenta años A.S. Ruiz presentó, como prólogo a su edición de las obras de S. Eulogio, una interpretación de dicho texto, que diecinueve años después volvió a ser traducido, ahora de forma más rigurosa, por M.J. Hagerty, quien la incluyó entre los apéndices de su estudio, por lo demás bastante irregular, sobre escatología mozárabe². Ahora bien, lo que sabemos de los mozárabes cordobeses y sus obras ha adelantado bastante desde entonces: trabajos como los de los profesores M.C. Díaz y Díaz, J. Gil, J. Fontaine o M.Banniard, por citar sólo los más señalados, nos han enseñado mucho sobre el latín de estos autores y sus problemas de interpretación, sobre sus fuentes y modelos literarios, sobre los géneros que escogieron, etc. Y, por supuesto, la

* El presente trabajo se ha preparado dentro del grupo "El latín de los mozárabes", PB 94-036 de la DGICYT.

¹ En ella se han basado todos los estudios consagrados en el pasado a la figura histórica del sacerdote por autores tan reputados como J. Gómez Bravo (1739), R.P.Dozy (1861), J. Amador de los Ríos (1862), W. Baudissin (1872) o F.J. Simonet (1903), a los que se ha añadido en este siglo la ya clásica obra de Fray Justo Pérez de Urbel (1942), así como los trabajos de F.R. Franke (1958), E.P. Colbert (1962) y, más recientemente, los libros de K.B.Wolf (1988) y J.A.Coope (1.995).

² Las restantes obras de Álvaro comienzan ahora a ser traducidas. De unos años a esta parte han visto la luz las versiones castellanas de su *Indiculus luminoso* (F. Delgado, 1996), sus epístolas y sus poemas (G. Del Cerro y J. Palacios, 1997 y 1998 respectivamente), y sabemos que actualmente se está preparando una traducción de su *Confesión*; sin embargo, ninguna noticia tenemos de que se esté trabajando sobre el texto que nos ocupa.

magnífica edición crítica que dedicó J. Gil a estos textos supuso en todos los sentidos un enorme progreso en el estudio de los mismos. En tales condiciones, pues, hemos considerado útil intentar de nuevo la traducción del texto, imprescindible a la hora de ahondar en la personalidad del mártir cordobés.

El texto

La *Vita Eulogii*, compuesta al poco tiempo de la ejecución del sacerdote³, se conservó a lo largo del Medievo unida al final de dos códices: en primer lugar, el *Matr. BN 10029*, el célebre códice de Azagra, un volumen que muy probablemente recibió su forma definitiva durante el s. X en Córdoba⁴; en segundo lugar, el antiquísimo códice que fue descubierto en el s. XVI en la Catedral de Oviedo y que albergaba las obras de S. Eulogio. Ambos manuscritos fueron conocidos por Ambrosio de Morales, quien pudo manejarlos cuando publicó la mencionada *Vita* como prólogo a su edición del mártir cordobés⁵. No obstante, como quiera que, tras el paso por las manos del famoso cronista real no se volvió a saber nada del referido códice ovetense, los editores posteriores han dependido casi por completo del *Matr. BN 10029*, ya que el texto que publicó Morales había sido adaptado, según la costumbre de éste, a las normas de la gramática clásica.

Tras Morales, la *Vita* volvió a recogerse en la mayoría de las ediciones de S. Eulogio: las de Schott (1608), Lorenzana (1785) y A.S. Ruiz (1949), así como en las ediciones de las obras de Álvaro llevadas a cabo por Flórez en su *Hispania Sacra* (1753) y, más recientemente, Gil en su *Corpus Scriptorum Muzarabiorum* (1973).

La presente traducción

La siempre difícil tarea de la traducción se complica notablemente cuando se abordan los textos de un autor como Álvaro de Córdoba. En efecto, como es bien sabido, se trata de un escritor que se expresa en un latín ya vacilante y que, pese a haber merecido varios estudios, todavía presenta numerosos puntos de conflicto. Y por si fuera ésta poca complicación, se ha de añadir el que con frecuencia Álvaro, en el noble afán de dignificar su lengua de cultura frente al cada vez más preponderante y atractivo árabe literario, se empeñe en un estilo alambicado y obscuro, destinado a la lectura de unos círculos muy minoritarios de la mozarabía cordobesa. En esta situación, tan inadecuada resulta una traducción que, de literal,

³ Se cree que la muerte de Álvaro acaeció poco después de la de su querido amigo; de hecho, en un códice de la época (ms. N^o 29 de la Real Academia de la Historia) se recoge una nota atribuida al abad Sansón y fechada en el 862 (cf. Díaz [1980] p. 176) en que se alude al fallecimiento de nuestro autor. Por lo demás, la pronta redacción de la *Vita* es una buena prueba del temprano culto a S. Eulogio en Córdoba.

⁴ Sobre el contenido de este códice, en el que, entre los versos de numerosos poetas, se recogen también los de los cordobeses Cipriano, Sansón y algunos del propio Álvaro, cf., por ejemplo, Vendrell Peñaranda (1979, pp. 655-705).

⁵ Cf. Morales (f.1).

haga ininteligible el texto en castellano, como otra que, por excesivamente libre e interpretativa, pertenezca más a la pluma del traductor que a la del autor mismo. En semejante travesía entre *Escila* y *Caribdis*, nosotros hemos optado por presentar un texto lo más fiel posible al contenido del original latino y a los principales rasgos de su lengua, aunque reconozcamos que en alguna ocasión se hayan debido alterar los larguísimos y enrevesados períodos oracionales de la obra, a fin de hacer comprensible su texto con una sintaxis más acorde con la de nuestros tiempos. Por otra parte, tampoco hemos querido importunar más de la cuenta al sufrido lector interrumpiéndolo con un sinnúmero de notas a pie de página. Aunque una obra como la presente se presta a multitud de exégesis, digresiones y alardes eruditos, nos hemos limitado a consignar las fuentes citadas en la *Vita* y a ofrecer unas pocas aclaraciones que creímos necesarias sobre el contenido del texto; en los demás casos nos hemos remitido a la bibliografía relacionada a continuación.

Réstanos, por último, decir que nuestra traducción se basa en el texto editado por el profesor Gil en su *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, obra a la que también se ha recurrido en la identificación de fuentes citadas por Álvaro.

Bibliografía citada

AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia crítica de la Literatura española*, vol. II, Madrid, 1862 (reimpresión, Madrid, 1970-1971).

BAUDISSIN, W., *Eulogius und Alvar. Ein Abschnitt spanischer Kirchengeschichte aus der Zeit der Maurenherrschaft*, Leipzig, 1872.

CERRO CALDERÓN, G. del, PALACIOS ROYÁN, J., *Epistolario de Álvaro de Córdoba*, Córdoba, 1997.

— — —, *Lírica Mozárabe*, Málaga, 1998.

COLBERT, E.P., *The martyrs of Córdoba (850-859): a study of the sources*, Washington, 1962.

COLLINS, R., "Poetry in Ninth-Century Spain", *Papers of the Liverpool Latin Seminar* 4 (1983) pp. 181-195.

COOPE, J.A., *The martyrs of Córdoba. Community and family conflict in an age of mass conversion*, Lincoln, 1995.

DELGADO LEÓN, F., *Álvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam. El Indiculus luminosus*, Córdoba, 1996.

DÍAZ Y DÍAZ, M.C., "Agustín entre los mozárabes: un testimonio", *Augustinus* 25 (1980) pp. 157-180.

DOZY, R.P., *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de Andalucía por los almorávides (711-1110)*, vol. II, Leiden, 1861 (reimpresión, Madrid, 1984).

DOZY, R.P., PELLOT, Ch., *Le calendrier de Cordove*, Leiden, 1873 (reimpresión, Leiden, 1961).

FLÓREZ, E., *España Sagrada, Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de Hispania*, vol. X, Madrid, 1753.

FRANKE, F.R., "Die freiwilliger Märtyrer von Cordova und das Verhältnis der Mozaraber zum Islam nach der Schriften Speraideo, Eulogius und Alvar", *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, XIII, Münster, 1958.

GIL FERNÁNDEZ, J., *Corpus scriptorum Muzarabiorum*, Madrid, 1973.

___, "Para la edición de textos visigodos y mozárabes", *Habis* 4 (1973b), pp. 189-234.

GÓMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los obispos de Córdoba*, Córdoba, 1739.

GONZÁLEZ MUÑOZ, F., *Latinidad mozárabe*, A Coruña, 1996.

HAGERTY, M.J., *Los cuervos de S. Vicente*, Madrid, 1978.

MADOZ, J., *Epistolario de Álvaro de Córdoba*, Madrid, 1947.

MARTÍNEZ RUIZ, J., "Localización de templos mozárabes cordobeses", *Ifigea* 3-4 (1986-1987), pp. 57-72.

MORALES, A., *Divi Eulogii Cordubensis, Martyris, Doctoris et electi Archiepiscopus Toletani opera*, Alcalá de Henares, 1574.

NORBERG, D., *Manuel pratique de latni médiéval*, París, 1968.

PÉREZ DE URBEL, J., "Origen de los himnos mozárabes", *Bulletin hispanique* 28 (1926), pp. 1-96.

___, *S. Eulogio de Córdoba: la vida andaluza en el s. IX*, Madrid, 1942.

RIBERA, J., *Al-Jushani: Historia de los jueces de Córdoba*, Madrid, 1914.

RUIZ, A.S., *Obras completas de S. Eulogio*, Córdoba, 1959.

SCHOTT, A., *Hispania illustrata*, vol. IV, Francfurt, 1608.

SIMONET, F.J., *Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, Madrid, 1903.

THORSBERG, B., *Etudes sur l'hymnologie mozarabe*, Upsala, 1962.

VENDRELL PEÑARANDA, M., "Estudio del códice de Azagra, Biblioteca Nacional ms. 10029", *Revista de Archivos, bibliotecas y museos* 82 (1979), pp. 655-705.

WOLF, K.B., *Christian martyrs in Muslim Spain*, Cambridge, 1988.

ÁLVARO DE CÓRDOBA

Vida y pasión del santísimo presbítero y mártir Eulogio, que sufrió martirio el día 11 de Marzo de la era 897, el año 859 de la encarnación de nuestro Señor, en tiempos del rey Abderramán¹

1.- Cuando me disponía a escribir la pasión del santísimo mártir y doctor Eulogio, pensé que debía exponer ordenadamente su vida antes que contar el bellissimo combate de su final, a fin de dar a conocer a los lectores quién y qué grande fue, y sea manifiesto después así, con las señales más evidentes, que alcanzó mercedamente la palma de la victoria. Confiado al comienzo de esta obra en el auxilio de nuestro Señor y Redentor, declaro que no voy a exponer hechos conocidos de oídas y dudosos, sino vistos y comprobados por mí mismo. En efecto, unidos con ayuda de la gracia de Dios desde la primera flor de nuestra adolescencia con un mismo vínculo de armonía por un dulce cariño nuestro amor a las Escrituras, llevamos el yugo de esta vida en todos los asuntos, si no con el mismo grado, sí con el mismo efecto. Mas él, adornado por el don del sacerdocio, volaba muy alto elevado por las alas de sus virtudes, mientras que yo, sumido en el cieno de la lujuria y el deseo, me arrastro aún reptando por tierra². Y por ello me he dispuesto a narrar, no hechos inciertos o averiguados por el relato de cualquier persona, sino cosas que hizo conmigo y conocidas por mí, porque así como declaro que es peligroso hablar imprudentemente de lo que no se conoce, también creo que, acerca de lo que se conoce, no está exento de peligro ocultar lo que se debe saber. Además, si por un lado es encomiable la verdad que hay que pregonar a todos para ejemplo, en igual medida es detestable la artificial falsedad de los retóricos, puesto que más vale no decir nada de muchos actos ilustres que exponer mucho en falso de unos pocos buenos, resulta más seguro omitir todo cuanto ha ocurrido que inventar algo que no existió, y menos peca quien no por un mal

¹ Tal es el nombre que aparece en el ms. BN 10029, el único códice que recoge el título de la obra. Se trata por supuesto de un error, pues dicho emir había fallecido en el 852; será en el reinado de su hijo Muhammad cuando tenga lugar la ejecución de S. Eulogio.

² De esta manera tan rigurosa alude Álvaro a su condición de seglar y casado. De su familia trataron ya, entre otros, Pérez de Urbel (1942, p. 82) y J. Gil (1973, p. XXVIII n. 43).

propósito, sino por la soberbia de su incapacidad omite lo verdadero, que quien con elocuencia compone falsedades. Pues la verdad, si se dice por afán de verdad y no de jactanciosa vanagloria, le otorga la corona a quien la dice, mientras que la mentira, si alguno la pretende, mata al que la proyecta. Y por eso, así como me alegro de ser recompensado si digo la verdad, también afirmo que se me condenará si digo mentiras. Así pues, yo, que sé que es la verdad y no la mentira lo que se recompensa en todos, no tengo por qué razón lanzarme a contar falsedades.

2.- El bienaventurado mártir Eulogio, descendiente de una noble stirpe, nacido de linaje de senadores de la patricia ciudad de Córdoba, fue entregado al servicio de la Iglesia, y sirvió y pasó su vida en el colegio de clérigos del templo del muy bienaventurado san Zoilo³, floreciendo con muchas y muy ilustres virtudes y destacándose por grandes y encomiables obras. En efecto, alcanzó la perfección apegándose desde su misma infancia a las letras eclesiásticas y creciendo diariamente a través de su afán de buenas obras; y brillando por encima de sus coetáneos por su sabiduría y doctrina y floreciendo con el brillo de sus conocimientos, se convirtió en profesor de maestros, ya que con una mente adulta en su muy pequeño cuerpo⁴ superaba a todos, si no en edad, sí en sabiduría. Era un estudiosísimo examinador de las Sagradas Escrituras y un atentísimo investigador de su contenido, de suerte que nada anteponía a las mismas, no prefería cosa alguna a meditar día y noche la ley del Señor⁵. Y no satisfecho con el magisterio de sus profesores, si oía de algunos otros, aunque se encontrasen lejos, los buscaba, y para no ofender a los suyos se retiraba a escondidas las horas que podía. Frecuentaba, en efecto, al abad Esperaindeo, de feliz memoria, un varón reputado y encomiable por la celebridad de su saber, y como alumno suyo quedaba absorto de la elocuentísima boca de aquél, que por entonces endulzaba con las aguas de su sabiduría los confines de toda la Bética⁶.

Allí fue donde merecí verlo por vez primera, allí donde me apegué a su dulce amistad, allí donde me ató a él con particular dulzura. Y es que yo era uno de los alumnos de dicho insigne varón y mientras frecuentaba repetidamente su casa⁷ y aguzaba mi inculto ingenio, al cabo la providencia divina hizo que entablara relaciones con aquel gran varón y que no sólo me atara, sino que me uniera a él

³ El Calendario de Recemundo ubica esta iglesia en el barrio de los "tiraceros" o bordadores (sobre su hipotético emplazamiento cf. Martínez Ruiz (1986-1987) pp. 63-64). Al frente del mismo templo estuvo también el célebre abad Sansón (Apol. II praef. 8 ¹⁴⁻¹⁶ Gil [1973]p. 553).

⁴ El pasaje parece inspirado en Greg. Magn. Dial. 2, prolog.

⁵ Se trata ésta de una expresión que, procedente de la Biblia (cf. Ps. 1,2), utiliza frecuentemente S. Jerónimo en sus obras (cf., por ejemplo, ep. 5, 2; 30, 13; 52, 3; 53, 3; 127, 4; Comm. In Is. 16, 59; in Ez. 2, 7; in Mich. 1, 2; Contra Vig. 13, etc.).

⁶ Se trata, en efecto, de un personaje clave en el fugaz "renacimiento" de las letras latinas de la Córdoba de mediados del s. IX. Fue autor de una vida, hoy perdida, de dos mártires de los primeros tiempos de Abd al-Rahman II (cf. Eul. Mem. II 8, 9 ²⁷⁻³¹ Gil [1973] pp. 203-210), y finalmente, de un violento Apologético contra Mahoma, del que sólo conocemos la parte del sexto capítulo que reprodujo S. Eulogio en su Memorial (Mem. 17, Gil [1973] pp. 375-376). Aparte de eso, poco más es lo que sabemos de su vida, que se desarrolló en la primera mitad del s. IX, o del lugar en que impartía sus enseñanzas.

con cadenas y un vínculo impenetrable. Y nos hicimos alumnos de aquél, indagadores de la verdad y mutuos amigos, hasta el punto de atreverse aquella edad inmadura nuestra a cosas que no le estaban permitidas. Nos dedicábamos ambos al deleitable juego de las Escrituras y, sin saber gobernar una barca en un estanque, nos confiábamos al fragor del mar Euxino⁸. En cuanto a las infantiles disputas respecto a las doctrinas en que nos dividíamos, no las llevamos con encono, sino de forma deleitable y mediante cartas recíprocas; y nos halagábamos con elogios en versos rítmicos, lo que era para nosotros un ejercicio más dulce que la miel, más agradable que los panales⁹. Y lanzándonos diariamente hacia delante¹⁰, nuestras infantiles e inmaduras ansias de aprender nos empujaron a probar muchos pasajes inaccesibles de las Escrituras, de suerte que escribimos obras que luego, en nuestra madurez, decidimos hacer desaparecer a fin de que no quedasen para la posteridad¹¹.

3.- *Por lo demás, al llegar a los años de la juventud¹² desempeñó el ministerio del diaconado y, llevado en breve a las alturas por su mérito, fue elevado al grado de presbítero y unido luego a los maestros por su rango y normas de vida. Qué gran humildad, qué gran bondad y qué gran caridad tenía arraigadas lo mostraba su amor por todos. A partir de entonces comenzó a sujetarse con una vida de muy severa austeridad, a adornarse en todos sus actos con las imposiciones de la modestia, a consagrarse en las Sagradas Escrituras, a castigar su cuerpo con vigiliias y ayunos, a frecuentar monasterios, visitar cenobios, escribir reglas monásticas, y a ocuparse aquí y allí de todo de manera que, de ser posible, habría estado en ambas partes, llevando el clericalo que le era propio de forma que no dejara como ajeno el orden regular: unido a los monjes de forma que se le considerase clérigo y viviendo en el clero de forma que pareciera un monje, acudiendo a ambas partes apropiadamente y cumpliendo el sólo de modo más satisfactorio ambas profesiones. Corría con gran frecuencia a las santísimas congregaciones de los cenobios, pero para que no se pensase que despreciaba su propio orden regresaba de nuevo al clero; y cuando permanecía algún tiempo en él, a fin de que la virtud de su ánimo no se debilitara con las preocupaciones mundanas, volvía a*

⁷ Parecida expresión se encuentra en las obras de S. Jerónimo (cf. Comm. In Is. 1, 1; Contra Ruf. 1, 20; ep. 78,29).

⁸ Todo este pasaje está tomado nuevamente de S. Jerónimo (cf. Ep. 1,2).

⁹ Cf. Ps. 18,11.

¹⁰ Cf. Phil. 3,13.

¹¹ Se trata de ejercicios escolares con que los alumnos de estas aulas solían avezarse en cuestiones escriturísticas y dogmáticas y, por supuesto, en el uso del latín. La destrucción de estos escritos parece que sólo se refiere a los de contenido teológico, pues es bastante probable que los mencionados "versos rítmicos" correspondan a varias composiciones de temática martirial contenidas en el denominado *Himnario gótico-mozárabe*. Sobre esta cuestión cf. Las encontradas opiniones de Pérez de Urbel (1926, p. 227 y 1942, p. 159 n. 1) y Thorsberg (1962, pp. 10-14 y 35-42).

¹² A partir de los veintiocho o treinta años, según las prescripciones de la Iglesia hispana (cf. Isid. Etym. 11, 2, o Conc. Tol. 4, 20).

dirigirse de nuevo a los monasterios, adornando aquí la iglesia con la doctrina de su boca y decorando y tallando allí su propia vida. Aún en medio de tamañas virtudes, avanzaba por el camino del mundo afligido y angustiado, y en su diario deseo de volar al cielo se veía abrumado por el fardo de su cuerpo¹³, hasta el punto de pretender ir a Roma y domar; aún más, de borrar una vez domadas las manchas de su juventud con sus lágrimas y el camino de la peregrinación. Pero he aquí que todos, de una parte y de otra, insistimos y lo tuvimos más en cuerpo que en alma.

4.- Pero, en fin, mientras se refieren estos y otros hechos, el obispo Recafredo se lanzó cual violento torbellino sobre las iglesias y los clérigos y encerró en la cárcel a todos los sacerdotes que pudo¹⁴. Entre ellos fue conducido <Eulogio> como carnero elegido y encadenado junto con su obispo y otros sacerdotes, encierro en el que más se ocupó de sus oraciones y lecturas que de sus cadenas. Allí fue donde compuso para las santas doncellas Flora y María, detenidas por causa de la Fe, aquel famoso Documento Martirial en un solo volumen, en el que las reafirmó para el martirio con ligaduras de lo más sólido, les enseñó a despreciar la muerte personalmente con palabras y por medio de cartas, y confió a la ayuda de éstas su excarcelación y la de sus compañeros, algo que mereció obtener a los seis días justos del martirio de aquéllas; en efecto, ellas consumaron su martirio el 24 de Noviembre y los sacerdotes consiguieron su libertad el 29 del mismo mes. Acerca de esto me envió en aquellos días una carta de muy brillante factura, que contenía la pasión de las mencionadas doncellas y la excarcelación de los sacerdotes gracias a los méritos de las mismas¹⁵. Allí aprendió de la manera más cumplida la poesía métrica que aún desconocían los sabios de Hispania y nos la enseñó a su salida¹⁶. También desde allí me envió una carta, dictada con fluido género de elocuencia, relativa a los libros aquellos que había escrito en defensa de los mártires¹⁷. En efecto, mientras que todos los sacerdotes que estaban con él se daban al ocio y al descanso, él no dejaba de leer ni de noche ni de día, redoblando noches y días la libación de la miel de las Escrituras con su boca y su meditación espiritual con su corazón.

¹³ De nuevo se trata ésta de una expresión frecuente en la obra de S. Jerónimo y los escritos a él atribuidos (cf., por ejemplo, la *Expositio in librum Canticorum*).

¹⁴ Ocurría esto a fines del verano del 851. Recafredo, prelado de Córdoba y Cabra hacia el 839, había sido promocionado por esta época a metropolitano de Sevilla. El emir Ab al-Rahman II tuvo en él un eficaz instrumento para hacer frente al levantamiento de los mártires voluntarios, a quien el hispalense se opuso decididamente.

¹⁵ Se trata, en efecto, de una epístola recogida entre las obras del santo y que en la edición de Gil (1973, pp. 495-496) aparece como la primera de las tres escritas por el mismo.

¹⁶ La ambigüedad del texto latino en este pasaje hace posible otras interpretaciones del mismo. Sobre esta cuestión, así como, en general, la reintroducción de la prosodia clásica en la Córdoba de aquellos días, cf. El minucioso estudio de González Muñoz (1996, pp. 189-194).

¹⁷ Se trata en este caso de la epístola que, desde la edición que hizo el cardenal Lorenzana de las obras de S. Eulogio, acostumbra a publicarse delante del texto del *Memorial* y seguida de la respuesta de Álvaro.

5.- Mas creo que vale la pena si avanzamos un poco más y añadimos cómo se probó en la época de la persecución¹⁸. Cuando finalmente los obispos, los sacerdotes, el clero y los sabios de Córdoba marcharon por un camino equivocado en lo relativo a los martirios que hacía poco habían comenzado, y a impulso de su miedo negaban casi la Fe de Cristo, si no con palabras sí con su consentimiento, a éste, en cambio, no se le vio nunca transigiendo o vacilar ni con un débil susurro¹⁹; antes bien, salía al paso a todos los que marchaban al martirio, reforzaba los ánimos de todos, veneraba y reunía los huesos de todos, y ardía con el ardor del martirio hasta el punto de parecer ser él mismo el instigador de los martirios por aquellos mismos días. Por este afán de rectitud fue atacado con muchas afrentas y extenuado con grandes terrores. Por lo demás, uno de los próceres que lo atacaban y lo exasperaban con sus amenazas, por justo designio de Dios se descarrió y la Fe que, cuando tenía, atacaba el ignorante, acabó por perderla el desgraciado idiota. Sobre él trató con mayor amplitud el mencionado santo en el libro tercero del Memorial de los Santos²⁰, unos libros en los que no sólo narró individualmente las pasiones de los mártires con la clara fuente de su elocuencia, sino que también divulgó con sobrada exposición a las generaciones futuras cuanto se hizo y se dijo respecto a los mártires de Dios. En fin, qué grande y destacado fue en sabiduría lo muestran más claras que la luz sus obras, que compuso con sal ática y prosístico encanto, es más, con una inspiración divina²¹.

6.- Pero hemos de volver a la época del obispo Recafredo y exponer la manera en que <Eulogio> se abstuvo del sacrificio de la misa para no verse unido al error de éste. En efecto, en esos mismos días todos parecían sujetos a su violencia y autoridad, sometidos al mandato real y uncidos al inicuo enemigo, y quienes en el primer levantamiento se había enfrentado y alzado contra él, entonces, sacudidos por el temor, se pegaban a él como sus servidores, no en espíritu sino en cuerpo, ni por afecto de su corazón, sino ante las sacudidas de su temor y para no darle ocasión de hacer más daño²². También la cólera del rey, en su furor contra

¹⁸ Es decir, el período de los martirios voluntarios, comprendido entre el 850 y el 859.

¹⁹ Considera Gil (1973, p. 333) que en este pasaje existe un eco de las *Sátiras* de Juvenal (IV 110), una obra que, como veremos a continuación Álvaro había podido manejar.

²⁰ En efecto, en *Mem.* III 2 (Gil [1973] p. 440), así como en *Mem.* II 15, 2 (Gil [1973] p. 435), se refiere S. Eulogio a este prócer. Se trata en realidad de un recaudador que, con ayuda de las fuentes árabes, y en concreto gracias a la obra de Al-Jushani, se ha podido identificar con un tal Qumis b. Antonian, un cristiano de gran peso en la corte que acabó islamizando.

²¹ De nuevo nos encontramos con una expresión extraída de las obras de S. Jerónimo (cf. ep. 57, 12 y Contra Ruf. 3, 21). Elogios como los presentes, en los que se parangona el estilo del sacerdote con el brillo de las obras de la Antigüedad, aparecían ya en la respuesta de Álvaro a Eulogio que, según dijimos, suele editarse delante del *Memorial*. Sea como fuere, tales loas no implican, como a veces se ha sostenido, un conocimiento de las obras de la Antigüedad clásica, ni mucho menos de lengua griega, por parte de nuestro autor.

²² Con la expresión "primer levantamiento" alude el autor al martirio voluntario del monje Isaac (cf. *Eul. Mem.* I praef. 2, Gil [1973] o, 367). Por lo demás, también S. Eulogio se refiere (en la epístola a Álvaro que precede al *Memorial*, Gil [1973] pp. 363-364) a la inicial alegría de buena parte de la comunidad cristiana cordobesa y a su posterior cambio de actitud.

nosotros nos había puesto en un trance con sus leyes y, alterando nuestro libre arbitrio, había sometido a todos al feroz enemigo. La verdad de esta historia se expone de forma más minuciosa en otra obra²³.

7.- Ahora, en cambio, sólo deseo desentrañar el santísimo ardid de este admirable varón. Él, al observar con la dura instigación del dolor que la engañosa maquinación de dicho obispo se extendía por doquier en torno a sí, al sorprender a los demás comunicando con él, ver que no tenía posibilidad de oponerse y percatarse de que no disponía de permiso para desplazarse, pues había dado garantías, empezó a afligirse con graves gemidos y a mortificarse, como dijimos, con gran dolor interior. Pero por voluntad de Dios ocurrió que un día, en presencia del obispo²⁴, se leyó una carta de S. Epifanio, obispo de Salamina de Chipre, dirigida a Juan, obispo de Jerusalén, que yo le había mandado leer a un diácono; en ella dicho santísimo prelado, mientras rebatía las cantilenas de Orígenes y defendía la ordenación de cierto presbítero consagrado por él en un monasterio asignado al mencionado <obispo> jerosolimitano, exponía la causa de la ordenación y añadía entre elogios la abstinencia del sacrificio de la Misa de los santísimos presbíteros Jerónimo y Vicente. Entonces el mencionado Eulogio, arrebatando más que escuchando con ansia dicho relato, en el conocimiento de que Dios le había proporcionado una ocasión, como herido por un golpe enorme arrancó unos suspiros de lo más hondo de su corazón y, tras mirarme, se volvió al obispo diciéndole: "Si esto hicieron las lumbreras de la Iglesia y los puntales de nuestra Fe, ¿qué nos conviene hacer a nosotros, a quienes el peso del pecado abrumba y aflige gravemente? Sepa, pues, vuestra paternidad que yo mismo me veto la facultad de celebrar el sacrificio de la Misa". Y así, con un ardid de esta índole, se atuvo él en época de Recafredo a su propio arbitrio; y pese a asumir de este modo el orden de dicha promesa, habiéndola no obstante cumplido con deleitable asiduidad, no quería después recobrar la condición que había rechazado. Pero su propio prelado²⁵ lo empujó a regresar al abandonado deber de sacrificar, hasta el punto de no temer castigarlo con el anatema si no prometía volver a él rápido.

8.- Estaba también aquel varón señalada y no mediocrementemente adornado en todos sus votos, sirviendo a todos por igual, y aunque aventajaba a todos en sabiduría, no obstante parecía más humilde incluso que los más modestos, de claro semblante y distinguida dignidad, radiante elocuencia y luminosas obras de vida, instigador de los mártires y su panegirista, doctísimo exégeta y escritor. ¿Quién

²³ Se refiere Álvaro aquí a su *Indiculo luminoso*, donde a lo largo de varios capítulos se trata del endurecimiento de las condiciones de vida de la comunidad cristiana. En el presente pasaje, así como en *Alv. Ind.* 6 (Gil [1973] p. 278) y *Eul. Mem.* II 14 (Gil [1973] p. 433), se alude probablemente a una legislación de urgencia de tiempos de Abd al-Rahman II, por la que se permitía ejecutar sin juicio a quienes blasfemaran de Mahoma.

²⁴ En este caso el de Córdoba, Saulo.

²⁵ De nuevo se refiere el texto al cordobés Saulo, como expone Álvaro de forma más clara en su epístola a dicho obispo (*Alv. Ep.* XIII 4, Gil [1973] p. 226).

podría expresar con cualquier río de sabiduría el ardor de su ingenio, quién la belleza de su estilo, quién el brillo de su saber, quién la habitual afabilidad de su ministerio? Pues, ¿qué libros no se le abrieron? ¿Qué ingenios de sabios católicos, herejes y aún de paganos pudieron ocultársele? ¿Dónde había libros en verso, dónde de prosa, dónde de Historia que escaparan de su estudio? ¿Dónde versos cuya armonía él desconociese? ¿Dónde himnos u obras extranjeras que no recorriesen sus bellísimos ojos?. En efecto, como si desenterrase de campos y de fosas cosas nuevas y harto admirables, diariamente sacaba a la luz tesoros aún no vistos. Qué gran deseo de aprender radicaba en un alma adornada que tan precioso don, qué gran e inagotado cuidado y diligencia, ningún sabio podría entenderlo. Y, ¡oh admirable dulzura de espíritu! Sin querer tener jamás algún conocimiento para sí solo, nos lo proporcionaba todo; corregía lo corrompido, recomponía lo roto, restablecía lo desusado, restauraba lo antiguo y, cuantos actos podía buscar de varones del pasado, se esforzaba en practicarlos con obras: el rigor de Jerónimo, la modestia de Agustín, la suavidad de Ambrosio, la paciencia de Gregorio en corregir los errores, en amparar a los pequeños, en ablandar a los grandes y en sufrir los terrores, él solo lo mostraba todo de múltiples maneras.

9.- Y no le bastó con visitar los monasterios de su tierra. Antes bien, aprovechando la ocasión de sus hermanos, que por los mismos días se hallaban desterrados en los confines de Francia, tomó con avidez el camino y, llegando por sí mismo a tierras de los pamploneses, penetró en el monasterio de san Zacarías y recorrió con vivo deseo otros cenobios de dichas regiones, viéndose endulzado por la amistad de muchos abades. Su convivencia con ellos la expuso con detalle de nombres y lugares en la carta que, estando en la cárcel, mandó al obispo de Pamplona²⁶. En aquellos lugares halló, escondidos y casi ignorados de muchos, numerosos volúmenes de libros, y al regresar aquí los colocó en su santísimo pecho para nosotros. Allí disfrutó de la conversación del bienaventurado Odoario, bajo cuyo mando servían ciento cincuenta monjes de regla²⁷. De allí²⁸ se trajo consigo el libro de la Ciudad de Dios del santísimo Agustín y la Eneida de Virgilio, los libros métricos de Juvenal y los poemas satíricos de Flaco, los opúsculos decorados de Porfirio, las obras epigramáticas de Aldhelmo y las fábulas métricas de Avieno, así como resplandecientes composiciones de himnos católicos con muchas sentencias de muy sutiles temas sobre cuestiones sagradas²⁹, y no para él

²⁶ Se trata, en efecto de una carta conservada entre la correspondencia de S. Eulogio y fechada el 15 de Noviembre del año 851, en la que se exponen pormenorizadamente las vicisitudes de este famosísimo viaje (Gil [1973] pp. 497-503). Sobre la fecha del mismo no existe un criterio uniforme, si bien la opinión más extendida es que tuvo lugar en el 848.

²⁷ Muy seguramente la benedictina (cf. Ruiz [1959] pp. XVIII-XXIV). El monasterio en cuestión es, como el propio S. Eulogio nos aclara (*ep.* III 2, Gil [1973] p. 498), el de S. Zacarías a que Álvaro se refiere más arriba.

²⁸ De estas palabras de Álvaro se deduce que fue el referido monasterio de S. Zacarías.

²⁹ Junto a la *Ciudad de Dios* de S. Agustín, el *De virginitate* de Aldhelmo (al que Álvaro se refiere con la expresión "obras epigramáticas"), la colección de himnos y lo que parece ser un florilegio de textos patristicos de

sólo, sino, sino para uso común de los más estudiosos investigadores. Y en tanto por senderos resplandecientes mostraba con indicios específicos el brillo de su obra y el centelleo de su ingenio a todos, a los presentes con su presencia y a los venideros con su uso, y les guiaba con sus luminosas huellas, marchando a todas partes con luz y volviendo de todas partes con resplandor; él, siervo de todos, coronado de Cristo, brillaba límpido, dulce, nectáreo.

10.- *Creo que no se debe omitir de esta obra el que a la muerte del obispo de la sede de Toledo, Wistremiro, de santa memoria, fue elegido para la misma sede por todos los obispos sufragáneos y vecinos, y tenido por digno y aprobado por la exposición de todos³⁰. Pero la voluntad divina, que se lo reservaba para el martirio, lo estorbó con algunas trabas, y como quiera que la misma elección general proclamaba ya que se le consagrara en el episcopado, impedidos por la adversidad de los obstáculos, prohibieron que se les eligiera a otro en vida de éste³¹. Pero aunque fue arteramente privado de dicho rango, con todo, no se vio desposeído de la dignidad del mismo, ya que alcanzó el episcopado celestial al unirse a Cristo por medio de la gloria de su martirio; y es que todos los santos son obispos, pero no todos los obispos santos. Más él, tras hallar la santidad por medio del derramamiento de su sangre, ejerce el grado de episcopado siendo recompensado en el cielo con las promesas eternas.*

11.- *Señalándose con estas virtudes y enseñanzas, brillando desde lejos muy alto para todos como lámpara puesta sobre candelero³² y como ciudad sita en la cima de un monte, y previendo como culto escriba lo nuevo y lo viejo del arca de su señor para todas las familias³³, siendo el primero entre los sacerdotes, el mayor entre los confesores, y no el último entre los jueces, finalmente se hizo con su deseo con la cooperación de la divina misericordia y fue elevado a los cielos de*

los usados por la época (cf. Madoz [1947] p. 44), sobresale muy especialmente entre las obras traídas a Córdoba por S. Eulogio el conjunto de clásicos paganos compuesto por la *Eneida* de Virgilio, las *Sátiras* de Juvenal y Horacio (denominado Flaco en el texto), los *Carmina figurata* de Porfirio Optaciano y las *Fábulas* de Avieno. Ciertamente éste era el componente del legado cultural latino en el que los cristianos cordobeses eran más deficitarios. De que la mayoría de estas obras subsistían en Córdoba varios decenios después es buen testigo el llamado *Inventario de libros de la Iglesia cordobesa*, fechado en el 882 (cf. Gil [1973] pp. 707-708). En cuanto al monasterio de donde sacó S. Eulogio estos códices, de las palabras de Álvaro se deduce que fue de S. Zacarías; no obstante, muchos estudiosos, basándose en un pasaje del *Apologético* del propio mártir (*Apol.* 15¹⁻³ Gil [1973] p. 483), han supuesto que habría sido la célebre abadía de Leire la que se lo proporcionó al mismo.

³⁰ Por las palabras de Álvaro no es posible determinar con exactitud la fecha de esta elección, si bien ésta pudo tener lugar en torno al 852. En efecto, en su epístola a Wiliesindo, obispo de Pamplona, S. Eulogio comentaba que a su vuelta de tierras navarras había encontrado a Wistremiro "todavía vivo" (*Eul. Ep.* III 7, Gil [1973] p. 500), expresión ésta de la que se puede deducir que en el 852, año en que está fechada la carta, el metropolitano toledano ya había fallecido.

³¹ Aunque Álvaro se expresa en todo este episodio de forma bastante ambigua, parece claro que detrás de las trabas y obstáculos mencionados se halla la mano del emir, lógicamente muy poco dispuesto a que un sacerdote tan hostil al Islam se convirtiese en prelado de los siempre levantiscos toledanos.

³² Cf. *Eccli.* 26, 22.

³³ Cf. *Math.* 13, 52.

forma no por inopinada menos meditada y deseada; y lo que les había pedido a los mártires derramando lágrimas y había esparcido a manera de ruego por todos sus escritos, mereció alcanzarlo por sus obras de santidad, algo que podrá conocer de forma muy verídica quien se preocupe de leer sus extraordinarias obras. Y ya que conviene y nos pareció apropiado exponer brevemente su pasión por el provecho de los lectores y por el aniversario de su festividad, hemos añadido de forma separada, pura y veraz el bellissimo final de su combate martirial.

A partir de aquí, la pasión del mismo.

12.- *En la época en que la cruel dominación de los árabes devastaba desdichadamente con pérfida astucia todos los confines de Hispania, y en la que el rey Muhammad, con increíble rabia y desatentado criterio, proyectaba aniquilar de raíz la comunidad cristiana, muchos, temiendo por su terror hacia el cruentísimo rey y procurando atenuar su desvarío, intentaron con diversas y rebuscadas ocasiones atacar al rebaño de Cristo por medio de una implacable obediencia a su inicua voluntad. Muchos se entregaron al abismo negando a Cristo, otros se vieron sacudidos y zarandeados por duros tormentos, y otros se afianzaron y reforzaron con vigorosa virtud; en esa época, como hemos dicho, resplandecieron brillantes los martirios de los fieles y vaciló el error de los infieles. Por otra parte, algunos que mantenían la Fe de Cristo sólo en su interior, por instigación de Dios manifestaban a la luz y abiertamente lo que habían ocultado, saltando al martirio sin que nadie los provocase y arrebatándoles para sí a sus verdugos la corona. Entre ellos estuvo también el bienaventurado Cristóbal, de linaje árabe, cuya pasión planeamos relatar en otro lugar³⁴. Pero también en el grupo de éstos estuvo el bienaventurado Aurelio y el santo Félix, que junto a sus esposas marcharon a la gloria de su pasión después de mucha y prolongada ocultación. Entre éstos estuvo también la bienaventurada virgen Flora, floreciente por sus virtudes, quien con su desprecio de la resbaladiza gloria del siglo mereció una corona eterna y sin fin. De ellos este santísimo doctor nuestro narró sus martirios individualmente y desentrañó sus gestas y vidas con un brillante estilo.*

13.- *En esta época resplandeció esparciendo a todos el nectáreo aroma de su fama una muchacha de nombre Leocricia, de noble linaje, de más noble espíritu, engendrada de la hez de los paganos y surgida de las entrañas de lobos, bañada hacia poco en las aguas de la salvación e instruida ocultamente en la Fe de Cristo por una pariente suya consagrada a Cristo de nombre Liciosa. En efecto, al acudir como familiar a casa de dicha religiosa en los años de su niñez, y al instruirla ésta diariamente con las palabras que podía, al cabo acogió en su interior la Fe de Cristo por inspiración celestial y, tras acogerla con ardoroso amor, la conservó*

³⁴ No se tienen más noticias de esta proyectada obra sobre Cristóbal. De él se ocupó brevemente S. Eulogio en el capítulo undécimo del II libro de su *Memorial de los Santos*; de los mártires mencionados a continuación, en los capítulos octavo y décimo respectivamente del mismo libro del Memorial.

en su pecho. Cuando llegó ella a los años de la razón y alcanzó las luces de la sabiduría, aquella Fe que había aprendido ocultamente con las más tiernas de las enseñanzas, que había aumentado diariamente con alimentos espirituales y crecido a más, al principio la nutría ocultamente, luego pública y abiertamente. Sus padres, como la reprendieran vivamente y no adelantarán nada en absoluto, intentaron atacarla con azotes y golpes, a fin de reprimir al menos por el miedo a quien no podían hacer vacilar mediante lisonjas. Pero el fuego de Cristo ha enviado a los corazones de los fieles no sabe ceder ante amenaza alguna. Mientras en esta lucha era azotada día y noche y se veía atacada por durísimos castigos e impedida por crueles ataduras, temiendo quemarse con el cauterio de la apostasía por no manifestar públicamente su fe, por medio de unos recaderos hizo saber su caso al santísimo Eulogio, un varón famosísimo ya por sus muchas obras de este tipo, y a su hermana Anulón, una virgen consagrada a Dios, y les expuso que deseaba irse a lugares de fieles más seguros en los que pudiera manifestar sin miedo su fe.

Al punto el bienaventurado Eulogio recordó su acostumbrado deber y, pues era un apasionadísimo sostén de mártires, por medio de los mismos recaderos mandó a ésta salir a escondidas <de su casa>. Aquélla, fingiendo rápidamente un ardid y aparentando avenirse a sus padres, atacando de palabra nuestra Fe y vistiendo adrede todos los adornos que había rechazado, se mostró aparentemente disputa a complacer su voluntad y contraer nupcias en el siglo, y se esforzó por doblegar los ánimos de aquéllos y emprender unos pasos odiosos para sí. Así que vio que todo le era ya seguro, fingiendo marcharse engalanada, como convenía al mismo menester, a las bodas de unos allegados suyos que se celebraban aquellos mismos días, tras rápida carrera se confió a la protección del santísimo Eulogio y de su hermana Anulón, quienes enseguida la acogieron de grado y la entregaron a unos amigos de lo más probado para que la ocultaran. Mas cuando el padre y la madre, tras esperarla, no vieron a su hija, lamentándose de haber sido engañados y atormentándose con una rabia inaudita y un resentimiento nunca vistos, se pusieron a perturbarlo y a ensuciarlo todo: corrían por <casa de> personas desconocidas y conocidas imperiosamente y con orden de la autoridad; abrumaban con cárceles y cadenas a los que creían que debían atacar, a hombres y mujeres, monjes, sacerdotes y religiosas, y afligían con azotes y cárceles a los que podían, por si de alguna manera eran capaces de recuperar a su hija por estos medios y otros mayores. No obstante, aquel santo, inamovible, la iba cambiando a lugares diferentes y procuraba con todo su afán que la oveja no fuese entregada a manos de los lobos. Aquélla, por su parte, se daba a ayunos y vigiliias, cubría sus miembros con un concilio y se acostaba en el suelo para perfeccionar rigurosamente su cuerpo. Pero también el santísimo varón Eulogio, al que hay que nombrar con reverencia, en sus deseos de vigiliias nocturnas y sus rezos por tierra en al iglesia de S. Zoílo, pasaba las noches sin sueño suplicando el auxilio de Dios y fortaleza para la joven, y consagrando siempre estas pruebas al Señor.

14.- Entre tanto, la muy augusta joven deseó ver a la hermana del bienaven-

turado Eulogio, a la que quería y anhelaba ardientemente, y se llegó por la noche a sus estancias instigada por revelación del Señor y llevada de sus ganas de conversación, con el fin de quedarse con ellos tan sólo un día y volver de nuevo a su escondite habitual. A ellos les contó que, mientras rezaba una y otra vez, se le había llenado la boca de un líquido dulce que, contaba ella, había osado no escupir y aún trabar admirando el aspecto de su espeso elemento. El santo le explicó que éste era el presagio de que habría de disfrutar de la dulzura del reino celestial.

15.- Pero al disponerse a marcharse al día siguiente, sucedió que su compañero de viaje no llegó a la hora acostumbrada sino al despuntar el alba, y no tuvo posibilidad de salir, ya que solía marchar en las horas de la noche para evitar asechanzas. Se tomó la medida de que la virgen de Dios permaneciese ese mismo día en el lugar en el que estaba hasta que el sol le quitase a la tierra el espacio de su luz y las tinieblas nocturnas dispensaran la deseada tranquilidad; en realidad no se la retenía por voluntad humana, sino por juicio divino, a fin de imponerle a ella su propia corona y al bienaventurado Eulogio la diadema de la gloria. En efecto, ese día, no sé por instigación de quién o por asechanzas y delación de quienes, se señaló a la autoridad el lugar de su escondite, y de improviso toda aquella vivienda fue rodeada por soldados enviados a tal efecto.

Y sucedió que se encontraba presente el mártir elegido y predestinado, en cuya presencia sacaron a la mencionada joven; y prendiéndolo a la vez, entre golpes y muchas mortificaciones afrentosas, los hicieron comparecer ante la inicua autoridad del malvado juez. De inmediato, éste, planeando matarlo a latigazos, encendido de un loco furor, con terrible rostro y desaforado ánimo, lo interrogó con furiosas palabras y le preguntó entre amenazas por qué había retenido en su casa a la joven. Y con sumo gusto y paciencia, según su brillante manera de hablar, le expuso a éste la verdad de lo sucedido de este modo: “Juez, tenemos impuesto el orden de la predicación, y a nuestra Fe toca que exponamos la luz de la Fe a quienes nos pregunten por ella, y no neguemos lo que es santo a nadie que se apresure el camino de la vida. Esto es lo que nos compete a los sacerdotes esto es lo que lo reclama la religión verdadera, esto es también lo que Cristo nuestro Dios nos enseñó: que cualquier sediento que quiera beber las aguas de la Fe halle dos veces más bebida de la que quiso. Y puesto que esta joven nos preguntó por la norma de la santa Fe, necesario fue prestarle muy gustosamente nuestra atención para que su afecto se encendiese más; y no fue posible rechazar a quien tales ansias tenía, en especial a quien por don de Cristo ha sido elegido para esto. En consecuencia, la ilustré y la instruí según mis posibilidades, y le enseñé que la Fe de Cristo es el camino del Reino celestial, igual que con sumo gusto haría también contigo si te pareciera bien preguntarme”.

Entonces el juez, con rostro turbado, ordenó traer unas vergas amenazando con matarlo a latigazos. El santo le dijo: “¿Qué quieres hacer con esas vergas?” “Pretendo” –dijo– “sacarte con ellas el alma”. “Afila y prepara la espada” –le repuso– “para entregarle con ella mi alma, libre ya de las ataduras del cuerpo, a

quien me la dio, pero no pienses que vas a desgarrar mi cuerpo a latigazos". Y al punto, tras arremeter con un ataque claro y abundantes palabras contra la falsedad del profeta y la religión de aquél y redoblar sus palabras de predicación, fue conducido a palacio a toda velocidad y arrastrando ante los consejeros del rey; allí uno de ellos, que él conocía de la manera más familiar³⁵, se le echó encima compadeciéndose. "Así es" –dijo– "como los necios y los idiotas son arrastrados a la deplorable ruina de la muerte. Tú, pertrechado del ornato de la sabiduría e iluminado por la conducta de tu vida, ¿qué locura te ha empujado a arrojarte a este mortal lance tras olvidar tu energía natural? Óyeme, por favor, y no caigas en un lance arriesgado. Te lo ruego, di una sola palabra en al hora de esta necesidad tuya y después ten tu Fe donde quiera que puedas. Te prometemos que en ningún lugar se te habrá de buscar".³⁶

El santísimo mártir le dijo sonriéndole: ¡Oh, si pudieras saber qué grandes premios les están reservados a los fieles de nuestra Fe, o si pudiera transmitir a tu pecho lo que en el mío guardo! Entonces ya no intentarías apartarme de mi propósito, sino que con gran gusto pensarías en separarte de esta mundanal honra". Y empezó a darles la palabra del Evangelio eterno y a verterles la predicación del Reino con constancia y libertad. De inmediato éstos, sin querer oírlo, ordenaron que lo pasaran a cuchillo. Cuando se lo llevaban, uno de los eunucos del rey le dio una bofetada. Más él, preparando la otra mejilla le dijo: "Te pido que me pegues otra vez e iguales ésta a la anterior". Al golpearla por segunda vez, aquél, paciente y manso, preparó de nuevo la primera. Pero el ímpetu de los soldados lo condujo al lugar de su ejecución, donde, doblando sus rodillas en oración, extendiendo sus manos a los cielos, guarneciéndose todo él con la señal de la Cruz y rezando bajo unas pocas palabras, tendió su cuello a la espada y con un rápido tajo, en su desprecio del mundo, halló la vida. Consumó su martirio el sábado once de Marzo a las tres de la tarde. Y ¡oh varón feliz y admirable en nuestra época, que no solo envió por delante en muchas personas el fruto de su obra, sino que también dejó en la muchacha el que lo siguieran, elevando consigo en sus manos el estandarte de la victoria y consagrando al Señor por medio de sí mismo el manojito de su labor, haciendo una ofrenda pura de pacíficas víctimas y presentando en su persona ante Cristo, el Señor de todo, lo que antes había enseñado a otros!

Por lo demás, tan pronto como el cadáver fue arrojado a la corriente del río desde un lugar prominente, una nivea paloma de asombrosa blancura cortó el aire con sus alas a la vista de todos y se posó aleteando sobre el cuerpo del mártir. Al intentar todos, de un lado y de otro, echarla lanzándole piedras y no poder, con todo, espantarla mientras estaba posada, quisieron ahuyentarla de cerca con sus manos. Más aquélla, que más que volar saltaba en derredor del cadáver, se volvió a posar cerca, sobre una torre próxima al cuerpo, y dirigió su rostro hacia el

³⁵ El *familiarissime* del texto latino puede hacer referencia a la intimidad del trato o al parentesco entre ambos personajes. Esto último no ha de resultar extraño o improbable si tenemos en cuenta que el propio hermano menor del mártir, José, había desempeñado un cargo en la corte del emir (cf. Eul. Ep. III 8₂₋₄ Gil [1973] p. 500).

³⁶ Ya Morales (f. 10 v.) advertía el paralelismo de este episodio con *Macch.* II 6.

cuerpo del santísimo varón. Y no se ha de silenciar el milagro que para gloria de su nombre obró Cristo sobre el cuerpo del mártir. En efecto, un natural de la ciudad de Ecija, mientras desempeñaba con otros su mensual servicio de centinela en palacio y hacía allí su ronda de guardia, se levantó de noche con deseos de beber agua y llegó a un saliente del canal que se levanta sobre aquellos lugares; allí, desde arriba, vio cómo sobre el cuerpo de aquél, que yacía en el fondo, unos niveos sacerdotes de asombrosa blancura sostenían unas luces centelleantes y recitaban diligentemente salmos como los salmistas. Aterrado por esta visión, más que regresar, volvió huyendo al lugar de la guardia, y luego de contárselo todo a su compañero, quiso de nuevo volver con él al lugar; pero ya no pudo ver aquello una segunda vez. Por lo demás, cristianos solícitos rescataron al día siguiente la cabeza del muy santo varón, y en cuanto a los restos de su cuerpo, los reunieron y enterraron al tercer día al cobijo del santísimo mártir Zoilo.

16.- *En cuanto a la santísima doncella Leocricia, aunque ablandada con muchas lisonjas y empujada con muchas promesas, finalmente se fortaleció por divino obsequio en la solidez de su fe y a los cuatro días del martirio de Eulogio fue decapitada y arrojada al río Guadalquivir. Pero las aguas no pudieron ni hundirla ni ocultarla; en efecto, yéndose con el cuerpo erguido proporcionó a todos una admirable visión; así la sacaron los cristianos, enterrándola en la iglesia del mártir S. Ginés, que se halla en el lugar de Terzos³⁷. Éste fue el final del santísimo doctor Eulogio, ése su admirable fin, tal su tránsito lleno de obras.*

17.- *Ahora, al final de la obra, resta dar las gracias al Rey de todos los tiempos, quien, adornando su Iglesia con mártires desde el principio de la Religión, da valor a los cansados y conduce a la gloria sempiterna a quienes ninguna presunción tienen de sí mismos. A este Dios nuestro, gloria y poder por los siglos siempre infinitos de los siglos. Amén.*

18.- *Por lo demás, ya que con estilo pedestre e inculta elocuencia hemos expuesto la pasión de nuestro doctor y mártir; resta ahora que nos dirijamos a este queridísimo patrono nuestro, como si nos oyera y asistiera a nuestras súplicas, y que exponamos nuestra intimidad, conocida de él. En verdad que puede escuchar a quienes le ruegan y proteger a los desdichados y afligidos, si nos ayudan unos méritos propios, si no nos obstaculizan graves pecados, si esto lo reclama un afecto sincero. Así pues, excelso mártir de Dios, Eulogio, dulce nombre, atiende a tu Álvaro en su clamor, y a quien mantuviste aquí atado con afecto a tu corazón, únetelo allí como siervo. No te interpelaré sino con tus palabras, no las de otros. Ciertamente yo soy aquél de quien decías estar unido a ti, <aquél> a quien y por quien hablaste de este modo: “Que no sea Álvaro” –dijiste– “otro que Eulogio, y que no se halle en otro sitio que en el corazón de Álvaro todo el amor de Eulogio”.*

³⁷ Se trata de una aldea o arrabal situado, como su nombre indica, a tres millas al sur de Córdoba. Sobre esta población y la iglesia, o monasterio, sita en él cf. Martínez Ruiz (1986, pp. 61-62).

Que prevalezca, que prevalezca, Cristo Señor, este dulce y leal afecto entre ambos, que prevalezca con perenne culmen de santidad, y como luz brillante avance y crezca hasta el día final. Mira, señor, ante mis manos tengo tu testimonio, pintado con letras doradas y con la joya de tus sentencias, pero ansío el complemento de tu protección. En efecto, lo que estando en la tierra orabas incesantemente, que prevaleciera, llevado a los cielos podrás ya obtenerlo respecto a mí con la ayuda que se ha cumplido en ti. Y es que el verdadero amor –y tú mismo lo dijiste– conserva fielmente su afecto hacia el ausente, y muestra hacia su amigo lo que podría para sí. Así pues, mártir egregio y amigo queridísimo, mientras es posible y todavía se extiende un tiempo para la misericordia, proporcióname a tu amigo el obsequio de tu intercesión para que me sea concedida aquí una mejora de mis hábitos, tenga abundantes dones de lágrimas, el amor a las virtudes se infunda en mi vacilante cabeza, se me conceda debidamente el lugar deseable, y ningún obstáculo haya de destruir la oportuna entrada <en él>; que se desaten las cadenas de todas las ataduras, salten las maquinaciones de todos los impedimentos y los estorbos de los frenos que muden en auxilios a los obedientes por un cambio de la diestra celestial; que se abran las puertas de mi corazón para recibir el reino del Altísimo, se incline mi soberbia cerviz y se someta mi cuello para portar el suavísimo yugo de Cristo. Quisiera pedir mayores cosas aún, pero temo incurrir en una falta de osadía. Más tú, oh excelso siervo de Dios, que te sacias con el rostro del Señor y te solazas eternamente con su don, otórgaselo con tus dignas intercesiones al desdichado en el que sabes que se purgan mil pecados. Ansío asimismo la vida eterna y tengo sed del reposo del reino celestial. Procura, pues, dispensar algún remedio a tu siervo con cualquier sentencia o castigo, y quiere purificar a tu amado con aquel ardoroso fuego con el que se te veía unido a mí aquí en la tierra, para que aquel afecto brille ahora con una luz más clara, ya que luce con mayor resplandor y con mejor amparo puede conceder mis peticiones.

19.- *Yo, en fin, mi dulce Eulogio, he ilustrado cuanto he podido la memoria de tu nombre, he narrado tu vida, manifestado tu doctrina y expuesto tu bellissimo combate; y con el fin de que la memoria de tu deleitoso nombre florezca siempre en el mundo, y de que, al igual que en el cielo tu vida, resplandezca aquí tu fama con eterno brillo, te he dedicado <esta obra> con cuantos esfuerzos pude, si no con palabras de lo más minucioso, sí de lo más claro. He construido, en efecto a tu gloria un monumento más perenne que el bronce³⁸, que ni un lluvioso torbellino ni un pétreo granizo ha de destruir, ni una llameante pira ha de fundir con cualquiera de sus fuegos. He erigido a tu nombre un sepulcro de oro puro y piedras preciosas de todo tipo, que ningún violentísimo tirano podrá destruir como un salteador³⁹. He realizado el edificio de tu grandeza y levantado una torre para tu morada, para que seas un hermoso faro que reluce de una y otra parte a todos los*

³⁸ Cf. Hier. *Ep.* 108 33; la expresión, como se sabe, procede de Hor. *Carm.* III 30.

³⁹ Se ha de advertir que el término tirano se emplea frecuentemente en los textos de los cordobeses para referirse al emir árabe, a quien, por tanto, se podría estar aludiendo aquí.

viajeros. He adornado el título de tu gloria con níveas junturas de asombrosa blancura y con topacio reluciente, para que brille en todos los confines de la tierra. He rociado tus santas cenizas con nectáreas flores que no se ajan con calor alguno ni ceden ante el juicio del fuego. He ungido tu valioso cuerpo mezclándolo con valioso nardo puro e incienso de diversos géneros, amomo, bálsamo y bísamo⁴⁰, para que la suavísima fragancia de tu santidad caliente y reconforte sin fin, difundido por todos los siglos. He satisfecho el vínculo de nuestra amistad y no he querido dejar desnudo en el mundo el nombre de tu caridad⁴¹ para que, así como en el cielo resplandesces por tu vida y tus obras, de igual manera brilles en la tierra por las lenguas y el renombre, y para que la generación siguiente te encuentre elogiado, te vea digno de admiración y sepa por mi escaso ingenio lo grande que fuiste en saber. Mas la edad venidera no te admirará pertrechado como procuraban los antiguos, con dones corporales, apariencias y ornatos, cosas que habitualmente se consumen con el paso del tiempo, sino que te venerará engalanado con dones espirituales y sublimado por títulos inmortales.

20.- *Tú, en fin, venerable señor, devuélveme igual favor para que, ya que por servicio mío son honradas tus reliquias y adornadas tus exequias, sea yo iluminado luego por la mirada divina y asistido por el don celestial; para que yo, que me deslizo aún como agua por precipios y escarpaduras pecando por mi iniquidad, y permanezco todavía manchado en mis males apartado del rostro de mi Dios y unido al maligno Enemigo, yo, una vez iluminado por su gracia anticipada y misericordia gratuita, cualquiera que sea el fin con que haya consumado mi vida, merezca poseer sin interrupción los gozos celestiales en común contigo, de la misma manera que, macerado aquí por un terrenal angustia con llantos y gemidos parejos, he emitido largos y prolongados suspiros; para que, pese a no haberseme concedido brillar con igual gloria, se me imponga al menos el perdón de mis pecados, a fin de que no me lamente sumido en el abismo del castigo, sino que, asignado a ti y al resto de mis señores, tus compañeros, me solace con el reposo celestial. Amén.*

Traslación del cuerpo del presbítero S. Eulogio⁴²

Se llevó a cabo la traslación de S. Eulogio, mártir y doctor, a la capilla principal de la iglesia de S. Zoilo el día uno de Junio del año 859. Por lo demás, su día natal se celebra en el antedicho término, ya que la festividad de éste cae siempre en los días de la Cuaresma.

⁴⁰ Con el nombre de *bisamo* o *visamo*, latinización del árabe *wasma*, se designa una planta cuyas hojas se usaban antiguamente como tinte o ungüento (cf. Gil [1973_b] p. 222).

⁴¹ Se trata ésta de una de las muchas expresiones de respeto que se usaban, incluso entre amigos, por aquellos días, como ha explicado, entre otros, Norberg (1968, p. 14).

⁴² Esta pequeña nota, ajena por completo a la pluma de Álvaro, aparece recogida en el ms. BN 10029 al final del texto de la *Vita*. En el mismo lugar la reprodujeron en sus ediciones Ambrosio de Morales (f. 8 v.) y Juan Gil (p. 343). Gracias a dicha nota sabemos que los restos del mártir fueron trasladados al poco tiempo a un lugar más honroso dentro de la misma iglesia de S. Zoilo.

5. Medicina

EL ACEITE DE OLIVA: PRODUCTO SALUDABLE DESDE LA ÉPOCA CALIFAL AL UMBRAL DEL NUEVO MILENIO

FRANCISCO PÉREZ JIMÉNEZ

La dieta mediterránea, en cuya composición es fundamental el aceite de oliva, atrae hoy un gran interés por sus beneficios para la salud. Este hecho ha supuesto una novedad en los últimos años, por lo que resulta llamativo que, hace miles de años, estuviera recogido en las leyendas mitológicas clásicas y en los escritos de los sabios médicos del Califato de Córdoba. Cuenta la mitología que Palas Atenea creó el olivo para regalárselo a la ciudad de Atenas y ganarse los favores de sus ciudadanos. Por ello le pusieron su nombre a la ciudad y la declararon su diosa protectora, en disputa con Poseidón, dios del mar. El consejo de los dioses premió a Atenea porque su regalo fue un árbol capaz de *ser luz en la noche, bálsamo para las heridas y alimento que da salud y energía*¹. En esta leyenda vemos implícitamente indicado que el olivo es fuente de salud, adelantándose en miles de años a las demostraciones de la ciencia.

También los médicos del califato dejaron muchos testimonios en ese efecto saludable del aceite de oliva, producto incluido por Abulcasis (natural de Medina Azahara, murió hacia 1010-1013, a la edad de 101 años) entre los medicamentos de origen vegetal. Y es que en plena Córdoba Califal se sabía que la alimentación inadecuada era fuente de enfermedades. Decía Maimónides (1135-1204), en su obra *Pensamientos*²: *todas las enfermedades que sufre el hombre, o al menos la gran mayoría, son consecuencia de una alimentación deficiente o desmesurada*. Consecuente con ello, el ilustre cordobés recomendó a sus hijos, en su testamento: *Aborreced los alimentos perjudiciales, como aborrece una persona a quien quiere asesinarla*.

Esta preocupación por una nutrición adecuada tiene especial significado si se considera que los médicos cordobeses conocían una enfermedad que hoy sabe-

¹ March L, Rios A. *Aceite de oliva, vida y cultura*. Edit. Patrimonio Comunal Olivarero. 1998.

² Maimónides. *Guía de Perplejos*. Ed. Gonzalo Maeso D. Madrid. Editora Nacional. 1984.

mos que está directamente relacionada con la dieta: la arteriosclerosis y su principal manifestación, el infarto de miocardio. La presencia de este proceso en los habitantes de la Córdoba califal queda patente en el clásico estudio de Arjona Castro al estudiar la causa de la muerte del ilustre caudillo Abd-al-Malik al Muzafar. Hijo de Almanzor, estaba destinado a consolidar el imperio que su padre dejó en 902, pero un infarto de miocardio acabó con su vida, de vuelta de una triunfal *razzia* contra las huestes cristianas, cambiando la historia del Califato³.

También conocían los médicos cordobeses el remedio contra un proceso directamente involucrado con el desarrollo de arteriosclerosis: la obesidad. No tenemos constancia de que lo sufriera el desafortunado Ad-al-Malik, pero si sabemos que lo padecía otro caudillo coetáneo con el Califato: Sancho el Craso. Córdoba era entonces el centro de la medicina europea y aquí venían príncipes de otros reinos para buscar remedio a sus males, males que a veces valían el propio reino. En la época en que el monje Nicolás visitaba Córdoba, con el obsequio de la obra de Dioscórides, la Reina Toda Aznar emprendía su largo viaje desde Navarra para poner a su nieto Sancho el Gordo en manos del médico de Abdherraman III al Nasir, el afamado Hasdhay ben Shaprut. Gracias a sus cuidados médicos, Sancho el Gordo, convertido ahora en Sancho el Fuerte, destronó del Reino de León a su primo Ordoño IV el Malo y cambió la historia de los reyes cristianos⁴.

En esa Córdoba de hace más de mil años se mantenía la tradición de la dieta de los pueblos mediterráneos, con el aceite de oliva como alimento fundamental. Durante el imperio de Roma, el aceite de oliva había sido un producto cultivado para la exportación, para el placer de la mesa de los patricios. Este auténtico artículo de lujo era el núcleo de la economía de la Bética. Pero durante el dominio árabe, su consumo se impulsó y popularizó entre el pueblo llano, con el apoyo de las ideas religiosas inspiradas en el Corán. Este hecho tuvo una importante repercusión económica en el Al-Andalus, ya que la olivicultura fue uno de los ejes de la llamada revolución verde andalusí. La expansión agronómica, desarrollada entre los siglos XI y XIV, tuvo como uno de sus pilares fundamentales, el cultivo del olivo, potenciado con la descentralización de las taifas, la urbanización, el desarrollo tecnológico agrícola, el aumento de terreno irrigado, el uso intensivo y la racionalización de la gestión de las explotaciones. La olivicultura en la tradición de los textos agrícolas andalusíes alcanza un segundo lugar tras la viticultura, como se refleja en los bellos textos de al-Bakri (siglo XI), al referirse al paisaje del Al-Andalus: *Sus olivos son tan espesos que sus ramas están entrelazadas, de modo que el sol apenas puede filtrar sus rayos a través de ellas*, a lo que añadía Ibn Galib, en el siglo XII, hablando de los olivares del Aljarafe: *...plantada de olivos siempre verdes*⁵.

³ Arjona Castro A. "Aspectos médicos de la muerte de al-Muzzafar el sucesor de Almanzor". *Corduba*, 6, 1977.

⁴ Pérez de Urbel J, Del Arco R, Valls F. En *Historia de España*. Vol. VI. Dirigida por Menéndez Pidal. Madrid. Espasa Calpe. 1998.

⁵ García Sánchez E. "La Triada Mediterránea en el Al-Andalus". En *La Triada Mediterránea a través de la historia*. Granada. Edit. Fundación Caja de Granada. 1997

En esta situación, es lógico que el aceite de oliva tuviera un merecido protagonismo en las obras de los ilustres sabios y médicos cordobeses. *Abulcasis* escribía: *Los mejores aceites son aquellos que tienen un aroma, un perfume y un gusto agradable y están exentos de acritud y acidez*⁶. Importante fue el aceite, por supuesto, en toda su cocina. Desarrollaron y, aún persiste, la tradición de los fritos, relanzados tras el eclipse que tuvo su consumo durante la época visigótica. Era imprescindible en las sofisticadas recetas andalusíes, concebidas como una alquimia en las que el aceite era uno de los condimentos más importantes para la elaboración de los platos. De los dos tratados de cocina existentes, en el 90% de las recetas entra el aceite de oliva ya como un constituyente esencial o necesario para preparar los alimentos fritos guisados, incluyendo los postres⁵.

Pero además de sus bondades culinarias, el beneficio para la salud de nuestro aceite ya era sentido por los historiadores y los médicos de la época. Averroes, en su *Tratado Universal de la Medicina*, se unía a las alabanzas de Abulcasis con palabras elogiosas sobre sus virtudes nutricionales: *...cuando el aceite procede de aceitunas maduras y sanas, y sus propiedades no han sido alteradas artificialmente, puede ser asimilado perfectamente por la constitución humana*⁷. Y es que el aceite del primer prensado, procedente de las aceitunas verdes del mes de septiembre, producía el denominado *zayt unfak* (aceite onfacino), considerado el zumo más estimado. De la pasta restante, por molturación y añadiendo agua, obtenían un aceite puro utilizado como medicina, continuando la tradición griega. Sin embargo, el aceite máspreciado para el consumo lo obtenían de las aceitunas maduras de enero, del que obtenían un aceite de primer prensado (aceite de agua). Tal vez al apreciar este producto de obtención directa, intuían que muchos cientos de años después, se demostraría que el aceite virgen es fuente de salud, ya que mejora la tasa de colesterol, protege de la oxidación a las lipoproteínas y reduce el riesgo de enfermedades vasculares. Estudios realizados en los últimos diez años, por varios grupos del mundo y por nuestro propio laboratorio, demuestran que la dieta abundante en aceite de oliva eleva el colesterol beneficioso (HDL) y se reduce el colesterol perjudicial (LDL), lo que conduce a un balance o tasa de colesterol más idónea. Pero además, las lipoproteínas que transportan el colesterol se hacen más resistentes a la oxidación, con lo que se reduce el riesgo toxicidad y, consecuentemente, de arteriosclerosis⁸⁻⁹.

Frente a los beneficios del aceite de oliva, la grasa con efectos más perjudiciales es la de origen animal. Este efecto contrapuesto se conoce desde los años

⁶ Arjona Castro A. "Abulcasis, su vida y su obra, como farmacólogo". En *Rev. Axerquia*. Num. 7, 145, 1983.

⁷ Abu-I-walid Ibn Rusd (Averroes). *Vida, obra, pensamiento, influencia*. Córdoba. Monte de Piedad de Córdoba. 1986.

⁸ Pérez Jiménez F, Espino A, López-Segura F, Blanco J, Ruiz V, Prada JL, López-Miranda J, Jiménez JA, Ordovas JM. "Lipoprotein concentrations in normolipidemic males consuming oleic acid-rich diets from two different sources: olive oil and oleic acid-rich sunflower oil". *Am J Clin Nut*. 62: 769-775, 1995.

⁹ Mata P, Alonso R, López-Farré A, Ordovas JM, Lahoz C, Garcés C, Caramelo C, Codoceo R, Blazquez E, Oya. "Effect of dietary fat saturation on low density lipoprotein oxidation and monocyte adhesion to human endothelial cells in vitro". *Arterioscler Thromb Vasc Biol*. 16: 1347-1355. 1996.

setenta gracias a los trabajos del Dr. Keys, autor del *Estudio de los Siete Países*¹⁰. Con sus investigaciones demostró que la grasa saturada (clásicamente de origen animal) eleva el colesterol LDL y favorece el riesgo de muerte por infarto, al revés de lo que sucede con la Dieta Mediterránea, rica en grasa monoinsaturada. Pero lo sorprendente es que Maimónides, en su *Guía de Perplejos*, ya formuló ese pensamiento casi mil años antes: *las grasas de las entrañas de los animales, son demasiado nutritivas y producen una sangre fría y espesa*. Hoy conocemos que la sangre espesa es sinónimo de viscosidad, de mayor contenido graso y con una mayor tendencia a coagular y formar trombos. Pues bien, la demostración científica de este pensamiento del ilustre sabio cordobés, se ha demostrado hace pocos años.

La dieta rica en aceite de oliva además de disminuir el componente graso de la sangre como antes hemos indicado, reduce los factores plasmáticos que favorecen la trombosis. Todos estos hechos se han conocido gracias a varios trabajos en los que ha sido pionero nuestro grupo. Los estudios se realizaron con la participación de seminaristas y estudiantes de medicina que voluntariamente siguieron dietas de distinta composición grasa¹¹. Se observó que la dieta mediterránea *hace que la sangre sea menos espesa*, gracias a que reduce la concentración de los componentes que favorecen la trombosis, a la vez que facilita cambios que favorecen la reabsorción de los coágulos recién formados, lo que reduce el riesgo de trombosis de las arterias coronarias¹².

Pero el beneficio del aceite de oliva, para los autores cordobeses del Califato, no queda ahí. Abulcasis es conocido sobre todo por su obra quirúrgica, pero escribió un tratado en el que se ocupa de enfermedades médicas, de las que incluye la terapéutica, tanto medicamentosa como dietética¹³. En su tratado de los aceites, considera al de oliva como un medicamento de origen vegetal, lleno de virtudes curativas. Decía: *...las potencias del aceite de laurel (en cuya composición entra el aceite de oliva), son el que da calor y suavidad, abre la boca de los vasos y relaja los órganos*⁶. Nuevamente un pensador se adelanta a un hecho que ha necesitado cientos de años para su comprobación científica. Su expresión *abrir la boca de los vasos* podríamos interpretarlo como dilatar las arterias y disminuir la tensión arterial, hecho que recientemente hemos demostrado que es cierto. En un trabajo realizado en personas sanas, la dieta rica en aceite de oliva redujo la presión arterial de modo significativo¹⁴. Pero además hemos observado

¹⁰ Keys A, Menotti A, Karvonen M, Aravanis C, Blackburn H, Buzina R, Djordjevic B, Dontas A, Fidanza F, Keys M, Kromhout D, Nedeljkovic S, Punsar S, Seccareccia F, Toshima H. "The diet and 15-year death rate in the seven countries study". *Am J Epidemiol*. 124: 903-915. 1986.

¹¹ López - Segura F, Velasco F, López - Miranda J, Castro P, López R, Blanco A, Jiménez J, Torres A, Trujillo J, Ordovas JM, Pérez Jiménez F. "Monounsaturated fatty acid-enriched diet decreases plasma plasminogen activator inhibitor type 1". *Arterioscler Thromb Vasc Biol*. 16: 82-88. 1996.

¹² Pérez - Jiménez F, Castro P, López Miranda J, Paz Rojas E, Blanco A, López F, Velasco F, Marín C, Fuentes F, Ordovas JM. "Circulating levels of endothelial function are modulated by dietary monounsaturated fat. Atherosclerosis" (aceptada para su publicación en febrero de 1999).

¹³ Girón F. "Occidente islámico medieval". En *Historia de la ciencia y de la técnica*. Madrid. Akal. 1994.

¹⁴ Espino A, López Miranda J, Castro P, Rodríguez M, López F, Blanco A, Jiménez J, Ordovas JM, Pérez

que produce un efecto vasodilatador, dando más valor a las sugestivas palabras del centenario sabio de Medina Azahara. En colaboración con el Dr. Páez hemos analizado la respuesta vascular, tras varias dietas, empleando técnicas de ultrasonido de alta resolución. De este modo hemos demostrado que la Dieta Mediterránea condiciona una vasodilatación arterial, en personas con hipercolesterolemia, efecto que fue superior al conseguido por cualquier otra dieta.

Averroes, insigne cordobés que nació en 1126 y murió en 1198 en Marrakech, añade otros potenciales beneficios asociados al consumo del aceite de oliva. En su opinión este alimento no sólo es bueno por sí mismo, sino que le presta sus virtudes a los alimentos que con él se consumen: *Los alimentos condimentados con aceite son nutritivos, con tal que el aceite sea fresco y poco ácido*. Y añade cuando habla de utilizarlo para condimentar la carne: *... este es el mejor modo de atemperarla, al que llamamos rehogo*. Una observación parecida hace con los huevos fritos: *...la calidad de los huevos fritos mejora, sin lo son en aceite de oliva reciente y de poca acidez*.⁷ Nuevamente, tras muchos siglos, se ha confirmado esta interesante hipótesis en un reciente estudio en el que hemos observado que el consumo de huevos es más saludable cuando se consumen fritos con aceite de oliva en lugar de hacerlo con grasas de origen animal¹⁵. Además, a esta larga lista de beneficios atribuibles a la dieta mediterránea, recientemente demostrados, hay que unir los últimos estudios indicando que el consumo de aceite de oliva favorece el control de la diabetes¹⁶. Incluso en estudios de nuestro laboratorio, hemos recientemente comunicado que el metabolismo de los hidratos de carbono mejora en personas sanas cuando consumen una dieta mediterránea¹⁷.

Uno de los misterios más sorprendentes del ser humano es su individualidad. Y una de las ambiciones de la medicina moderna es contestar a la pregunta de por qué un individuo responde de manera diferente que sus congéneres, en situaciones que conducen al desarrollo de la enfermedad. Esto determina que ciertas personas con una misma dieta, elevan su colesterol plasmático, mientras otras lo descenden. Pero más sorprendente es que esto se lo preguntara el ilustre Averroes, hace cientos de años: *Existe el hecho empírico de que dos sujetos de constitución semejante, que viven en el mismo lugar, que trabajan y descansan de modo parecido, se alimentan y cuidan de manera pareja, el uno está sano y el otro enfermo, y aún muere*. Pero no satisfecho con esta duda, buscaba la respuesta con su *Teoría de las Predisposiciones*⁷ *...el sabio tiene obligación de conocer las razones de todas las cosas, y éstas se encuentran en las predisposiciones: por desgracia son tantas casi como individuos*. Esta cuestión ha tenido que esperar siglos para comenzar a tener respuesta. Gracias al desarrollo de la genética, hemos sido

Jiménez F. "Monounsaturated fatty acid enriched diets lower plasma insulin levels and blood pressure in healthy young men". *Nut Met Cardiovasc Dis*. 6: 147. 1996.

¹⁵ Blanco Molina A, Castro G, Martín D, Bravo D, López Miranda J, Castro P, López F, Fruchart J, Ordovas JM, Pérez Jiménez F. *Am J Clin Nut*. 68: 1028-1033. 1998

¹⁶ López Miranda J, Ordovas JM, Espino A, Marín C, Salas J, López Segura F, Jiménez Perea J, Pérez Jiménez F. *Lancet* 343: 1246-1249. 1994.

uno de los primeros grupos en aportar datos que pueden desentrañar la hipótesis de Averroes. Las predisposiciones pueden ser los genes que hacen que distintas personas, con una misma dieta, modifiquen de modo diferente su tasa de colesterol. Ejemplo de ello es lo que sucede con las mutaciones del promotor de una lipoproteína (L-I), que determina que con la misma alimentación que suba el colesterol LDL a unas personas y a otras les permanezca inalterado¹⁸.

Abulcasis recogió de su *Tratado* la existencia de un gran número de aceites, casi todos elaborados con aceite de oliva y dotados de un sin fin de virtudes¹⁹. De hecho hablar de aceite era, para él, sinónimo de medicamento. Como medicamento se utilizaron, además, las ramas de olivo, sus flores, sus hojas y sus cenizas, siguiendo tradiciones latinas o griegas. Y así ha sido durante milenios en la cultura mediterránea. Pero gradualmente la situación ha cambiado. En los años sesenta el aceite de oliva seguía siendo el alimento que más calorías aportaba a la dieta mediterránea de nuestro país. Ahora, sin embargo, este alimento ha pasado a un segundo plano al ser sustituido por las carnes y por otras grasas.

Maimónides nos dejó una sabia sentencia, cada vez más olvidada en un mundo de gran desarrollo tecnológico: *el médico sabio no cura con medicamentos mientras pueda hacerlo con una dieta adecuada*²⁰. Al volverle la espalda al aceite de oliva se le vuelve la espalda a una tradición y a una cultura de muchos siglos. Se olvida así un sabio concepto de salud: el bienestar a través de la dieta. Platón, hace más de dos mil años, pensaba en la mejor alimentación para los ciudadanos de su república²⁰. Su solución era la dieta que hoy llamamos mediterránea. Con ello no sólo quería alimentarlos bien, sino que buscaba su felicidad: *...De esta manera, llenos de gozo y salud, llegarán a una avanzada edad y dejarán a sus hijos herederos de una vida semejante*. Hoy, con el alejamiento de nuestras raíces culturales, puede que estemos andando un camino de difícil retorno. Esperemos que el tiempo haga realidad, en el aceite de oliva, lo que Don Luis María de Arjona, fundador de esta Real Academia, le reconocía a la virtud: su persistencia a lo largo de los siglos²¹:

*Que tú, virtud divina,
los siglos sola vences
y sola, hija del cielo
su eternidad concedes*

¹⁹ Arjona Castro A. *Introducción a la Medicina Árabe Andaluza (Siglos VIII-XV)*. Córdoba. Tipografía Católica. 1989.

²⁰ Platón. *La república o el Estado*. Madrid. Espasa-Calpe. 1996

²¹ Aguilera Camacho, Daniel: "La personalidad del sabio fundador de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba". *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*. XVII, Num. 56, 1946.

AGRADECIMIENTOS

Para la preparación de este trabajo he recibido el inapreciable consejo bibliográfico de los académicos Don Ángel Fernández Dueñas y Don Antonio Arjona Castro. Asimismo, deseo agradecerle su permanente colaboración a los componentes de la Unidad de Lípidos del Hospital Reina Sofía de Córdoba, quienes día a día están dedicando su esfuerzo a la demostración científica de los beneficios para la salud de la Dieta Mediterránea.

V. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

EL TEATRO EN CÓRDOBA, POR RAMÍREZ DE ARELLANO. EDICIÓN FACSIMIL. INTRODUCCIÓN DE M^a JOSÉ PORRO HERRERA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, 1997

ANA PADILLA MANGAS
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

A los ochenta y cinco años de publicar Rafael Ramírez de Arellano el *Teatro en Córdoba* (1912), María José Porro Herrera emprende la tarea de volver a editar tan interesante obra.

La edición facsímil que nos ofrece resulta oportuna y sumamente útil; oportuna por lo difícil, como ha demostrado la autora, que resulta acceder al texto, ya que apenas están localizados cinco ejemplares, y útil porque se hace necesario revisar desde nuevas perspectivas esta historia del teatro cuyos ecos recogieron numerosos estudios.

La lectura resulta amena, interesante y curiosa; en ella Rafael Ramírez de Arellano, siguiendo un orden cronológico, aporta datos de gran interés para estudios posteriores sobre el hecho teatral.

Su trabajo trata elementos muy variados que van desde el espacio de la representación hasta el comportamiento del público, pasando por el precio de las entradas, compañías, legislación, disposición y organización del teatro, anécdotas que repercutirán en la prohibición en unos casos o aceptación de las comedias en otros, en fin... es la historia de la escena durante tres siglos. A modo de ejemplo citamos un texto del Padre Posadas que es una proposición para que se prohíban las representaciones: "... las comedias [...] como hoy se representan no pueden llamarse indiferentes porque están vestidas de circunstancias tan reales, que las hacen declaradamente viciosas. Allí sale la mujer en traje de hombre, disfraz prohibido; allí se profanan los hábitos que vistieron los patriarcas; allí se dan lecciones amatorias; allí se están ociosas las mujeres de la República faltando al recogimiento y cuidado de las casas..."

O bien, la carta de la priora del convento del Corpus Christi Dominicas Descalzas (1782), rogando que no se dé licencia para representar por los problemas que apareja a la comunidad la cercanía de "semejante casa", quejándose del ruido de los ensayos, la distracción que causa en el celebrante de la misa, la vida disipada de las cómicas que aguardan en la iglesia a sus amigos, el alboroto de los actores

al salir a la calle, las pendencias... etc.

Como nos recuerda Andrés Amorós la historia del teatro no es sólo el estudio del texto dramático sino que abarca diversos aspectos que rodean al hecho teatral. Existe toda una cultura que trasciende a los textos y por supuesto a la representación, por ello las huellas de esta cultura deben rastrearse para que todos los factores que rodean al teatro cobren sentido.

El texto facsímil viene precedido de una introducción de María José Porro Herrera, estos preliminares son mucho más que un preámbulo al uso, pues la autora no se limita a presentar la obra que edita sino que se detiene en un extenso estudio exhaustivo y sistemático de las tres décadas que abarca la obra de Ramírez de Arellano desde el siglo XVI hasta mediados del XIX.

El prólogo sistematiza todo el material ofrecido por el autor, compuesto de partes de diversa naturaleza, a lo largo de diecisiete capítulos. Hallamos capítulos como "I Primeras noticias de comedias en Córdoba. -El Padre Acebedo- Datos nuevos de Lope de Rueda.- Su testamento y entierro", o bien en el capítulo III "Noticias de cómicos cordobeses de los siglos XVI y XVII", capítulo VI "Conflicto entre el Inquisidor y el Corregidor con motivo de las comedias", capítulo XII "Más noticias de cómicos. -Reclamación contra las comedias de la priora del Corpus.- Prohibición de las comedias. - Real orden de Carlos III... etc. La autora reorganiza tan heterogéneo material dándole una unidad temática que va a desarrollar en nueve capítulos.

Comienza con una breve introducción en la que se pone de relieve la novedad de una obra cuyo autor intuyó ya en 1912 que el teatro era algo más que texto y autor: "Cuando Rafael Ramírez de Arellano escribe *El teatro en Córdoba* (1912) está avanzando en una línea que sería habitual en la investigación española de bastantes años después, cuando las líneas metodológicas dimanantes de la sociología -sobre todo a partir de la escuela francesa- se empezaron a aplicar generalizadamente y hasta con fruición en el ámbito de las artes plásticas, la música y la literatura".

Después de situar al autor y a su obra, y describir bibliográficamente el libro, comienza con un capítulo dedicado al espacio escénico. "De la libertad de espacio a la construcción de *fábrica*". En este apartado sigue al hilo cronológico. Las diversas vicisitudes por las que tuvo que pasar el teatro hasta su ubicación definitiva. Cuatro epígrafes deslindan este proceso: 1.- "Los problemas de ubicación de un teatro estable". 2.- "El lugar teatral". 3.- "El siglo XVIII". "Siglo XIX: El Teatro Principal".

Ramírez de Arellano utiliza como fuentes las actas del Ayuntamiento para exponer la diversidad espacial: calle, plazas, templos, salones nobiliarios... que origina un público diverso, así como una variedad en los temas y de carácter formal cuyo hilo de unión radicaba en lo festivo de la representación, aunque cada espacio tiene finalidades diferentes: aprendizaje y enseñanza religiosa en unos casos o diversión en otros, resultando difícil delimitar, por las propias características del espectáculo, las diversas representaciones.

En relación con Ramírez de Arellano, comenta M^a José Porro que "intenta la

separación entre unos espectáculos y otros; prima en estos supuestos primeros años el teatro jesuítico, se demora más adelante en la construcción y problemas consecuentes de un teatro estable, hace una especie de alto en el camino para informar del porqué de la existencia de un teatro operístico y de nuevo se preocupa de los pormenores de la edificación de un nuevo teatro: el que sería testigo de los tiempos modernos y debería competir con otros locales que iban albergando espectáculos de muy distinta naturaleza, pero de ellos ya no se trata en este libro por exceder la fecha límite determinada por su autor.”

Desde 1599 tiene la ciudad el deseo de construir un “teatro permanente”, acontecimiento que tendrá lugar en 1602, a la vez se proyectó un teatro en la corredera influidos por la tradición de levantar tabladros y graderías en cualquier lugar, proyecto que fracasó, pero hacia 1601 se propone la construcción de otro teatro llamado durante el siglo XVII “Casa de Comedias”.

La organización interior de los teatros y la evolución del espacio escénico queda expuesta de forma exhaustiva en el epígrafe correspondiente, así como la evolución de los teatros en el siglo XVIII y XIX con la construcción del “Teatro Principal”.

El siguiente capítulo -II- “Géneros y modalidades dramáticas”, organiza las distintas categorías teatrales en seis epígrafes que son: “Espectáculos parateatrales con motivo de la celebración del “Corpus”. Autos sacramentales. Mascaradas. Óperas. Volatines y bailes de máscara.

En su conjunto nos muestra la diversidad de géneros que predominaban en estos siglos y su realización escénica. Especial importancia tiene la información sobre distintas manifestaciones festivas para la exaltación de la Eucaristía: procesiones, danzas ya sobre carros o máquinas rodantes, ya representadas en la Casa de la Comedia.

De las mascaradas, habituales en los espectáculos públicos, destaca la autora la descripción recogida por Ramírez de Arellano de los desposorios de Don Quijote y Dulcinea y la procesión hasta el convento de Santa Ana, al respecto comentan la profesora Porro lo siguiente: “Sabemos que las procesiones bufas de comparzas disfrazadas abundan tanto en las celebraciones religiosas como en las profanas, organizadas sobre todo con motivo de nacimientos y nupcias reales, y provenían especialmente de las fiestas carnavalescas, proliferando como uno más de los espectáculos barroquizantes en el siglo XVIII”.

A continuación se detiene tanto en las comedias y los diversos aspectos a los que se refiere Ramírez de Arellano como los que obvia: la evolución del género y los problemas que suscitan los cómicos con las autoridades ya civiles ya eclesiásticas, siendo especialmente interesante la estructura del espectáculo teatral: loa, comedia en tres jornadas entre las que se intercalaba un “entremés” de carácter jocoso y un baile o jácara cerrándose la representación con una “mojiganga” en verso. Esta organización irá evolucionando con el transcurrir del tiempo.

El siglo XVIII en Córdoba se caracterizó por la intransigencia del clero hacia el teatro; sin embargo se potenció el espectáculo operístico pero sin alternar como en otros lugares de España con la comedia.

También es interesante la información que nos da Ramírez de Arellano sobre volatines y bailes de máscara, en ellos se detiene la autora de la edición analizando el valor transgresivo del disfraz.

El capítulo III “Conflictividad teatral”, trata sobre las distintas polémicas que suscitó el teatro; la autora resume en tres constantes esta agitada vida teatral cordobesa: “Suele ser grande, obedecer a las causas más variadas y presentarse de forma intermitente, dando origen a prohibiciones temporales por parte de los diversos poderes: civil, eclesiástico o ambos al unísono”.

En cuanto a “Los reglamentos” (capítulo IV) se van formulando progresivamente en función de los problemas que se van planteando, así cabe destacar la proposición de 1603 sobre el público y su disposición en los asientos para no interrumpir las representaciones, o la de 1769 sobre el comportamiento de los espectadores: separación de sexos, tocados, vestimentas...

El capítulo V se ocupa de las “Comedias, compañías y cómicos”. Lo que en el texto de Ramírez de Arellano es una relación bibliográfica en la que escasean los títulos, quizá porque a los espectadores les interesaba sobre todo la espectacularidad de la obra insistiendo más en los anuncios de éstos que en el título de la obra, la profesora Porro sistematiza la documentación ofrecida por Ramírez de Arellano completando los vacíos con otras fuentes. Destaca el teatro culto llevado a cabo por Jesuitas, que al no ser profesionales, no les afectaban las prohibiciones, las refundiciones de obras clásicas (Lope sobre todo), deteniéndose en los títulos de mayor relevancia. De cualquier forma “los grandes nombres del siglo XVII, Luis de Góngora y en menor medida Miguel de Barrios, no significaron nada, o en todo caso muy poco el primero, para el espectador cordobés ya que por diversas circunstancias su ámbito de actuación excedió los límites de la ciudad de Córdoba (...). Los autores del XVIII continúan con las comedias en su multiplicidad temática, los sainetes y pasos cómicos, las loas (...) y las reposiciones clásicas, aunque también hacen incursiones por la tragedia y la comedia neoclásica como Luis Repiso y Hernando”.

Interesantísimos resultan los epígrafes que siguen sobre las compañías, autores-actores de comedia y cómicos, pues a través de estas tres décadas y con las evoluciones lógicas, asistimos a la vida interna de estos profesionales que con su bagaje de realidad y sueños soportaban los diversos avatares que cada sociedad con su respectiva moral les imponía.

Para acabar el capítulo VI -“Apéndices”- recoge una muy útil relación de “Autores-actores de comedia”, “Actores y Compañía” y “Autores de teatro y obras dramáticas”.

La orientación bibliográfica ocupa un lugar importante en el libro. Esta orientación introduce tanto al tema específico del teatro en Córdoba, como a una bibliografía de carácter más general.

Finalmente M^a José Porro Herrera, además de editar tan importante texto rescatándolo del olvido, aporta un estudio muy completo y sumamente útil al estudio o persona interesada en el teatro cordobés.

**LA POESÍA DE DIEGO MARTÍNEZ TORRÓN O LA
PERFECCIÓN DEL AMOR: TRES PÁJAROS EN
PRIMAVERA. MADRID; EDS. LIBERTARIAS /
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, 1995**

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Decía Henri Bordeaux que “no es felicidad lo que pedimos al amor, sino el poder de perfeccionarnos interiormente, perfeccionarnos que es la mayor riqueza de esta vida”. Salvando las distancias, podríamos imaginar al denodado trovador en el eterno empeño de alcanzar la merced de la amada, tan satisfecho por el grado de dignidad que este galardón le otorga como por la satisfacción íntima de ver cumplido su deseo.

Diego Martínez Torrón, el poeta de la eterna búsqueda, nace en Córdoba en 1950. Doctor en Filosofía y Letras (Filosofía Pura) y licenciado en Literatura Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, allí ejerce como Profesor Titular de Literatura Española en la Facultad de Ciencias de la Información desde 1976 a 1987, siéndolo actualmente en el Departamento de Literatura de la Facultad de Letras de la Universidad de Córdoba. Su bibliografía es tan extensa que, sólo con enumerarla, ocuparía mi tiempo y el suyo, por lo que la razón y la mesura deben ser, en este caso, sutiles consejeros.

No podemos dejar de reseñar, sin embargo, algunos de sus trabajos como ensayista: *Variables poéticas de Octavio Paz* (Madrid, Hiperión, 79), *La fantasía lúdica de Alvaro Cunqueiro* (Coruña, Ed. del Castro, 1980), *Estudios de literatura española* (Barcelona, Anthropos, 1987), *El alba del Romanticismo Español* (Sevilla, Alfar, 1992), *El sueño de José Bergamín* (Sevilla, Alfar, 1997), *La sombra de Espronceda* (Badajoz, Editora Regional de Extremadura, en prensa); la traducción de *Piezas* de Francis Ponge (Madrid, Visor, 1985), y la autoría de numerosas ediciones críticas sobre las obras de Juan Benet (Cátedra, 1980), Octavio Paz (Fundamentos, 1980), Jorge Guillén (Taurus, 1985), Álvaro Cunqueiro (Espasa Calpe, col. Austral, 1985), Alberto Lista (Sevilla, Alfar, 1997), José Bergamín (Madrid, Castalia, 1997), José de Espronceda y Juan Ramón Jiménez (Barcelona, Seix Barral y Madrid, Cátedra, ambos en prensa). Colaborador literario de prestigiosas revistas nacionales: *El País*, *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Ínsula*, *Cuadernos del Sur* (diario Córdoba), en ellas ha publicado asimismo un nutrido núme-

ro de breves ensayos. Prolífero conferenciante y, entre otras muchas encomiendas, director del Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba, *Los románticos y Andalucía*, desde 1992, al que fui convocado, lo que me ha permitido conocer bien a este hombre todo pasión, acción y entrega.

Y es precisamente su pasión poética, hasta hoy vertida en cinco libros, la que nos concita a la reseña de su obra: *Guiños* (Barcelona Anthropos, 1980), *Alrededor de ti* (Barcelona, Anthropos, 1984), *La otra tierra*, Murcia, Universidad, 1990, *Las cuatro estaciones y el amor* (Col. Polifemo de la Diputación de Córdoba, nº 27, Córdoba, 1990) y *Tres pájaros en primavera* (Madrid, Edic. Libertarias y Dip. de Córdoba, 1995). Libros a los que hay que sumar la plaquette "Sobre tus labios" (Córdoba, Un papel en el agua, 1999) de reciente aparición.

Observamos en la mayoría de estos libros un especial interés por la calidad de sus prologuistas, reuniendo así un ramillete de extraordinarios poetas que confirman con sus palabras el sugerente apelativo de "estética de la sencillez" que Diego Martínez atribuye a sus versos: Así, Jorge Guillén dirá a propósito de *Alrededor de ti*: "Hace mucho tiempo que no leía un libro de amor -un libro nuevo- tan verdaderamente inspirado, con inspiración auténtica, que va más allá del alrededor, y se interna en el amor corporal, en su arrebató, y sus placeres, y su fervor secreto. / Da gusto sentir esa plenitud íntima, que se transmite a las palabras, la revela y la reserva. Todo es fervor, revelación y secreto". Jorge Guillén instaba al joven poeta para que publicara de inmediato aquellos versos empapados por el deseo del amor y la multiforme existencia de sus conjuntos: "*Amar/ la muerte compañera de la vida*", porque sólo aquél que ama la muerte es capaz de vivir con intensidad, gozando cada instante la vida. En el libro *Alrededor de ti*, Diego Martínez recupera los ciclos prosódicos que había introducido en su primer libro de poemas *Guiños*, en el que se indagaba, explorando los vericuetos vírgenes de la prosa poética un estilo definidor tendente a la emulación del mentor cercano Juan Ramón Jiménez y los autores más sobrios del 27, Aleixandre y el propio Guillén. Martínez Torrón nos aproxima a un mundo interior de vivencias repetidas, sosegadas por el freno de la palabra y envueltas en el candor inocente de una emoción suave. Tanto uno como otro auguran ya el ritmo formal que impregna sus libros posteriores de matices e impresiones someras, palpables, esencialmente justas; abogando por la desnudez más palmaria, por una "estética de la sencillez" que el poeta asume, lo que no obvia, sin embargo, una suerte intelectual donde la emoción y el impulso poético subyacen.

La condensación y estructura formal de los "haikus" y el grave tono melancólico de los versos de Martínez Torrón configuran un monológico discurso poético, apretado por el temblor de lo íntimo, en la mismidad amorosa que inflama este único poema semillado de recuerdos y vivencias; un único poema que inequívocamente dedica a quien los inspira, una "encantadora alavesa, Maripi Vidaurrázaga", como nos comenta el buen poeta y mejor amigo Luis Alberto de Cuenca, en el prólogo del tercer libro de Diego, *La otra tierra*, publicado en el Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, en el año 1990; nombre al que habrían de añadirse los nombres de sus hijas, Rocío y Blan-

ca. Este libro agrupa poemas escritos entre 1982 y 1984, una época en la que -y son palabras de Luis Alberto- Diego se presentaba ya en plena madurez sentimental, abogaba en lo poético por una estética de la sencillez expresiva, estética en la que también se inscribe su siguiente libro *Las cuatro estaciones y el amor*. Tanto en uno como en otro habla siempre de amor, sobre todo, de amor. *La otra tierra* es un libro espontáneo, vital, donde se mezclan amalgamados vida, poesía y muerte, relación triangular que tan intensamente preocupa a Juan Ramón y matiza Vicente Nuñez con sutilísima destreza. Las serenas y candorosas fotos de Ouka-Lele quedan ceñidas por las citas de Tinianov, apostando por una interpenetración de los espacios poéticos, por la reinención o reinversión de los significados que se desvanecen en manidos significantes, por ese nuevo tiempo en que sea “indiferente que la obra esté escrita en prosa o en verso”. En *La otra tierra*, Diego canta en su mujer y sus hijas a todos los enamorados del mundo que habitan esa tierra extraña y nueva donde el deseo es posible.

Más apretado y denso se nos presenta *Las cuatro estaciones y el amor*, un análisis del deseo amoroso a través de las diversas estaciones del año, estructurado sistemáticamente: doce poemas breves y nocionales en cada estación. Doce poemas casi nominales en los que el ritmo visual es eje virtual de emociones y en él se yuxtaponen las imágenes sobriamente arrancadas al cotidiano devenir de los días. En este libro de amor, las sinestesias neorrománticas se acentúan: el paisaje se mezcla con las sensaciones del poeta; la mujer amada, parte de la naturaleza, es la excusa y la razón, el todo y la nada de su empeño. La puntuación es casi nula, las mayúsculas no existen. Apenas hay metáforas aunque se juega con las polisemias y la iteración de las palabras. La validez retórica se apoya en la disposición de vocablos y las estructuras verticales. El verbo resulta a veces innecesario porque la nocionalidad impera, elimina conscientemente todo tránsito para permanecer literalmente asida a un estado inerte, sin mutación, el de la eternidad del amor que nos salva del vacío. No hay otra disrupción notable entre estadio y estadio porque fontal y formalmente todo el libro responde a la concepción unívoca de un poema único, ambientado en un lugar y tiempo preciso, ajeno al exotismo o la fantasía, si acaso algunas ráfagas ultraístas de extrospección poética: cines, gabardinas, sombreros, bufandas, paraguas, escaparates, viejo café. La relación entre realidad y espíritu se descarna en el capítulo de invierno: la nieve y los árboles desnudos son ahora espectadores crudos de la visión interior del poeta, propiciando así que la mujer amada, la niña mujer se erija en protagonista esencial: el tópico servirá para mostrarnos el inexcusable paso del tiempo y la juventud eterna del amor que es el único bien de la vida, como proclamaba George Sand sin reservas.

El amor de nuevo como poesía, tiempo y muerte, encabalgados, aleados feral y cálidamente por un cordel de miel y de inconsciencia “aunque el amor nos proteja y nos acompañe -desvalidos- sentimos una soledad inevitable; y así el verso se hace expresión de lo efímero, de lo sutil, de lo intáctil y se nos revela acuciado por una herida roja que nunca se desangra, pero que es capaz de conmovernos quevedianamente cuando afirma: “en sueño abrazados / más allá de la muerte: seremos”. Hermosa sentencia de esperanza. Diego Martínez lo sabe muy

bien. Entretejido en los versos del cordobés se escucha el pensamiento de San Agustín: “la medida del amor es amar sin medida”. Un pensamiento que de devana sin complicaciones estilísticas, sin artificios de lenguaje, sujeto sólo a las normas dictadas por la emoción, libre de toda impostura retórica o arquitectura estética; mas este carácter de desnudez no puede reducirse a la mera simplificación. Es preciso avanzar más. Mundo externo y microcosmos íntimo se reconocen y se enfrentan librando una incruenta lid en que el hostil reflejo de la razón y sus conjuntos halla siempre debeladas sus fuerzas. Tal es el poder del baluarte donde el poeta ha guarecido la deleitable soledad compartida de *Tres pájaros en primavera*.

Cuando Ángel Crespo en el prólogo del libro apuesta por el valor analógico de estos versos y la simbología latente que identifica el pensamiento con los hechos reales de los que extrae sus contenidos, no hace más que afirmar la teoría romántica en que el mundo sensible se aparece ante el creador como un símbolo a una metáfora del misterio. “Quizá sea la confianza en la capacidad de la palabra para expresar (...) el sentimiento que el poeta reivindica como eternizador del instante lo que mejor caracterice a la personalísima poesía de Diego Martínez Torrón, pues sus imágenes son sentimiento antes que ingenio, espontaneidad en lugar de especulación”.

Tal vez sea éste, en definitiva, el sentido de la verdadera poesía. Por muy sencillo que sea el lenguaje empleado en la comunicación de sentimientos porta en su esencia conflictos, aun sutiles, que exigen por parte del lector idóneo, como exclamara Milton, un esfuerzo o disposición especiales cuyo fruto sólo es posible si este lector adecuado es capaz de aprender, más que la motivación de las causas, la sabiduría de los efectos.

Aunque estoy plenamente de acuerdo con Mallarmé en que la poesía no se escribe con ideas sino con palabras, también es necesario atemperar esta afirmación exponiendo que la palabra, además de ser, dice, lo que permite diferenciar en el lenguaje poético la expresión individual y la interpretación crítica. Toda ciencia supone una presciencia, como en toda intuición se adivina una tensión turbadora que excita a la expresión creativa. Sin esta premisa el lenguaje está muerto, porque nadie puede infundir vida a la materia exánime o inexistente. El siguiente proceso requiere además vehículos y métodos capaces de expresar las presencias reales de ese estado de gracia o de tragedia. Diego Martínez lo explica someramente, -propugno... una estética de la sencillez cincelada- La palabra interesa en sí misma como descubrimiento o hallazgo; y asimismo sirve a la causa, a cualquier causa - se llame amor, olvido, intolerancia, denuncia, clamor, júbilo, esperanza, desesperación, fe o muerte- si ésta responde con autenticidad al sentimiento. Acordar ambas líneas ya no es fácil y aún se torna más compleja la expresión y la idea cuando han de trascenderse a sí misma imaginando claves, suscitando inquietudes apenas sugeridas o nombradas. Mujeres pájaro, ángeles o deidades, hadas de la mitología y la luz íntimas, símbolos del amor, de la belleza, de la poesía que aún existe en este pobre /desesperado / ciego irracional, / quizás moribundo / universo humano.

Decía al principio que Diego Martínez pretendía el amor, o lo que es lo mismo,

la poesía, como perfeccionamiento personal, como crecimiento íntimo, como luz creciente. Pero no es posible si el mundo se conforta con su mediocridad y exalta su locura. Tal vez el poeta debiera conformarse con seleccionar aquellos elementos de su espíritu y desmenuzarlos en su potencialidad creadora para que el lector pueda comprender los significados más inextricables. Pero incluso el arte es difícil en un mundo deshecho e injusto, donde se conculca el amor y es baladí mérito la purificación del ser humano. Quizás por esto es desnaturalizada la poesía de Kavafis e intensamente intelectual; seca y prosaica, pero exacta y sabia. Elegir entre estas opciones no es fácil probablemente. El ideal imposible radicaría en la fusión moderada de abstracción y energía, de espiritualidad y fuerza. En esa búsqueda sin límite andamos perdidos, buscando en nuestras vidas la necesaria fuerza, alentando en cada verso nuestra contradecларación del mundo, como un eterno joven rebelde que ha regresado de la senectud. Y este pensamiento lo ha comprendido muy bien Diego Martínez que habla para nosotros sobre el amor, con palabras sencillas, sin impostura ni alharacas.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

LIÑÁN MAZA, M^a DEL CARMEN Y M^a MERCEDES CÁMARA AROCA. CATÁLOGO DE MONOGRAFÍAS DEL SIGLO XIX EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE CÓRDOBA. CÓRDOBA, SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD, 1998

ANA M^a DEL CERRO RANCHAL

Rara vez sale a la luz un libro de las características del aquí reseñado por lo que supone un tipo de trabajo que requiere no sólo dedicación minuciosa y conocimiento suficiente del tema, sino una sensibilidad especial para valorar la importancia que tiene el poner las fuentes de información al servicio de los investigadores.

Coincidiendo, además, la publicación del volumen reseñado con la gestación de una Biblioteca General en la Universidad de Córdoba que se encuentra situada en el entramado Campus Agroalimentario de Rabanales, en la necesidad de convivir, sin fagocitarlos, con los fondos bibliotecarios de centros universitarios “históricos” por así decirlo como son los de la Facultad de Veterinaria y la hoy Facultad de Ciencias de la Educación -en sus orígenes Escuela Normal de Maestros y Escuela Universitaria de Maestras- amen de fondos antiguos de otras Facultades y escuelas no por más escasos menos importantes, es por lo que este volumen nace en un momento histórico fundamental en las nuevas direcciones hacia las que caminan, en los albores del siglo XXI, los fondos bibliográficos y bibliotecas de nuestra Universidad.

Las autoras de este repertorio bibliográfico no son principiantes en la tarea que se proponen con este catálogo, antes bien, contaban no sólo con su autoría en la edición de los impresos anteriores a 1801, -“*Fondo antiguo*” de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (1990), sino además con su diaria y aquilatada labor de bibliotecarias en su quehacer cotidiano. Culminando de este modo, gracias a la constancia y ánimo de sus autoras la notable labor documental que en su día se propusieron al pretender difundir el importante Fondo Bibliográfico de los siglos XVII al XIX depositado en la Biblioteca de Veterinaria.

Con esta obra se ha conseguido alcanzar una doble misión, es decir, por un lado permite a usuarios e investigadores identificar los fondos atesorados en este depósito bibliográfico por los datos descriptivos que se consignan en su descripción, englobándolos en grandes grupos temáticos que, según su clasificación le corresponden. Y por otro lado, les facilita localizar la ubicación concreta en un

momento dado de entre todo el legado cultural existente de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, actualmente conocida como Biblioteca de la Facultad de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, mediante el número de registro de cada monográfico y de su CDU correspondiente.

Este repertorio es un catálogo de contenido temático donde se organiza la información siguiendo la estructura jerárquica del sistema de clasificación preestablecido para ello, es decir, utilizando la Clasificación Decimal Universal.

Dividiendo los conocimientos o campos del conocimiento humano en diez grupos que oscilan del 0 al 9 de lo que se deduce que este catálogo de monografías del siglo XIX o “Fondo histórico”, nos conducirá de lo general a lo particular o específico, encabezando todos los registros bibliográficos por su número correspondiente que figura a la izquierda de cada registro.

Dentro de cada grupo temático aparecen recogidas las fichas catalográficas principales, es decir, aquellas que están encabezadas por el primer autor de la obra o por la primera palabra del título, junto con los datos más importantes de cada obra creándose con ellos el cuerpo de la ficha, con su correspondiente título y subtítulo de la obra, el lugar de publicación, editor, año y descripción o colación física que contiene datos como páginas volúmenes, láminas, formato del libro... destinando además un espacio a notas donde aparecen las particularidades más destacadas y de interés de cada documento: la clasificación que le corresponde y su número de registro de entrada en Biblioteca.

Las fichas de este catálogo están redactadas de forma uniforme y de acuerdo a las mismas pautas de elaboración desde la primera a la última, permitiendo a los usuarios del mismo encontrar agrupadas todas las fichas catalográficas correspondientes a obras del mismo tema, pero también permiten al usuario disponer de un conocimiento previo del sistema de clasificación empleado, ya que la obra nos facilita su consulta al incluir en las fichas guía el significado de los símbolos numéricos que contiene.

Como buen catálogo sistemático éste va acompañado de varios índices alfabéticos (autor, título, editor/es, impresor/es) que ayudan al usuario a proporcionarle la información que desee del modo más rápido y sencillo posible, ordenando sus descriptores por orden alfabético, junto a los que aparece reseñado el *número current* del registro que le corresponde.

También contiene un índice de gráficos que orienta al lector en su búsqueda mostrándonos con ello, por ejemplo, la existencia de más obras de un determinado grupo temático, los idiomas que más predominan en las obras originales, etc. y un índice de láminas en blanco y negro y a todo color de varias obras indicándonos el autor y el título de la obra en la que aparecen .

Esta obra tan llena de contenido temático y de valor cultural es un catálogo base del fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria que nos permite documentar la trayectoria sufrida por la Escuela de Veterinaria en aquellos años (siglo XIX), elaborada por sus autoras, con el fin de potenciar el uso de este legado cultural por parte de los estudiosos de estas disciplinas del saber humano e incidir una vez más en la necesidad de preservar y conservar ante la aparición de las

nuevas herramientas tecnológicas en el mercado de la información sus propios soportes físicos, por lo que esperamos que este volumen informativo y cultural tan selecto se convierta pronto en un clásico del saber de la universidad cordobesa.

VI. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA

VIERNES, 26 DE MARZO DE 1999

DIARIO CORDOBA

local / 15

La ampliación de la Real Academia equipará culturalmente a la ciudad

Angel Aroca pedirá apoyo a las instituciones cordobesas para que colaboren en el proyecto

C. ALUMENTE

El director de la Real Academia de Córdoba, Angel Aroca, presentó en la sesión de ayer el proyecto de ampliación de la sede de esta institución, para lo que ya se ha pedido al Ayuntamiento la correspondiente licencia de obras, y anunció que convocará a las instituciones cordobesas a colaborar, ya que va a suponer "un gran equipamiento cultural para la ciudad".

Angel Aroca informó ayer a los académicos de que el "ambicioso proyecto" de ampliación y remodelación de la actual sede de la institución, ubicada en la calle Ambrosio de Morales, puede ser pronto una realidad, en cuanto que está realizando el proyecto y se ha solicitado la correspondiente licencia de obras al Ayuntamiento. La sede se ampliará con el doble de espacio que en estos momentos posee, gracias a la cesión por parte de Cajasar de las dos casas colindantes, según un proyecto realizado por los arquitectos José Luis Lope y López de Rego y Arturo Ramírez Laguna, y cuyo coste asciende a unos 150 millones de pesetas.

El director de la Real Academia solicitó ayer a sus miembros la autorización para convocar a todas las instituciones cordobesas a participar, junto a Cajasar, en este proyecto, "ya que se dotará a la ciudad de un gran equipamiento cultural". Aroca explicó a este periódico que cambiará la entrada al edificio, que se hará por una nueva puerta tras la

que se accederá a un gran vestíbulo, de función polivalente. Este vestíbulo servirá, además de lugar de recepción a los académicos y visitantes, como sala de exposiciones permanente para mostrar la obra de los artistas académicos, tanto de Córdoba como de España y otros países. Además, este espacio permitirá la ampliación del salón de actos cuando sea necesario por grandes eventos.

Nuevas salas

Con el nuevo proyecto, la Real Academia se dotará de una sala de investigadores y otra de lectura, mayor espacio para su biblioteca y hemeroteca, donde se guardan importantes fondos bibliográficos, así como un museo de arqueología egipcia que albergará la colección de Blanco Caro.

Angel Aroca manifestó que su intención es que en el momento en que se tenga la licencia de obras se empiece a trabajar "porque yo termino mi segundo mandato en junio del



FRANCISCO GONZALEZ

Fachada de la Real Academia de Córdoba, ubicada en la calle Ambrosio de Morales.

próximo año y quiero dejar este proyecto encauzado".

La Real Academia celebró también ayer, en sesión extraordinaria, el Día Mundial del Teatro, con una serie de actos presentados por Angel Fernández Dueñas, director del

Instituto de Estudios Escénicos de dicha corporación. Varios titulados en Arte Dramático ofrecieron un recital de poemas originales de los académicos Juana Castro, Francisco Carrasco, Manuel Gaheta, Mario López, Vicente Núñez, Mariano

Roldán y Miguel Sotelo. Asimismo, se realizó una escenificación del poema *Mi novia*, original de Vicente Serrano Clavero, por parte de alumnas de educación infantil y profesores del colegio público Alcalde Jiménez Ruiz.

DIARIO CÓRDOBA

Lunes, 24 de mayo de 1999

Pág. 11.

En el acto de homenaje destacó la brillante disertación de Pablo García Baena

La Real Academia recuerda a Góngora en el aniversario de su muerte

El presidente de la institución, Ángel Aroca Lara, unió la figura del escritor a la del pintor Velázquez, autor del único retrato que se conserva del poeta

LUIS MIRANDA |

La Real Academia de Córdoba rindió ayer homenaje a Luis de Góngora en el 372 aniversario de su muerte. Los actos se iniciaron con una misa en la Catedral por el alma del poeta, a la que siguió una ofrenda floral en el lugar donde supuestamente reposan sus restos y otra ofrenda poética a cargo de José María Molina.

Posteriormente se celebró la jornada académica en la antigua iglesia de Santo Domingo de Silos, actualmente salón de actos del Archivo Histórico Provincial. Durante su transcurso, el poeta Pablo García Baena pronunció una, al decir de los presentes en el acto, hermosa disertación bajo el título de *El enigma de Góngora* en la que evocó la Córdoba en la que transcurrió la vida del llamado príncipe de los poetas cordobeses.

Antonio Cruz Casado habló sobre otro poeta de su círculo, José Pérez de Ribas, y Manuel Gahete tituló su intervención como *Una aproximación teorematizada a la poesía sacra de Góngora*. Tampoco faltó

el poeta Vicente Núñez, que fue invitado para recitar algunos de sus versos.

UNIÓN CON VELÁZQUEZ

El presidente de la Real Academia, Ángel Aroca Lara, cerró el acto con una intervención en la que recordó a Diego Velázquez, del que este año se celebra el centenario de su nacimiento, al que unió con la figura de Góngora, ya que fue el pintor quien realizó el único retrato que se conserva del poeta.

Aroca calificó el acto de "memorable", y de él destacó la intervención de García Baena, que "con voz reverente" evocó al poeta ante una sala completamente llena de público.



Acto académico en el Archivo Provincial.

FOTO: A.J. GONZÁLEZ

10

DIARIO CÓRDOBA

Sábado, 19 de junio de 1999

Local

REPORTAJE



TEXTO: LUIS MIRANDA
FOTOS: S. MORENO

La Real Academia ha rendido homenaje a un amante de Córdoba, que ha evocado con versos brillantes y sensuales ese "edén siempre perdido", de cuya destrucción hace décadas que se lamenta. Una lectura de sus poemas y una conferencia arroparon a Pablo García Baena, que alzó su voz indignada y vibrante para lamentar una vez más que "ni siquiera el Patrimonio de la Humanidad sirva para salvar a Córdoba".

Tributo a un amante de Córdoba

La Real Academia clausura el curso con un homenaje al poeta Pablo García Baena, en el que destaca su amor por la ciudad

Pablo García Baena ha recibido en su tierra un nuevo reconocimiento. La Real Academia de Córdoba, de la que es académico de honor desde hace algunos años, le ha rendido un homenaje coincidiendo con la sesión de clausura de este curso. Ángel Aroca, director de la institución, ya advirtió al principio del acto: "La academia no quiere arrogarse el gran homenaje que Pablo García Baena merece. Por eso se lo rinde en sólo una faceta: la de su amante de Córdoba y fustigador de quienes la destruyen".

ALABANZAS

Y el poeta, de quien durante toda la sesión unos y otros alabaron incesantemente su lujosa brillantez, su perfecto dominio del verso y la palabra, y su singular conjunción de sensualidad y profundidad, cerró el acto con una disertación breve pero densa, en la que se puso en la piel del que ve desolado cómo su ciudad, "Córdoba siempre, esa pasión incurable que vemos degradarse mientras aplaudé en su propia ignorancia", la amada de aquel niño que tal vez nunca dejó de ser, va perdiendo los atributos que dan singularidad a su belleza para ser cada vez más aquella "flor pisoteada de España", como él mismo escribió hace décadas.

Con voz vibrante y disertación apasionada y brillante, el autor de *Antiguo muchacho* o *Antes que el tiempo acabe lloró la pérdida de la casa de Ambrosio de Morales*, el monumental e histórico edificio renacentista prácticamente destruido. "El Patrimonio de la Humanidad no sirve para conservar a Córdoba", se lamentaba.

Atacó con dureza la celebración del Corpus Christi. "Llegué de Tudela y encontré una procesión interrumpida, megafonía de verbera y sermón de plaza de pueblo. Qué lejano de aquel *oh saluatis hostia*. Allí respaldancia la espiga de Arfe, guardando el limpio corazón del Sacramento, entre tanta vulgaridad y tanto cutreño, como se dice ahora", entonó este cordobés herido, tras asegurar que era una procesión



En primer término, Pablo García Baena durante su intervención.

de Corpus en domingo, y no un día de Corpus, que para él sigue siendo el jueves.

Concluyó con una feroz crítica al proyecto del parque Al-Mansur. "Nos amenazan con una Disneylandia de cartón y babucha a los pies de la ciudad revelada", declamó con amargura, "una profanación en otra ciudad que no sea Córdoba". Unos versos prestados culminaron la intervención. "Ten compasión de esta morada que has ocupado, oh tú, que destruyes tu casa con tus propias manos", dijo antes de recibir un largo y sentido aplauso de reconocimiento.

El académico Antonio Cruz Casado había hablado anteriormente sobre *El mundo perdido de*

ANGEL AROCA

"La Academia no puede arrogarse el gran homenaje que merece Pablo García Baena, por eso se le hace como amante de Córdoba"

JUANA CASTRO

"He aceptado venir a recitar sus versos, pero con el consentimiento de que siempre estarán mejor en su boca que en la mía"

la infancia en la poesía de Pablo García Baena, recordando una frase de Juana Castro en la que define al poeta como "un niño perdido por los templos de Córdoba".

Hizo un recorrido por la recurrencia a la infancia en los versos de García Baena, cuando evoca esa Córdoba que para él es el "edén siempre perdido", con su mundo de familia, escuela, liturgia, novelas, sabores y olores. Ilustró con versos y citas las constantes referencias a la infancia en su poesía, que aparecen en libros como *Antiguo muchacho* o *Mientras cuentan los pájaros*, siempre bañados en sensualidad y enriquecidos con una descripción barroca y enojada.

Lectura de poemas por Juana Castro y Manuel Gahete

■ Juana Castro y Manuel Gahete pusieron voz a algunos de sus poemas. "Siempre estarían mejor en boca de Pablo", había advertido Juana Castro, antes de leer *Pulacio del cinematógrafo* y *A solas con tu lámpara*, separadas por los momentos musicales a cargo del guitarrista Miguel Ángel Muñoz Martínez.

Gahete, antes de proceder a la lectura de *Sandán*, un poema dedicado a la memoria de Ricardo Molina, recordó que una cita de esta composición figuraba al comienzo de su primer libro de poemas. El acto, y el curso académico, fueron clausurados por el rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez Vilches, dando paso a las felicitaciones y plácemes que recibió posteriormente Pablo García Baena, a los que, además de amigos y académicos, se sumaron algunas autoridades, como el subdelegado del Gobierno en Córdoba, José Antonio Linares, y la delegada provincial de Cultura, Raquel Valenzuela.

Pablo García Baena es uno de los cuatro académicos de honor nombrados por la institución. Antes lo habían recibido Antonio Cruz Conde y la reina Sofía, y posteriormente a él lo hizo Manuel Clavero Arévalo.

ÍNDICE

I. Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. José Luis Lope López de Rego	3
 II. APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1999-2000	
<i>Memoria del curso académico 1998-1999, por Joaquín CRIADO COSTA</i>	7
<i>Influencia de los clásicos latinos en Valera. Discurso de apertura del año académico 1999-2000, por Julián GARCÍA GARCÍA</i>	31
 III. JORNADAS Y OTROS ACTOS ACADÉMICOS	
Homenaje a Don Miguel Castillejo Gorraiz	
<i>Homenaje a Don Miguel Castillejo Gorraiz en Fuente Obejuna. Crónica del Acto, por Joaquín CRIADO COSTA</i>	51
<i>Don Miguel Castillejo, Académico, por Joaquín CRIADO COSTA</i>	53
 Día de Góngora	
<i>Celebración del «Día de Góngora», por Joaquín CRIADO COSTA</i>	59
<i>Cristóbal de Monroy y Silva, admirador de Don Luis de Góngora, por Antonio CRUZ CASADO</i>	61
<i>Una aproximación teorematizada a la poesía sacra de Góngora, por Manuel GAHETE JURADO</i>	79
 IV. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN	
1. Historia	
<i>Aspectos del municipio bujalanceño desde la época bajomedieval a la moderna, por Juan Rafael VÁZQUEZ LESMES</i>	89
<i>Familiares del Santo Oficio en Córdoba (I), por José VALVERDE MADRID ...</i>	99
<i>La Guerra de la Independencia en Doña Mencía, por César SÁNCHEZ ROMERO</i>	121

Don Niceto Alcalá-Zamora: un proyecto político frustrado, por José PEÑA GONZÁLEZ 133

Genocidios y plazas públicas: anotaciones para la historia de la infamia, por Rafael HERNANDO LUNA 149

2. Historia del Arte

Nuevas aportaciones a la topografía de la Córdoba islámica y de su Mezquita Aljama, por Antonio ARJONA CASTRO 169

Un ejemplo de arte mozárabe castellano: la ermita de San Baudilio de Casillas de Berlanga (Soria), por Juan DíEZ GARCÍA 183

3. Literatura

Correspondencia de «Arquero de Poesía» (1951-1953) con Gloria Fuertes, Antonio Gala y Julio Mariscal Montes, por Rafael MIR JORDANO 199

Veinticinco años de poesía en Córdoba: el cauce de Zubia. Poetas con voz propia: Carlos Rivera, Manuel de César, Francisco Carrasco, Mercedes Castro y Lola Salinas, por Manuel GAHETE JURADO 219

El libro «Nenúfares» de Alfonso Cabello, por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS 237

La producción literaria de Antonio Porras en París (I), por Blas SÁNCHEZ DUEÑAS 243

4. Filología

Significación del término «Martyrium» en los Libros II y III del «Memoriale Sanctorum» de San Eulogio, por María Jesús ALDANA GARCÍA 261

La «Vita Eulogii» de Álvaro de Córdoba, por Pedro HERRERA ROLDÁN ... 279

5. Medicina

El aceite de oliva: producto saludable desde la época califal al umbral del nuevo milenio, por Francisco PÉREZ JIMÉNEZ 301

V. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

El teatro en Córdoba, por Ramírez de Arellano. Ed. facsimil. Introducción de María José Porro Herrera, por Ana PADILLA MANGAS 311

La poesía de Diego Martínez Torrón o la perfección del amor: «Tres pájaros en primavera». Madrid; Eds. Libertarias / Diputación Provincial de Córdoba, 1995, por Manuel GAHETE JURADO 315

<i>Liñán Maza, María del Carmen y María Mercedes Cámara Aroca: Catálogo de monografías del siglo XIX en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Córdoba, por Ana María DEL CERRO RANCHAL</i>	321
V. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA.....	325
ÍNDICE.....	331



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 1999
AÑO LXXVII-NUMERO 137

